12

MEMORIAS
DEL GENERAL O'LEARY

TOMO XII.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY,

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE,

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO XII.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1881.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

CORRESPONDENCIA DE EXTRANJEROS.

LORD COCHRANE.

1) Valparaiso, 7 de Agosto de 1820.

Al Excmo. señor Don Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

La salida de un buque para la costa de la Nueva Granada, me ofrece una oportunidad de felicitar á V. E. por las distinguidas victorias y memorables hechos que están destinados á adornar las páginas que han de manifestar á la posteridad los ejemplos incomparables de heroicidad y patriotismo. Si la cooperacion de la escuadra que tengo el honor de mandar, pudiese de algun modo compatible con mi deber á Chile, emplearse en obsequio de V. E., yo encontraria mi mayor gloria en recibir sus órdenes.

Que los laureles que tan dignamente ciñen las sienes de V. E. jamás se marchiten, hasta que la entera independencia de América y completa armonía de sus dilatadas, fértiles y ricas provincias le coronen de inmarcesible palma, es mi más fervoroso ruego, como amante de aquella libertad nacional, fundada en leyes justas y equitativas que V. E. ha dispensado á aquellos felices pueblos que han disfrutado de su proteccion paternal.

Espero que esta primera felicidad que la suerte me ha proporcionado, sea como el cimiento de armonía hasta que el genio protector de la libertad colombiana gratifique mis deseos de ponerme personalmente á las órdenes de V. E.

Con toda deferencia tengo el honor de suscribirme de V. E. su más obligado, verdadero y apasionado servidor,

COCHRANE.

---

2) Guayaquil, Noviembre 14 de 1821.

Excmo. señor Don Simon Bolívar, Presidente de la República de Colombia, General en Jefe de sus ejércitos, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Habiendo cesado el bloqueo del Callao por la rendicion de sus fortificaciones, y necesitando la escuadra de aquellos reparos que son conseguibles en el Pacífico únicamente en Guayaquil, tuve el honor de recibir en ésta la favorecida de V. E. con antelacion, de mano del Coronel Ibarra; honor que aprecio, siendo conferido por una persona que no solamente se empeña en asegurar la independencia de su país, sino en afianzar su libertad, si puedo juzgar á la distancia que me hallo, por la fama general de V. E. y por su noble arenga dirigida al Congreso, que en su materia y estilo es igual á cualquier ensayo antiguo ó moderno sobre los principios de un gobierno justo.

Bajo tales impresiones de los nobles sentimientos y designios de V. E., permítame asegurarle que tendré la más alta satisfaccion en promover sus miras para el bien de mis semejantes, y la libertad de todas las porciones oprimidas de estas vastas regiones que gimen bajo un yugo extranjero ó doméstico.

Probablemente tendré en pocos dias el placer de ver á V. E. en Cascajal ó San Buenaventura, pero si yo fuese privado de esta felicidad ántes que la escuadra se encuentre con la *Prueba* y la *Venganza*, me consolaré con la certidumbre que despues podremos probar á V. E. más positivamente nuestros deseos de promover sus miras grandes, generosas y honorables, así como hemos demostrado ya nuestra detestacion al fraude, la hipocresía, la ingratitud y el despotismo militar.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. la más alta consideracion y respeto con que soy su más atento y seguro servidor,

COCHRANE.

---

3) Guayaquil Noviembre 30 de 1821.

Señor Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi más respetado señor:

Pasa para donde halle á U. don Guillermo Henderson, comerciante que tiene bastantes medios, y deseos ilimitados de continuar los servicios que ha prestado á la causa de la libertad de la América, á quien me tomo la libertad de recomendar á la atencion de U. en los asuntos que se ofrezcan; es un caballero que por su conducta y sentimientos ha merecido siempre mi mayor confianza.

Tengo el honor de ofrecerme á U. como su más seguro y atento servidor,

COCHRANE.

LORD COCHRANE A SANTANDER.

1) Valparaiso, 7 de Agosto de 1820.

Excmo. señor Don Francisco de P. Santander, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

He sido honrado con la apreciabilísima comunicacion de V. E. que no he tenido oportunidad de contestar hasta ahora, que me proporciona esta felicidad la salida de un buque para la costa de ese afortunado país, para asegurar á V. E. la sincera complacencia que habria sentido, si hubiese podido conseguir los objetos á que se dirigió á este Estado, el Enviado del Gobierno de la Nueva Granada, que goza de la gloria de tener á su frente al ilustre Generál Bolívar.

Nuestra expedicion, que saldrá para la costa del Perú en pocos dias, ha sido obstáculo para el pronto despacho del señor Muñoz. He leido con deleite extraordinario una traduccion de la arenga del inmortal Bolívar en la apertura del Congreso; un deleite que jamás he sentido al leer las producciones de los oradores antiguos y modernos.

Si se presentase una época en que la cooperacion de la escuadra, que tengo el honor de mandar, pudiese ser importante á la Nueva Granada, seria la más dichosa de mi existencia, existencia que tengo la gloria de ofrecer á la independencia Americana. Nuestro punto de reunion será en ..... para lo cual incluyo á V. E. una señal reservada, usando de la cual será reconocido el buque por amigo por cualquiera de los de la República de Chile.

Tengo la complacencia de suscribirme de V. E., su más obligado y atento servidor,

COCHRANE.

LUIS BRION.

---

1) Juan Griego, Enero 4 de 1820.

Excmo. señor General Simon Bolívar.

Mi querido General:

He recibido por manos de Montilla su muy apreciable carta de 14 del mes pasado; felicito á U. por su feliz regreso á Venezuela y por los triunfos que le han coronado en la Nueva Granada. Su vuelta para mí es un nuevo nacimiento, pues la pesadumbre me estaba llevando al cabo de mi vida; ahora resuello, ya que los infames ingratos é intrigantes han acabado su papel. La venida de U. era á tiempo pues pronto se iba á perder la patria; el universo entero tenia los ojos abiertos sobre los malvados, y U. no puede figurarse con qué indignacion se les miraba entre los extranjeros, de modo que han perdido enteramente el poco concepto que ántes tenian entre ellos y los hombres buenos de Colombia. Seria nunca acabar si yo me pusiera á detallar á U. todo lo que ha sucedido despues del acontecimiento de Angostura: ví claramente dónde iban á parar las cosas, y arreglé mi conducta conforme, con mucha prudencia, frustrando todos los designios del cabecilla. El General Bermúdez durante todo el tiempo ha estado de acuerdo conmigo, siempre amigo de U., del buen órden y de la justicia; la conducta del General Gómez ha sido la misma, nada ha hecho sin consultarme y sin mi aprobacion, así todo ha andado bien. Seguí preparando siempre la expedicion con que pensaba dar la vela el 6 del corriente, con direccion al Rio de la Hacha,

para ocupar despues el Valle de Upar, y marchar sobre Santa Marta, entretanto la escuadra la estaria bloqueando. Conozco la importancia de tener un puerto en la Nueva Granada, para suministrar á U. 25.000 fusiles que desde luego habria conseguido. Consulté con Zea sobre estas operaciones, pero Arismendi las desaprobó (naturalmente) pero yo las iba á ejecutar, porque supe que U. desde Santa Fe, mandaba que la escuadra pasase al frente de Santa Marta, y deseaba cumplir con sus órdenes aunque no me fuesen comunicadas. Desembarcar las tropas irlandesas en la Provincia de Cumaná ó Barcelona era perderlas.

Por falta de dinero la escuadra no es tan numerosa como se podria esperar; sin embargo á fuerza de sacrificios y trabajos se compone de trece buques y espero que dentro de pocos dias se aumentará á veinte, porque ocho buques se hallan fuera y deben regresar por momentos: agrégase á esto los dos buques de guerra que debe traer el General D'Evereux, uno de ellos de 28 cañones, y el otro un bergantin de primera clase de 18 cañones; este General dilata mucho. En su última comunicacion de 28 de Setiembre me dice, que estaria en esta isla á fines de Noviembre, y por el último transporte he sabido que 1.000 hombres estaban listos para salir.

U. no puede tener una idea, mi querido amigo, de los trabajos y tormentos que he pasado y estoy pasando por la patria, sin dinero, sin víveres, sin auxilio de nadie ¿en qué estado debe estar mi espíritu, amenazado por los malvados é intrigantes? Hay infinidad de pícaros en esta isla, de modo que no tengo vida miéntras la piso.

U. dice muy bien, que tiene toda confianza porque me hallo aquí; quede U. seguro que esté yo donde estuviere, trataré siempre de sostener á U. para el bien de la causa.

Quedo siempre Jefe de la tropa irlandesa que me ama mucho, y que yo sólo era capaz de haberla puesto en el estado en que se halla en el dia; le falta todavía camisas y zapatos, más de 2.000 pares de éstos les he dado desde que llegaron á esta isla, pero los zapatos eran malos. Mariano va encargado de traer todo lo que se necesita, sin lo cual no se pueden mover; aunque yo no habria aguardado nada, vista mi situacion sin ningunas esperanzas de ser socorrido. El estado en que me hallaba me obligaba á salir por no tener más víveres que para veinte dias y sin esperanzas de conseguir más. Nuestra fortuna ha sido la llegada de un bergantin de Boston cargado de víveres y algunos artículos necesarios para nuestra marina al tiempo que estábamos pereciendo; hice una contrata con su dueño que es un antiguo amigo mio; de oficio pido al Ministro de Marina el dinero para pagar á este individuo.

Con la llegada de Mariano dilatará la expedicion algo más, y llevará el destino señalado en las instrucciones.

Mariano sale mañana para San Tómas en el famoso bergantin del Estado *Boyacá* á fin de conseguir todo lo que necesitamos con la mayor brevedad. Si el señor Arismendi me hubiera remitido el dinero, U. habria tenido tiempo há 20.000 fusiles en Angostura, porque yo habria salido en persona con cinco ó seis buques de guerra para conseguirlos; no sé si habrá esta cantidad ahora en San Tómas porque los españoles han comprado una partida; sin embargo, creo que todavía hay suficientes en las islas. En Santo Domingo hay de todo y estoy bien con Cristóbal; de Norte América se podria conseguir con dinero todo á muy bajos precios por la escasez de metálico en aquel país.

El General Bermúdez presentará á U. en mi nombre un sable aunque no muy brillante: acéptelo en testimonio de la amistad que le profesa su mejor amigo: deseo que U. éntre en Carácas con él. Recomiendo á U. particularmente la conducta de dicho General durante el tiempo que ha estado en esta isla.

No me olvide U., segun me promete, pues mis cuentas ascienden ya á más de 300.000 pesos: debo mucho dinero en todas partes y mis amigos empiezan á molestarme con razon: mire U. que mi crédito sufre mucho.

U. debe mandar satisfacer á Mr. Hood de la Granada. A Mr. Thompson he tomado una porcion de efectos para la Legion Irlandesa y demás tropas, segun lo que verá U. por la contrata.

La Legion Irlandesa me ha dado mucho que hacer, han venido casi tantos oficiales como soldados, gran parte de aquellos han vuelto á Europa, pero nada hemos perdido porque la mayor parte de ellos eran hombres que nunca habian servido; todavía quedan muchísimos aquí, de modo que he tenido que formarles en un cuerpo de honor, para no tener 15 á 20 de ellos por cada compañía. El regimiento 1º *de Rifles* se ha comportado siempre muy mal, hasta que el mismo Comandante de ellos se ha visto obligado á suplicar su disolucion: así he formado ahora solamente el primer regimiento de *Lanceros* (obrando ahora como infantería,) el primero de línea de Cundinamarca, el primero *Tiradores* ó infantería ligera, y así están todos muy contentos. Es una fortuna que haya salido el tal Meade; es un gran malvado: veinte y cuatro horas despues de desembarcar aquí quiso atropellar al gobierno, y por fin tuve que embarcarle por sus maldades; yo creo que era espía del Duque de San Cárlos. El mismo General D'Evereux da parte que Meade es un pícaro, lo mismo dice de un tal Gore, Teniente Coronel, que huyó con un transporte y ha llegado á esta

despues de haber disuelto su tropa en Santa Cruz y vendido los efectos de los oficiales, que debian haber venido con él, pero han preferido venir en otro buque; se está formando un sumario á Gore.

Nuestros buques han sido muy desgraciados, no han apresado sino unos miserables buques de ningun valor.

Estoy tan contento con tener el amigo Lino á mi lado que no puedo desear más, á pesar que estamos muy infelices, pasando mil miserias. U. apénas me creerá cuando le digo que no poseo más que cinco camisas, porque no puedo gastar un solo real miéntras duren las grandes necesidades de la tropa.

La corbeta *Victoria* está enteramente perdida, esto es el casco, porque se ha salvado todo lo demás; murieron 83 marineros de resultas de dar á las bombas por el espacio de seis semanas sin intermision; la tabla de alefris parece que se largó de cinco á seis varas, y con el fuego violento en Barcelona cogió más daño. Cuando salió el tal señor Joly de esta isla con la corbeta, no hacia ella una gota de agua, y regresó haciendo siete piés por hora; si U. no llega tan á tiempo, me iba á formar el insubordinado y malévolo Arismendi una sumaria por su pérdida, ¡qué hombre tan ingrato y vil! que nunca debe olvidar el 2 de Mayo, y otras épocas memorables; paciencia, la justicia y el honor siempre triunfan.

Bermúdez le impondrá de muchas cosas que por mis muchas ocupaciones no puedo someter á papel.

Deseo á U., mi buen amigo, la felicidad que merece en la presente campaña, y que ponga fin á nuestros males, y que gocemos del fruto de nuestros infatigables trabajos, en el seno de la gran familia colombiana.

Adios, páselo bien, y créame como siempre su invariable amigo,

L. Brion.

BRION A ARISMENDI.

2) Bonaire, á 23 de Julio de 1816.

Al Excmo. señor Juan Bautista de Arismendi.

General:

Tuve el honor de recibir en Ocumare el oficio de V. E. que me entregó el Capitan Lomminé, no lo he contestado hasta ahora por no tener proporcion.

Hubiera seguramente lisonjeado mi amor propio y gratificado la amistad que profeso á V. E., el haberme quedado en los mares de Oriente para combatir, y tal vez destruir los buques españoles, que dice V. E. rodean á esa isla. Pero el Jefe Supremo de la República dispuso que se embarcasen las tropas para hacer una gran diversion favorable á V. E. y á los demás generales que se hallan en el Oriente, dando un golpe terrible á las puertas de Carácas.

No ocultaré á V. E. que siempre creí que la empresa era sumamente arriesgada; que hice varias reflexiones al Jefe Supremo, pero como lo ví tan seguro del suceso, consentí á prestarle todos los auxilios que estaban á mi alcance, temeroso de hacer un daño á la República, resistiéndome á las miras del Generalísimo.

Llegámos á Ocumare, nos apoderámos del puerto y pueblo sin la menor resistencia. Los vecinos nos recibieron con amistad, y todas las apariencias nos eran favorables.

Marchó inmediatamente el Coronel Soublette con una partida de 600 hombres; sus órdenes eran de posesionarse de la Cabrera y enviar partidas hasta las Cocuizas.

Así que supimos la llegada de Soublette á la Cabrera, la de Piñango á Choroní, y de otro oficial á Turiamo, me hice á la vela con la escuadrilla para bloquear La Guaira, persuadido que los españoles huirian con sus intereses así que nuestras fuerzas se acercaran á Carácas.

En frente de Choroní encontré una corbeta y dos bergantines de guerra españoles que huyeron á nuestra vista, y debieron su salvamento á una noche muy oscura.

A mi llegada á Ocumare la escasez de víveres me hizo despachar un buque á Curazao para que nos llevase á este puerto lo que nos hacia falta; lo que me determinó á dejar el bloqueo de La Guaira por unos dias y venir á provisionarme.

En la mañana del 16 llegué á este puerto, y no puedo ponderar á V. E. mi sorpresa y pesar cuando ví el bergantin *Indio Libre*, y algunos buques mercantes que habia dejado en Ocumare. Pronto supe que el General Bolívar, algunos oficiales y una porcion de mujeres habian evacuado dicho puerto el 13 por la noche.

Voy á relatar á V. E. lo que me ha dicho el Jefe Supremo sobre aquel desgraciado acontecimiento.

Soublette penetró hasta el pueblo de Maracay dstruyendo una partida de 80 *Húsares de Fernando VII* que quisieron oponérsele. Allí permaneció un dia; pero habiendo hallado una carta que decia que Moráles habia llegado á San Cárlos con 7.000 hombres (cuando en realidad no tenia más de 160 hombres) Soublette se acobardó, evacuó á Maracay y la Cabrera y tomó posicion al pié de la Cuesta. La mañana siguiente los españoles le atacaron, y replegó sobre las alturas. Bolívar le envió un refuerzo que no llegó á tiempo para el segundo ataque que le dió el enemigo. Bolívar al saberlo, marchó en persona el 12 por la tarde con su guardia de honor, y el 13 al amanecer hubo un combate terrible que duró tres horas—200 hombres de la Guardia de honor no pudieron participar en el ataque.

Los españoles se batieron divinamente; nuestras tropas fueron desalojadas de las alturas; tuvimos de 60 á 70 heridos y segun dice el General una pérdida de 200 á 250 hombres, aunque algunos oficiales quisieron suponer que fué mayor el destrozo. Nuestras tropas replegaron sobre Ocumare y aquella misma noche evacuaron sobre Choroní, en donde parece que Piñango tenia de 500 á 600 hombres; y el General algunos oficiales y una multitud de mujeres se embarcaron en el bergantin y dos buques mercantes y se vinieron aquí para consultar, *dice el Jefe Supremo*, sus futuras operaciones conmigo.

El 17 hice salir de este puerto la goleta *El Mariño* para llevar á Choroní al Jefe Supremo, algunos oficiales, 40.000 cartuchos y alguna pólvora de la que salvó Villeret á quien habia dejado de Comandante de marina en Ocumare.

Lo que hay que lamentar es, que sobre 800 ó 1.000 fusiles, algunos cartuchos, alguna pólvora, la imprenta y seis piezas de artillería se quedaron, y probablemente están en poder de los enemigos, que segun la relacion de todos los que

los han visto, podian ascender á 250 españoles y 300 criollos.

De Ocumare evacuaron á Choroní como 750 hombres de fusil. Villeret me asegura que habia enviado 760 fusiles y 28.000 cartuchos á Piñango. Reunidos aquellos dos cuerpos puede haber en Choroní á lo ménos, 1.200 hombres bien armados. Si se sostienen, áun no debemos desesperar de la toma de Carácas; si se dividen en guerrillas darán demasiado que hacer á los españoles, para temer que puedan enviar fuerzas, ni còntra V. E., ni contra los beneméritos patriotas que obran en el Oriente.

De un instante á otro estoy aguardando de vuelta al *Mariño* que me sacará de la duda cruel en que me hallo.

Todos los buques están sin víveres; los que esperaba de Curazao no han venido, porque unos prófugos de Ocumare han ido á aquella isla y se han portado tan mal que el gobierno ha cerrado aquel puerto y mandado salgan en veinticuatro horas los emigrados que hay en ésta.

No puedo ménos, Excmo. señor, que recomendaros á todos la union, ó de lo contrario vais á perder los pocos amigos que os quedan, y os hallareis prófugos sin tener quien os dé la hospitalidad. Es preciso vencer ó todos morir, si no os quereis cubrir de infamia.

Escriba V. E. á los generales que obran en el interior de Oriente, y no les oculte V. E. estas amargas verdades. Con la union debeis alcanzar la victoria, pero si sois desgraciados debeis escoger la muerte ántes que abandonar vuestro patrio suelo, pues en ninguna parte sereis recibidos: es preciso que reconquisteis la opinion pública para ser considerados.

Yo tengo que irme para el Norte América, pues mis buques ya no pueden ser útiles, ni sostener el mar por falta de arboladura y de velámen. Espero conseguir algun empréstito sea del Congreso mejicano ó del de los Estados Unidos, y tambien espero que en dos ó tres meses fondearé en esa isla con una fuerte escuadra. De concierto con V. E. y los demás Jefes acabaremos de ahuyentar á los feroces españoles.

Si la fortuna miéntras tanto os fuere favorable, espero que os acordareis que he gastado hasta mi último real en defensa de vuestros derechos; que la República de Venezuela me debe en el dia más de 160.000 pesos; que tengo algunas deudas que pagar, y que si no lo hago, mi honor queda comprometido. Cualquiera fruto ó ganado que V. E. ó los demás Jefes puedan separar para cubrir en parte un débito

tan sagrado como es el mio, pueden remitirlo de mi cuenta á los señores Goodman, Pretts C.ª de &. San Tómas, ó á mi cuñado Mr. Joseph Foulke de Curazao, avisándoles siempre de antemano para que hagan asegurar la propiedad.

Suplico á V. E. me comunique su situacion y la de la Costa Firme por todos los conductos, dirigiendo sus cartas casa de los señores Thomas y Peter Stagg & C.ª en Nueva York, y en Jamaica casa de Maxwell Hislop & C.ª instruyendo siempre á Martin Tovar en Tortola á fin de que á mi regreso con la escuadra pueda consultarme con él.

Si acaso hubiere llegado á esa isla la goleta *Esperanza*, su sobrecargo Hudson, que fué enviado por mí á San Tómas para traer 5 ó 6.000 libras de pólvora y otros pertrechos, V. E. los recibirá por cuenta del Estado, y dará recibo á Hudson para su resguardo.

No puedo ménos que encargar á V. E. haga construir todas las flecheras que pueda á fin que á mi vuelta operemos sobre la Guayana. Pues aseguro á V. E. que sólo el estado en que se hallan los buques, el disgusto de las tripulaciones que hace seis meses que están trabajando sin recibir un real podia obligarme á dejar estas costas sin ver á Venezuela absolutamente libre. Esta separacion me es sumamente dolorosa.

Espero todo del valor, carácter y patriotismo de V. E. y ruego á Dios le guarde muchos años.

L. Brion.

---

3) Bonaire, á 23 de Julio de 1816.

Al Excmo. señor Juan Bautista de Arismendi.

Mi querido General:

Recomiendo á V. E. muy particularmente el ciudadano Antonio Rosales que entregará á V. E. un pliego que le he confiado. Nadie ha trabajado con más celo y desinteres que él: ha hecho eminentes servicios á la República, y por las desgracias que hemos tenido no ha podido aún recibir un ochavo de cerca de 15.000 pesos que se le debe.

Estimaré sobremanera le auxilie V. E. con todo lo que pueda para rehabilitar su buque, pues es de justicia que se le proporcionen los medios de recuperar los inmensos desem-

bolsos que ha hecho hasta tanto que la República se halle en estado de satisfacerlo.

Rosales será con su buque de mucha utilidad á V. E. y si hubiere algun pliego de suma importancia que trasmitirme, V. E. debe confiárselo porque le he confiado mi derrotero y sabe á punto fijo en donde hallarme.

No sólo como Jefe de la marina sino como simple ciudadano, agradeceré á V. E. sobremanera todo cuanto haga á favor de mí dicho amigo Rosales.

Salud y Libertad.

L. Brion.

---

4 Bonaire, á 23 de Julio de 1816.

Al Excmo. señor Juan Bautista de Arismendi.

Excmo. señor:

Confiado en el celo y patriotismo del ciudadauo Bideau, le he confiado el mando de la marina. desde esa isla hasta Güiria; entregándole para que vaya á reunirse con V. E. el bergantin *Indio Libre*, su capitan el ciudadano Puquet.

Dicho bergantin es de la propiedad de la escuadrilla, y navega, por ahora, bajo mi nombre; pero es mi voluntad, y la de toda la oficialidad ponerle á la disposicion de V. E. para que se sirva de él como si fuera buque del Estado, y cuando la República tenga fondos disponibles, se abonará á la escuadrilla su justo valor.

V. E. puede de consiguiente armarlo del modo que juzgue conveniente, y mandar al ciudadano Bideau lo que considere oportuno para el mejor servicio de la República.

Yo tengo que ausentarme por algun tiempo de estas costas á fin de rehabilitar y aumentar la escuadrilla; pero espero que en breve me veré en la aptitud de poder de nuevo auxiliar los valientes esfuerzos de V. E, por la libertad de Venezuela.

Excmo. señor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

L. Brion.

GUILLERMO WHITE.

1) Bogotá, Setiembre 5 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia.

Mi muy apreciado y respetado General:

Tuve ayer el honor de recibir la de V. E. de 22 de Junio y veo por ella que habia llegado á manos de V. E. la carta de mi señora María Antonia que entregué al General Soublette para el efecto, é igualmente la mia de 21 de Abril. Si estas cartas hablaban un distinto lenguaje por lo que tocaba á los asuntos de Venezuela, esto nace de la diferencia de ver las cosas de cerca y verlas desde léjos, y confieso á V. E. que siento mucho que el resultado haya probado tanto más acierto en el juicio que formaba la señora su hermana, que el que hacian todos mis corresponsales de Carácas en aquella época. ¿Y quién no habia de engañarse despues de haber visto prevalecer la sana opinion pública en las elecciones hechas por el Departamento de Venezuela?

Sabia que el no haber conseguido sus votos el General Santander, era efecto de las infinitas calumnias con que le habian denigrado ciertos intrigantes, valiéndose de la distancia; pero que esta excepcion nunca podia perjudicarle en la eleccion que debia hacerse por el Congreso, cuyos miembros le conocian á fondo por haberle tratado tanto tiempo de cerca, y nunca pude prever que los facciosos hubiesen hecho mé-

rito de su reeleccion como uno de los motivos para disolver el Gobierno. ¿Y qué motivo hay aún para creer que las actas de las Municipalidades sean la voz del pueblo? Hemos visto otras igualmente escandalosas emitidas por estas mismas corporaciones en el tiempo de Morillo cuando el mismo resorte, á saber, la fuerza armada hacia bailar los mismos títeres. ¿Y quién dirá que aquellos eran los sentimientos de esos Cabildos?

La llegada de V. E. decidirá este punto, y todos desean que venga V. E. cuanto ántes pues en esto colocan sus esperanzas de ver terminadas estas diferencias sin hallarnos envueltos en una guerra civil.

En los dos últimos correos de Carácas no me han llegado más que dos cartas; la una del señor José Manuel Sucre, contraida á un asunto de su Administracion de tabacos; y la otra de mi hija, en que me dice que su madre tenia muy mala salud, y que creia que la "mayor parte era pesar," y en otro párrafo al encargarme salude á la familia del General Soublette, añade, "llegó el caso de que yo le envidie su suerte." Sin embargo de que nadie se atreve á escribir sus verdaderos sentimientos por el correo, porque el intruso gobierno intercepta y abre todas las cartas particulares que se le antoja, yo deduzco de estas dos frases la impresion que ha causado en mi familia y en las demás que piensan bien el actual estado de su país, y lo poco conformes que estarán en lo interior de sus casas con lo que está pasando.

Entre las cartas interceptadas, hay una reservada escrita por el señor Francisco Michelena á su hermano Santos, fecha en Lima á 18 de Febrero de este año, que remitia éste á otro hermano en Valencia ó Carácas, y se ha publicado con notas. Es regular que el Gobierno se la haya mandado á V. E., pues en ella da parte de una conversacion que tuvo con V. E. sobre los asuntos de Venezuela, y detalla las opiniones de V. E. acerca de la conducta de los Generales Páez y Mariño y el Coronel Carabaño, é igualmente sus recelos de los pardos. La tal carta no hace mucho honor, ni al buen sentido, ni á la prudencia de su autor, ni quizás de su hermano que la remitió á Carácas; al paso que el modo de adquirirla ha sido una infraccion grave de las leyes y la confianza pública en los correos. Incluyo una copia de la citada carta por este correo á mi amigo el General Sucre, y V. E. si lo tiene á bien, puede abrir mi carta para él, en que la encontrará.

6 de Setiembre.

Ví anoche una carta de Carácas que vino por mar, y dice: que los pueblos de Valencia y Carácas que cita con

tanto énfasis el General Páez, consisten en la primera de los señores Peña, Carabaño, Nuñez Cáceres, Level de Goda y uno ú otro más; y en la segunda de los señores General Mariño, Pedro Pablo Díaz, Francisco Rívas, Tomas Lander y Toribio Iribarren. No respondo por la exactitud de este cálculo; pero me hace acordar de cierto señor Mujica á quien se llamaba "El pueblo," porque anunciaba como la voz de él, cuantos disparates se le venian á la cabeza. Mas ya estará V. E. impuesto de todo por conductos más seguros.

Deseo á V. E. mucha salud, y que tenga la gloria de sacar á su patria con felicidad de este nuevo empeño. Entretanto, tengo el honor de ser con respetuoso afecto de V. E., su más adicto servidor, Q. B. S. M.

G. WHITE.

---

2) Bogotá, 21 de Setiembre de 1826.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia.

Mi muy respetado y apreciado General:

El correo que se espera de Carácas ya tarda cinco dias, y con este motivo nada puedo añadir á mis anteriores por lo que toca al estado de aquel país. Entretanto, veo á los Departamentos de Guayaquil, Ecuador, Azuay y Maracaibo pidiendo como Venezuela y Apure, la gran Convencion para reformar la Constitucion, y así empiezo á creer que su convocacion será necesaria para conservar la union é integridad de la República, adoptando una forma de gobierno que prometa más estabilidad. Esta en mi concepto debe ser aquella que sea más conforme á la naturaleza de su poblacion, porque estoy palpando que no conoce ésta todas las ventajas de la inmensa suma de libertad de que disfruta, y que está expuesta de un momento á otro á caer en la anarquía. En fin, V. E. vendrá y aconsejará á los pueblos lo que le parezca más adaptable en el actual estado de cosas, y hasta tanto sólo repetiré mis votos por su conservacion y los sentimientos de alta consideracion con que tengo el honor de ser de V. E., su más adicto servidor, Q. B. S. M.

G. WHITE.

---

3) Bogotá, Diciembre 9 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia.

Mi muy apreciado y respetado General:

Desde el dia que salió V. E. para Venezuela, he estado confinado á mi casa con un constipado fuerte y calentura catarral. Esta ha cedido hace tres dias y los demás síntomas han ido desapareciendo en gran parte. Lo que ha agravado mis males en sumo grado han sido las noticias fatales que he recibido de mi casa de 6 y 15 de Octubre, que apénas me dejan la menor esperanza de volver á ver á Guillermo vivo, y confieso á V. E. que este segundo golpe despues de la pérdida de Miguel, (si llegare á verificarse) me dejará sin esperanza y sin objeto en esta vida. Resisto con ecuanimidad todos los demás golpes de la fortuna; pero la pérdida de un hijo es para mí una puñalada que me destruye á la vez en lo físico y en lo moral. Entretanto vivo en la más triste incertidumbre.

V. E. se impondrá desde luego á su llegada á Barínas, del estado de la renta de tabaco en el Departamento de Apure, que debia ser la más productiva de todos los Departamentos; mas el Congreso destruyó todos los productos del consumo interior con la ley que permitió la libre confeccion del móo y chimóo, y las siembras destinadas á proveer el comercio ultramarino, no han recibido el fomento necesario, ni que correspondia con un objeto de tanta importancia, sin embargo de que por una ley, 600.000 pesos del empréstito fueron destinados á restablecer esta renta; mas esta ley, de las pocas buenas que hizo el Congreso en materia de rentas, fué una de las peor ejecutadas, y las consecuencias se están palpando en todas partes.

No sé quién fué el autor de la ley que hizo libre la confeccion del móo y chimóo; esto sí sé, que fué contra la opinion del administrador y de todas las autoridades locales que la reclamaban como ruinosa. Mas cada charlatan atrevido, armado con cuatro libros de economía política mal digeridos, hacia tragar las opiniones más absurdas y que pecaban á cada paso contra la experiencia; en fin, muchos de éstos con sus libros de economía política, me parecian más locos que Don Quijote con sus libros de caballería andante.

El tabaco Curaseca de Barínas se vendió en Carácas en 1823 á 42 pesos el quintal, sin distincion de las clases 1ª y 2ª, y en 1824 á 47 pesos. El precio que tiene en Holanda es de 90 pesos, poco más ó ménos, pues esta calidad de tabaco

no puede suplirse con otra para el consumo de Holanda y Alemania, donde lo fuman en pipas; y así me parece que no debe bajar de estos precios, entregado en Angostura; pero donde hay pocos comerciantes, suelen éstos combinarse para sacrificar la renta á sus intereses particulares, y así se necesita mucho celo en los encargados de la venta, para que no sufra el Estado el perjuicio de semejantes manejos.

Yo indiqué al Gobierno que seria útil dar mucha extension á estas siembras y embarcar el tabaco por cuenta del Estado, en pago de los intereses de la deuda extranjera, por medio de cuya operacion el Gobierno sacaria una ganancia considerable en las remesas, en lugar de la pérdida que debia experimentar en remitir sus fondos en oro ó letras de cambio. V. E. puede consultar este punto con el señor Revenga, que conoce los mercados de Europa y el modo de manejar semejantes negociaciones.

He creido de mi deber hacer á V. E. estas indicaciones, porque me ha parecido que V. E. probablemente daria algun arreglo de paso á la renta en ese Departamento, porque tendrá V. E. proporcion de imponerse de ella de las autoridades locales; y por otra parte, las resoluciones que salen de aquí casi siempre llegan tarde, y no producen su efecto por los multiplicados resortes que existen en la máquina de la administracion de rentas y que deben simplificarse.

Permítame V. E. ofrecerle mis votos por su salud y la felicidad de todas sus empresas.

Con los sentimientos de mi respetuoso afecto, tengo el honor de ser de V. E., su más humilde, obediente servidor, Q. B. S. M.

G. WHITE.

WHITE A PALACIO.

Puerto España, Isla de Trinidad, á 6 de Julio de 1818.

Señor Coronel Don Leandro Palacio, en San Thómas.

Mi amigo de todo mi aprecio:

Espero que mi correspondencia para U., va á encontrarlo en esa Isla, ó nuestro amigo Ricardo, á quien la recomiendo, la mandará á donde él sepa que ha seguido U. No tengo carta suya que contestar, pero no puedo dejar de escribir á mi gente de confianza, aunque solamente para hablar de cosas que nos son por completo favorables ó que son males en la patria, principalmente si se refieren á la afligida Carácas. ¿Llegarán hasta U., por esa Antilla las noticias de Angostura, las de Apure y de Carácas? Es posible; pero si van solamente por el órgano de las gacetas de Don José Domingo Diaz estarán UU. perdidos, porque no tendrán las verdaderas noticias godas, ni las patriotas, ni ningunas que no sean mentiras, invenciones ó mentiras mezcladas con alguna verdad, cuya composicion hace de todo una gran mentira. Y así por el molde de Diaz tambien Don Pablo Morillo con sus partes de batallas ganadas en la Costa Firme. ¿Ha visto U. el que éste da de su triunfo en San Fernando de Apure? Habrá visto tambien el del Jefe republicano Páez, fecha 9 de Marzo último; pues compare U. y verá qué diferencia entre los dos. Así son las noticias y documentos de los españoles, todos por el estilo de Diaz con su *Gaceta de Carácas* que todas son mentiras. Este dice que su gente son ángeles y muy valerosos, y los patriotas unos diablos y cobardes.

Tengo informes de Angostura venidos directamente y no me falta alguno de La Guaira. Está muy difícil, y no me inspira creencia: los de allá sí, porque me los trasmite gente patriota de honradez y del comercio. Lo que viene de Costa Firme á esta isla con facilidad es la *Gaceta de Carácas* y eso no completa, en donde vemos las cosas de Don José Domingo que echa de su lomo escamas y como el otro animal, espinas sobre los pobres patriotas. La tal *Gaceta* se compone en su mayor parte de invenciones del redactor que finge partes y oficios y cartas á su antojo para alucinar á los

ignorantes godos y atormentar á los afligidos patriotas; pero no hay mal que dure cien años! He leido cosas inauditas que dice Diaz de nuestros amigos de Guayana, de Peñalver, de Zea y más del Libertador. Antes decia diabluras de Piar. Decia que era un desalmado y feroz, que no queria obedecer á Bolívar, que era superior á aquel y á todos y el que de entre todos debia ser Rey venezolano! Dijo que Piar tenia entre manos una revolucion de castas; decia otras atrocidades. Ahora es otra cosa: ahora dice que Piar era lo mejor de los revolucionarios; el más guapo de sus compañeros; más sabio que Zea; mejor jefe que Bolívar; y que éste, aunque su amigo, lo mató malamente. Como que el tal Diaz es una buena pieza! No en balde lo quieren los godos de Carácas y lo distinguió tanto Monteverde! El diablo de tal médico! ¡cómo que aprendió más que á curar á calumniar, ó á falsificar cartas, oficios, proclamas y noticias! Aunque para la revolucion, no están las cosas de Carácas muy color de rosa, por Guayana van de otro modo. Me parece que marchan bien. Los patriotas se unen; los intereses fraternizan y la libertad sonrie; los esfuerzos dan resultados propicios para la patria. Páez, Bermúdez, el mismo Mariño y sus partidarios marchan con Bolívar muy dispuestos á seguir regularizando un Gobierno formal que ya va teniendo importancia y consiguiendo aquí elementos de guerra, en parte al crédito y en parte sobre los valores que sacan nuestros amigos de las misiones del Caroní; algodon, mulas, ganados y el crédito de Don Simon y de algunos amigos de nuestra causa como Hamilton y Brown. Hay fundadas esperanzas de venir sobre Carácas triunfando, y luego ir al Reino ó triunfar tambien allí donde Morillo ha matado tanto patriota ilustre. Por último, le diré: que si las noticias que tengo de Angostura no son como las de Diaz de Carácas, falsas, no hay duda que pronto la revolucion triunfará de Morillo, La Torre y Moráles en Venezuela y de Sámano en Santa Fe.

Espero recibir algunas cartas de U. que me digan cómo van las cosas de Méjico y Cartagena. Queda á sus órdenes su atento servidor y amigo, Q. B. S. M.

GUILLERMO WHITE.

P. D. del dia 7 de Julio.

He tenido hoy un periódico que me mandan de Angostura el *Correo del Orinoco*, que van á seguir publicando en aquel punto el Gobierno patriota y nuestros amigos. Se lo incluyo porque sé que le gustará leerlo.

Las cosas van bien por allá. Tambien me ocurre mandarle unas tantas hojas de la *Gaceta* de Diaz de Carácas, que recibimos aquí por Curazao desde algunos dias; y al propio tiempo quiero copiar á U. parte de una carta que he recibido de Carácas, mandada con muchas dificultades por Curazao por separado de las gacetas. La escribe un amigo desde su escondite. Aunque éste no firma, yo sé quién es ¡el pobre! Si lo cogen los godos lo matan pronto. Dice parte de la carta del amigo Don Juan de E. "Vino como por milagro un nuestro de Guayana. Allí están Peñalver, y como que tambien Roscio, Zea y otros patriotas que ayudan y obedecen á Bolívar." Ya U. sabe lo que sucedió con el cabeziduro de Piar, quien ya iba á complicar las circunstancias, lo que habria hecho perder lo adelantado hasta el año pasado; pero las cosas han mejorado, y si otra mala ambicion no perturba el Gobierno patriota de Guayana, se podrá seguir con un órden de cosas regular que sirva de centro para el patriotismo, de garantía en el extranjero y de esperanzas para Venezuela y el nuevo Reino de Granada.

"Aquí seguimos muy mal, por conducto de N. N., y aunque sea en los sacos de comestibles, espero que recibirá U. algunos papeles que contienen, copiadas á mano, las noticias de Angostura, de Apure y de Margarita, tambien le irán algunas *Gacetas de Carácas* (malditas *Gacetas*!). Vea U. en ellas las publicaciones de Diaz, todo patraña, mentira, calumnia á los patriotas; y grandezas, maravillas de los mandones españoles. Muy sério dice el médico Diaz, que los originales de las proclamas, de las cartas y otros papeles de guerra, que dicen cogidos á Bolívar, y que Diaz pone en su *Gaceta*, se mostrarán en la imprenta. Bien sabe el muy tunante, que ¿quién ha de atreverse á procurar satisfacerse de que es cierta la existencia de tales papeles y que si los hay, se hayan publicado fielmente? Nadie se atreve aquí á ir á la imprenta de la "calle de los Cipreses" á pedir á Don Juan Gutiérrez, ni á nadie, que se le muestren las cartas, oficios ó proclamas del faccioso Bolívar, porque esto serviria bastante para iniciar una causa por rebelde contra el que lo pretendiera, porque con tal paso mostraria el gusto de ver las letras de sus cofrades insurgentes ó que desconfiaba de lo que aseguraban nuestros amos y señores, y de éstos el médico Diaz, que nos trae atormentados hasta á los que estamos bajo de tierra.

"A nadie le ha ocurrido pensar en ir á ver los supuestos originales de las cartas patriotas que le ofrece la *Gaceta de Carácas*; y es público que no hay tales cartas, que lo publicado es apócrifo y que si hubiese algunas, estas estarian con frases variadas, con párrafos de la invencion de Diaz y

con falsificaciones ordenadas por estos tiranos mandones, todo con el fin de desacreditar la causa de la Libertad y de la América, que sostienen y robustecen en Guayana y Apure los patriotas que tienen la fortuna de estar en aquellas selvas y llanuras.

"Qué falsificaciones, cuántas invenciones de este hombre detestable, de este Diaz! Qué bárbaro! Pone como saliendo de la pluma de Bolívar, especies que aunque las pensara no las diria, y que si las dijera no las escribiria, que "Piar está aquí, y su causa se ha abierto y sigue con todas las aparentes formalidades posibles hasta que se le dé la sentencia, que será á muerte" ¡qué será á muerte! ¡Qué abominacion! ¿Qué fiera es este Diaz, que comete tales crímenes? ¿Cómo elige para su calumnia un asunto tan sensible para el ciudadano, tan grave para el Estado como infamante para su propia patria? Todo con el objeto de desacreditar la causa americana, con el fin de desafiar al Libertador y sus amigos y á todos los servidores de la revolucion, para concitar odios á Bolívar, para crearle dificultades en el camino que lleva al derrocamiento del poder de los tiranos de nuestra patria.

"Se quiere neutralizar el buen efecto que causa un procedimiento que ha moralizado el ejército republicano, que da tono al Gobierno de Angostura y que demuestra para el extranjero que los patriotas no son lo que dice Diaz—una reunion de bandidos sin gobierno."

Despues de la anterior trasmision no hay que añadir sino avisarle que despues del mes entrante me parece que sus letras para mí tendrá que mandarlas á Lóndres, á la residencia de Don Luis López Méndez.

WHITE.

MARTIN J. GUISE.

1) Fragata *Protector*.—Arica, Octubre 12 de 1823.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de la República de Colombia, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

El arribo de V. E. á la capital del Perú y el noble objeto que lo ha motivado, es á la verdad un suceso para mí del más grande regocijo. Creo con harto fundamento que no lo es ménos para toda la Nacion, pues que ve en V. E. el escudo de su libertad y el defensor de sus derechos. Yo me congratulo íntimamente de que la suerte de este país esté fiada al hijo predilecto de la fortuna. Tiempo há que el Perú clamaba por un genio como el de V. E. para llevar al cabo la obra de su emancipacion. No se ha engañado en elegir á V. E., que despues de haber destruido la tiranía en todo el territorio de Colombia, ha manifestado ántes de ahora sus deseos por aniquilar la que áun existe en este continente. Repito que la noticia es demasiado plausible para mi corazon.

Respecto á mí aseguro á V. E. que el triunfo de la causa de la libertad de la América es el objeto de todas mis aspiraciones. Ellas me obligaron últimamente á consagrar mis servicios al Perú. Siento no haberle dado hasta ahora un

testimonio palpable de mi interes por su gloria y su felicidad.

V. E. se digna manifestarme su complacencia, porque ve las fuerzas navales de la República bajo de mi mando. Por esto tributo á V. E. las más sinceras gracias. Sé que la escuadra está destinada á tener una parte principal en los sucesos de la presente guerra, y así es que me esfuerzo lo posible por organizarla y ponerla en el mejor pié de respetabilidad. A este fin dedico mis desvelos á pesar de que las circunstancias favorecen muy poco mis designios.

Sobre todo, me es muy satisfactorio saber que V. E. está autorizado por el Soberano Congreso para transigir las desavenencias entre el gobierno legítimo y el señor Riva Agüero, y que se prometia V. E. un resultado feliz de las honrosas propuestas que habia hecho á este benemérito Peruano. No dudo que interponiéndose la alta mediacion de V. E. todo se conciliará de modo que quede restablecida la tranquilidad interior, y dirigidos los elementos destinados á alterarla contra el enemigo comun.

Así, tengo el honor de contestar la respetable nota de V. E. de 9 de Setiembre último, ofreciendo á V. E. mi más alta consideracion y respeto, con que soy de V. E. atento servidor.

Excmo. señor.

MARTIN JORGE GUISE.

---

2) Fragata *Protector*.—Arica, Octubre 15 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Muy señor mio de mi más alto aprecio:

En la comunicacion oficial tengo la honra de expresar á V. E. cuanto he creido de mi deber en contestacion á su respetable nota que recibí con el mayor placer.

Al Gobierno le hago presente en esta ocasion las escaseces que padece la escuadra por la falta de auxilios, y le doy una sucinta idea de sus recomendables servicios. Yo espero que interponiendo V. E. su poderoso influjo, el Gobierno hará un esfuerzo por socorrerla con algun dinero, pues desde que salió la escuadra del Callao que hace 6 meses no ha recibido un solo peso, esto es sin contar con sueldos atrasados.

La idea de los progresos que va á tener la causa del Perú por el apoyo de V. E. me enajena de contento. Plegue al cielo que todos sus pasos sean tan prósperos como son sinceros mis deseos!

Lo único que siento es no poder ofrecer á V. E. personalmente mis respetos y manifestarle el interes que tengo porque me honre con su amistad. El Capitan de navío Don Juan Spry lo hará por mí, pues es uno de los encargos más particulares que lleva al bajar á esa capital. El felicitará á V. E. á mi nombre y le asegurará las altas consideraciones que me merece la persona de V. E., de quien soy su atento y seguro servidor,

MARTIN JORGE GUISE.

---

3) Fragata *Protector*.—Huanchaco, Diciembre 24 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Amigo y señor de mi alta consideracion:

He recibido con grande satisfaccion los despachos de V. E. por el conducto del Capitan Spry. Por ellos sé que debo pasar á seguir el bloqueo, aunque ántes pienso ir á Huambacho á completar la aguada y leña que le falta á la escuadra. Con este motivo seria conveniente se remitiese una órden al Gobernador de aquel pueblo para que no ponga ningun embarazo, y por el contrario nos auxilíe con lo que pueda necesitarse.

Crea V. E. que si no disfruto el placer de tributarle en persona mis respetos y consideraciones, es porque realmente me lo impide un tumor que tengo en la pierna, como lo asegurará el Capitan Spry. En cualquiera otra ocasion yo sabré buscar modo de hacerlo, y entónces tendré el honor de manifestar á V. E. la sinceridad de mi aprecio hácia su persona, y mi reconocimiento por los aplausos que me dispensa.

Nada me resta que añadir en cuanto á mis recomendados, porque descanso en los buenos oficios que V. E. me promete hacer en favor de ellos.

Por último, tendré la satisfaccion de decir á V. E. que le deseo tanta prosperidad en la campaña, cuantá es necesaria

para que el afligido Perú rompa de una vez la cadena de servidumbre y opresion en que ha gemido desde un tiempo bien remoto.

No tengo otras aspiraciones.

Soy de V. E., con el mayor respeto y distinguido aprecio, su atento, S. S.,

MARTIN JORGE GUISE.

---

4) Salinas, á 4 de Marzo de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Muy señor mio de toda mi consideracion y aprecio:

El General Necochea me dijo, que despues de extraidos ó quemados en el Callao los buques posibles, queria V. E. que yo bajase al Norte. El deseo de cumplir con la voluntad de V. E. y el estado de esta fragata, me han impelido venir aquí, dejando ejecutado en el Callao lo que he podido contra los sublevados.

La empresa del incendio que debe honrar á los que la han desempeñado, me ha costado cuidados inmensos. Una gente sin paga por cerca de un año, no era propia para esta maniobra. El 23 se negó á intentarla, y si se verificó el 25, fué debido al premio que le ofrecí, á mi energía y al respeto que me profesa. Es necesario contemporizar con la debilidad del hombre, pero no confiar demasiado cuando un suceso funesto nos ha hecho ver hasta dónde puede llegar su resentimiento.

El señor Doctor Manuel P. Tudela expondrá á V. E. verbalmente lo que omito sobre dicho suceso y demás relativo á la escuadra. Insta sobremanera que se le pague su sueldo vencido y que pueda reposar en la seguridad de que su trabajo ha de ser compensado. Todo lo puede el genio de V. E. He hecho á la gente esta oferta á nombre de V. E. para hacerle más amable su persona y que se sacrifiquen en servicio del Estado. Si lo consigo, será V. E. igualmente respetado por mar y tierra, y nada habrá adelantado el español con la ocupacion precaria de Lima y los castillos del Callao.

Me tomo la libertad de recomendar al aprecio de V. E. al Coronel Soyer, Comisario principal de marina. Desea volver á su destino, y ciertamente que hace falta en él, porque sus

conocimientos y notoria probidad prestan un gran provecho á la escuadra.

Reitero á V. E. mis distinguidas consideraciones de aprecio, con que soy de V. E., su atento y afectísimo, seguro servidor,

MARTIN JORGE GUISE.

---

5) Salinas, á 11 de Marzo de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi apreciable señor de toda mi consideracion:

De oficio tengo el honor de comunicar á V. E., por medio del señor Secretario general, las ocurrencias de la escuadra. Ninguna es más urgente que la remision del dinero para pagar á la gente, sin cuyo auxilio he dicho varias veces que temo una terrible defeccion.

Yo ruego encarecidamente á V. E. fije toda su consideracion en este asunto, en la inteligencia de que satisfecha la necesidad presente, aseguro no exigir igual sacrificio hasta el fin de la campaña.

Tambien pido la *Limeña* y *Macedonia*, porque á cada momento estoy tocando la suma falta que hacen estos buques sobre esta costa, para el Sur.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. y asegurarle mi profundo respeto y consideracion, con que soy su atento, seguro servidor,

MARTIN JORGE GUISE.

---

6) Fragata *Protector*.—Samanco, á 17 de Abril de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Muy señor mio de toda mi consideracion y aprecio:

Con la mayor complacencia he recibido la agradable carta de V. E. de 29 del anterior, en que se sirve congratularme por las empresas de la escuadra en el Callao. No puedo

ménos de decir á V. E. que en esto no ha hecho más que su deber, y que si acepto con placer las felicitaciones de V. E. es únicamente como un testimonio del aprecio que V. E. se digna dispensarme.

Nada de cuanto esté en la posibilidad dejaré de hacer para que los deseos de V. E. y del señor Sánchez Carrion respecto á su familia, queden satisfechos. Yo tendré un particular gusto en rendirle los homenajes de toda mi consideracion, así como en facilitarle todo, todo lo que pueda necesitar para su cómoda traslacion á Trujillo.

Por la goleta *Macedonia* se recibieron los 20.000 pesos que V. E. tuvo la bondad de remitir, y aunque siento hayan venido en pastas, porque no puede hacerse la distribucion tan pronto como quisiera, siempre es de agradecerse la atencion é interes con que V. E. mira la escuadra del Perú.

De oficio escribo largamente sobre lo que ahora ocurre. Entre otras cosas comunico á V. E. la necesidad que hay de que la fragata *Protector* vaya á Chile, y en vista de las razones que expongo no dudo que V. E. accederá á la verificacion de este viaje.

Sé que se acerca el dia en que V. E. va á colmar de gloria las armas de Colombia. Ojalá que éstas sean tan felices como lo deseo para honor de la República, de V. E. y bien del Perú!

Quedo de V. E. con la más alta consideracion y respeto, su atento, obediente y seguro servidor,

MARTIN JORGE GUISE.

---

7) Guayaquil, á 18 de Diciembre de 1824.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetable General:

Por la correspondencia oficial que hace dos dias remití por tierra al Ministerio, espero se instruirá U. del estado de habilitacion en que se halla la escuadra. En verdad que parece increible su adelantamiento, atendidas las dificultades que ha sido necesario vencer para proporcionar los artículos de que se carecia. Bajo de este principio he dicho al señor Ministro que en todo el mes presente quedaremos listos para salir á

la mar, aunque no en el estado que yo me habia propuesto; pero á lo ménos en mejor disposicion de lo que estaba la escuadra anteriormente. Así puede U. contar con que á principios de Enero lo más tarde daremos la vela, ya sea solos ó con la escuadra de Chile si llega á tiempo, con tal que la *Pichincha* nos traiga las últimas noticias, segun lo ha ofrecido el señor Ministro.

Considero la falta que harán á U. las tropas que están aquí. Por esto es que quisiera volar con ellas á fin de acelerar la guerra del Perú, y que U. descansase de sus inmensas y largas fatigas.

Cada dia se aumenta más mi deseo de ofrecer á U. personalmente mis respetos. Parece que lograré esta satisfaccion muy pronto, y entretanto tengo el honor de decir á U. que soy con la más alta consideracion, su más humilde y obediente servidor,

MARTIN JORGE GUISE.

---

8) Lima, Febrero 22 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Encargado del Supremo Poder en el Perú, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Al tener el honor de dirigirme á V. E. espero hallar aquella simpatía que es propia de quien ha arrostrado peligros y trabajos en la guerra de la libertad, y trances de la revolucion.

Ninguno es más capaz que V. E. de valuar estos sacrificios, ni creerá V. E. que es el ménos digno de consideracion aquel que ha abandonado su rango, fortuna y comodidades para derramar su sangre en el servicio de otro suelo, combatiendo por su independencia: al mismo tiempo ninguno se penetrará mejor que V. E. de la situacion del oficial que ha mandado en un servicio nuevo en medio de lances de la mayor dificultad y embarazo.

Pendiente la causa que contra mí se sigue por órden del Consejo de Gobierno, yo no habria molestado la atencion de V. E. si no fuera por las circunstancias extraordinarias de mi

caso, que quizás no hallan ejemplo en los anales militares del país.

Sin ser oido he sido tratado con la mayor ignominia, y ántes de ser encausado me han hecho sufrir el más cruel castigo. Al comprobar que soy delincuente no seria justificado este proceder; y al pronunciar mi inocencia, como espero, no podrán restituir mi salud destruida. El reo más atroz, el mayor enemigo de la patria habria merecido otro tratamiento.

Un mensaje mal y acaso maliciosamente interpretado, fué la causa de mi arresto en Guayaquil. La entrevista que tuve con el Intendente de aquel país pareció haber desvanecido las impresiones que ese mal entendido mensaje ocasionó. [*] Prescindo de amplificar sobre la improbabilidad de haber vertido las palabras ridículas que se dijo habia yo usado. Es público y constante que aquel Jefe se expresó satisfecho con mi explicacion. Pero las rivalidades y calumnias se opusieron á esta buena inteligencia; mis enemigos fueron escuchados, y triunfaron. A sus instancias fué reunida una junta de oficiales, y éstos, sin hacerme consejo ni siquiera oirme, ni examinar testigos, me acumularon nuevas acusaciones fundadas solamente en sospechas, y resucitaron aquellas mismas falsas imputaciones de que la declaracion pública de V. E. me habia absuelto en otra época anterior. De semejantes alegatos se valieron para separarme del mando de la marina del Perú.

Pero no contentos con un proceder tan repugnante á las ordenanzas y á todo derecho reconocido, áun cometieron la más inhumana infraccion del propio acto que firmaron, que previno que fuese tratada con decencia mi persona. Me arrojaron á la más indecente prision, sin permitirme por algunos dias mudada de ropa: fuí despojado de mi propio dinero y de todos mis papeles tanto públicos como privados, que áun hasta el dia no se han servido devolverme.

Para mi marcha á la capital fué elegido el camino más penoso, y el modo más ignominioso de trasportarme. Llegado á Lambayeque hubo órden para mi regreso, como si no estuviesen satisfechos con haberme conducido al borde del sepulcro. La humana interposicion del Intendente de aquel Departamento me salvó del nuevo martirio que me preparaban, y la Providencia conservó milagrosamente mi vida hasta mi llegada á esta ciudad.

En esta capital que ha sido testigo de mis operaciones contra las fuerzas superiores del enemigo, yo debia esperar algun alivio de los padecimientos que habian postrado mi

[*] Véase la carta del General J. Paz del Castillo. Tomo IV, página 360.

salud. De este Gobierno á cuya instalacion no han contribuido poco mis esfuerzos yo debia esperar humanidad y justicia cuando no proteccion y amparo: pero en mi persona han sido desatendidas estas consideraciones como olvidados mis pasados importantes servicios. Fuí puesto preso é incomunicado en una cárcel, y no se me tomó declaracion hasta despues de más de dos meses, en cuyo intermedio fuese por considerar insuficientes los cargos contenidos en el acta de la junta celebrada en Guayaquil, ó que pretendiesen hallar justificacion del castigo que yo de antemano habia sufrido, buscaron y acumularon otras acusaciones ajenas de la causa de mi arresto y prision, y áun fueron admitidos los reclamos de personas resentidas de los pasos que hallé necesario tomar al impedir su ilícito tráfico sobre la costa, é intenciones de socorrer al enemigo. Se me imputó de nuevo por criminal aquella misma conducta que mereció la pública aprobacion de V. E.; y fuí interrogado sobre asuntos de intereses al tiempo que por ser despojado de mis papeles y documentos me ví privado del único modo de poder contestar. Y miéntras que los trámites y formalidades de la ley han sido tan poco atendidos en mi caso es muy digno de notarse el empeño con que para acriminarme se valen de la más rigurosa aplicacion de ella hasta en materias las más frívolas é insustanciales, prescindiendo del silencio que hasta ahora sobre ellas se habia guardado, y de las circunstancias dificultosísimas en que me he hallado en varias épocas de la campaña; circunstancias no previstas en la ordenanza española, y para las que no habia proveido.

Concluida la diligencia de mi declaracion, no fué hasta despues de cuatro meses que me fueron entregados los autos necesarios para la preparacion de mi defensa, no obstante mis repetidas reclamaciones y de ser esta demora tan reprobada por la misma ordenanza.

Todo lo que tengo el honor de exponer á V. E. quedará comprobado con vista é informe de lo actuado en la materia.

Durante este dilatado proceso me he hallado atacado de graves enfermedades. Una consecuencia natural de tan largo y penoso viaje á caballo fué el volver á abrir é irritarse una grave herida que recibí en el servicio de la Patria; y me he visto en varias ocasiones amenazado de una muerte desgraciada en medio de desiertos que no proporcionan auxilio. Fueron agravados mis males por la confinacion que he sufrido desde mi llegada. Los médicos que me asistieron recomendaron el aire del campo como necesario para salvar mi vida considerada en el mayor peligro. Para conseguir este objeto solicité del Excmo. Consejo relajacion de mi riguroso arresto:

esta peticion sólo mereció una contestacion cruel é insultante, imputándome la culpa de la extraordinaria demora del proceso, y desentendiéndose enteramente de mi representacion sobre mi estado de peligrosa enfermedad y del informe de los facultativos que me reconocieron con suma prolijidad por órden del mismo Consejo.

Ha sido bien notorio el mal estado de mi salud durante largo tiempo ántes de mi separacion de la escuadra, en tiempos en que me he visto rodeado de trabajos mandando una tripulacion descontenta y amenazando amotinarse, y he dado pruebas suficientes de cuán poco he apreciado la vida en comparacion de la gloria de combatir por la independencia de la América; pero no puedo desentenderme de la conservacion de ella cuando no es la patria ni la causa de la libertad las que demandan este sacrificio.

En V. E. confío encontrar amparo contra la crueldad y opresion. Yo no puedo calificar de otro modo una conducta que no ha sido necesaria para la seguridad de mi persona.

Espero que V. E. resolverá que sea atendida la recomendacion de los facultativos, y que hasta la conclusion de la causa sea permitida mi residencia en algun punto cerca á la capital donde pueda disfrutar de algun ejercicio y desahogo, para cuya licencia ofrezco las fianzas que V. E. considere necesarias, cuando no fueren suficientes las que ya tengo dadas al tiempo de relevarme de prision de cárcel, y de ponerme arrestado en la casa donde ahora me hallo.

Soy de V. E. con el más rendido respeto su obsecuente servidor.

Excmo. señor.

MARTIN JORGE GUISE.

GUILLERMO MILLER.

1) Lima, y Enero 8 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General, y Señor de todo mi respeto:

El estado de la salud de V. E. me tiene con el mayor cuidado, y deseo sinceramente su interesante reposicion.

Oigo decir que el deseado arribo de V. E. á esta capital podria retardarse; y deseando aprovechar la proporcion que ofrece la fragata *Tartar* que está al partir del Callao, ocurro directamente á V. E. con el adjunto oficio.

Persuádase V. E. de que solamente el crítico estado de mi salud, y el convencimiento de que un viaje por mar con la asistencia del excelente médico que tiene la fragata, son bastantes á reponerme, podrán estimularme á esta solicitud. Lo hago, tambien, entendiendo que no podrá abrirse la campaña ántes de dos meses: pero si las disposiciones de V. E. son otras, estoy resuelto á sacrificar el resto de mi salud por concurrir al que creo será el último esfuerzo contra los españoles, y llenar el objeto que me propuse desde un principio.

En todas circunstancias, es el más adicto servidor de V. E., y que con respeto B. L. M. de V. E.

Excmo. señor.

GUILLERMO MILLER.

2) Paz, Abril 6 de 1825.

Excmo. señor Libertador:

El General de brigada Don Guillermo Miller con el más profundo respeto á V. E. dice: que habiendo el Soberano Congreso decretado que "á todos los individuos que han servido en la campaña del Perú desde el 6 de Febrero de 1824 hasta el dia de la victoria de Ayacucho, se les declara la calidad de peruanos de nacimiento, con opcion á todos los empleos de la República, si por otra parte reunieren los demás requisitos constitucionales," y habiendo el representante estado en Chile, y ausente del ejército, con licencia temporal para curarse de sus enfermedades desde Enero hasta mediados de Mayo del año pasado, duda si está incluso entre los agraciados del referido decreto; y en su consecuencia á V. E. suplica se sirva declarar, si por haberse hallado en las acciones de Junin y Ayacucho, es acreedor ó no á los privilegios concedidos por el Soberano Congreso á los que han servido en la campaña del Perú *desde el* 6 *de Febrero de* 1824 hasta el dia de la victoria de Ayacucho. Y es justicia que espera de la conocida rectitud de V. E.

Excmo. señor.

GUILLERMO MILLER.

---

3) Potosí, Julio 24 de 1825.

Al Excmo. señor Libertador de Colombia y del Perú.

Señor de mi más profundo respeto:

El estado de mi quebrantada salud ha empeorado de tal modo que tengo motivo de creer ser en breve la víctima de los males que me atacan con frecuencia, si no regreso á mi país natal donde una mejor asistencia médica, y la variacion del clima me dan esperanza de algun alivio. Esta circunstancia, añadida al gran deseo que tengo de ver á mis ancianos padres que áun viven, me han estimulado á elevar á V. E. la solicitud que tengo el honor de acompañar adjunta. Aseguro á V. E. que sin embargo de los poderosos motivos que me han movido á dar este paso, jamás hubiera pensado dejar este continente si no estuviera concluida la guerra

de la independencia, y no puedo dejar de añadir que me lisonjeo, que V. E. me hará la justicia de creer que hasta aquí solamente el honor y la gloria han sido los objetos de mi ambicion.

Yo espero encarecidamente que V. E. extendiendo su generosidad á los términos que señala un gobierno equitativo y liberal, acceda á mi solicitud Así restituido al círculo de mis antiguas y nuevas relaciones, habré logrado la especial satisfaccion de tributar mi eterna gratitud hácia V. E. á quien tengo la honra de ofrecer los sentimientos de la más alta consideracion y grande respeto con que será invariablemente su más adicto servidor, Q. B. L. M. de V. E.

GUILLERMO MILLER.

Representacion inclusa.) Potosí, Julio 23 de 1825.

Excmo. señor Libertador de Colombia y del Perú:

Don Guillermo Miller, General de Brigada del ejército del Perú, y provisionalmente Presidente y Comandante General del Departamento de Potosí, con el más profundo respeto ante V. E., dice: Que terminada la guerra de la independencia de la América del Sur, crée es llegado el tiempo de permitírsele regresar á su país natal por los motivos que tiene el honor de exponer en seguida.

Sus ancianos padres, ambos con un pié en el sepulcro, claman incesantemente que vaya á recibir sus últimas disposiciones. La salud del suplicante sumamente quebrantada de resultas de sus heridas, amenaza á cada instante su existencia física, y segun la opinion unánime de los facultativos se ve expuesto á ser víctima de los achaques que lo afligen con frecuencia, si breve no emprende un viaje á Europa, donde la variacion del clima y la mejor asistencia médica prometen algun alivio.

En su virtud espera que V. E. tomando en favorable consideracion los ocho años consecutivos de servicio activo que ha consagrado el exponente á la gran causa de este continente, recibiendo en su lucha siete heridas de bala, se dignará acceder á esta solicitud, acompañando la licencia si fuere de su superior agrado, con algun destino ó comision en Europa á fin de que pueda proveer á su subsistencia dignamente, y correspondiente al rango á que ha tenido el honor de ser elevado en el Perú.

El suplicante deja enteramente á la conocida generosidad y discernimiento de V. E., lo que toca á sus sueldos atrasados y á la parte que pueda corresponderle en la gratificacion señalada á los vencedores de Ayacucho, bien persuadido que lo que V. E. tenga á bien disponer sobre la materia será marcado con la bondad que lo distingue. Es justicia que espera merecer de V. E.

Excmo. señor.

GUILLERMO MILLER.

Al márgen.—Puno, 6 de Agosto de 1825.—Se le concede la licencia que solicita para restituirse á su país nativo: se le nombrará Cónsul General del Perú cerca de la Inglaterra: se le concede el pago de sus ajustes que se satisfarán por órden del Excelentísimo Gran Mariscal de Ayacucho á quien deberá ocurrir el suplicante. No ha lugar á la asignacion que se pretende en el millon de pesos destinado por el Soberano Congreso del Bajo-Perú, para el Ejército Libertador, como recompensa extraordinaria, por cuanto el recurrente ha recibido ya esa recompensa por la libertad que se ganó en Ayacucho. Trascríbasele.—Por órden de S. E.—ESTENÓS.

---

4) Potosí, Agosto 1° de 1825.

Al Excmo. señor Libertador de Colombia y del Perú.

Señor de mi más profundo respeto:

En circunstancias de estar enfermo en cama, he tenido la extraordinaria honra de recibir el despacho de General de Division que V. E. se dignó conferirme desde el Cuzco. Yo me lisonjeo al contemplar que debo á V. E. tamaña generosidad, superior infinitamente á los servicios con que pude cooperar á la gloriosa lucha de la independencia del Perú que solamente el gran genio de V. E. ha sabido conseguir. Pero colocado en la imposibilidad de poder corresponder dignamente á V. E. por tan distinguido favor, suplico á V. E. con toda la efusion de mi corazon, se digne aceptar mi eterno reconocimiento y la inalterable gratitud y respeto con que tengo el honor de ser de V. E., el más humilde, adicto servidor, Q. B. S. M.

GUILLERMO MILLER.

5) Potosí, 25 de Noviembre de 1825.

Al Excmo. señor Libertador de Colombia y del Perú.

Mi respetado General:

Al separarme de estos países, yo creo de mi deber hacer á V. E. una pequeña indicacion de los sentimientos de gratitud que me animan por su persona, como un efecto consiguiente de los respetos y consideraciones que debo tributarle, y como un resultado de los sinceros afectos personales que en todos tiempos, y con más particularidad en el dia, le consagro á V. E. Yo mereceria justamente el título de ingrato si me mantuviese indiferente á los últimos favores y distinciones con que V. E. me ha colmado, y le prometo con sinceridad, que este convencimiento me acompañará en todas distancias y me comprometerá á demostrarlo por acciones, nada equívocas, que lo comprueben á todo el mundo.

Mi gratitud y mi admiracion son, pues, señor, inexplicables, y espero que V. E. me hará la justicia de creerlas tan sinceras como han sido efectivos sus favores.

Aprovecho de esta oportunidad para suplicar á V. E. se digne remitirme, con las adiciones y variaciones que tenga á bien, el compendio de su vida, pues el Gran Mariscal de Ayacucho me indicó así al tiempo de darme la que él habia escrito, lo mismo tambien que V. E. me ha significado en Potosí. Yo no puedo ocultar el gran interes que tengo en llevar á Europa este precioso é importante documento, y en ser el agente de su publicacion. Aunque de una manera tan pequeña quiero contribuir á que se conozca de un modo detallado en la Europa entera al Héroe cuyos principios, caminando sobre la naturaleza y la razon, han atraido sobre sí la admiracion de todos los hombres y de todo el universo civilizado.

Yo marcho de aquí mañana, y pienso demorarme en Buenos Aires hasta el mes de Marzo, á fin de evitar la peligrosa estacion en las costas de Inglaterra.

Entretanto, si le ocurre á V. E. algun asunto de que se digne encargarme, tendré la mayor complacencia en desempeñarlo segun lo desée V. E.

Permítame V. E. prometerme esta satisfaccion, y reciba los sinceros respetos de este su adicto, atento, seguro servidor, Q. B. L. M. de V. E.

Excmo. señor.

GUILLERMO MILLER.

6) Canterbury (Kent) Abril 1º de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Excmo. señor :

Tengo la honra de felicitar á V. E. por su retorno á su Patria, despues de tan larga y penosa carrera, como igualmente por haber hecho cesar las disensiones que amenazaban despedazar á Colombia ; y espero que ellas hayan desaparecido para siempre delante del genio que ha libertado ese Continente.

Las mismas sensaciones que yo he tenido al llegar á mi Patria, creo que se habrán apoderado tambien en último grado del corazon de V. E. al recibimiento tierno que le hicieron en Carácas, y al verse rodeado de su familia, antiguos amigos y patriotas.

Sírvase V. E. recibir este testimonio de mi alta consideracion y respeto, con que soy su más atento servidor, Q. B. S. M.

GUILLERMO MILLER.

---

7) Canterbury, (Kent) Abril 2 de 1827.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi respetable General :

Aprovecho esta ocasion para participar á V. E. que no he hecho traducir ni publicar la Biografía que traje de Potosí, porque no he recibido las variaciones que V. E. me prometió remitírme. Si V. E. tiene á bien mandarlas, tendré mucho gusto en hacer salir á luz la obra con el esmero que se debe y merece el asunto.

Estimaria igualmente á V. E. si tuviese la bondad de enviarme algunas firmas suyas autógrafas, pues me la piden con vehemencia muchas personas, que desean conservarla como memoria que pertenece al Libertador del Continente Americano Meridional.

Repito á V. E. mi testimonio de alto aprecio, deseándole cumplida salud y felicidad y que ocupe en cuanto guste á este su afectísimo servidor, Q. B. S. M.

GUILLERMO MILLER.

MILLER A VARIOS.

(Traducida del inglés.)

1) Cerro de Pasco, 6 de Julio de 1824.

Señor Coronel D. F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Si hubiera recibido contestacion á la última carta que escribí á U. desde Valparaiso, no tendria yo ni sombra de excusa por haber demorado tanto escribir á U. despues de mi llegada al Cuartel general. Pero áun siendo U. deudor mio, como lo es, tengo que confesar que, á seguir mis indicaciones, hace ya tiempo que hubiera borrajeado algunas líneas para U. Atribuya U., pues, mi silencio á pereza, ó á cualquiera otra causa, ménos á olvido.

Lo que tambien ha contribuido en cierto modo á no realizar ántes mis deseos de escribir á U., es lo siguiente. Los diplomáticos distinguidos como U., cuyo tiempo está ocupado, casi por completo, en el arreglo de importantes asuntos de Estado, en los encantos de la sociedad femenina y en el goce de cuantos placeres brinda la ruborosa belleza, no gustan siempre de que sus preciosos momentos sean interrumpidos por la correspondencia insípida de un chambon como soy yo.

Sea de ello lo que fuere, como me hallo adelantado al ejército y acabo de dar un vistazo á los realistas cerca de Tarma, voy á aventurarme á dar á U. las noticias del dia, confiado en que á su vez no descuidará U. de hacer un pequeño sacrificio en honor de éste, aunque no antiguo, sincero amigo, enviándome un relato de las negociaciones de Santiago y de cuantos incidentes tengan interes.

Aunque varios informes recibidos de Jauja dicen que las fuerzas de Canterac en la provincia exceden de 7.000 hombres, no creo yo, segun noticias habidas por otro conducto, que tenga más de 5.000 efectivos, número que es muy inferior, segun U. sabe al nuestro. Unos 400 soldados de infantería realista y los *Húsares de Fernando VII*, ocupan á Tarma, teniendo sus avanzadas en Huasahuasi y Palcamayo. Canterac está reuniendo en Jauja el resto de sus tropas y si una accion ocurre, se crée que Cachicachi será el campo elegido para decidir la lucha.

Exceptuando mil y pico de hombres recien llegados á Supe, todo el Ejército Libertador ha cruzado los Andes, se adelanta velozmente por los caminos más cortos y dentro de pocos dias estará todo reunido á dos ó tres leguas de este lugar. Si son ciertas las noticias acabadas de llegar, de que Olañeta ha derrotado á Valdes y de que Canterac está próximo á mudar sus hospitales y depósitos á Huamanga, será probable que los realistas se retiren, y la guerra del Perú terminará sin una accion general.

El Libertador me ha nombrado Jefe de la caballería del Perú, que con las guerrillas que están de este lado de los Andes, forma ahora el cuerpo de mi mando. Cansado de esperar en Huaraz la llegada de la primera, obtuve permiso para reconocer el terreno enemigo; y en pocos dias he hecho una marcha oblonga de 60 leguas, visitando á Pancatambo, Ulcamayo, Ancancocha, Caruamayo, Reyes, Cacas y Pampa. En todas esas poblaciones, excepto las dos últimas que están en terreno neutral, tenemos más de 400 guerrilleros regularmente disciplinados, bien armados y muy entusiastas. Hay además partidas respetables de montoneros en Yaulí y Comas, de modo que el enemigo no puede moverse ni hácia adelante, ni hácia la derecha, ni hácia la izquierda, sin verse sériamente molestado.

Para que U. comprenda mejor nuestras respectivas posiciones le incluiré un cróquis del país, que aunque tosco es bastante exacto. Nuestras tropas tienen provisiones para tres meses lo ménos, y forraje para uno.

Aunque es natural suponer que un hombre, áun siendo más ambicioso de honores que U., se daria por satisfecho con la mitad de los laureles que U. ha recogido en tantas bata-

llas de Colombia, no dudo que querria encontrarse aquí; y que ni la hermosa más interesante de Santiago, ni las atracciones del Tajamar podrian detenerlo si estuviese en poder de U. venir á unirse á sus compañeros de armas. Y á decir verdad, tambien yo quisiera que estuviese U. en el Cuartel general del Libertador, más bien que en Chile.

¿Qué hace su amigo de U? ¿No podria U. dejarle su encargo y salir para el Perú, despidiéndose á la francesa? Porque S. E. está tan complacido de los talentos que U. ha desplegado cerca de ese gobierno, y tan persuadido de la conveniencia de su permanencia allí, que dudo mucho que piense en retirarlo á U.

Esta es una poblacion fea, pesada y fria, que con todas sus riquezas parece que nunca ha tenido la más pequeña idea de comodidades. Las mujeres son feas, y lo que es peor aún, desaseadas. No hace más que dos dias que llegué, y apénas me haya repuesto del cansancio de mi última jornada, me dispongo á salir para Yaulí.

Estuve 24 horas en cama con calentura, pero estoy mucho mejor, y levantado. El Libertador salió ayer de aquí para Huariac, pueblo á siete leguas de distancia en direccion á Huánuco, en cuyo punto, ó en sus cercanías permanecerá hasta que llegue todo el ejército.

Dé U. mis finos recuerdos á Blanco y dígale que le he escrito dos veces, pero que no he recibido respuesta.

Deseo á U. salud y felicidad, y créame U., querido O'Leary, suyo con sinceridad,

W. MILLER.

(Traducida del inglés.)

2) Baños de San Diego,

á 4 leguas de Potosí, 23 de Mayo de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Aunque es probable que ántes de que esta carta llegue á La Paz, ya haya U. partido, no quiero dejar de contestar la que con fecha 25 de Marzo me escribió U. de La Magdalena.

Muy cerca debe estar ya el Libertador de Potosí y es muy natural suponer que U. le acompaña; de modo que pronto nos veremos. En mi última carta de aquella ciudad dije á U. cuáles eran mis planes para lo venidero—irme á Europa y de ningun modo quedarme en la América del Sur. ¿Qué mayor placer para mí que dar un paseo en el Viejo Mundo con U.? Honroso y de ninguna manera condescendiente de mi parte seria para mí el que siempre se me permita llamar amigo al *señor Ministro*. Pero en verdad, qué triste papel haria un hombre tan pesado como yo al lado de un jóven tan alegre y cortés como U.! Yo no podria brillar en aquellos círculos europeos á la par del distinguido diplomático.

No sé cómo expresar los deseos que tengo de marcharme de América, ó más bien de alejarme de los hombres parciales, injustos y caprichosos que hoy tienen en sus manos las riendas del Gobierno.... U. naturalmente me preguntará qué me ha ofendido tanto, hasta el punto de emplear este lenguaje. Tres motivos tengo para ello: 1º El no habérseme nombrado en el parte que dió Héres de la batalla de Junin: 2º El haberse omitido mi nombre en la Orden del dia, publicada en Lima, con motivo de la batalla de Ayacucho; y como aparece que ámbos documentos oficiales fueron dictados por el Libertador, y han debido ser ellos los que primero llevaron á Europa la noticia de aquellas victorias, el desaire es más marcado: 3º El haber abolido el Congreso la Orden del Sol.

Bien pudieron estos Padres de la Patria haber abolido los privilegios y aquella parte de la institucion que fuese incompatible con la forma republicana de gobierno; pero suprimirla enteramente es injusto é injustificable, y al hacerlo creo yo que han excedido sus facultades, porque aquella recompensa fué dada á soldados meritorios por servicios prestados ántes de la entrada del General San Martin á Lima, y cuando casi todos esos quisquillosos doctores estaban sirviendo de uno ú otro modo contra nosotros.

Mañana, apénas salgan los colombianos del Perú, desbaratarán esos señores, con la misma facilidad é injusticia, cuanto haya hecho y decretado el Libertador.

Nada diré sobre ascensos militares, ni del olvido del General Sucre en el parte de la batalla de Ayacucho de la carga que por mi órden y conmigo á la cabeza dieron los *Húsares de Junin* en un momento crítico de la batalla; con cuya carga fué rechazada y completamente derrotada la division de Valdes ante la cual habia cejado nuestra infantería, incluso *Várgas* y el denodado Moran. Pero no hablemos más

de esto; me estoy enojando demasiado y temo decir más de lo que debiera.

Adios, querido O'Leary; pronto espera verle su sincero amigo,

W. MILLER.

(Traducida del inglés.)

3) Potosí, 12 de Julio de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Apénas tengo tiempo para contestar su carta de Cuzco del 27 del mes pasado.

Le agradezco á U. mucho que haya hablado al Libertador en mi favor. Le dirigiré una representacion y le escribiré tambien privadamente como U. aconseja.

Temo que algunas de mis cartas hayan sido interceptadas. No mande U. nada por conducto de Tristan, pues sé que ese badulaque ha tenido la osadía de hablar en términos descomedidos de mi gobierno en Puno. Sin embargo, tengo motivos para creer que sobre esto dará buenos informes el General Sucre.

Estoy loco por salir de este país donde sólo vale la adulacion y la intriga. Si el Libertador manda que se me dé la casa en Arequipa á cuenta de mis sueldos atrasados y de la gratificacion de Ayacucho, quedaré más que satisfecho.

Muy tibios patriotas son las gentes de esta provincia; temo quedar desairado en el recibimiento que se haga al Libertador. Ojalá pudiera yo zafarme del gobierno ántes de la llegada de magnates como UU.; haré todo lo posible para que no haya motivo de disgusto.

Tucuman está en completa anarquía. La comunicacion con Buenos Aires va á interrumpirse.

Alguien dijo al Libertador en Huaraz que yo habia ganado 40.000 pesos en la costa. No quise, por orgullo, decir una palabra sobre esto, ni desmentir tan pérfida mentira. Tengo razones para creer que en su viaje por la costa haya

obtenido S. E. informes que desvanezcan cualquiera impresion desfavorable que á este respecto hubiese podido formar. Dígame U. si estoy equivocado.

Soy siempre su amigo,

W. MILLER.

(*Traducida del ingles.*)

4) Potosí, 2 de Agosto de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Estoy tan indispuesto que tengo que valerme de mano ajena para contestar su larga é interesante carta del 8 del pasado; la mia, por aquel motivo, será más corta de lo que deseara.

Su descripcion del Cuzco es excelente. [1] El Libertador dijo hace un año que el estilo de U. iguala en belleza y redaccion al de De Pradt; creo que ahora podria agregar que U. ha dejado muy atrás al veleidoso Abate; y yo por mi parte digo que si U. sigue adelantando á este paso, vendrá á ser U. el Bolingbroke de la América del Sur. Esto podrá parecer lisonja, pero acostumbrados sus oidos á oir diarias alabanzas, debe creer U. que hablo con sinceridad.

Confesaré sin embargo que no me gusta su paralelo entre Guayaquil (2) y Eugenio Beauharnais. Aquel ha desmerecido mucho en mi opinion. Dejando á un lado el imperdonable abuso con que ha tratado á sus tropas despues de la

---

[1] "El Cuzco es para mí muy atractivo. Su historia, sus fábulas, sus ruinas, son encantadoras. Puede con razon llamarse á esta ciudad la Roma de América. La inmensa fortaleza que tiene al Norte es su Capitolio; el templo del Sol su Coliseo, Manco Capac fué su Rómulo, Viracocha su Augusto, Huáscar su Pompeyo y Atahualpa su César. Los Pizarros, Almagros, Valdivias y Toledos son los godos, hunos y cristianos que lo destruyen. Tupac Amarú fué su Belisario, que le dió un dia de esperanza; Pumacagua su Rienzi y su último patriota."

(*Párrafo de una carta del Coronel O'Leary, escrita en el Cuzco en* 1825.)

(2) Sucre.

batalla de Ayacucho, y sus lisonjas á todo el que lleva la escarapela colombiana, carece de aquella clase de talento y de carácter necesarios para el mando. Fácilmente comprenderá U. que no estoy de buen humor con el ilustre Mariscal. Su ingratitud hácia los Jefes, oficiales y soldados, despues de innumerables protestas y ofrecimientos de recompensa en la hora del peligro, es la causa de mi cólera.

Soy de U., como siempre, su amigo afectísimo,

W. MILLER.

P. D.—Tengo que dar á U. las gracias por sus parabienes por mi ascenso, y lo hago de mi puño y letra porque ni Smith, el amanuense, ni nadie lo saben todavía, y quiero guardar el secreto hasta el 6, aniversario de Junin, que pensamos celebrar con mucha pompa.

MILLER.

(*Traducida del inglés*).

5) Potosí, 12 de Agosto de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Le debo á U. contestacion á sus dos últimas cartas de Cuzco; voy á satisfacer esta deuda ya que no puedo cancelar todavía aquella otra de los 500 pesos que cierto *Embajador* me prestó en Chile.

Encantado estoy de saber que el mundo va á ser favorecido con "Las cartas peruanas" por el señor Don Daniel F. O'Leary. Qué ruido harán en ámbos hemisferios! Ardo por saber lo que de ellas diga la *Revista de Edimburgo;* por grande que sea el elogio que de ellas haga, estoy seguro que el autor lo merece.

De paso permítame U. que le pregunte si no seria mejor que en la portada sustituyera U. *Coronel* en vez de *Don.* U. es todo un militar; ¿por qué pues, poner ese *Don,* como lo haria cualquier abogado de provincia? No, no, venga el *Coronel* y al diablo con el *Don*; navegue U. bajo su

propia bandera; pero ¿qué estoy diciendo? en 1826 espero verle á U. General.

No deje U. de decirme cuando vuelva á escribirme, si el nombre de Miller alcanza mencion honorífica en esas cartas. Si así fuere, olvidaria la omision de ese nombre en el parte de Junin y en la órden del dia de Ayacucho.

Si me canso de la vida de Europa, yo tambien quisiera ir á Grecia. Su causa es justa y tiene muchas atracciones. Muy peligroso seria para U. caer en manos de los turcos, pues la fama que ha adquirido U. en Chile, seria su sentencia de muerte en aquellas bárbaras regiones.

Adios, querido O'Leary, soy muy su amigo,

W. MILLER.

(*Traducida del inglés*).

6) Potosí, 21 de Noviembre de 1825.

Señor Coronel Juan Santana.

Mi querido Santana:

Espero que no sorprenderá á U. que tan pronto utilice sus bondadosas ofertas de servirme en el Cuartel general. El convencimiento que tengo de que U. hizo dichas ofertas con sinceridad, me induce á molestar á U. ahora, firmemente persuadido de que U. me utilizará igualmente siempre que el caso lo exija, ya en Buenos Aires, ya en Inglaterra, ya en donde quiera que me halle.

Mi intento es hacer traducir en Inglaterra la "vida sucinta" del General Sucre, con cuyo objeto le pedí al General, cuando estaba en Chuquisaca, que llenase un pliego ó dos de papel comun, con apuntaciones y detalles respecto á su carrera política y militar hasta la fecha, que á su juicio debieran añadirse á la obra; y que tambien hiciese las alteraciones y enmiendas que creyese convenientes en lo que ya se ha publicado.

Por razones de delicadeza, el General Sucre se excusó de hacerlo, y me dijo que en todo caso lo deberia hacer algun otro. Y como U. posée facultades para escribir, y está más enterado que nadie de los servicios y de los méritos,

así como de la última campaña del Gran Mariscal, con todas las circunstancias relativas á ella, me tomo la libertad de suplicarle que tenga U. la bondad de acceder á mis deseos sobre el asunto, remitiéndome su produccion, ó sea el resultado de su trabajo, bien bajo cubierta al General Arenales en Salta, ó al General Las Héras en Buenos Aires, en donde pienso embarcarme á fines de Febrero ó principios de Marzo. La adquisicion de ese documento es de gran importancia para mí, por lo que suplico á U. encarecidamente que arregle las cosas de modo que lo reciba yo, ántes de salir de Sur América. Y positivamente, mi agradecimiento seria mucho mayor si al mismo tiempo me envia U. cualquiera otro informe que crea puede servir de nuevo material, ya para la vida del Libertador, ya para la dèl General Sucre.

Tambien tengo que pedir á U. otro favor, y es que tenga la bondad de conseguirme un pasaporte, expedido en debida forma, para poderlo enseñar, caso necesario, en Buenos Aires é Inglaterra, y que la gente sepa que voy á Europa con dos años de licencia.

Entregué su carta á Don Avelino Cartas. Todavía no es suegro de Fernández, pero supongo que lo será dentro de dos ó tres dias, aunque el último no me ha dicho *cuando* va á verificarse el matrimonio.

Saldré de aquí el 24 ó 25 del corriente para Buenos Aires. Si ántes de embarcarme, crée U. que puedo serle útil en Europa, sírvase decírmelo, y me tendré por muy feliz en ejecutar sus órdenes.

Tenga U. la bondad de darle memorias mias á O'Leary, y decirle que siento mucho no haberlo encontrado en su casa cuando fuí á despedirme de él, el dia que salí de Chuquisaca.

Esperando que UU. dos se encuentren bien, y al mismo tiempo más consolados, me repito, mi muy querido Santana, siempre suyo,

W. MILLER.

---

7) Rio Janeiro, Abril 23 de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho.

Mi querido General:

Ayer recaló á este puerto el paquete inglés destinado á Buenos Aires, el que seguirá su viaje mañana. No quiero

perder esta ocasion de dar á U. alguna idea de lo que está actualmente pasando aquí. De Montevideo no escribí á U. nada de su situacion porque creí que haciéndolo, faltaria á la hospitalidad con que me trataron su Gobernador y Generales; pero aquí no tengo el mismo embarazo, porque no he visto en parte alguna un sistema de insociabilidad y descortesía igual al que he experimentado de estos imperialistas

En primer lugar remito á U. á las adjuntas apuntaciones hechas durante mi residencia aquí, y celebraré que contengan alguna cosa que pueda interesarle.

Están para salir fuerzas marítimas y terrestres considerables para el Rio de la Plata; pero esto despues de lo que he observado y sabido de la Banda Oriental y aquí, me parece un esfuerzo tan infructuoso, como el que harian los españoles si mandasen expediciones por el Cabo de Hornos para conquistar el Perú.

Lavalleja con sus gauchos, que segun noticias se conducen muy bien, bastan para impedir que las guarniciones de Montevideo y de la Colonia hagan incursiones de provecho en la campaña. Cada vez que hacen salir una columna pierden muchos hombres, pues los montoneros patriotas se dispersan, contentándose con presentarse en pequeñas partidas sobre sus flancos; y por inferiores en número que sean los gauchos, las ventajas siempre son en su favor, porque toda partida enemiga que se destaca para forrajear es atacada, y todo cansado ó enfermo que se extravia es hecho prisionero: de manera que contra este género de guerra no puede prevalecer el número. Además, los brasileros ya empiezan á pasarse á los nuestros, y la política que ha tenido el General Lecor en permitir y fomentar matrimonios de sus oficiales y soldados con las hijas de Montevideo, ha surtido un efecto contrario á lo que él se proponia; pues por este medio en lugar de granjear partidarios á la causa imperialista entre los habitantes, la lealtad de varios individuos de su ejército se ha hecho sospechosa por las relaciones de familia que ya tienen y por el influjo de sus mujeres. El mismo Lecor, y el General Collao, dicen, han causado á este gobierno alguna desconfianza á causa del conocido patriotismo de sus esposas que son montevidianas.

El Almirante Lobo va á ser relevado por el Almirante Pinto. El carácter particular de este último no es bueno—reputacion militar todavía no ha adquirido, y hace más de veinte años que no se ha embarcado. Es notable la diferencia que hay entre los marinos extranjeros al servicio de Buenos Aires, y los del Imperio. Aquellos todo entusiasmo y deseo de pelear, miéntras que éstos están descontentos. Esto es más singular si se considera que los últimos están

mucho mejor pagados que los otros, lo que prueba que áun estas gentes distinguen la buena de la mala causa. Si el gobierno de Buenos Aires tomase algunas medidas para ganarse á estos marineros, acaso no seria difícil causar una sublevacion en algunos de los buques.

Lo que sobre todo desean saber aquí es la parte que el Libertador y U. tomen en esta guerra. Créen los imperiales que sin el auxilio de UU., Buenos Aires quedará arruinado, es decir, su comercio será enteramente concluido y su Banco nacional quebrado, la miseria de sus vecinos llegará á un colmo insoportable, y el gobierno sin medios para continuar la guerra. Pero tambien créen esos señores, que si U. obra serán perdidos, y esta es la esperanza del partido republicano que no es pequeño. Este opina que levantada en el Rio Grande, ó áun en Matogrosso una bandera republicana brasilera, se formaria pronto, bajo ella, una division de los descontentos y anti-imperialistas que abundan en todas partes del Reino, y quienes apoyados por U., ó una pequeña fuerza del Ejército Libertador en clase de auxiliar, serian capaces de desmembrar, sin mucha dificultad, este edificio monárquico.

La Asamblea debe reunirse aquí el 3 del mes entrante. Se compondrá de cien diputados y cincuenta senadores. Entre ellos hay republicanos, y uno de éstos dijo el otro dia á un amigo de su confianza que jamás los liberales habrian tenido más esperanza que ahora. Parece que aquí no faltan hombres de luces, pero el que no adula no medra. Adjuntos remitiré algunos periódicos de aquí; para leerlos se necesita paciencia.

Pocos dias despues de mi llegada aquí, regresó el Emperador de Bahia, marchó en procesion desde el Arsenal hasta el Palacio acompañado de la Emperatriz, de la Princesa Maria de la Gloria, y de un crecido número de cortesanos, de nobleza y de oficiales de tierra y mar. Entre ellos habia Generales para un ejército cuando ménos de 100.000 hombres y dudo si los Generales que llevó Napoleon á la campaña de la Rusia podian hacer ostentacion de más órdenes, medallas, premios, condecoraciones, etc., que estos héroes de Don Pedro. Sinembargo, me aseguran que Su Magestad Imperial no tiene donde escoger un par para que manden en las provincias del Norte y del Sur.

En esta capital ó inmediaciones habrá cerca de 3.000 hombres veteranos, y una tercera parte de ellos son austriacos y extranjeros, en los que no ponen plena confianza. Por el Rio Grande opuesto al ejército nacional argentino tendrán de 3.000 á 4.000 más, sin contar con las guarniciones de Montevideo y Colonia que constarán de otros 3.000 poco más ó

ménos. De manera que sin tomar en cuenta las fuerzas que puede haber en las provincias del Norte habrá de 8.000 á 10.000 hombres efectivos para formar, pero este cálculo, aunque quizá no muy exacto, es lo sumo, y creo que seria difícil aumentarlo considerablemente. Hay milicianos por todas partes—ignoro su número, pero creo que éstos como los veteranos no serán capaces de romperse las cabezas por pura aficion. Están bien vestidos y equipados todos; instruccion poca, sueldo escaso y entusiasmo ménos.

El Emperador es jóven, muy aficionado al bello sexo, robusto y activo. Tiene geniazo fuerte, y dicen que suele dar de patadas á sus Ministros, á quienes cambia á menudo. Nadie se atreve á decirle el verdadero estado de la Banda Oriental. Ha querido ir allá personalmente, pero el Consejo se ha opuesto.

El paquete inglés *del Rio Janeiro* acaba de llegar. Demorará en este puerto 14 dias, al fin de cuyo tiempo debe regresar á Europa. Me voy en él, si Dios quiere.

De buena gana haria á U. una ligera descripcion de esta ciudad sucia, bulliciosa é incómoda, como tambien de sus hermosos alrededores, que realmente en cuanto al paisaje es lo más lindo que he visto; pero estoy cansadísimo y con dolor de costado. Por otra parte, aunque cuando quisiera decir á U. algo "das senhoras do Rio do Janeiro nao poso." Mis esfuerzos para conocer y tratar algunas han sido vanos, pues huyen tan luego como descubran alguno en figura de hombre que no conocen. Espero que las dos reinas de Potosí estén buenas, y si U. se digna darlas mis memorias como tambien á la Benedicta y su. *amable* madre, quedaré agradecido.

Las cartas que U. me escriba, las que espero no serán pocas, dígnese dirigirlas bajo cubierta de los Agentes del Perú en Lóndres, á fin de evitarme el porte que llega á ser enorme en Europa.

Me es forzoso ya concluir, por lo que quizás dirá U. gracias á Dios. Si mañana puedo añadir algo lo haré. Entretanto, deseando á U. salud y toda clase de felicidad, me reitero de U., como siempre, su afectísimo, apasionado amigo,

GUILLERMO MILLER.

24 de Abril.

Por un buque de guerra portugués que acaba esta tarde de fondear, sabemos que ha muerto el Rey de Portugal Don Juan VI, cuya noticia impide que se efectúe el baile que iba

á dar esta noche Sir Charles Stuart, en celebracion del cumpleaños de Jorge IV.

Remito á U. en paquete separado los siguientes impresos: 1º *Proyecto de Constitucao del Brasil.* 2º. *Un Reglamento de elecciones.* 3º *El verdadero liberal de* 21 *de Marzo con su suplemento.* 4º Y los seis últimos números de *El Espectador*

De oficio pido á U. que ordene extiendan mi cese en las Cajas de Potosí, y ahora ruego á U. tenga la bondad de dirigírmelo bajo cubierta de los Agentes del Perú en Lóndres. Ya que me acuerdo, diré que despues de haber sido satisfecho de mi sueldo hasta el fin del año pasado, quedé debiendo á la Municipalidad de Potosí 500 pesos á lo ménos, segun los alcaldes dijeron, y se lo prevengo á U. por lo que pueda ocurrir á este respecto.

25 de Abril.

La noticia de la muerte de Juan VI ha producido una conmocion general en los ánimos. El Emperador ha reunido hoy su Consejo de Estado que áun permanece en sesion. Todos desean saber la resolucion de Su Majestad sobre quedarse aquí ó irse á Europa. Cualquiera cosa de las dos que determine, lo expone á perder algo, y si como yo pienso con muchos, quiere las dos coronas, perderá ámbas. En Portugal está mandando una Regencia, presidida por la hermana Isabel de este Emperador. La Reina Carlota que se hallaba presa, dicen ha huido ó ha sido llevada á Madrid. Estos acontecimientos importantes pueden ser muy trascendentales.

26 de Abril.

Nada se sabe todavía de lo que piensa hacer el Emperador. Si se trasluce alguna cosa importante ántes que vaya el paquete que lleva ésta á Buenos Aires, se lo comunicaré aparte.

El gobierno inglés ha reconocido el bloqueo del Rio de la Plata, pero *reclama* la cortesía de este Gobierno para que permita entrada franca á los buques de guerra y paquetes.

MILLER.

G. HIPPISLEY.

(*Traducida del inglés*).

1) Granada, 9 de Febrero de 1818.

A S. E. el General en Jefe Simon Bolívar.

Señor:

Permítame U. anunciarle mi arribo feliz á la isla de Granada junto con 36 oficiales de diferentes grados, 127 entre sargentos, cabos y trompetas del 1º Regimiento de *Húsares de Venezuela* que viene á mis órdenes. Su Teniente Coronel acompañado de un Ayudante y de un ordenanza, sargento de *Húsares*, tendrá el honor de entregar á U. esta carta, que tiene por objeto, además de presentar á U. el homenaje de mi respeto y los fervientes votos por la salud de U. y por el triunfo de la causa en que está empeñado, suplicar á U. se sirva darme sus órdenes sobre lo que debo hacer luego que éntre al Orinoco.

Debo anticiparme á decir á U. que estoy tratando de conseguir dos ó tres pequeñas goletas en esta isla para activar el trasporte de mis oficiales y clases á Tierra Firme y espero que podré partir tan pronto despues de mi Teniente Coronel que éste sólo se me adelantará unos pocos dias. Todas

las órdenes que U. se sirva dar al Teniente Coronel English las recibirá con agrado y serán inmediatamente ejecutadas: él goza de toda mi confianza y es digno de la consideracion con que U. se sirva acogerle.

Debo tambien informar á U. de la llegada de dos buques procedentes de Inglaterra á la isla de San Bartolomé; el *Britannia* con un tren completo de artillería al mando del Coronel Gilmour con 10 oficiales y 80 artilleros, etc., y el *Prince* en que viene el Coronel Wilson con 18 oficiales y 50 hombres de los *Húsares Rojos* que están á sus órdenes. Además de éstos se esperaba diariamente el arribo de otro barco, el *Dowson*, que trae el cuerpo de *Rifles* al mando del Coronel Campbell con víveres, armas y todo lo necesario para mil hombres. No dudo que seguirá tambien para Tierra Firme.

Tengo la dicha de agregar, que aunque ha corrido muy válida la noticia de la pérdida total del *Indian* en la costa de Francia en la noche del 8 de Diciembre próximo pasado con el Coronel Skeene y 200 hombres entre oficiales, clases y tropa, hay noticias posteriores que me hacen esperar que no ha ocurrido ninguna novedad y que sabremos pronto su feliz llegada para ayudarnos en la causa general.

Sólo me falta distraer su atencion por unos momentos, más para informar á U. que he entregado al Teniente Coronel English la carta que para U. me confió Don Luis López Mendez en que habla de todo lo que personalmente me atañe y de mis aspiraciones á cualquier favor con que U. tenga á bien honrarme.

Esperando recibir pronto sus órdenes, tengo el honor de suscribirme su atento y obediente servidor,

GUSTAVO HIPPISLEY.

(*Traducida del inglés*).

2) Angostura, 8 de Junio de 1818.

A S. E. el General Simon Bolívar, Jefe Supremo de la República, etc., etc., etc.

General:

Es de mi deber poner en conocimiento de V. E. el pormenor de lo acontecido en la tarde y noche del 23 de Mayo; lo que no dudo producirá en el ánimo de V. E. las

mismas sensaciones de sorpresa é indignacion que yo he sentido.

V. E. no dudará del sincero pesar que siento al tener que informar á V. E. que los oficiales, clases etc., del 1º *de Húsares de Venezuela* que fueron recientemente enrolados y juramentados bajo mi inmediato mando (exceptuando solamente 7 oficiales, 12 sargentos y cabos y 3 clarines) han tenido el atrevimiento de rebelarse contra mi autoridad, poniéndose bajo las órdenes de otro.

Para poder llevar á cabo este acto de rebelion, tuvieron la temeridad de apoderarse de mis armas, ropa y demás artículos de mi propiedad así como del equipaje particular de los oficiales y soldados que permanecieron fieles y obligar al habilitado del cuerpo á entregar todo lo perteneciente al regimiento; pero cuando este oficial llevaba las banderas del regimiento al bote tuvo la fortuna de escapar junto con un sargento que le acompañaba de dos tiros de fusil ó pistola que alevosamente disparó algun cobarde hasta ahora desconocido. A los gritos de " viva el General Páez Jefe de la caballería " se cometieron estos actos de rebelion, que sin duda ignoraba entónces aquel denodado Jefe. Con gran dificultad pude salvar las pocas armas y pertrechos que están en mi poder.

Permítame V. E. recordarle que cuando á mi llegada á San Fernando me honró V. E. con una entrevista me manifestó su pesar por el arribo de las tropas inglesas á consecuencia de la retirada que iba á emprender el ejército, y V. E. se dignó ordenarme la vuelta á Angostura con el 1º. *de Húsares de Venezuela.* A las cinco y media de la tarde del dia siguiente recibí inesperadamente la órden de desembarcar el cuerpo y se me notificó que quedaba yo en libertad de reunirme al General Páez si tal era mi voluntad. Otra órden verbal se me dió para seguir á Angostura y ántes de poderla comunicar al cuerpo volvió á decírseme por un Edecan que desembarcase la tropa y su equipaje. Lo repentino de estas órdenes contradictorias y la que luego recibí, avisándome que las flecheras saldrian á las seis de aquella tarde, apénas me dieron tiempo para tomar una resolucion, y como V. E. tambien estaba á punto de partir para San Fernando fué para mí un deber de imperiosa necesidad tratar con V. E. para arreglar varios asuntos relativos, no solamente á mis reclamos pecuniarios contra la República que V. E. tan dignamente preside, sino tambien los reclamos de los comerciantes ingleses que han confiado sus intereses al honor del Gobierno de Venezuela y que esperan de mí manifieste á dicho Gobierno cuánta ha sido su liberalidad y confianza y la esperanza que les asiste de una equitativa correspondencia.

Era necesario tambien que V. E. diera algunas órdenes ántes de embarcarse relativas al rango y mando que yo debiera tener en el ejército que mandaba el General Páez y que V. E. lo sancionara con su autoridad. Me era del todo imposible, señor, someterme á las órdenes de un oficial de menor graduacion, el Coronel Wilson, pues hasta en el servicio de Venezuela su despacho tiene cuatro meses de fecha posterior al mio, y en el ejército inglés miéntras sirvió en él sólo llegó á Teniente.

Ni una guinea ha dado él para la causa de la emancipacion sur-americana; y seria por tanto muy injusto que él fuera mi superior, siendo yo quien trazó el plan y las bases para levantar un cuerpo de caballería en Inglaterra para el servicio de la República, quien consiguió armas y vestuario en Mayo de 1817, no sólo para un regimiento sino para dos más, de que son Comandantes los Coroneles M'Donald y Skeene. La formacion de los *Húsares Rojos* que hoy manda el Coronel Wilson, fué iniciada por mí. Con profunda pena tengo que recordar á V. E. la suerte de esos dos Jefes cuyos servicios hubieran sido tan importantes al país; la del primero ya la conoce V. E.; el segundo con muchos de sus compañeros del 1º de *Lanceros de Venezuela* y cuanto pertenecia á este cuerpo y al de 1º de *Húsares de Venezuela* naufragó en el *Indian* en las costas de Francia en el mes de Diciembre próximo pasado.

Cuando recibí la órden verbal de V. E., de que ántes he hablado, la obedecí inmediatamente, probando así mi respeto á las órdenes de V. E. En la situacion en que me encontraba sin haber conseguido aún el arreglo de mis cuentas y la de mis comitentes en Inglaterra y teniendo ya desembarcada la tropa, lista para acuartelarla me lisonjeaba con la esperanza de que todo se arreglaria por medio de una carta que conduciria mi ayudante, pues confiaba tranquilo en el honor, justicia y reconocida generosidad de V. E. Mas al llegar á la casa que se habia señalado para alojarme con mis tropas, me sorprendió verla ocupada por una partida de los *Húsares Rojos* por órden del Coronel Wilson, que nos impidió la entrada al habilitado del cuerpo y á mí, y supe tambien por los mismos soldados que dicho Coronel se titulaba General de la Brigada británica del ejército del General Páez, y que el Comandante de mi regimiento habia sido ascendido á Teniente Coronel. Tan inesperada y súbita fué para mí esta noticia, y tan contraria era á las reglas de etiqueta militar, á las que yo estaba acostumbrado, y tan degradante á mis sentimientos como opuestas á las seguridades y promesas contenidas en la carta de V. E. que acababa de recibir, que resolví presentarme á V. E., para darle cuenta de tan

extraordinaria ocurrencia y obtener informes más fidedignos. En aquel momento iba V. E. á embarcarse y apénas tuve tiempo de recibir órdenes para seguir en mis embarcaciones á Angostura, así fué, que no logré saber lo que deseaba. Con esto volví apresuradamente á embarcarme, pero me lo impidieron los soldados y mujeres del país que se habian apoderado de las flecheras durante mi ausencia. La mayor parte de mis oficiales estaban ébrios, porque premeditadamente habian sido embriagados por los dos Comandantes del regimiento con el expreso objeto de inducirlos á amotinarse y rebelarse contra mí, y para separarlos de los oficiales y tropa que ellos sabian no abandonarian sus banderas.

Ocurrió entónces la más vergonzosa escena: á despecho de mis órdenes los Comandantes y demás oficiales hicieron formar la tropa para solicitar se uniesen al ejército del General Páez; se les prometió públicamente un amplio saqueo y libertad para ejecutar toda suerte de pillaje; se ofreció que todas las clases serian ascendidas y el nombre de Páez, se proclamó públicamente serviria de proteccion á todo acto de rapiña, saqueo é infamia que cometiesen.

De esta suerte, mi General, se consiguió seducir á unas tropas que habian jurado no abandonar las banderas de su regimiento miéntras no fuesen legalmente licenciadas. En el estado de embriaguez en que se encontraban fué fácil hacerles escuchar las promesas infames que se les hacian.

V. E. que es militar y acostumbrado á mandar se indignará como me indigné yo al saber que el titulado Coronel dió la órden á los amotinados de apoderarse de las armas y equipajes que áun quedaban, pero espada en mano los oficiales y tropa que habian permanecido fieles y yo lográmos salvar estos objetos y las raciones para nuestro viaje por el rio.

Habiendo ya referido á V. E. tan desgraciada ocurrencia, agregaré que á riesgo de más de una vida he logrado salvar la bandera de mi regimiento; y que con toda la deferencia y debido respeto á V. E., declaro mi resolucion de no permitir que vuelva á servir en los *Húsares de Venezuela* ninguno de los que han faltado á su deber. Seguro de que V. E. accederá á mi peticion como un acto de justicia, espero se sirva permitirme borrar del rol del regimiento los nombres de los oficiales que se han quedado en San Fernando, cuyos puestos serán llenados pronto por otros más dignos de mi confianza y amistad. Respecto á la tropa maliciosamente seducida, me creo con derecho á reclamarla cuando la ocasion se presente. Hago esta súplica como un acto de justicia que se me debe, y porque la subordinacion y la disciplina así lo exigen. Es además una obligacion de parte de V. E. y del

Gobierno, acceder á ella, pues por el contrato celebrado con Don Luis López Méndez verá V. E. que las clases, trompetas, herradores y artilleros no pueden ser separados ni separarse ellos mismos del regimiento sin mi previo consentimiento.

Fiado en que el contrato se cumpliria he hecho adelantos en dinero, vestuario y víveres para el viaje de venida, cuyo reembolso cuento se me hará de las sumas que la República les deba. Seguro estoy que V. E. no permitirá que un oficial y caballero inglés que ha venido en auxilio de los patriotas independientes de la América del Sur sufra semejante pérdida. Tendré el honor de presentar á V. E. mis cuentas con el Gobierno y la relacion de todas las cantidades que he adelantado para el servicio, que no dudo recibirán la aprobacion de V. E.

Bien comprende V. E. lo penoso que es para un hombre de delicadeza y honor hablar de sí mismo para referir sus propios hechos con alabanza y aprobacion áun en caso de merecerlas y que sientan mejor en boca de otro, pero me hallo sin un amigo fiel que dé á V. E. detalles necesarios para juzgar de los reclamos que hago al Gobierno en favor de los muchos armadores ingleses que nos equiparon para el servicio de la República de Venezuela.

Comenzaré por referir brevemente lo que he hecho por la causa patriótica y V. E. juzgará si he contraido méritos para con ella.

En la carta que Don Luis López Méndez me dió para V. E. (y que tuve el honor de enviar á V. E. con el Teniente Coronel English) expone aquel caballero, segun me lo aseguró, mis pretensiones al grado que ahora tengo en el servicio de la República y en el ejército que V. E. manda, que me fué garantido por él por carecer de facultades para nombrarme General de Brigada, pero esperaba que V. E. me lo conferiria á mi llegada al Cuartel general. Aseguróme tambien el señor Méndez que habia dado informes sobre mis constantes esfuerzos en favor de la causa de los independientes; los adelantos en dinero que habia hecho; los compromisos que habia contraido y las dificultades que habia tenido que vencer para el logro de mi empresa. Y agregó tambien que habia informado acerca de mis conocimientos en el arma de caballería, y acerca del rango que yo he ocupado en el ejército inglés y los destinos que habia desempeñado. No molestaré, pues, á V. E. con la repeticion de estos hechos, y me ceñiré á confesar que en lo tocante al grado de Coronel, que me garantizó el señor Méndez, ha sido su garantía honorablemente satisfecha. Con orgullo me considero ciudadano de la República y es para mí honroso verme admitido en las filas de su ejército, con el grado de Comandante de Caballería. Pero por elevada

y lisonjera que sea esta distincion es ella, (y el reconocimiento de los grados de los demás oficiales) la única parte que se ha cumplido de lo garantizado por el señor Méndez.

La verdadera causa de descontento, y la que han alegado, tanto los oficiales como la tropa, es que la suma estipulada en sus contratos no se les ha pagado: los oficiales debian recibir 200 pesos cada uno y el sueldo desde el dia de su llegada á Costa Firme; y la tropa 80 pesos cada uno, y paga desde el dia de su embarque en Inglaterra. Nada diré á V. E. de los trabajos y privaciones que hemos sufrido por falta de dinero á nuestro arribo á Angostura; ni hablaré tampoco de la pena que he experimentado por no poder satisfacer los reclamos de los numerosos proveedores con que habia tratado en Inglaterra. Mas al saber que no por falta de voluntad sino de medios no podia la República cumplir lo estipulado, traté de explicarlo á los descontentos, y de calmarlos. El Gobernador, General Tomas Montilla, y el Cuartel Maestre Montebrune son testigos de mis esfuerzos ántes de embarcarnos para San Fernándo, y de cuanto hice para dar al Gobierno tiempo y facilidades para llenar sus compromisos.

Mi celo por la causa y la firme persuasion de que mis esfuerzos y sacrificios pecuniarios serian pronto y liberalmente pagados, me indujeron á abandonar mi patria donde gozaba de todas las comodidades de la vida, para venir á la de V. E. en busca de la recompensa de las penalidades y sufrimientos que sobrevendrian; no vine, pues, como necesitado aventurero, ni á mendigar limosna, ni desterrado de mi país natal, sino como soldado independiente y caballero, cuyo nombre y familia no ceden á ninguno allí en honor y respetabilidad. Yo no pido que se me dé mi sueldo sino cuando el Tesoro pueda hacerlo, ó cuando yo me separe del servicio; pero sí pido el pago de las cantidades que he adelantado, y de la manera más enérgica solicito que se me den fondos para remitir á Inglaterra, para satisfacer mis deudas propias, y las de la República, y por este medio obtener la confianza de nuestros acreedores, que volverán así á tenerla en nosotros.

A compartir las glorias y los triunfos con los patriotas traje conmigo dos de mis hijos; el mayor, que ya habia servido á las órdenes del inmortal Wellington, es hoy Capitan del 1°. *de Húsares de Venezuela*, en el ejército del General Mariño; el segundo, educado para la marina inglesa, sirve ahora con el grado de Teniente en el "Colombia" en la escuadra que comanda el Almirante Brion. Otro tengo que ha militado en el ejército inglés, y que está pronto á obedecer las órdenes de V. E. si obtiene permiso de su Gobierno. Diga V. E.,

General, si he sido mero espectador pasivo en la causa y en los intereses de la independencia hispano-americana.

Con estos títulos que acreditan mi celo, mis esfuerzos y mis sentimientos por la causa, así como mis deseos por su triunfo definitivo, creo poder atreverme á presentar á V. E. algunas proposiciones, y á suplicarle se sirva darles su consideracion inmediata.

Primera.—Pido á V. E. que expulse, (ó en términos más suaves) que haga pasar á otro cuerpo, mas no con el mismo nombre, á los oficiales que hasta hace poco pertenecian al 1º *de Húsares de Venezuela.*

Segunda.—Suplico á V. E. me dé el grado de General de la Legion Británica. Soy Coronel desde hace un año al servicio de Venezuela; me he esforzado en equipar tres regimientos de caballería; y espero que se me hallará fiel á la causa y digno del grado, por ahora nominal, que solicito.

Tercera.—Que V. E. se digne ordenar el pago de las cantidades que he dado y gastado en provecho del Gobierno de Venezuela, despues de que por persona competente nombrada para examinar las cuentas que yo presente, se reconozca su validez.

Cuarta.—Que V. E. se sirva disponer que el Gobierno de la República reconozca la garantía que en provecho suyo he dado á varios comerciantes y proveedores en Inglaterra.

Quinta.—Que todas las tropas inglesas que vengan de las Antillas se enrolen en el 1º *de Húsares*, y se pongan á mis órdenes para su instruccion etc; así como tambien todas aquellas que lleguen de Inglaterra sin estar agregadas á otro cuerpo.

Sexta.—Que cierta suma (ó en su defecto raciones) se dé diariamente á mí y á los oficiales segun su grado, para poder vivir con decencia y comodidades.

Séptima.—Que V. E. tenga á bien ordenar que una parte de la gratificacion de los 200 pesos de los oficiales, y de los 80 de la tropa, se pague miéntras están de guarnicion en Angostura. Es decir á los oficiales y tropas que están actualmente aquí.

Esperando que V. E. acceda á estas proposiciones que hago con el debido respeto, paso ahora á decir lo que procuraré hacer, si el gobierno inglés no estuviere dispuesto á impedírmelo:

1º Como la próxima campaña probablemente no comenzará sino á fines de Diciembre, me comprometo, al recibir las

órdenes al efecto, á volver á Inglaterra en servicio de la República, acompañado de un Edecan, (y provisto de dinero para los gastos del viaje), y á levantar allí un cuerpo de 350 plazas, perfectamente equipados, y á traerlos al lugar que el Gobierno de Venezuela designe, bajo la garantía de dicho Gobierno de pagar todos los gastos de la expedicion al llegar á su territorio.

2º Me comprometo á suministrar un buque con los víveres necesarios, para su trasporte, si el Gobierno garantiza el pago á la llegada á Costa Firme.

3º Me comprometo á suministrar el buque con su complemento de cañones, municiones de guerra y de boca, y del calado que se requiere para pasar la barra del Orinoco, si se obliga la República á comprarlo, despues de ser justipreciado, y á pagar los gastos que se hayan hecho ántes de llegar á dicho rio.

4º. Que se garantice el grado de Capitan en la marina venezolana al Comandante del buque, y se le nombre para mandarlo al llegar al lugar que se designe.

5º Que se garantice el pago, á razon de treinta y cinco libras por cada soldado, que exceda del número ya mencionado.

6º. Que se me expidan las credenciales suficientes para poder apoyar la garantía dada por el Gobierno, ante mis paisanos en Inglaterra.

7º Que se me conceda el permiso, dejándolo á mi voluntad, de convertir el 1º *de Húsares*, ó una parte de él, en un cuerpo de *Rifles á caballo.*

8º Que los ingleses que se esperan de un momento á otro se pongan á la disposicion de un oficial que yo elija, bajo mi inspeccion, para instruirlos. Desde ahora me permito recomendar al Teniente Coronel Rooke, ayudante de V. E., para el puesto de Segundo Comandante. El poder que me concedió Don Luis López Méndez quedará en vigor.

9º Si se aceptan mis proposiciones, no se me dará sueldo alguno hasta mi regreso á América.

10º Que V. E. como Jefe Supremo de las Provincias de Venezuela y Nueva Granada firme las garantías arriba expresadas.

Tengo el honor de suscribirme de V. E. muy obediente servidor,

G. HIPPISLEY.

(Traducida del inglés).

3) Angostura, 12 de Junio de 1818.

A S. E. el General Simon Bolivar, Jefe Supremo de la República.

General:

No ha podido dejar de sorprenderme el resultado de la conversacion que con V. E. tuve esta mañana; ni me es posible dejar de ocupar la atencion de V. E. suplicándole se sirva reconsiderar las proposiciones que hice á V. E. en mi carta del 8 del corriente, con excepcion de la segunda y de la quinta. En la carta que V. E. se dignó escribir en contestacion á la mia, si mi traduccion es exacta, he leido con referencia al artículo 3º que el Gobierno de Venezuela está pronto á cumplir los contratos celebrados por su Delegado en Lóndres, prévio exámen de las cuentas y contratos, etc.; y más adelante, al presentarse para su verificacion los documentos necesarios sobre este asunto, serán pagados conforme al resultado. ¿Por qué, pues, tiene V. E. á bien negar la exactitud de las cuentas que esta mañana presenté á V. E. y por qué rehusar el cumplimiento de los contratos que su Agente, el señor López Méndez, garantizó de una manera tan solemne y que con su firma puse á la vista de V. E. en la conferencia de esta mañana? Esas cuentas tienen por comprobante de su verdad mi honor; y el honor y juramento si fuere necesario del Comisario y del Habilitado del regimiento, cuyas firmas junto con las mias llevan al pié. La liquidacion de estas cuentas y mi exoneracion de las garantías de responsabilidad que he contraido exigen de V. E. su cancelacion como un acto de justicia, honor y gratitud.

Vuelvo por tanto á suplicar á V. E., se sirva reconsiderar mis reclamos contra la República y contra V. E. como su Jefe, y esto únicamente me impedirá creer que yo y mis compañeros de armas hemos sido no sólo burlados sino engañados por el Emisario de V. E. en Inglaterra. Ni podrá librarse V. E. de la sospecha de ser "particeps criminis" en la transaccion, sospecha que yo podria desvanecer, con gran placer, si V. E. ordenase la inmediata liquidacion de dichas cuentas. Si áun persistiere V. E. en rehusar el pago con la excusa de "que las cuentas no están autorizadas con la firma del señor Méndez" tengo que solicitar el permiso para separarme del servicio de la República en el cual se me ha deshonrado, dudando de mi palabra y con otras manifestaciones de ingratitud é injusticia

que rebajan el carácter de un inglés, y que un soldado no puede dejar pasar en silencio.

Tengo el honor de ser de V. E., humilde servidor,

G. HIPPISLEY.

(Traducida del inglés).

4) Angostura, 16 de Junio de 1818.

A S. E. el General Bolívar, Jefe Supremo de la República.

General:

Viendo que no es posible obtener el pago de las cantidades que he gastado por cuenta de la República de Venezuela ni tampoco la exoneracion de la garantía que he dado en Inglaterra en su favor, pido permiso para regresar á Europa. Ni yo ni mis oficiales y tropa podemos subsistir sin sueldo de alguna clase ó parte del prest para procurarnos los alimentos convenientes para la subsistencia y salud. Por mi parte no puedo consentir en permanecer en el ejército si V. E. no accede á las condiciones que recientemente sometí á su consideracion. Por tanto pido se me den pasaportes para mí y para todos los que quieran acompañarme á Inglaterra.

Tengo el honor de ser de V. E., atento y humilde servidor,

G. HIPPISLEY.

Traducida del inglés).

5) Angostura, 18 de Junio de 1818.

A S. E. el General en Jefe Simon Bolívar.

General:

Permítame V. E. recordarle que en la mañana del lúnes pasado, en presencia del Teniente Coronel Rooke, del Gobernador Montilla y del Capitan Chomprey, Capitan del puerto é intérprete, presenté mi renuncia de Coronel Comandante del 1° de *Húsares de Venezuela;* y que V. E. la aceptó y me

dió al mismo tiempo permiso para salir del territorio de esta parte de la América y regresar á Inglaterra.

V. E. tendrá la franqueza de admitir que tuvo por suficiente aquella renuncia, puesto que en la órden general del dia 15, tuvo á bien V. E. nombrar al Teniente Coronel Rooke Comandante del Regimiento y de todos los oficiales y tropas recien llegadas á Agostura. Juzgando por esto que V. E. no revocaria ese permiso, tomé pasaje para la isla de Santa Lucía, y he vendido ya algunos artículos de mi uso para pagarlo.

La carta de V. E. de esta fecha me ha sorprendido, pues desde el momento que V. E. aceptó mi renuncia, volví á ser el Mayor Hippisley al servicio de S. M. B., y como tál pedí, ó más bien exigí el pasaporte para mí y para m criado.

Una copia autorizada del contrato de Don Luis Lopez Méndez conmigo está en poder de mis amigos en Lóndres, quienes en el caso de que yo no volviera á Inglaterra, sea por causa de muerte ó de detencion, tendrán cuidado que se haga justicia á mis herederos. No puedo, General, en justicia á mi familia, exonerar al señor López Méndez del cumplimiento de los compromisos que él contrajo voluntariamente conmigo; ni quiero tampoco suponer, ni por un momento, que sea la intencion del General Bolívar ó del Gobierno independiente de Venezuela que él preside, pretender arruinar premeditadamente á un caballero y á un inglés cuya única falta ha sido tener implícita confianza en los poderes concedidos por la República de Venezuela al señor López Méndez.

La suerte que me espera en Inglaterra no es nada halagüeña, porque si el Gobierno de esta República en verdad me engaña, tendré que sufrir prision por deudas al llegar á Lóndres, para salvar á mis amigos y fiadores de igual pena. Todavía confío y sinceramente espero que V. E. no me dejará llegar á la desesperacion. Mis deseos están expresados en los artículos ya presentados á V. E. y en parte concedidos, y si todos se aceptan, quedaré eternamente obligado á V. E. Niégueme V. E. la justicia que pido ó trate por medios indebidos de detenerme, y hallará V. E. que no tardaré mucho tiempo en solicitar del Gobierno británico que me reclame como su soldado y su súbdito.

Me permito agregar que ningun acto arbitrario de V. E. ó del Gobierno para invalidar mi contrato con el señor López Méndez, será tolerado ó reconocido por el Gobierno de mi patria ni por ninguno de sus tribunales, y si el señor López Méndez no se retira de Inglaterra ántes de que yo pueda

presentar una relacion satisfactoria de su conducta hácia mí, se le obligará á cumplir sus contratos ó tendrá que sufrir la pena que en tales casos señalan las leyes inglesas.

Tengo el honor de repetirme de V. E. humilde servidor,

G. HIPPISLEY.

Traducida del inglés).

6) Angostura, 19 de Junio de 1818.

A S. E. el General en Jefe Simon Bolivar.

General:

Confieso haber cometido un error al no haber presentado de una manera más oficial mi renuncia del empleo de Coronel Comandante del 1º de *Húsares de Venezuela ;* permítaseme tambien expresar la pena que siento de haberme equivocado acerca de los sentimientos de V. E., respecto á la garantía que tengo bajo la firma del Delegado señor Luis López Méndez, hasta el punto de haber sospechado de las honorables intenciones de V. E. sobre el debido cumplimiento de aquella garantía, y confesaré mi error con mucho placer tan pronto como vea realizada la actual determinacion de V. E.

Siempro tendré que lamentar, áun en medio de la satisfaccion que sentiré al ver cumplidas mis justas exigencias, que la errónea traduccion de la carta de V. E. haya sido causa de una mala interpretacion de los sentimientos justos y nobles de V. E.

Tengo el honor de suscribirme de V. E. atento y humilde servidor,

G. HIPPISLEY.

Traducida del inglés).

7) Angostura, 21 de Junio de 1818.

A S. E. el General Simon Bolívar.

General:

Tengo el placer de acompañar á V. E. el despacho y nombramiento que recibí de V. E. de Coronel Comandante en el ejército de la República de Venezuela ; pero que habiéndose

extraviado entre mis papeles no habia podido enviar hasta este momento.

Tambien acompaño el documento ó escritura que recibí en Lóndres de Don Luis López Méndez y convengo en un todo en que se cancele aquella parte que se refiere á mi nombramiento de Coronel Comandante del regimiento 1º de *Húsares de Venezuela*, y contenida en el preámbulo del convenio ántes de la insercion de sus diferentes artículos, desde el 21 del corriente inclusive; reservándome plena y absoluta facultad de reclamar el debido cumplimiento de todos los compromisos contraidos por el Delegado de V. E. en Lóndres.

Espero, mi General, que V. E. se sirva devolverme dicho convenio, áun cuando se crea necesario inutilizar ó borrar la firma ántes de su devolucion. Habiendo ya cumplido con todas las condiciones impuestas por V. E. para obtener mi pasaporte espero que sin más dilacion se me expida para poder partir en la goleta que saldrá para Santa Lucía el lúnes próximo.

V. E. me permitirá expresar mi pena por la más que desavenencia que ha tenido lugar entre nosotros, y tambien mi sincero pesar por no haber logrado lo que en mi favor y en el de otros he solicitado, como por no habérseme considerado digno de obtener el grado á que aspiraba, (y que se me ofreció en Inglaterra) en el ejército de la República á cuya causa he consagrado durante catorce meses toda mi atencion y todo mi tiempo sin recibir la menor recompensa.

Haciendo votos por el triunfo pronto y definitivo de los patriotas en la América del Sur tengo el honor de suscribirme de V, E. humilde servidor,

G. HIPPISLEY.

8.—*Traducida del inglés*).

Isla de Guernsey, 29 de Octubre de 1826.

Señor:

La vuelta á Colombia de mi buen amigo Mr. St. Croix, me brinda oportunidad (de la cual ansiosamente me aprovecho), para enviar á V. E. mis sinceras congratulaciones por el feliz éxito de las armas independientes y patriotas, bajo las órdenes de V. E. y bajo su mando en jefe.

Dígnese U. olvidar las sospechas, sugestiones y pronósticos

que en otro tiempo emití respecto á la conducta de V. E. (*) figurándome que tendian los actos de V. E. á sacar provecho personal de la lucha gloriosa empeñada para libertar la patria esclavizada y tiranizada.

El éxito feliz y definitivo con que se ha coronado esa lucha, ha aumentado en más del doble su palma de victoria, á causa de la magnánima muestra que ha dado V. E. de desinteres personal, tan notoriamente desarrollado en la terminacion gloriosa de su carrera en la causa de Colombia.

En el año de 1818 propagué la que era *entónces* mi opinion de V.E. Bien se comprende que no conocia á V. E. lo bastante para poderme arriesgar á dar una opinion; y como ahora lo conozco mejor, estoy ansioso de retractar aquellos sentimientos, reconociendo mi error solemne, y sinceramente; de cuyo error en lo adelante (como ya lo he hecho) voy á hacer pública retractacion, reconociendo con sinceridad que mi corazon bate al unísono con los más fieles y constantes de los afortunados seguidores de V. E., y con todas las aclamaciones de aplauso que Europa y América confieren á V. E. unánimemente! Todos sabian que V. E. al fin venceria, que por su *perseverancia*, *juicio* y *discrecion*—juicio, madurado por la reflexion y la experiencia; discrecion, enseñada por un conocimiento más íntimo y profundo del arte de la guerra; y cada una de esas cualidades adquiridas, como las del gran Napoleon, en la escuela de la adversidad y la experiencia, en que no le han faltado ejemplos frecuentes y penosos, para hacerle á V. E. conocer igualmente la derrota y el triunfo! Lances en que la *fuerza* y la *pericia* entraban alternativamente en juego, y en que tambien la victoria definitiva dependia tanto de las maniobras y de la prevision, como de la fuerza numérica, el valor y la perseverancia.

Con todo, desde el primer momento predije que si el cielo en su bondad, sabiduría y consideracion por la felicidad y prosperidad de ese país y de esa causa, respetaba la vida de V. E.; y si la Gran Bretaña prestaba apoyo y auxilio á los esfuerzos y energía de V. E.,—el resultado favorable no podia fallar; con el

(*) El Coronel Hippisley publicó en Lóndres el año de 1819 un libro con el título de "*A Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure in South America*," libelo infamatorio, zurcido de falsedades y calumnias, sin ningun mérito literario, en que se pinta á Bolívar y á otros jefes distinguidos de Venezuela con los más negros colores. El libro tuvo poca aceptacion en Inglaterra, donde léjos de conseguir el objeto que se prometia el autor—desacreditar á Bolívar y la noble causa que sostenia—sirvió de incentivo á gran número de sus compatriotas para enrolarse en las filas que él habia abandonado, ó mejor dicho de que se le habia despedido.

cual ese país sería libre, y sus hijos *prósperos*, *felices*, *contentos é independientes!*

Como militar, ha llegado V. E. al pináculo de la gloria en esa profesion. Ha excedido V. E. las más atrevidas esperanzas de sus admiradores y partidarios; y con la mayor sinceridad y gozo, me adhiero yo al tributo de aplauso y admiracion por el merecido y favorable éxito que han logrado las armas y los esfuerzos de V. E.

Al recorrer las páginas que registran los talentos de V. E., tanto en el gabinete como en el campo de batalla, encuentro dificultad en decidir qué es más digno de admiracion! Están los unos tan unidos é incorporados con los otros, que no cabe separarlos; y si no tiene límites el aplauso, el gozo y la admiracion, por las hazañas de V. E. en el gabinete, igualmente sincero es el homenaje, respeto y entusiasmo que causan en el corazon la sabiduría perfecta, la determinacion, la energía y la constancia que ha demostrado V. E. en el campo de batalla.

Acepte V. E., mi General, estas efusiones de mi corazon.

("Deign, then, I say, my Praise to hear,
"Where *Flattery* bears no part;
"The honest *Tribute* flows sincere
"And candid from the Heart.")
Dignáos oir mis votos
En que no hay *adulacion*,
Tributo honrado y sincero
Que emana del corazon.

Y aunque circunstancias que siempre lamentaré, me impidieron compartir personalmente sus peligros y fatigas en los varios períodos de las vicisitudes de V. E., sin embargo al concentrar en una masa general todas sus acciones, ya en el carácter de soldado, ya en el de patriota, ya en el de hombre de Estado, ya en el de Dictador y Jefe, unánimemente aceptado, no he sido inferior á otros en gozo, sentimientos y admiracion.

Soporte mis V. E. elogios, por poco tiempo más, para añadir que así como se alza solo sin ningun rival ni igual, así debe V E. conformarse con usar el *manto* que la aprobacion universal echa sobre sus hombros, sin quejarse de su peso! Algunos han comparado á V. E. á Washington!!! Pero á Washington le faltaba la *grandeza* y *firmeza de alma*, la verdadera independencia de espíritu, la liberalidad de *sentimientos* y la *constancia* con que BOLÍVAR ha inmortalizado su nombre, y se ha hecho sin par en los anales de la Historia!!!

Estos sentimientos, señor, nunca los habria yo escrito ni expresado, si mis actuales sentimientos y las emociones de mi corazon no me los dictasen; y no vacilo en contar anticipadamente con la acogida cordial y sincera que V. E. les dispensará.

Más aún; me envanezco de que V. E. tambien los aceptará como expiacion bastante de los errores en que yo en otra época incurrí. Y tambien presiento, que al leer V. E. este pasaje de mi carta, su corazon y sus instintos le impulsarán á tenderme la mano, en prueba de reconciliacion, para tocar la mia que ya se extiende, para recibir y estrechar la de V. E.

Permítame V. E. ahora ocuparme de mis asuntos personales. Tengo el convencimiento de que me bastará indicar á V. E. las dificultades y embarazos pecuniarios que he sufrido en la causa de Colombia; y expresarle mi esperanza y mi persuasion completa de que los contratos que hice con la Agencia de Venezuela, que entónces habia en Lóndres, se cumplirán con la mayor religiosidad. Me bastará, repito, presentar á V. E. copia de mi cuenta corriente con el Gobierno, y copia de los varios comprobantes que tuve el honor de presentar á V. E. la mañana del 12 de Junio de 1818 en Angostura, recibiendo al mismo tiempo su promesa de que mis cuentas serian liquidadas. Ocho años han trascurrido desde que se me dió esa garantía; y no obstante, creo implícitamente que dichas cuentas las tendrá por válidas y exactas el Consejo de Gobierno de Colombia, tan pronto como V. E. se digne dedicar un momento á mi servicio. Las cuentas y comprobantes originales habiéndolas retenido en sus manos el Secretario que V. E. tenia entónces, se hallarán, sin duda alguna, en las oficinas del Gobierno.

Ojalá, señor, que ántes de salir yo de Angostura en Julio de 1818, me hubiese V. E. conocido mejor, y hubiese puesto mayor confianza en mí! Pero se me dejó embarcar para las costas de Inglaterra, con sentimientos peores que el desengaño, por la recepcion que se me habia hecho; sentimientos que confirmaron en mi mente la idea de que alguna causa desconocida me habia perjudicado en la estimacion de V. E., viendo yo que uno de mis mismos oficiales, (el Coronel English) á quien yo mismo habia ascendido al grado de Teniente Coronel, apénas entrámos en el Mar Caribe, y á quien tambien V. E. quiso dar el grado superior de Coronel efectivo,—fué secretamente separado de mi mando; fué enteramente separado de mi regimiento sin que se me diese el menor aviso á mí que era su superior, el Jefe bajo cuyas inmediatas órdenes estaba; fué escogido y se le confió

una mision privada y confidencial, con instrucciones del Gobierno de Venezuela para reclutar en Inglaterra un cuerpo de tropas; y fué provisto con cartas para que se le avanzaran los fondos necesarios.

Cuando ví tambien que un hombre que nunca habia servido ántes, y que habia llegado á Angostura de Capitan, al cabo de pocos dias de residir allí, recibia autorizacion para volver á Inglaterra á alistar soldados para el servicio de la República, ofreciéndosele el grado de Coronel efectivo á su vuelta á Colombia; y ví que á Mr. English se le nombraba tambien General de caballería á su vuelta, deduje naturalmente que *alguna cosa* habia envenenado la mente de V. E. en contra mia.

Cuando observé que el hijo de un antiguo *ropavejero* de Lón dres, á quien nunca le habia sido permitido reunirse con caballeros, era preferido á un antiguo oficial de caballería al servicio de Su Majestad Británica, é hijo de una de las principales familias particulares de Inglaterra, el cual habia gastado más de 2.000 libras esterlinas en ayudar é impulsar la causa de la Independencia de Sur America, y el cual tambien habia traido para V. E. cartas de recomendacion, que fueron puestas en sus manos por el entónces Teniente Coronel English, á quien envió desde la isla de Granada con el equipaje, teniendo él la honra de entregar á V. E. personalmente dichas cartas en el teatro de la guerra despues de la batalla de Villa de Cura!— entónces, digo, con el mayor respeto á la verdad, volví á Inglaterra descontento y disgustado, cómo era natural que estuviese; pero áun entónces apliqué mis hombros á la rueda de la energía y los esfuerzos, trabajando por la causa de Venezuela.

Dos hijos mios han peleado mucho al servicio de los patriotas. El mayor en el ejército de V. E., donde recibió dos heridas graves; el segundo (que ahora sirve con distincion en buen puesto á bordo de un buque de guerra inglés) mereció los elogios más ardientes y entusiastas por su conducta bajo el valiente Hill, en el bergantin venezolano *Colombia* y á presencia del Almirante Brion, en la accion que tuvo lugar cerca de Güiria. El trato que á su vuelta le dió Diaz, con la sancion y aprobacion del Almirante, la pérdida de todo su equipaje y provisiones, y la negativa que se le hizo del más pequeño auxilio para ayudarlo, le obligaron á pedir al Capitan Hill licencia para separarse del bergantin, y Brion entónces lo destituyó!

Creo en el alma que estas circunstancias no las sabe V. E.; pero son estrictamente ciertas, y aunque no pueden enmendarse, deben al ménos, llegar á sus oidos.

V. E. tampoco ha sabido cuanto se inclinaba mi corazon á la causa general, y con cuánta sinceridad latia por el triunfo de la independencia de la América del Sur.

El Embajador de Fernando en Lóndres me quiso tentar para que apostatase de mi juramento á favor de Venezuela. Se me ofrecieron grados militares con mando; pero yo los rehusé con indignacion y desprecio. Aunque estaba descontento de la acogida hecha á mis esfuerzos, sin embargo, los primeros principios que me impulsaron á ayudar la causa patriota, todavía subsistian firmes é inalterables; y ántes habria yo sido apóstata de mi Dios y de mi Religion, que traficar con el juramento que hice en favor de Venezuela y de sus hijos, en cambio de ninguna recompensa, ni en grado ni en dinero que pudiesen ofrecerme los enemigos de ella.

Así es, señor, que he conservado hasta ahora, con cierto grado de satisfaccion, (aunque sólo recibo *media paga* en mi propio país) el grado que se me dió en mi nombramiento primitivo que V. E. confirmó, y que me dió de nuevo al abandonar yo aquellas playas. Aunque á causa de mi ausencia fuí reemplazado en el mando del 1º *de Húsares de Venezuela*, sin embargo se me confirmó en el grado de Coronel, Comandante al servicio de Colombia.

He esperado confiadamente que conforme á las promesas con que V. E. se dignó honrarme en cartas, fechas de 23 de Mayo, 11, 18, 19 y 22 de Junio de 1818, se me enviaria la confirmacion debida de mis cuentas en contra del Gobierno de Colombia, cuyo original, junto con los comprobantes necesarios, fueron presentados á V. E.; y ahora pido á V. E. que me dé alguna *Escritura* ú *Obligacion*, que me asegure, á mí, y á mis herederos y cesionarios el pago de mi reclamo, al par que el interes establecido, para que en definitiva, y tan pronto como los fondos de ese Gobierno lo permitan, se me reembolsen los gastos para el servicio que he prestado.

Tengo el honor de incluir bajo el mismo sobre en que va esta carta, una copia de mi cuenta corriente, como asimismo otras copias de mi convenio original, de los comprobantes, etc., etc., iguales á los presentados á V. E. en Angostura. La única *partida* añadida á dichas cuentas es una de 75 libras esterlinas que he cargado como gastos de mi viaje á Inglaterra; la que tal vez no juzgue V. E. de demasiada magnitud para mandar que se borre.

Permítame V. E., pues, que cuente, con que por órden de V. E. se me ponga en la misma situacion que tienen otros reclamantes aprobados; los que esperan, como yo tambien espero, la conveniencia y posibilidad del Gobierno para

el reembolso; y en tal concepto, confio que mi nombre sea debidamente *registrado* en la oficina del Gobierno destinada á tal objeto; de lo cual se me pasará la respectiva notificacion.

Acepte V. E. las reiteraciones de mis más fervientes deseos por la salud y felicidad de V. E.; y por la continuacion de su vida, que siempre será preciosa para ese país, y en igual grado admirada y respetada, por el más obediente y humilde servidor de V. E.,

GUSTAVO HIPPISLEY.

BELFORD H. WILSON.

Traducida del inglés).

1) Lima, Noviembre 22 de 1823.

A Su Excelencia el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Señor:

En cumplimiento de los deseos de mi padre, y en obediencia á mi deseo ardiente de alistarme en las banderas de V. E. he venido hasta aquí, confiando en que V. E. recibirá bondadosamente á un hijo del que Colombia consideró digno de su agradecimiento, y del cual, segun me dicen, tiene V. E. una opinion tan alta.

Quedo ahora esperando las órdenes de V. E., confiando en que se dignará considerarme merecedor de su proteccion, dándome permiso para seguirlo en su actual gloriosa empresa de libertar la América.

Tengo el honor de ofrecerme á V. E., como muy obediente servidor,

BELFORD WILSON.

Si no recibo de V. E. órden en conrario, desde el momento en que esté restablecida la salud del Coronel Pérez, pasaré al Cuartel general. Dos veces he estado preparado para acompañarlo, pero su indisposicion ha impedido el proyectado viaje.

2) Bogotá, Agosto 5 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Estoy seguro que V. E. me hará la justicia de creer cuán grande es el sentimiento que me conmueve al tomar la pluma para escribir á V. E. sobre un asunto que no puede ménos de afligirme mucho. Despues de tantos beneficios recibidos de manos de V. E., despues de haber gozado de una bondad tan contínua como generosa durante el período de casi cinco años que he tenido la gloria de servir á su lado, quizás pareceria más natural que la gratitud y el deber me hiciesen dedicar toda mi vida á V. E. y á Colombia que tanto me han favorecido; hubiera ciertamente preferido que mis circunstancias me permitiesen hacerlo así. Estónces mi celo y mi lealtad hubieran suplido de algun modo la falta de mayores servicios, entónces V. E. aunque convencido de mi inutilidad, habria conocido la sinceridad de la devocion que siempre he profesado y profeso á la persona de V. E. y á la causa de la América; ahora por desgracia no me queda otro medio de manifestar este mismo sentimiento, sino vanas y estériles palabras y la protesta de un eterno y grato reconocimiento.

Señor: un deber el más sagrado, me llama á mi país: el de atender á los intereses de mi familia y de tributar mis débiles pero celosos servicios al suelo que me vió nacer; no soy tan insensato para suponer que ellos puedan serle útiles, pero con ofrecérselos, cumpliré con la obligacion que impone la Patria á cada ciudadano.

Estos son los motivos, Excmo. señor, que me inducen á dar un paso que siempre será el más sensible de mi vida, puesto que me priva de la honrosa distincion de ser por más tiempo Edecan del Libertador de la América, y del orgulloso derecho de pertenecer á la familia de aquel Ilustre Héroe en quien tres Naciones cifran su bienestar y todo el mundo liberal sus esperanzas.

En medio del pesar que me causa mi próxima separacion de V. E., me queda el consuelo de conocer la lisonjera situacion en que V. E. actualmente se halla.

Libre Colombia por el genio y valor de V. E. que no supo solamente dirigir, sino crear el patriotismo y virtudes republicanas de sus conciudadanos; restauradas la paz y la union trastornadas por algunos ánimos díscolos y perversos;

prontos los pueblos á recobrar su antigua prosperidad y esplendor bajo los benignos auspicios de V. E., desprendiéndose noblemente de lo más querido y sofocando para conseguirlo todo otro sentimiento que el de su patriotismo; colocado así V. E. al frente del Gobierno por la voluntad nacional, colmado de las bendiciones de tres Repúblicas hijas de los sacrificios de V. E., una de las cuales aguarda de V. E. su felicidad, con el convencimiento de que no serán frustradas sus esperanzas, parece que V. E. ha llegado á una altura de grandeza que hasta ahora no ha podido alcanzar ningun mortal.

Es en esta época afortunada cuando dejo á V. E., y no en un momento de peligro ó de desgracia. V. E. debe estar persuadido que en semejante crísis jamás habria yo pensado alejarme, al contrario, hubiera entónces hecho consistir mi gloria en la fidelidad como ahora la hago en mi gratitud.

Siento, señor, que no haya podido hacerme acreedor como quisiera á la paternal proteccion que V. E. se ha dignado dispensarme desde mi llegada á América, ni tampoco corresponder á los honores con que V. E. me ha colmado como Jefe del Gobierno de Colombia; pero confio en que V. E. lo atribuirá á mi ninguna capacidad y á la falta de ocasiones, pero nunca, nunca á la del más vivo deseo que siempre me ha sobrado de merecer la buena opinion de V. E. Esta es la única justificacion que puedo ofrecer, por haber admitido los inmensos favores que debo á V. E., como tambien el único alivio de mi dolor al ausentarme quizás para siempre de su lado.

Señor: en todo país, como en todas las vicisitudes humanas, mi primero, mi más ardiente y más constante anhelo, será por la felicidad de V. E. y de Colombia, y mi gratitud á ámbos grabada indeleblemente en mi corazon sólo acabará con mi existencia.

Soy de V. E. su más adicto y obediente servidor y agradecido Edecan,

BELFORD HINTON WILSON.

3 Cartagena, Setiembre 17 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegué á esta ciudad el dia 13 del corriente. Cumplí con el encargo de V. E. imponiendo al General Montilla de los deseos que V. E. me mandó manifestarle: él ha convenido en hacer lo que pueda y no duda sobre el resultado. Debo decir francamente á V. E., que tanto el General Montilla como todas las demás personas con quienes he hablado, están sumamente descontentas con el reglamento de su nuevo Gobierno, pues todos esperaban una Constitucion; ni los motivos poderosos que influyeron con V. E. para diferirla hasta recibir nuevas y expresas facultades para ello, les han hecho variar de opinion, porque todos han creido á V. E. revestido con el poder suficiente.

La reunion del Congreso para el año treinta, ha chocado hasta á los mismos enemigos de V. E., y así ese decreto logrará el fin propuesto: por lo demás, encuentro que las esperanzas de todos están cifradas en V. E. con el convencimiento de que no serán frustradas. El General Montilla se demuestra muy contento con su nuevo destino y crecen sus títulos á esta distincion por el celo y actividad con que está actualmente obrando. El pueblo parece muy satisfecho con su nombramiento, y la alegría reina generalmente. Las tropas como siempre le son muy adictas, sin embargo, si V. E. me perdona mi atrevimiento, diré que en mi humilde concepto estarian mejor en cualquiera otra parte. Hablo del batallon de *Tiradores;* son demasiadamente consentidos por sus jefes y tienen demasiadas relaciones en el país para ser buenos soldados de línea; respetan muy poco á sus oficiales y esto no puede ménos que introducir la indisciplina y una moral destructora.

Estoy muy seguro que el dia que reciban la órden de marchar, se desertarán á lo ménos las dos terceras partes; ellos créen de Cartagena lo que los limeños suponen del Perú. Sé la parcialidad, y quizá con razon, que el General Montilla les tiene; así espero que V. E. no me comprometerá con él, pues me ha tratado con mucha bondad y vivo en su casa, pero mi deber es á V. E. y diciéndole mi opinion no falto á la gratitud que debo á los favores del General Montilla. El batallon de *Carabobo* lo encontré en Mompos muy mejorado bajo todos aspectos; bastante desnudo, pero esta falta creo se remediará prontamente, los oficiales están *muy afligidos* por la órden de V. E. que hace al batallon de *Línea:* ellos miran esto como

señal de desaprobacion de parte del Gobierno, pues V. E. sabe bien que en Inglaterra se considera este cambio como una prueba de malísima conducta de parte del batalon; y áun la órden general, declarando á *Voltígeros* y á *Várgas* regimientos ligeros, lo creen como premio á sus servicios; este suceso con la Historia del señor Restrepo, les tiene abatidos hasta un grado que excita la compasion. Ví tambien el escuadron de *Lanceros*, sin casacas, sin zapatos, sin morriones y sin *una camisa*, y lo peor es con oficiales que se han hecho más célebres por sus escándalos, que por sus servicios. El reclutamiento sigue en todo el Departamiento con *mucho vigor*.

Durante los dos dias que estuve en Mompos, el Coronel Adlercreutz, se vió obligado á echar mano al dinero del tabaco como el único medio que le quedaba para racionar la tropa, que ya habia pasado dos dias sin raciones. Este Coronel me habló con mucho entusiasmo de V. E. y está pronto para todo; él goza de la entera confianza del General Montilla, y así le manifesté los deseos de V. E. Hice por insinuacion del General Montilla una visita en su nombre al Intendente Ucros; él me dijo: "que la bondad de V. E. le habia avergonzado hasta la humillacion," y añadió mil cosas honrosas de V. E., encargándome que las dijera á V. E.: en fin, demostró una alegría sin límites por la visita; fuí tambien á donde el señor Doctor Rebollo, que igualmente mandó mil expresiones de respeto y afecto hácia V. E., le enseñé la carta Pastoral del Arzobispo, y aquí se van á publicar algunas observaciones sobre ella. Dí tambien las expresiones de V. E. á Juan de Francisco y al señor Argomedo.

Corren muchas chispas sobre el asunto de Padilla, fundadas en gran parte sobre las cartas que escribe el señor Castillo á sus amigos aquí, asegurándoles su resolucion de empeñar su influjo en favor de Padilla: éstas tienen á los amigos de V. E., de la paz y de Colombia muy alarmados, porque la opinion está decidida á que la ley tenga el debido cumplimiento: verdaderamente no creo que en el dia Padilla tenga partido alguno, más que con algunas pocas casas como la de los Piñeres, etc., etc, Una debilidad en su favor se miraria aquí con mucho desagrado: saben la firmeza que V. E. suele desplegar en las crísis grandes, mucho más cuando se necesita de un grande ejemplo de justicia para restablecer la moral de la República: pero temen el influjo del señor Castillo. No crea V. E. que he sacado mis observaciones sólo de la casa en que vivo, sino por lo que he oido en todas partes, y mi padre en una carta que recibí hoy, me dice, que en Inglaterra todos desean el castigo de los traidores de Cartagena y lo esperan fundadamente del carácter de V. E.

Hoy se dice que V. E. ha nombrado al General Santander Ministro de Colombia en los Estados Unidos; esperan que no será así, porque aunque por ese medio se libre el país de un faccioso, siempre es transigiendo con un ingrato y pérfido traidor.

El General Gómez y el abogado Barriga, (este último es quien va destinado de Auditor de Guerra al Istmo), bajaron el Magdalena publicando *horrores* de V. E., de sus miras y de su nuevo Gobierno, que segun ellos resultaria en una corona, y áun en Cartagena se reunieron con los enemigos de V. E. hablando y cometiendo escándalos. El oficial Moráles que permitió la salida de Padilla se ha enviado á la isla de Providencia para que en los Campos Eliseos de aquella Isla aprendiera hombría de bien.

Mi padre anuncia, 16 de Julio, que la Francia ha nombrado un tal señor Bresson comisionado para preparar el establecimiento de relaciones de amistad, etc., etc., entre aquella Monarquía y las Repúblicas de Colombia y Méjico: tambien me dice que los tenedores de vales de Inglaterra le habian suplicado presidir su reunion con el objeto de leer y discutir las propuestas de V. E. remitidas por medio del señor Illingworth en el mes de Marzo último, y á que ha consentido por respeto al nombre de V. E. y porque creia que seria útil, como V. E. muchas veces ha dicho, tomar algunas medidas sobre este punto, á fin de justificar cualesquiera medidas que V. E. adoptase para restaurar el crédito nacional, comprometiendo al efecto el honor nacional; él escribe muy largo sobre la honra que resultaria á V. E. logrando un objeto tan justamente deseado. Se supone que el gobierno del Duque de Wellington, no durará mucho en su estado actual, que de necesidad tendrá que hacer algunos cambios favorables en la causa de la libertad. Lord Lansdowne y Lord Grey, son aclamados por la voz general para llenar el vacío de los que se retiren: la eleccion del señor O'Connell para miembro del Parlamento, va á producir esta crísis y á evitar á la Inglaterra el escollo sobre que estaba próximo á estrellarse la cuestion católica, ahora decidida por una casualidad, ó más bien por una equivocacion.

Mis cartas de Julio 16, me anuncian que los franceses estaban actualmente evacuando á Cádiz y que existian rumores de que iban á ocupar á Puerto Rico, hasta tener fenecidas sus cuentas con la España. Deseo que V. E. se moleste en leer una memoria escrita por mi padre para el señor Canning sobre la posibilidad de la Rusia para conquistar á la Turquía; yo acabo de recibirla, aunque hace cuatro años que mi padre me

la envió por vía del Brasil; pero el General Montilla me asegura que remitió una copia traducida al castellano en el año de 25 ó 26 á las Secretarías de Relaciones Exteriores, la misma que se encontró en el equipaje que un buque colombiano apresó del General Apodaca que iba de Capitan general á Cuba: es de mucho interes por la importancia de la materia que contiene, redactada por un General que además de conocer personalmente el país ó los dos países, donde ha servido, y por lo mismo muy capaz de juzgar de los méritos de ámbos ejércitos, no dudo de que V. E. quedará satisfecho con la lectura.

Me detuve dos dias en Honda para ver las minas de Santana y sentí muchísimo experimentar por mis propios ojos la falsedad de la calumnia que atribuye á los interesados el hecho de estar convirtiendo el metal en plata clandestinamente, digo sentí, porque he visto su incapacidad para reducirlo por algunos meses todavía á plata, por falta de las máquinas necesarias: se quejaban de los robos que sufrian y de la NINGUNA justicia que les hacian los Alcaldes, quienes más bien protegian á los ladrones.

En Mompos ví un buen caballo que quise comprar para V. E., mas su dueño absolutamente no quiso venderlo, pero me prometió enviarlo á V. E. siempre que yo le escribiera, suplicándole le perdonase su atrevimiento y se dignara admitirlo como una pequeña demostracion de su respeto á V. E.; y convine al fin en esto, porque no habia otro medio de conseguirlo y porque será muy fácil á V. E. remitir de Bogotá su valor, agradeciendo su bondad y de esta manera salir del compromiso, si acaso V. E. lo considera como tal. No es muy grande, pero como no tiene más que cuatro años, sin duda crecerá más al llegar á un temperamente frio; su color es, "moro azul celeste," exactamente parecido á mi caballo llamado el *Fraile* que regalaron á V. E. en Arequipa y que luego V. E. dió al General Velasco con quien lo cambié por uno mio el *Venado*; su paso es sumamente suave y asentado y bastante largo, su boca regular, es entero, cola larga y canillas muy finas con cascos excelentes; me persuado de que á V. E. le gustará y si no no hubiera tomado sobre mí el admitirlo del Comandante Adarraga. He dejado un papelito encargándolo mucho al cuidado de Gregorio ó de Luis, y el General Montilla lo enviará junto con los caballos de coche que deben partir dentro de pocos dias: ahora están en Turbaco, muy gordos. Como en Mompos no hay herrador, el caballo saldrá sin herraduras, pero el inglés puede ponerlas en Ocaña. El General Montilla promete no echar más contribuciones á V. E., al contrario enviar á V. E. lo bueno que hay, y con este correo remite alguna champaña regular que creo ha sido regalada por un señor Dejinon, antiguo amigo de V. E.; tiene mucha de venta á

30 pesos la docena. Olvidé decir á V. E. que los que pagaron la patente se quejan amargamente de que ellos han sufrido por ser buenos ciudadanos, miéntras que los tramposos y morosos han quedado impunes, riéndose. Espero que V. E. perdone las faltas de estas cartas incoherentes, y áun la imprudencia de mis observaciones, atribuyéndolas solamente al sincero celo que me anima por todo lo que interesa á la gloria y felicidad de V. E.

Dígnese V. E. admitir los tributos de mi respeto, amor y gratitud con que soy de V. E. su atento y adicto servidor y agradecido Edecan.

BELFORD HINTON WILSON.

El General Santander escribió á *Pardo* que iba á los Estados Unidos; este sujeto es muy *trabuquero*, no obstante los favores que debe á la bondad de V. E.

No saldré de aquí ántes del 25 ó 29, y así tendré el placer de volver á escribir á V. E. ántes de salir de Colombia. Nadie aquí crée que venga una expedicion española.

Vuelvo á decir á V. E. que las cartas del señor Castillo, animando las esperanzas de los facciosos por el prometido perdon de su jefe, alimentan los gérmenes de la discordia; y si no fuera por estas cartas, Cartagena gozaria de una paz profunda.

---

4) Cartagena, Setiembre 25 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Me hallo todavía detenido aquí por no haber llegado el paquete que se espera por momentos. No pensaba molestar la atencion de V. E. con una carta que carecerá absolutamente de interes por falta de noticias que comunicar, pero me acordé de que V. E. se olvidó de enviar á mi padre el recado para el redactor del *Times* que le encargó, y ahora me parece se presenta una ocasion favorable de lisonjear á este caballero con mi ida á Europa, porque V. E. puede mandarme por escrito que le haga una visita en su nombre: esta política de parte de V. E. le gustará mucho y le servirá de un nuevo estímulo para continuar defendiendo la causa de V. E. y de la América con más fervor que nunca.

V. E. tambien me pudiera mandar una carta de recomendacion al señor Rocafuerte que creo es amigo suyo: siempre que vaya á Paris haré una visita en nombre de V. E. á Madame de Villars y aquí he procurado informarme de un amigo de ella, el señor Dejinon, el lugar de su residencia para este objeto, si V. E. no dispone otra cosa.

El último correo de Bogotá confirma el hecho del nombramiento del General Santander á la Legacion de los Estados Unidos; esto ha dado motivo á que muchos de los amigos de V. E. se manifestasen poco contentos con esta medida, no obstante los motivos poderosos que indujeron á V. E. á ello.

La organizacion de la milicia prosigue con mucha exactitud, y el General Montilla se promete tener los batallones de milicia en un pié brillante; le cuesta mucho trabajo, pero su firmeza vence todos los obstáculos. Es admirable, mi General, observar los buenos resultados del establecimiento de la policía en esta ciudad, no obstante el corto tiempo que hace que se introdujo; la ciudad está bien alumbrada á un costo moderado que paga cada casa á razon del frente que ocupa; los vagos están actualmente empleados con mucha eficacia en el aseo y cuido de las murallas, etc., etc., etc.; no se cometen ni robos, ni crímenes de ninguna especie, y se ha mandado reformar hasta las calesas que se condenaron por malas é inseguras; las multas de todas clases se cobran con rigor y justicia y hasta el Jefe Superior ha tenido que pagar la suya por habérsele escapado un caballo de su pesebre, que se encontró en la calle: todas las tabernas se cierran á las diez de la noche en punto; en fin, áun los que han caido bajo el peso de este reglamento confiesan que se administra con justicia y reconocen sus ventajas. Los comerciantes extranjeros se quejan de los modales toscos del Intendente Ucros y le acusan de perseguirlos; pero convienen que es un hombre muy honrado y celoso en el desempeño de sus deberes. Antes de ayer las tropas juraron el nuevo gobierno en medio de un concurso inmenso y demostraron alegría y contento; ha habido diez y seis bailes, así si V. E. juzga de su patriotismo por sus demostraciones, que yo creo sinceras—ningun pueblo debe serle más adicto que Cartagena.

Dígnese V. E. admitir las más finas expresiones de amor, gratitud y admiracion de su muy adicto y agradecido Edecan.

BELFORD H. WILSON.

5) Nueva Orleans, Diciembre 21 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia.

Mi General:

Permítame V. E. principiar esta carta congratulando á la humanidad, á Colombia y á mí mismo por la preservacion providencial de aquella vida de que pende la gloria y la felicidad de la República.

Ninguna de las varias emociones que me causó el horrible atentado del General Santander, me ha hecho tanta impresion como el sentimiento del remordimiento y de la eterna vergüenza al no haber participado de la gloriosa suerte de mis compañeros Fergusson y Bolívar, cuya pérdida como amigos me ha sido tan sensible: por lo demás, espero que ántes de ahora la ley haya hecho valer sus derechos borrando con la sangre de los malvados la mancha que irrogaron á su patria. Me lisonjeo con la idea de que en esta ocasion la peligrosa clemencia no se habrá extendido á ninguno de los cómplices. Con la ejecucion del General Santander, Colombia revivirá, y con la salvacion de V. E. llegará al colmo de la prosperidad.

Yo he recorrido gran parte de la República mejicana, y siento en extremo no poder dar á V. E. sino un bosquejo de escándalos. Aquel país desgraciado está entregado á las disensiones más terribles, sin gobierno, sin opinion, sin ley y sin esperanzas, á lo ménos por ahora, de remediar su triste condicion: su territorio es un vasto campo de batalla, donde los partidos combaten con furor.

El rebelde General Santa Ana ha burlado con suceso todo el poder del Gobierno, y durante los seis meses que ha durado su *Grito* ha hecho derramar mucha sangre, causando gastos enormes y saqueando á su gusto todos los pueblos por donde transitó. Es más que probable que siempre quede impune su delito; el General Victoria, cuyas miras para conseguir una dictadura perpétua, que á veces apoya, ha impedido la energía de las tropas nacionales por órdenes reservadas á su Jefe el General Rincon.

Acapulco está levantando en favor de Santa Ana un nuevo *Grito*, pero éstos se han hecho tan comunes que apénas pasa una semana sin que haya uno en alguno de los Estados: sea lo que fuere su pretexto, el robo es su consecuencia, y desde que el General Victoria mandó sus agentes á dar el primero para obtener el decreto de expulsion de los españoles, sacrificando para este fin en el patíbulo muchas víctimas engañadas que entraron de buena fé en el plan que él les hizo

proponer, casi todos han quedado impunes. Exceptúo siempre el *Grito* del General Bravo que malogró por una equivocada generosidad de su parte; pero con todo, él no debia haberse comprometido tan tontamente, cuando si hubiera esperado un poco, su eleccion de Presidente hubiera remediado los males de que se quejaba.

Una faccion, la más inícua, titulada *Los Yorkinos*, dispone á su antojo de las propiedades, de la vida y de la reputacion de los ciudadanos; los escoceses, los borbonistas y la gente de bien les han cedido el campo, retirándose á sus casas ó á un destierro voluntario. El General Victoria es un juguete en sus manos; el miedo le hace obedecerles como un niño á su tutor; cuando trata de eximirse de este pupilaje un artículo de *El Correo* le obliga á pedir perdon es el espía de su propio Gabinete, cuyos secretos más sagrados refiere al señor Poinset y así al Gran Consistorio que dirige las ochenta logias esparcidas por toda la Federacion, sacrifica á su odio sus Ministros, sus amigos y los pocos partidarios que tiene; es el hombre más imbécil, más pérfido y más corrompido que hay; avaro y miserable, es el desprecio de todos los partidos: concluyendo su Presidencia no volverá nunca á ser llamado á la vida pública. Su incapacidad es el único punto en que convienen todos. Crea V. E. que este es el hombre que osa compararse á V. E., infundiendo contra la reputacion de V. E. y contra su patria las sospechas y las calumnias más indecorosas, áun en las gacetas oficiales; sí, señor, á tanto extremo llega la debilidad humana: por su culpa el nombre colombiano es una señal de odio y persecucion. Yo lo he experimentado en Jalapa, donde el Gobernador Ignacio Mora me detuvo en calidad de prisionero, habiéndome considerado sospechoso desde que supo que le habia servido á V. E. de Edecan; sólo me libré de sus facultades extraordinarias, que casi todos los Gobernadores en el dia tienen, dando la fianza de un ciudadano mejicano por la cual se comprometió con todos sus bienes habidos y por haber, y su persona á prision si no me presentaba inmediatamente al Gobierno. El Coronel Tórrens tiene la culpa de todo esto, por no haberme dado un pasaporte como debia; me examinaron mi equipaje seis veces en mi tránsito para la capital, obligándome á pagar el importe de mi correspondencia oficial que llevaba y multándome por cada pliego que traia; tuve tambien que satisfacer un dos por ciento de derecho de importacion sobre todo el dinero que introduje para mis gastos hasta Lóndres, y hasta me hicieron pagar derechos sobre una cadena de Panamá ya usada que llevaba para mi reloj: cito estas cosas, para dar á V. E. una pequeña idea de las delicias de este Gobierno Federal.

El Ministro inglés ofreció conseguirme satisfaccion, pero por respeto á V. E. y á Colombia, vencí mis sentimientos y me callé porque V. E. sabe que la gente suele confundir los hechos de cualquiera de los gobiernos nuevos con los de todos, y juzga de ellos por los escándalos de uno: sin embargo, el señor Gual me hizo en su presencia referir al Ministro Cañedo lo que me habia sucedido, y por toda contestacion me dijo éste estas memorables palabras: "Que quiere U., si todo esto es un sistema de robo y de pillaje."

V. E. verá por este dicho, que franqueza por lo ménos no le falta á este hábil diplomático: su argumento irrecusable no me dejó nada que desear. La Hacienda pública está anonadada; las rentas de tabaco que ántes daban una ganancia líquida de seis millones de pesos, en el dia no producen un millon; el tabaco que se cosecha no alcanza para el consumo del país, el único recurso que queda al Gobierno está disminuyendo todos los dias por leyes de prohibicion de los efectos europeos. Por ahora éstas son improductivas; no hay industria, el comercio no adelanta por la envidia y odio que hay contra todo extranjero que sufre las mayores vejaciones; las minas no prosperan ni prosperarán; están casi todas llenas de agua y ya exhaustas de minerales; los gastos generales y particulares de los Estados suman setenta millones, miéntras que el Imperio sólo costó cuarenta; cada diputado, y hay veinte y tres Legislaturas, goza de tres mil pesos de renta, ademas de sus viáticos.

El Gobierno general apénas está reconocido nominalmente, pero cada Estado obra por sí independientemente; hay consejos de guerra permanentes; y el más detestable despotismo existe en todas partes bajo los sagrados nombres de Libertad y Federacion.

El Ministro de Hacienda Esteva, se niega á dar cuenta de una *pequeña cantidad* de cinco millones que faltan y quiere salir de la República en una mision extranjera para evitar el compromiso, pero el Senado no le deja. Los caminos están llenos de ladrones, además de los partidarios de los "gritos"; éstos tienen detenido al señor Gual en la capital. Con fecha 26 de Noviembre me escribe el siguiente párrafo. "El 28 debia salir de aquí para Acapulco; ya esto no puede ser tan pronto, porque aquel puerto se ha puesto en revolucion; en el camino de aquí á Veracruz hay fuertes partidas de facinerosos que están cometiendo los atentados más horribles; es tal la desconfianza, que el Comandante general de Méjico, el General Filesola, sale hoy ó mañana con mil hombres á custodiar la conduccion de plata de los comerciantes hasta Puebla, en donde se hará cargo de ella el Comandante general de aquel Estado para ponerla en Veracruz." Repare V. E. que este aparato es contra *ladrones* y no contra facciosos que no hay en aquel camino.

Despues de esto, ¿quién no será amigo del sistema federativo, protector de la seguridad individual y de las propiedades de los ciudadanos? Tanto que dos dias ántes de mi salida de la capital, asesinaron en el camino á Veracruz á dos ingleses y un veracruzano; sin duda perecieron, bendiciendo el gobierno paternal de la Federacion.

El ejército se compone de ocho á diez mil hombres no mínalmente treinta y siete mil, pero no han podido, despues de seis meses, reunir un cuerpo de tres mil hombres para castigar á Santa Ana, sin embargo de haber desguarnecido sus costas con este fin. Alguno que otro cuerpo de milicia activa arreglada son regulares; los soldados por lo general son excelentes; la oficialidad y la organizacion malísimas. V. E. no encontraria ninguna dificultad en formar un buen ejército de veinte á treinta mil hombres, trayendo de Colombia algunos oficiales y llamando al servicio los buenos que se retiraron ó fueron echados del ejército para ser reemplazados por *yorkinos*, entre ellos el Marqués de Vivanco que está ahora en Francia con veinte y dos de su familia; hombre de bien, desinteresado, y considerado el mejor oficial de la República, de que era Jefe de Estado Mayor. Hay medios bastantes con que mantener esta fuerza sacándolos con tino y prudencia; ganados, caballos y áun dinero, no faltarian para una guerra. Se habla de una expedicion española, que todos con quienes he hablado y que vienen directamente de la Habana á este puerto, dicen se dirige contra Méjico, y de ningun modo contra Colombia; esté V. E. seguro de esto; pero dudo que jamás se realice ni á uno ni á otro punto. Estoy seguro que diez mil españoles bien equipados entrarian triunfantes en Méjico en donde todavía tienen *bastante* partido, pero luego no podrian mantener su posicion, arruinarian el país y al fin tendrian que retirarse los que escaparan de las guerrillas y el clima de las costas y todos los demas inconvenientes de una campaña, en donde la poblacion estaría opuesta. Los mejicanos se mantienen inmóviles en medio de estos rumores, negando la probabilidad de que se verifique y ni siquiera han tomado la más mínima precaucion: su ejército como está en el dia, no puede entrar en campaña y se necesitaria á lo ménos seis meses más para reunir cinco mil hombres en un punto; su caballería no vale nada, aunque hay provincias en donde se podrá sacar gente á propósito como en todo el Bajío. Los Rancheros ó caballería de milicias que á veces salen á campaña, son ginetes buenos, pero como se ha hecho la guerra en Méjico por medio de las guerrillas, poco se aprecia aquí un ejército de línea. El sentimiento por la muerte de Iturbide es muy general, y cada dia lo es más; si su hijo no tuviera la fama de ser tan sanguinario, porfiado y orgulloso, haria papel; la acogida favorable

que le hizo V. E. y de que escribe á su madre, ha sido el asunto de fuertes controversias; generalmente la gente de bien aprueba la generosidad de V. E. pero el Gobierno y la canalla, los Sotos y Azueros de Méjico, la desaprueba altamente.

Las cartas agradecidas que escribe el General Bravo de Guayaquil, han producido un resultado muy favorable á Colombia; y la envidia que Victoria y los Yorkinos inspiran contra ella ha quedado sin consecuencia.

Leí una carta que escribió á su íntimo amigo de confianza, el Senador Paz, hombre de influjo; en ésta, despues de referir los convites que le habian dado y los honores que le habian hecho, concluye diciendo: "en fin, amigo, Méjico en su mejor tiempo nunca me trató con tanta distincion como con la que me han recibido aquí"; habla muy bien de todas las cosas que habia visto relativas al estado del país, etc.: hace demasiado caso de bagatelas, como del número de charreteras que se sentaron á la mesa, especificando su grado, etc.—esto me dió una pobre idea de su capacidad, que aquí no se tiene por gran cosa; sin embargo, es el único hombre que reune algun prestigio y las miradas de toda la gente principal y decente están fijas en él, ellos desean su regreso con ansia, y miéntras él no vuelva, el país estará en anarquía. El tiempo para esto no ha llegado todavía, es preciso que él aguarde hasta que la Nacion cansada de revoluciones y convencida de su incapacidad para aplicar el remedio, suplique de V. E. un auxilio militar con el objeto de plantear un gobierno estrictamente nacional; y entónces Bravo será llamado por el voto general á ponerse al frente del Gobierno con este auxilio y reformándose aquella peligrosa calidad que tiene la generosidad mal entendida que en un país revolucionario degenera en una criminal debilidad, y escogiendo de ministros hombres de *fibra*, de luces y de honradez que con alguna dificultad se encontrarán, proporcionarían dias de prosperidad á su patria—esta época no dista mucho—quizas ni un año, pero un paso imprudente de su parte la prolongaria excitando temores mal fundados de las miras de V. E. y de Colombia. La reputacion de que goza el General Bravo de patriota, de ciudadano y de militar, está libre de toda tacha en todas partes. En todas las provincias por donde transité he oido sus alabanzas y ni áun sus enemigos se atreven á hablar mal de él. Yo soy su entusiasta, sólo por la belleza de su reputacion inmaculada. He sabido por una autoridad irrecusable, pero cuyo nombre no me atrevo á fiar á la inseguridad del papel, por no comprometer con su Gobierno su carácter público, que el Coronel Torrens escribió al Ministro de Relaciones diciéndole que V. E. estaba intrigando para enviar á Méjico una expedicion para ayudar al General Bravo, usurpar el mando supremo

como ya V. E. lo habia hecho en Colombia, erigiéndose en un déspota contra las voluntades públicas; que V. E. le habia facilitado dinero.....y aun refirió ciertas conversaciones de V. E. con varias personas sobre este asunto, por supuesto muy exageradas; en fin, trató en su oficio de infundir las sospechas más impropias contra V. E. y contra Colombia, añadiendo mil calumnias. V. E. puede contar sobre la verdad de todo esto, lo mismo como si yo mismo hubiera leido sus cartas en lugar de la persona que me dió el aviso—El Ministro Cañedo en una conversacion que tuvo con el señor Gual despues de estos informes, sólo dijo: "ya sabemos que tenemos uno de nuestros pájaros en Guayaquil" en otras ocasiones habia dicho al señor Gual: "el señor Torrens está muy exaltado en sus opiniones, parece que se ha entregado al otro partido," hablando del de V. E.: así es preciso tener el ojo abierto áun con este miserable gusano.

Madiedo al llegar á Méjico se reunió á todos los enemigos de V. E. y de su patria; las diatribas impresas contra V. E. en las gacetas que no son oficiales, son obra suya; su conducta ha desacreditado altamente el buen nombre de Colombia, porque muchos juzgan de sus hijos por sus agentes—el señor Gual le quitó su destino, así á lo ménos no gozará más de un sueldo tan mal ganado—él trajo consigo ocho mil pesos en oro colombiano que enseñó á un panameño que vive en Méjico, sujeto respetable, llamado Martínez, diciéndole que este dinero le habia dado el General Santander para seducir y ganar la tropa y pueblo de Cartagena, que en efecto dió dos bailes en Jimaní y se quedó con el sobrante: la codicia de Santander se opone á este testimonio, pero el dinero que tiene Madiedo, si no es jugado, pudiera haber sido reunido por suscricion de los Sotos, Azueros, etc., etc.: él ahora va á los Estados Unidos á escribir contra el señor Castillo de quien habla horrores; delante de mí siempre se porto con decencia. Michelena está tambien en Méjico muy reformado en sus tonterías y es muy boliviano, su conducta decorosa y su amistad con la gente de distincion. Tampoco ha mantenido el honor de su país, atacado por el canalla Madiedo: creo que se va á enlazar con una de las primeras familias mejicanas. Vi igualmente una pariente de V. E., hija de la hermana del General Clemente y de uno de Rio de la Hacha, el señor Bernal; es bonita muchacha, bien educada y de talento, se crió en la España; su padre goza aquí de una pension de retiro de seis mil pesos.

Pero volviendo á las cosas de Méjico, los Yorkinos tratan de colocar en la silla presidencial al Padilla mejicano, el General Guerrero, contra la eleccion hecha en favor de Gómez Pedraza; ellos lograrán su fin ó por la intriga ó por la fuerza: el próximo Congreso se compone de Yorkinos, á lo ménos

la mayor parte. V. E. sabrá qué pensar de Guerrero por la comparacion que le he hecho—es una bestia en manos de los Yorkinos. El otro es un misántropo y egoista; por lo mismo, no excita el entusiasmo de sus adictos, tan necesario en un Jefe popular; la mayor parte de ellos le apoyan más bien por miedo de su contrario que por amor á él, son la gente decente. Pedraza ha pertenecido á todos los partidos y á todos ha traicionado. Borbonista, escoces y Yorkino, de todo ha sido, tiene la fama de ser honrado con respecto á dinero; de un talento mediano y de buenos conocimientos, tambien se dice que tiene firmeza y energía—pero será en tiempos ordinarios—dudo mucho que tenga la suficiente en las circunstancias actuales. Triunfe quien triunfare la revolucion está en marcha, pero el Sabio de la Alta Política victorina, asegura: "que la República marcha majestuosamente hácia su engrandecimiento." Así será, y debemos por lo mismo suponer que en Méjico no se consiguen los mismos efectos de las mismas causas. Dios me libre en adelante de Gobierno Federal, nada diré á V. E. de éste, porque todavía no he visitado sino estas Provincias de esclavos, que están tratados con la más excesiva crueldad: viva la libertad é igualdad que hacen distincion áun en las Iglesias. Nada he sabido de mi padre, ni de Europa, desde que salí de Colombia. No escribí á V. E. desde Méjico, por la inseguridad de los correos á los puertos: espero que V. E. me perdone la extension de esta carta, dispensando sus imprudencias y que se digne admitir los sentimientos de mi gratitud, amor y veneracion con que soy de V. E., su más adicto y obediente servidor y agradecido Edecan,

BELFORD H. WILSON.

Me dicen que la guerra ha empezado con el Perú; no lo creo, pero si así es, no renuncio mi derecho miéntras que tenga la felicidad de gozar de la estimacion de V. E., de servir en la campaña como su Edecan, ó como soldado: haria cualquier sacrificio para ver vengado el honor nacional ultrajado por los ingratos peruanos; sólo deseo ver la paz firmada sobre el campo mismo de la victoria. Que Dios preserve la salud de V. E. y todo se hará.

6) Washington, Febrero 10 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi General:

Sólo la bondad de V. E. puede disculparme por la molestia que mis cartas deben ocasionarle.

En mi tránsito para esta capital he pasado por una gran porcion de esta interesante República, y con satisfaccion he notado los extraordinarios progresos que ha hecho la industria humana. La imaginacion se sorprende al ver ciudades inmensas saliendo como por magia de en medio de los bosques, y al observar terrenos bien cultivados donde pocos años há todo era un desierto. Es ciertamente muy lisonjero para un hombre amigo de la humanidad calcular el grado de prosperidad y grandeza á que este país está llamado, y ninguna alabanza sería demasiado exagerada en favor del genio industrioso y emprendedor de estos habitantes, si usando de un poco más de generosidad extendieran la práctica de sus bellas teorías igualmente á todos sus conciudadanos; pero en lugar de esto aquí se ven las teorías más bellas en medio de la práctica más escandalosa; la libertad más licenciosa con la esclavitud más cruel; la igualdad más chocante al lado de las distinciones más horribles; todo lo que he oido decir de la tirania de los españoles hácia los indios, he presenciado aquí contra los negros á quienes se trata peor que á las bestias de carga. Todas aquellas leyes odiosas y ya desusadas en todo otro país cristiano están en su plena fuerza y vigor en muchos de los Estados de esta República.

Aquí se ve la anomalía singular de unos hombres cuyo solo objeto parece ser tratar de dar mayor extension á la democracia para sí, pero defendiendo con el furor de caníbales el despotismo más feroz cuando conviene á sus intereses personales. Su apego á su sistema de esclavitud es tal, que seria mil veces más fácil persuadir á un fiel católico de los absurdos de su religion, ó á un mahometano de la falsedad de la suya, que á estos liberales de su inconsecuencia.

Muchos de los Diputados que pasan cuatro meses del año gritando en favor de la libertad y de la igualdad, emplean el resto de su tiempo en la comision de crímenes dignos de un Neron ó Calígula. Su intolerancia política es de la misma estampa; todos aquellos que opinan en favor de la federacion son modelos de virtudes, y los que se oponen á ella, son mónstruos.

V. E. por lo mismo no debe sorprenderse al oir que hasta ahora no he encontrado un solo americano que hable bien de

V. E. Los papeles públicos desde un extremo de la República al otro denigran y calumnian los hechos y la reputacion de V. E. y de Colombia. El tratar de impedir este torrente de mentiras que diariamente se publican seria inútil; siempre que se ha ofrecido la ocasion de desmentirlas con hechos, los editores salen diciendo que ellos no tienen nada que hacer con hechos sino con principios y vuelven á repetir la mentira.

Hay una minoría respetable que está engañada de buena fé; á éstos me he esmerado de convencer, quizás á veces con buen éxito, pero la mayoría odia á V. E. por la razon que el griego á Arístides, porque está cansado de oir mentar sus virtudes; otros porque V. E. no es federalista; otros porque no quieren ver á ninguno igualado á su Washington; y otros porque V. E. no protege el contrabando y otros abusos que les favorecian; así me parece que V. E. no debe apreciar mucho la opinion de unas gentes que se dejan influir por motivos tan mezquinos.

Todo el cuerpo diplomático que reside aquí se inclina en favor de V. E. A todos ellos he hablado y les he dado los informes más exactos del verdadero estado de la América y de las miras eficaces de V. E. El Baron Krudener, Ministro de la Rusia y hombre de mucho talento me dijo que le habia conocido á V. E. en Paris: se interesa mucho en la gloria de V. E.; me hizo mil preguntas sobre Colombia, el Perú y Bolivia, á todas las cuales contesté detalladamente. El me asegura que su Corte está muy deseosa de persuadir á la España á reconocer las Américas y de que le han hecho muchas instancias al efecto. He hablado con el Encargado de Negocios del Brasil por ahora acreditado á este Gobierno, pero que aguarda solamente sus instrucciones para ponerse en marcha con destino á Bogotá, para donde ha sido nombrado: es un buen portugués. Tambien ví en la Nueva Orleans al señor Bresson y al Duque de Montebello, ámbos á dos son muy amigos de mi padre: ellos llevan ideas muy justas con respecto á los negocios de la América. Yo les impuse del Estado de Méjico, porque en las circunstancias actuales de aquel país no convenia de ningun modo que ellos fuesen allá, porque se disgustarian muy prontamente con la marcha que lleva aquella desgraciada República, y se encontrarian en la necesidad de informar á su Gobierno de la anarquía y desolacion que allí reina; esto produciria consecuencias funestas á la causa en general; así era mejor que ellos visitasen primeramente á Colombia, y aunque ella tambien tiene sus dificultades, posée un fondo de moralidad en la nacion, lo que no sucede en Méjico; además, ellos ahora pueden informarse bien de las ventajas que ofrece el Gobierno de V. E., é insinuar al suyo la necesidad de reconocerlo.

El señor Clay es el hombre que más daño ha causado á

la reputación de V. E.: él ha hablado y ha publicado sus temores con respecto á las miras de V. E. Como él es un hombre de tanto partido, sus opiniones hacen fuerza con los hombres sensatos de la Union y hieren en la misma proporcion; quizás una carta de V. E. le convenceria, porque es hombre de razon; él ha estado enfermo desde mi llegada aquí, así no he podido verle, este es uno de los motivos que he tenido para mi larga permanencia en esta ciudad: deseo hablarle é imponerle del verdadero estado de las cosas en la América del Sur, y aunque por supuesto no atenderá á mis ideas, los hechos que le referiré pueden satisfacerle.

Adams no es amigo de V. E. Dentro de pocos dias el General Jackson llegará aquí: entónces trataré de hablarle. El no haber publicado las causas seguidas contra los asesinos, ha hecho una mala impresion; lo atribuyen á temor de que las pruebas no fueron suficientes para convencer al mundo imparcial. El perdon concedido al criminal Santander en lugar de haber hecho resaltar la generosidad de V. E. con más brillo, ha tenido un efecto contrario: ahora sus detractores, es decir, los americanos, dicen que V. E. no se atrevió á ejecutar la sentencia por miedo de la opinion pública, que estaba persuadida de su inocencia; estos mismos, si se hubiera hecho cumplir, hubieran gritado que era por rivalidad y venganza. Ojalá, mi General, que otras consecuencias más funestas no resulten de esta clemencia. Ojalá que ni V. E. ni Colombia, nunca tengan motivos de arrepentirse de su generosidad; ojalá, en fin, que el mismo delincuente abrumado de la excesiva bondad de V. E. y de su propio crímen, no dé más motivos de escándalo á su patria y á la humanidad.

Espero que la presencia de V. E. en el Sur haya logrado sus consecuencias acostumbradas, y que por lo mismo, la paz y la tranquilidad habrán reemplazado la anarquía y el pillaje. Me ha sido muy sensible el no haber recibido ninguna carta ni de Colombia ni de mi padre; no sé á qué atribuir esto. Las primeras me hacen más falta, porque con ellas pensaba haber aclarado todas mis dudas sobre los recientes sucesos de aquel país en que tomo tanto interes. Todavía no conozco ninguno de los pormenores del último atentado, ni áun quiénes murieron además de Fergusson y Bolívar; temo que el pobre José tambien cayó víctima de su lealtad, porque en una gaceta de aquí refieren que el Sargento que se defendió con valor la noche de la conspiracion habia muerto de sus heridas: esto me hace creer que era José. Ahí tiene V. E. un nuevo disgusto para mí; esta incertidumbre de cosas me tiene atormentado en extremo; puedo decir con verdad que no he tenido un momento de contento desde que supe las primeras noticias del delito del 25 de Setiembre. No quiero

honrarlo con el nombre de revolucion pues no lo merece. Tanto he reflexionado y sentido todos esos crímenes, que casi me he vuelto loco de pena y de disgusto.

Pienso visitar el Canadá y embarcarme para Inglaterra en el mes de Abril próximo, á ménos que no haya una guerra con el Perú; entónces con el permiso de V. E. seguiria aquella campaña, porque me seria deshonroso volver á mi país cuando Colombia estaba comprometida en una guerra.

Dígnese V. E. creer la sinceridad de mis votos por la felicidad de V. E. y de admitir los sentimientos de mi respeto, admiracion y gratitud con que soy de V. E., su adicto servidor y agradecído Edecan,

BELFORD WILSON.

Posdata.—Aquí sí hace mucha falta una mision que fuese adicta á V. E. y á cuya cabeza estuviese un hombre de peso y dignidad capaz de infundir respeto por sus propias cualidades: haria mucho bien convenciendo á la gente de importancia de este país de las miras benéficas de V. E.

Es justo decir que *todos* me han dicho que el señor Vélez, aunque amigo de Santander, siempre habla con respeto de V. E. y sostiene la dignidad de su nacion.

V. E. tiene un amigo muy útil en el Cónsul general de Suecia, el señor Lorich: estuvo una vez en Bogotá y desde entónces previó las intrigas de Santander; como es enteramente imparcial, porque ni áun conoce á V. E. personalmente, todos lo atienden. Despues he sabido que conoció á V. E. en los Cayos cuando él no era más que un subalterno.

El General D'Evereux tambien ha hecho todo lo posible para vencer la pertinacia de esta gente, y el Coronel Watts, segun me dicen, está loco de entusiasmo por V. E. Ojalá que su sucesor el General Harrison sea lo mismo, porque todo lo que escribe á sus amigos aquí se publicará infaliblemente; es tal la manía de escribir y publicarlo todo, porque tienen que llenar mil gacetas que se publican diaria ó semanalmente. Por Dios, mi General, no me comprometa V. E. con esta gente, hablando de mis opiniones con respecto á ellos, me volverian loco aquí con calumnias y mentiras. He tratado de informarme bien del carácter del jóven Iturbide, que segun parece se ha ido á Colombia. El Ministro inglés, el ruso y todos aquellos que le conocen, me han hablado muy bien de él, y toman un grande interes en su suerte.

Deseo sobremanera que V. E. me remita la carta que escribió al General Santa Cruz desde Pasto, y de que el General Sucre tiene una copia, es un documento indispensable para demostrar el desinteres de V. E. con respecto al Perú: igual-

mente la carta que V. E. escribió al General Santander desde Pamplona en que le pedia cuenta de una cierta cantidad de dinero que habia admitido en vales de Arrubla, esta probaria los motivos que tuvo para escribir contra V. E. durante su permanencia en Venezuela; si V. E. no tiene copia de la carta, el hecho bastaria si V. E. se acuerda como fué: tambien seria muy conveniente que tuviera yo una copia de la carta de Santander al señor Vélez, en que le confiesa que no es federalista por principio, sino con el fin de oponerse á V. E..... V. E. la remitió al General Montilla con sus observaciones; esta serviria para demostrar que la destruccion de V E. y no el bien de Colombia era su principal motor. (*)

En mi tránsito para acá, la casualidad me proporcionó la ocasion de hablar con un Capitan de un buque que hace seis ú ocho años que ha estado empleado en el contrabando de la costa de Chágres, y me ha dicho francamente que el actual Intendente, el Coronel Sardá, es el único de quien tenia miedo y quien hacia cumplir las órdenes del Gobierno; el voto de este hombre debe ser imparcial; es con todo muy adicto á V. E. y ha hecho mucho bien con sus informes.

Cuando estuve en Cartagena, tuve motivo de saber que mensualmente se embarcan en el Paquete inglés de contrabando, de 60 á 100.000 pesos, generalmente en los botes del mismo Paquete, y á veces ántes de dar fondo el Paquete; en Jamaica, me confirmaron estos informes; allí dicen que si el derecho de exportacion no fuera más que uno por ciento, nadie se arriesgaria. Sé de positivo que el señor Amador embarcó de contrabando en el Paquete en que me vine 10.000 pesos, conozco los demás tambien; pero cito á este en particular, porque goza de reputacion.

He hecho copiar la miniatura que me regaló V. E.; el pintor va á enviarle una, así V. E. verá si se le parece, es el mejor pintor de este país; tambien remitirá á V. E. un retrato de Washington; no dudo que V. E. agradecerá ámbos. De Nueva York remitiré á V. E. unos pares de zapatos de caucho hechos en Paraguay, son *inmejorables* para el agua y el frio; siento haber pasado seis años sin conocerlos, estoy seguro que á V. E. le gustarán.

BELFORD H. WILSON.

(*) Esta carta está publicada en el tomo III, página 449.

7) Baltimore, Febrero 24 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia.

Mi General:

Escribo esta carta á V. E. con más satisfaccion que la anterior, porque al fin puedo anunciarle que he encontrado con algunos amigos de V. E., áun en esta tierra de calumnias. He tenido el gusto de hablar con el venerable Patriarca de la libertad americana, el señor Carroll, el único individuo que vive de aquellos que firmaron el acta de Independencia de este país—está en sus noventa y dos años y sin embargo no ha perdido ninguna de sus facultades morales y físicas—él ha tenido la dicha de ver realizadas las más exaltadas esperanzas de su juventud, con la felicidad de que goza su patria; y ahora vuelve su vista hácia sus hermanos del Sur, y con una voz que espero sinceramente será profética—declara que no duda un momento de que ellos algun dia alcanzarán por el genio de V. E. el mismo grado de prosperidad que sus propios compatriotas.

V. E. no puede imaginarse el placer que recibí al oir hablar de esta manera á ese hombre, de quien uno puede decir que santifica todo lo que alaba; él y toda su familia son idólatras de V. E.: una de sus nietas está casada con el Marqués de Wellesley y otra con el Marqués de Carmarthen; él naturálmente tiene un influjo muy grande; así, la buena opinion que tiene de V. E. es de la mayor importancia. A otros varios sujetos de aquí he hablado de V. E. y todos me aseguran que V. E. tiene un partido muy considerable con los propietarios y con los enemigos de la demagogia; estos informes me consuelan algo y me inclinan á creer que al fin el mundo hará justicia á V. E.

El Ministro de Chile, el señor Campino, es enemiguísimo de V. E., aunque á mí nunca me ha dicho nada en contra; pero en todas las ocasiones se deja ver la gangrena de los celos que le está carcomiendo; en mi concepto es un pobre diablo—parece que está muy picado por una expresion de V. E. al General Héres relativa á él, llamándole un tonto; si es así, V. E. puede haber cometido una indiscrecion, pero dijo una gran verdad.

Celebro mucho haber encontrado aquí al señor Rodríguez, el que fué Diputado á la Convencion; le he dado cartas á algunos señores en Washington, para que él como imparcial pueda confirmar los informes que yo les he dado

y áun tratar de ellos con más despejo; está estudiando el inglés con mucho apego, y en su honor debo decir que toma un gran interes en visitar todos los establecimientos públicos y en examinar las instituciones que pueden ser útiles á su país; ojalá que otros vinieran á hacer lo mismo en lugar de estar desacreditando su patria, publicando falsedades contra el Gobierno; no creo que exagero mucho diciendo que casi todos los Agentes públicos de Colombia que han venido aquí, desde el Ministro hasta el último Vicecónsul, han demostrado poco celo á favor de V. E.; exceptúo, por supuesto, el Coronel Palacio y tambien á un jóven Vallenilla, hijo del Coronel Vallenilla de Cumaná, muchacho muy decente, casado con una bonita muchacha de aquí y muy apto para el empleo de Oficial mayor de la Legacion, que tenia.

El señor Campino me aseguró de que el señor García del Rio, tenia aspiraciones á ser enviado á los Estados Unidos en calidad de Ministro de Colombia; estos dos son amigos íntimos.

En los Estados Unidos han falsificado una porcion de onzas colombianas; cuando yo fuí á cambiar algunas que tenia me dieron este aviso y lo he escrito al General Montilla por lo que pudiera servirle; he publicado algunos artículos en una gaceta de esta ciudad, *El Americano* de Baltimore, relativos á la guerra del Perú, diciendo las miras pacíficas de V. E. y sobre la emancipacion de los esclavos, como para explicarles la diferencia entre la libertad práctica y la teórica; tambien traduje é hice imprimir la declaracion del Dr. Muñoz y la carta del clérigo Azuero.

El Coronel Gómez llegó aquí hace pocos dias; pero no le he visto, porque se fué directamente de Filadelfia á Troy en busca de su mujer; habló con Rodríguez y sin embargo de que supo que éste me venia á ver, no me mandó recado ninguno; esto me hace temer que en Bogotá habrá sabido que V. E. estaba disgustado conmigo por alguna cosa, y la idea me tiene muy incomodado; no se me quitará esta tristeza, hasta recibir carta de V. E.

El General Jackson al fin ha formado su gabinete; segun parece, ha ocasionado algun disgusto; dicen los demagogos que en una República, el mérito sólo basta para conseguir los empleos, pero veo que el nuevo Presidente va á quitar á todos los empleados del anterior Gobierno, áun á los porteros, para colocar en su lugar á hombres de mérito; luego esto quiere decir que aquellos no lo tenian; segun lo que está pasando, diria que hay tantas intrigas en una República, como en una Monarquía, con la distincion de que en la una hay anarquía y en la otra tranquilidad; en la una se adula

al Rey y á veces le corrompen; en la otra se adula al pueblo entero, y las mismas causas producen los mismos efectos; yo preferiria siempre que uno sólo fuese corrompido y no que toda la nacion lo fuera.

Deseo que V. E. tenga la bondad de enviarme un pliego con firmas de V. E.; la gente me tiene loco suplicándome autógrafos suyos, y ¿en Inglaterra qué será? Muchas veces se gana un amigo por una cosa como esa; regalé al señor Carroll un pedacito del pelo de V. E., me dijo que lo admitia como una reliquia, y que lo encerraria en el mismo broche que contenia el de Washington, ¿qué más pudiera decir un americano?

Nada he sabido de mi padre. Con qué verdad dice el General Sucre en su mensaje elocuente al Congreso, que la condescendencia que habia tenido con los criminales fué el orígen de sus heridas y de la destruccion de Bolivia. Soy un entusiasta del General Sucre, pero no convengo con él en la conducta que observó en la última revolucion de Bolivia; habria mil veces preferido ver aquella República libre por su energía que verla una colonia peruana por su moderacion; es verdad como él dice, que ninguna viuda, que ningun huérfano solloza por su causa; pero es igualmente cierto que no arrojó (como él enfáticamente se expresa) *dentro* del Desaguadero á los tártaros invasores, sólo porque él no se puso á la cabeza del ejército; con todo, creo firmemente que el sol de Bolivia renacerá, y que los hijos de Bolívar nunca se someterán á la afrenta de vivir como los miserables esclavos de los imbéciles tiranos del Perú; nó, ellos volverán á invocar el nombre de Bolívar, y á invocar tambien las leyes que les dió; y animados por el influjo de ámbos, recobrarán sus derechos; ese momento será un triunfo para V. E., y no dudo de que algun dia se efectúe.

Que el cielo preserve la vida de V. E., es el voto sincero de su adicto servidor y agradecido Edecan,

BELFORD H. WILSON.

New York, Marzo 23.

El señor Santa María está aquí y piensa pasar á Inglaterra; me dice que el señor Gual salió para Acapulco. Gracias á Dios, estaba temiendo por él.

8) Nueva York, Marzo 23 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

A mi llegada á esta ciudad, tuve el sentimiento de saber, que el Paquete que debia haber salido para Cartagena, el primero del corriente, no se fué; así encontré todavía aquí las cartas que dirigí á V. E. desde Washington y Baltimore. V. E. quizás no está impuesto de la muerte funesta del pobre Coronel Dorrego; el bandido Lavalle le mandó asesinar so pretexto de la tranquilidad pública: ¿hasta cuándo durarán estos escándalos?

Leí la insolente proclama de La Mar: ántes de esto, le habia creido un caballero, pero desde este momento me convencí que es tan pérfido en sus sentimientos personales como lo ha sido siempre en su conducta á su patria; sin embargo, me alegro de este nuevo ultraje, porque en caso de una guerra, la justifica, áun más que los anteriores motivos; y Dios sabe que sobran; y si todavía se hace la paz resaltará más la moderacion y generosidad de V. E.; el desprecio es la única venganza que merece semejante indecente.

Me dicen con referencia á cartas de Panamá, que la escuadra peruana ha sido batida y su Almirante muerto; me regocijo por esta nueva victoria de las armas de Colombia: ha disminuido algo de mi regocijo el saber la pérdida de mi amigo Guise.

En Filadelfia encontré la opinion muy contraria á V. E., la gente estaba muy equivocada en ciertos puntos importantes, y traté de corregir sus informes y reformar su juicio; esto conviene más en esa ciudad, que es la que da el tono á las demás; seria muy oportuno que se remitieran de Colombia las *Gacetas* del Gobierno y otros documentos oficiales que están impresos, en cambio por los de aquí; el *Americano* de Baltimore, el *National Intelligencer* de Filadelfia y el *New York American*, están prontos á entrar en este arreglo; son los papeles que más influyen, y no son generalmente adictos, pero tambien no es justo culparlos en todo por su contumacia, no teniendo documentos sobre qué fundar sus juicios, y por lo mismo, atienden á las calumnias que se escriben de Colombia.

El Cónsul de Colombia, el señor Orea, es yankee de carne y hueso, pero desempeña muy bien su destino y es sumamente activo y celoso en favor de los colombianos que vienen aquí; él ha tratado con mucha bondad al Coronel Arguíndegui que está tendido en una cama de una enfermedad

que le costará á lo ménos seis meses para sanar de ella; él sin embargo de no estar muy contento de que no le han ascendido, habla muy bien de V. E., y se expresa á todo el mundo como uno de sus mas entusiastas admiradores; esta conducta le hace honor, á lo ménos demuestra que es colombiano de corazon. Conocí en Filadelfia un porteño, un tal Patricio Basavilbaso, casado muchos años há en este país y vive del comercio; tiene mucho talento para escribir, y fué el único que hizo callar á Vidaurre atacándole de frente en los papeles públicos; él defiende la reputacion de V. E., de quien es un entusiasta exaltado, á capa y espada, y áun ha metido miedo á algunos de los Editores de aquí que más difamaron al nombre de V. E. El estuvo una vez en Venezuela. El señor Medina está enseñando el frances y el español en uno de los colegios de aquí, dicen que es admirable para la educacion pública; qué útil pues no seria á su propio país, que tanto necesita hombres de esta clase; su hermano que hace sus veces de Cónsul, es un indecente; él mismo, no es á propósito para este destino, porque no tiene aficion á ello y porque le falta la decencia necesaria.

Hablé un largo rato con el señor Salazar sobre su vuelta á Colombia; dice que teme que se mueran sus hijos en el Magdalena; y habla mucho de sus deberes de buen padre, olvidándose de los que debe á su patria como uno de sus hijos; su denegacion á volver para encargarse del destino á que está llamado naturalmente causa una mala impresion aquí, porque la gente que solamente juzga por las apariencias, ve en su desinclinacion á admitir el empleo que V. E. le concedió una desaprobacion de la marcha actual que lleva el Gobierno, y como respetan el carácter de él, entra en sus temores. El señor Salazar me habló siempre con admiracion y áun con entusiasmo de V. E., aprobando el nuevo órden de cosas por la necesidad que hay de ello en esta crísis; su deseo es gozar de un empleo diplomático por humilde que fuera, con tal que sea en Europa, y así ahorrarle el comprometerse; táctica de abogado. Ví con mucho placer al Coronel Gómez, me dió los pormenores que sabia de los asuntos de Colombia; todavía tendrá que permanecer aquí algun tiempo por falta de un buque que vaya al Brasil.

El pobre Trobriand siempre lo mismo, idólatra de V. E. libró generosamente al señor Cónsul Medina, de una visita á la cárcel, cuando él mismo apénas tenia con que comprar pan; lo mismo hizo con el General Lallement y varios otros; yo voy á acompañarle al Havre, y de allá me embarcaré para Inglaterra; la diferencia de tiempo no será sino de veinticuatro horas, y tendré el gusto de pasar mi tiempo agradablemente con amigos, porque tambien va el hijo del Mariscal Ney, y de

adelantar en frances, viéndome en la precision de hablarlo siempre. El Paquete sale el 10 del mes que entra; era imposible seguir al Canadá en este mes, por razon de los caminos que se vuelven barriales á la entrada del verano: todos los dias hay desgracias con los coches; preferiria mil veces andar á caballo en Colombia, que aquí en uno de estos coches, que parece que se han hecho á propósito para el castigo de los hombres. Yo no puedo resistir su estropeo, y V. E. sabe que no soy muy delicado en este punto. Mis baúles que me acompañaron en el Perú y en Colombia sin sucederles nada, están ya hechos *pedazos*, á fuerza de los golpes que recibieron en esta máquina infernal. Son chilenos todos los caballos de aquí; no hay ninguno de paso; el clima es como el de Siberia; estamos en el mes de Marzo y todos los campos están cubiertos de nieve; á medio dia el sol es tan fuerte, que merece la expresion del Llanero: "¡Ah, qué buen sol para el Jefe Supremo!" Media hora despues, está nevando ó helando; la gente muy contenta con todo, y hablando con seriedad de las delicias de su país, su clima, su modo de viajar tan agradable!!! ¡Ah, qué cosa es ser vanidoso! Verdaderamente no sé cuál de las dos pasiones es más fuerte en el americano, la codicia, ó la vanagloria. Mañana salgo para Boston, así completaré mi paseo en los Estados Unidos. Las instituciones de Filadelfia son las más bien arregladas, el amor á la literatura y la dedicacion á objetos filantrópicos, son más generales; la educacion pública *es universal;* no creo que hay un solo muchacho que no sepa leer y escribir, y que no esté impuesto de sus derechos civiles, religiosos y políticos, miéntras más veo de este país extraordinario más me asombro de los grandes progresos que han hecho y que están haciendo; algun dia quizás se divida, lo deseo por el bien de la humanidad, si no, este coloso será más temible aún que las hordas de la Rusia; su ambicion solamente no guarda paso con sus adelantos, es más extensa que su terreno; no se satisface hasta ser dueño de los destinos del mundo.

Ha llegado aquí una porcion de las víctimas mejicanas de la política de este país; y luego se dirá que esta tierra es el consuelo de los desgraciados; ciertamente no podrian negar una palma de terreno á unos miserables que han sido despojados por sus intrigas de su suelo natal, á unos hombres que se han visto forzados á ser prófugos, á quienes han quitado su derecho á ciudadanía y que vivén sólo porque se acuerdan que son padres.

Pasé un dia con el Conde de Servellier, (*) en su retiro

(*) José Bonaparte.

delicioso; me habló bien de V. E., á veces con entusiasmo, pero se veia que estaba bien impuesto de la opinion de V. E. relativa á su hermano; áun me preguntó si ya se conformará V. E. más con sus ideas; me pareció extraño ciertamente oir un ci-devant Rey de España hablar bien de V. E. y ser suplicante para que V. E. se dignara admitir un hijo del Rey de Nápoles, Murat, su pariente, de Edecan de V. E.; yo le contesté, que sin embargo de que yo no podia decirle nada de positivo sobre este asunto, no dudaba que seria bien recibido por V. E. por respeto á las desgracias de su heróico padre y á la recomendacion de él; el jóven tiene 23 años, y dicen, no le ví, que es mozo fino, de genio, talento y espíritu militar; si V. E. quiere escribirme algo con respecto á sus ideas relativas á esta *insinuacion*, lo celebraré, para demostrar al Conde que no desprecié sus favores, pero no hay compromiso ninguno, me guardé bien de hacerlo áun respecto á mi opinion que era todo lo que pudiera dar; creo que el señor Bresson y el Duque de Montebello le conocen; verdaderamente parece que todos los desgraciados quieren acogerse bajo la sombra gloriosa de V. E. El hijo del Ex-Emperador de Méjico, ahora el hijo del Ex-Rey de Nápoles, y segun me informa el señor Salazar un pariente del Príncipe Ipsillante, tambien desea tener el honor de servirle.

Salazar me dijo que solamente recomendó á éste para librarse de un apuro, sin acordarse que lo echaba á cuestas de V. E.; no le hace mucho crédito el querer abandonar su país, que todavía está combatiendo por su libertad. Ví la familia del señor Martigny en Filadelfia; me dijeron que él en todas sus cartas habla muy bien de V. E., diciéndoles que sólo V. E. pudiera salvar la Nacion. El señor Wheelright de Guayaquil y el señor Alsop, el que vendió la fragata *Santander*, se han portado como hombres consecuentes; dispénseme V. E. que éntre en estos pormenores, pero deseo que V. E. sepa quienes son sus amigos y así hablo la verdad sin disfraz y sin hacer caso de las consecuencias; mi gratitud á V. E. es mi primer sentimiento y mi amor á su persona es mayor que el de mis propios intereses, ¿y de qué serviria á V. E. que yo hablara uniformemente bien de todas las personas, si sus hechos no justifican esa opinion?; yo no soy tan egoista.

Remito á V. E. dos pares de zapatos de goma elástica, con ellos puede V. E. reirse de las lluvias; he mandado un cajon con diez y ocho pares, así V. E. escogerá aquellos que le vienen mejor, y he puesto algunos pequeños á propósito para el tamaño de su pié; igualmente suplico á V. E. que se digne enviar un par en mi nombre al General Sucre, para que le sirvan á él y al país sirviendo de modelo á los Quiteros, que siendo tan hábiles, fácilmente los imitarán; caucho

les sobran; son muy calientes. Pronto estaré en Lóndres, y allá me gloriaré de obedecer sus órdenes en cuanto me considere útil; hablo por si acaso necesita V. E. que le envie alguna cosa.

No debo omitir decir á V. E. que sus amigos más adictos y los hombres de juicio, de respetabilidad y de influjo, que hay entre ellos, anhelan por el momento en que V. E. pueda sin arriesgar la existencia de la patria, convocar una nueva Convencion, renunciar el mando supremo y de este modo glorioso triunfar de los viles detractores de la más bella prenda que tiene la América, "la reputacion de su Libertador"; esos mismos convienen en que V. E. debe de nuevo admitir el mando constitucional, dando así un nuevo testimonio de su obediencia á la ley y de su adhesion á la causa de la libertad; y yo, señor, el más humilde pero celoso de sus entusiastas admiradores, me atrevo á tener una divergencia de opinion con ellos, pero sea como fuere, mi amor, mi gratitud y mi respeto para V. E. son siempre los mismos: vuelvo á suscribirme su humilde pero adicto servidor y agradecido Edecan,

BELFORD H. WILSON.

---

9) Boston, Abril 1° de 1829.

A S. E. el Libertador Persidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Remito á V. E. las instrucciones que dió este Gobierno á sus Ministros Plenipotenciarios al Congreso de Panamá. V. E. verá por su lectura la posicion dominadora que este país quiso tomar en los asuntos de la América ántes española, y miéntras que profesaba el desinteres y el liberalismo, como es su costumbre, faculta á sus agentes á que se esmeren en plantear en todas las nuevas Repúblicas el fecundo gérmen de la discordia, su bendita federacion, y que de todos modos influyan en que no se establezca lo que el Gobierno quiere llamar un despotismo, es decir, el órden y la libertad práctica: esto se dice con referencia á las miras supuestas á V. E. Ahí tiene V. E. el verdadero secreto y orígen de la faccion yorkina en Méjico, que sin duda el señor Clay de buena gana hubiera ayudado á introducir en los demás Estados; y de allí tambien resulta la enemistad que despliega contra V. E., porque le considera como el Protector de la Independencia de la América del Sur. Una vez que se lograra

echar abajo el campo, entónces estaria abierto á todas sus intrigas; entónces los pueblos no se denegarian á admitir la libertad yorkina como han hecho sus hermanos de Méjico: tambien leerá V. E. la insinuacion indecorosa, injusta, innecesaria, y sumamente falsa que hace el señor Clay contra su reputacion, suponiendo que V. E. en aquel tiempo no conservaba sus ideas favorables al Congreso por razon de sus miras ambiciosas que le atribuyen, ¿por qué duda de la sinceridad de un hombre que originó la idea, que convidó y que logró por medio de su influjo á que las demás Repúblicas la adoptasen, que fué el único de todos los Presidentes, cuyo Ministro permaneció fiel á lo que se habia ofrecido; que vivió en Tacubaya dos años y medio esperando é instando al Gobierno de Méjico á que renovase las deliberaciones, ó que á lo ménos se aprobase lo que ya se habia convenido, y cuando se vió por la terquedad de aquel Gobierno, animado y dirigido por el Ministro de los Estados Unidos, que nada se habia de esperar de ello; al fin mandó retirar su Ministro, pero declarando primero que su Gobierno á cuyo frente se hallaba el General Bolívar, siempre estaria pronto á renovar las negociaciones á la primera insinuacion de las otras Repúblicas?

En una carta anterior, dije á V. E. que quizás una suya al señor Clay le convenceria de su engaño, que entónces equivocadamente creia de buena fe: pero despues de haber leido estas instrucciones, me persuado que él sacrificó la justicia, la verdad y la amistad que profesaba á V. E. á su propio engrandecimiento; creia hacerse popular á costa de V. E., y con este pretendido celo por la libertad adelantar sus títulos al mando supremo que ambiciona: todas las demás consideraciones son para él de ninguna importancia en comparacion con este ídolo "Poder": verdaderamente estoy irritado contra su conducta.

El otro dia en un brindis público, dijo, que por desgracia de la humanidad todo el continente de la América era dominado por jefes militares; citó entónces el nombre de V. E. en Colombia y lo profanó igualándolo con el de Guerrero en Méjico, quien, dijo, habia echado abajo el candidato *civil* el *señor* Pedraza, olvidándose de propósito de su título de *General*, como tambien se cuidó de no acordarse en su relacion del Gobierno *paternal* y *civil* del Doctor Francia; el egoismo es el alma de estos soi-disant liberales; pero él mismo ya tiene las manos llenas, habiéndose puesto á la cabeza de una facciosa oposicion al Gobierno por motivos puramente personales; pero las contrarios no dejan de reiterar sus acusaciones contra la pureza de su coalicion con el señor Adams, y él está tan desacreditado, con razon ó sin ella, por este

siniestro negocio, que dudo mucho que vuelva á recobrar su reputacion y mucho ménos conseguir á que los pueblos le elijan de Presidente: las intrigas para obtener este empleo han empezado ya; algunos quieren la reeleccion de Jackson, otros el nombramiento de su Secretario Van Buren, otros del Vicepresidente Calhoun, algunos del señor Mc. Lean, Clay, Webster ó Crawford; así se emplearán los cuatro próximos años en estos enredos.

Esta ciudad fué el cuartel general del loco Vidaurre; parece que aquí se excedió á sí mismo en los disparates que fulminó contra V. E.: con todo, no hay hombre tan loco que no encuentre discípulos, aquí él los halló tambien; pero los he avergonzado de su maestro, refiriéndoles algunas de sus tramoyas: ojalá que Jerónimo Torres me enviara la carta que escribió Vidaurre á V. E., anunciándole la jura de la Constitucion boliviana, él la tiene.

Me olvidé de contar á V. E. un pasaje que me sucedió en Filadelfia. Fuí á visitar la escuela de los sordo-mudos; presencié su exámen en matemáticas, geografía, historia, etc., etc., que desempeñaron admirablemente; despues el maestro les dijo que yo habia servido á V. E. de Edecan, y me convidó á que les hiciera alguna pregunta escribiéndola en un pedazo de papel y les puse la siguiente:

¿Qué idea tienen UU. de la reputacion del General Bolívar? Uno me contestó inmediatamente por escrito y sin que su maestro le hiciera señal alguna:

"Que creia que V. E. era justo y valiente," y otro, "Que V. E. era el Libertador y sabio Legislador de su país" y otro: "Que V. E. era el glorioso Jefe de los Ejércitos de Colombia y que de V. E. dependia la felicidad de su patria:" he copiado *á la letra* sus contestaciones; y me parece que V. E. debe quedar bastante satisfecho del acierto de unos infelices cuyas desgracias les han privado del arte de la lisonja; es algun consuelo á lo ménos el saber que aunque las pasiones de los hombres les hacen denigrar el carácter de V. E., la naturaleza, en esos inocentes, le rinde la justicia debida; ellos aprenden y se explican unos con otros con los dedos, con una facilidad extraordinaria.

El paquete de Inglaterra trajo la noticia de que al fin el gobierno inglés se habia resuelto á hacer justicia á los católicos de Irlanda; este es el triunfo de la opinion y de las ideas liberales; de todos modos se debe considerar ese suceso como una victoria nueva á favor de la humanidad, y el más seguro garante por la tranquilidad de la Gran Bretaña y de la felicidad de la Irlanda.

El Duque de Wellington con todo, se ha atraido sobre sí el odio de los fanáticos, y parece que sufre algo su popularidad por el solo hecho de su vida *política*, digno de la gratitud del género humano; si una víctima se habia de sacrificar en esta sagrada causa, más vale que perezca este nuevo neófito de la libertad, y no otro cuya pérdida seria más irreparable; si cae ahora, caerá con gloria y con las bendiciones de los buenos; al vencedor de Napoleon y de sí mismo añade el mérito del filósofo al laurel del soldado: quizá logre triunfar de la tempestad. No puedo concluir ésta sin decir á V. E. lo que se dice en Washington y demás pueblos, en disculpa de haberse quitado al General Harrison, y es, que no tiene la capacidad suficiente para dirigir aquella clase peculiar de negociaciones que conviene á este país tener con Colombia, es decir, que no tiene la intriga necesaria para yorkinizarla y trastornarla toda, segun los intereses de estos ambiciosos dominadores. Así han escogido un sujeto de su confianza, propio para sus fines; está muy empeñado en embarcarse lo más pronto posible. El señor Salazar trata de acompañarle, ojalá, porque podrá convencerle en el tránsito, y si no, á lo ménos se restituye á su patria; no temo que el señor Moore sea un presente tan funesto como fué el señor Poinset á Méjico, porque allá los hombres y las cosas son muy diferentes. El dia 10 me embarco; espero que mi próxima carta la dirigiré de Inglaterra, donde como en todas partes sólo mi amor y mi gratitud á V. E. se disputan la preferencia.

Quedo de V. E., su adicto servidor y agradecido Edecan,

BELFORD H. WILSON.

P. D.—A mi regreso de Boston encontré que todavía el paquete para Cartagena no habia salido.

Tengo que pedir un favor á V. E.: deseo que V. E. me mande una medalla de aquellas que hizo acuñar el Gobierno de Colombia para conmemorar las glorias de V. E. en el Perú. V. E. recibió en Carácas unas cincuenta. He ofrecido presentar una al Ateneo de Boston, que es una bella institucion; le regalé de todas las otras que tenia, pero V. E. nunca me dió una de estas otras. Los directores del Ateneo son los hombres *más escogidos* de Boston, y quizá de los Estados Unidos; seria muy útil conciliar su buena opinion á favor de V. E. á quien les presenté con justicia, como el patron de las nacientes artes y de las ciencias en la América del Sur: esta cualidad más que otra influye con ellos; ojalá V. E. quisiera extender su bondad hasta poner un párrafo en una carta á

mí con respecto á esta institucion, remitiéndome la medalla, lo agradeceria infinito y creo que obraria un buen resultado. Demasiado he molestado la bondad de V. E., pero espero que V. E. me hará la justicia de creer que en estas súplicas tan frecuentes más me anima la gloria de V. E. que mi propio interes.

P. D.—Al fin logré tener una larga conversacion con el señor Clay, sobre el Estado de Colombia y las miras de V. E. —él ciertamente se demostró muy amigo de V.. E. pero me confesó francamente sus temores respecto á su conducta actual. Desvanecí bien todos los puntos en que funda sus sospechas. La Constitucion boliviana en Bolivia y en el Perú, la revolucion de Páez y la necesidad de la amnistía que V. E. le concedió, sus admirables resultados, el aumento de los generales despues de su vuelta á Bogotá, el modo con que Santander consiguió que sus amigos fuesen elegidos á la Convencion, sus intrigas y su aprobacion de la revolucion de Padilla, el modo de la disolucion de la Convencion y del nombramiento de V. E. á la Dictadura, el uso que V. E. ha hecho de estas facultades y lo que todavía trata de hacer en obsequio de su patria; en fin, le dije todo lo que me pareció le conviniera saber. Por último, me confesó que ya le habia satisfecho sus dudas acerca de V. E. y que sólo deseaba ver para colmo de la gloria de V. E. que se reuniera una Convencion Nacional en el momento en que las circunstancias del país lo permitieran; pero admitió, que V. E. debia primeramente conseguir los santos objetos que V. E. se habia propuesto al tomar sobre sí las facultades extraordinarias, es decir: "la tranquilidad y la prosperidad nacional y el restablecimiento de su crédito extranjero."

Me causó asombro el observar que un hombre tan célebre como el señor Clay, no estuviera mejor impuesto del estado de las cosas de la América del Sur; estaba en una ignorancia completa de todas las cosas de Bolivia desde su elevacion á República independiente, creyendo todas las calumnias que han escrito Vidaurre y demás indignos peruanos sobre la conducta que observó V. E. allá; lo mismo creia del Perú y de Colombia y me confesó que el perdon que V. E. concedió á Santander le persuade de que V. E. está convencido de su inocencia; esta idea es universal áun para los más adictos á V. E. y para los señores del Cuerpo Diplomático; yo tampoco puedo vencer mis temores de que la vida de Santander es incompatible con la *existencia* de Colombia.

Es de suponer que Guerrero enviará un yorkino de su confianza á Bogotá, aunque debe estar bastante satisfecho de las calumnias y mentiras que escribe Torrens de V. E. Todo

ha sucedido en aquella República como predije á V. E. en mi carta de la Nueva Orleans; Guerrero es Presidente; el rebelde Santa Ana, Ministro de la Guerra; el padre Alpuche el corifeo de la faccion, un Luna Pizarro ó padre Azuero, el Ministro de Gracia y Justicia; Zavala (declarado fuera de la ley por el último Congreso) es el Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores; y Guadalupe, un cero-como siempre-es el triunfo de la canalla, pero estoy seguro que no durará mucho; Pedraza, siempre es el Presidente Constitucional y tiene partido, una vez que el primer pánico les deje obrar; Santa Ana es el faccioso más completo del mundo: muy pronto se disgustará con Guerrero y dará un *grito* en favor de sí mismo.

Supongo que Bravo no estará ocioso; su triunfo está seguro si tiene paciencia y prudencia; un paso falso é inoportuno destruiria sus esperanzas. Aquí todo el mundo alaba los recientes sucesos de Méjico, ni en chanza dudan de su legalidad; todo está corriente. El nuevo Senado aprobará el tratado con los Estados Unidos y la Federacion y la libertad marchan adelante.

¿Qué será la suerte del pobre señor Gual? Hablé un rato con Jackson; es un caballero en sus modales; no pude decirle mucho sobre V. E. porque habia gente en la sala, pero traté de darle una idea lisonjera: despues, él ha disgustado á muchos de sus amigos con el nombramiento de su gabinete. ¿Qué podrá hacer el pobre no teniendo la gracia de Nuestro Señor para hacer milagros? No ha sabido convertir dos peces y cinco panes en comida para millones de aspirantes, pero al fin ha repartido todos los empleos de la República á sus partidarios, á veces con mucha injusticia á los méritos de sus poseedores actuales; pero viva la esencia del republicanismo! El señor Moore reemplazará al general Harrison en Bogotá; ojalá que éste vuelva á sus país con las ideas que nos conviene que tenga de Colombia. Unas pocas comidas y cuatro ó cinco cumplimientos bien introducidos, quizás obtendrian este resultado porque en esto de amor propio nadie gana á los americanos. El señor Tudor es el hombre que ha escrito horrones, mentiras y escándalos contra V. E. y ha conseguido que su gobierno y sus amigos lo crean: verdaderamente es un canalla; yo he contado á todos los motivos personales é impropios que invalidan sus informes, porque V. E. no quiso violar las leyes y la justicia, concediéndole favores indebidos en sus especulaciones de minas.

10). Lóndres, Junio 2 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Al fin, mi General, tengo el placer de dirigirme á V. E. desde el seno de mi patria y de mi familia agradecida á los inmensos favores que debe á V. E., y en cuyo nombre y en el mio protesto de nuevo á V. E. los sentimientos de nuestra eterna gratitud. Los sucesos de Colombia han sobrevenido unos tras otros con tanta rapidez, que al leer la relacion de ellos, no sé de qué sentimiento estoy más fuertemente animado, si de horror al crímen y á las perfidias, ó de admiracion al genio que ha sabido anonadar sus consecuencias. Sí, mi General, en medio de la confusion que produjeron las traiciones domésticas é invasiones tártaras, la gloria de V. E., pura como ella sola, se ha mostrado siempre la misma y es la única que no se desvía de su brillante senda: permítame, pues, V. E. felicitarle por el restablecimiento de la tranquilidad nacional, y por el castigo que recibió el ejército peruano del de Colombia, sus antiguos libertadores. He conocido siempre la imbecilidad peruana; pero á la verdad, nunca supuse que su infatuacion llegaria á tal extremo de insensatez, como su reciente agresion lo ha demostrado. Pero bien cara les ha costado su experiencia, y en adelante no dudo que á falta de no poder ser héroes, resulten mejores ciudadanos. Ellos ya han corrido el velo que cubrió sus injustos deseos de dominacion, y en el dia nadie duda de que si no son conquistadores, es porque la naturaleza les hizo imbéciles. La opinion de V. E. y de Colombia se han aumentado en la misma proporcion, y todos alaban su generosa moderacion, que á la vez que hace á V. E. digno de la victoria que ha obtenido, añade nuevos títulos de su parte á la estimacion del mundo.

Desde mi llegada á este país, mi constante anhelo ha sido servir á V. E. y á Colombia, y no he perdido ocasion ninguna para dar informes exactos sobre los puntos que pudieran favorecerles. Con este motivo visité á los Duques de Gloucester, Sussex y Devonshire, y á los Lores Lansdowne, Grey, Durham, Holland, Essex, Jersey, King, Auckland, á los señores Brougham, Ellis, etc., etc., y en fin, á todos aquellos cuya buena opinion es importante conciliar. A todos ellos demostré el verdadero estado de Colombia, y de la necesidad que habia para que V. E. adoptase la línea de política que actualmente observa: manifesté sus sentimientos patrióticos á que habia sacrificado toda otra consideracion; pero que ambicioso solamente de merecer el título de buen ciudadano, naturalmente ansiaba obtener de ellos su buena opinion: hice á cada uno de ellos un cumplimiento personal

de parte de V. E., diciéndoles la estimacion en que V. E. tenia sus talentos ó sus servicios á la causa de la libertad, etc., etc.; en fin, creo que no omití decirles nada que adelantara el objeto que me proponia. Traslucí que casi todos ellos estaban un poco afectados por las falsas noticias que los maldicientes han esparcido contra la reputacion de V. E.; pero creo que dejé á todos satisfechos de su inexactitud.

El Duque de Gloucester me dijo que frecuentemente habia enviado á V. E. recados amistosos por medio de López Méndez y otros, y se demostró sentido con V. E. por no haberle contestado. Yo le dije que nunca los habia recibido, que al contrario, V. E. siempre pronunciaba su nombre con respeto y con agradecimiento por la bondadosa acogida que dió á V. E. Quizás seria útil que V. E. dijera algo de él en una carta á mí que pudiera enseñársela, si es que V. E. quiere extender su bondad hasta escribir á su antiguo Edecan.

Tuve una larga entrevista con Lord Aberdeen y le hablé por una hora de los asuntos de la América, en los términos que V. E. fácilmente puede concebir. Insté mucho sobre la admiracion que V. E. siempre profesa á las instituciones, á los hombres y al gobierno de la Inglaterra: que su anhelo era merecer su buena opinion á toda costa, y que sólo en deferencia á ella habia abandonado la idea de expedicionar contra la Habana que tantos males causaba á Colombia, obligándola á tener en pié un fuerte ejército, que desgraciadamente muchas veces servia de medio á los intrigantes para trastornar el órden, y siempre para agotar los recursos del país: que por lo mismo la Inglaterra tenia la culpa de esos desórdenes y de sus dificultades rentísticas: que V. E. y Colombia confiaban en que el Gobierno inglés instaria eficazmente al de España para comprometerla á no hostilizar á la Costa Firme, usando de los medios que le facilitan la Habana y Puerto Rico, en razon de que esas colonias le fueron preservadas á ella, sólo por la deferencia de V. E. á la declaracion de la Inglaterra: que á no ser por eso, V. E. desde el año de 1827 las hubiera tomado con una expedicion que tenia ya preparada desde Venezuela y á la que convenia sobremanera en aquellas circunstancias dar una direccion fuera del país; pero que V. E. abandonó esta idea y cargó con la responsabilidad del disgusto y de los males que la inaccion pudiera haber producido, pues la guerra era sumamente popular. El me contestó que todo esto era muy cierto y que el Gobierno inglés deseaba comprometer á la obstinada España á alguna transaccion con sus antiguas colonias. Se expresó muy contento con V. E. y dijo que tenia una alta opinion

de sus talentos, de sus servicios y de sus buenas intenciones; pero que estaba cansado de ver en toda la América una revolucion sucediendo á otra. A eso yo le volví á referir la necesidad que habia de mantener ejércitos por causa de la Inglaterra, y que si no fuera por eso todo marcharia tranquilamente. Lord Aberdeen es de un temperamento sumamente frio; pero de índole buena. Ciertamente no posée el entusiasmo del señor Canning hácia los nuevos Estados, ó más bien no les da la consideracion que ellos merecen, desesperando de que ellos nunca, ó á lo ménos por mucho tiempo, establezcan un gobierno estable. Con respecto á mí mismo, me dió todas las seguridades que pudiera desear, y no dudo que dentro de poco volveré á surcar el Atlántico empleado por el Gobierno inglés. Ojalá que mi buena estrella me procure la dicha de visitar una tierra habitada por V. E.; pero no me atrevo á esperar que todos mis deseos se cumplan. La recomendacion que V. E. tuvo la bondad de encargar al señor Madrid influyó mucho en mi favor, y así tengo todavía que agradecer nuevos servicios a V. E.

En mi conversacion con Lord Aberdeen, me demostré muy inglés y sumamente moderado en mis opiniones con el fin de darles más peso por ese aire de imparcialidad. Me atrevo á creer que ellas no han sido enteramente improductivas.

Mi padre ha hecho y está haciendo los mayores esfuerzos para conseguir esta declaratoria de la España, y á servir en general á la causa de la América. V. E. puede contar siempre con esos mismos esfuerzos y los de toda su familia; si no logran mejores resultados, nunca será por falta de celo y amor, que les sobran. Yo siento mucho que la verdad me obligue á insinuar á V. E. que en el dia, tanto Colombia como todas las demás Repúblicas, están desacreditadas hasta el extremo que seria molesto expresar á V. E. La espantosa miseria que ha resultado á una infinidad de familias respetables y honradas por la incapacidad de aquellos Estados de satisfacer los intereses de su deuda, ha excitado una conmiseracion casi universal hácia estos desgraciados, y por lo mismo un sentimiento muy contrario contra aquellos á quienes miran como autores de sus males. En vano es representarles las causas inevitables que hasta ahora han impedido el pago de los dividendos, ó las intenciones sinceras de V. E. á hacer todo género de sacrificios para restaurar el honor nacional: ellos no atienden á sucesos en que no han tenido parte; se acuerdan solamente que ántes tenian de qué vivir, y que en el dia perecen de hambre; ó encarcelados por sus acreedores, viven de la caridad, sólo por haber confiado en la fe de las nuevas Repúblicas: ellos dicen que nada han tenido que hacer con las intrigas de una parte ú otra, con la dilapidacion

en este país, ó con la mala inversion del dinero allá; ellos dieron su dinero confiados en la fe de las promesas del Gobierno, y están pereciendo de sus resultas. Estas son, señor, las exclamaciones universales: ciertamente muchos vuelven sus ojos hácia V. E., como el único que puede y el único que trata de poner un término á tantos infortunios, y es algun consuelo, oir áun de la boca de estos desesperados, el nombre de Bolívar citado con respeto y confianza: por lo demás todo es execracion y lúgubres lamentos.

Miéntras que esas Repúblicas no envien el dinero, vanas son sus protestas; sus disculpas, aunque justas, de falta de tranquilidad, de guerras invasoras, ó cualquier otro motivo por justo que fuera, no servirán para recobrar su crédito ó excitar interes en su favor. No crea V. E. que he exagerado nada; al contrario, por no incomodarlo me callo mucho.

He escrito varias cosas en los papeles demostrando las intenciones de V. E., la capacidad de Colombia si hay órden, y el celo y honradez de Revenga, atacado tan sin razon; pero estos son remedios que suavizan la enfermedad por un momento, pero que despues vuelve con renovado vigor.

Powles está publicando un cuadernito con datos que le he suministrado.

Mañana habrá una reunion de los tenedores de vales; mi padre la preside con el *objeto exclusivo* de impedir excesos, de darle una buena direccion y de realzar más el nombre de V. E. y para servir á V. E. y á Colombia; pero vuelvo á repetir, el dinero es lo que conviene; si la gente viera que Colombia pudiera remitirles los dividendos puntualmente por dos ó tres veces, no seria difícil conseguir de los tenedores de vales una rebaja de uno por ciento de los intereses, que seria una ventaja muy grande para Colombia. Mis muchas ocupaciones y el deseo de no desperdiciar los primeros momentos de mi llegada, que se pueden emplear útilmente á favor de Colombia y de mis propios intereses, no me han permitido estar tanto con el señor Madrid como quisiera; pero en adelante espero tener este placer con más frecuencia; está aguardando por momentos á su señora.

El señor Rocafuerte me parece pierde su entusiasmo en sus poesías y no habla de la injusta invasion del Perú con el horror que ese nuevo atentado debia inspirar á un verdadero colombiano; así se lo dije. El culpa demasiado á Colombia y á V. E. por no haber propuesto la mediacion del gobierno de Méjico, es decir, del fatuo Victoria: y últimamente, como si cúando el enemigo estaba violando su suelo con sus impías

plantas, pudiera convenir á Colombia entrar en disputas diplomáticas, en lugar de borrar el ultraje con la sangre de aquellos que cometieron el crímen! ¡Vaya, segun lo que veo, la carrera diplomática frecuentemente trastorna las cabezas y á veces los corazones de aquellos que la abrazan!

Es probable que el gobierno del Duque de Wellington, dure miéntras viva el Rey actual á pesar de las dificultades que tiene que vencer. El Rey está de malas con el Duque y con Peel; con todo, el gobierno marcha adelante. Se dice que la Francia y el Austria se hallan dispuestas á unirse con la Inglaterra para usar de su influencia é impedir la guerra contra la Turquía; pero de todos modos no se supone que la Rusia tomará á Constantinopla en este año.

Espero que V. E. esté ya de regreso del Sur y que en el año venidero la nueva Convencion bajo los auspicios de V. E. dé á su patria una constitucion tal cual conviene á sus intereses.

Mi padre saluda muy afectuosamente á V. E. y une sus votos á los mios por su larga continuacion de salud y prosperidad. Entretanto, dígnese V. E. admitir los sentimientos de respeto, gratitud y admiracion con que soy de V. E. su adicto y agradecido Edecan,

BELFORD H. WILSON.

Saludo afectuosamente á todos los señores de su casa.

Si V. E. me enviara datos y noticias, serian muy útiles á Colombia, porque muchos piden de mí informes exactos, pero por falta de ellos, no tengo que contestarles. La carta que escribió V. E. desde Pasto á Santa Cruz seria de una grande importancia, como tambien copia de la que escribió V. E. á Santander desde Pamplona, pidiéndole cuenta de los 200.000 pesos que admitió á Arrubla.

Acabo de ser elegido miembro honorario del Club de los Jefes Militares de Inglaterra; no estimo este honor tanto, por motivos personales, cuento por ser honroso á V. E. y al ejército de Colombia á que he tenido la gloria de pertenecer.

---

11) Lóndres, Julio 1º de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Cada noticia que viene de Colombia proporciona á los amantes de la libertad y de V. E. nuevos motivos de contento. El tratado entre Colombia y el Perú ha colmado la

gloria de V. E., ha desmentido las calumnias de sus detractores y habrá abrumado á los mismos invasores con el peso de la generosidad de V. E. En Inglaterra la moderacion de V. E. no ha producido sino una sola opinion, la de aprobacion. La gente aquí calificaba la guerra de fratricida sin atender á las circunstancias que la produjeron. Argüian que aniquilaria los recursos del país agotando los medios que tenia para cumplir con sus compromisos nacionales, y en esa balanza pesaban todo lo que venia de allá. Ellos no estiman á la América (en el dia, debia haber dicho) sino en proporcion á las esperanzas que dé de pagar sus dividendos, tal es el estado de decadencia en que su opinion se halla. Una remesa se celebraria aquí cien mil veces más que veinte victorias, y colmaria al jefe que la enviara con los honores de un triunfo. Conozco que V. E., y quizás con cierta razon, tildará á mis paisanos de interesados, pero tal es su naturaleza y por ella se han hecho poderosos. Creo que debo decírselo á V. E. porque si dijera otra cosa le engañaria.

V. E. verá por los papeles el tono de desconfianza con que el actual Secretario de Estado habló la otra noche en la Cámara de Lores de la América en general. Mas cuando al dia siguiente mi padre le hizo una reconvencion amistosa, por no haber exceptuado á Colombia y á V. E. en sus observaciones, le contestó " que nada podia ser más admirable que la conducta de V. E., que ha sido hasta el último grado satisfactoria y que ansiaba tener una ocasion de tributarle la justicia públicamente, manifestando estos sentimientos." Esta es la opinion del Gobierno, de que participa la Nacion en general, mas esto es puramente personal á V. E., y vuelvo á repetir que nada sino un dividendo excitará un interes á favor de la América.

Espero que la próxima Convencion se demostrará digna de su honroso cargo, afianzando para siempre los destinos de Colombia. Todo el mundo en Europa, (no exceptuando la Rusia, segun me dice el Coronel Watts) desea ver establecidos en la América Gobiernos constitucionales, porque " temen que lo que dependa de las virtudes de uno solo perezca con él "; palabras que me dijo Lord Aberdeen. Aquí están en una crasa ignorancia de los asuntos de la América, y sin atender á las circunstancias buscan sólo los principios. Los Wellingtons y los Broughams, los liberales y los no liberales tienen esas ideas. Todos convienen que Colombia existe por V. E.; pero quieren que esa existencia se garantice en lo futuro cuando V. E. falte.

El trono del usurpador Miguel de Portugal está minado, tanto por la opinion pública como por los descontentos en su propio reino. No se espera que dure mucho tiempo.

Los recientes sucesos de la Turquía confirman lo que ántes dije á V. E.: que los rusos no tendrán mayores ventajas en esta campaña.

En Inglaterra todo marchará lo mismo miéntras viva el Rey actual que goza de buena salud.

Miller se fué ayer á Buenos Aires de regreso al Perú. Se comprometió conmigo á alterar y corregir muchas de sus equivocaciones é injustos cargos, tales como de Robertson y Raulet; los de los asuntos de Bolivia, etc., etc.; pero no quiso insertar el nombre de Ibarra en la batalla de Riobamba, todo el mérito de la cual da exclusivamente á Lavalle. Mucha falta me hace la carta que escribió V. E. á Santa Cruz desde Pasto. Es la prueba más incontestable de su desinteres con respecto al Perú.

La caida del asesino Gobernador de Buenos Aires, Lavalle, está próxima y segura. Perecerá en las hogueras que él mismo encendió, llevando consigo hasta su tumba la execracion de todo hombre de bien y la infamia de haber sido el primero que entabló la carrera de sangre en las revoluciones americanas.

El inquieto Santa Ana ya principia á desplegar sus mañas en Méjico. Dos meses de ocio le han disgustado; no tardará mucho en dar un *grito* contra el rebelde Presidente Guerrero.

Mi padre saluda afectuosamente á V. E. y le desea salud y felicidad; y yo añado los sentimientos de mi respeto y admiracion, con que soy de V. E., su obediente y adicto servidor y agradecido Edecan,

BELFORD H. WILSON.

Lord Aberdeen ha vuelto á asegurarme que muy pronto me empleará. He mandado hacer la espada de Corte que me pidió V. E.

---

12) Lóndres, Agosto 6 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Felicito á V. E. por el aniversario de la batalla de Junin donde V. E. enseñó á los peruanos por la primera vez el camino de la gloria. El señor Madrid me ha asegurado que esos ingratos han vuelto á renovar la guerra: si es así, cumpliré

con mi deber volviendo otra vez á Colombia, contando siempre con la bondad de V. E. para acogerme con su acostumbrada generosidad, permitiéndome otra vez la honrosa distincion de servirle de Edecan. Mi padre aprueba y me recomienda este paso, y segun él si no lo hiciese desmereceria los favores que debo á V. E. El habló á Lord Aberdeen sobre el asunto para evitar que mis intereses en Inglaterra sufriesen de resultas de mi vuelta. Este le aseguró lo contrario; aprueba mucho la idea. Prometió recomendarme á los Agentes Diplomáticos y emplearme más adelante en el servicio inglés. Espero, pues, el placer de ver á V. E. pronto; aguardo sólo la confirmacion de la guerra. Si V. E. se digna recibirme de nuevo, suplícole que mande retirar mis letras de retiro á fin de que pueda proseguir inmediatamente á su Cuartel general, desde Cartagena.

El señor Turner saldrá de aquí en el mes de Noviembre. Yo le he escrito dándole informes exactos sobre el estado del país. No dude V. E. de que en él encontrará un amigo y admirador. Ojalá que iguale en eso al Coronel Campbell, pero esto seria imposible.

Parece que Lord Aberdeen hará esfuerzos para impedir la invasion de Méjico. El gobierno del Duque de Wellington marcha con firmeza sinembargo de sus dificultades, y la opinion pública le obligará á ser liberal á pesar suyo. He estado paseando en el campo durante todo el mes pasado, visitando muchas ciudades mercantiles. En todas ellas, como en todas partes, se oye el nombre de V. E. mentado con admiracion, y todos expresan sus esperanzas de que V. E. continúe mandando, como el único modo de lograr la prosperidad de Colombia. Las opiniones y los intereses de esta gente siempre están conformes. Así V. E. puede creerlos sinceros en sus buenos deseos, y son una gran masa del pueblo inglés esos tales comerciantes y fabricadores.

Remito al Coronel Campbell para V. E. unas gacetas inglesas y un discurso de mi padre relativo á Colombia; por ellos verá V. E. que no nos hemos olvidado de Colombia ni de su Libertador siempre que se ha ofrecido la ocasion para hablar.

Dígnese V. E. admitir los buenos deseos y respetos de su agradecido Edecan y constante admirador,

BELFORD H. WILSON.

Por el próximo correo enviaré á V. E. su espada junto con otra para Ibarra, si V. E. quiere presentársela en premi de su heróico comportamiento en la noche del 25; de V. E ese obsequio seria inestimable, y yo cumplo tambien con m oferta á él.

13) Dublin, Setiembre 1º de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Lord Aberdeen me ha ofrecido un pasaje en el mismo buque en que va el señor Turner: yo le he admitido la propuesta porque creo que será útil á todos; no dudo de que acompañaré á Colombia un entusiasta admirador de V. E. Yo le presté mi diario desde que salí de Carácas en el año 27, hasta las fiestas de Zipaquirá, para que se impusiese un poco por su lectura del carácter de Santander y del verdadero estado de la República. Saldremos de Inglaterra al principiar el mes entrante. Es el deseo del gobierno inglés que su Ministro llegue á tiempo para la reunion de la gran Convencion: tanto ellos como todos los hombres de peso y de influjo en este país esperan que V. E. admitirá la Presidencia vitalicia y que se establezca un gobierno fuerte y sólido bajo sus auspicios, y aprueban tambien la idea del Senado compuesto de los grandes Dignatarios, haciéndolo el depósit del talento y virtud nacional. Algunos, propasando los límites de la razon, quieren una monarquía constitucional; mas yo les he dicho que sobre ese punto V. E. está resuelto á obrar conforme á sus principios, expresados en sus proclamas de Bogotá: "Que el título de Libertador es más sublime que el Trono"; pero si despues ha variado de opinion, encontrará V. E. aquí muchos partidarios.

He hecho publicar varios artículos en las gacetas sobre los asuntos de Colombia; prescindiendo de su justicia, tienen el mérito que, hallándose insertos como editoriales, se compromete al editor á continuar en el mismo sentido en adelante: este papel es *La Estrella*, de bastante crédito, y piensa dedicar muchas de sus columnas á los negocios de la América. Mi padre ha escrito tambien varias cosas y está atendiendo con apego y eficacia á los intereses de los nuevos Estados. Es muy necesario que se escriba de cuando en cuando un artículo para formar ó guiar la opinion pública; pero se debe hacer un pequeño sacrificio, enviando varias copias de la *Gaceta* del Gobierno, es decir, de Colombia, á los diferentes editores, y evitarles así la necesidad de tomar sus noticias, siempre falsas, de los Estados Unidos. He convenido en un canje con el editor de *La Estrella* por las *Gacetas* de Carácas y de Bogotá, mas de cada punto de la República se debería enviarle por los correos y paquetes un artículo editorial, dando un sucinto bosquejo de los respectivos Departamentos, que inmediatamente se insertaria traduciéndolo al inglés si fuese necesario. Así O'Leary y Miranda en

Bogotá, Aranda y Guzman en Carácas, y Juan de Francisco en Cartagena, fácilmente pudieran escribir mensualmente su artículo, adaptando su estilo al *carácter material de los ingleses.*

En los papeles que remito á V. E. por medio del Coronel Campbell, V. E. leerá un extracto de la carta que V. E. á tenido la bondad de dirigirle á mi padre; su insercion ha producido un excelente resultado, pues siendo una carta amistosa, V. E., sin embargo, en la sinceridad que siempre acompaña á ese sagrado carácter, despliega una moderacion sin límites y una devocion á la causa nacional, áun á costa del sacrificio de sus justos y propios sentimientos personales.

El carácter de La Mar es bien conocido, y todos convienen en que es un "*blackguard*" y que obra solamente por el dominio de sus pasiones. Permítame V. E. expresarle mi gratitud por los términos honrosos con que menciona mi nombre á mi padre, y por la oferta de su proteccion. V. E. que conoce mi corazon, sabe apreciar mis sentimientos por la inmensidad de los favores que le debo; además del entusiasmo que los grandes hombres inspiran á todos los amantes de la virtud, yo tributo á V. E. de nuevo mi celo y mi lealtad, por falta de otras cualidades.

He dado un paseo por los pueblos manufactureros de Inglaterra; me ha sido más interesante esa visita, porque este distrito es el que suple las necesidades de la América, y por lo mismo sus habitantes se interesan en su suerte. En Coventry, en Birminghan, en Manchester y en Liverpool hablé con los principales comerciantes y les dí informes exactos de todo.

Acabo de ver, á José Lancaster; yo le hablé con claridad y con buen modo le enseñé la puerta de mi casa: me confesó que le quedaba por recibir de los veinte mil pesos, siete mil, y que el Coronel Stopford que fué el agente en todo el negocio, se contentó con la moderada ganancia de ochenta por ciento de los vales que generosamente le franqueó: ahí tiene V. E el liberalismo de este furioso defensor de la libertad: esta exorbitancia se hizo por medio de un cambio doble de los vales; en fin, un enredo de vales.

De V. E. su muy atento y agradecido servidor y Edecan.

BELFORD H. WILSON.

14) Turbaco, Enero 9 de 1830.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General:

Antes de ayer tuve el gusto de desembarcarme otra vez en el suelo de Colombia, y cuanto ántes trato de satisfacer mis ansias de reunirme á V. E. El General Montilla aprueba mis intenciones, así, no dilataré más que el tiempo necesario para arreglar el modo en que deba seguir mi equipaje, y para hacer algunas atenciones al Ministro inglés. Pienso tomar la ruta de Ocaña ó bien por Bucaramanga ó por Cúcuta, segun las noticias que reciba de los movimientos de V. E. si acaso se resuelve V. E. á marcharse para Venezuela á restablecer allá el órden tan fatalmente trastornado. Ya considero los disgustos que aquellos acontecimientos le habrán proporcionado, pero tanto más brillará la gloria de V. E. cuanto mayores sean los sacrificios que se hagan en su obsequio. Yo quedo confiado en que sus esfuerzos no serán ménos afortunados y no producirán ménos bienes de los que consiguieron en el año de 1826.

Por aquí todo parece estar tranquilo, y bien á la verdad Cartagena se demuestra resuelta á no desmerecer el renombre de Redentora que V. E. le concedió al pasar por aquí la última vez. El General Montilla me avisa que me ha remitido varias cartas de S. E. pero ni una sola de las cuales he tenido la buena suerte de recibir; con todo, agradezco como debo esta nueva bondad de V. E. para conmigo. Me dice que me envió una esta mañana, así la debo recibir mañana.

El señor Turner piensa seguir en el Steamboat inmediatamente con el Ministro del Brasil á tomar la ruta de Ocaña. El General Harrison y el Coronel Torrens se fueron esta mañana; al saludarme este último le volví la espalda.

Mi padre me encargó muy encarecidamente que le demostrase á V. E. su afecto y gratitud de que él en comun con toda su familia, y sobre todo el que tiene la gloria de ser el Edecan de V. E. están animados. Con lo que quedo de V. E. su más atento y obediente servidor,

BELFORD H. WILSON

15) Cartagena, Junio 8 de 1830.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Remito á V. E. sus cartas que vinieron por el correo esta mañana. Siento decir á V. E. que el Gobierno no le ha remitido su pasaporte, ni directamente á V. E. ni por el conducto del Comandante General ó del Prefecto. Tampoco dicen nada sobre la materia las únicas tres cartas que abrí, con la esperanza de que alguna de ellas fuese del General Caicedo. Entregué por lo mismo la carta que V. E. habia dirigido al señor Capitan Clement. Este caballero partirá por la mañana para Jamaica.

Ha quedado muy agradecido de la bondad de V. E. y sobre todo por el capote que dijo que apreciaria por haber sido del uso de V. E. Es regular que él vuelva á Cartagena muy pronto y si no, mandará otro buque. El señor Mosquera deberá llegar á Bogotá para el 10 del corriente!!!

Cali se habia denegado á entregar el parque y municiones que habia pedido el General Obando. Más de trescientos hombres á caballo se pusieron sobre las armas para impedir que las llevasen por la fuerza. Habia cien hombres de línea de guarnicion que segun parece no tomaron parte alguna. El pueblo se apaciguó con las ofertas de algunos individuos de influjo de que serian depuestas todas las autoridades vigentes. Obando inmediatamente hizo marchar dos compañías de *Várgas* para obligar á las autoridades á que cumpliesen con sus órdenes. El traidor Comandante Fermin Várgas ha sido nonbrado Gobernador y Comandante de Armas de la Provincia del Chocó.

Me escriben de Bogotá que los *Granaderos* y *Húsares* se *portaron admirablemente* en su marcha, miéntras que las milicias robaron á todas las personas y saquearon todas las haciendas en su tránsito. La milicia de Bogotá está sin paga, muy descontenta, y se teme que se larguen para sus casas. El señor Vicente Borrero ha sido nombrado interinamente Ministro de Relaciones Exteriores. Márquez propuso al Consejo la disolucion de *todo* el ejército: fué negada la proposicion. Urdaneta habia marchado para Cúcuta, para ver si podia persuadir á las divisiones al mando de Jiménez y Portocarrero á que reconociesen al Gobierno; y se añade que le han escrito de Bogotá al General Mariño, suplicándole que las atacase en el caso de que Urdaneta no logre el objeto de su viaje.

Se dice que habian aparecido varios pasquines contra el Gobierno. Me escriben de Cúcuta, con fecha 14 de Mayo, que los ci-devant facciosos, están cometiendo los más grandes atropellamientos; y en fin, portándose como dignos liberales. Una copia del mensaje de V E. al Congreso, que yo mandé, fué la única que llegó por aquel correo á Cúcuta. Esperando que V. E. se halle ya restablecido de sus males.

Quedo de V. E., su adicto y agradecido Edecan,

BELFORD H. WILSON.

Por fin, el señor Logan me ha mandado una órden contra un comerciante de aquí para que me pague $ 704-2 reales en *macuquina*, habiendo él remitido el dinero *en oro*. Es decir, ha ganado doce y medio por ciento que nosotros tendremos que perder! !!

WILSON A VARIOS.

1).—*Traducida del inglés).*

Méjico, 20 de Noviembre de 1828.

Al General Sir Robert Wilson.

Querido padre:

Me detuvo esta mañana la salida de mi viaje, la llegada de las noticias sobre el horrible atentado contra la vida del Libertador. Puede U. fácilmente figurarse cuánto me ha afectado ese acontecimiento, á pesar de haberse salvado milagrosamente aquel. Pero la muerte de dos amigos y compañeros mios muy queridos, como Fergusson y Bolívar, me ha afligido profundamente, aunque envidio su glorioso fin y llevaré hasta la tumba el dolor de no haberlo compartido con ellos. Qué fatalmente se ha cumplido una parte del sueño que U. tuvo! Ojalá que el resto tambien se hubiese verificado!

Repito nuevamente que envidio la suerte de mi compañero Fergusson, más afortunado que yo; y si no fuera por la vergüenza que me causa el haberme hallado ausente en tal momento, volveria, áun ahora mismo, á Colombia. Sabe Dios quién podrá sustituir la pérdida de Fergusson!

Hoy ha sido un dia de amargura y reflexiones para mí. Pocas veces, tal vez nunca, he pasado otro dia igual, sino en una ocasion. No estoy satisfecho de mí mismo; mi conciencia me acusa, diciéndome que el dia del ataque debia yo

haber terminado mi carrera. El mismo sueño de U. aprobaba ese acontecimiento.

Sin embargo, me brinda algun consuelo la idea de que este horrible crímen producirá buenos efectos. Ahora se unirán todos los partidos á favor del Libertador, convencidos de los inícuos proyectos de Santander, cuya muerte deseo sinceramente que resulte de una sentencia legal. Este hecho hará al Libertador ménos generoso y más precavido para lo futuro, en cuanto á su seguridad personal. Y finalmente, se ha demostrado, fuera de toda duda, el verdadero afecto del pueblo al Libertador, por su unánime repulsion á participar en un plan tan infame.

Son todavía imperfectas las noticias que tengo del hecho, y áun me faltan por saber detalles que espero recibir del mismo General Bolívar á mi llegada á Nueva York. Mi ansiedad por recibirlos es superior á todo encarecimiento. Por las personas cuyos nombres no conozco, fácil es percibir que nadie de mediana reputacion estaba complicado, excepto Padilla y Santander. Con dificultad he recordado la identidad de los asesinos. Escriba U. al Libertador.

Hace tres dias que dos ingleses llamados Neville y Dixon, y un mejicano llamado Rodríguez, fueron bárbaramente asesinados en un lugar que llaman Cogete, cerca del Peñal (véa U. el periódico) yendo de camino para Veracruz, por una partida de 30 bandidos que los atacaron en pleno dia. Los bandidos continuaban su atrevida correría, á la fecha de las últimas noticias. Han cogido á uno, lo cual en otro país seria una clave suficiente, pero aquí sucede lo contrario. Dentro de pocos dias creo que será puesto en libertad.

Mañana salgo para Tampico, desde donde escribiré otra vez. Ahora no tengo humor para continuar. Mi cariño á todos.

Adios, mi querido padre; sabe U. que soy su afectuoso hijo,

BELFORD H. WILSON.

He dado al señor Gual cien libras en onzas colombianas en cambio de una letra suya por la misma suma, contra el Gobierno de Colombia. Lo he hecho para evitar la pérdida de tres pesos fuertes en cada onza. El pagaré de Welsh está pago.

2) —*Traducida del inglés).*

Soledad, 13 de Octubre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Esta carta le será entregada á U. por el señor Duncan, que va á Cartagena por haber sido nombrado elector por el Canton de Sabanilla.

S. E. el Libertador está muy enfermo, muy destruido. Nada ha resuelto todavía sobre su marcha, pero sí es seguro que por ahora no irá á Santa Marta.

Los comisionados de Antioquia, Barrientos y Pacho Urdaneta, acaban de llegar: los de Santa Marta, Pedro Granados y Joaquin Ujueta, llegaron anoche; y el Teniente Coronel Canales está aquí desde hace dias. Como U. ve, estamos llenos de Plenipotenciarios.

Soy de U., amigo afectísimo,

BELFORD H. WILSON.

---

3).—*Traducida del inglés).*

Santa Marta, 19 de Octubre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Desde ayer estoy en esta ciudad. Mi venida tiene por objeto suplicar al capitan del *Shannon*, dé hospedaje en su buque al Libertador; pues se crée que un corto paseo por mar le sea provechoso, y vuelva luego con él á esta ciudad donde lo aguardan con ansiedad.

La influencia del General Montilla, sobre las clases superiores de esta poblacion, se hace sentir de una manera benéfica; el pueblo en nada habia variado. El Obispo y Sardá, son los que peor se han portado. Este estaba á pan y manteles con Caicedo y Mosquera. ¡Qué tal de los hombres honrados!

Nada sabemos de la expedicion de Rio Hacha; todos la pintan en muy buen estado. Ochocientos hombres entusiastas,

con víveres para un mes, y pagados hasta el 31 del corriente. Se crée que Valdes ocupará el Hacha sin resistencia, pues está casi evacuada desde la salida de 200 milicianos para San Juan, (once leguas al Oriente de Valle Dupar). Parece que Carujo se unió á éstos con 200 veteranos enviados de Maracaibo en auxilio de los revoltosos. Que este asesino esté con ellos es indudable, pero no lo de la tropa que haya traido. Blanco estaba en el Valle Dupar con 100 hombres de infantería, enfermos; y tanto por este motivo como para dar tiempo á que la caballería se le incorporase, habia suspendido su marcha. Habia reunido caballos, y recibido auxilios de los habitantes del Valle. Algunos cabecillas de los facciosos de San Juan, intentaron una contrarevolucion, y á consecuencia de esto puso Carujo en capilla á Manuel Dargos.

Justo Briceño salió de Pamplona el dia 8 para Cúcuta, resuelto á marchar sobre Mérida, apénas se declarase aquella provincia en favor de la reaccion. Para esto contaba Briceño con 300 hombres en Cúcuta y 500 en marcha del Socorro, fuera del escuadron de *Húsares* con 210 plazas; y además estaba levantando un batallon en Boyacá y habia llamado al servicio las milicias del Departamento. De Sogamoso habia salido el 28 del pasado una pequeña division para Casanare. Constaba de 300 milicianos de infantería y 100 de caballería, mandados por el Coronel Barrera y el Teniente Coronel Pérez, (venezolano).

Incluyo una carta que he recibido de los Estados Unidos. U. es la persona más capaz y más competente para hacer el bosquejo de la vida de S. E. y para suministrar los datos que me piden con el fin de publicarlos. No deje U. de hacerlo, pues será de mucha utilidad, siendo la Revista á que se destina la principal de los Estados Unidos.

Esperamos el *Shannon* á cada momento.

Adios, querido O'Leary, su amigo,

BELFORD H. WILSON.

Carta inclusa, traducida del inglés.)

Filadelfia, 24 de Agosto de 1830.

Señor Coronel Belford H. Wilson.

Mi querido Wilson:

Mucho agradezco á U. las dos cartas que me ha escrito, una de las cuales me fué entregada por el señor Miranda; las agradezco no sólo por el afectuoso recuerdo que de mí hace

U., sino porque las noticias que contienen son de sumo interes. Nada llama más nuestra atencion hoy dia que el estado político de Colombia. El mundo civilizado no puede ser indiferente á los actos de Bolívar, cuya vida será juzgada favorable ó desfavorablemente por las generaciones venideras, segun sea el resultado que dén los acontecimientos de unos pocos años—quizás de unos pocos meses. Los amantes de la libertad y de las instituciones libres tienen la vista fija en él—ilustre representante y campeon de sus principios. No permita el Cielo que facciones del momento, ni intrigas del exterior, ni disensiones domésticas le priven de la gloria de desarrollar esos principios y vindicarlos á la faz del mundo.

Existe entre nosotros un partido que me parece juzga con poca generosidad, por no decir con injusticia, los actos y las intenciones de Bolívar y le acusa de predileccion á la monarquía y de querer imponerle á Colombia un gobierno *más fuerte*, es decir, ménos libre que el que gozaba bajo su anterior constitucion, ó del que tenemos en este país. Por mi parte confieso que no veo prueba alguna de esto en sus hechos, sino más bien lo contrario; me inclino á atribuir esas acusaciones á las intrigas de adversarios políticos que han venido de Colombia, ó á un vil espíritu de partido que arrastra á algunos americanos á rebajar su mérito, tan sólo porque el actual Presidente le ha mirado con simpatía.

He querido escribir un artículo para la *American Quarterly Review* que se publica aquí, que contenga un bosquejo de la vida del Libertador desde su nacimiento hasta el dia, con el fin de dar una idea general de los principios que han regido su conducta; conciliar cualquier desvío aparente de su camino con aquellos principios y demostrar la influencia que tuvieron éstos en todos los principales acontecimientos de su carrera pública; en una palabra, vindicar su reputacion por medio de una clara y verídica exposicion de su conducta en todas las épocas de su vida. Creo que esto podria decirse en un artículo de veinte ó treinta páginas si yo consiguiera datos auténticos y un bosquejo general de fuente fidedigna. Miranda, á quien hablé del asunto, ofreció ayudarme; pero no teniendo á mano documentos públicos, y siendo su estancia aquí tan corta, y estando él tan lleno de quehaceres, no pudo darme sino aquellos informes que se obtienen en conversaciones breves y del momento. Prometióme sin embargo escribir de Lóndres, pero la muerte del Ministro de Colombia, señor Madrid, no le dará tiempo para cumplir.

¿No podria U. hacer lo que solicito? ¿Podria U. darme una série de documentos privados y públicos que con toda verdad arrojen nueva luz sobre el asunto que quiero tratar? ¿Podria U. indicarme de dónde sacar noticias exactas entre lo

ya publicado? ¿Podria U., sobre todo, darme informes acerca de los móviles y motivos de las revoluciones de los últimos tres ó cuatro años, y sobre los hechos que se cumplen en la actualidad? Y en fin, ¿podria U., siquiera sea á grandes rasgos, mandarme el bosquejo de la vida del Libertador? Si U. pudiera hacer todo eso, y mandármelo dentro de dos meses, no sabe U. cuán grande seria el favor para mí. Estoy además persuadido que por este medio obramos en beneficio de la causa que ámbos deseamos servir—U. en una carrera desinteresada y honrosa, de utilidad presente—yo de un modo más humilde pero verdaderamente sincero.

Nada nuevo tengo que decir á U. relativo á la política de este país. Me parece que la administracion del General Jackson está ganando popularidad. Es difícil para un Gobierno que sigue la línea de conducta que se ha trazado, dejar satisfechos á los dos partidos cuando los intereses de éstos están en oposicion; pero el pueblo parece convencido de que el Presidente está resuelto á obrar con firmeza y honradez. Su negativa á sancionar una partida votada para un camino, de carácter local, se interpretó como oposicion por su parte á toda mejora interna; pero cada dia se disipa más esta duda, á medida que se estudia, sin la excitacion del momento, el mensaje que sobre este punto dirigió al Congreso. No debemos dudar de la rectitud de sus miras y de que están conformes con las de sus predecesores republicanos. Al fin los Estados las apoyarán, cualesquiera que sean ahora sus necesidades é intereses individuales y sus deseos de tener participacion en las rentas cuando el caso lo exige. Los grandes Estados han manifestado ya sus sentimientos de un modo resuelto, y no trascurrirá mucho tiempo sin que se sostituya un sistema general para la inversion del excedente de las rentas, al muy desigual que hoy existe.

Se supone que el General Jackson consentirá en ser otra vez candidato; si así fuere, sin duda será reelecto, si no, no es posible decir quien sea su sucesor. Mr. Clay está muy fuerte y tiene muchas dotes para primer Magistrado; él era un verdadero republicano y verdadero americano, pero perdió en popularidad por su conducta en la eleccion de Mr. Adams. En verdad, cualesquiera que fuesen los motivos para votar por éste, Mr. Clay cometió una gran falta en política aceptando un puesto en su administracion. No creo que Mr. Calhoun ni Mr. Van Buren tengan ahora el partido suficiente que les dé probabilidad de buen éxito; pero si uno de los dos reune todo el peso del partido de Jackson seria un formidable rival para cualquiera. Pero para esto tendrá Mr. Calhoun que desconocer de una manera más decidida de lo que hasta ahora lo ha hecho, las doctrinas de algunos de sus partidarios en

la Carolina del Sur, acerca del derecho de un Estado para anular una ley del Congreso—doctrina que tal vez no encuentre adictos fuera de la Carolina, y se asegura que ni allí tiene mayoría.

Guarde U. en reserva lo que dejo escrito.

Soy de U. amigo sincero,

N. D. GILPIN.

4.—*Traduccion del inglés).*

Santa Marta, 24 de Octubre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Valdes se apoderó de la ciudad de Rio Hacha en la tarde del 19. Unos sesenta hombres entre goagiros y criollos trataron de impedir el desembarque, y trescientos milicianos la ocupacion de la ciudad. Hubo un pequeño tiroteo de que resultaron seis heridos. Nadie crée que hubiera tales trescientos milicianos; el Comandante Mendoza se portó con cobardía, sus soldados obraron por sí y estaban tan furiosos con él que querian matarlo.

La ciudad estaba enteramente desierta, y Valdes con sus ochocientos hombres, quién lo creerá! se ha encerrado en ella en lugar de perseguir al enemigo; modo extraño éste de acabar con la rebelion. El teme la guerra de partidas y adopta el mejor medio para asegurar lo que quiere evitar.

Carujo estaba en San Juan con cosa de cuatrocientos milicianos, y se dice que no ha atacado á Blanco, por haber crecido inesperadamente el rio Badillo. Blanco le derrotará y Valdes quedará avergonzado por su inactividad y por dar crédito á rumores exagerados sobre la fuerza del enemigo.

Maracaibo rehusa mandar auxilios á Rio Hacha, alegando por pretexto el estar muy apurados conteniendo el pueblo. Pérez Gómez cayó prisionero en el Hacha de regreso de Carácas y se le cogieron las comunicaciones que traia. Rio Hacha habia hecho una acta agregándose á Venezuela el dia 3.

Soy su amigo,

BELFORD H. WILSON.

5.—*Traduccion del inglés*).

Santa Marta, Octubre 25 de 1830.

Señor Benjamin Clement.

Muy señor mio:

Uno de los motivos que indujeron al General Bolívar á mandarme á Santa Marta, fué la esperanza de que aquí hallase al *Shannon*, anclado en el puerto. Habiéndose, pues, cumplido mis deseos, paso ahora á obedecer los mandatos de S. E. haciendo á U. una súplica, cuya resolucion estoy seguro U. sabrá excusar, cualquiera que sea su decision sobre ella.

S. E. se halla actualmente reducido á un estado muy precario de salud, á consecuencia de una dolencia que se supone producida por fuertes sufrimientos mentales. Los médicos que lo asisten le han recomendado mucho que pruebe los efectos de un viaje marítimo, como único medio de restaurar su salud. En tales circunstancias, S. E. ha concebido esperanzas de que tal vez U. sin contraer ningun compromiso personal, pueda recibirlo á bordo, en calidad de amigo privado; distincion que á causa de la antigua bondad de U., él confía le permitirá U. usar.

Créo justo expresar aquí, que el Libertador, aunque proclamado Presidente, ha rehusado positivamente por ahora aceptar el puesto; y que en este instante no tiene mando civil ni militar de ninguna clase.

Solamente con el objeto de restaurar su salud,—que me atrevo á asegurar importa á los intereses británicos, porque estos se relacionan con la tranquilidad y prosperidad del país,—se ha determinado S. E. á hacer una peticion, que confía plenamente será aceptada, aunque sólo consulte U. sus sentimientos privados.

Quedo de U., etc., etc.

BELFORD H. WILSON.

Al márgen tiene esta nota del mismo Coronel Wilson:

A lo anterior respondió diciendo que teniendo órdenes imperiosas de seguir á Jamaica, sentia en extremo la imposibilidad en que estaba de cumplir con la peticion del Libertador; pero que haria presente esa peticion al Almirante.

6.—*Traduccion del inglés*).

Santa Marta, Octubre 25 de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

El *Shannon* ha llegado, pero tiene que ir á Jamaica á recibir órdenes del Almirante. Volverá por S. E. el Libertador; pues el capitan se presta gustoso á recibirle á bordo.

El General Valdes estaba en Rio Hacha el 22 en *ignominioso reposo*, aguardando sin duda la concentracion de las fuerzas de los facciosos que espero serán derrotados por Blanco.

De Soledad me dicen que el Libertador sigue mal, más débil cada dia: pero U. tendrá noticias más frescas de él.

Su amigo,

BELFORD H. WILSON.

7.—*Traduccion del inglés*).

Soledad, Octubre 31 de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Al volver de Santa Marta he tenido la más profunda pena, y sentido el más acerbo dolor al ver el cambio que ha habido en S. E. Está tan débil que apénas puede atravesar el cuarto; no hay duda que su mal proviene de gran sufrimiento mental que ha hecho aumentar de una manera alarmante su habitual enfermedad biliosa y le ha convertido en un verdadero hipocondriaco; mucho, mucho me alarma su estado. No hay que pensar que por ahora pueda tomar parte en la cosa pública; él está física y moralmente impedido.

Espero con ansiedad la vuelta del *Shannon*, pues creo que un viaje de mar será muy provechoso para su salud.

Austria no ha llegado todavía, y estamos sin noticias de Valdes y Blanco. Sabrá U. que Sardá está hoy en desgracia pues se ha vuelto liberal (pero no demagogo.) Ha recibido

órdenes de marcha á Bogotá, pues en Santa Marta es peligroso por sus relaciones con el Obispo.

El mensaje de Flores no vale gran cosa.

Créame U. su amigo,

BELFORD H. WILSON.

---

8) Soledad, Noviembre 1.° de 1830.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi General:

Recibí su apreciable carta que me entregó esta mañana Austria. Doy á V. E. las gracias por la prontitud con que ha atendido mis intereses. V. E. no me hace más que justicia suponiendo sinceros mis sentimientos de afecto á la persona de V. E., no solamente por los favores que le debo y por la respetuosa estimacion que le profeso como particular, sino tambien porque considero los intereses de V. E., del Libertador y de Colombia unidos íntimamente, además de otros motivos poderosos, por los lazos de la conveniencia pública; y no creo que se pueda faltar á esta liga sagrada, si me permite la expresion, y sin perjudicar los intereses de todos, pero en especial de los de la patria que es el anhelo de V. E. en conservar.

A pesar de la bondad con que S. E. el Libertador siempre me ha distinguido y áun me dispensa, no le merecen mis opiniones aquella atencion que V. E. equivocadamente ha supuesto; sin embargo de mi inutilidad y de mi ningun influjo, yo me esmeraré siempre en contribuir en lo que pueda para animar á S. E. á que adopte el camino que me indica en su carta y en que estoy de un todo conforme.

Debo decir á V. E. que los males de que actualmente padece S. E., lo *imposibilitan* por ahora á admitir ningun cargo público ó de moverse de aquí, áun en el caso de que sus deseos de hacerlo, fueran más fuertes que lo que son. El desea embarcarse y espero que la vuelta del *Shannon* de Jamaica le proporcionará este remedio para restaurarle su salud.

La enfermedad de que padece es de hipocondría, atraida por sus sufrimientos mentales, que han obrado de un modo fuerte sobre su sistema naturalmente bilioso. Es, pues, en el descanso de la mente más que en el del cuerpo que debe

buscar su alivio. V. E. debe tener presente que son consecuencias naturales de esta clase de enfermedades la irritacion y el descontento.

Esto quizás explica á V. E. su demasiada sensibilidad y quizás su modo demasiado fuerte de explicarse en sus cartas sobre asuntos que lo molestan. Ruego á V. E. que tenga esto presente. El Libertador está sufriendo lo que no es creible, sus males le han hecho otro hombre, y muchas veces le hacen sobreexcitarse y decir cosas en que ha tenido más parte la irritacion natural de su enfermedad, que sus propios sentimientos.

Es por lo mismo el deber de sus amigos contemplarle un poco hasta que se haya restablecido su salud. La carta que escribe á V. E. le impondrá de todo lo que él piensa y siente; así no me queda casi que añadir. El teme, y no sin razon, que los demagogos vuelvan á levantar cabeza; si quedan algunos de ellos en cargos públicos y sobre todo de las armas. Por la carta que V. E. escribió al General Montilla, y de que mandó copia á S. E., estoy impuesto de que V. E. no ha tenido la culpa de que á éstos se haya empleado, pero como su permanencia en estos destinos es sumamente peligrosa á la tranquilidad del país, V. E., como el responsable de ella, siempre tiene en sus manos el medio de hacer desvanecer estos temores. V. E. no puede suponer que el Libertador en ningun tiempo desapruebe medidas que él mismo ha indicado. V. E. tiene más libertad que él para adoptarlas, porque no puede atribuírsele nunca á motivos personales, sino como puramente efecto de su deber, como primer Magistrado de Colombia. Esto no sucede con S. E.; todo el mundo diria si él lo hiciese que se habia vengado alevosamente de sus enemigos personales. Además el mundo acusa á S. E. de ambicion, y por lo mismo criticaria con mucha más severidad, medidas que si otro las hiciera merecerian su aprobacion y serian alabadas como enérgicas y necesarias á la salud de la patria.

El mundo juzga del Libertador por las medidas que emplea para la salvacion del país, porque sus émulos y detractores han logrado hacerlo sospechoso á sus ojos. A todos los demás hombres se juzga de su carácter sólo por el resultado de su política.

Léjos de mí las degradantes ideas de suponer á V. E. capaz de valerse de medios reprobados ó notoriamente injustos; pero en la grande empresa de regenerar á Colombia, que V. E. ha sido llamado á dirigir, no hay injusticia en valerse de los únicos medios capaces de procurar este resultado, quitando los obstáculos con la remocion de sus empleos á los hombres que puedan impedirlo, ó están prontos á traicionarlo, ó que obran en este sentido por la coercion. Sálvese

V. E. y Colombia, y no habrá nadie tan atrevido que ose hablar mal de V. E.

Mucha fuerza hace al Libertador la reunion de demagogos exaltados que se está formando en Antioquia, Departamento, que más que otro, tiene necesidad de magistrados decididos en la causa de la reaccion. Casi todos los empleos subalternos en todas partes están vendidos á los liberales. En una máquina tan complicada como es Colombia, un solo clavo ó un solo resorte falso puede malograr todo su efecto.

El General Montilla pudiera indicar á V. E. una lista de estos liberales. El administrador de las rentas de tabaco de Barranquilla, el de rentas interino de estos cantones, son ejemplos, y en medio de su defeccion actual logran conservar en los pueblos la llama de la discordia civil.

S. E. se molesta mucho con la idea de un mal suceso en el Hacha. Yo que he leido los oficios del patriota Blanco hasta el 20 del corriente, espero *todo* de él, de su actividad, celo y firmeza. Si V. E. me permitiera darle una opinion particular, diria que al Libertador no disgustaria que V. E. de una vez y miéntras que él restablezca su salud, nombrase su Ministerio, á fin de dar á los pueblos lo más pronto posible el beneficio de sus servicios, y en una palabra, que V. E. obrara sin tantos temores de que S. E. despues deshaga lo hecho. El opina fuertemente en favor de la reunion de los colegios electorales, y si no se realiza su reunion, dudo mucho que S. E. jamás admita el mando. Esta es mi opinion particular.

Ruego á V. E. que me dispense la libertad que me he tomado en hacerle estas observaciones, atribuyendo mis faltas á mi celo por V. E. y por Colombia. Seria quizás impertinente si suplico á V. E. que si acaso llega á leer esta carta la queme despues. Yo continuaria molestando de cuando en cuando con otras; pero temo ser imprudente.

Suplico á V. E. que me haga el favor de presentar mis respetos al señor Vergara y de ponerme á los piés de la señora de V. E.

Quedo de V. E., su adicto y obediente servidor,

BELFORD H. WILSON.

P. D.—Si acaso lée V. E. las gacetas inglesas de Jamaica y de los Estados Unidos, verá que no he estado de un todo ocioso durante el reinado del terror y del crímen.

9.—*Traduccion del inglés).*

Soledad, Noviembre 1° de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Austria llegó esta mañana. Todo está tranquilo en Bogotá. Castelli habia marchado á Antioquia con seis oficiales á levantar tropas y á arreglar los asuntos militares de aquel Departamento, donde se sienten síntomas de discordia. Jiménez ha ido á Neiva para dirigir y arreglar los negocios del Valle del Cauca. El Teniente Coronel Romero, del *Callao*, ha ido á Casanare y el batallon queda mandado por Buitrago. Muguerza está en Tunja. A Gaitan lo prendieron bajando el rio para Cartagena; van á desterrarlo. Nada de positivo se sabe de Whittle.

Todos los partidos llaman al Libertador; como de costumbre, hemos recibido un largo sermon del señor Castillo. El Libertador crée que hay mucha exageracion en las noticias favorables que trae Austria. Está un poco mejor hoy, pero miéntras no recobre su salud, nada podrá hacer.

Soy su amigo,

BELFORD H. WINSON.

10.—*Traduccion del inglés).*

Soledad, Noviembre 4 de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Vuelvo á suplicar á U. me mande aunque sea un bosquejo de la vida de S. E.; pues estoy comprometido con el amigo Gilpin que es uno de los primeros literatos de los Estados Unidos, y á quien debo muchos favores; ayúdeme U., pues una breve noticia no puede perjudicar la obra que U. está escribiendo; al contrario, servirá para excitar el apetito por extensa publicacaiones.

Estoy enteramente de acuerdo con U. acerca de las aptitudes de Valdes para mandar. Yo sólo juzgo por su actual conducta. Si se confia la pacificacion de las provincias á hombres que tienen el talento y los requisitos necesarios para asegurar el triunfo, como sucedió en Antioquia, los celos nacionales del pueblo se despiertan y el vencedor es tratado como mercenario extranjero; si por otra parte se emplea á los naturales, por su falta de tacto, viene á convertirse en una guerra interminable lo que no es sino una rebelion parcial. Por mi parte, me alegro que hayan sufrido un desengaño ciertos baladrones envidiosos.

Austria regresó esta mañana para aprovechar el vapor que sigue para Honda; Michelena le acompaña. Aquel será nombrado Oficial mayor de la Secretaría de Guerra ó Jefe de E. M. de la division de Justo Briceño, con la mira de servir de mediador entre éste y el General Rafael Urdaneta.

Acá entre nos, le diré, que Urdaneta está tratando de formar su partido por separado. El, y no Jiménez, como dijo, es el protector de los Buitragos y aquella camarilla que apoyaron sus miras personales en el mes de Marzo ó Abril último. Con pretexto de hacer á Jiménez General, va á ascender á su íntimo confidente y director Castelli, y para cohonestar este procedimiento se ascenderá á Muguerza tambien. Por justo que sea el ascenso de Jiménez, no creo que el de los otros dos sea consecuencia forzosa. "Palman qui meruit ferat." La política aconsejaria además alguna demora, porque por bella que fuese la conducta de Jiménez, siempre fué un escándalo para la disciplina militar. Jiménez mismo no blemente pidió esa demora y que se le mandase al Cauca para obtener nuevo título y dar otro motivo para su ascenso; ni tampoco le agradaba servir de biombo de los otros. Esto me lo ha contado el *Bravo Caminante*.

La Croix y Castelli forman el Consejo directivo, sobre todo el primero, quien, sea dicho de paso, es enemigo furibundo de U., de Luque y mio; sin atinar yo por que me honra con su odio. Sin embargo, estoy persuadido que es muy conveniente sostener la buena inteligencia entre el Libertador y el General Urdaneta en provecho de la tranquilidad pública. Todo esto ha tenido gran parte en la resolucion de S. E. de no mezclarse en los negocios públicos.

De salud está S. E. un poco mejor; el domingo irá á Barranquilla que dista una legua y media de este lugar, y es probable que no regresemos á aquí. S. E. recibió la carta de U. en la que pone U. por condicion para tomar parte en los negocios, la vuelta de S. E. á Bogotá, lo que le disgustó mucho, pero yo traté de explicarle que U. decia esto para acompañarle y poder de este modo hacer el viaje,

pues U. no tiene de dónde sacar para hacer esos gastos. S. E. va á escribirle á U. sobre este punto, pues ya U. sabe lo delicado que es cuando se le habla de volver á Bogotá.

Ucros acaba de llegar.

Soy su amigo afectísimo,

BELFORD H. WILSON.

11.—*Traduccion del inglés*).

Barranquilla, 13 de Noviembre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Blanco tuvo un encuentro con una de las dos divisiones del enemigo el 24 del pasado cerca de Molino, y salió victorioso con pérdida de diez hombres; la del enemigo no la sé ni tampoco pormenores, porque cuando se leyó el parte no estaba yo en la casa, así es que lo que digo es lo que me han contado. El 30 estaba Blanco en San Juan. El General Sardá salió de Santa Marta con 50 veteranos y 100 milicianos de infantería y 20 de caballería.

S. E. está algo mejor y de mejor humor. Vallarino se va mañana, Carreño pasado mañana.

Temo que Valdes no se haya movido á auxiliar á Blanco, en cuyo caso Carujo le atacará. Ah, Valdes! pero tengo confianza en Blanco. Vernoiz con el resto de *Apure* salió de Ocaña el 30, el 5 llegaria á Chiriguaná y ya debe estar en el Valle.

Soy su amigo afectísimo,

BELFORD H. WILSON.

12.—*Traduccion del inglés*).

Barranquilla, 18 de Noviembre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

El Obispo fué por mar á la Ciénega, donde su presencia calmó una furiosa multitud. Arengó en la iglesia y logró restablecer el órden; es verdad que sus argumentos estaban

fuartemente apoyados por la llegada de *Pichincha* á Santa Marta el 15, y por la permanencia todavía de Sardá en aquella ciudad. La partida que venia sobre ella se dispersó; esto es todo lo que sabemos. La noticia de la revolucion del Socorro fué lo que produjo la de Santa Marta.

Su amigo afectísimo,

BELFORD H. WILSON.

13.—*Traduccion del inglés).*

Barranquilla, 23 de Noviembre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Acabo de recibir su carta de 19 del corriente. Tiene U. razon de quejarse de que en mis cartas anteriores no he mencionado las fechas de las que de U. he recibido.

No hay sino un solo destino de más lucimiento que el de Jefe de Estado Mayor General,—el de Ministro de la Guerra; cuyas funciones crée el Libertador, y lo creo yo tambien, que nadie desempeñaria mejor que U. Pero ese mismo brillo, caso de que á U. se le nombrara, atraeria sobre U. odio inmerecido, tan sólo por *ser U. extranjero*; Venezuela seria la primera en tomar ese pretexto para declamar contra S. E., como ya lo hizo en otra ocasion cuando U. fué nombrado Jefe de operaciones en el Táchira. Sin embargo, soy de opinion de que U. debe ir á Bogotá, donde conseguirá U. el mando que merece.

A Justo Briceño le han ofrecido el Ministerio de la Guerra, y si lo acepta, lo que dudo, el mando que hoy tiene él, con todo el brillante porvenir que ofrece, es de apetecerse. Un hombre emprendedor, activo é inteligente podria en ese puesto obtener el título de "Restaurador de la unidad de Colombia" y además le abriria á U. un vasto campo á la gratitud de los venezolanos, lo identificaria á U. con ellos y poco á poco le daria á U. derecho á ser empleado en Venezuela, en donde podria U. fijar su carrera futura. Venezuela es la porcion más bella de Colombia. La esposa de U. y todas las relaciones de familia deben inducirlo á U. á fijar allí su residencia y por grados irá aquel pueblo acostumbrándose á mirarle á U. como á uno de los Jefes naturales de aquel Departamento y entónces dejarán de echarle á U. en cara su orígen extranjero.

Digo todo esto, porque U. me ha pedido mi opinion. Creo que U. debe tratar de hacerse necesario en Venezuela, como lo han hecho Montilla en el Magdalena y Flores en el Sur. U. puede hacerlo y no debe desperdiciar la ocasion. Recuerde U. que tanto Montilla como Flores son *extranjeros* para los celosos hijos de sus respectivos Departamentos; hablo por supuesto en el sentido de que la administracion de Paez "*delenda est.*"

S. E. *no* lo recomendará á U. para ir al Istmo, aunque así lo quiere el General Urdaneta.

A las cinco de la mañana del 18 atacaron á Santa Marta 200 de los revoltosos, confiados en que la milicia de aquella ciudad los apoyaria; pero en esto se equivocaron, pues la milicia, dice Montilla, se portó con valor y lealtad. Despues de un tiroteo de diez minutos y apoyada por una compañía de *Pichincha* y de alguna caballería, derrotó completamente á los sitiadores, muchos de los cuales murieron, otros cayeron prisioneros y el resto huyó hácia Bonda, pueblo de indios á una legua de Santa Marta. Se suspendió la persecucion cediendo á los ruegos del Obispo, quien trató en vano traerlos al órden por medio de exhortaciones espirituales; así fué que Sardá tuvo que salir el 19 á atacarlos, pero el 20 volvió diciendo que el enemigo *non est inventus*. A otro perro con ese hueso. Sin embargo, el General Montilla le asegura al Prefecto que se tomaban medidas activas para perseguirlos y destruirlos; que solo Bonda y Mamatoco se les habian unido y que La Ciénega y otras poblaciones estaban todavía tranquilas. Avendaño, uno de los cabecillas principales, se presentó voluntariamente y otro de ellos estaba preso á bordo del *Ejecutivo*, junto con algunos de sus compañeros.

Parece que S. E. se complace en aumentar su grave enfermedad atormentando su espíritu con los peores presentimientos. Su salud decae más y más; está descontento é irresoluto. Tan sólo en el caso de que Venezuela se declare por él volverá á tomar parte en los negocios públicos; de lo contrario no hará sino afligirse y afligirse. Esta es mi opinion.

Las novedades de Rio de Hacha y Santa Marta contribuyen á atormentarlo, y en verdad que le hallo razon. Vuelvo á decirle á U. que nuestra única salvacion depende de la sagacidad de Blanco. Valdes ha renunciado segunda vez. Avendaño confiesa que Ormechea les ofreció á los indios tres dias de saqueo en Santa Marta.

Su amigo afectísimo,

BELFORD H. WILSON.

14.—*Traduccion del inglés*).

Barranquilla, 27 de Noviembre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

El correo de Santa Marta nos ha traido la noticia de la completa destruccion de los facciosos, de los que sólo se escaparon Ormechea y ocho más por el camino del Hacha. La Provincia está en perfecta tranquilidad; el General Montilla habia puesto presos á 11 de los revoltosos de Santa Marta, pero á seis de ellos los habia dejado en libertad á ruegos del señor Obispo.

S. E. se embarcará mañana para Santa Marta en el bergantin *Manuel*, perteneciente al señor Mier. Todo su deseo es irse á los Montes Azules de Jamaica, pero quizá el General Montilla logre disuadirlo de ese viaje; su salud es *pésima*, no llegaria con vida ni á la mitad del camino á Bogotá y mucho dudo de que tenga fuerza suficiente para ir hasta Ocaña, ni siquiera á pequeñas jornadas, y si se lograra convencerlo que allí estaria en seguridad. Guerra áun no ha llegado.

Créame su amigo afectísimo,

BELFORD H. WILSON.

15.—*Traduccion del inglés*).

Barranquilla, 28 de Noviembre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

S. E. que está cada dia más malo, saldrá mañana para Santa Marta, aunque lo que él más desea es irse á los Montes Azules de Jamaica ó volverse á Cartagena.

Escribe el General Valdes, fundado en los informes de un esclavo que se pasó de los rebeldes de Rio Hacha, que estando Carujo sitiando en San Juan al General Blanco, supo la aproximacion de Vernoiz con una parte de *Apure*, y que en consecuencia habia salido á cortarlo; pero que al oir Blanco los fuegos voló en auxilio de aquel, y ámbos reunidos obtuvieron una completa victoria sobre el asesino, quien con 20 hombres se escapó por la vía del Molino, camino de Maracaibo. Que Catano está reuniendo todas las fuerzas que podia en Soldado, Camarones y Barranca, para seguir su ejemplo y salvarse por medio de la fuga. Temeroso Valdes, sin

embargo, de que este informe pudiese ser estratagema del enemigo para atraerle á sus posiciones, prudentemente resolvió permanecer en su honrosa inaccion, que ya habia producido la ventaja de postrar á 400 de sus soldados en el hospital. Así es que su *otium cum dignitate* le cuesta caro á la República.

Los Barrigas parten mañana para Cartagena. S. E. se ha negado resueltamente á recibirlos; está furioso contra estos ingratos demagogos. Estoy seguro que tratarán de verle á U. tambien y procurarán persuadirlo, como han querido persuadir á otros aquí, de que son víctimas del resentimiento personadel General Urdaneta por su adhesion al Libertador. Andra de ha llegado á Sabanilla y se le espera de un momento á otro

De U. afectísimo amigo,

BELFORD H. WILSON.

16.—*Traduccion del inglés*).

Santa Marta, 3 de Diciembre de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

S. E. está un poco mejor y habla de viaje dentro de diez dias, al pueblo de Masinga, que dista 4 leguas de esta ciudad y cuyo clima es benigno.

Los Coroneles Acero, Paredes y Patria, serán recomendados para el Grado de General. Paredes, junto con el Teniente Coronel Sagarzazu, Miranda y dos más saldrán dentro de pocos dias para Cúcuta, para servir en el ejército del Táchira. Silva é Infante seguirán pronto, para estar listos á obrar en el Llano, segun las circunstancias. El Teniente Coronel Gil, verdadero autor de los recientes movimientos en los Llanos, acompañará á Infante como consejero. Otros oficiales irán á Bogotá ó á Cúcuta. Aun no se ha decidido todavía cuál sea el destino de Portocarrero. Todos están unánimes en pedir á Pedro Briceño Méndez para Jefe de operaciones en el Táchira, y que Montilla mande la expedicion que debe desembarcar cerca de Rio Chico, ó donde quiera fuese más conveniente, segun lo indiquen acontecimientos posteriores. Carreño en este caso se quedaria en esta provincia ó en el Hacha, amenazando á Maracaibo.

Suponiendo que todos estos planes embrionarios se realizasen, ¿no le convendria á U. el puesto de Jefe de E. M.

General, que podria U. cambiar luego por el mando de una division, una vez abierta la campaña?

La presencia de Acero en Casanare se estima necesaria para el buen éxito de estos planes; todos lo aseguran y confirman los informes de Guerrero.

El Arzobispo de Carácas ha sido desterrado y estaba en Curazao. Esta violencia ha debido producir profunda impresion en el ánimo de las gentes sensatas y reflexivas de la sociedad, así como la expulsion de Infante debe excitar terrible resentimiento entre sus compañeros de los Llanos, y ámbos hechos deben tender á precipitar una reaccion. El General Valero se quedó en St. Thomas y se le acusa de haber obrado con imperdonable debilidad. Mátos, Machado, Luces y González están tambien aquí.

De Lima fué quien con 70 hombres rechazó á Carujo en el ataque al hospital en San Juan; en aquel momento crítico llegó *Apure* y decidió el combate. Vernoiz escribe que no quiere sujetarse á las órdenes de oficiales de ultramar: triste prueba del lamentable estado de la moral del ejército! Iturbide se ha separado de la casa del Libertador y piensa ir á Bogotá á ofrecer sus servicios. Andres Ibarra está aquí. Sardá saldrá mañana para Rio de Hacha, á reanimar y salvar los *restos* de la division de Valdes, que en verdad forma el hospital de aquella ciudad; lleva consigo cien hombres, porque él no podria reunir ni cincuenta esqueletos desmoralizados de toda la division, para abrir la campaña que se proyecta.

La provincia está tranquila. S. E. está dispuesto á recomendar la separacion en lo civil, la reduccion en los derechos de exportacion en el ganado, la reforma de la tarifa y el nombramiento de Carrasquilla. Soy de opinion que estas medidas servirán para tranquilizar los ánimos y las circunstancias habian ya hecho necesaria su adopcion. Por supuesto que el General Montilla está opuesto á la separacion; no diga U. nada de esto á Juan de Francisco.

Andres Ibarra lo saluda á U., y yo soy su amigo afectísimo,

BELFORD H. WILSON.

17.—*Traduccion del inglés*).

San Pedro Alejandrino, 12 de Diciembre de 1830.

Señor General D. F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Muy poca mejoría noto en la salud de S. E.; la noche ha sido más tranquila.

Juan de Francisco escribe que U. viene á conferenciar con S. E. sobre los negocios públicos. Supongo que ya estará U. en camino, y le esperamos con impaciencia.

Nada sabemos de Venezuela.

Soy su amigo afectísimo,

BELFORD H. WILSON.

18.—*Traduccion del inglés*).

Lóndres, Julio 11 de 1831.

Señor General D. F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

No me ha sorprendido el contenido de su carta de 1º de Mayo en que me cuenta U. los excesos que están cometiendo los pseudo-liberales en Colombia, porque eso está en consonancia con su modo de sér, y de acuerdo con sus hechos anteriores; y por mi parte, no podia yo esperar de ellos otra cosa. Hombres que vociferan por libertad, llevando en su corazon el deseo de la rapiña. Yo considero que Colombia será por muchos años presa de los asesinos del 25 de Setiembre, de los del ilustre Sucre y de cuantos se han identificado con sus principios y hechos; en una palabra, presa de los llamados liberales.

La actual época de anarquía y de crímenes tendrá por término el despotismo. Dios mio! Despues de los rios de sangre que han corrido en Colombia desde 1810, tener que desear un despotismo organizado, como alivio de mayores males! Qué leccion para los innovadores! Esos habian de ser los frutos de la libertad comprada con tan enormes sacrificios!

Aquí está Santander, el futuro déspota, el que ha de dirigir la tempestad que él mismo ayudó á formar. No frecuenta la buena sociedad. El Ministro mejicano es el único amigo decente que tiene. Me han dicho, pues yo no lo veo, que con prudencia ha resuelto dejar que se agote un tanto la violencia de los bandos, ántes de presentarse en la Nueva Granada, donde al fin tendrá que ser un déspota, á lo que segun creo limita por ahora su ambicion. Cipriano Mosquera le está ayudando y ya se considera el HOMBRE del Sur. El pronostica lo que más desea [para conseguir sus propios fines] que Popayan formará parte de la República del Ecuador. Ni él ni Santander se han fijado todavía en quién será el que complete el triunvirato colombiano. Cualquiera que sea, será el César, porque ninguno de los otros

dos tiene bastantes cualidades para el puesto. Mosquera apénas podrá ser el Craso.

Mosquera me dijo que Montilla, los dos Urdanetas y Páez, tienen que morir primero para que en Colombia haya tranquilidad y prosperidad; á lo que yo agregué "*y Santander*," para sondearlo; pero se negó á convenir en ello. No va á ninguna parte y saldrá de Inglaterra tan ignorante de su Constitucion, estado moral, recursos y fuerzas como cuando vino; y sin embargo, estoy seguro de que á su vuelta á Colombia hablará con aplomo sobre todas esas cosas, aunque hasta ahora no ha salido de *Leicester Place*, sino para ir á casa de su sastre. Le he invitado varias veces á ir á visitar algunos lugares; pero parece que no le importa mucho adquirir conocimientos útiles. Así son todos esos señores.

Miranda vive muy retirado y parece que no pierde la esperanza de seguir empleado bajo cualquiera administracion.

He tenido la fortuna de prestar un servicio al Conde de Aldercreutz, hablando de su triste situacion á un primo suyo, el Ministro de Suecia en esta Corte; quien me ha dicho que Aldercreutz pertenece á una familia muy distinguida, por su antigüedad, servicios y riquezas; que el mismo Conde era tenido por buen militar y habia sido edecan del Rey, el cual le habia dado dinero, despues que habia gastado su fortuna; pero que habia vuelto á arruinarse por sus despilfarros; y que entónces el Rey le habia abandonado á su propia suerte; que sin embargo, S. M. tiene por él grande estimacion por los importantes servicios de su padre, quien hizo la revolucion contra Gustavo; que le enviaria dinero cuando supiese lo apurado de su situacion actual. El Ministro me prometió escribir á S. M. sobre el asunto, y que miéntras tanto le abriria un crédito en la casa de algun comerciante inglés, en Cartagena ó en Curazao, pues no pude decirle cuál era la residencia del Conde. Si estuviere con U. en los Estados Unidos, dígale U. que me mande una carta para el Ministro de Suecia en Lóndres y que tendré buen cuidado de recordarle sus ofrecimientos.

Si el General Montilla está tambien con U., salúdelo en mi nombre, lo mismo que á De Lima, Chitty, Calcaño y á los demás expatriados, y que me escriban, y me hablen de la desgraciada Colombia.

Mi padre se ha empeñado con el Gobierno para que reconozca la independencia de Chile y el Perú, y Lord Palmerston le ha autorizado para que diga al Ministro de esta República que Inglaterra está pronta á hacerlo, así que se desembarace de negocios más urgentes.

Soy de U. afectísimo amigo,

BELFORD H. WILSON.

SIR ROBERT WILSON.

1.—*Traduccion del inglés*).

Regent Street, Lóndres, 2 de Julio de 1822.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Querido General:

Mi tercer hijo, un hijo dotado de todas las cualidades que aumentan los afectos naturales de un padre, y que hacen nacer las esperanzas más halagadoras, se presentará á V.E. como portador de esta carta y en la confianza de que V. E. se dignará acordarle la proteccion que necesite para cumplir el objeto de su empresa.

Confiando yo en la benevolencia de V. E., le he hecho creer que no será rechazada su peticion de que se le admita al servicio de la República de Colombia, bajo los auspicios de V. E.; y que así tendrá ocasion para desplegar sus energías y atestiguar su reconocimiento, con servicios fieles y celosos en la causa cuyo escudo ha sido V. E.

Educado en la escuela militar, tiene ya el conocimiento elemental del oficio, y junto á una educacion esmerada, ha gozado de ventajas fortuitas, que han hecho adelantar su espíritu más que su edad.

Al partir á América lleva consigo el amor de su familia, y los votos de todos los que le conocen. Yo habria podido colocarlo en el ejército de Inglaterra; pero áun cuando circunstancias conocidas de todo el mundo no hubiesen hecho esa solicitud inconciliable con mi honor, habria escogido para él el servicio que desea, como la carrera más favorable para él personalmente, y que aumenta y estrecha más los lazos que he tenido el honor y la satisfaccion de formar con V. E. y con la patria que acaba de crear.

Siempre me halaga la idea de que mis asuntos me permitan ir un dia á visitar el país interesante de Colombia, y á presentar de viva voz los homenajes debidos á V. E., expresando todo el reconocimiento y toda la estimacion que á V. E. he jurado por toda la vida.

R. WILSON.

2.—*Traduccion del inglés*).

Regent Street, Lóndres, Abril 30 de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente.

Querido General:

La carta del Libertador de la América Española, al par que contiene asuntos del mayor interes para mí, me trae el recuerdo más envanecedor que la ambicion, dirigiendo sus esfuerzos á conseguir la estimacion de los Grandes, los Buenos y los Sabios, pudo nunca escoger como blason para un escudo de honor.

Por fortuna para la causa de la civilizacion, ya no se necesitan auxilios militares. *Inter leges arma silent.* Pero quedan los anales, y esos anales me acuerdan la distincion imperecedera de haber sido yo designado para una nacion que lucha por la libertad, como amiga y coadjutora de Bolívar.

Belford dejó tras sí esperanzas que su conducta y la aprobacion de S. E. han confirmado hasta el grado del mayor deseo, por muy atrevido que éste fuese; y debe estar muy agradecido hácia su suerte, que lo colocó en la más envidiable de las situaciones: la de estar en aptitud de aprovecharse de tal asociacion y tal ejemplo.

A no ser por dos hijas que tengo y que ahora están entrando en el mundo, me habria resuelto á ir á presentar á S. E. mi agradecimiento, en el Perú. Sólo el deber justificaria mi separacion de ellas, en el conflicto de la pérdida de su

madre. No obstante, los acontecimientos pueden hacer proba ble esa excursion, y su realizacion me haria muy feliz. Pero si S. E. anticipa ese momento viniendo en persona á Inglaterra, recibirá la bienvenida de una nacion entera.

He escrito á Belford sobre muchos puntos que pueden atraer la atencion de S. E. en sus ratos de ocio; pero mi letra es tan mala que no quiero imponer á S. E. la penosa tarea de descifrar más que estas seguridades de mi gratitud.

Con la efusion que me hace tratar á U. como padre y amigo, y con la estimacion en que se goza el mundo, me repito de S. E., muy decidido servidor,

R. WILSON.

El señor Hurtado, digno y respetable Ministro de Colombia, me ha asegurado que S. E. no llevaria disgusto en que le escribiera yo estas comunicaciones en inglés.

3.—*Traduccion del francés.—Fragmento*).

Londres, 1826.

A S. E. el Libertador Presidente.

Ilustre General y estimado amigo:

Una carta de Belford, de 25 de Agosto de 1826, me informa que V. E. gozaba de salud en dicha fecha; pero ya ántes habiamos tenido aquí noticias de que una Providencia bienhechora habia conservado una vida tan preciosa para ámbos mundos. El parricidio es por desgracia un crímen que no ignora la historia, pero el hecho de que se trataba en este caso, tenia un color más oscuro que todos los anteriores. Ya es evidente que no hay virtudes ni beneficios que puedan desarmar los motivos de una ambicion mal dirigida.

No he podido entender bien si V. E. iba á pasar ó no á Colombia, despues que Belford escribió su carta: pero esperando lo primero, remito esta carta por el intermedio del Ministro de Colombia.

Siempre me halaga la esperanza de que á V. E. sólo le falta inaugurarse como Protector de la triple República regida por la Constitucion ya aceptada por Bolivia y por el Perú; cuya Constitucion, en opinion de todos los hombres con quienes he hablado sobre ella, concentra todas las seguridades de estabilidad y libertad que puede reunir una obra humana.

Será ahora aceptada como la carta de la libertad y de la civilizacion, y la saludará la gratitud futura como fuente y garantía de su prosperidad y felicidad.

El crédito renacerá al instante con la confianza inspirada por esa Constitucion, y la nube que formaban las disensiones internas se dispersará ante el sol de la alegría y la satisfaccion general.

Durante los diez dias últimos han ocurrido acontecimientos de la mayor importancia, tanto para América como para Europa. La traicion, la tiranía, el fanatismo de España han despertado por fin al leon británico. Dentro de pocos dias nuestra bandera ondeará en Portugal para defender á ese país, en primer lugar, de los ataques de los frailes, los serviles, los traidores y el diablo....

4.—*Traduccion del frances*).

Londres, 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Muy querido é ilustre General:

En el momento en que nos aflige una desgracia, como es la muerte de mi primer hijo, jóven amable y por todos conceptos distinguido, me fué muy consolador saber por cartas de Belford y de V. E. mismo, fecha 30 de Abril, que la salud de V. E., tan preciosa é importante en una crísis que va á decidir de la suerte de América, no se habia alterado por tantos trabajos, inquietudes y pesares.

"Mi constancia, no obstante, no desmaya, y áun se fortifica con la adversidad." En esas palabras veo asegurada la existencia de la libertad, por el aniquilamiento de la anarquía. Los enemigos de la libertad cosmopolita se jactaban de que V. E, disgustado por las facciones y por la ingratitud, y medroso de la maledicencia, se alejaria de los asuntos públicos (oso decir que de sus deberes) y abandonaria el campo á los verdaderos tiranos, á los fautores del desórden, á los devastadores del Tesoro público. Así esperaban escapar á las persecuciones y satisfacer su ambicion innoble y criminal. El patriotismo y la nobleza de alma de V. E. nos ha preservado de un espectáculo tan desgarrador para los amigos de la civilizacion, y de consecuencias tan graves y tan funestas. La patria enamorada llama V. E. á las armas, y la victoria será fiel á sus banderas.

La Inglaterra no se engañará respecto al objeto de los trabajos de V. E. Sabrá distinguir bien entre el usurpador y el guardian de las instituciones, todavía harto avanzadas para la juventud, educada en la esclavitud.

Siento mucho qne mis cartas anteriores á la de Marzo no hubiesen llegado á su direccion. El señor de Hurtado se encargó de ellas y las dirigió con sus despachos. Sospecho alguna detencion en el camino.

Hace tres dias que no salgo de mi habitacion, por cuya razon no conozco todas las noticias del dia. El Ministerio de Mr. Canning es muy fuerte, pero su organizacion no está todavía completa. Sin embargo, los detalles ulteriores no cambiarán en nada los principios de la política extranjera y doméstica, ya anunciados como fanal del nuevo gobierno. Podemos felicitarnos mútuamente; la causa es comun y universal.

Ultimamente no se ha hablado de lo que pasa en la Península, pero yo no dudo de que la evacuacion se ha pospuesto, bajo el pretexto de que Portugal no presenta todavía garantías suficientes para la conservacion de una neutralidad no equívoca.

Me impaciento por la llegada de Don Pedro. Es de un carácter qne conviene á las circunstancias, con tal que lo dirija la prudencia, al hacer su estreno. En todo caso, la España experimentará bien pronto algun cambio, útil á ámbos mundos, y la Francia y la Inglaterra se explicarán francamente, dentro de poco tiempo. El porvenir se presenta bajo los auspicios más favorables; pero la ocasion actual no me permite extenderme más.

La Grecia avanza á su independencia.

Espero que el Coronel haya agradado á V. E. Me habla mucho en su carta de la bondad con que ha sido recibido.

Mis amigos me participan que Belford conserva toda la benevolencia de V. E. No deseo para él, y ni siquiera puedo indicar, una distincion que le haga más honor.

Escribo esta carta de prisa, una hora despues de llegar la carta de V. E. y temo que no llegue á tiempo para el buque; pero la envio al azar, en mi impaciencia para atestiguar á V. E. mi reconocimiento, mi adhesion.

R. WILSON.

El retrato de V. E. está en casa. Es el paladium de mi hogar.

Los grabados para V. E. se han enviado á La Guaira.

5.—*Traduccion del frances.—Fragmento*).

Lóndres, 31 de Enero de 1827.

Los calumniadores existen siempre y hormiguean, para crear y vomitar sus calumnias, que nunca hacen fortuna, sino momentáneamente.

Tal es la suerte de los grandes de la tierra.

Byron dice:

" He who ascends to mountain tops shall find
" The loftiest peaks most wrapt in clouds and snow,
" He who surpasses or subdues mankind
" Must look down on the fate of those below.
" Though high above the Sun of glory glow
" And far beneath the Earth and Ocean spread,
" Round him are icy rocks, and bowdly blow
" Contending tempests on his naked head,
" And thus reward the toils which to those summits led."

Pero otro poeta filósofo ha dicho con igual verdad:

" As some tall cliff that lifts its awful form
" Swells from the vale and midway deaves the storm
" Tho' round its breast the rolling clouds are spread
" Eternal sunshine settles on its head."

Así el bienhechor de la humanidad se levanta sobre sus detractores y se asegura.

Restablecido el órden en Venezuela, y restablecido el crédito público por una administracion sábia y económica, liberal y vigorosa, los traidores y los envidiosos sentirán doble vergüenza.

Algunos americanos del Norte tocan la trompeta en contra de la Constitucion de Bolívar. Sin duda ésta no convendrá á los Estados en que la esclavitud está arraigada, pero de dia en dia gana los sufragios de los hombres ilustrados. He hecho traducir la carta que V. E. me hizo el honor de enviarme para hacer ver y destruir las mentiras y las mistificaciones.

La carta inclusa, escrita por un italiano, comprobará mis opiniones. Es un amigo mio proscrito de un mérito distinguido.

Febrero 1º

Ayer se recibió la noticia de la llegada de V. E. á Bogotá y de su salida de esa ciudad. Lóndres se ha electrizado por el brillo de los movimientos de V. E., por el esplendor

de sus fiestas. Se ha reconocido á V. E. y la confianza se adhiere á su imágen.

El discurso de V. E. en contestacion al Coronel Campbell no puede ménos que agradar mucho al monarca y al señor Canning. Nada puede ser más oportuno para agradarle y hacerle un buen servicio. Los intolerantes y los envidiosos se han puesto en contra suya y querian arrancarle sus justos títulos á la estimacion y reconocimiento público.

La Constitucion portuguesa triunfa, así en los campos como en el gabinete. Ha habido en ámbas partes ventajas decisivas. Nosotros no tenemos.....

Carta inclusa.—Traduccion).

Al General Sir Robert Wilson.

2. Upper John Street-Golden Square.

Lóndres, 26 de Enero de 1827.

Mi querido General:

Emprendiendo otra vez nuestra discusion sobre la Constitucion presentada por el gran ciudadano del Sur á las dos Repúblicas del Perú, me es satisfactorio anunciar á U. que el susto que excitó dicha Constitucion hace dos meses en varios patriotas, ciertamente muy respetables, así como en Inglaterra, Francia é Italia, va desapareciendo lentamente; y los hombres más profundos en materias legislativas y en el conocimiento del corazon humano están hoy de acuerdo casi todos en que la invencion de la Cámara de Censores será una de las instituciones más ventajosas, sobre todo en países enteramente nuevos para la libertad, ó con una poblacion que no está habituada, desde hace siglos, á investigaciones tan profundas.

Habrá U. visto, sin duda, las observaciones del *Scotchman* sobre la Constitucion presentada por Bolívar. Es de opinion que esa especie de dictadura de por vida será de gran ventaja para destruir las preocupaciones y hacer progresar los conocimientos filosóficos de las instituciones sociales en contra de la influencia de los hombres vanos é ignorantes. Tambien habrá U. visto que *Haut* ha expresado una opinion igual en el *Examiner*. Ayer tuve una larga conferencia sobre el asunto con un italiano de mucho talento, el Baron del Pozzo, Ex-Ministro constitucional en la revolucion del Piamonte; y está tambien convencido de que la marcha política de Bolívar no

muestra ninguna marca dudosa, y que la invencion de la tercera cámara es digna del más grande de los bienhechores de la especie humana.

Siento que nuestro comun amigo Rocafuerte, haya partido para Méjico con escrupulosas inquietudes á ese respecto. Tampoco se ha convencido todavía M. Savren, así como nuestro inquebrantable republicano Angeloni; pero de seguro llegaremos á convencerlos en poco tiempo, y la virtud inconmovible de Bolívar será nuestro más fuerte apoyo.

Permita únicamente el cielo que ese grande hombre viva todavía mucho tiempo; y el gobierno de los abusos y violencias, como las mascaradas reales é imperiales, serán por siempre perdidos del otro lado del Atlántico.

He escrito á U. todo esto, porque no he tenido el honor de encontrar á U. en su casa, y porque sé que está muy ocupado en los negocios de la Legislatura; y principalmente, porque sé cuánto se interesa U. en la defensa del ilustre filántropo que esparce luz y beneficios en el otro hemisferio.

Adios, mi querido General, téngame U. siempre como uno de sus decididos amigos y servidores,

DOCTOR TADINI.

6.—*Traduccion del frances*).

Brighton, 30 de Octubre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Muy querido é ilustre General:

Aunque V. E., por los últimos acontecimientos, se vea elevado á tan majestuosa altura y todos sus momentos los dedique á grandes intereses, me envanezco de que se dignará oir mis felicitaciones y acoger con benevolencia mi correspondencia.

V. E. ha hecho renacer todas nuestras esperanzas, y ya no existe inquietud por la suerte de la libertad en el Nuevo Mundo.

La confianza reemplaza á la incertidumbre, y los amigos de la civilizacion cosmopolita contemplan con orgullo y con sentimientos halagadores un porvenir, del cual el enemigo comun no predecia sino desastres y desgracias para la raza humana.

El ingrato y pérfido Perú turbará la marcha económica de Colombia, y retardará el dia del alivio para el pueblo; pero todo el mundo conviene en que era del todo imposible no comprometerse en la defensa de Bolivia, y dejar de exigir reparacion por los ultrajes más sangrientos contra el honor y la vida de Colombia misma.

No tengo noticias de Belford más recientes que del 16 de Julio. Entónces me agradó saber que V. E. le habia dado esperanzas de colocarlo bajo las banderas de la vanguardia, en comision de V. E. Estoy convencido de que hará su deber y aumentará sus títulos á los grados con que se le ha distinguido. No creo que su ausencia del lado de V. E. será muy larga, ni que la resistencia opuesta al Cuerpo Vengador, que está á las órdenes del General Flores, haga necesaria la salida de U. de Bogotá.

Se han firmado los preliminares de paz entre el Brasil y Buenos Aires. Se tiene confianza en la ratificacion. Entónces no harán falta á Don Pedro los recursos militares, marítimos y pecuniarios para reivindicar los derechos de su hija, que desea únicamente matar de un pistoletazo y con su propia mano, á su tio perjuro, traidor y tirano. No va á Viena, y el Rey la recibirá como Reina la semana entrante en el Palacio de Windsor. Los Miguelistas verán esta recepcion con mucho pesar. Han hecho muchos enredos para impedirla, pero en vano. Por último, se jactaban de que la salud amenazante del Rey presentaria un obstáculo positivo; pero ya el Rey se encuentra bastante bien, á pesar de que su enfermedad fué muy seria.

Me parece que Don Miguel no se sostendrá. Ya han empezado otra vez las sublevaciones en el Norte de Portugal, y existe descontento por todas partes. Las tropas francesas atraviesan la España para trasladarse desde Cádiz hasta Francia. Han representado un papel bien deshonroso; pero creo que no han dominado por completo, ni anulado el principio constitucional. El liberalismo en Francia conserva sus triunfos y los jesuitas abandonan las provincias.

La Rusia ha recibido afrentas muy graves de los infieles y el combate por Constantinopla se encarniza. Si los rusos no la toman, su retirada será espantosa. Se anuncia que ha sido tomada, pero las fechas y los detalles despiertan sospechas de que la noticia esté fraguada para la Bolsa. Yo presumo que la paz se hará durante el invierno por intervencion de las grandes potencias. En verdad, los turcos se han distinguido de una manera brillante y han demostrado ser una nacion, más que nunca guerrera. Mahoma tambien demostró ser uno de los hombres más grandes de su siglo.

La Irlanda está muy amenazadora para el reposo. Su agitacion tiene un carácter muy resuelto, con una organizacion perfectamente militar. La Inglaterra eclesiástica está renuente en contra de las pretensiones católicas; pero yo confío en el Duque de Wellington y espero que en la próxima sesion nos dará una ley pacificadora. Seis millones de hombres, en una poblacion de diez millones, no se someten á una exclusion perpétua de los privilegios y distinciones que califican la igualdad ante la ley social. Miéntras esa cuestion no se arregle amigablemente, estaremos en una posicion muy desagradable, tanto en el exterior como en el interior.

Hemos visto en la Gaceta un decreto de V. E. para hacer cesar el *corso*. Ese decreto ha agradado mucho y aumentará la estimacion pública de V. E. En Buenos Aires se habia llevado hasta muy léjos ese sistema, y en general los corsarios han cometido muchos abusos en contra del comercio de las naciones no beligerantes.

Tambien hemos tenido gran contento al leer el decreto para dar más actividad á las leyes concernientes á la emancipacion de los esclavos.

Guatemala continúa en anarquía, y Méjico no adelanta en la estimacion general. No hay allí un General Bolívar y cada jefe se erige en cabeza de faccion. Hasta parece que las elecciones se hacen á tiros.

Hemos sentido mucho la herida y la desgracia del valiente General Sucre; pero creémos que ya está fuera de peligro personal, y en tal caso no dudamos que habrá aumentado sus laureles.

Estoy en Brighton con mi hija mayor, que siempre está delicada y más ó ménos enferma; pero espero volver á Lóndres al fin del mes próximo.

Mi viaje á Francia se ha diferido por ahora.

Dios conserve los dias de V. E. para dicha de ámbos mundos; y créame siempre V. E. entre sus amigos más sinceros y admiradores más entusiastas.

R. WILSON.

7.—*Traduccion del frances*).

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Lóndres, 2 de Diciembre de 1828.

Querido señor y amigo:

A pesar del mucho orgullo que con razon me inspiran las bondadosas frases de V. E. en la partida de mi hijo, confieso que experimento un gran pesar. Estoy completamente convencido de que Belford ha obrado bajo la influencia de los motivos más honrosos y que no ha olvidado un sólo instante los deberes que le imponen el reconocimiento y la fidelidad hácia la persona de V. E. Yo comprendo toda la dificultad de su posicion, la lucha de sus afectos; aunque tambien comprendo que no habria tenido corazon si no hubiese procurado una ocasion favorable para volvernos á ver. Pero yo lo quiero demasiado, deseo demasiado su felicidad, para no ver con pena su separacion total de un puesto, el más distinguido y digno de envidia.

Su conducta, en general, y los elogios de V. E. le aseguran en su patria la más afectuosa acogida; pero difícil será que encuentre consuelo para el sacrificio que acaba de hacer. La seguridad de que conserva su puesto en la estimacion de V. E. será para él y para mí, uno de nuestros mayores consuelos.

Belford salia el 2 de Octubre de Jamaica para Veracruz. Llegaria á Méjico en momentos de desórden, pero espero que no tarde en reinar el órden como resultado. Ya es tiempo de que se acabe la anarquía en todas partes. La sublevacion del General Santa Ana presenta una ocasion favorable. Si Belford realizase su proyecto de remontar el Mississipí y se embarca en Nueva York, no pondrá el pié en Inglaterra, ántes de la primavera; pero yo apruebo mucho su plan de viaje.

Lord Aberdeen recibió la comunicacion á favor de Belford que V. E. tuvo la bondad de dirigirle por conducto del señor Madrid, y ha fijado el juéves próximo para una entrevista conmigo, en la que haré cuanto esté de mi parte para que acepte la proposicion de Belford. Como tengo amistad muy íntima con Lord Aberdeen, me lisonjeo de lograr mi objeto hasta donde lo permitan las reglas del Departamento; pero tambien ambiciono para Belford el permiso de conservar su grado de Coronel en el ejército de Colombia, y de usar el uniforme honroso de que fué investido por gracia personal de V. E. Edecan del General Bolívar, Libertador Presidente, es uno de los más bellos títulos que pueden usarse en Europa.

Tambien tengo encargo de muchos comerciantes, de los más respetables de Inglaterra, de esplorar los sentimientos de Lord Aberdeen, respecto á una peticion que firmará todo el comercio, pidiendo la intervencion del Gobierno inglés en la Corte de Madrid, para apresurar la paz entre España y los Estados de América. Se sabe que el Gobierno ha trabajado con ardor en ese sentido, y hay el deseo de reforzar sus medios con esa imponente expresion de un Cuerpo muy influyente del Estado, en un asunto de esa especie.

Muy agradable me seria hacer un arreglo conveniente, á lo cual dedico toda mi atencion.

Hace tres dias hubo en la Cité una asamblea de tenedores de Bonos, y se expresó una confianza universal en las intenciones de V. E. Me sentí orgulloso de mis compatriotas. Todos demostraron buen sentido y excelentes disposiciones. Ni una sola voz se opuso al homenaje hecho á V. E., y si los malquerientes de América han contado con auxiliares de este país, se han engañado mucho. Su derrota ha sido completa.

Nuestros asuntos domésticos están todavía complicados El Duque de Wellington guarda su secreto, pero está obligado á obrar. La salud del Imperio exige que se tranquilice á Irlanda, y en la próxima sesion del Parlamento que tendrá lugar á principios de Febrero. El Rey ha estado muy enfermo. Su salud tiene alternativas; pero sigue mejor.

No ha llegado todavía la respuesta de Don Pedro, y la Reina de Portugal permanece en el campo, esperando la decision. Se crée que Don Miguel ha recibido heridas muy graves, en una caida de un coche. Su muerte allanaria nuestras dificultades políticas.

La Francia continúa sus victorias constitucionales y asienta su sistema sobre bases sólidas. Su pueblo se ilustra rápidamente, y va á representar un papel mayor en la marcha de la civilizacion. Su Ministerio está de acuerdo con el nuestro sobre los asuntos de Oriente, y no se sospecha que tenga ninguna ambicion contraria á sus compromisos y al interes comun. Qué cambio tan interesante para el mundo! Pero Francia tiene todavía reparaciones que hacer.

Hablé ayer con un viajero, compatriota mio, que viene de Madrid. Me aseguró que el Rey de España no tiene salvacion, sino cediendo á la peticion general de un cambio de sistema. La retirada de los franceses y el liberalismo del gobierno frances asustan á los apostólicos, de manera que si el Ministerio pudiese conseguir fondos trataria de reemplazar las tropas extranjeras con irlandeses. Los mismos Ministros confiesan que el Gobierno actual se encuentra á los bordes de

un abismo, de que sólo la Inglaterra puede salvarlo, y consideran la anunciada llegada de Don Pedro, como su sentencia de muerte. Los hombres sensatos desean ver la paz con América, pero á cada noticia que les llega de una nueva revolucion, los orgullosos gritan: *mueran los independientes*! Sin embargo, progresa el deseo de un arreglo y los consejos del Duque de Wellington decidiran á la Corte á entrar en negociaciones.

La guerra con Turquía se ha tranquilizado desde la traicion de Joussuff Pachá. Pero no creo que los turcos tengan la estrema cortesía de dejar descansar á sus enemigos, porque éstos se encuentren cansados. Los gastos de la guerra han sido enormes para Rusia. Han quedado 70.000 hombres fuera de combate, de los cuales más de 40.000 guardias, y las enfermedades continúan sus estragos con una violencia aumentada por la mala estacion. El reclutamiento ordenado, difícilmente reemplazará á los muertos y á los moribundos.

En el ejército ruso es general el deseo de una paz cualquiera, y al emperador le han impresionado profundamente sus pérdidas. Europa intervendrá para hacer cesar las hostilidades.

La Grecia existe, pero requiere tiempo, vigor y sabiduría para constituirse en una nacion digna de su nombre.

Mucho me alegraria de saber que los bárbaros mahometanos quedan relegados al Asia; pero no para que los remplazen los bárbaros de la Escitia. Los turcos son menos de temer. Los rusos son malos vecinos, porque siempre estan estirando las manos y las piernas.

Los griegos no son capaces de apoderarse del territorio pacífico de los turbantes y de la Puerta, y defenderlo contra los rusos; tal vez ni querrian hacerlo, por ser el emperador el Jefe de su religion. Así es que á falta de mejor cosa la media luna quedará.

Por la primera ocasion se remitirá á V. E. la espada de que V. E. habló á Belford, y siempre me será muy agradable ser el ejecutor de los encargos de V. E.

Ruego á V. E. me conserve la estimacion que tanto me enorgullece y que cuente con mi adhesion y mi más afectuoso agradecimiento.

R. WILSON.

8.—*Traduccion del inglés*).

Regent St·, Lóndres, 10 de Enero de 1829.

Muy ilustre y querido General, más querido que nunca, á ser cosa posible.

El señor Madrid me pasa aviso de que el correo para Bogotá sale hoy mismo, dentro de una hora. Yo habia creido que estaba detenido hasta el 12; así es que no tengo sino el tiempo necesario para dar á V. E. mis felicitaciones, aunque más bien somos nosotros los que debemos felicitarnos, y dar gracias al Dios Protector de una vida tan importante para los intereses del mundo. Qué sacrilegio y qué felicidad han hecho para siempre memorable la noche del atentado contra la vida de V. E.!

No abrigo sino una sola pena; la de que Belford no estuviese allí, para demostrar, en ocasion tan decisiva, su amor, su reconocimiento y su adhesion. Estoy seguro de que la noticia va á llenarlo de alegría y de pesar. ¡Cuánto me enorgulleceria yo si al saberla obrase, como creo que su corazon y su honor le indican, si es que no habia ya salido para Europa!

Acepte V. E., mi querido General, los sentimientos de mi más sincera adhesion, y de mi afecto, que á cada instante aumenta, por los hermosos títulos que á V. E. dan sus distinguidos hechos de valor, su magnanimidad y los servicios prestados á la civilizacion.

Siempre afecto servidor,

R. Wilson.

La última carta que he recibido de Belford está fechada en Méjico, á 1º de Noviembre. Yo espero algun dia dar á V. E. personalmente las gracias por la benevolencia que le ha demostrado, y presentar á V. E. mis respetos. Cuando las circunstancias lo permitan, me propongo hacer el viaje.

9.—*Traduccion del frances*).

3 de Febrero de 1829.

Mi querido General:

Estoy ménos disgustado que antes. La carta indusa que acabo de recibir de Belford, expresa sentimientos que me reconcilian un poco con la desgracia de su ausencia en el momento en que los parricidas atentaron á los dias del Padre

de la Patria y de su padre adoptivo. Con todo, siempre es una desgracia.

Sus informes sobre Méjico son muy interesantes, pero desesperantes para la salvacion del pais. Apenas llegue, veré si deben publicarse, para presentar al mundo el cuadro del sistema federativo cuando el pueblo carece de educacion y de las cualidades convenientes para su marcha, áun con las carretillas de que los muchachos usan. Reinan la debilidad, la desmoralizacion, la anarquía más espantosa y destructora. No se hacen sacrificios á las leyes; no hay respeto á la buena fe. Los fautores tiranizan el pueblo, de tal manera, que casi le hacen echar de menos la antigua esclavitud. Me parece que Colombia ha tomado la delantera á los demas nuevos Estados de América. El gobierno central y fuerte será una necesidad para todos los otros, pero despues de mucha efusion de sangre y muchos desórdenes, que harán temblar á los amigos de la independencia americana.

Hemos visto que los peruanos son tan torpes como poltrones y pérfidos. Se créen, como el pavo real, que el águila les tiene miedo porque no se precipita á caerle encima y adornarse con sus plumas. Es una nacion que ha perdido todo concepto, y de la que no se habla sino con desprecio. Sin embargo, me da rabia cuando pienso que esos miserables han consumado con éxito sus ultrajes contra el General Sucre y contra Bolivia.

Por fin se arregló la paz entre el emperador del Brasil y Buenos Aires, y el primero se encuentra ya más libre para fijar su atencion en Portugal, donde la usurpacion se sostiene todavia, aunque vacilante, sin que nadie dude de su próxima caida. Los portugueses que se dieron á la vela en Plimouth llegaron á Terceira; y es de presumir que ese refuerzo, no sólo ponga en seguridad á Terceira, sino á todas las islas bajo la autoridad de la jóven Reina.

Nos han dicho que Santander se propone establecerse aquí. La Inglaterra es un pais que no gusta de asesinos. Si viene, es probable que se mantenga oculto bajo otro nombre. Ya estamos impacientes de recibir su proceso, para publicarlo y hacer conocer al hombre ántes de su llegada.

Todo el mundo se preparaba aquí para una vehemente guerra parlamentaria, respecto á Irlanda; pero se asegura que el Duque de Wellington y el Rey han cedido, y que la pacificacion tendrá lugar bajo los auspicios del gobierno. Tanto mejor: tendremos tranquilidad, evitaremos grandes peligros, y ganaremos, tanto en el interior como en el exterior, lo que necesitamos para impedir planes contra el equilibrio europeo.

Creo que se hará la paz entre rusos y turcos. La guerra cuesta demasiado á la Rusia y despues de la emancipacion

de Grecia no hay ya motivo plausible para continuarla. Será necesario mucho tiempo, mucha sabiduria y mucho más tino para establecer el órden en Grecia. La mayor parte de sus defensores son bandidos, que tienden á la conservacion de una autoridad y de una independencia señorial, del todo incompatible con la existencia de un Gobierno cualquiera; pero tienen un hermoso cielo y una hermosa tierra, y es preciso esperar que se hagan dignos de uno y otra por su interes en la civilizacion. Entónces nos jactaremos de haber hecho una gran conquista para el universo, y hasta los turcos, aconsejados por sus intereses, se apresuraran á efectuar las reformas civiles, como han hecho primero las reformas militares.

Francia conservará sus conquistas liberales y legales. La Cámara acaba de nombrar á Royé Collard, presidente de ella. Es la muestra de su poder y de sus deseos. Sin embargo, las cruzadas de un ultraliberalismo ganan ascendiente y tienden á objetos amenazadores á la paz de Europa; tal vez han tenido influencia en la decision de nuestra Corte y de nuestro gabinete, para reunir el imperio y poner la Irlanda al abrigo de intrigas hostiles. Esta es una precaucion saludable y que sobre todo, no dejará de dar más vigor á nuestras relaciones diplomáticas.

No descuida nuestro Gobierno el reconocimiento de la América ántes española, por el Gobierno de España; y lo que ocurre en Francia facilita mucho sus pasos, echando á Fernando sobre nuestro Gobierno en busca de apoyo. Pero en Madrid se mueven tan lenta y débilmente, con las muletas de una ancianidad en los últimos grados de la decrepitud, que es más que probable que Fernando no se escape de los voltígeros constitucionales, que espian una ocasion para hacerse guardas suyos.

Aquí se siente la necesidad de una pronta paz. En París hay prisa por borrar la vergüenza de haber prestado sus legiones para hacer triunfar al Congreso de Verona, cuyo objeto era anular todo sistema que asegurase á las naciones las garantías de la ley. Entre ámbos motivos podrá lograrse algun resultado favorable para la América; pero los desórdenes, siempre renacientes en los nuevos Estados, hacen mucho daño á sus intereses en Europa, y han llegado hasta enervar el celo de sus partidarios.

Conocemos, mi querido General, todas las dificultades de V. E. y todas sus penalidades; pero confiamos en el genio de V. E., en su indomable valor, en la estrella que lo guia y que conserva á V. E. para el cumplimiento de los trabajos que la Providencia le ha deparado, desde que dotando á V. E. con

tantas virtudes y bellas cualidades, le dió los medios de cumplirlos para dicha del nombre y gloria de V. E.

Adios, y créame V. E. siempre su amigo y servidor, reconocido y adicto,

R. WILSON.

10.—*Traduccion del frances*).

Lóndres, 2 de Junio de 1829.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Querido General y amigo:

Al fin he arreglado, y segun creo definitivamente, la peticion del señor Powles. He hecho lo mejor que han permitido hacer las circunstancias; pero desgraciadamente las gestiones anteriores de V. E. mismo en Carácas, y de Mr. Plumstree, abogado del señor Madrid, me han opuesto trabas de que no pude escaparme sino haciendo sacrificios que siento haber hecho, por interes de V. E. y de la justicia.

No censuro al señor Powles; pero sus socios en Carácas no han obrado lealmente en el asunto desde su principio, y han cometido un grave abuso insistiendo en el pago de 22.000 pesos para comprar la letra de cambio girada desde Ica contra los agentes del Perú, á favor del señor Lancaster personalmente; cuando sabian de un modo positivo que esa letra de cambio no valia un centavo, por las razones detalladas en mi relacion número 1, y que Mr. Lancaster no tenia el menor derecho ante la ley, ante la equidad y ante el honor de reclamar el saldo, despues del pago de la deuda de ellos; único dinero que se adelantó momentáneamente sobre dicha letra.

El señor Powles y su abogado me han confesado que como el primero no tenia el menor deseo de hacer ganar á Lancaster á expensas de V E. habia indicado, en caso de que se pagase la totalidad de la letra, el medio de hacer volver á V. E. una parte considerable de dicho pago que el señor Lancaster no codiciaba. ¿Por qué, pues, rehusaron los socios del señor Powles en Carácas con tanta violencia y rudeza la proposicion hecha por V. E. de reembolsarles el dinero avanzado *bona-*

fide al señor Lancaster sobre la letra de cambio (ó más bien carta de aviso, porque carecia de los requisitos legales de una letra de cambio) de que eran depositarios? Ahora que el señor Powles está pago, me asegura que no volveremos á oir hablar del señor Lancaster; y áun en el caso de que éste quisiese hacer valer sus pretensiones ridículas y vergonzosamente injustas, cuento con que Mr. Powles me dará aclaraciones que las harán fracasar sin necesidad de pleito.

Verá V. E. que una de las libranzas que tenemos en depósito está girada por el señor Lancaster á favor del Coronel Stopford, por mil libras esterlinas.

No he querido pagar la protesta de la letra de cambio de V. E. librada en Ica, aunque el total de gastos no excedia de 19 chelines, porque he evitado con cuidado todo pago y todo acto que pudiese, áun indirectamente, aumentar, ó más bien, darle valor á una ú otra de las libranzas, firmadas por V. E. en virtud de una confianza de que se acababa de abusar.

El pago se limitó estrictamente á las tres libranzas giradas por el señor Lancaster á favor de Powles y C.ª y del Coronel Stopford, despues de haber puesto en depósito, segun asegura Mr. Powles, la letra de cambio ó carta de aviso girada por V. E. sobre los agentes del Perú en Lóndres.

Yo habria podido negar toda especie de pago á Mr. Powles de las tres libranzas del señor Lancaster, pero la letra de cambio, girada por V. E. contra el señor Madrid habia sin duda creado esperanzas, cuya desaparicion hubiera sido muy desastrosa para el crédito de V. E., y la órden de V. E. para que se le pagase de la venta de las minas de Aroa, de las cuales ya habia recibido algunos plazos, hubiera aumentado la dureza de ese procedimiento. Tambien me he mostrado dispuesto á arreglar el asunto amigablemente con el señor Powles, porque siempre se ha manifestado muy celoso por la causa de Colombia y animado de un vivo deseo de hacer todo lo que pueda ser agradable ó útil á V. E.

Descanse ahora V. E. en su conciencia limpia, porque no le ha hecho daño á nadie. V. E. ha pagado con sus propios fondos toda demanda hecha con alguna apariencia de equidad, y el rehusar todo pago ulterior no es más que defender los intereses de V. E. y los intereses públicos, de una perjudicial espoliacion.

No queda otra cosa que hacer á V. E. sino precaverse contra una delicadeza mal empleada y despreciar las acusaciones de los calumniadores interesados.

Sólo pido á V. E. que se sirva remitirme una relacion detallada de todo lo ocurrido respecto á las dos libranzas,

con conocimiento de V. E. y toda la historia de las negociaciones con Powles y C^{a}, con el Coronel y con el señor Lancaster sobre sus libranzas, con las fechas, nombres de testigos etc., etc., etc.

Deseo poseer dicha relacion y conservarla con la relacion de todo lo ocurrido aquí, de que ya he dado cuenta á V. E.

He pagado al señor Powles £ 1013-10-11 con mis fondos y se me reembolsará devolviendo el montante de los vales de la tesorería. He creido que convendria más concluir el negocio, que prolongarlo con los pagos trimensuales de la compañía; y yo recibiré éstos con regularidad para hacer frente á la libranza á favor del señor Palacio, segun las instrucciones de V. E., pero este señor no se ha puesto todavía en comunicacion conmigo.

El señor Badams sigue esperando los documentos pedidos del señor Camacho y me asegura que el dinero está listo para terminar el negocio.

El paquebot de Jamaica, que debió haber llegado hace dias, no ha llegado todavía, y el viento le es muy contrario Así, es preciso devorar nuestra impaciencia y confiar en nuestras esperanzas al escribir el sobre de nuestras cartas.

La Europa está ménos agitada, pero la paz no está asegurada. Los señores belgas hacen cuanto pueden por embrollarnos con Francia y por derrocar la dinastía del Rey actual. Tal vez en dos ó tres dias sabremes si estos señores tendrán ó no la satisfaccion de encender una guerra general, que acaso empezará por hacer quemar la Carta de su propia independencia.

Los polacos no están en situacion de defenderse, y han escogido tan mal el momento, que los gobiernos más interesados en su triunfo como nacion independiente se alejarán de la lucha, para no mover un foco insurreccionario; pero estoy bien persuadido de que las grandes potencias se opondrán á toda infraccion del tratado que asegura á ese reino su existencia política. Tendremos que aguardar un porvenir más favorable para la reparacion de antiguos crímenes.

La Francia se siente mal. Los republicanos, los carlistas, los napoleonistas trabajan por turbar su reposo. El gobierno actual se fortifica y conserva el órden; pero el espíritu batallador y toda la ambicion imperial se vivifican con la energia que por todas partes se despliega.

La España está tranquila, pero me aseguran que el constitucionalismo ha cundido entre los campesinos. No obstante, V. E. sabe que en ese país se marcha muy despacio, y yo no creo mucho en las seguridades de un adelanto muy pronunciado.

Don Miguel se sostiene contra todo cálculo racional.

Nuestra posicion ha mejorado. Irlanda está salvada. Los separatistas han recibido una gran derrota, y el partido de O'Connell está privado del apoyo de todos los hombres influyentes. Podrán ocurrir conmociones populares y asesinatos, pero nada hay que temer por el Estado.

La Inglaterra ha tenido sus agitadores y los agitadores cuentan con alguna fuerza ; pero la autoridad de la ley se conservará. Desde el mes pasado á acá, ha habido una gran reaccion á favor del órden legal, y los reformistas exagerados han retrocedido ante la lealtad, el patriotismo, el buen sentido y el justo y saludable temor de una conmocion general

Todavía no sé si se conservará el ministerio actual. Creo que en todo caso habrá cambios parciales y que presenciaremos una reunion de que la monarquía necesita para rodearse de sus defensores naturales.

Lord Palmerston ha estado tan ocupado con los negocios belgas, que no he podido hablar con él sobre los intereses del Nuevo Mundo ; pero puede V. E. estar seguro de que la independencia americana cuenta con un celoso amigo en dicho señor y que nadie está más dispuesto que él á hacer todo lo que pueda ser útil ó agradable á V. E. cuyos servicios conoce y en quien cifra toda su confianza para el porvenir.

Siempre acompañan mis votos á V. E., de quien tengo el honor de suscribirme su más adicto servidor y su amigo más sincero y agradecido.

R. WILSON.

11.—*Traduccion del frances.*)

Lóndres, 8 de Enero de 1830.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc. etc.

Muy querido ilustre amigo y General :

Me lisonjeo de que esta carta llegará á manos de V. E. en Bogotá, despues de un feliz regreso de las Provincias meridionales, y en medio de los regocijos públicos por la paz exterior, la tranquilidad interior y la marcha asegurada de la felicidad de Colombia.

Nunca han sido más firmes nuestras esperanzas. Presumo que el *Herald* ancla en este mismo instante en el puerto

de Cartagena; Belford, desde Madera se impacientaba mucho por llegar. Al reunirse á V. E. colmará los votos que hago por su suerte.

Me he ocupado en traducir y publicar la obra de García del Rio. Me parece que el modo en que está escrita ha de producir mucho bien en Europa. Un amigo mio se propone hacer una traduccion en frances. Espero que V. E. verá por mi trabajo que he hecho cuanto he podido por hacerme digno de su halagüeño encargo; pero lo cierto es que ya no hay nada que temer de la calumnia. La verdad ha iluminado al mundo, y obliga á los malquerientes á ocultarse en las sombras.

El triunfo del Libertador de tres naciones será completo, cuando el Congreso le haya hecho la justicia que se espera y que reclaman los amigos sanos de Colombia y de la causa de la Libertad, como la salvacion de ellos, y como una garantía de la victoria alcanzada contra los malquerientes y anarquistas.

La Inglaterra se resiente en sus asuntos internos; pero es una nacion siempre animada de una gran energía en sus momentos de crísis, por lo que nunca sucumbirá. Sin embargo, el Ministerio difícilmente se sostendrá. Sus fuerzas parlamentarias vacilan, aunque el resultado de la lucha es todavia dudoso. Me persuado de que arrancaremos al Gobierno la neutralidad de Cuba y Puerto Rico. Se hacen los esfuerzos convenientes, y encontraremos *medios bastantes*, á pesar de las predilecciones por Fernando que existen en el Gabinete.

Creémos que Don Pedro no cederá el trono de Portugal á su hermano el usurpador. Mayores acontecimientos se desprenden de esto. La España ya se encuentra en una grande inquietud, viéndose amenazada por los constitucionales de Doña Gloria y de Francia, que hacen grandes progresos para posesionarse de un poder que es muy influyente en la Península.

Dícese que el Príncipe Coburgo va á ser nombrado Rey de Grecia. Es un Príncipe muy discreto. En otro tiempo, nadie habria osado pensar en una monarquía; pero los exagerados y los anarquistas han disgustado á todos, respecto á sus teorías especulativas, hasta el extremo de recibirse con agrado todo lo que prometa un poco de tranquilidad pública.

El Sultan continúa en sus reformas, y logrará implantar los gérmenes de la civilizacion en sus bárbaros Estados. El Emperador de Rusia está enfermo en lo físico, y no se encuentra á sus anchas en lo político.

Adios, mi querido General; mis más sinceros y ardientes votos acompañan á V. E.; y ruego á V. E. que siempre crea en mi reconocimiento y adhesion.

R. WILSON.

El Duque de Montebello, al pasar por aqui, me dijo que no le faltaba sino la dicha de haber conocido personalmente á V. E.; que Colombia no podia ménos de llegar á ser una de las naciones más distinguidas; y que para serlo tenia todo cuanto se requiere, si no se prescinde de los elementos de órden en la organizacion de su Gobierno.

El Duque volvió á Francia, hecho un verdadero amigo de Colombia.

Se me olvidaba decir á V. E. cuánto ha subido el crédito público con la noticia de que viene algun tabaco de Angostura. Se ve en eso el deseo de restablecer el crédito público, y si se verifica, no habrá ya nada que temer.

P. S.—En este momento acaba de llegar la noticia de que se ha hecho la paz con el Perú, y que el traidor Córdova ha pagado su falta con la vida en un combate.

Que todos los enemigos de V. E. se sometan, ó perezcan del mismo modo!

R. WILSON.

12.—*Traduccion del frances*).

Lóndres, 2 de Junio de 1830.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Querido General é ilustre amigo:

Acabo de recibir la carta de V. E., fecha 7 de Marzo en Bogotá. Me ha consolado mucho. Se habia esparcido la noticia de que afligia á V. E. una enfermedad muy grave; pero ahora parece que su salud no era ya motivo de inquietud, y Belford nos asegura que V. E. no tenia más que nuevas luchas contra los desagrados políticos que han empezado otra vez, en los momentos en que V. E. tenia pleno derecho á gozar un descanso tan merecido. Pero "tu ne cede malis,—contra, audatia ito." El mundo civilizado funda sus esperanzas en la sabiduría y energía de V. E. durante esta crísis. La victoria es indispensable para su interes y para la proiap

gloria de V. E. Un esfuerzo más y los sacrificios de V. E. serán coronados con la salvacion de una patria reintegrada y con la destruccion de una anarquía amenazadora para todos sus designios. La causa misma de la libertad, tal como los hombre desgraciados y justos la entienden, depende de las decisiones de V. E., y por eso no dudamos del resultado.

Ya el cisma ha dividido los consejos de los ingratos, que por sus proclamas y sus actos se presentan como insensatos, furiosos y salvajes. Todos hablan de ellos con desprecio y disgusto. Tengo el deber, como amigo de la verdad, de dar á V. E. las más positivas seguridades de que Lord Aberdeen nunca ha sostenido ni aprobado ningun paso que pueda favorecer los planes y los procedimientos de los conjurados contra la integridad de Colombia y la autoridad de V. E.; cuyos títulos á la estimacion y apoyo del gobierno inglés, reconoce y proclama el Lord abiertamente. Doy de esto mi palabra.

Aquí trabajamos mucho por los intereses de la América y hemos hecho grandes progresos. La paz con España no es ya un sueño, sino una transaccion real que se procura sin descanso. La alcanzaremos. Sólo nos falta que haya paz interior para acelerar nuestro éxito, y la pacificacion de Colombia es una de nuestras necesidades más esenciales.

Nuestro Rey se halla á punto de espirar. Creo que se conservará el Ministerio actual. Con el Rey, no obstante, cesará toda proscripcion individual, y el gobierno tendrá campo libre para obrar segun los intereses públicos. La Inglaterra tiene ante sí pruebas muy difíciles; pero se va perfeccionando, sin turbar la tranquilidad permanente.

Con impaciencia esperamos noticias de la expedicion á Argel. El tiempo ha estado aquí muy tempestuoso. La falta de éxito amenaza la seguridad del gobierno frances, miéntras que el éxito podria producir complicaciones desagradables para la conservacion de nuestra amistad con Francia. Nuestro Gobierno no reconocerá la colonizacion de Argel, porque la posicion de este país domina el Mediterráneo.

Todavía no se ha encontrado Rey para Grecia. Se necesita allí un Bolívar, pero me atrevo á añadir sin tanta sensibilidad hacia las injurias de los hombres perversos. Se necesita álguien que los someta á la soberanía de las leyes, y que los gobierne segun sus necesidades, riéndose de las diatribas de los doctrinarios y de las mentiras de los calumniadores.

El señor Madrid está á dos leguas de Lóndres. Mucho temo por él. Es uno de los hombres más estimables que conozco bajo todos aspectos, y enteramente adicto á su patria y á V. E.

El señor Acosta ha llegado de Paris. Me parece un jóven distinguido y muy amable.

Mil gracias por el interes que V. E. se digna tomar respecto á mí. El mismo mal no es eterno, y ya me lisonjeo de divisar un porvenir mejor para los intereses en que fundo la felicidad de mis hijos.

Ruego á V. E. acepte mi gratitud y que esté seguro de mi adhesion.

R. WILSON.

LAFAYETTE.

1) Washington City, 1° de Setiembre de 1825.

Señor Libertador Presidente de Colombia.

Señor Presidente Libertador:

Ese retrato del Libertador de la América del Norte lo regala, á nombre de la familia del General Washington, mi afecto religioso y filial á su memoria. Hoy me encuentro encargado de una comision muy honrosa. Al reconocer el exacto parecido del retrato me siento feliz, pensando que entre los hombres que viven, y áun entre todos los de la historia, no á otro sino al General Bolívar, hubiera preferido ofrecerlo mi paternal amigo. ¿Qué más podria decir yo al gran ciudadano que la América meridional ha saludado con el nombre de Libertador? Nombre confirmado por ámbos mundos al hombre que, dotado de una influencia igual á su desinteres, lleva en su corazon el amor á la libertad sin ninguna reserva, y á la República en toda su fuerza.

Los testimonios públicos de vuestra benevolencia y vuestra estima, me autorizan para presentaros las felicitaciones personales de un veterano de la causa comun, que próximo á partir para otro hemisferio, seguirá con sus votos el glorioso remate de vuestros trabajos y los de esa Asamblea de Panamá, en donde quedarán consolidados y completos todos

los principios de su ilustre hijo, de aquel que alcanzó igual gloria á la de Washington, en la América del Sur.

No podian ser mejor apreciados todos los intereses de la independencia, de la libertad y de la política americana.

Recibid, señor Presidente Libertador, el homenaje de mi profunda y respetuosa adhesion.

LAFAYETTE.

Carta inclusa).

Al Honorable General Bolívar Libertador Presidente, Simon Bolívar.

26 de Agosto de 1825.

Libertador:

Un americano de la familia del Monte Vernon os presenta por las honorables manos del último de los Generales del ejército de la Independencia de la América del Norte, el buen Lafayette, una medalla conmemorativa del mérito y de la fama del hombre más verdaderamente grande y glorioso, dádiva de la antigua capital de su estado nativo, y conservada en su familia desde la guerra de la revolucion. A este monumento acompaña un retrato del gran Jefe que contiene una trenza de sus cabellos.

Aceptad, Libertador, estas ofrendas tributadas á vuestras virtudes y á los ilustres servicios que habeis hecho á vuestro país y á la causa del género humano. Que ellas se conserven en los archivos de la libertad de la América del Sur, para que atraigan la veneracion de los siglos futuros, y junto con las interesantes reliquias de sus Jefes, reciban el homenaje de todos los americanos que con pura y triunfante aclamacion, os saludan como á *Bolívar el Lirertador, el Washington del Sur.*

JORGE WASINGTON P. CUSTIS.

CARTA DEL MINISTRO DE COLOMBIA EN WASHINGTON EN QUE INCLUYE LAS DOS CONTESTACIONES.

A S. E. el Presidente de Colombia, General Simon Bolívar.

Nueva York, 1825.

Señor.

La familia del ilustre Washigton, ofrece á V. E. un presente digno de V. E. y de ella misma, y se ha valido para su direccion del respetable medio del General Lafayette, que lo ha puesto en mis manos con las adjuntas cartas que tengo la honra de remitir.

No sé lo que deba preferirse en esta manifestacion de aprecio hácia la persona de V. E., si el obsequio mismo, ó el delicado modo de hacerlo. Una medalla de oro, dedicada al Padre de la Independencia de la América septentrional, despues de la rendicion de York-Town, que puso término á la guerra revolucionaria, y presentada á V. E, despues de la jornada de Ayacucho que ha de finalizar nuestra contienda: y un retrato que contiene parte del cabello que adornó la frente del héroe del Norte, son objetos de un precio inestimable: y cuando los dona á V. E. la familia misma de Washington, por mano de un amigo suyo y compañero de armas, objeto hoy de la veneracion y del amor de esta nacion feliz que ayudó á crear con su virtud y con su espada, se duplica el mérito del homenaje.

El General Lafayette escribe á V. E. que de los hombres que ahora viven, y áun de los de la historia su paternal amigo habria escogido á V. E. para darle igual testimonio de su estimacion, y valen más estas palabras que un largo panegírico por su propio sentido y por quién las dice: ni es ménos grata la expresion del señor Jorge Washington P. Custis, cuando en nombre de de la ilustre familia que representa, insinúa á V. E. "que ella ha conservado estas prendas hasta que ha venido un segundo Washington que debe ser su dueño," concepto que en cierta manera identifica la copia con el modelo, sentimiento lleno de fuerza y belleza moral. Las dos cartas dirigidas á V. E. que contienen estas ideas, han sido publicadas en los Estados Unidos, y este pueblo, que no por ser grande deja de ser justo, que en toda ocasion oportuna manifiesta á V. E. su aprecio y le llama el Washington del Sur, título comprensivo del mayor elogio con que pueda honrarle, las ha recibido con aplauso.

Acepte, pues V. E. estas prendas y sean ellas conservadas en la familia de V. E. como un depósito precioso, que sólo debe enagenarse por un motivo como el presente, en favor de otro héroe libertador de su país, que haga servir al órden civil la

gloria militar; y cuando la paz corone la obra de la justicia, y V. E. consiga el premio que ha pedido á su patria por recompensa de sus sacrificios—el descanso de un honroso retiro—igualando los Valles de Aragua al Monte Vernon, coloque V. E. estas alhajas en el mejor lugar de su casa de campo, grabándo al pié de ellas la siguiente inscripcion.

"Pertenecieron al más virtuoso de los héroes: fueron dádivas de su familia y las dirigió Lafayette."

Soy con distinguida consideracion de V. E. humilde servidor.

JOSÉ MARÍA SALAZAR.

---

2)—*Traduccion del frances.*

La Grange, Octubre 13 de 1825.

Señor General Libertador Simon Bolívar.

Presidente Libertador.

Aun no hace mucho tiempo que tuve el honor y el placer de escribir á V. E. desde esta feliz tierra de los Estados Unidos. El señor Salazar tuvo la bondad de encargarse de hacer llegar á sus manos mi carta y el homenaje que Washinton Custis se apresuró á enviar á V. E.

Permítame V. E. aprovechar una ocasion directa para renovar á V. E. la expresion de mi gratitud, de mi afecto y mis votos como americano con los cuales están ligadas las esperanzas del mundo entero. El Coronel Mercher despues de honrosos y distinguidos servicios en el Ejército frances ha viajado por una gran parte de Europa y tambien ha visitado la Persia y servido algunos años en la América meridional. No sólo se ha hecho notar entre los valientes, sino que le he visto formar entre los patriotas militares de Francia en los momentos supremos para la causa comun. El se embarca hoy para Lima bajo bandera americana en un buque que le pertenece lo mismo que su carga. Me permito recomendarlo á V. E.

Acepte el Presidente Libertador el homenaje de mi respetuoso afecto.

LAFAYETTE.

3.—*Traducida del frances*).

Al Presidente Libertador Simon Bolívar.

Paris, Diciembre 16 de 1826.

Presidente Libertador.

Me siento penetrado de efusion y reconocimiento hacia V. E., con la carta que V. E. se ha dignado enviarme con el Coronel Soyer. Nada puede exceder al elevado precio en que tengo vuestra estima y vuestra amistad; mi admiracion y los votos que hago por V. E., datan de vuestros primeros esfuerzos por la causa patriótica. Estos sentimientos se han fortificado cada año, con la vasta utilidad de vuestros triunfos, la fecunda beneficencia de vuestros talentos, la superioridad de vuestra abnegacion republicana por causa de las ambiciones subalternas que han desconocido la verdadera gloria, y por el constante pensamiento de vuestra influencia en la libertad de ámbos mundos. A todos estos títulos pasados, presentes y futuros, que tan fuertemente me ligaban á V. E., yo me complazco en añadir el de amigo, pues que V. E. me ha autorizado para ello. En vuestra presencia no me corresponde opinar acerca de los asuntos de la América del Sur; pero continuaré allegándole votos, siendo el mio, porque la homogeneidad republicana se establezca en todo el Continente. V. E. conoce personalmente la Europa. Así pues, la lectura de sus periódicos bastará á V. E. para juzgar de su estado actual. El mas notable rasgo es la separacion que cada dia se agranda entre los pueblos, cuya espiritu público va de bueno á mejor, y una minoría de reyes y empleados que hora por hora se internan en una vía opuesta. Ensayos diversos han probado que la Península y la Italia, tenian necesidad, para emanciparse, de la cooperacion francesa; y aquí los excesos de la revolucion han dejado huellas que desaniman. Apesar de todo, trabajan tambien los enemigos de la libertad que no desespero, á mis setenta años, de ver el occidente de Europa en armonía con el hemisferio republicano, con mayor razon, V. E., mi querido General, que siendo jóven tiene la fundada esperanza de contemplar y áun de acelerar el resultado de nuestras revoluciones americanas.

El Coronel Soyer dará á V. E. los pormenores que puedan interesarle sobre nuestro principal asunto, el de la libertad general, así como de nuestra colonia de familia en La Grange, donde algun dia tendrémos la dicha de abrazar á V. E. segun él nos lo hace esperar. Soyer ha sido testigo de la enfermedad de mi yerno, cuya muerte acaba de sumirnos en la aflicion.

Reciba V. E. Presidente Libertador, la expresion del reconocimiento, respeto y afecto que he consagrado á V. E. con toda mi

alma. No hablo á V. E. del episodio que acaba de verificarse en la Península, destinada por muchas circunstancias á unirse algun dia, por una constitucion federativa; pero donde la ignorancia de las masas es mayor que en cualquiera otra parte. El tiempo nos mostrará hasta qué punto los intereses comerciales y políticos de Inglaterra en Portugal, prevalecerán sobre los celos de todo lo que pueda llevar al establecimiento de una libertad verdadera en el continente Europeo.

LAFAYETTE.

4.—*Traducida del frances*).

Paris, 21 de Marzo de 1827.

Señor Presidente Libertador, Simon Bolívar.

Presidente Libertador:

Se me presenta una ocasion de hacerme presente á la memoria de V. E. y la aprovecho con tanto mayor placer cuanto mi carta la entregará á V. E., el Coronel de Trobiand, relacionado con V. E. por lazos de parentesco y por quien V. E. tiene personal afecto. Sin embargo de esto y por antiguos que sean los títulos que él tenga para con V. E. no puedo dejar de decir á V. E. aquí que el señor de Trobriand ex coronel del 7° Regimiento de Húsares, Ayudante de Campo del Mariscal Davoust, fué uno de los más valientes oficiales del ejército frances y de los más queridos y estimados de sus Jefes y sus camaradas, cuyos sentimientos le han guardado áun cuando en 1815 dejó el servicio militar.

La Europa liberal estaba inquieta por la suerte de la República de Colombia cuando vino á tranquilizarla la noticia de la vuelta de V. E.; lo que posteriormente ha sucedido ha restablecido su confianza en los destinos de la bella Patria de V. E., miéntras las francas declaraciones republicanas y el llamamiento que V. E. ha hecho á la soberana deliberacion del pueblo, á la par que son causa de gran júbilo para los amigos de V. E., responden noblemente a los detractores de su gloria. V. E. me ha autorizado para formar en las filas de aquellos, como ya formaba desde hace largo tiempo en la de los que le admiran; es con este doble título que le ofrezco á V. E., mi querido General, la expresion de mi respetuosa adhesion y distinguido aprecio.

LAFAYETTE.

5.—*Traducida del frances*).

Paris, Diciembre 23 de 1827.

Al Presidente Libertador Simon Bolívar.

Presidente Libertador:

Los testimonios de estimacion y benevolencia de V. E. me han originado muchas peticiones. Los franceses que marchan para la América del Sur desean ser presentados á V. E., dando, con razon á esto el más alto precio. Ellos conocen mi respeto y mi adhesion por el Ilustre Libertador; por el fundador abnegado de las instituciones republicanas en los vastos países de los cuales puede V. E. decir con más verdad que Mr. Canning, que han sido llamados por V. E. á la existencia política y a la independencia nacional, pretension inglesa que me ha parecido un extraño error de fecha, si se atiende á lo que ví y supe en Washington durante mi permanencia en los Estados Unidos. Ahora me complazco en hablar á V. E. de un hombre y de un proyecto útiles á la República de Colombia. Las últimas declaraciones de V. E. sobre el republicanismo constante de los sentimientos de V. E. y acerca del justo desprecio por los poderes y dignidades, sólo convenientes á los ambiciosos de segundo órden y á los que no conocen la verdadera gloria, son una réplica á las malévolas insinuaciones de los adversarios de la causa y de la fama de V. E. al mismo tiempo que motivo de satisfaccion para los amigos de la libertad y de V. E. No puedo manifestará, V. E. mi querido General, cuánto placer me causan las manifestaciones de las patrióticas virtudes de V. E. á quien me siento unido por todos los sentimientos de mi alta consideracion y de mi respetuoso afecto.

LAFAYETTE.

6.—*Traducida del frances*).

Abril de 1829.

Al Pressidente Libertador Simon Bolívar.

General Libertador.

La última proclama de V. E. con que hace dimision de la Presidencia de Colombia acaba de llegar á manos de sus amigos de Europa, los cuales á tal distancia de las circunstancias locales no son jueces; pero su corazon siente y

aprecia el noble desinteres, las virtudes republicanas y el sentimiento de la verdadera gloria que respiran en aquel documento dirigido á sus conciudadanos. Esto es lo que pueden ver igualmente todos los pueblos de los dos hemisferios y aquellos que contemplan á V. E. y que con justa razon identifican á V. E. con la libertad misma.

LAFAYETTE.

---

7) La Grange, 1° de Junio de 1830.

General Libertador:

Largo tiempo há que no he tenido la honra de comunicaros mis sentimientos, pero V. E. me ha hecho justicia. El mensaje de que V. E. ha encargado á nuestros amigos Palacio y Salazar me ha conmovido profundamente, ménos por el precioso testimonio de estimacion que en él he visto, que porque me complazco en encontrar una prueba más del apego de V. E. á la verdadera gloria y de la perseverancia en los principios de la libertad republicana.

No, mi querido General; yo no consentiré en deprimir el gran nombre de Bolivar y en descender yo mismo hasta el punto de imputar á V. E. los inconvenientes y los deseos de una ambicion vulgar. La corona fué para Napoleon una degradacion, así como su segundo matrimonio fué una alianza inferior; no conoció cuanto le elevaba sobre los tronos de Europa una magistratura popular viniendo á estrellarse frente á una mezquina monomania de poder, los dones del carácter, del espíritu, del talento y la más bella probabilidad de una situacion extraordinaria. Faltábale el entusiasmo abnegado que pide la causa de la humanidad, y que mantendrá á V. E. en un hemisferio esencialmente republicano, á la altura del título de Libertador tan justamente discernido á los nobles esfuerzos de V. E. y á gloriosos resultados que ha alcanzado.

Con sobrada injusticia se procede cuando no se tienen en cuenta las dificultades especiales que rodean á V. E. en medio de los despojos del régimen colonial de España, de una poblacion educada bajo la influencia del despotismo, de la aristocracia, de la supersticion de la madre patria, que tenia por principio mantener en el aislamiento de la ignorancia á sus súbditos americanos. Los anglo-americanos tenian ya todas las costumbres cívicas. Fueron hombres libres que desde las primeras tentativas de opresion se hicieron independientes; y

han formado el más admirable sistema representativo que haya nunca garantizado la dignidad, la libertad, la prosperidad humanas. V. E. ha comenzado bajo auspicios ménos dichosos; pero por lo mismo es más glorioso haber libertado su bella patria del yugo europeo, á fuerza de talento, de obstinacion, de valor; haberla levantado, desde los primeros momentos, á la altura del sistema republicano, estado superior de civilizacion hácia el cual tienden lentamente las poblaciones del viejo mundo.

A tan gran distancia no me corresponde juzgar de los obstáculos que V. E. haya podido encontrar para la tranquila y completa ejecucion de las formas legales y populares; ni de los embarazos que puede suscitar en nuestras nuevas Repúblicas la necesidad de mantener en pié, contra un enemigo amenazante y que nunca aparece, tropas y generales, á quienes tal estado de cosas deja siempre para maquinar proyectos de turbulencia y de ambicion. Se ha podido temer, lo confieso, que movido V. E. por un sentimiento que no me es desconocido, de impaciencia contra la anarquía y el popularismo hipócrita y la incapacidad cívica, haya atendido V. E. á la necesidad de reforzar el Poder Ejecutivo en las instituciones permanentes; y lo diré con franqueza, mi querido General, que yo mismo, admirador y amigo de V. E., he creido ver en la Constitucion boliviana las tendencias de esta disposicion. Desde luego, es imposible que no se haya V. E. visto rodeado como Napoleon, de hombres adictos, adoradores de su gloria y persona, ambiciosos algunos, deseando de buena fe para V. E., para el país mismo, y pidiéndolo imprudentemente, lo que les parecia una especie de elevacion; miéntras que la elevacion de su alma, la superioridad de su espíritu, advierten á V. E. que sois grande, sobre todo por su incomparable empeño por la igualdad cívica.

Tambien es evidente que las monarquías y aristocracias europeas miran con despecho que no se cuente con ellas en las instituciones del otro hemisferio. Quisieran introducir entre vosotros, desembozadamente ó con astucia, aquellos invasores enemigos del *self government* de los pueblos. Inglaterra en particular, que durante largos tiempos ha pasado por el Estado mejor constituido, á causa de ser él solo un poco representativo, se indigna y se inquieta de la evidente superioridad de las Constituciones de la América del Norte; y cuando se observan estos principios de derecho natural y social adoptados por los americanos de raza española, ¿no es de temerse en seguida en la Gran Bretaña y en la Irlanda el contagio del espíritu de imitacion, á causa de las superfetaciones de una realeza dispendiosa, de un clero intolerante, de

una aristocracia monopolizadora de todas las propiedades? Hé ahí, creo yo, un motivo más del orígen de esas intrigas y de esos rumores que afligen el noble corazon de V. E. y su invariable patriotismo. Hé ahí tambien, por qué yo felicitaba á V. E. hace algunos años, por aquel Congreso de Panamá, que habria podido, así lo creia, alejar más y más la influencia heterogénea de la diplomacia europea, fijando una política americana enteramente nueva como vuestras instituciones.

Pero en la situacion extraordinaria en que han colocado á V. E. sus grandes cualidades, para la libertad y la gloria de la América meridional, yo no he vacilado; y á pesar de todo lo que tiene de lisonjero y amistoso para mí el recuerdo de V. E., no tengo como mérito haber defendido á V. E. contra imputaciones que repugnan tanto más á mis sentimientos, cuanto que yo mismo en mi esfera de accion he sido víctima de calumnias del mismo género, y que una equivocacion de mi parte, acerca del bello carácter de V. E., me habria llenado de dolor.

Las últimas noticias de Colombia, el patriótico mensaje de V. E. y las primeras resoluciones del Congreso, han devuelto en Europa la confianza á muchos espíritus suspicaces. El principio de federacion, por el cual mis hábitos y mi experiencia del Norte me hacen muy parcial, y el de centralizacion que apareció prefiriendo, son dos especies de combinaciones republicanas, que en mi ignorancia de las circunstancias locales, no me atreveré á discutir aquí, aunque á primera vista me parece que el sistema de los Estados Unidos que establece muchos focos políticos con un lazo muy fuerte de federacion nacional, seria un medio poderoso para adelantar en la civilizacion constitucional. Ya ve V. E., General Libertador, cómo su último proceder, aumentando mi confianza, me anima á hablar de cosas en las cuales, á causa de la distancia, no soy juez competente.

Y sin embargo, hay un suceso particular, más delicado tal vez, que me ha sido legado como una especie de testamento por nuestro amigo el señor Salazar, cuya pérdida siento profundamente, lamentando más, si fuese posible, la suerte de la desgraciada viuda, si yo no supiera que esta interesante mujer y sus hijos quedan bajo la paternal proteccion de V. E.

Algunos dias ántes de su muerte, el buen Salazar, que amaba ante todo á su patria y á V. E. se acercó á decirme que una reconciliacion entre el Libertador y el General Santander le parecia grandemente útil al restablecimiento de la paz interior y á la consolidacion de los gloriosos y patrióticos votos de V. E. por la libertad de su país. Y añadió que siendo yo honrado por la estima y benevolencia de V. E., y no pudiendo ser sospechado de ninguna prevencion ó intriga local, era á mí á quien convenia someter esta idea á V. E. Tal paso

de su parte, y sobre todo la eleccion inesperada que hacia en mí, importaba una explicacion; pero murió ántes que tuviésemos ocasion de hablar de nuevo.

Muchas veces ántes habia yo visto al General Santander, y desde entónces, supérfluo es decirlo, no lo creí culpable de la acusacion que se relaciona con la persona de V. E. Esta era tambien la opinion de los amigos y compatriotas de V. E. en Europa, y sabiamos por ellos, que sobre este punto, V. E. haria justicia á su antiguo amigo.

Mas creo deber observar que su manera de expresarse respecto á V. E. no sólo conmigo cuyos sentimientos para con V. E. conoce, sino por todas partes donde se ha encontrado, áun cuando se le dirigiesen preguntas que se prestaban á la malevolencia, ha sido de admiracion, de reconocimiento y de deferencia, por los inmensos y prodigiosos servicios de V. E. á la causa de la libertad é independencia de América, y en particular á la República colombiana; y que si se ha visto en sus discursos alguna diferencia de opiniones políticas, se ha notado generalmente, por lo ménos en cuanto he sabido, su circunspeccion al hablar de sus últimas relaciones con V. E. y el acento de antigua adhesion con que pronunciaba el nombre del General Libertador.

Despues de la muerte de Salazar he tratado de conocer su positiva manera de pensar acerca de algunos puntos importantes; y me ha atestiguado un gran horror por la guerra civil y un ardiente deseo de hacerla cesar, si pudiera. Ante todas cosas quiere la libertad republicana; pero entre las combinaciones de este Gobierno, áun aquella que él no aprobase, la prefiere á las desgracias de la guerra civil, estando la libertad y la igualdad garantidas.

Sus votos serian porque el territorio colombiano fuese dividido en tres Estados federativos, á semejanza de los Estados Unidos del Norte con un lazo y Presidente federal, tales como el Congreso de la Union y la Presidencia de Washington; y me parece tan opuesto como V. E. á la completa separacion de alguna parte de la Union colombiana.

En cuanto á los pasos que deba dar por su parte, encuentro en él la altivez que conviene á un proscrito y aquellas consideraciones por amigos ausentes, de que no se le puede hacer un cargo, atendida su situacion; pero tengo motivos para pensar que él ha rechazado toda participacion en las revueltas que han acaecido despues de su partida.

Los principios enunciados en las primeras reuniones del Congreso le han parecido satisfacer á los derechos y sentimientos de la libertad.

Yo no soy aquí, mi querido General, sino narrador y testigo, y me siento dichoso en poder citar otros dos testimonios de gran peso por sí, y con respecto á V. E.; los de los señores que estaban presentes en una conversacion especial sobre este interesante objeto.

Si releyera mi carta, General Libertador, me admiraria de las libertades que me tomo con tan pocos títulos para ser oido en esas cuestiones locales; pero la alta admiracion que me inspira V. E.: el simpático sentimiento que constantemente me ha hecho su defensor, como V. E. ha tenido la bondad de reconocerlo: el afecto y la confianza cuya expresion V. E. se ha dignado aceptar, así como mi gratitud á sus manifestaciones de estima y de amistad, hé ahí la excusa que presento con esta larga carta que ya es tiempo de terminar reiterándole las veras de mis deseos públicos y personales por la patria, por la gloria y por la felicidad de V. E.

LAFAYETTE.

EL ABATE DE PRADT.

1.—*Traduccion del frances*).

A S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia, Simon Bolívar.

Muy ilustre señor:

Más feliz que yo será uno de mis compatriotas al presentar á V. E. esta carta, pues tendrá la dicha de ser admitido cerca del hombre que ha libertado un continente, y que llena el otro con su nombre.

El más noble sentimiento, el de la amistad, que sobrevive á la muerte, conduce á ese suelo de la América á Mr. D'Esmenard, que el señor Zea, vuestro conciudadano, honraba con su más íntima confianza. Este solo título hablaria suficientemente en favor de Mr. D'Esmenard; pero yo debo decir además que él ha corrido con distincion la carrera militar, la de la literatura y en esta última se ha mostrado digno de su hermano, arrebatado demasiado temprano á las Musas, y que el parnaso frances miraba como uno de sus principales ornamentos. Observador ilustrado, Mr. D'Esmenard podrá dar á V. E. nociones muy exactas sobre el estado de la Francia, y del Continente europeo. Me atrevo á recomendar á la benevolencia de V. E. á Mr. D'Esmenard.

La mano valerosa y sábia de V. E. ha consumado la obra más grande que el cielo ha encargado á un mortal, la de libertar un mundo entero, pues Colombia es la que ha libertado la América: ella es la que ha soportado todo el peso de

la guerra: V. E. es el que ha roto para siempre el yugo de la Europa sobre América. Artista de esta obra maravillosa, no la abandone V. E. hasta su perfecta consolidacion. Largo tiempo la América y el mundo tendrán todavía necesidad de aquel que ha comenzado y dirigido tan bien esta admirable empresa: el género humano invoca y espera de V. E. su apoyo. Los mares no contienen los votos que se hacen por la prosperidad de vuestra patria: las distancias no impiden que mis miradas sigan todos sus movimientos.

Las persecuciones que en mi patria me ha traido mi celo por vuestra causa no lo entibian: siempre la serviré, la defenderé contra las persecuciones y la ignorancia. Siempre diré á la Europa que su más urgente interes es el de unirse á la América por todos los vínculos convenientes á aumentar la prosperidad de los dos hemisferios.

Permítame V. E. añadir á estos sentimientos la expresion de mi admiracion y de mi respeto por V. E.

DE PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

2.—*Traduccion del frances*).

Paris, 23 de Marzo de 1824.

Excmo. señor General Bolívar, Libertador de Colombia.

Excmo. señor:

He recibido con la más viva alegría y el más profundo reconocimiento la carta y el retrato de V. E. El de un grande hombre es el más noble adorno de una galería, y con este título la imágen de V. E. dará un valor inapreciable á la mia. Yo tendré siempre los ojos fijos sobre el Héroe que se ha elevado al más alto destino que el cielo puede reservar á un mortal, el de regenerar un segundo universo. Siga V. E. su ilustre carrera: que su genio y su brazo completen la libertad de la América. Héroe, guerrero y legislador, V. E. estará siempre á la cabeza de los bienhechores del género humano. ¿Qué han hecho ellos comparable á V. E.? Si conforme á mis votos la victoria acompaña á V. E. en la guerra del Perú, no quedará más que preservar á la América de las cábalas de la Europa. Esta ha renunciado atacarla por la fuerza de las armas; pero está bien decidida á minarla por las vías sordas de la intriga. Las intrigas, veinte

años de agitaciones, no le son nada para encerraros en la misma cadena que pesa sobre nosotros. El despotismo aristocrático de la Europa no puede tolerar ninguna libertad popular, y no debe V. E. dudar que el espectáculo de esas Repúblicas nacientes le causa tanto espanto como dolor. Ella hará todos sus esfuerzos por destruirlas, y por hacerles sufrir gobiernos reales semejantes á los nuestros. Yo sé lo que pasa en Europa, y V. E. puede creer que le trazo un cuadro fiel.

Oponga V. E. á estas viles intrigas que han tenido tan buen suceso en España y en Portugal, fuertes preservativos: instituciones del todo republicanas: soldados dispuestos á castigar los traidores y á rechazar de vuestras playas á los instigadores de las traiciones. Entónces la obra de V. E. se completará y la América le deberá todo su porvenir. De lo alto de la gloria puede V. E. largo tiempo contemplar el fruto de sus inmensos trabajos. Jamás los hubo más grandes ni más honrosos á la humanidad. Con respecto á mí, muérto para esta Europa que no es sino un teatro de despotismo supersticioso y monacal, yo no vivo sino en la América: ella ocupa la totalidad de mi corazon y de mi espíritu, sus instituciones son las mias. Si mares inmensos, los hielos de la edad, y los reveses de la fortuna no me separaran de ella, en su seno sería á donde yo iria á buscar un refugio, y á donde yo querria depositar mis huesos. No me queda sino la facultad de hacer votos por ella, y de alimentar mi admiracion contemplando los altos hechos y las virtudes de V. E. Miéntras que el cielo me conserve algunas fuerzas, las emplearé todas en servir la causa á que V. E. da tanto esplendor. Yo deposito en manos de V. E. este comprometimiento, así como el homenaje de mi adhesion y respeto.

DE PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

3.—*Traduccion del frances*).

A S. E. el General Simon Bolivar.

Paris, 25 de Marzo de 1825.

Excelencia:

Si desde esta distancia de la América ha llegado mi nombre hasta V. E.; si veinticinco años consagrados á defender á América, pueden darme algun título á la benevolencia de

V. E., permítame V. E. que solicite su apoyo á favor de un compatriota mio, que jóven, con talentos, desea establecerse en ese país y asociarse á sus destinos. Estos serán brillantes y la América está destinada á ser el modelo del mundo. La hospitalidad acordada á nuestros emigrantes será un atractivo para nuevas emigraciones, que todas serán útiles á la patria de V. E.

Sírvase aceptar V. E. el homenaje de mis sentimientos.

DE PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

4.—*Traduccion del frances*).

Paris, 10 de Abril de 1825.

A S. E. el General Bolívar, Director Supremo de la República de Colombia.

Excelencia:

Al ruido de las victorias de V. E. que llena la Europa, vengo á presentar el tributo de mi admiracion por las grandes acciones de V. E. y por el ejemplo de moderacion que V. E. acaba de dar al mundo. A la gloria de haber libertado á su patria, y de haber vuelto la libertad fugitiva al Perú, ha unido V. E. la gloria de dar enseñanza á Europa con la entrega voluntaria del poder. V. E. se ha colocado en primer puesto entre los que mejor han servido á la humanidad, y el mismo Washington envidiaria los destinos de V. E. Me anticipo á lo que hará el universo, saludando á V. E. con el título de Grande Hombre.

Miéntras que el genio y la espada de V. E. consumaban la ruina de la dominacion española en América, yo por mi parte trabajaba en defensa de la causa y la independencia de América.

En este escrito, nada he omitido para hacer brillar esta verdad, que comprenderán difícilmente nuestros gobiernos monárquicos de Europa. La manera con que tratan á los pueblos da á conocer bastante sus disposiciones. En Europa, las disputas religiosas y la Corte de Roma se han convertido en verdaderos azotes. En mi escrito, he hecho resaltar el modo con que la América podria ponerse al abrigo de esas funestas influencias. Tendrán UU. que hacer con la Corte de Roma.

Ojalá que el genio de V. E. liberte á América de sus emboscadas.

El Ministro de la República de Colombia en Lóndres se ha encargado de remitir á V. E. esta carta, con un ejemplar de mi obra. Dígnese V. E. aceptarla como la prueba de mi constancia en la causa que sirvo desde hace veinticinco años, y cuya gloriosa terminacion me llena de gozo. Si la edad ó la fortuna secundasen mi deseo, iria á la misma América á esparcir mis sentimientos.

Conceda Dios á la vida de V. E. tanta duracion como gloria le ha dado. Tales son mis más sinceros votos. Acéptelos V. E. con el homenaje de mi más alta consideracion.

DE PRADT,

Antiguo Arzobispo de Malinas.

5.—*Traduccion del frances*).

Paris, 4 de Junio de 1825.

A S. E. el General Bolívar, Jefe Supremo de Colombia y del Perú.

Excelencia:

He recibido duplicada la carta que V. E. me hizo el honor de dirigirme, fecha 15 de Noviembre de 1824. V. E. sabe predecir, como sabe dar golpes seguros; sus triunfos en el Perú han realizado los anuncios que me hizo sobre el próximo fin de la guerra.

En fin, América es libre. Gloria á V. E., General, que ha sido el alma de tan grande empresa. Jamás ha recibido el mundo de un mortal un beneficio tan puro y tan grande. V. E. le ha impreso el último sello con el admirable ejemplo de moderacion que V. E. ha dado. Si V. E. ha recibido el título tan bien merecido de Libertador de Colombia, tambien tendrá el de Libertador de esas ambiciones que tan caras han costado al mundo y que hacen que un ciudadano esclavice á su Patria en nombre de los servicios que ha tenido la suerte de hacerle.

El ejemplo de V. E. ha librado al mundo por mucho tiempo de esos hombres funestos. Ahora un ambicioso semejante no se hará más que ridículo. Washington hizo por su patria ménos de lo que V. E ha hecho por la suya. Con

ménos virtud, habria encontrado obstáculos ; pero la falta de éstos en la carrera de él, hace lucir la virtud de V. E. con un brillo puro y hasta hoy desconocido. Gracias sean dadas á V. E. por ese beneficio de que gozará el mundo mucho tiempo.

V. E. con la grandeza de alma que le caracteriza tiene la bondad de hacerme ofertas que me llenan de un reconocimiento que llega al mismo grado á que V. E. ha subido. Con él, ya no se trata de fortuna ; la de América es propiedad suya. Lo que yo no aceptaria de un Príncipe, no puede ménos que halagarme viniendo de la parte del Héroe de América. De los trabajos que he hecho por ella, me siento recompensado con sus triunfos, que desde hace veinticinco años son mi única idea. Y si alguna vez piensa en darme alguna prueba de su satisfaccion, estimaria como doble el beneficio, si fuese debido á inspiracion de V. E.

Se habla de un Congreso en Panamá, formado por los nuevos Estados de América. Es una idea admirable ; pondrá el sello á la grande obra de su establecimiento como naciones, que no dependen sino de sí mismas. Allí terminará el sistema colonial americano, allí se fijará el Derecho de Gentes, desconocido en Europa ; allí, por fin, despues de tantos Congresos de los Reyes contra los pueblos, habrá un Congreso de los pueblos para ellos mismos. Es cierto, pues ; la América es una leccion y un modelo para el mundo.

Deseo á V. E., de acuerdo con mis votos por su gloriosa patria y su persona, que el cielo le conceda gozar por mucho tiempo del espectáculo de felicidad que ha dado á la América, y dar á ésta dirigiéndola otros admirables ejemplos, para que sus destinos sirvan de modelo al mundo.

DE PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

6.—*Traduccion del frances.)*

Paris, 27 de Setiembre de 1825.

A S. E. el General Bolívar, Director Supremo del Perú.

Excelencia :

Dígnese V. E. aceptar el homenaje de un escrito sobre el Congreso anunciado en Panamá. *La importancia* de esta reunion en sí misma me ha advertido de la *importancia* de hacer conocer bien su espíritu á la Europa, y de disponerla

así á renunciar las preocupaciones, y los pretextos que la contienen aún en el reconocimiento de vuestra Independencia.

Ella está llamada por los votos de la Europa, como tambien por los de la América misma..... Yo pido á V. E. me perdone la debilidad de los colores con que he pintado su brillante carrera. Yo no he tenido la temeridad de asignar el lugar que V. E. debe ocupar en la historia: yo tenia que satisfacer la necesidad de mi corazon, y expresar la profunda conviccion que de todas las carreras, la más bella ha sido la de V. E.; que entre aquellos que la humanidad honra con el título de sus *Bienhechores*, es V. E. á quien ella debe más.....Como hombre, debia esta prueba de reconocimiento; como escritor yo debia á la verdad precaver esa multitud de falsos juicios, y de *apreciaciones* irreflexivas de que se compone casi todo cuanto se escribe en Europa.

Dígnese V. E. recibir mis votos porque goce largo tiempo de la vista del bien que ha hecho á la vez á su Patria y al mundo entero, y que esté bien convencida que en todo cuanto lo habita no existe nadie que me exceda en admiracion, y en adhesion por V. E.

DE PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

7.—*Traduccion del frances*).

A S. E. el General Simon Bolívar.

Paris, 24 de Enero de 1827.

Excelencia:

He recibido todas las cartas é impresos que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme. Nada podia activar y satisfacer más mi atencion que la constitucion dada por V. E. á la República que lleva su nombre: el mismo nombre era la más segura garantía de la excelencia de ideas que esta constitucion encierra. Nadie puede juzgar tan bien como V. E. de lo que conviene á las necesidades de aquel pueblo naciente.

Tengo el honor de presentar á V. E. un ejemplar de la obra que acabo de publicar sobre los asuntos religiosos de América con la Corte de Roma. Si V. E. tiene un momento

para echarle un vistazo, comprenderá por ella el deseo que sentia yo de poner de antemano á la América, al abrigo de las censuras que los enemigos de su libertad podrian dirigirle, y de prevenir las maniobras que para turbarla podrian tentar en nombre de la religion.

Habiendo ido de agregado en la embajada que Napoleon envió al Papa Pio VII á Savona, conozco dicha Corte. Ahora está suscitando mil dificultades al Rey de los Países Bajos para el concordato que negocia con ella.

He aprovechado esta ocasion para recordar las admirables palabras de V. E. sobre la parte que corresponde al legislador en los asuntos de la religion. Dichosos los pueblos si sus institutores hubiesen sido tan ilustrados como V. E.!

Con el mismo fin, encontrará V. E. la respuesta que dí á ciertos hombres que osaron levantar dudas sobre la virtud que más realza á V. E.;—el desinteres de todo lo que no sea la gloria y el servicio de su patria.

Ruego á V. E. admita las nuevas seguridades de mis más ardientes votos porque V. E. termine su brillante obra y porque siempre goce del espectáculo de la felicidad que V. E. ha dado á América.

DE PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

Los señores encargados de dar á V. E. esta carta son ingenieros franceses que van á explotar, para una casa de comercio muy recomendable, la mina de Titiribi, en la provincia de Antioquia. La buena conducta de esos señores, los hará sin duda acreedores á la benévola proteccion del Gobierno del país en que van á ejercer una industria útil á la Francia y á esa gran República.

DE PRADT.

DE PRADT A VARIOS.

1.—*Traducida del frances.*)

Paris, 10 de Marzo de 1828.

Al señor José Fernández Madrid.

Señor:

Hasta hoy, 10 de Marzo, no he venido á recibir la carta que U. me hizo el honor de escribirme con fecha 27 de Agosto de 1827. No recibí la que U. menciona del 22 de Julio del mismo año, y que á haberme llegado me habria apresurado á responder, como lo hago á ésta.

Acepte U. las expresiones de mi agradecimiento por el interes que manifiesta respecto al accidente que me sobrevino. No tuvo consecuencias graves.

Ya que desea U. ocuparse de lo que me concierne en los arreglos del General Bolívar con la compañía que trató con él para las minas, agradeceré á U. mucho que continúe las investigaciones que se dignó empezar. Para disminuir á U. el trabajo, he suplicado á los señores Minet y Strides, banqueros de Lóndres, que entreguen á U. mi carta y que se entiendan con U. En 1827 esos señores presentaron mis títulos á la asociacion de las minas en Lóndres, y por intermedio de ellos se hizo una entrega de 22.700 francos. Se quedaba á deber, segun la asignacion del General Bolívar,

la suma de 4.000 pesos. En Noviembre último escribí á los señores Minet y Strides para pedirles detalles sobre la venta hecha de las minas y sobre la asignacion del General Bolívar. Todavía no he recibido contestacion. El retardo consiste tal vez por causa en la distancia que separa á la América de la Inglaterra y en las inmensas ocupaciones de que el General está cercado. Si U. desea continuar sus atenciones, le ruego que me dirija sus cartas bajo sobre al señor Lafitte banquero, en Paris.

Mucho estimaré, señor, que en sus relaçiones con el General Bolívar presente U. á ese grande hombre la expresion de los sentimientos que me unen á él y á la causa que tan bien ha servido. Yo no pierdo de vista los intereses de la patria de U.; siempre me serán caros, y veo con viva satisfaccion que la revolucion se afirma y se perfecciona.

Me ha afectado vivamente la noticia de la enfermedad del General Bolívar que traen nuestros papeles públicos. Hago sinceros votos porque la noticia sea infundada. Seria la mayor pérdida que podria hacer la América, y espero que el Cielo, que hasta aquí le ha conservado, la preservará de la desgracia de perderle.

Reciba U., señor, las seguridades de mi agradecimiento por sus atenciones, y las de mi más distinguida consideracion,

DE PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

2.—*Traduccion del frances*).

Paris, Octubre 10 de 1829

Al señor José Fernández Madrid.

Excelencia:

Cuando presenté á V. E. el cuadro de las intenciones del gobierno frances respecto á los nuevos Estados de América, me referí á datos ciertos que voy á tener el honor de exponer á V. E.:

1º El miedo que la constitucion de América en Estados republicanos inspira á las monarquías europeas. Tan gran cambio las asusta; ven con razon en él motivos de una comparacion que ellas no pueden resistir; en lo que no hay nada

aislado, nada que concierna á un solo Estado en particular. Es un sistema social que se opone á otro; los tronos de Europa no pueden acomodarse con los sillones de los Presidentes de América; si ésta se transformase al momento en monarquía, las de Europa la reconocerian sin tardanza, como han hecho con el Brasil. No las detiene la legitimidad, sino la forma republicana, cuyo ejemplo temen. Cuanto más prosperan los Estados Unidos tanto más les temen estas monarquías como un modelo peligroso para ellas. Lo mismo harán con UU.; se alegrarán de los disturbios de esos países y sentirán sus prosperidades. Es preciso partir desde este punto, que es seguro, y que es el eje de toda su conducta. Las naciones europeas no pueden soportar el aspecto de ese mundo nuevo, poblado de ciudadanos, porque están acostumbradas á mandar esclavos. Comprenden bien que los europeos no pueden ménos que sentir los efectos del espectáculo que UU. presentan; por consiguiente, las antiguas familias reales y las antiguas aristocracias tenderán siempre á destruir á UU.; por los esfuerzos, harto afortunados que han hecho en contra de las libertades de España, Italia y Portugal, podrán juzgar UU. lo que preparan para América. Tienen todas un interes comun, y harto grande para que vacilen en sus proyectos.

2°. Se sabe que los antiguos Ministros, como los señores Pasquier y Chateaubriand, han trabajado para que se acepten monarquías españolas en Buenos Aires y Méjico. Dichos Ministros despues de su caida, no han ocultado á nadie el asunto; tratan de volver al Ministerio, pueden conseguirlo y para hacerse valer ante los Borbones reanudarán el mismo sistema. El Ministerio actual es un compuesto de realistas furiosos de quienes nada se puede esperar. M. de Villéle era mucho más razonable y su lenguaje es el que ha tenido con UU. M. de Bresson. Nuestro Gobierno es del todo maquiavélico; bajo buenas palabras oculta designios secretos. Véase cómo encubrió la guerra de España con el pretexto de un cordon sanitario; cómo recibió á los embajadores de las Cortes, del Parlamento de Nápoles y del infante de Portugal. Este gobierno se entiende con el de Madrid; ámbas familias no forman más que una; el Gabinete de Paris quiere absolutamente dar á América infantes de España; las relaciones que tengo con sus agentes no me permiten abrigar sobre el caso ninguna duda. Se quiere pedir á UU. un rescate, como á Santo Domingo, y prometerles Cartas, que se cumplirian como se han cumplido en Francia, en España y en Nápoles. M. Bresson, hijo de un .....del Ministerio de Relaciones Exteriores no está en el secreto de su Gobierno y habla el lenguaje que se le impone. Vea V. E. la altanería con que este Gobierno se ha

conducido en Buenos Aires; no dude V. E. que les espera á UU. lo mismo, si se presenta ocasion: hará bloquear esos puertos; sus barcos se estacionarán en la Habana y desde allí interceptarán el comercio de UU. y mandarán á ese país agentes de disturbios. Este Gobierno es el auxiliar natural y eterno de España; cuando dice lo contrario, miente.

Tales son, señor, los principios ineludibles de que he partido y que inspiran la deduccion que creo apropiada á las necesidades de la patria de V. E. La revolucion hace parte de lo que agita el Globo, cuyos efectos tratan de contener las monarquías europeas. UU. forman una rama de esa revolucion general, y están, por lo tanto, comprendidos en el odio comun de las monarquías. La libertad está casi extinguida en Europa; la América es su refugio. No puede dudarse que las monarquías irán á combatirla allí, para impedir que venga á Europa. A los Estados Unidos los acusan de haberla hecho nacer aquí; juzgue, pues, V. E. cuánto temen de esa misma libertad, existiendo ella en toda América.

La patria de V. E. es el baluarte de la libertad americana; ella ha inspirado á la América. Tienen UU. que sostener su valor. Nadie puede conseguirlo mejor que el hombre ilustre que se halla á la cabeza de ese gobierno; á él es á quien más temen y odian las monarquías europeas, porque ven en él talentos y virtudes propias á consolidar el establecimiento de la República. La gloria de ese grande hombre está generalmente asegurada en Europa. Yo me felicito de haber contribuido á fijar así la opinion, rechazando vigorosamente los ataques que el señor Benjamin Constant le ha dirigido.

Si las reflexiones anteriores se pusiesen á la vista de aquel hombre de genio, me vanaglorio de que no las desaprobaria. Tenga por cierto V. E. que las monarquías europeas quieren monarquizar á UU. con los Borbones de España y de Nápoles, y que se los presentarán como el único medio de terminar las disensiones de UU. Vea V. E., pues, cuánto importa terminarlas.

En cuanto al párrafo de la carta de V. E. que me concierne personalmente, suplico á V. E. que me diga qué medio habria de procurar y realizar los pagos atrasados hace ya más de tres años. La terminacion de un negocio importante entre partes que tratan á gran distancia, se presta á muchos desagrados.

No me toca á mí proponer nada. Un negocio de tal naturaleza ocupa poco lugar entre la inmensidad de los que ocupan al gran Bolívar. Yo avanzaria la idea de que se manden á hacer pagos parciales en Inglaterra, independientemente

de la venta de las minas, ó esperando á ésta, ó lo que seria áun más corto, convertir el capital de la renta en una suma que fijará el General Bolívar.

Dejo este asunto al interes que V. E. se ha dignado demostrarme, y la misma nobleza de corazon que ha inspirado la idea del beneficio dictará su realizacion.

Soy, señor, de V. E. respetuoso servidor,

P. PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

3.—*Traducida del frances*).

Chateau du Breuil en el Departamento de Puy de Dôme, 29 de Abril de 1830.

Señor Coronel Don Leandro Palacio.

Señor:

El interes que me inspiran los asuntos de su patria, hace que lea con suma atencion cuanto á ella se refiere; por lo tanto, he tomado mucha parte en las noticias que acaban de llegar de Colombia. Difíciles son las circunstancias en que se encuentra. Con impaciencia aguardo el resultado de la negativa del Congreso, de aceptar la dimision de Bolívar; su retiro seria una gran desgracia.

En tanto que llega la decision de este grave negociado, he dirigido al *Courier Français* un artículo en que analizo todo cuanto hay de grande y de verdaderamente admirable en su Mensaje al Congreso. Los sentimientos que expreso en este artículo reproducen fielmente la opinion que he formado de Bolívar. Colocándolo al frente de su siglo, no hago sino rendir homenaje á la verdad y adelantarme al fallo de la historia.

Deseo mucho, señor, que U. pueda enviar á Bolívar el periódico en que se ha publicado este artículo, añadiéndole la seguridad de mi admiracion y de mi consagracion.

Soy, señor, de U. verdadero amigo,

DE PRADT,
Antiguo Arzobispo de Malinas.

Congreso de Panamá.

Escrito que remite al Libertador, junto con la carta de 27 de Setiembre de 1825.

Un Congreso en América! Un Congreso de pueblos! Cada cual á su vez! Un Congreso para terminar una guerra de la Europa contra la América, y para fijar los derechos que una porcion del globo tiene sobre las demas partes de él! Oh, Dios soberano! En qué época vivimos! Y si comparamos estas grandes novedades y grandezas, ¿á qué vendrá á parar el resto de la historia, sin exceptuar la de los tiempos antiguos? ¿En qué época del mundo se ha visto nunca una reunion, llamada del seno de un territorio tan vasto y destinado á fallar sobre semejantes intereses? Admirable América! Sí, tú te elevas sobre el mundo con el lustre y la beneficencia con que se señala la aparicion diaria del astro que en otro tiempo recibió tu culto, y cuya brillantez se representa en tus banderas; como él, con la luz nos ofrece la fecundidad; y bienhechora universal, tambien como él no haces vibrar en el mundo sino rayos de oro, no necesitas más armas que un broquel, tejido por las mismas manos que destinas á colmar de bienes, y el mundo sensato, en vez de atacarte, desconocerte, temerte y mirarte como á un niño mimado, ya sólo debe ocuparse de tu conservacion como un tesoro precioso.

Ah! si la edad enemiga no me ligara al patrio suelo, ciertamente que no hablaria del gran Congreso que va á celebrar la América; abandonando la Europa me constituiria en el mismo paraje, honrado con la presencia de este moderno Senado, y más feliz que el enviado del temerario Pirro, podria contemplar en él y presentar á la grande escena del mundo, unos hombres iguales en majestad á aquellos romanos, cuyo aspecto real imponia respeto, y unos intereses cuya superioridad iguala á la de la América sobre el Lacio y el Epiro.

Dos objetos tiene el Congreso de Panamá: 1º Los medios de inclinar á la España á poner un término á la guerra contra la América, y 2º el establecimiento y la declaracion de los principios del derecho público, relativos al derecho continental, colonial y marítimo, tanto en paz como en guerra. Así, pues, el Congreso pide un objeto particular, cual es el terminar la guerra con la España, y otro general del derecho público, cuya aplicacion se renovará diariamente por las innumerables relaciones que van á establecerse entre la América

y las demás partes del globo. (1) El anuncio de la reunion del Congreso, y la de los negocios que deben ventilarse, se ve en los papeles públicos de Bogotá, de 2 de Febrero de 1825, copiados en el Monitor de 28 de Mayo; tambien se ve en ellos la indicacion del autor de la exposicion de los negocios que se tratarán en el Congreso, que es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia; circunstancia que da un carácter oficial á este anuncio, y en efecto una exposicion tan circunstanciada, difícilmente puede dejar de salir de un hombre que no esté muy instruido en las interioridades de las juntas en donde se ha tomado la misma resolucion de reunir el Congreso.

Hé aquí este acto notable:

§ I

Objetos de deliberacion exclusivamente para las potencias beligerantes.

1º Formar ó renovar de la manera más solemne entre todos los nuevos Estados de América una confederacion perpetua contra España.

2º Publicar un manifiesto sobre la justicia de su causa, y su sistema de política para con todas las demás potencias de la cristiandad.

(1) En la sesion de 10 de Mayo de 1825, dijo M. de Villéle respondiendo al señor General Foy, con respecto á los agentes consulares ó diplomáticos que deban mandarse á América: *Desde* 1808 *la Inglaterra se halla en posesion del comercio con los Estados americanos; tiene, no digo millones, sino millares de cuentos empeñados en aquellos países. Pero la Francia ha empezado recientemente este comercio; en* 1824, *sus exportaciones ascendieron á* 30 *millones y sus importaciones á* 16.

Nótense estas palabras: desde 1808, época del orígen de este comercio, la Inglaterra tiene ya empeñados millares de cuentos con los americanos; y la Francia al cabo de pocos años exporta por un valor de 30,000.000 de francos é importa por valor de 16. *Esto promete mucho.* Seria necesario conocer el importe de las sumas que el comercio frances invirtió en las especulaciones con aquellas comarcaen épocas anteriores á la revolucion, pues sólo así podria juzgarss con alguna certeza lo que puede esperarse para lo sucesivo. Es de notar que el comercio de exportacion de la Francia en América equivale en la balanza del comercio favorable de la Francia, segun la relacion del Director general de Aduanas, á 30,000.000 de francos; luego sin la América quedaria reducida á cero. Nada impedirá que esto se cumpla, ántes bien todo confirmará la profecía que he dicho hace ya muchos años, que con la revolucion de América el mar estaria tan habitado como la tierra, y que más bien la Europa faltaria á la América, que ésta á aquella.

3º Concluir una convencion de navegacion y de comercio entre todas ellas, como aliadas y confederadas.

4º Decidir con respecto á las Islas de Cuba y de Puerto Rico si se reunirán para libertarlas del yugo español, y en este caso, qué contingentes de hombres y dinero suministrará cada una de ellas.

5º Tomar las medidas convenientes, de comun acuerdo, para llevar la guerra á los mares y costas de España.

6º Determinar si estas medidas se extenderán á las Islas Canarias y Filipinas.

§ II

Objetos de deliberaciones comunes á las potencias beligerantes y á las neutrales.

1º Tomar en consideracion los medios que sean necesarios para poner en planta la declaracion del Presidente de los Estados Unidos con respecto á cualquier proyecto futuro de colonizacion del territorio americano, y tambien para resistir á cualquiera tentativa de intervencion en los negocios domésticos de los nuevos Estados.

2º Fijar, de comun acuerdo, los principios disputados del derecho de gentes, y principalmente los que se aplican entre las potencias beligerantes y neutrales.

3º Convenir bajo qué pié deberán establecerse las relaciones políticas y comerciales de los países de este hemisferio, que á semejanza de Haití se ballan ó se hallarán en lo sucesivo separadas de su metrópoli sin ser reconocidas por ninguna potencia americana ó europea.

Ciertamente se nos presenta aquí un negocio tan vasto como nuevo, tan digno de la ilustracion de nuestro siglo como de la seguridad que debe reinar entre las sociedades humanas. Hasta ahora pocos Congresos han tenido ante sí un horizonte tan extenso y luminoso, y parece que, en esta ocasion, conserva América la superioridad que en todas sus proporciones y en todos sus atributos le ha concedido la naturaleza sobre el resto del Universo. En Europa se cuentan dos grandes Congresos que son el de Munster y el de Viena, éste muy superior al primero (2), que fué casi puramente aleman. ¡Y bien!

(2) El Congreso de Viena ciertamente ha suministrado materia para un buen escritor, pues se trataba en él nada ménos que de reorganizar la Europa, dando bases sólidas á su estado político; en vez de llenar este objeto tan importante en el órden material,

¿qué son estos Congresos en comparacion del que la América va á celebrar, y que él solo excederá en mucho á cuantos la Europa ha reunido y puede reunir? No hay que alucinarse, por su propia naturaleza y por todas sus circunstancias, por los gérmenes que no puede dejar de sembrar, el Congreso de Panamá, es y será uno de los acontecimientos de la historia más fecundo en resultados. *Durante mucho tiempo se fechará de esta época.* No se atribuya este anuncio á mi predileccion por la causa americana que desde muchos años abrigo en mi espíritu y en mi corazon; lo que digo en el dia no es más que una consecuencia de lo que decia hace ya 27 años; los acontecimientos anunciados se han desarrollado, y los resultados previstos se han establecido y consolidado; en este negocio inmenso todo ha marchado en masa sin desviarse; la América ha procedido como una sola nacion ó por mejor decir, como podria hacerlo un hombre solo bien inspirado; en esta magnífica revolucion todo está ligado entre sí formando un cuerpo del

puede decirse que el Congreso ha elegido la combinacion más opuesta al punto á que se dirigia, creando el gran ducado del Rhin, aproximando la Prusia de la Francia, dividiendo la primera, que es disminuirle sus fuerzas ya bastante débiles para guardar las puertas de la Europa contra la Rusia, y adoptando la extension inmoderada del poder austriaco en Italia. Ni siquiera se ha dado la extension al Reino de los Países Bajos que la misma naturaleza señalaba; no se ha disputado á Inglaterra la posesion de algunos puntos insulares esparcidos en todos los continentes, desde los cuales, con algunos regimientos y unos cuantos buques, la Inglaterra mantiene siempre sus redes tendidas sobre el globo.

En el órden moral, por una contradiccion fatal al espíritu humano que se alimenta de lógica, el Congreso se ha sostenido á un tiempo, dentro y fuera de la legitimidad. En efecto, ¿cómo puede conciliarse la suerte que ha cabido á la raza de los Borbones que poseian á Parma y Placencia, con la de las Repúblicas de Génova y Venecia? No hay cosa que tergiverse tanto el espíritu de los hombres, ni que los desvie con más certeza del camino recto que las semi-aplicaciones de principios que se pretende proclamar inviolables: pero al cabo, la masa de los hombres sólo ve en ello un juego para los fuertes y un yugo para los débiles; y este ejemplo los pervierte y los persuade, *que todo consiste en ser fuerte,* leccion perversa que desgraciadamente ha producido demasiados discípulos.

Ya desde hace mucho tiempo habia enunciado esta opinion sobre el Congresa de Viena, y los resultados no me han dado motivo de cambiarla: en el dia que se ha hecho la prueba y que todo se ha verificado, puede decirse que las disposiciones creadas en el público por actos y por algunas partes del lenguaje del Congreso de Viena, pueden contarse en el gran número de las causas que facilitaron el 20 de Marzo. Cuando se habla de esta época memorable, es necesario saber distinguir bien entre la causa y el instrumento, entre el móvil que ha producido y el brazo que ha ejecutado.

cual puede el Congreso de Panamá títularse la cabeza. Publico estas dos verdades contra dos enemigos que han hecho mucho mal á la Europa: 1.° los intereses opuestos á la América que de diez años á esta parte trabajan sin desviarse sobre esta grande cuestion, la más grave que jamás se ha tratado entre los hombres; 2° la ignorancia ó la indiferencia que por dos sendas distintas conducen igualmente á decir: *la América está muy distante, ¿qué me importa lo que suceda en ella?* Es necesario aprender á no medir nuestras acciones con respecto á aquellos países por la distancia material que nos separa, y manifestar que si realmente el mapa geográfico coloca la América muy léjos de nosotros, nuestros intereses más caros la aproximan mucho, y la ponen, por decirlo así, á nuestras puertas y como en medio de nosotros.

Muchas veces, y áun más en el interes de la Europa que en el de la América, por muy predilecto que éste nos sea, hemos dicho, *no se sabe bastante lo que es la América; no nos ocupamos bastante de la América.* Los acontecimientos han respondido exactamente á esta interpelacion amistosa. Véase la grande extension que ha adquirido este cuadro en el espacio de algunos años. ¿Quién se ocupaba de la América en 1815? En el dia, ¿quién deja de ocuparse de ella? Diez años atras, ¿qué lugar se concedia á la América en los registros públicos de los acontecimientos de todo el universo que se llaman *diarios?* Y en el dia ocupa ella sola tanto lugar como el resto del mundo. No hay un solo europeo que al despertarse, buscando el mundo en el punto en que lo dejó la víspera, no se le presente á la imaginacion la América, por lo ménos tanto como la Europa: ya no hay discusion ó transaccion en la cual la América no éntre por algo; todas las velas y todos los deseos (3) de la Europa tienden igualmente á dirigirse hácia aquellos países; su amistad es un objeto de envidia ó de deseos á proporcion que se disfruta de ella ó que de ella se está excluido; y es una cosa singular pero muy cierta que los que se alejan de su amistad ó que andan titubeando para establecerla se hacen arrastrar como víctimas hácia los altares cargados de dones que está en su mano partir con los demás, que intereses mejor entendidos han hecho acudir de antemano para alcanzarlos. Ceguedad deplorable, espectáculo miserable que comprime el espíritu, error que por una victoria

(3) Véanse las asociaciones que se forman en el Reino de los Países Bajos, en Suecia, en Prusia y en la Baja-Alemania; es evidente el deseo de los pueblos, y no lo es ménos el de los Gobiernos, ni tampoco es difícil juzgar cuáles son las consideraciones que motivan los retardos individuales con que se tropieza y que hacen experimentar á los demás.

contra la naturaleza, la costumbre puede más que la ilustracion, las miserables consideraciones más que las ideas más elevadas, y los pueblos ven sacrificar sus verdaderos intereses á unos cálculos que nadie se atreverá á defender de aquí á dos años. Así véase lo que pasa, y si jamás ha sido el mundo testigo de una escena tan notable. La guerra empezó y se siguió en el suelo americano; ya vemos que su teatro ha cambiado trasladándose de América á Europa: era una guerra continental, ya es marítima; la España con amenazas y estrépito enviaba á América á los ejecutores de sus duros mandatos, ministros terribles de sus venganzas; y ahora ha llegado su turno, tiembla, sus costas no presentan más que puertos solitarios y atemorizados; en el Mediterráneo tremolan con admiracion pabellones hasta ahora desconocidos; Colombia y buenos Aires acaban de traer á las costas de España la desolacion que ésta llevó á las márgenes del Plata y del Orinoco, y la América bloquea en el dia los puertos desde los cuales el genio emprendedor de Cristóbal Colon se arrojó para descubrirla y darla á la España. Tales son las circunstancias bajo cuya influencia se reune el Congreso de Panamá.

¿Pero quién ha inducido á la América á formar esta reunion? quién la ha inspirado esta idea? el buen sentido; es decir la obediencia y la naturaleza de las cosas, que nunca yerra cuando se deja llevar de su curso: vamos á ver lo que nos presenta en la cuestion actual.

La guerra de la América tiene un objeto y un enemigo comun, á saber la España y su dominacion. La causa es comun en todas las partes de la América; luego todos comparecerán en Panamá. ¿De qué se tratará con respecto á la España? ¿será acaso de conquista, de debilitar su poder ó de alguna otra mira ambiciosa? Muy léjos de esto, sólo se pedirá á la España que ponga término á su mala guerra y que deje á la América libre y tranquila, como ésta quiere dejar á la España; sólo se tratará de obligar á esta potencia á que haga la paz á defecto de la razon y del conocimiento de sus intereses, por medio de las calamidades que le resultarán de la guerra. Esta de parte de la América, sin color ofensivo, será puramente defensiva, pues no encierra ningun motivo de ambicion; *es una guerra de paz.*

La América ha combatido y triunfado; ha rasgado hasta la última bandera de cuantas la España habia enarbolado en aquellos países, y el viento se ha llevado hasta los últimos girones. La España confia en su distancia contra el resentimiento de la América, y ésta no se equivoca sobre los tiros que puede asestar contra su enemiga: puede dirigirlos contra Puerto Rico, Cuba, Canarias y Filipinas, y en Panamá se deliberará lo que deba hacerse con respecto á estas posesiones de su

enemigo, si persiste obstinado é implacable. Tal será el primer objeto de las deliberaciones del Congreso americano.

De otra parte la América entra en el mundo político y social: ve y oye todo lo que en él se ejecuta. ¡Ah! que espectáculo se le ofrece! el choque de las opiniones, la fluctuacion y la contradiccion en los principios elementales del órden social, una masa inmensa de males producidos por la arbitrariedad en las sociedades desorganizadas por esta plaga. El buen sentido le hace conocer la necesidad de no confiar sus destinos á este mar borrascoso, ántes por el contrario dar á su existencia una basa sólida, cual es la que resulta de la adopcion de los verdaderos principios del órden social; en una palabra, quiere *el derecho.* Dirá al resto del mundo lo que de él espera, como tambien lo que el mundo puede esperar de ella; en Panamá se hará la declaracion de los derechos de una parte del mundo con respecto á todos los demás pueblos. Hasta ahora algunos Estados, pocos todavía, tenian declaraciones de *derechos de los ciudadanos*, actos privados y circunscritos en el recinto de estas familias; pero en Panamá la escena se extenderá; se oirá que una parte del universo dice á las demás partes del globo: *El derecho es una divinidad tutelar é imparcial para todos; hé ahí lo que ha producido la naturaleza de las cosas. Nosotros lo tomamos en su misma fuente, pues en ella es puro, exento de la mezcla de las pasiones, de las preocupaciones de los intereses. De otra parte no hay tiempo para el derecho; sólo él será nuestra regla, sólo él reinará sobre nosotros, con respecto á los demás, pero en los países extraños, tampoco reconoceremos otro dueño.* Admirable idioma que comprende cuánto el hombre se debe á sí mismo y á sus semejantes.

El Congreso de Panamá existe, pues, en la naturaleza de las cosas americanas; no podia dejar de convocarse, pues es el resultado forzoso de la revolucion de América; esta revolucion ha seguido una marcha tan uniforme y rápida que se puede llamar privilegiada entre cuantas revoluciones recuerda la historia. La Holanda y la Suiza pelearon cuarenta ó cincuenta años, y diez solos han completado el cambiamiento inmenso de la América; pues todas sus partes han conseguido el blanco de sus deseos casi en un mismo momento; y asimismo todas quieren una solucion definitiva y completa con todo el mundo, y con todas las cosas. No hay cosa más natural en sí misma, ni más justa con respecto á los demas, pues la guerra sin objeto es una atrocidad indigna de seres racionales, al paso que el instinto de la destruccion y matanza sólo pertenece al bruto. Una existencia equívoca y disputada, está cubierta de peligros, y la América, conociendo los suyos, sabe apreciarlos mejor: reclama sus derechos á esta seguridad de existencia que es el derecho comun del

hombre para con sus semejantes, y de toda sociedad para con los demás. Libre la América de enemigos exteriores, pasa, por una transicion natural, á la consolidacion social de su existencia futura; y este es el noble y legítimo motivo que reune á todos sus representantes en Panamá, encargados de la mision más extensa y elevada que hasta la época presente haya encargado la política á los hombres.

§ III

PARTES BELIGERANTES.

Paralelo de la España y de la América, con respecto á la guerra

Compárese un gigante á un pigmeo, un Creso á un pordiosero, un horizonte iluminado á un bosque tenebroso, y un hombre sumamente cauto á otro enteramente falto de prudencia: tales son los atributos con que la España y la América se presentan en la lucha. El estado de aquella da lástima y el de ésta causa envidia: todo el mundo huye de la España y no quiere tener ningun trato con su gobierno, y todo el mundo acaricia á la América y quiere formar vínculos estrechos con esta tierra de riquezas. La restauracion de la España ha acabado de precipitar en el abismo á este desgraciado país, y la revolucion de la América la ha fortalecido totalmente. En España el poder fluctúa ejerciéndolo opresores de la clase más soez de la nacion, contra los oprimidos que forman la parte más ilustrada: allí la noche prevalece al dia, la locura á la razon, la anarquía á la ley y la multitud á lo selecto de la poblacion. Este desgraciado país se divide entre la anarquía y la miseria; (4) una multitud de frailes ignorantes persiguen la ilustracion como á su mayor enemigo; fanatizan un populacho armado que sólo obedece las órdenes que ellos han dictado; raza tan funesta para el órden público como los hombres de 1793, pero sin tener el talento y la energía de estos últimos. La España ya nada tiene de cuanto constituye un gobierno capaz de una accion regular; (5) una corte dividida, foco de intrigas entre

(4) Véase la empresa de Besieres.

(5) Véase lo que dicen diariamente los papeles sobre los favoritos Ugarte y Calomarde, cuyos predecesores fueron Víctor Saez y la camarilla. Véase tambien la suerte que ha cabido á casi todos los Ministros desde 1814, comenzando por el canónigo Escoiquiz el más fiel y el más adicto de todos los servidores de Fernando VII, el General Santa Cruz, el Conde de Ofalia, etc. Tanto en Madrid como en Oriente, del poder al destierro, al calabozo, á las vejaciones crueles no hay más que un paso. Se comienza atormentando á un hombre durante

miserables cortesanos y ridículos favoritos; los agentes superiores de la autoridad echados, vueltos á llamar, siempre suspensos entre la desgracia y un favor inseguro; las leyes sin ejecucion, el tesoro sin dinero, las contribuciones sin pagarse, el soldado desnudo y sin prest; los puertos y los arsenales sin buques y armas; y en este miserable estado pretende la España continuar

---

mucho tiempo, haciéndole pasar más penas que no se atrevieran á dictar los tribunales áun despues de crímenes grandes y bien justificados; y una buena mañana se reconoce que es *blanco como la nieve y se le pone en la calle sin decirle por qué*, él mismo se curará sus llagas; y lo más curioso de la historia y que completa el cuadro es que el dia siguiente de esta bella operacion, se oyen las trompetas oficiales celebrar la justicia, la generosidad, la tierna solicitud del poder bajo el cual se han cometido tantas iniquidades! ¿No es esto insultar á la humanidad? ¿Acaso los hombres han entrado en las sociedades que sostienen con la sangre de sus venas para encontrar en ellas semejantes tratamientos? Hé aquí el fruto de estos gobiernos ocultos y absolutos que abruman toda la parte meridional de Europa, y que unos hombres tan sin corazon como sin espíritu celebran todavía entre nosotros, nos los proponen como modelos, y nos los hubieran restablecido si de ellos hubiese dependido: la España en su estado actual es la sátira del mismo poder absoluto, tan hediondas son las formas con que allí se ha presentado.

Todavía se lée diariamente, *tal regimiento designado para la Habana ha desertado, no habiendo quedado más que los oficiales. Tal y tal regimiento ha violado las cajas públicas. Sólo la guardia está pagada, y á las demás tropas se les deben seis meses; están faltas de vestidos y calzado, y los empleados tampoco están pagados. Se ha echado mano de tal caja de tal establecimiento, y se ha dado tal ó cual destino á los fondos. El comerciante tal ha facilitado algunos centenares de miles de reales á condicion de tal monopolio ó tal privilegio;* es decir, el derecho concedido á uno de desollar á todos los demás. Hé aquí cómo se gobierna en España. Ha conseguido la demostracion más completa del anonadamiento de su crédito por las negativa de empréstitos que en todas partes ha experimentado. Es evidente que su estado se ha agravado en comparacion de las leyes de 1820: ya se ven llegar las consecuencias. Es evidente que la España ya no podria usar del recurso de los bienes de su clero. ¿Quién compraria en semejante país? Tanto valdria llevar sus capitales á Turquía.

Ahora se trata en España de pedir leyes contra los emigrados y la emigracion. Estos hombres hábiles no pueden salirse del código penal: para gobernar á sus semejantes no conocen más que la *pena*, y toda la *moral* del Gobierno escapa á su perspicacia: nunca han sospechado ni siquiera su existencia. Y qué pena, santo Dios! ¿Pueden acaso aplicar á una criatura humana, á un sér dotado de razon, ninguna peor que la de vivir bajo sus leyes y habitar la España gobernada por ellos? Estos hombres olvidan que los dos emigrados cuya entrada interesa más á la España son *el buen sentido y el crédito*. No faltaba otra cosa sino que se hiciesen leyes contra su inmigracion y que se le prefijase un término para entrar.

su lucha contra la América ardiente por el fuego de su regeneracion; brillante por el lustre de sus victorias, desarrollando diariamente la virilidad de sus miembros emancipados y desembarazados de sus cadenas. La España no ha podido mantener su dominacion en América, y pretende conquistarla de nuevo; no ha podido resistir á la América renaciente sostenida por su solo valor, y quiere luchar contra la América armada con todos los atributos de la fuerza. La España de 1814 era un Hércules en comparacion de la de 1825 y nada pudo contra la América que entónces no era más que un niño y ahora es un Hércules comparativamente á la Península. La España en ninguna época de su historia ha estado tan abatida como en el dia; está borrada del poder así como de la política europea; ya no cuenta en esta parte del mundo, sino por los escándalos que diariamente presenta, por la carga pesada que impone á los que tienen la desgracia de tener algun vínculo con ella, y por los riesgos con que amenaza la tranquilidad general; pues sin un milagro, es imposible que evite la catástrofe cuyos materiales está reuniendo con una perseverancia ciega y el más funesto artificio. En el dia, este resultado es todavía más evidente que en 1820 á consecuencia de lo que habia pasado desde 1814. ¿Qué puede, pues, la España contra la América? Nada, absolutumente nada; su guerra no es más que el complemento de su ruina. ¿Contaria acaso con las conmociones interiores, con el recurso del mismo crímen que Bolívar acaba de evitar, expuesto á ser víctima suya? El azar de las conmociones ya pasó; las ha habido, son la herencia forzosa de la violencia que rompe los vínculos de la antigua dominacion: pero esta perturbacion no tiene más que un tiempo; la necesidad y la razon acarrean el órden, pues todo se coloca en su lugar, hombres y cosas.

La América se halla en este estado; ha sobrellevado la ley comun inherente á toda revolucion hecha por la masa de los ciudadanos; ha tenido sus ambiciosos y sus luchas, pero ya todo se acabó, está organizada con toda regularidad, reina en ella más órden que en España, y tiene muchos más fundamentos para contar con la desorganizacion de España que ésta con la de aquella. Y áun cuando el crímen, *quod omen Dii avertant*, alcanzara á Bolívar, ¿acaso volveria por esto la América al poder de la España? ¿Cuál seria el resultado? Un aumento de odio contra ésta. Ciertamente la pérdida de este grande hombre seria una de las más sensibles que pudiese hacer la América: ¿pero qué ganaria con ella la España? ¿Tiene acaso la locura de creer que, derribando una cabeza principal se destruye una revolucion del *pueblo?* Esto seria reducir la lucha á la de un hombre con la España cuando en realidad existe entre ésta y un mundo. Tal es la manía de los desterrados pues siempre se imaginan que su patria les

está esperando, que levantándose tal ó cual obstáculo tendrán las puertas abiertas, al paso que puede haber mil combinaciones que les sean contrarias. La muerte de Bolívar no influiria más para que la América volviese á la España que la de Napoleon en 1800 hubiera influido para restablecer la monarquía en Francia; pues esta Nacion se hubiera precipitado de nuevo en el desórden y en las luchas interiores, porque era imposible pasar instantáneamente á la monarquía cuyos elementos dispersos era necesario que los reuniese una mano poderosa, que los reconstituyese y diese un nuevo sér; de suerte, que por esa nueva creacion, estando ya las cosas hechas, no hubiese otros combates sino entre *hombres* los cuales los unos ocupan el empleo que ántes ocupaban otros, como ha sucedido en 1814. La monarquía existia sin que haya habido más variacion que la de sentarse uno en el solio que el otro titular acaba de dejar, al paso que en 1800 era necesario construir de nuevo el mismo solio.

Lo propio sucederia y con mayor razon en América; seria necesario que la España constituyese nuevamente y por entero su dominacion en aquellos países. Desechemos, pues, esta idea tan chocante por lo absurdo como por lo atroz; por más que se rebusque para hallar un motivo, una significacion cualquiera, á la guerra de España contra la América, es imposible que se descubra nada más que ruinas y locura. (6) Es cierto que á la España le es muy sen-

(6) La batalla de Ayacucho ha sido para la España y la América, lo que fueron para César y Octavio las de Farsalia y Accio contra Pompeyo y Marco-Antonio; es uno de aquellos combates definitivos que destruyen un poder y consolidan otro. Los efectos naturales de esta accion ya no son un problema: las provincias del Alto Perú se han reunido á las del Bajo; Olañeta reducido á un puñado de soldados los ha sacrificado inútilmente. ¿Podria decir acaso cuáles eran sus pretensiones destruido ya el ejército español? En todos tiempos la necesidad ha merecido aplausos. La España, pues, sólo conserva momentáneamente las fortalezas de Ulúa y del Callao; digo momentáneamente, porque cada buque que llega puede traernos la noticia de su rendicion: Bolívar se halla acampado delante de esta última. ¿Quién puede socorrerla hallándose tan distante de la España? Su resistencia es una terquedad; la del fuerte de Ulúa, bajo ciertos aspectos, es ménos insensata porque puede recibir socorros de la Habana, y por otra parte no deja de tener alguna influencia en los negocios de Méjico: pero en definitiva esta resistencia inducirá al Gobierno de Méjico á proporcionarse en Inglaterra y en los Estados Unidos buques mayores que los que ha empleado hasta el dia, y el resultado final de toda esta conducta no será otro que haber creado una marina militar en Méjico, la cual unida con la de Colombia servirá para atacar la Habana, [1] pues

[1] Parte de esto ya se ha verificado con la rendicion de los buques españoles en Monterey.

sible la pérdida de unas posesiones tan preciosas, pero esto está en el órden de la naturaleza; por ello no se trata de la mayor ó menor razon que tenga de sentirla, sino de la posibilidad de recobrar este bien perdido, y de no aumentar esta pérdida, ya tan grande en sí misma, haciendo esfuerzos inútiles para repararla. En este caso la razon suministra los consejos que deben seguirse: ésta quiere que los negocios de las raciones se dirijan segun lo reclaman sus intereses, y no dejándose guiar por sus funestas pasiones sin agotar los tristes recursos que restan para correr en pos de lo que irremediablemente se ha perdido.

La resignacion tambien tiene su mérito, y cuando su hora ha llegado es necesario saber aceptar lo que impone y someterse á ella. Ciertamente la Inglaterra era más poderosa contra la América del Norte, que lo que es la España contra la del Sur. ¿Se negó acaso á la ley de la necesidad? ¿Hizo ceder sus intereses á sus repugnancias? ¿Juró una guerra eterna á la América? ¿Se expuso á ver sus colonias atacadas, sus costas insultadas, su comercio arruinado por un enemigo que á su vez podia usar de su superioridad? La Inglaterra no tenia por qué temer todo esto, y sin embargo no se obstinó á combatir la América negándole su adhesion á lo que ya poseia de hecho.

---

es imposible que la América tolere esta propiedad española á las puertas de su casa. La Habana se verá, pues, atacada por la América, si ella misma no se constituye independiente. El Gobierno mejicano acaba de mandar establecer un puerto de guerra, que será el primero que se haya visto en el Golfo mejicano, de suerte que habrá hecho más esta República en dos años de libertad que la monarquía española en 300 de dominacion.

Debemos esperar ver maravillas en el Golfo de Méjico, que llegará á ser el centro del comercio del universo. ¡Cuánto ganará aquel país separándose de la España y saliendo del estado colonial para pasar al de *propietario!* La América libre é independiente, haciendo sus negocios ella misma, trabajando con espíritu de propiedad, con toda libertad, con tanto deseo de adelantar como medios la España habia empleado para retenerla, la América, digo, creará prodigios. Se puede osadamente pronosticar que este Istmo de Panamá de que tanto se ha hablado y que tanto se ha descuidado, muy en breve se verá sometido á la poderosa accion del arte que sabrá abrir un camino directo desde Europa á las costas occidentales de la América y del Asia, y de las del Asia, del mar del Sur y de todo el litoral americano hácia Europa. Allí comenzará una inmensa revolucion comercial favorable á las tres partes del mundo, y á los nuevos continentes del mar del Sur. Este resultado excede á cuanto puede figurarse la imaginacion del hombre. ¿Y quién habrá producido estos bienes inmensos? la emancipacion de la América, es decir, su civilizacion. ¿Y habrá quien quiera oponerse á la revolucion americana y á su civilizacion?

En los consejos de Inglaterra no se admitieron los vanos caprichos del orgullo impotente: advertida por los hechos, desató los vínculos que la unian con la América y la abandonó al goce de unos derechos cuya conquista no habia podido impedir. Hé aquí el modelo que los intereses de la España presentan á esta potencia agonizante como digno de imitar.

Pero todavía hay más: aquí no se trata únicamente de la España, pues si extendemos un poco más nuestras miras, descubriremos los peligros inmensos con que la prolongacion de la guerra española contra la América amenaza á la Europa. Estos resultan: 1.º de la invasion de los mares del mediodía de la Europa por los buques armados de la América, que atrae á estas aguas la guerra existente entre ella y la España: 2º de la agravacion del estado interior de la España, que la expone evidentemente á una recaida mucho más grave que su primera enfermedad política; 3º de la propagacion de la independencia de las colonias y su formacion en Repúblicas que son las consecuencias naturales de la prolongacion de esta guerra.

Estas tres cosas se presentan á descubierto en la graduacion de esta lucha, si así puede llamarse, pues toda lucha supone dos adversarios, y en el caso actual la España no presenta más que la imágen de una víctima impotente para devolver los golpes que la asestan. Un anciano decrépito y abatido á los piés de un coloso rozagante de vigor y lozanía no es un atleta.

1º. El orgullo zaherido de la Europa no debe cegarse á la luz de esta verdad: ha llegado, en fin, el turno de la América, y ésta ha comenzado á seguir el camino de Europa, de la misma manera que ésta seguia el de aquella. El año de 1825 podrá inscribir en sus anales, que durante su curso el pabellon americano franqueó las columnas de Hércules y vino á presentarse al Mediterráneo, atónito á la vista de estos nuevos huéspedes: se les puede descubrir desde todos los faros elevados en aquellas costas, y todo el litoral de la Península se halla circuido de una cadena de corsarios; la España se ve como excluida del comercio de Europa, que no puede verificarse sin riesgo eminente de disputas cada dia nuevas, y es inevitable que este órden de cosas acarrée otras de la más desagradable naturaleza; esta situacion es violenta, perjudica á todo el mundo, ofende todos los intereses y está sembrada de escollos, en los cuales puede zozobrar cada dia: el derecho marítimo no está fijado por leyes generales; una de las partes beligerantes carece generalmente del título reconocido de *nacionalidad* y pueden encontrarse hombres que hayan conservado el hábito de no ver en los

americanos sino unos rebeldes y que se inclinen á conducirse con ellos con presuncion. De ahí se ha formado una situacion diametralmente opuesta á la intencion general de la Europa para la conservacion de la paz; pues la España contraría directamente este objeto con la continuacion de la guerra, y este país que desde algunos años tanto ha inquietado y trastornado á la Europa, y que tan caro cuesta á la Francia, puede añadir al peso con que ya ha gravado á todo el mundo el de una guerra susceptible de extenderse á toda la Europa.

2º Si la situacion topográfica de la España estuviese á una gran distancia de la Europa, sin vínculos anteriores y sin consanguinidad con ella, su estado inspiraria los sentimientos que la humanidad no puede negar á la desgracia; pero estando lejana, su angustia anárquica no seria peligrosa á la Europa; podria ésta contemplar el incendio desde un punto seguro sin temer sus chispas; pero la España está unida á la Europa por mil relaciones, y en el estado de las comunicaciones de los pueblos entre sí, todos están ligados y por lo mismo está fuera de la naturaleza de las cosas que la Europa permanezca aislada de la España y que no acabe por resentirse de su situacion. Esta es tan violenta, tan extravagante, tan contraria á toda sana nocion de gobierno que no puede dejar de conducir á una conmocion inmediata. Si la Europa creyó no deber abandonar la España á sí misma cuando acaeció su primera revolucion, ¿cómo creeria poder mantenerse apartada del incendio cuyos materiales están reuniendo de todas partes manos imprudentes y furiosas? La guerra con la América, ¿no es uno de los agentes más activos de estos preparativos amenazadores? pues esta guerra agrava la ruina de la España; la miseria que diariamente aumenta acrecentará el desórden y lo hará incurable cuando llegue á su colmo; será preciso invadir nuevamente la España, pues no se la querrá abandonar consumiéndose en las llamas encendidas y atizadas por el más deplorable sistema; y está en la naturaleza de las cosas que sea la Francia la primera que proporcione los medios de remediar tantos males, sobrellevando todas las cargas, pues nadie estará más expuesto que ella á decir: *jam proximus ardet Ucalegon.*

La España es ya completamente nula para la Europa política; ya no es un miembro vivo del sistema europeo, y éste no puede ménos de resentirse de la separacion de un apoyo que podria ocupar en él un lugar importante. La Europa está constituida de manera que en su sistema defensivo contra la Rusia, la Alemania forme el cuerpo de batalla, la Francia la reserva, los Países Bajos el ala izquierda de esta

reserva, la España el ala derecha, y la Inglaterra el tesorero de esta federacion preservadora. (7)

El lugar de la España en la actualidad está vacío, puede decirse que ha desertado de Europa, y ésta se siente debilitada con la tal desercion, producida en parte por esta guerra de América que la España se obstina en querer continuar contra toda razon: es un cáncer que extiende las llagas de que está ya cubierto este lázaro político.

3º Los gobiernos europeos temen las revoluciones y las Repúblicas como resultados de éstas; prevision fundada justamente en el modo como se gobiernan las cosas por ciertos hombres que quieren darse el tono de apoderados de una propaganda republicana. Véase si la España con su mal modo de gobernar no parece dedicarse á representar este papel con su obstinacion á poseer la América á pesar suyo y á herirla con sus armas, la España ha excitado aquel país al republicanismo: sólo ella la ha separado de la monarquía, y en lugar de servirla de ejemplo esta primera leccion, se obstina en guerrear contra la América: ésta, bien segura en su casa, dice: está bien, ya que quereis guerra y siempre guerra, yo haré de manera que Cuba y Puerto Rico proclamen su independencia, y cuando estén agotados los dominios de Ultramar iré á proclamar la libertad en las Islas Canarias y Filipinas, y en caso necesario iré á buscar la España en su propio suelo.

¿Quién puede calcular los defectos de un llamamiento á la independencia dirigida á millones de hombres atormentados por un sistema humillante para ellos, para su país y para la humanidad?

Así, pues, la España con su conducta inconsiderada se ha constituido en conductor eléctrico que atrae de comarca en comarca la independencia y la república; el sistema antiamericano de la España es, pues, un sistema anti europeo que aproxima á ella lo que con más encarnizamiento quiere apartar. Obsérvese con cuánta rapidez se ha llegado á este punto y júzguese por ahí lo que debe esperarse en lo venidero; y cuando se haya realizado, ¿contra quién podrán dirigirse fundadamente las quejas? ¿Deberán todavía acusarse las ideas revolucionarias, los progresos de la democracia é invocar un aumento de severidad y rigor contra los supuestos autores de un mal que se habrá acarreado uno mismo? Y en semejante situacion perjudicial para todos, si el derecho de intervencion no traia consigo tan funestos principios, si el punto preciso que autoriza su uso fuese más fácil de señalar,

(7) No se trata aquí de atacar sino de defenderse contra el coloso del Norte.

¿no tendria la Europa la revision de sus consejos y de su direccion.

Ciertamente, una intervencion de esta naturaleza dirigida hácia un punto de utilidad tan sensible como general, valdria por todas las que nos han hecho ver de algunos años á esta parte, y dejaria frutos cuya utilidad estaria ménos sujeta á discusion.

En el caso de continuarse la guerra, el Congreso de Panamá debe fomentar y cimentar, de la manera más solemne, una alianza perpétua entre todos los nuevos Estados de América. ¿Qué podrá la España contra una coalicion unida por un interes tan poderoso y general? Este es de la naturaleza de aquellos que no se prestan á ningun disentimiento y que mantienen siempre las alianzas en todo su vigor. La España que no ha podido resistir á cada Estado separado de la América, ¿cómo se opondria al esfuerzo combinado de este cuerpo colosal cuyo desarrollo no entorpeceria ningun obstáculo interior, fortificado con sus victorias, con su experiencia y con su ilustracion, que cada dia va haciendo nuevos progresos? Esto es muy fácil de conseguir, y áun puede añadirse que la mayor pérdida para la España resultaria de la exclusion de poder participar de las ventajas que la América proporcionará á todas las naciones que establezcan relaciones comerciales con ella.

La España con su loca oposicion se expone á verse privada, si no para siempre, por lo ménos por mucho tiempo de aquellas ventajas, y es muy evidente que sólo la América con su comercio puede ser la reparadora de las miserias de España, y dar nueva vida á este cuerpo inanimado. Hace ya veinte y siete años que estoy diciendo á la España, así como al resto de la Europa: "no debeis seguir más que un solo camino con respecto á la América: abandonad la política, propiamente llamada así, y dirigid sólo vuestras miras á las utilidades que puede facilitaros el comercio, pues de lo contrario vuestros cálculos saldrán fallidos. Siguiendo vuestras antiguas máximas y vuestra rutina, os empeñais tercamente en considerar la América como un campo de especulaciones políticas, y en la realidad, lo es sólo de especulaciones mercantiles;" sobre este particular existe un error general de naturaleza muy perjudicial, y estas faltas destruyen enteramente un sistema, cuyas consecuencias se harán sentir por largo tiempo.

La América está separada de toda especie de política en favor ó en contra de la Europa, pero en cambio tiene mucho peso en la balanza de sus intereses de fortuna y de riqueza, y

esta es el alma y la clave de la política. A la gran distancia á que se halla la América de la Europa, ámbas están imposilitadas de alcanzarse mútuamente, y por lo mismo, la parte más rica tiene una inmensa ventaja sobre la que lo es ménos; aquella no necesita armas, bástale abrir ó cerrar sus puertos; este es el verdadero freno que debe oponerse á las enemistades que contra ella se dirijan. Supóngase la América descontenta de la Inglaterra, ¿tendria acaso necesidad de armarse y recurrir á la fuerza positiva? Seguramente que no; bastaríale suspender el comercio, y la Inglaterra no se halla en estado de soportar esta suspension: de todos los puntos del Imperio británico se elevaria una voz poderosa que pediria la enmienda del agravio que habria dado motivo á esta interdiccion; la América hablaria en los salones mismos de Westminster, y sofocaria las voces que se elevarian contra ella. La América con una simple negativa, es más poderosa contra Europa, que ésta con todas sus fuerzas lo seria contra ella: esta es una verdad elemental, nunca suficientemente propagada, que deseo inculcar en todos los espíritus para la comun ventaja de todos.

Hágase la aplicacion de esta teoría á la España y véase á lo que se expone incurriendo voluntariamente en el anatema de exclusion comercial que la América puede pronunciar contra ella (8); en este sentido la América, con respecto de la Europa, es lo mismo que Roma fué contra ésta en tiempo del gran poder papal, que lanzaba sus censuras contra los Estados y los Soberanos. Estos, heridos por tan terrible rayo, caian separados de la sociedad europea, sufriendo todos los males anexos al horror que infundia una ciega credulidad.

El lugar que ocupó Roma con respecto de los Papas en el órden religioso, la América lo ocupará en el órden de la riqueza, con respecto á sus descendientes: el *excomulgado* quedará desheredado de la riqueza, y por consiguiente, privado del poder elemental de las sociedades modernas; sin la América *se arruinarán todos los caudales públicos;* en adelante todo poder de riqueza debe venirnos de aquel país, y la facultad de dispensar este poder pone á otros y otros á su discrecion. No ignora la América estas verdades, y por lo mismo conoce el principio motor de su fuerza; sabe que para favorecer ó castigar le basta abrir ó cerrar sus puertas, y la España prolongando la guerra se expone á este castigo, y en medio de

(8) Esta prediccion se habia cumplido áun ántes de publicarse este escrito. Véase el decreto del Perú de 17 de Abril, inserto en el Monitor de 27 de Agosto.

su pobreza excita neciamente unas medidas que acabarán de arruinarla.

Tan atrasado se halla este país, que ideas tan sencillas todavía no han podido penetrar en él, pues todavía conserva los sueños de grandeza, poder y política que hubiera podido tener durante el reinado de Cárlos V; y con todo, no hay un país al cual pueda aplicársele con tanta razon como al viejo de la fábula:

Deja vanas esperanzas é inútiles deseos.

Pero el Congreso de Panamá será muy interesante y dará nacimiento á una nueva era, principalmente por lo que concierne al derecho público de las naciones. Se propone: 1º publicar un manifiesto que patentize á todo el mundo la justicia de sus derechos; 2º explicar su sistema de política para con las demas potencias de la cristiandad; 3º. ajustar un convenio de navegacion y comercio entre todas sus partes como aliadas y confederadas; 4º regular la colonizacion eventual de todas las partes de la América; 5º fijar los principios del Derecho de gentes, principalmente con respecto de las guerras marítimas; 6º determinar sus relaciones con los Estados que han declarado su independencia, que todavía no están reconocidos. Hasta aquí los Congresos casi no han tratado más que de objetos materiales de porciones de territorio; pero si el de Panamá excede en mucho este límite, pues ya le vemos tocando hasta las mismas raíces de las sociedades, nada tiene que discutir con la Europa en cuanto al territorio; pero como potencia marítima y comercial, todas las partes de la América deben aspirar á que se establezca un código reconocido universalmente entre las naciones, que mil relaciones diversas deben poner continuamente en contacto. Es un deseo de paz que ha concebido la América, cuyos medios de ejecucion va á presentar á todo el mundo, y no se puede ménos de tributársele los elogios que merece, queriendo precaver todos los choques que nacen naturalmente de derechos contestados.

Puesto que el comercio va á formar muchos vínculos entre ámbos hemisferios, es indispensable asegurar los caminos que conducen del uno al otro y cimentar el código que debe gobernarle. Estas precauciones eran supérfluas miéntras que la América se administraba colonialmente; pero desde que ha recobrado una existencia propia, tiene derecho de ponerla bajo la salvaguardia de leyes reconocidas por todos aquellos con quienes debe tener relaciones. Lo que es bueno para ella lo es igualmente para Europa, pues la estabilidad legal de relaciones seguras y pacíficas, precaviendo todas las divergencias, es útil para todo el mundo. La América, escarmentada por los males que el olvido ó la falta de un derecho general

han acarreado á la Europa, desde su entrada en el mundo social pide que se fije, y quiere entrar en las sociedades humanas llevando en la mano un código de leyes generales: idea justa, sublime, filantrópica y que honra á la América entre las demas naciones. En fin, gracias á esta nueva potencia, al cabo va á promulgarse un código de leyes para las sociedades humanas; y lo que se ha dicho de Montesquieu, *el género humano habia pérdido sus títulos y Montesquieu se los ha hecho encontrar de nuevo*, va á realizarse en América. Por mucha autoridad que tenga el ingenio del hombre que habla al mundo, sin embargo su voz no es más que la de un hombre, y allí será la de un mundo entero: un particular siempre está colocado bajo alguna ley de reserva; nuestra civilizacion nunca la ha dispensado enteramente á los individuos que deben contemporizar con muchos intereses y temer muchos peligros ¿pero quién puede imponer la misma sujecion á un mundo entero cual es la América? ¿quién puede intimidarla ó seducirla? ¿por qué disimularia ó sacrificaria la más mínima parte de la verdad? Antes por el contrario, su interes la conduce á manifestarla enteramente; tiene cuanto se necesita para presentarse sin miedo y sin reproche, y no sólo posee todas las ventajas necesarias para decir la verdad entera, sino que sólo ella está libre de todas las preocupaciones que en nuestro continente la tienen esclavizada ú oscurecida. Esta verdad no puede presentarse en toda su pureza primitiva sino en una tierra vírgen, libre de todas las deformidades que afean el resto del mundo. Sin acordarnos del Asia y del Africa, patrimonio eterno de la barbarie, ¿cómo se puede establecer el derecho en toda su pureza en la tierra de Europa, todavía embarazada del depósito de las leyes y usos que trajeron á ella los feroces conquistadores que vinieron del Norte? Nuestro orgullo no se queja, pues son nuestros padres é institutores, que viven aún y reinan entre nosotros: ¿cuántas leyes absurdas, estravagantes é inconsideradas imnan todavía entre nosotros procedentes de aquella fuente imperan? ¿cómo puede elevarse en este cáos la antorcha trasparente del verdadero derecho? ¿cómo podrá hacerse prevalecer entre tantos intereses encontrados? Felices cuando despues de prolongadas discusiones se dejan traslucir algunas partículas de este derecho y se le permite entrar medio disfrazado, cuando deberia presentarse enteramente descubierto. Pero la América no está sujeta á este régimen restrictivo; su lengua es tan libre como su brazo, y bajo la proteccion de éste, aquella va á hacer oir á todo el mundo un lenguaje puro, libre de toda lisonja y únicamente dictado por la naturaleza del órden social: este lenguaje franco resonará en toda la Europa, disfrutará en ella de todo el favor de la

novedad, de todo el de la esperanza, y Panamá será la cátedra del antiguo continente. Ni la Inglaterra ni los Estados Unidos habrán hecho lo que va á publicarse en Panamá; allí se proclamarán con una majestuosa y tranquila solemnidad los principios generales hácia los cuales se inclina la atencion del mundo con tanta complacencia; vendrán á Europa á formar la educacion de las generaciones nacientes y el consuelo de las que se acaban, esperando mejor suerte futura para su posteridad. Bajo este aspecto el acto de Panamá no es aislado, privativo, sino universal, un acto del órden social; no es puramente americano, sino *un acto humano*. En el estado de comunicacion en que viven los pueblos, tal es el resultado necesario de todo acto que abraza los principios del órden social; la misma influencia tiene de léjos que de cerca; lo mismo pertenece y se aplica á los que no tienen la menor parte en su formacion que á sus autores y á aquellos para quienes se ha formado únicamente; sirve de leccion y autoridad, y se invoca léjos del lugar que le vió nacer: en este órden todas las partes del mundo se apoyan las unas en las otras y esto es lo que hace irresistible el poder de semejantes actos. Osadamente puede pronosticarse este destino á los actos de Panamá; ocuparán un lugar muy distinguido en el mundo, en extension y duracion, pues en el dia los principios no perecen, porque su difusion es la prenda que los hace duraderos, y miéntras no perezcan por todas partes á un mismo tiempo, su conservacion en un lugar, los resucita en los demas.

Tal es el estado actual del mundo, al abrigo de las invasiones de los bárbaros, y al mismo tiempo al abrigo de un modo uniforme de despotismo: en el dia los *Omares* perderian su tiempo y no hay poder en la tierra que sea capaz de hacer desaparecer un solo libro de cuantos los hombres desean conservar, pues la vida de los escritos está bajo la proteccion de la civilizacion de todo el mundo, y en caso de una persecucion, mil manos trabajarian para restablecer estos monumentos en los países de donde se hubiesen querido desterrar. Es un espectáculo singular y muy digno de ocupar á un mismo tiempo los espíritus con el recuerdo de lo pasado y la consideracion de lo venidero, el ver que los principios del órden social vuelven de América á Europa de donde habian salido; pero es de notar que vuelvan purificados, patentes y libres de los velos y deformidades con que nuestros predecesores europeos los habian oscurecido y sobrecargado en su país natal.

En Panamá, se propone la América publicar un manifiesto sobre la justicia de sus derechos á la independencia, y sus intenciones con respecto á las potencias de la cristiandad. Permítaseme decir que aquí hay alarde de *lujo*, pues en efecto

en el dia, ¿hay acaso alguna disputa sobre la cuestion de la América? ¿pone nadie en duda sus derechos? ¿hay álguien que no se haya declarado en su favor? La América cuenta en el número de sus partidarios y defensores á toda la ilustracion y todos los intereses de Europa. ¿Quiénes son pues sus adversarios? los interesados, los inmóviles, algunos antiguos españoles, ó algunas cabezas envejecidas en el hábito. Los derechos de la América son los de la naturaleza que emancipa al hombre cuando llega á su mayor edad, porque al cabo debe llegar un tiempo en que uno se pertenezca á sí mismo: el derecho de la América es el de la humanidad, el de la razon ultrajada por el régimen que ha pesado sobre ella, por la sumision de un mundo entero á un pequeño país de Europa, cual es la España, por la subordinacion de las necesidades de la América á los intereses de la España, y sus temores hasta de la prosperidad de la América: el derecho de ésta es el del esclavo que rompe las cadenas con que una mano ávida le ha sujetado. Para negar los derechos de la América, deberia comenzarse estableciendo que su primera conquista fué legítima, que la América se hizo para la España y que los pueblos sin otros derechos que el del servirla, no reciben ninguno del sufrimiento excesivo é irreformable en las causas que lo producen. La consecuencia natural de este sistema seria dividir el mundo entre amos sin responsabilidad y esclavos sin esperanza. Seguramente *Panamá* no será un eco de Laybach, y no dirá como éste: *que sólo á los príncipes pertenece el modificar las instituciones por actos espontáneos de su voluntad, y que no deben dar cuenta más que á Dios.* Si prevaleciendo los poderes en Europa han fundado sus principios en los intereses de su posicion, la América fundará tambien en ella los suyos y los sostendrá con su poder; así como los poderes europeos sostienen su superioridad con su fuerza, cada uno tiene un derecho igual y lo aplica segun su posicion. En Europa se dice lo que se quiere, cuando se puede: ¿por qué la América no ha de hacer otro tanto?

Cuando los españoles hicieron la conquista de la América, no tenian otro derecho para dominar aquellos vastos países que el de la fuerza, que en todos tiempos ha sido el más sagrado aunque ilegítimo; en el dia la América usa del mismo derecho para sacudir un yugo oneroso que la ha oprimido por más de tres siglos.

En cuanto al sistema político de la América con respecto de la Europa, está escrito en la naturaleza de las cosas. Los dos países no tienen motivo para discutir entre sí ningun interes material ni de territorio, que son las fuentes ordinarias de las disputas entre los Estados; la ambicion es un nego-

cio de vecindad, y la América está á una distancia inmensa de Europa: aquella no pretenderá mezclarse en las demarcaciones territoriales de Europa, ni en sostener el débil contra el fuerte; en una palabra, no querrá entrar en los intereses de la balanza política que con tanto trabajo y tan infructuosamente ocupa á la Europa desde hace muchos siglos; así como la Europa no pretenderá por cierto encargarse del trabajo molesto de mantener el equilibrio político americano, haciendo que Chile tenga la supremacía sobre el Perú., ó el Perú sobre Chile, pues esto nada le importa; toda la política americana, con respecto á Europa, se reduce á estas palabras: *Benevolencia con todos, riqueza para todos, igualdad y favor para todos, neutralidad con todos, reciprocidad y amistad de parte de todos.* Aquí acaban y mueren todos los antiguos sistemas de exclusion y de nacion más favorecida, partos de una civilizacion embrollada; otras nociones más sabias han prevalecido, y éstas serán las que se proclamen solemnemente en Panamá: éstas llegarán á ser el código del universo. A la América pertenecerá la gloria de su establecimiento general, y si en otro tiempo la Grecia se instruyó en la escuela del antiguo Egipto, si le pidió que la ayudase con su antigua experiencia y con su sabiduría envejecida, en nuestros dias, por un retroceso directamente opuesto, la jóven América instruirá á la Europa, la ayudará á apartarse de sus sendas desordenadas, á sacudir el moho de su barbarie original, y á marchar con la luz más fija de los principios que habia desconocido. Si nos fuese permitido por un instante prestar ideas y palabras á la América, si no fuese demasiada presuncion servirle, aunque momentáneamente de intérprete, se diria: toda la política de la América relativamente á Europa se reduce á estas palabras: *Venid todos al banquete que os preparo; quien se presente á él con un corazon amigo, será partícipe del festin; quien alimente disposiciones hostiles, será excluido; nada tengo que temer ni desear, pero sé lo que valgo; abro y cierro mi pecho á medida que estais bien ó mal dispuestos hácia mí, escoged. Recompenso ó castigo, abriendo ó cerrando mis puertas, y mi arma más poderosa es una negativa.*

Hé aquí todo el sistèma americano relativamente á la Europa; la sana razon no admite otro alguno, y ciertamente no se dirá otra cosa en Panamá, porque no hay más ni ménos en la naturaleza de las cosas. Esta es la que debe siempre tenerse presente en las deliberaciones que se hacen á la faz del mundo, y entre un crecido número de interesados, libres de expresarse con franqueza. La Europa puede establecer su sistema sobre el particular, pues en lo venidero no encontrará otra cosa en América.

El Congreso de Panamá, cual se anuncia, es una obra enteramente completa, pues lo abraza y provee todo.

La América está demasiado ilustrada para no haber distinguido desde luego la naturaleza de las principales relaciones que van á establecerse entre sus diversos Estados: la configuracion del país, las sólidas barreras que la naturaleza ha colocado entre ellos, el número y volúmen de corrientes de agua que la atraviesan por todas partes, y que penetran en su interior á una distancia inmensa, constituyen la América un país provisto de todos los atributos marítimos, y destinado á las operaciones náuticas; y por consiguiente, las relaciones marítimas serán superiores á todas las demas: las fronteras de los Estados americanos, la naturaleza misma las ha señalado: ¿quién puede inducirles á violarlas? la extension de su territorio es inmensa ó por mejer decir no tiene límites; por consiguiente aquel país se ve libre de las jurisdicciones territoriales que tantos disturbios ocasionan en la Europa; la tierra no apetece más que poblacion, no hay disputas territoriales ni puede haberlas en muchos siglos: pero no puede decirse otro tanto respecto á las relaciones comerciales, porque estas se multiplicarán considerablemente, y por lo mismo será un acto de prevision muy sábia para conservar la buena armonia el en que la América fijará principios generales capaces de precaver las pretensiones que podrian suscitarse en una arena por su naturaleza litigiosa, en la cual se hallarán en contacto tantos y tan crecidos intereses. Este punto formará la primera parte del Congreso de Panamá.

§ IV

Objetos de deliberaciones comunes á las potencias beligerantes y á las neutrales.

Tres son los objetos que deberán discutirse:

1º La futura colonizacion de una gran parte de la América. Esta idea abraza grandes recuerdos y una dilatada prevision. Toda la América ha sido objeto *de secuestro y de toma de posesion de la Europa;* ésta en virtud de su superioridad en fuerza é industria se ha apoderado de todas las partes de América que ha podido alcanzar, tanto en tierras ocupadas ó vacantes como en comarcas desconocidas. Nadie ignora la conducta que se observó con los habitantes que esclavizaron á unos, exterminaron á otros, y cuál fué posteriormente su suerte: de ahí dimanó el órden colonial europeo, órden único en el universo, y cuyo sostenimiento es el objeto constante de las Metrópolis; al paso que la tendencia innata de toda colonia

se dirige á su destruccion. La manumision de este estado motivó la primera guerra de la América del Norte, y para obtenerla en la del Sur ha sido necesaria la guerra que se termina en nuestros dias; para hacer fructificar estas colonias, ha sido preciso poblarlas de un pueblo extranjero traido de léjos, robusto y que por una extraordinaria multiplicacion amenaza apropiárselas. Estas consideraciones muy naturales han llamado la atencion de los Estados Unidos, tanto que el Presidente de la Union ha dicho, que en lo sucesivo no se permitiria ninguna colonizacion en el suelo americano. Esta decision no puede comprender más que su territorio, pues los principios de justicia y otras consecuencias fáciles de concebir se oponen á comprender en esta determinacion la colonizacion europea ya existente en América. Los ingleses, los franceses, los rusos y los holandeses todavía poseen vastas extensiones de territorio en aquella parte del mundo, y por lo mismo no debe enmendarse un mal hecho, haciendo otro nuevo que puede llegar á ser mucho más grave; la prudencia prescribe que se tolere lo que existe proscribiendo solamente el mal que puede suceder en lo venidero. La América anuncia que debe mantenerse en esta justa medida y no dirá á la Europa: "No desconocemos vuestros derechos de posesion existentes; pero en lo sucesivo tampoco concederemos ninguna autorizacion de adquisiciones de esta naturaleza; éstas son muy litigiosas en sí mismas, acaban por una emancipacion y ésta nunca se verifica sin una lucha; nosotros presentamos una prueba de ello, pues nuestra libertad sólo ha sido el premio de nuestros combates: queremos la paz con vosotros, y la separacion es un medio eficaz de mantenerla," En resúmen, ¿qué derecho tienen los hombres de otro continente para apoderarse del suelo de un continente extranjero, situado muchas veces á grande distancia, del cual no han recibido la menor injuria, y someterle al doble yugo de sus reyes é intereses, á los embarazos de su administracion y á los inconvenientes de su alejamiento? esta colonizacion europea incluía en sí todos estos perniciosos perjuicios para los colonos. Para juzgar con acierto este establecimiento, es necesario ser colono, es necesario haber sufrido todas sus consecuencias, es necesario haber sido gobernado desde tan léjos por unos hombres pasajeros; es necesario haberse visto en el caso de solicitar en las metrópolis, de ilustrarlas sobre los hechos y las personas, de sobrellevar los disgustos de estas eternas instancias y los sufrimientos de una ausencia prolongada; no es en las metrópolis en donde todos estos inconvenientes se aprecian en su justo valor sino en las colonias que han sobrellevado todas sus consecuencias. Las metrópolis han contraido el hábito de no considerar las colonias sino bajo el aspecto de la obediencia y del producto;

hé aquí lo que las toca en el órden colonial: las metrópolis miran las colonias con la altivez de la superioridad y á los colonos como hombres de labor. Entre éstos y la metrópoli hay una tintura de aquel sentimiento poco respetuoso con que comunmente el amo mira al esclavo; y la metrópoli venga al esclavo del menosprecio de su amo, relegándole á él mismo en un rango de inferioridad hácia ella; este estado es un desórden que ha producido males incalculables á una gran parte de la especie humana; la América lo ha visto, y quiere evitarlo en todas partes en donde pudiera todavía establecerse.

Este es un pensamiento humanitario que debia pertenecer á una época en que se opera gradualmente la reforma social: hé aquí todavía derribado un muro del antiguo edificio que se verá reemplazado por otras construcciones más regulares. Nada perderá la Europa con esta disposicion de la América, pues ya toca al término del antiguo órden colonial posesivo, y no tiene otro interes que hacer prosperar las antiguas colonias, es decir, emanciparlas, bien segura de encontrarlas de nuevo más fructíferas en este estado de libertad; así como la Inglaterra vuelve á encontrar los Estados Unidos y como la Europa entera encuentra la América del Sur. La antigua teoría colonial está perdida por los hechos, convencida por la experiencia de la absoluta imposibilidad de sostenerse, pues el esfuerzo comun de toda la civilizacion del globo la impele á ceder á usos modernos.

La Inglaterra ya no la defiende sino á medias en las Antillas y en la India; esperemos todavía algunos dias y sus colonias estarán abiertas al resto del mundo, así como lo están sus tres reinos. Esta es la marcha natural de las cosas, perteneciendo el honor al primero que la reconoce, la proclama y la aplica, y este honor pertenecerá á la América; podrá decirse que á ésta, siendo la última que ha entrado en el mundo social, deben pertenecerle todas las iniciativas gloriosas, y si lo reflexionamos veremos que las debe á su situacion exenta de las preocupaciones é intereses que todavía dominan en la Europa, así como la vista descubre más léjos y más claramente á medida que se va desembarazando de los vapores de la tierra ó de las nubes que cubren el horizonte.

2º El principal atributo de los Estados americanos será las ocupaciones marítimas y comerciales; la mayor parte de la poblacion se establecerá en un litoral de cuatro mil leguas de extension, y en las márgenes de aquellas innumerables corrientes de agua que bañan la América en todas sus direcciones, se edificarán ciudades inmensas en la desembocadura de los rios caudalosos. De esta manera Nueva York, la Nue-

va Orleans y Buenos Aires, están destinados á ser centros inmensos de poblacion.

Para convencerse de ello examínese en el mapa el curso de los rios caudalosos y el crecido número de los más pequeños que en ellos desaguan y aumentan su corriente, en cuyas desembocaduras se hallan estas ciudades; las poblaciones marítimas sin curso de agua prolongada, así como las ciudades continentales nunca podrán igualarlas. Así pues, Lima y Rio Janeiro, aunque favorecidas por tener un gran Gobierno en su mismo recinto y estar á la orilla del mar; Santa Fe de Bogotá, aunque centro de una República poderosa, nunca igualarán á las ciudades que hemos indicado arriba, á las cuales su feliz posicion les da ventajas que nada puede compensar.

Por esta misma razon Paris con su rio poco caudaloso y sus débiles desagües, nunca valdrá como Lóndres, por muy grande que sea la desigualdad que de otra parte hay entre los dos países cuyas capitales son estas dos grandes ciudades. En América la ribera occidental siempre será inferior á la oriental, por las razones que acabamos de indicar, y por lo mismo será mucho ménos marítima.

Partiendo del principio que hemos sentado al encabezar este capítulo, la América presentando para lo venidero una extension prodigiosa de navegacion, ha debido desear el establecimiento de un código capaz de fijar sólidamente los principios conservadores de estas importantes relaciones: tiene á la vista el ejemplo de la Europa, en donde todavía no se han establecido ni reconocido los principios del derecho marítimo, que de unos cincuenta años á esta parte son objeto de contestaciones contínuas decididas segun la fuerza que se tiene para interpretarlas. En 1756 la Inglaterra atacó una flota francesa estando en paz; en 1802 hizo lo mismo con las fragatas españolas cargadas con los tesoros de Méjico; en 1803 principió la guerra apresando varios buques del comercio frances; dos veces ha atacado á Copenhague y confiscado su flota; luego vino el sistema continental, y con él el bloqueo de todas las costas de Europa, despues las desavenencias sobre el valor de la garantía de los pabellones, y finalmente, la guerra de 1811 entre la Inglaterra y los Estados Unidos. Con este cuadro á la vista, pide la América una definicion positiva del derecho. Entrando en la carrera sin límites que abre para ella y para los demás, quiere que todos los caminos estén señalados por puntos de reconocimiento adoptados por todo el mundo; esto es justo y al mismo tiempo humanitario, pues es un medio de paz, de precaver disputas, y todo lo que las evita es favorable al hombre.

En nuestros tiempos en que todo se dirige á fundar el imperio *del derecho*, desterrando del mundo el *de la fuerza*, no podia dejar de nacer esta idea, y es muy natural que el país que la naturaleza ha destinado á pagar á la navegacion y al comercio el tributo más ámplio, se ocupe de los medios de su garantía y de facilitar su curso provechoso para todos; pues lo que sobre este particular se hará en Panamá, será provechoso á todo el mundo, porque el *derecho* no tiene ningun límite ni tiempo, ni en los lugares ni en las personas, sino que á todos los abraza y cubre de una proteccion comun.

Ciertamente no se verá que la América adopte ó sancione los principios de intervencion en los negocios de los países extranjeros, cual se han aplicado en algunos países de Europa: amenazada durante algun tiempo de la intervencion de la Santa Alianza, en esta misma amenaza encontrará una razon de más para pesar bien la naturaleza de este derecho, y señalar el caso de su aplicacion legítima. Allí no habrá arbitrariedad, no habrá intereses de familia ó de vecindad, ni ninguno de estos pretextos que se han vociferado en Europa, que han acarreado intervenciones, que han producido frutos tan amargos y tan indigestos. Sólo se invocarán los principios del órden social y ellos solos decidirán de todo, y esta feliz innovacion será un aumento de gloria para la América y un nuevo beneficio para todo el universo.

3º En Panamá deben ocuparse de los Estados que podrán encontrarse en la misma posicion en que vemos á Haití: allí se ha conquistado la libertad á despecho de la metrópoli lo mismo que en América; pero no basta esta libertad pues aunque existe de hecho, su independencia no está generalmente reconocida. La Inglaterra y los Estados Unidos tienen relaciones con Haití porque así lo exigen sus intereses comerciales, pero ni han admitido ni tienen en Haití agentes diplomáticos acreditados como los reciben de América y recíprocamente envian á ella, y de otra parte el poder de aquel Estado no es equivalente al de la América. Ciertamente la Francia no ha pensado nunca en atacar á Haití; siempre se ha resistido á las instancias inconsideradas de algunos antiguos colonos que á su entender no consideraban la Francia sino como un servidor precisado á sacrificar, *vida y hacienda* para restablecer su antigua existencia; pero además de estos motivos hay otro que acaso impondrá á la América mucha prudencia y reserva. La poblacion de Haití no está unida con Europa por los vínculos de la sangre y las señales exteriores; la libertad americana es puramente política, pero la de Haití tiene un grado de más en su orígen por el cual excede del órden político. El reconocimiento de

los Estados, libres de hecho pero sin otro título, puede incluir en sí una iniciativa cuyas consecuencias pueden temer los interesados en la esclavitud (9), y la América tiene interes é intencion de no chocar con nadie, y bajo este aspecto su posicion es muy delicada, pues necesita ponerse de acuerdo ántes de fijarse á un partido definitivo; de este modo evitará el presentar un espectáculo semejante al que ofrece la Europa, en donde cuestiones de la mayor importancia se controvierten y resuelven en sentidos diametralmente opuestos y apoyados en acciones contrarias; por esto en este país no se entienden en nada, al paso que en América quieren entenderse en todo; estos Estados han conocido todos los inconvenientes que acarrea esta diversidad de modo de apreciar las cosas, cuanto sufren éstas por el desacuerdo que por causa de ellas suele haber entre los Jefes de los poderes europeos en negocios de la mayor importancia; y así veremos que la América saldrá del noviciado político áun ántes que la Europa. Si fijamos nuestra atencion en el conjunto de los objetos que abraza la solicitud del Congreso, no podemos ménos de admirar la sabiduría y madurez de esta jóven América, que desde el principio de su carrera presenta una prudencia superior á la que manifiestan muchos Estados favorecidos por la experiencia y el tiempo, que es un auxiliar tan poderoso en cualquiera materia.

Pero el Congreso de Panamá no sólo será notable por el fondo de sus deliberaciones, sino que á este mérito agregará el de la forma; y aquí se presenta naturalmente la consideracion de la superioridad de las cancillerías americanas sobre las de Europa, pudiendo decirse otro tanto de las de Grecia y de los Estados Unidos. En efecto ¿qué cancillería de Europa iguala en dignidad, en claridad, en sinceridad tranquila y al mismo tiempo firme á los discursos de apertura del Congreso que anualmente se han pronunciado en Washington? La Grecia tambien nos ha presentado modelos de este género. Grande fué la admiracion en Europa cuando se leyeron los primeros discursos y las proclamas de América: se habia contraido el hábito de creerla ignorante y muy apartada del conocimiento de todo negocio; por lo mismo ha causado mucho mayor sorpresa cuando las primeras palabras americanas hicieron oir verdades las más palpables, resoluciones las más ilustradas y sentimientos los más acordes con los principios: no causó ménos admiracion oirla hablar que haberla visto combatir. La idea que en Europa se tenia de

(9) Por el convenio firmado entre la Francia y Haití, el pabellon de esta República no puede presentarse en islas francesas pobladas de negros.

las colonias era muy extraña; se creia generalmente que el colono era un ente de naturaleza inferior al europeo, no participando de la de aquella sino bajo ciertos aspectos, conservando semejantes ideas sobre este particular como un derecho de primogenitura y de metrópoli.

La experiencia ha anulado esta pretension como puede juzgarse por el lenguaje de todos los actos emanados de la América. De la misma manera Santo Domingo separándose de la dominacion europea, no por esto ha querido separarse del buen gusto y del genio de su fundadora, y el discípulo se ha presentado émulo feliz del maestro. Desde Petion todas las publicacianes que han venido de Santo Domingo y particularmente las del actual presidente Boyer, en nada son inferiores áun á las de Inglaterra, y son muy superiores á las de otras partes de Europa, que todavía no pueden desprenderse enteramente de la oscuridad, ambigüedad y neologismo afectado que han heredado de sus predecesores. (10) En estos últimos tiempos el Congreso Mejicano ha publicado un informe de la situacion de la República que es una obra maestra de dignidad, claridad y sentimientos nobles y humanos, que haria honor á todos los gabinetes de Europa. En Panamá la América reunirá todas sus fuerzas para presentarse al mundo con la dignidad que se requiere para conciliarse su aprobacion, y sólo pronunciará palabras que merezcan la aprobacion de los talentos más distinguidos de Europa; de esta reunion deben esperarse actos dignos de ocupar un lugar entre los títulos que honran el espíritu humano, que serán una especie de cartas credenciales que la América presentaria á la Europa para acreditar su capacidad y la facultad de gobernarse por sí misma. De allí saldrá el último rayo contra los que todavía niegan á la independencia americana su consentimiento que por otra parte no necesita, que dejará de solicitar, que sólo aceptará con dignidad, que se dispensará de él sin ningun riesgo y á cuyo retardo puede fijar un precio. Todo el anhelo que la América manifiesta sobre este particular no es más que un acto de buena voluntad, pues se halla perfectamente en estado de no necesitar el reconocimiento de los otros que le es ménos necesario que á éstos el de ella; porque al cabo si en Panamá se pronuncian exclusiones de comercio contra los morosos ¿quién perderia más en esto, ellos ó la América? ¿y qué podrian aquellos contra esta última? (11)

(10) Véanse los discursos relativos al reconocimiento de la independencia de Haití.

(11) Hace ya diez años que estoy anunciando este resultado que amenazan las tergiversaciones que se ponen en uso bajo mil pretextos, con respecto al reconocimiento de la América; este resultado está

Si nos fuese permitido unir nuestras ideas á las de los sabios que la América va á encargar de la decision de estos grandes intereses, les pediriamos que fijasen tambien su atencion en tres puntos que parecen reclamarla tanto como los ya enunciados, y que serian el complemento de esta organizacion de garantía con que la América quiere asegurarse. Estos son:

1º Las relaciones con la Corte de Roma.
2º El estado militar permanente.
3º El comercio de negros.

El catolicismo es una cosa incomparable á todos los demas cultos que conoce la tierra, pues ha establecido un centro comun al cual deben ir á parar todas sus partes y del cual deben sacar sus medios de conservacion. El órden que ha prevalecido en el catolicismo quiere que el ministerio eclesiástico, que sólo puede mantenerse por el episcopado, dependa de Roma sometiendo á su libre arbitrio la *mision* de los obispos: por ello no puede haber obispos sin el consentimiento de Roma, y por una consecuencia necesaria de este principio no hay en definitiva ministerio eclesiástico sin su *voluntad*: el régimen de la voluntad se ha planteado en la iglesia como en la política; y este poder inmenso exorbitante y subversivo de todas las reglas ha hecho á Roma *dictadora* de la iglesia.

Roma conoce toda la extension é importancia de esta prerogativa y por lo mismo se esmera á ejercerla con todo rigor; fuerte con esta arma no teme medirse con los poderes más elevados como se ha visto en sus discusiones con Luis XIV y Napoleon, y si ha cedido en Savona y Fontainebleau (12), con respecto á este último, triunfó de Luis XIV, se enorgulleció de su victoria sobre este potentado y procuró crearse con ella un título, pues tal es su costumbre; en aquella Corte el hecho se convierte inmediatamente en derecho. Desgraciadamente no se ha reservado ningun recurso contra este derecho en ninguno de cuantos tratados ha hecho Roma con los otros Estados: sólo Napoleon supo encontrar y poner el correctivo indispensable á un órden de cosas que ha producido muchos males, y que establece una desigualdad chocante entre Roma y las potencias que tratan con ella. Si esta prerogativa romana ha pesado de una manera desagradable

enteramente en la naturaleza de las cosas, pues es inevitable el que deje de ponerse en práctica: lo advierto por la última vez, porque despues de sucedido será demasiado tarde tanto para hablar como para quejarse.

[12] En aquellas dos ocasiones aceptó Roma las sábias modificaciones que le propuso Napoleon, pues no se trataba de otra cosa.

sobre toda la Europa, si se la ha visto dejar á un reino como el de Portugal reducido á un solo obispo, el de Yelbes, anciano de 80 años, si se la ha visto dejar treinta y dos sedes vacantes en Francia durante *once años de suspension de bulas;* si la Corte de Roma es tan difícil en sus negociaciones, tan tenaz en sus prácticas, véase desde 1814, que la Suiza no ha logrado obtener un obispo, ni el reino de los Países Bajos un concordato ¿qué será para la América con su extension, su poblacion que se irá multiplicando y su inmensa distancia de Roma? ¿Podrá concebirse con respecto de la América la posibilidad de mantener relaciones cual lo exigen los usos de la cancillería romana, y que aquellas comarcas no deberán resentirse extraordinariamente de la necesidad de recurrir continuamente á Roma, vista la rapidez y el crecido número de vacantes que no puede dejar de haber en un país tan vasto y bajo un clima tan inclemente? La América no puede pasarse sin un medio de proveer á sus necesidades religiosas de una manera fácil y que no la aleje de su culto. Roma misma tiene en ello un interes idéntico, pues debe conocer que los vínculos se romperán si se hacen pesados, y Roma no existe por sí misma sino por el catolicismo.

El catolicismo no ha hecho su centro de Roma con la mira de su propio poder, sino por la conservacion del culto: lo que la Europa hasta ahora no ha sabido hacer, la América, advertida por la experiencia, no debe descuidarlo; pues en el momento que se forman los establecimientos es cuando la prevision es necesaria y los olvidos están expuestos á acarrear arrepentimientos. No hay cosa que Roma apetezca más que suplir al episcopado por medio de *Vicarios apostólicos*, en términos que da cuantos se quieren y algunas veces más de los que se quieren; esta práctica es admirable para la extension de su propio poder, porque estos vicarios son sus procónsules: por ellos reina directamente; luego tiene un grande interes en extender esta práctica: y por esta misma razon los demas lo tienen igual á imitarla y libertarse de ella; de esto deberia tratarse en el Congreso de Panamá tomando una determinacion que fuese comun á toda la América. Presentándose un mundo entero en cuerpo ante Roma para arreglar los medios de sostener un culto, seria verdaderamente un espectáculo imponente, religioso y capaz de hacer nacer en el espíritu de Roma misma reflexiones que quizás nunca se han presentado en ella con bastante lucidez, pues los objetos se reconocen mejor cuanto más cerca están. Es necesario obligar á Roma á tomar esta grande determinacion y á la faz del mundo hablarle este lenguaje de respeto ilustrado y firme que acarrea reflexiones sérias. Roma todavía no ha visto una cosa igual á lo que se prepara en América: es necesa-

rio que su celo religioso la ilustre en sus pasos, pues se encuentra entre la conservacion ó la pérdida de esta bella porcion de sus emolumentos: una condescendencia ilustrada se los conservará. *Un continente entero* no acepta dolores eternos; la justicia evidente, la que resulta de los perjuicios cuyo orígen está descubierto á todos los ojos, tiene una fuerza irresistible para el uno y contra el otro: de la armonía de intereses iguales no podrá dejar de resultar una concordia útil y bienhechora si de una y otra parte no se consulta más que aquellos.

La América ya se ha puesto en buen pié con Roma enviándole diputados varias veces; éste era su deber é interes, pero el éxito todavía no ha coronado sus esperanzas, ni es muy probable que sea más feliz en sus nuevas tentativas. En este estado, con una disposicion de espíritu tan bien conocido, debe la América extender sus miras más léjos, y á este efecto abrazar un órden de cosas comun, fundado en el espíritu del catolicismo, y al mismo tiempo en las reglas de la justicia, de la razon y de sus intereses. La reunion de Panamá es una ocasion admirable y al mismo tiempo un poderoso medio de fuerza; pues si alguna cosa es capaz de chocar á Roma y de conducirla á reflexionar con madurez, ciertamente será la súplica reverente, pero viril, de todo un Continente que no pide más que el alejamiento de todo obstáculo á la conservacion de su culto. El mundo no habrá visto todavía nada tan nuevo ni tan grande.

2º Ya hemos observado que el atributo marítimo es el carácter distintivo de los Estados americanos: por consiguiente, ásemejanza de los Estados Unidos, no tendrán necesidad de ejércitos regulares, como los que mantiene la Europa armada tanto en paz como en guerra; representa los antiguos hombres de armas que en todos tiempos y hasta en los actos más ordinarios de la vida nunca se presentaban desarmados; es la civilizacion de nuestros padres, los bárbaros del Norte, cuyas costumbres y leyes hemos adoptado. La América, hija de una civilizacion más humana, no experimentará la necesidad de este gasto ruinoso: nada tiene que temer de la Europa; la naturaleza ha elevado barreras inmensas entre sus diversos Estados, y como todos poseen grandes bienes y grandes principios de fecundidad, todos tienen necesidad de aumentar la poblacion.

En América, durante muchos siglos, ambicion y conquista serán palabras vacías sin verdadero significado, pues toda ambicion y conquista no pueden recaer sino en el órden moral y comercial, y esta feliz situacion da á la totalidad de la

América la facultad de reducir su estado militar á lo extrictamente necesario, como es el sostenimiento de los cuerpos científicos y la conservacion de la seguridad pública.

El establecimiento republicano formado en toda la América se opone al de una gran fuerza armada permanente; con mucho juicio la han evitado los Estados Unidos. Roma pereció por sus ejércitos que le dieron los Marios y los doce Césares en cambio de los Brutos, Fabricios, Camilos, Marcelos y Scipiones. La Inglaterra se resiente del acrecentamiento militar; la Suiza no mantiene tropas organizadas; en Holanda las habia, pero tambien tenia un amo en su stathouder, Capitan General y Almirante de aquella República singular. En estos gobiernos todo el espíritu debe ser civil, y el militar es anticivil, porque crea en el espíritu del soldado una propension á despreciar al ciudadano desarmado, é inspira al hombre, cierto respeto y amor á la fuerza comunicándole una especie de inclinacion y afecto al brillo del Poder Ejecutivo, disgustándole las lentitudes inherentes al Poder Legislativo.

El militar es un instrumento de pura ejecucion, y sólo ésta le place, y es tan terrible en el interior de los Estados, como es digno de respeto en las fronteras. La multiplicacion del estado militar es un principio muy activo de guerra: cuando se tienen soldados se tiene guerra, [13] así como cuando se hace la guerra se tienen soldados; pudiendo decirse que son á un tiempo causa y efecto de este azote destructor. La multiplicacion de las fuerzas militares ha puesto la Hacienda pública de Europa en el estado en que la vemos, y cuando se ha guerreado durante cincuenta años fiándose en una fuerza militar numerosa, valiente y hábil, cuando se ha consumido diez veces la fortuna del Estado, se muere dejando exhalar con voz moribunda esta palabra de arrepentimiento, *he tenido demasiado amor á la guerra:* ¡bello consuelo para los millones de víctimas de esta manía guerrera y de las quiebras que ha acarreado! En tiempo de Law se vieron los resultados de todas las guerras y del fausto del reinado precedente.

3º Con la revolucion de la América, la cuestion del comercio de negros ha tomado un carácter de gravedad que no se habia previsto. Ya tocamos al resultado final de la traslacion de la poblacion de Africa al suelo americano, y la cosa ha llegado á un punto, que las palabras *comercio de negros*, en el dia sólo significan: *¿quién quedará dueño del suelo americano; el Africa ó la América?* Este país experimenta hasta lo sumo la desgracia de *la mezcla de sangre*, y de la

[13] Véanse las confesiones de Federico, sobre su primera guerra contra María Teresa.

desigualdad de fuerzas entre las razas. Los negros y los mulatos, productos suyos, exceden en mucho en fuerza á las demas clases; además son muy numerosos, y áun en algunos parajes su número es muy superior. Todo lo que pueda añadirse á esta poblacion amenazadora no puede dejar de aumentar los temores que ya son demasiados, y por lo mismo debe la América no descuidarse en buscar un remedio, y el más eficaz parece la adopcion de medidas combinadas y uniformes que detengan á un tiempo esta importacion funesta en toda la extension de su territorio. Un cargamento de negros que se introduzca en América, equivale á un cargamento de pólvora destinada á abrasar el país, ó una introduccion de animales feroces que van á devorarlo. La cuestion de los negros en otro tiempo no era más que un negocio de *azúcar y café;* (14) pero la gran multiplicacion de esta raza en aquellos países, la ha reducido á una cuestion entre el Africa y la América para saber en resúmen á cuál de las dos pertenecerá esta última. Este es un asunto de muchísima gravedad, y muy digno de ocupar sériamente la sabiduría y perspicacia del Congreso de Panamá, tratando de asegurar la suerte fatura de la América y remediar las prolongadas y codiciosas imprevisiones de la Europa; el Congreso debe decirse á sí mismo: *Vide ne quid detrimenti America capiat.* ¿A qué fin libertarla tan penosamente del dominio español, si al cabo ha de abandonarse al africano? y ¿á qué fin haber derribado el trono de la Europa, para establecer otro de Guinea?

Ya no se trata de los intereses comerciales de algunas ciudades, ó de ciertos puntos de algunos Estados en particular. En verdad es una desgracia que ciertos cambiamientos en el órden comercial acarréen perjuicios á aquellas ciudades, y causen una declinacion en su prosperidad; pero estas desgracias, consecuencia inevitable de las vicisitudes comerciales, alcanzaron tambien en otro tiempo á Venecia, Génova y las ciudades anseáticas; es un accidente inherente á esta carrera llamada comercio, que es un estado contínuo de lucha, un combate perpétuo entre todas las industrias del Universo. Los que buscan una indemnizacion de sus pérdidas en el comercio de los negros, podrán hallarla en otras especulaciones, pues ninguna les está prohibida. Santo Domingo y la misma América les presentan un campo vasto para recuperar lo que han perdido, pero la enmienda de sus perjuicios costaria demasiado cara al mundo, si debiese comprarse con el acrecentamiento de los riesgos de la América, cada dia más amenazada con el aumento de la poblacion africana, la cual es ya un manantial de tropiezos muy considerables. En la

[14] No se acordaban de la humanidad que debería ser lo primero.

Habana impide la independencia, en los Estados Unidos es causa de division entre los Estados del Sur que poseen muchos negros, y los del Norte que están libres de esta plaga. En el Brasil los han dejado multiplicar con tanta imprudencia que el dia que quieran serán dueños del país. El Congreso de Viena se hizo muchísimo honor declarando la prohibicion de este comercio; y es necesario completar su obra, poniendo término á un negocio, ó mejor dicho, á una piratería tan odiosa á la humanidad, como peligrosa á los intereses futuros de la Europa. Esta no conquistó la América, no la civilizó, ni ha celebrado el triunfo de su libertad, para no haber en definitiva trabajado más que por los negros, como no puede dejar de suceder si se continúa sobrecargando aquella tierra con una poblacion más robusta y fuerte que la indígena, y dejándola sustituir con su ferocidad é ignorancia á unos hombres formados á los gustos, costumbres y consumos de Europa, y que están asociados con ella, pagando continuamente un amplio tributo á su industria. Hé aquí lo que la Europa se expone á perder con su tolerancia del comercio de negros. En algunos parajes se hace de la vista gorda en las infracciones con que se contraviene á los convenios generales que lo prohiben; se concede una especie de tolerancia indirecta á las ciudades que se resienten del cambio de direccion en el comercio: éste es un mal muy grave, que se reconocerá cuando ya sea tarde. Cuando vemos la Luisiana llena de negros, nos preguntamos si aquella parte de la América se cansa de vivir y ser americana; sus imprudentes habitantes se preparan á pagar *muy caro su azúcar*.

Repetimos y quisiéramos hacer entender á todo el mundo que la cuestion del comercio de negros ha cambiado enteramente de aspecto; ya no se trata *de aumentar frutos coloniales, sino de conservar colonias; no se trata ya de la prosperidad de Nantes, Burdeos ó Liverpool, sino de la posesion territorial de la América;* y esto vale la pena de reflexionarse.

Así será, y así deseamos que sea el Congreso de Panamá; que reconcilie los espíritus con el mismo nombre de Congreso; que creado por un pensamiento legítimo, extenso y providencial, se celebre con solemnidad, dignidad y concordia; que la ilustracion encienda aquel foco para que sus rayos se extiendan por todo el mundo; que la moderacion le concilie todos los votos que la razon no niega nunca á la templanza, y que le granjearán los aplausos de todos los pueblos civilizados de Europa. Con esta noble actitud, el Congreso de Panamá será uno de los más grandes acontecimientos de nuestra época, y sus efectos se extenderán á los siglos más remotos.

Panamá está muy distante de nosotros, y quizá esta misma distancia será causa de que los negocios que en él se traten, se miren con la misma indiferencia con que acostumbramos mirar cuanto concierne á la América, y como todo lo que sucede á alguna distancia de nosotros ó que no nos toca de cerca; pero con el tiempo veremos que el Congreso de Panamá se habrá celebrado más cerca de nosotros de lo que jamás hubiéramos imaginado.

§ V

Washington, Bolívar, Napoleon, Iturbide.

Puesto que el Congreso de Panamá me conduce á los negocios de América, permítaseme hablar de los actores que en diversas épocas se han presentado con más brillo en aquella vasta escena, y compararlos ya entre sí, ó ya con los hombres que se han hallado en semejantes circunstancias, pero que se han conducido diferentemente. Toda grande escena presenta á los ojos del mundo grandes actores, y por lo regular las revoluciones son los grandes focos en donde se desarrollan los grandes talentos, los caracteres fuertes, el valor y el desprendimiento. Las revoluciones fuertes ó generosas se producen con vehemencia, y de su seno salen casi inevitablemente esos hombres selectos, que la humanidad cuenta de tarde en tarde, que los poseia sin saberlo, y cuya existencia nunca se hubiera descubierto sin estas revoluciones; los cuales en el curso de las edades aparecen algunas veces como faros destinados á iluminar la carrera y manifestar al hombre hasta dónde puede extenderse su ingenio, libre de toda especie de sujecion. (15)

Una gran fama se eleva en la América del Sur: no tiene ésta nada que envidiar á los Estados Unidos, y Colombia puede colocar *su Bolívar, no sólo al lado de Washington*, sino tambien en un grado superior. Cuando un hombre se presenta con algun brillo en una carrera, es natural en el espíritu humano compararle con los que poco más ó ménos se han hallado en la misma situacion, y esto es lo que sucede con respecto á Bolívar; el nombre de Washington en boca de todas las gentes, se ha colocado al lado del suyo. ¡Extraño efecto de la poca reflexion! Entre estos dos hombres hay tanta distancia, como entre la América del Sur y

(15) Se entiende hablar de los efectos y no del mérito de las revoluciones.

los antiguos Estados de la Union. Compárense los auxiliares de Washington, los Franklin, Adams, Jefferson, con los compañeros de Bolívar; compárese la poblacion americana del Norte, compuesta de ingleses iguales á los ingleses de Inglaterra, con los mestizos de la América del Sur, y sus inmensos resultados, con los privativos á los Estados Unidos que su guerra ha producido.

¿Ha estado Washington *once años* con las armas en la mano como Bolívar, que áun no las ha soltado? ¿Ha sostenido como éste la espada con una mano, dictando códigos y leyes con la otra? ¿Ha libertado un país vecino con las tropas de su patria ya independiente como lo ha hecho Bolívar? ¿Ha tenido éste unos aliados como la Francia y la España? ¿No ha proseguido la carrera empezada con un valor imperterrito, á pesar de todas las amenazas de la Europa? Es muy cierto que la revolucion de los Estados Unidos ha dado el primer impulso á la reforma social que se opera en el Universo; pero aquella se limitó á un país muy corto, al paso que la América del Sur ha desenvuelto este gran cambiamiento, y lo completará por la grande extension y riqueza de los países que abraza.

La empresa de Washington apénas salió de los límites de su patria, y la de Bolívar abraza el mundo; el cual en reconocimiento le tributa el respeto que es debido á un bienhechor universal, pagando con esto una deuda sagrada; por Bolívar adquiere el Universo un nombre que ocupará uno de los lugares más distinguidos entre los objetos dignos de la justa admiracion del género humano.

Se han comparado mucho Bolívar y Washington, particularmente desde el punto de vista del desinteres y moderacion patriótica, que ha movido á uno y otro á desprenderse del poder que habian adquirido por sus grandes servicios, sin aplicarlo á su propia elevacion. La experiencia de repetidos ejemplos que nos han presentado varios hombres cuyas manos armadas para el servicio de la patria, han empleado los medios que ésta les habia confiado para su defensa, á imponerle un nuevo yugo, daba lugar á que la Europa esperase con gran curiosidad el desenlace de la lucha, para ver qué partido tomaria Bolívar; el comun de los hombres, juzgándole por su propio corazon, ya le veian apropiándose el poder que habia creado en su país: otros deseaban que Bolívar se apoderase de este mismo poder, complaciéndose de ver en ello, ó bien facilidades para destruir la revolucion americana, ó bien medios de presentarla bajo un aspecto odioso; pensamientos vulgares que un alma grande ha desechado con indignacion. Desde Mario y Sila, los hombres han contraido la costumbre de ver que los jefes militares se han apoderado del poder

adquirido con las armas, para esclavizar la patria despues de haberla servido con gloria.

Muchas esperanzas se fundaban en esta disposicion que se presumia en Bolívar; pero ¡cuán léjos estaba de abrigar semejantes ideas! No ha manifestado mayor impaciencia que la de desprenderse de su poder. Sin más ambicion que la de servir á la patria y libertar la América, sólo ha anhelado una gloria inmortal y un nombre eterno: *Sólo aspiro*, ha dicho, *á poner un término á los dos males más grandes que pueden afligir la tierra: la guerra y la dictadura;* palabras admirables, capaces de confundir para siempre á los ambiciosos y á los parricidas de su patria, á los que, en las desgracias de las guerras civiles, no ven más que un medio de apoderarse del poder y elevarse un trono sobre los restos de las leyes y los cadáveres sangrientos de sus semejantes! Bolívar ha dado el más grande ejemplo de moderacion, y su gloria es tanto más ilustre, cuanto que tenia camino abierto sin ninguna oposicion.

Mucho se ha celebrado la moderacion de Washington: pero ¿qué medios tenia de obrar de otra manera? Franklin y los demás jefes americanos ¿no estaban allí para oponerse á cualquiera *ambicion á la Cromwell?* Washington ha sido desinterado y es digno de alabanza; pero ¿pudo acaso dejar de serlo? al paso que Bolívar hubiera podido cuanto hubiese querido, en un país que áun no habia conocido sino la monarquía.

El buen éxito de Iturbide en Méjico nos da una prueba de ello: ¿qué valian sus servicios ni su talento si se comparan á los de Bolívar? y con todo, llegó al trono, y lo hubiera conservado si los prestigios del poder no le hubiesen alucinado y provocado los excesos que le perdieron. Dejando á un lado cuanto tiene relacion á la legitimidad de que aquí no hablamos, tambien se ha juzgado con ligereza en otra comparacion que quiere hacerse algunas veces entre Napoleon y Bolívar. Su posicion es enteramente diversa: el uno ha podido hacer cosas y el otro se ha visto arrastrado por la fuerza de ellas; en la una parte no habia antecedentes ni anarquía, y en la otra, aquellos y ésta oprimian el país: en la una parte habia elementos iguales para la libertad como para la monarquía; y en la otra todo estaba á favor de la monarquía, y los jefes respectivos en uno y otro Estado, han podido hacer, el uno todo lo que ha querido, al paso que al otro, la misma naturaleza de las cosas ha podido arrastrarle á hacer lo que, segun todas las apariencias, no era su voluntad primitiva; éste es muy regular que de sí misma no tuviese ideas tan elevadas, pero pudo haberlo conducido insen-

siblemente al trono la fuerza irresistible de las circunstancias. (16)

La historia señala una página especial para este mérito de Bolívar; pues considerándolo todo, si alguna suerte es envidiable, ciertamente es la de un hombre que ha tomado la América esclava, para ponerla en libertad, todavía entre los pañales de la infancia, para revestirla con el manto más brillante de la virilidad; que durante diez años, guerrero, legislador y vencedor, puro de toda vejacion, de toda arbitrariedad y de todo exceso, en vez de colocarse él mismo en la cumbre de la pirámide que acababa de levantar, sólo aspiró á poner á sus piés la espada y las fasces del mando, contento de seguir y dirigir con sus miradas la marcha de un mundo entero en la carrera que su brazo victorioso le habia abierto.

Ciertamente esto es bello, grande, digno de admiracion y envidia, y promete al mortal que ha producido tantas maravillas, el lugar más distinguido que ningun hombre haya ocupado entre sus semejantes. Sólo un deseo puede formarse para este grande hombre y es, que el cielo le conceda una dilatada vida para disfrutar de esta gloria incomparable en el seno de su patria.

La moralidad del mundo, debilitada con tantos ejemplos de violencia, ambicion, bajeza é hipocresía codiciosa, necesitaba un estimulante, y el ejemplo de un grande hombre virtuoso puede ser el principio de una purificacion general, y tener fuerza para *desinfectar* la sociedad. Bolívar acaba de tributar este servicio inmenso á la sociedad humana; su moderacion en el mayor auge del poder, ha hecho más que odiosa la ambicion á expensas de la patria, pues la ha hecho *ridícula*.

Cuando Bolívar en América ha rehusado la diadema ¿quién se atreveria á ceñirla, sin exponerse á la mofa del Universo? Este grande ejemplo encierra la ambicion en una carrera que le es muy nueva, y la fuerza á limitarse al honor de los servicios públicos y al reconocimiento de los ciudadanos, libres en adelante del temor de la invasion de las ambiciones privadas.

En lo venidero los jefes guerreros ya no pedirán á las naciones que les paguen sus servicios con la pérdida de su

[16] Seria muy curioso indagar qué motivos indujeron á Napoleon á apoderarse del trono, pues esto no es una idea simple ni innata. ¿Quién puede descubrir á primera vista un objeto tan lejano? ¿qué ambicion puede desde su principio codiciar un bien por su naturaleza tan elevado, y que se ve á una tan larga distancia?

libertad, y los pueblos, tranquilizados ya, no temerán encontrar opresores en sus defensores, y no verán desprenderse cadenas de los laureles entretegidos en guisa de coronas por unas manos armadas con la espada que ellos mismos les habian confiado para protegerles. El siglo de los Mários, Césares, Cromwells y Walsteins, se acabó, y empieza el de los guerreros ciudadanos cuya ambicion se limita á este bello título. Bolívar ha abierto esta nueva era, y con esto ha servido á todo el mundo, tanto como con sus trabajos no interrumpidos ha servido á la América, su patria.

ALEJANDRO HUMBOLDT

1.—*Traducida del frances*).

Paris, 29 de Julio de 1822.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

Señor Presidente:

La amistad con la cual el General Bolívar se dignó honrarme despues de mi regreso de Méjico, en una época en que haciamos votos por la independencia y libertad del Nuevo Continente, me hace esperar que en medio de los triunfos coronados por una gloria fundada por grandes y penosos trabajos, el Presidente de la República de Colombia recibirá todavía con interes el homenaje de mi admiracion y de mi decision afectuosa.

Me atrevo á recomendar á la gran bondad de V. E. los portadores de estas líneas, dos jóvenes sabios cuya suerte y éxito me interesan mucho: el señor Rivero, natural de Arequipa y el señor Boussingault, educado en Paris, pertenecientes ámbos al reducido número de personas privilegiadas, cuyos talentos y sólida instruccion llaman la atencion pública, á la edad en que otros no se han ocupado todavía sino en el desarrollo lento de sus facultades. Químicos y mineralogistas muy distinguidos, los señores Rivero y Boussingault llegarán á ser los fundadores de la Escuela de minas que destina V. E. con tanta sabiduría á la parte montañosa de Cundinamarca. Unidos por la amistad, por el talento y por el

amor al trabajo, harán bajo los auspicios de V. E., la *descripcion geognóstica* del dilatado territorio de la República de Colombia.

La eleccion de estos dos sabios honra tanto al respetable señor Zea, como á los conocimientos teóricos, base indispensable de todas las artes industriales y del estudio práctico del minero que ellos poseen. Amigo de los señores Rivero y Boussingault, y partícipe de la opinion con la cual les favorecen miembros muy eminentes del Instituto, me atrevo á suplicar á V. E., que les honre con particular interes y proteccion. Es la primera súplica que hago á V. E. despues de quince años, y nada podrá V. E. hacer en mi favor que me sea más agradable que asegurarme que mis deseos serán satisfechos. Sin la seguridad de que mis jóvenes amigos tengan la fortuna de ser presentados á V. E. á un mismo tiempo, he dado al señor Boussingault una carta personal.

El señor Rivero que tiene el proyecto de pasar algunos años en la naciente República de V. E. ántes de regresar al Perú, ha recibido sólida instruccion en Paris durante tres ó cuatro años, bajo la direccion de hábiles profesores de química analítica y de mineralogía. Ha visitado con éxito las minas de mi país, la Alemania, y une á la aficion al trabajo un espíritu penetrante. Y me es tanto más satisfactorio hacer su elogio á V. E. cuanto que, desde mi llegada á Francia, me ha tratado con confianza, en tanto que me ha sido satisfactorio ofrecerle algunos consejos referentes al plan de sus estudios.

Me lisonjea que el carácter amable que distingue á los señores Rivero y Boussingault, les hará dignos de la bondad hospitalaria de la cual recibí muestras tan afectuosas durante mi residencia en Carácas, Santa Fe y Quito. La explotacion de los terrenos metálicos y de los lavaderos de Pamplona, y los de los alrededores de Santa Fe y de la vega de Supia, los de Antioquia, del Chocó y de la region al Sur de Quito; investigaciones particulares sobre la platina, la nivelacion del istmo de Panamá y de Cupica; hé aquí asuntos muy dignos de ocupar á estos sabios, y que se conexionan con todos los intereses de la industria y del comercio del país.

Fundador de la libertad y de la independencia de su bella patria, V. E. va á aumentar su gloria haciendo florecer las artes de la paz. Inmensos recursos van á ofrecerse por todas partes á la actividad nacional. Esta paz que V. E. y sus ejércitos han conquistado, no puede desaparecer, pues ya no hay enemigos exteriores y sí bellas instituciones sociales, y sábia legislacion que preservarán la República de la mayor de las calamidades, las disensiones civiles. Réitero mis votos por la grandeza de los pueblos de la América, por el afianza-

miento de una sábia libertad y por la felicidad de aquel que ha mostrado noble moderacion en medio del prestigio de los sucesos.

Soy con los sentimientos de la más elevada y respetuosa consideracion,

Señor Presidente,

De V. E. el más humilde y obediente servidor,

ALEJANDRO HUMBOLDT.

2.—*Traducida del frances*).

Paris, 28 de Noviembre de 1825.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

General:

Una persona muy recomendable por su carácter y espíritu de observacion, es el señor Kiener, natural de Colmar en el Rhin, cuyos negocios mercantiles le llaman á los bellos países que V. E. ha levantado á tan altos destinos y á los que amo como á una segunda patria. Sé que mi amigo Rocafuerte ha pensado dar al señor Kiener algunas líneas para V. E., General. No me habria atrevido á escribir á V. E. en estos momentos en que recogiendo los frutos de la victoria corona como gran ciudadano lo que habia comenzado al frente de sus ejércitos; pero, ¿cómo no agregar á estas líneas escritas por un amigo, (Vicente Rocafuerte) el homenaje repetido de mi admiracion y simpatía? La carta de V. E. que recibí, escrita al pasar por Quito, ha sido para mí un gaje precioso de la antigua amistad de V. E. hácia mi persona; y es con el título de amigo que hablo de mi reconocimiento, y recuerdo á V. E. que en Bogotá se ha establecido, hace tres años, un jóven sabio, el señor Boussingault, que está al servicio de la República de Colombia, y cuyos trabajos mineralógicos, químicos y geodésicos merecen la más honrosa aprobacion del Instituto de Francia. La suerte del señor Boussingault me interesa sobre manera: no tengo necesidad de decir más á mi amigo el General Bolívar. Yo le agradezco desde el fondo de mi alma los nobles esfuerzos que ha hecho por la libertad del pobre Bompland que continúa prisionero en el imperio misterioso del Dr. Francia!

Soy con la más respetuosa adhesion, el más humilde y obediente servidor,

ALEJANDRO HUMBOLDT.

P. D.—¿Cómo no adornar con el nombre de V. E. algunas páginas de mi libro? En el volúmen del *Viaje* que acaba de

salir (Capítulo 27, Tomo III, página 341) he hablado de la emancipacion de los negros. Es la República de Colombia la que ha dado el ejemplo; y esta medida humanitaria y prudente á un tiempo, se debe al desinteres del General Bolívar, cuyo nombre ha sido ilustrado, no tanto por las virtudes del ciudadano y la moderacion en el triunfo, como por el brillo de la gloria militar.

3—*Traducida del frances*).

Paris, 21 de Marzo de 1826.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

General Libertador:

En medio de las grandes y generosas acciones de V. E. que son la admiracion de ámbos hemisferios, su corazon ha permanecido siempre sensible á los acentos de la amistad. Las cartas de V. E. me lo han probado; las conservo como un monumento precioso de la benevolencia de V. E. para conmigo; como el más hermoso título de gloria de una vida consagrada á defender, con armas más débiles, es cierto, los progresos de la razon y de una prudente libertad.

Me complazco en aprovechar las ocasiones que se me presentan, para repetir á V. E., General, el homenaje de mi admiracion y de mi antigua adhesion. El portador de estas líneas, M. Chaumette des Fossés, nombrado Cónsul General de Francia en la República del Perú, se ha prestado á ser, cerca de V. E., órgano de mis sentimientos respetuosos. Es hombre de una instruccion tan variada como sólida, cuyas funciones le han llevado al Levante, á Prusia y á Noruega, y cuyos talentos y carácter le hacen digno de la confianza de V. E.

Una voz interior me dice que nos volveremos á ver en esta vida, pero en ese continente que debe su libertad, ménos todavía á la gloria de las armas de V. E., que á la noble moderacion de su alma; y en donde espero terminar mis dias.

Soy de V. E. humilde y obediente servidor,

ALEJANDRO HUMBOLDT.

ELISA PARKE CUSTIS.

1.—*Traducida del inglés*).

Nueva York, 8 de Noviembre de 1828.

Al General Bolívar, Libertador de Colombia.

La fama de Washington llena el mundo; doquiera se oye la voz del hombre, su nombre es bendecido y aplaudido. Fué primero en la guerra y en la paz; su memoria será primera en los corazones de su patria.

Como hombre público la censura no le alcanza; en la vida privada su carácter fué igualmente perfecto. Modelo de maridos, padres y amigos.

Héroe sin igual, su mujer fué la amiga en quien su alma confiaba. Ella merecia su amor y confianza. Sus virtudes eran el orgullo y el encanto de cuantos la conocian. Conservó aquel inalterable cariño de su marido, que segun sus propias palabras "ni el tiempo ni la distancia podrian cambiar."

Durante la terrible enfermedad que destruyó la vida de su marido, sentada á la cabecera de la cama hasta el último momento, su alma levantada en oracion á Dios, muda para no turbar al ídolo de su corazon, sufrió sumida en tristeza; su ardiente deseo era juntarse á él; y oyó el llamamiento de la muerte con la misma heróica fortaleza que su marido.

El tiempo y los conocimientos de Washington pertenecian á su patria; en servicio de ella sacrificaria su vida; pero él sinceramente preferia el hogar y la sociedad de la familia á la pompa y esplendor de eminente posicion.

Y esto lo sabia el pueblo americano, y por esto era más querido el que por ellos habia guerreado y les habia servido como padre cariñoso á sus hijos.

Las cartas adjuntas fueron dirigidas á la Señora de Washington cuando el Congreso nombró á éste Jefe del Ejército. Escritas á su mujer, fueron por ella cuidadosamente guardadas, y halladas despues de la muerte de ésta entre otros papeles en un escritorio privado.

Al General D'Evereux confío estos sagrados recuerdos de mis queridos padres. El General D'Evereux llegó á los Estados Unidos cuando el Padre de la Patria ya no existia; pero fué presentado por mí á la esposa de Washington y honrado como huésped en Mount-Vernon. Siempre le he mirado como hermano adoptivo, y considero al amigo y soldado de la Libertad, digno de recibir estas preciosas reliquias para trasmitirlas á Bolívar el Libertador de Colombia.

Presentado en prueba de su alta consideracion al Libertador de la República de Colombia por la nieta de la Señora Washington.

ELISA PARKE CUSTIS.

2.—*Traducido del inglés.—Carta inclusa*).

A la Señora Washington.

Filadelfia, 23 de Junio de 1775.

Amada mia:

Como faltan ya pocos minutos para mi salida de esta ciudad, no me resuelvo á partir sin escribir á U. unas líneas, sobre todo, no sabiendo si tendré posibilidad de escribir otra vez, hasta que llegue al campamento en Boston. Parto, confiado por completo en la Providencia que ha sido para conmigo más bondadosa de lo que merezco; y en la absoluta confianza de volver á ver á U. felizmente en el trascurso del otoño. No tengo tiempo para más, porque estoy rodeado de visitas que han venido á despedirse. Conservo hácia U. un afecto invariable que ni el tiempo ni la distancia pueden alterar. Cariños á Jack y á Nelly, y mis respetos al resto de la familia. Concluyo repitiéndome con la mayor verdad y sinceridad,

Suyo por completo

G. WASHINGTON.

SIR GREGOR Mᶜ GREGOR.

1). Lóndres, 24 de Diciembre de 1826.

A S. E. el Libertador Don Simon Bolívar, Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

Los acontecimientos que recientemente han tenido lugar en Colombia espero que habrán producido ya el sistema político que, en mi opinion, puede únicamente conciliar los diferentes intereses, dar felicidad á la América libre y establecer el crédito exterior; hablo de la eleccion de V. E. como Presidente vitalicio de la Union de los tres grandes Estados de Colombia, Perú y Bolivia, bajo el gobierno paternal de su ilustre Libertador.

V. E. sin duda conoce el decreto expedido por el Vicepresidente de Colombia con el objeto de impedirme toda tentativa de civilizar y colonizar la parte oriental de la costa de Mosquitos que está comprendida en aquella seccion de América, y que designé en mi declaracion del 10 de Enero dirigida al Congreso de Panamá con el nombre de República de Poyais.

Confiado en la justicia y filantropía de V. E., espero se sirva revocar aquel odioso decreto que, segun me ha informado el Enviado de las Provincias de Centro América en esta Corte, fué conseguido por el agente de Guatemala, del Gobierno de Colombia, por celos de mi influencia sobre los indios de aquel país. ¿Podré tambien esperar que V. E. honre mis

esfuerzos por la causa de la humanidad, tomando bajo su inmediata proteccion el dicho territorio de Poyais?

Bajo el protectorado de V. E. yo me esforzaria áun más en convertir á nuestra santa fe católica las numerosas tribus de indios que hoy vagan por aquellas extensas soledades, en atraerlos á los hábitos de la vida social, y en cambiar sus bosques seculares en risueñas praderas y en felices poblaciones, haciendo así aquel país más digno de su noble é ilustre protector.

La infame persecucion que recientemente he sufrido en Francia por instigaciones del Gobierno español, me ha colocado por el momento en una situacion embarazosa, la que espero desaparecerá pronto; y entónces sin perder un instante pasaré á Colombia para recibir personalmente las órdenes con que V. E. quiera honrarme.

La causa principal de mi viaje á Francia fué evitar el forzoso pago de algunas letras giradas por mi agente, Don Tomas Newte, á cargo de Don José M. del Real, y aceptadas por éste siendo Enviado de la Nueva Granada en Inglaterra. Antes de partir de Lóndres, algunos tenedores de dichas letras me hicieron encarcelar y despues de ocho dias de prision recobré la libertad, pagando la cantidad de seis mil doscientas libras esterlinas. Al llegar á Francia escribí por duplicado á S. E. el Ministro de Colombia, cerca de la Corte de San James, suplicándole que elevara al conocimiento de su Gobierno simplemente lo ocurrido; pues no dudaba que Colombia, á quien habia yo servido como voluntario y sin recibir ninguna sueldo, por su propio honor no consentiria en que yo sufriese esta pérdida por haber pagado sus justas deudas; ni me expondria, en recompensa de mis anteriores servicios, á ir de nuevo á una cárcel por deudas de Colombia, y lo que es para mí más vergonzoso, en la capital de mi país nativo. Pero, por extraño que parezca, no he recibido hasta ahora contestacion á mi carta.

Aunque siempre me he enorgullecido con el grado de General de Division que V. E. me confirió por mis pequeños servicios en el año de 1816, confieso que habia esperado y áun espero obtener de V. E. el grado *honorífico* (pues siendo voluntario nunca he exigido sueldo) de General en Jefe desde el 4 de Abril de 1819, fecha en que recibí el despacho de Capitan General del Delegado del Congreso de Nueva Granada.

Durante mi permanencia en Paris, el General Morillo dijo á un amigo mio que deseaba conocerme; lo convidé á almorzar en mi casa donde reuní numerosa sociedad para recibirle. Brindó con entusiasmo por V. E., habló de su amigo el

General Bolívar en términos de la mayor alabanza, y me suplicó dijera á V. E. cuánto le complaceria recibir una carta de V. E. Por mucho que desaprobemos las atrocidades cometidas y sancionadas por Morillo en Colombia, no por eso dejamos de estimar como el mayor elogio el que él hace de los bien acreditados talentos militares de V. E.

La expedicion que el Gobierno inglés acaba de enviar al Portugal, ha causado gran sensacion tanto aquí como en el Continente; pero estoy persuadido que esta medida enérgica del Gabinete de San James no ocasionará una guerra; y creo tambien que las tropas francesas evacuarán á Madrid y se retirarán á su frontera. Esto quizá induzca á Fernando á acompañarlas á Pamplona; durante su residencia allí y estando las tropas inglesas en Portugal, tal vez crea conveniente dar una Constitucion ó al ménos una Carta á su desgraciado país. No dejo de estar tambien persuadido de que M. de Villele y Mr. Canning están de acuerdo sobre la importancia de esta medida. Si esta idea se realiza, su consecuencia natural será el reconocimiento de la independencia americana y la celebracion de tratados con los nuevos Estados, como única medida que puede sacar á España de la ruina y miseria en que está sumida, dando nueva vida á su comercio y á sus manufacturas y encarrilándolas otra vez en el camino natural de donde las han desviado por tanto tiempo la obcecacion é incapacidad de su Gobierno.

Deseando á V. E. toda suerte de prosperidad, éxito feliz en todas sus empresas, y que el pueblo de la América libertada por V. E., libre de las intrigas de los envidiosos y los revoltosos, pueda hacer justicia á los prodigiosos servicios del padre de la patria y de la libertad americana—el inmortal Bolívar—son los votos de

Mi General, amigo y pariente, del adicto y fiel servidor de V. E. (*)

GREGOR MAC GREGOR.

(*) La version inglesa del original dice: ".....My General, riend and relation."

JOSE LANCASTER.

RESPETUOSA PETICION DE JOSEPH LANCASTER, FUNDADOR DEL SISTEMA LANCASTERIANO DE EDUCACION.

1.—*Traducida del inglés*).

A Simon Bolívar, Presidente de Colombia, etc.

Carácas, mes 7º (Julio) 9 de 1824.

Respetado amigo:

El año pasado tuve el placer de dirigirte una carta, por intermedio de mi amigo el Coronel Brooke Young, sobre mi deseo de venir á establecerme en Colombia, para introducir mi sistema de educacion, perfeccionado y reformado, entre la juventud de esta nacion. No he tenido aún el honor de recibir contestacion á esa carta, fechada en Baltimore, América del Norte, el 5 del 5º mes de 1824; y deduzco en consecuencia que dicha contestacion ha podido extraviarse accidentalmente en el camino. Aquella carta mia estaba, como ésta, bajo una cubierta suelta, para que mi amigo el coronel Young pudiese traducirla. Habiendo sabido el caso el General Soublette, lo participó en sustancia á la Municipalidad de Carácas, que entónces precisamente se ocupaba de un plan para la introduccion del sistema; á consecuencia de lo cual

me envió dicha corporacion una noble y generosa invitacion para venir aquí á servir de guia, miéntras llegaba la respuesta del Gobierno general. Como resultado, despues de algunas demoras inesperadas, el 15 del 5º mes (Mayo) llegué á esta ciudad, despues de un largo viaje; y fuí recibido con la mayor cordialidad, segun lo presenció mi amigo el Coronel Young, que puede atestiguar los detalles.

Como la carta original se imprimió en Carácas, incluyo un ejemplar. Creo que se envió á tiempo, pero la distancia es tan grande, y los caminos se pondrán algunas veces tan impasables, que ahora podria ya yo hallarme en Europa, á no haber sido por la generosa invitacion que me hicieron los ciudadanos de tu ciudad natal. Probablemente no podré obtener respuesta, hasta que esta carta sea presentada por mi amigo Young.

Tal vez tú te acuerdes satisfactoriamente de mí. Cuando me acuerdo yo de tí, fué cuando tuve el gusto de *perorar*, usando algunos diseños explicativos, á los Diputados de Carácas (de que tú formabas parte) en la habitacion del General Miranda, en Grafton Street, Piccadilly, Lóndres, hácia el 26 ó 27 de Setiembre de 1810. Aquellos mismos diseños los he traido á esta ciudad; y ha producido en mi mente las más agradables reflexiones el hecho de que la juventud de tu ciudad *natal* sea la *primera* que experimente en Colombia el beneficio completo de mi sistema; que los ciudadanos de Carácas sean los primeros, estando tú ausente y á una gran distancia, en aprovechar la ocasion, no sólo invitándome á venir aquí sino tomando medidas que servirán de modelo grande y provechoso para tu patria.

Convencido estoy, por cuanto veo y oigo que la emancipacion de la mente en la juventud de tu ciudad natal y de tu patria, es la única medida que al parecer falta para coronar las libertades con la plenitud de la gloria y el honor. La educacion solamente puede efectuar esa tarea, y espero que ya que *mi sistema* excitó en tu mente un interes tan vivo y poderoso cuando estabas en Lóndres, recibirá ahora tu aprobacion decidida y tu apoyo personal.

Pocas son mis actuales exigencias. Mi deseo es quedarme aquí hasta que haya completado el bien que tengo entre manos; y no empezar un segundo Instituto en ninguna parte, ántes de perfeccionar el *primero*. Lo que tambien me dará tiempo para adquirir la lengua con perfeccion, y para ver nacer á mi primer nieto, que será natural de Colombia.

Deseo obtener del Gobierno la concesion de algun terreno en las cercanías de esta ciudad, á donde pueda ir sin perder mucho tiempo; y en el cual pueda establecer un jardin

botánico y recoger en un punto todas las variedades de plantas indígenas, para que aprenda botánica la juventud, así como para tener en el mismo punto una granja para mí y para mi familia. *En este caso*, refiero especialmente mis deseos á tu generosa proteccion, diciendo *únicamente* que ni pido ni deseo ninguna propiedad tan lejana que me obligue á *separar* mi tiempo y mi atencion de los grandes y sagrados deberes que tengo que llenar y para cuyo cumplimiento he venido aquí únicamente.

En segundo lugar, necesitamos una *biblioteca* para los jóvenes que voy á preparar para maestros; los que deben tener, no sólo conocimiento del sistema, y un hábito adquirido de enseñar por él, sino todas las facilidades que pueden dar los mejores autores extranjeros sobre educacion y ciencias, y los más útiles instrumentos ópticos, físicos y matemáticos. Si pueden obtenerse tres mil ó cuatro mil pesos, *fuera de todo otro auxilio*, para la propagacion del sistema, y si se me faculta para remitir ese dinero, como sea necesario, á los Estados Unidos ó Inglaterra, podrá formarse, á poco costo, una coleccion muy valiosa de libros é instrumentos.

Me parece que he emprendido un trabajo casi de Hércules. A consecuencia de la opresion de España no se encuentra en el país ningun libro elemental de ninguna clase. Todos los tengo que preparar, hacerlos traducir y ponerlos en uso, y tengo la esperanza de alcanzar grande éxito, si continúa la salud y la paz interna.

Permítome indicar que nunca podrá la juventud de esta nacion contar para las escuelas con libros importados del extranjero. La importacion será siempre costosa, y el surtir de libros las escuelas de una nacion, es causa no pequeña de gastos y de trabajo. Desde el momento que obtenga los recursos, espero tener una prensa y tipos propios, para dirigir la produccion de libros de texto, pizarras y otros materiales de uso público. Desearia en todas esas cosas no incurrir en pérdidas; pero no deseo ni ganancias ni riquezas, sino un moderado pasar y facilidad de ser útil; *para ser rico en buenas obras* y buena voluntad hácia todo el mundo; para hacer de Colombia mi patria y de Carácas mi residencia; y para contribuir á la dicha de todos, jóvenes ó viejos, con quienes esté en contacto.

La Municipalidad de Carácas se ha conducido tan noblemente, tan dignamente como colombiana y como patriota, que espero que su generosidad y buenos deseos reciban tu apoyo y aprobacion muy liberal.

Algunos oficiales ingleses, entre los cuales se hallaba Sir Charles Gordon, hermano del conde de Aberdeen, estuvieron

aquí hace poco tiempo; y al saber la recepcion que se me habia hecho en Carácas, se mostraron muy satisfechos y complacidos con el carácter de un pueblo que sabe conducirse de tal modo en tan noble causa. Comprendí aquella tarde que á causa de mi utilidad á la nacion y mi reputacion en Inglaterra la accion sobre los ánimos allí, á consecuencia de tu interes en la educacion que he logrado hacer asunto de importancia para todo el pueblo inglés, será altamente favorable al honor de Colombia; y todo lo que la enaltezca tiene que deleitar mi corazon.

Creo innecesario mencionar que espero en este país la completa tolerancia en materias religiosas, que las leyes inglesas acuerdan á todos los extranjeros residentes en la Gran Bretaña. En la política, no me mezclo para nada. Me complazco en las libertades de vosotros; pero mi religion es la paz, y no puedo mezclarme en nada que no sean obras de benevolencia, sin hacer el sacrificio de mis deberes á Dios.

Como *Amigo* (esto es, *cuáquero*) no puedo pagar contribuciones eclesiásticas, diezmos ni impuestos militares; ni se me puede obligar, en ningun caso, á dar un *juramento* ante un magistrado, sino mi simple afirmacion. Menciono estas cosas sólo para mostrar que la tolerancia que espero es especial, por no haber otras personas, que yo sepa, con los mismos principios religiosos en Colombia.

Al someter esta carta á tu respetuosa consideracion, me repito, con los mejores deseos por tu conservacion, paz, felicidad y buen éxito,

Tu respetuoso amigo,

JOSEPH LANCASTER.

2.—*Traducida del inglés*).

Carácas, 7 de Enero de 1826.

Al General Bolívar, Presidente de Colombia y Libertador del Perú, etc., etc.

Respetado amigo:

Sobre asuntos de educacion poco tengo que decir, debido á la conducta del Cabildo de Carácas de 1825, que segun parecia, se propuso arruinar y deshacer sistemáticamente todo lo que sus predecesores de 1824 habian tratado laboriosamen-

te de establecer; negándome todos los materiales de instruccion, y reteniendo la parte que les tocaba dar de mi sueldo, cuya suma con atrasos monta á 2.200 pesos fuertes. De tal modo, que si no hubiera sido por la liberalidad del Gobierno y por la firmeza del Intendente, el Instituto se habria arruinado y yo habria tenido que abandonar el país ó morirme de hambre.

Cuando recibí tu primera carta, giré sobre Lóndres una libranza de 10.000 pesos fuertes, que, por supuesto, no fué pagada, porque el aviso no habia llegado aún. Poco despues, como tú ya sabes, recibí tu segunda carta con las letras de cambio. Estas las remití á Lóndres, y espero que el paquete de este mes me traiga cartas anunciándome su aceptacion. En el momento en que reciba los artículos que he pedido á Lóndres, abriré las puertas de un Instituto en que me comprometo á que no falte mi *trabajo*, para hacerlo tan útil al país cuanto glorioso para ti mismo.

A peticion de las principales personas de aquí, publiqué tu carta original. Ha sido reproducida en los periódicos de Lóndres y Norte América, y es seguro que ahora está recorriendo todo el mundo. Me complazco de que la honra del Jefe del país, forme parte de la fuerza de éste; de que el bien que yo esté en aptitud de hacer aumente algun dia esa fuerza ó haga más conocida su gloria, lo que será siempre para mí una verdadera paz y felicidad.

Tengo ocho muchachos, nativos de Colombia, que viven en mi casa, que comen á mi mesa y para quienes soy como un padre, pues la mayor parte de los que les dieron el ser fueron cobardemente asesinados por los españoles. Están estudiando para maestros de escuela, y cuando reciba los tipos, aprenderán á cajistas. Al tener aviso de Inglaterra de haber sido aceptadas las letras de cambio, aumentaré su número. Es para mi un pequeño cielo en la tierra tener estos buenos muchachos á mi lado. Tienen buenas aptitudes y prometen ser muy trabajadores.

Suplico que atiendas con solicitud á la carta inclusa. Se refiere á la familia de mi respetado amigo el difunto Dr. Geagan, de cuyos pobres hijos un señor Macdonald y yo, somos los únicos tutores.

Me repito tu agradecido y obligado amigo,

JOSEPH LANCASTER.

3.—*Traducida del inglés*).

Carácas, 7 de Enero de 1826.

Al General Bolívar, Presidente de Colombia, Libertador del Perú, etc., etc.

Respetado amigo:

El último deseo de mi muy estimado amigo, el Dr. J. F. Geagan, fué que despues de su muerte te escribiese recomendándote su familia. En obediencia á tan sagrado encargo te informo ahora que murió en la mañana del dia 4 del corriente, despues de una enfermedad de más de cinco meses, y á su entierro concurrieron muchos de los más respetables habitantes de esta ciudad.

Durante todo el tiempo de su enfermedad estuvo incapacitado para atender á sus tareas profesionales, y por consiguiente no tenia ninguna entrada de dinero. Hasta tal punto, que á la hora de su muerte no tenia lo bastante para su propio entierro, ni para la subsistencia de su familia. Ha dejado á su anciana madre en Trinidad, con tres de sus hijos. Aquí ha dejado tambien otros tres niños, muy pequeños; todos en la miseria, porque todos dependian de su vida y de sus talentos profesionales para subsistir.

La causa de tanta pobreza tú la debes conocer bien, y le hace á él mucha honra. Cuando residia en Trinidad gastó toda su fortuna en sostener á los patriotas perseguidos y necesitados; y á su pronta, eficaz, y entusiasta generosidad se debe que muchos de los hijos de Colombia estén en las filas de ésta y ocupen honrosos é importantes puestos en su servicio. Le oí decir en su lecho de muerte que habia gastado más de 27.000 pesos fuertes en la causa de los patriotas y en remediar necesidades patrióticas; y estoy perfectamente convencido de que su noble y generoso corazon, no habria vacilado en gastar cinco veces más si hubiese estado en su poder.

En su lecho de muerte me manifestó que sus negocios se hallaban en un estado ruinoso, y que su familia iba á quedar destituida de recursos; pero se mostró confiado en que sus hijos serian considerados hijos de esa Colombia á quien él habia amado y servido, y en que el *magnánimo Bolívar* se ocuparia generosamente de sus hijos y contribuiria á su sostenimiento y educacion, *sin hacer diferencia entre los que están en Trinidad*, y los que están en Colombia. Me suplicó como amigo, como el amigo y compañero de las últimas horas de su vida, que cuando muriera te escribiese y solicitase tu bene-

volencia para con ellos. Yo considero ese deseo como sagrado; por lo cual muy respetuosamente te pido y te suplico que te ocupes de la situacion de esos niños huérfanos y los ayudes con los auxilios que tu noble corazon crea debidos á sus necesidades y á los grandes méritos de su honrado y generoso padre.

Muchas personas lamentan aquí al difunto Dr. Geagan como una gran pérdida para la ciencia médica y para la humanidad. Nombró á un digno comerciante escoces, llamado Macdonald, y á mí, como únicos tutores de sus hijos, y albaceas suyos, con cuyo carácter pido; y cualquiera que sea la suma ó el auxilio que te plazca acordarles, *nosotros* lo dedicaremos á su futura educacion y sustento, sin ningun interes ni emolumento personal.

Pidiéndote la honra de una pronta respuesta, en una causa tan digna de tu atencion, y tan sagrada por los lazos de la benevolencia y los vínculos del verdadero patriotismo, me repito tu agradecido y obligado amigo,

JOSEPH LANCASTER.

SIR ROBERT KER PORTER

1.—*Traducida del inglés*).

Carácas, 27 de Enero de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc.

Excmo. señor:

Acabo de recibir una nota del Ministro de Relaciones Exteriores en que se me comunica que Inglaterra ha declarado la guerra á España. Si á consecuencia de esta noticia quiere V. E. decir algo más á Mr. Canning, de lo que ya le ha dicho por mi conducto, tengo mucho gusto en esperar las órdenes de V. E.

Mañana por la tarde despacharé de La Guaira el paquete para San Tómas.

Soy de V. E. muy obediente servidor,

ROBERT KER PORTER.

á la razon, y como me consta que los sentimientos que animan el corazon de mi Rey y de todos los miembros de su Gobierno hácia V. E. son los que me animan á mí mismo y á toda la Gran Bretaña – los del mayor respeto y admiracion – estoy seguro que los deseos del Rey y de su Gobierno tienden á la gloria de V. E. y á la felicidad de Colombia.

El estado de las nuevas naciones de este hemisferio es harto triste y capaz de desanimar á todos sus amigos. El Ministro de Inglaterra en Washington, escribiéndome sobre este asunto, dice con razon que ya no tiene esperanzas sino en Colombia, pues sólo en Colombia hay un Bolívar.

Los señores Comisionados franceses han sido recibidos con el mayor agasajo y entusiasmo por todas partes de Colombia, y así vienen muy contentos y con las mejores disposiciones. Mucho me alegro de ver esto, pues ellos merecen toda consideracion. Son amables y caballeros perfectos en todo el sentido de la palabra, y estoy seguro que V. E. y el Gobierno hallarán la mayor franqueza y los mejores deseos hácia Colombia de parte de Bresson, quien se halla animado del más vivo respeto hácia V. E. Espero que la Francia no tardará ya en reconocer á Colombia y entrar en tratados con ella, pues Francia podrá entónces dar una ayuda más eficaz á mi país en los esfuerzos que hace en atraer á la España á reconocer la independencia de este país.

El estado de convulsion en que se hallan las otras nuevas naciones, aunque harto lamentable, favorece á Colombia, por el contraste entre ella y aquellas; pues Colombia goza de una tranquilidad interna perfecta, y es de creer que mucha parte del capital ahora empleado en los nuevos Estados, se retirará y se transferirá á Colombia.

La llegada de la Legacion francesa ha dado márgen á muchas conjeturas y ha madurado y dado cuerpo á una opinion que prevalecia desde hace mucho tiempo: que el único modo de preservar á Colombia de la anarquía seria el nombrar como sucesor de V. E. á un príncipe de una de las principales testas coronadas, y la Francia se ha presentado naturalmente á todos para este fin. Se pregunta y con razon ¿qué garantía tiene Colombia para conservar tranquilidad y evitar la anarquía, si alguna desgracia la privase de la persona de V. E. sino en el nombramiento de uno á quien, faltando V. E., todos se someterian? Y en Colombia, V. E. es el único á quien todos los generales y personas principales pensarian en obedecer implícitamente.

M. de Bresson bien sabe todo esto, y sé que ha escrito á su Gobierno sobre este punto. He escrito largamente al mio y le he dicho francamente mi opinion, que ésta ó una me-

dida semejante podria únicamente asegurar la tranquilidad de este país si la Providencia Divina nos priva de V. E. Que no pensaba yo que V. E. aceptaria la corona, aunque se la ofreciesen, pero que el patriotismo de V. E. era demasiado notorio, demasiado exaltado y demasiado puro para oponerse al nombramiento de un príncipe para sucesor si V. E. creia que podria conducir á la felicidad de este país, al cual V. E. solo habia dado libertad é independencia, que V. E. lo habia preservado de las intrigas de Santander y de su faccion parricida, y cuyos destinos V. E. habia seguido con tanta gloria para sí mismo, y con tantas ventajas para Colombia, y por su ejemplo, para los otros nuevos Estados.

Dije además al conde de Aberdeen que fuese cual fuese la determinacion de V. E., estaba seguro que seria la más conveniente para Colombia, y que no pondria tacha á la estimacion de V. E. ni á la noble fama que le aguardaba en las páginas de la historia, y que tales eran los sentimientos de benevolencia y de amor de V. E. hácia mi país, que, bajo ninguna mudanza podrian padecer mengua sus relaciones con Colombia. Pero áun si Colombia se erigiese en monarquía á la muerte de V. E., confiaba en que este período estaba todavía muy léjos, tanto que mucho ántes, V. E. podria ver á Colombia próspera y feliz, y que el sucesor de V. E. no tendria más que hacer sino seguir el glorioso ejemplo de V. E.; pero expresé mis recelos sobre si se encontraria un sucesor tan digno.

Me he tomado la libertad de escribir francamente á V. E. y confío en el perdon de V. E. por mi atrevimiento. Sólo puedo alegar en mi disculpa las distinciones con que V. E. siempre se ha dignado honrarme, y mi ilimitado respeto y amor hácia la persona de V. E., sentimientos que no podrán cesar sino con la vida de quien es de V. E.

El más fino y atento amigo y obediente humilde servidor,

Q. B. L. M. de V. E.

PATRICK CAMPBELL.

---

2). *Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia.*

Bogotá, 7 de Diciembre de 1829.

Mi respetado señor y dueño:

Despues de felicitar á V. E. por el feliz término que la generosidad de V. E. ha puesto á la injusta agresion del Perú, tengo el gusto de incluir sólo para V. E. copia de la nota que

he recibido de Lord Aberdeen. Me abstengo de hacer comentario alguno, pues cualquiera que hiciese no se ocultará á la penetracion de V. E. Mi Gobierno siempre solícito por el bienestar de Colombia, es tambien celoso de su propia reputacion, y es por esto que no quiere mezclarse en los asuntos privados de este país ni aparecer poniendo precio á su buena amistad.

En muchas otras ocasiones V. E. ha reconocido esta verdad y á fortalecerla más tiende la nota de Lord Dudley de 8 de Marzo del año pasado y que en copia remito hoy á V. E. tambien.

Mucho desean todos sus amigos y yo más que nadie la pronta llegada de V. E. á esta capital, y nadie sentiria más que yo que se realizara lo que O'Leary me anuncia – la separacion de V. E. del mando.

Soy de V. E. el más fino y atento amigo que B. L. M. de V. E.

PATRICK CAMPBELL.

Copia inclusa.—Traducida del inglés).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lóndres, Marzo 8 de 1828.

Señor:

Los últimos despachos de U. indican una atencion minuciosa, y por lo tanto laudable, de lo que pasa en el país en que se le han confiado los intereses de Su Majestad.

Nunca fué intencion del Gobierno de Su Majestad intervenir activamente en los asuntos domésticos de naciones, que por sus circunstancias especiales, y por su reciente orígen, se hallan expuestas á disturbios y cambios, ántes de establecerse en una forma permanente. Ansiando su bienestar, y deseando conservar con ellas las más amistosas relaciones, crée, no obstante, Su Majestad, que ellas están en mejor aptitud que nadie para juzgar, tanto del gobierno que conviene á su situacion, como de las personas á quienes éste puede con seguridad confiarse.

Sin embargo, es imposible observar los acontecimientos que han tenido lugar en Colombia y en las provincias cercanas, desde su separacion de la madre patria, sin convencerse

de que los méritos y servicios del General Bolívar lo hacen digno de la gratitud de sus conciudadanos, y de la estima de las naciones extranjeras. Y el deseo tambien que ha demostrado de cultivar relaciones con Inglaterra, como la primera potencia de este lado del Atlántico que reconoció la independencia de Colombia, ha producido por nuestra parte recíproca confianza y buena voluntad.

Al mismo tiempo, pues, que U. se abstendrá de mezclarse en ninguna intriga con objeto eleccionario, y de adoptar un lenguaje de partido, no vacilará U. en declarar templadamente y en las frases que convienen al Ministro de una potencia extranjera, que Su Majestad veria con satisfaccion la elevacion del General Bolívar al primer puesto que la Constitucion de Colombia concede á un individuo, tanto como mayor garantía de relaciones amistosas entre Su Majestad y la República, como porque contribuirá al reposo y felicidad de ésta.

La eleccion, áun de un personaje tan distinguido como el General Bolívar, y su aceptacion del puesto que se le confiera, no debe U. representarlas como el precio que Inglaterra pone á su amistad; sino como eventos que darian fuerza á la esperanza que abriga de cultivar dicha amistad con un país próspero y unido.

Soy muy de veras, señor, su más obediente y humilde servidor,

(Firmado).—DUDLEY.

Copia inclusa.—Traducido del inglés).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lóndres, Agosto 8 de 1829.

Señor:

El Gobierno de Su Majestad ha tomado en consideracion el despacho de U., marcado "confidencial," y fecha 14 de Mayo, en que pide U. instrucciones para guiar su conducta en la eventualidad del cambio que segun prevé, va á verificarse en la forma de gobierno de Colombia.

En dicho despacho dice U. que el Congreso va á reunirse el 2 de Enero, y que se ocupará de dar una nueva Constitucion á Colombia; que prevalece la opinion de que esa Constitucion tendrá una tendencia monárquica fuertemente pronunciada, confiriendo al Libertador el poder supremo por vida; y que tambien es creencia general, que el General Bo-

lívar se verá en el deber, con el fin de evitar futuras disenciones y disputas para obtener el poder, de nombrar para sucesor, con la sancion del Congreso, un príncipe extranjero que venga á ser cabeza de una monarquía hereditaria.

Manifiesta U. la posibilidad de que se ofrezca la corona á un príncipe inglés; eleccion que U. tiene motivos para creer que concuerda especialmente con los deseos del mismo Libertador, como tambien añade que las miras de algunos se dirigen hácia la familia del Duque de Orleans; pero que de todos modos, el orgullo de Colombia no querrá someterse á ningun príncipe que no descienda ó esté aliado con alguna de las primeras familias reales de Europa.

El Gobierno de Su Majestad ha sido siempre solícito por el bienestar de Colombia, y ha deseado conservar con ella las más amistosas relaciones. Al seguir esa línea de conducta, no ha sido inducido por motivos interesados ni por el deseo de obtener privilegios exclusivos, ni ninguna ventaja para el comercio británico que no hayan gozado igualmente otras naciones.

Ha obrado U. con juicio al mantener una reserva estricta, respecto á los anunciados cambios; y debe continuar la misma conducta, en cuanto sea posible. Sin embargo, es de desear que ejerza U. la mayor vigilancia y atencion, dando informes de todo cuanto llegue á su conocimiento sobre esos asuntos, para instruccion del Gobierno.

En el caso de ser cierta su creencia de que se trata de establecer un príncipe europeo en Colombia, y de que se haga á U. alguna proposicion respecto á la eleccion de un príncipe inglés con tal propósito, dará U. á entender al Gobierno de Colombia, que el Rey, aunque estima como debe los deseos que Colombia ha mostrado siempre de conservar íntima conexion con Inglaterra, no abriga miras de engrandecimiento para sí, ni para su familia; y en consecuencia, tendrá U. cuidado de no brindar apoyo al proyecto de colocar un príncipe inglés sobre el trono de Colombia.

No obstante, al mismo tiempo intimará U. al Gobierno de Colombia, que la elevacion á ese puesto de un príncipe perteneciente á cualquiera otra Casa real de Europa, excepto la de España, y el establecimiento de relaciones tan íntimas con cualquiera nacion de Europa, que no sea la madre patria, seria objeto de mucha atencion para Su Majestad, y exigiría la más madura consideracion, por parte de su Gobierno.

Soy, señor, de todas veras su más obediente, humilde servidor,

(Firmado).—ABERDEEN.

SIR ROBERT KER PORTER

1.—*Traducida del inglés*).

Carácas, 27 de Enero de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc.

Excmo. señor:

Acabo de recibir una nota del Ministro de Relaciones Exteriores en que se me comunica que Inglaterra ha declarado la guerra á España. Si á consecuencia de esta noticia quiere V. E. decir algo más á Mr. Canning, de lo que ya le ha dicho por mi conducto, tengo mucho gusto en esperar las órdenes de V. E.

Mañana por la tarde despacharé de La Guaira el paquete para San Tómas.

Soy de V. E. muy obediente servidor,

ROBERT KER PORTER.

2.—*Traducida del inglés*).

Carácas, 13 de Marzo de 1827.

A S. E. el Libertador, General Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Permítame V. E. la honra y la alta satisfaccion de enviarle adjunto un ejemplar de mis viajes por Persia, Babilonia, etc., etc., etc. El resultado de mi visita á esos países ha sido ya aceptado con la mayor cortesía y bondad por algunos amigos ilustres que tengo en Europa; y si logro que una persona tan verdaderamente grande y tan virtuosa como el Libertador, acuerde tambien un puesto en su biblioteca á estos mis humildes esfuerzos, siempre lo recordaré con no menor orgullo.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento por la inapreciable y lisonjera muestra con que V. E. acaba de honrarme. Siempre lo estimaré como un recuerdo del más glorioso hijo de las virtudes patrias y del más inquebrantable defensor de la libertad racional.

Me enorgullezco, en verdad, de poseer esa medalla, y miéntras viva la conservaré religiosamente, y la trasmitiré á mis descendientes, con todos los testimonios de veneracion, debidos al HÉROE que la misma medalla representa.

Tengo el honor de repetirme con el mayor respeto y consideracion, de V. E., agradecido y humilde servidor,

ROBERT KER PORTER.

3.—*Traducida del frances*).

Carácas, 26 de Mayo de 1827.

A S. E. el Libertador.

Tengo el honor de enviar á V. E. la obra de que le hablé hace pocas semanas sobre la conquista del Perú y de Méjico, etc. etc. por los Mogoles, en el siglo XIII, escrita por un amigo mio de Lóndres.

Al enviármela Mr. Ranking, el autor, me suplica que se la ofrezca en nombre de él á V. E., como tributo de respeto de uno de los ardientes admiradores de V. E. en Inglaterra.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideracion, de V. E. muy respetuoso y humilde servidor,

ROBERT KER PORTER.

4.—*Traducida del inglés*).

Carácas, 12 de Agosto de 1828.

Á S. E. el General Bolívar, Libertador y Jefe Supremo, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Mi amigo Mr. Ranking se ha tomado otra veź la libertad de presentar á V. E. otra obra, no ménos meritoria é interesante que la primera con cuya aceptacion le honró V. E. cuando estuvo en Carácas. Incluyo una carta de Mr. Ranking, que vino con el libro, y sólo puedo añadir que no tiene V. E. en Europa un admirador de sus virtudes públicas y privadas, más ardiente que ese caballero.

Aprovecho esta oportunidad para expresar á V. E. el placer que experimento por haber estado todavía en Colombia en el instante de tomar parte el pueblo en un acto tan verdaderamente sabio y glorioso como el de colocar por completo sus destinos en las únicas manos que parecen indicadas por la Providencia para sellar su felicidad. Hace tiempo que creo firmemente (y así se lo he escrito muchas veces al coronel Wilson) que sólo puede conseguir prosperidad la nacion, poniendo el poder supremo y el Gobierno, bajo la sabiduría y direccion de V. E

Así se ha verificado, gracias á Dios! Y ya el brillante sol de Colombia no dejará de lucir con todo el esplendor que nace de una fortaleza tan incansable, de una virtud patriótica tan gloriosa y sin rival, y de la más noble ambicion que haya animado el corazon humano!

Si de algo valen los votos y los fervientes deseos de una persona tan humilde, aunque sincera como yo, los ofrezco con la mayor cordialidad.

Tengo el honor de repetirme, con el más alto respeto, de V. E. sincero y obsecuente servidor,

ROBERT KER PORTER.

5.—*Traducida del inglés*).

Carácas, 12 de Diciembre de 1828.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Tengo el honor de trasmitir á V. E. un pequeño paquete que va acompañado de una carta de mi hermana, Miss Jane Porter, cuya fama literaria creo que V. E. conoce. Puedo asegurar con toda verdad que ella estima en alto grado de entusiasmo, las patrióticas virtudes que han hecho al General Bolívar á la vez Libertador y Padre de la Patria; y agregaré que no es él ménos reverenciado por ella cuando le contempla en la más humilde esfera del pariente y del amigo.

No dejaré pasar esta ocasion sin manifestar á V. E. mis más francas congratulaciones por haberse salvado V. E. providencialmente en la noche del 25 de Setiembre. En verdad que debió de haber algo más que humana intervencion para salvar á V. E. Sí; es el brazo de la Providencia el que protege de la destruccion una vida de cuya existencia dependen el bienestar y la prosperidad de Colombia; y permítame asegurar á V. E. que ninguno de sus compatriotas ha sentido más verdadera alegría por tan feliz resultado que yo, y que ninguno desea con más sinceridad de corazon que *todo el pueblo* comprenda al fin la envidiable dicha que ahora posée de ser gobernado por un Jefe tan grande, tan virtuoso y amable, como aquel á quien tengo el honor de dirigirme.

Con sentimientos de la más alta consideracion y respeto, soy de V. E. muy obediente y sincero servidor,

ROBERT KER PORTER.

JANE PORTER.

Exeter, 23 de Junio de 1828.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Miss Jane Porter tiene el honor de manifestar su profundo respeto al General Bolívar, despues de haber tenido el gusto de saber, por intermedio de su querido hermano Sir Robert Ker Porter, que los humildes esfuerzos hechos por ella para retratar al verdadero personaje heróico, han merecido la aprobacion de V. E., que no sólo ha sido elevado por la Providencia á ser el Libertador de medio mundo, sino que hasta ahora ha demostrado que su mision tiende á más altos fines, á los del patriota, que al mismo tiempo que da la libertad política á su Patria, dice á sus hijos que si no añaden la virtud á la libertad, por medio de leyes justas y de una educacion sólida, seguirán siendo esclavos, esclavos de sus vicios, y por tanto, esclavos de cualquier hombre ó de cualquiera cosa que tenga el poder de halagarlos! Sólo la virtud es independiente.

Tal es el principio que los hombres buenos de Inglaterra ven en la marcha libertadora del General Bolívar. "Su espada ha sido," en verdad, "la del Señor de Gedeon," y sobre ella han de caer las bendiciones del Altísimo; ya desenvainada por la Justicia en la Misericordia; ya envainada por la Misericordia en la Justicia; porque su espíritu es su guia.

Con esta fé, una hija de Inglaterra, se atreve á presentar al General Bolívar, como la más alta prueba de su reverencia, el Santo Libro, sagrado para toda la humanidad, que su patria ha publicado en la lengua de él, así como en la de ella; y en el cual están reunidas las perfecciones de toda virtud, de todo heroismo, de todo patriotismo, completando la roca en que el Todopoderoso asienta una nacion y al que la rige.

Que aquella siga siendo la piedra fundamental y el monumento eterno de la Libertad conferida por Simon Bolívar!

DANIEL O'CONNELL.

Dublin, Márzo 2 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Un extranjero y desconocido se toma la libertad de hacer una súplica V. E.: le animan á ello su respeto por vuestro alto carácter y su adhesion á la santa causa de libertad é independencia nacional, que vuestros talentos, valor y virtudes, han sostenido tan gloriosamente.

Siempre he tenido simpatías por esta noble causa. Ahora que poseo un hijo capaz de llevar una espada en su defensa, lo envío á V. E., Ilustre señor, para que admirando é imitando vuestro ejemplo, sirva bajo las órdenes de V. E. y contribuya así con sus esfuerzos, débiles pero entusiastas, al buen éxito de las armas de una juventud que ha dado ya renombre á la República de Colombia.

Las ilusiones de la afeccion paternal pueden muy bien hacerme apreciar el valor del servicio que ahora ofrezco á V. E. No obstante, permítame V. E. decirle, que este servicio es tan desinteresado como patriótico, y que él puede tambien tener su orígen en el sentimiento que ha engendrado en mí el conocimiento de la nobleza de alma de V. E., dada á conocer por los servicios y sacrificios que ha hecho V. E. por la independencia de su país natal.

Unidos á semejantes sentimientos de amor á la libertad, otros dos poderosos motivos me inducen al presente paso. El primero es, que penetrado de vuestro amor por la causa de la libertad, quiero dar á V. E. una gran prueba de mi persuasion de ser fundada la admiracion de la fama de V. E. en grandes y remotas regiones. El segundo es, que mi hijo puede ser capaz de propender á afirmar benévolas relaciones entre los libres hijos de Colombia y los valientes, pero infelices nativos de Irlanda. Animado de tales sentimientos mi hijo ofrece á V. E. sus servicios. Dígnese V. E. aceptarlos guiado por el mismo espíritu con que él los ofrece. El acompaña cerca de V. E. á mi valiente amigo el honorable General D'Evereux á cuyas inmediatas órdenes desea servir.

Que V. E., que imita las virtudes de un Washington, logre como él ver á todos los enemigos de su Patria confundidos y exterminados; y vivir, para gozar en lo futuro viendo enteramente libre á su país natal; que durante su vida sea V. E. reverenciado y venerado como el gran prototipo de Washington; y que despues de larga, útil y gloriosa carrera en este mundo, la fama y celebridad de V. E. sean embalsamadas con lágrimas de afecto de los hombres honrados, sábios y patriotas de todas las naciones, son los votos fervientes que hace por V. E. su más humilde servidor,

DANIEL O'CONNELL.

JORGE CANNING.

Despacho de Negocios Extranjeros.

Lóndres, Marzo 20 de 1826.

A S. E. el General Bolívar.

La partida de Mr. Cockburn para su destino me presenta la muy deseada oportunidad de escribir directamente á V. E. y de expresar al Jefe á quien Colombia debe principalmente el rango que ha tomado entre las naciones del Nuevo Mundo, la satisfaccion que derivo de ser el órgano del reconocimiento que ha hecho mi soberano de la independencia de Colombia.

Me estimo tambien muy venturoso porque al dirigirme á una persona tan distinguida por sus proezas militares, me dirijo al mismo tiempo á uno que está persuadido de la necesidad de la paz y que es tambien el más deseoso de asegurar y perpetuar sus beneficios á su propio país y á aquellos que, como Colombia, tienen nuevas instituciones que formar y nueva existencia política que consolidar.

La lenidad manifestada por V. E. en el negocio de Chiquitos, ha dado una señalada prueba de la sinceridad de los pacíficos sentimientos de V. E. Emplea el Gobierno Británico toda especie de esfuerzos para inducir á la reconciliacion á los del Brasil y Buenos Aires, y para hacer conocer al Gabinete de Rio Janeiro el riesgo á que expone con la gue-

rra la felicidad de sus vecinos y la seguridad del mismo imperio brasilero.

No me atrevo á afirmar si se reciban favorablemente nuestros consejos por alguno ó por ámbos beligerantes; mas espero que suceda lo que esperamos. Y no confio ménos en la cooperacion de V. E. en recomendar el término de las hostilidades entre las partes contendientes, que en vuestra continuada abstencion de toda intervencion en una contienda cuyo pronto término ha de ser el primer objeto, y el segundo, impedir que se extienda más allá de los límites á que está reducida al presente.

Me tomo por último la libertad de recomendar al señor Cockburn á las bondades de V. E., y la de asegurar á V. E. de los sentimientos de respeto y estimacion con que tengo el honor de ser, señor, de V. E. muy obediente y fiel servidor,

JORGE CANNING.

JEREMIAS BENTHAM.

Traducida del inglés).

Lóndres, 13 de Agosto de 1825.

Queen's Square Place, West.

Al Libertador Bolívar.

Señor:

Con ocasion de la salida de Mr. Nicholas Mill para Bogotá, me tomo la libertad de presentar á V. E. algunas cortas prendas de mi respeto y admiracion. Las componen algunos de los frutos más recientes de mis incesantes trabajos en el campo de la Legislacion. Son los que siguen:

1º "Principios que deben servir de guia en la formacion de un Código Constitucional para un Estado."—Páginas, 15. Número de ejemplares, 6.—Traducido del original inglés, del cual se acompañan 3 ejemplares.

2º "Declaracion ó Protesta de los miembros del Cuerpo Legislativo al tomar posesion de su destino."—Traducida del original inglés titulado "Legislator's Inaugural Declaration" del cual no se ha impreso nada todavía. Ese documento forma el capítulo VII de un completo Código Constitucional, al que falta ya muy poco para estar listo para imprimirse.

3º Otro escrito que lleva en inglés el título de "Official aptitude maximized, expense minimized." (*La eficacia de los empleos públicos llevada á su máximum, y los gastos á su mínimum.*)

Se compone de las secciones 11, 12, 13, 17 y 22 del capítulo IX de dicho Código, que se intitula "De los Ministros colectivamente."—Número de ejemplares, 6, caso de que pueda hacerlo traducir é imprimir para la actual oportunidad; si no, un solo ejemplar en manuscristo.

4º Cuadro ordenado de las materias que contiene el Código Constitucional, segun demuestran los títulos de sus capítulos y secciones. En inglés, junto con su traduccion al español, si puedo obtenerla á tiempo. Puede servir como una especie de mapa sobre esa parte del campo de la ley y de la legislacion.

En el último escrito mencionado se expone un sistema de *Remuneracion de empleos*, combinado con otro sistema de *Enseñanza para empleos*, que puede al mismo tiempo servir como sistema de enseñanza nacional, sin aumento de gastos para el gobierno. El principio primordial está expreso en el título, esto es, "la eficacia de los empleados públicos llevada hasta su máximum, y los gastos hasta su mínimum" porque allí está demostrado que ámbos propósitos se ayudan entre sí y marchan de consuno.

Nota.—No debe juzgarse del tamaño del total, por el tamaño que tienen estas partes. Diez de los 29 ó 30 capítulos del Código, los cuatro primeros por ejemplo, no forman por junto la mitad del más pequeño de los dos primeros en estas cinco secciones; é igual brevedad proporcional ocurre en otros muchos casos.

Esos tres tratados han tenido por traductor al Dr. Puigblanch, refugiado español de alta reputacion y de mucho saber, que en las Cortes Españolas fué miembro por Cataluña, despues de haber sido profesor de Hebreo y de Derecho Civil (1) en la Universidad de Alcalá, y presidente del claustro de profesores; y en su posicion legislativa hizo cuanto podia hacerse, cooperando á mi infructífero trabajo de dos años para que las Cortes Españolas declarasen la independencia de las colonias.

A lo ya dicho se añadirán probablemente algunos ejemplares de un escrito de fecha mucho ménos reciente; á saber, la traduccion de mi *Proyecto de Codificacion*. La traduccion, segun dicen españoles, es en extremo errónea é inadecuada. Fué hecha muy de prisa por una persona que, ó era natural del Perú, ó habia residido allí, y que, áun cuando hablaba bastante bien el inglés, reconocia él mismo sin reparo su in-

(1) "De Hebreo y de Derecho Civil" dice el original. ¿Pero no será más bien "Hebrero, Derecho Civil"? Bien pudo Bentham tener á la vista un apunte en español, y equivocarse.

competencia respecto de tal materia. Acompañan á esos ejemplares igual número de ellos del original inglés, para que en caso necesario sirvan de tipo de comparacion y base de correccion. Espero poder añadir una hoja de correcciones al escrito anterior, por el Dr. Puigblanch.

Todo el Código Constitucional habria estado concluido hace un año, á no ser por la necesidad, que creí existia, de no considerarlo como terminado hasta que la parte en que se refiere á la seccion Judicial del edificio del gobierno, estuviese acompañada de un *Código de Procedimiento*, con cuyo asunto está por precision tan íntimamente ligada. Se ha adelantado tanto en la formacion de dicho Código *in terminis*, que no dudo que, si vivo, estará terminado ántes de que pueda llegarme alguna noticia de la atencion que V. E. se digne acordar á esta carta. Todas sus bases están fijadas, y sólo falta dar órden y un poco de desarrollo á algunas partes del asunto.

Para determinar las bases de este Código de Procedimiento, me he visto en la necesidad de prefijar las del Código Penal, y de los otros Códigos, no penales, que comunmente se llaman *civiles;* porque llevar á ejecucion y efecto esas dos ramas del código *sustantivo* es el oficio, y el oficio único, de este mismo código *adjetivo*, el *Código de Procedimiento.*

En cuanto al Código Penal, no creo que trazarlo *in terminis* me quite más tiempo que el que he empleado en cada uno de los diversos capítulos del Código Constitucional, por ejemplo el capítulo IX, *De los Ministros colectivamente*, y el X, *De los Jueces colectivamente*; pues los principios más importantes han sido ya fijados por completo, con algunos ejemplos de detalles, en la primera de las cuatro obras mias que mi amigo Dumont ha públicado en frances.

El Código Civil, aunque no veo en él ninguna dificultad, requerirá un tiempo mucho más considerable, á causa de la abundancia de materias que en él son necesarias.

Cuatro partes distinguibles se hallarán en el Código, que subsisten en toda su extension: la parte *Dispositiva;* la *Expositiva*, ó sea la *Exposicion;* la *Razonativa*, ó sea la *Racional*, y la *Instructiva*, que consiste en instrucciones para guia del Legislador. La materia de la parte Dispositiva es de la misma especie de que sólo se han compuesto, hasta el presente, los códigos, sin ninguna excepcion. La Exposicion consiste en definiciones que se dan de los términos más importantes y de mayor influencia; como tambien de algunos ejemplos para dar claridad y exactitud á las ideas derivadas de los términos y proposiciones generales. Entre dichos tér-

minos, hay muchos necesariamente nuevos; pero como se derivan principalmente del latin, es de esperar, que hablando en general, no presenten gran dificultad para un lector español.

En la *Racional*, se exponen las consideraciones de utilidad que con el carácter de *razones* ó consecuencias benéficas que se esperan, sugirieron al proyectista la parte Dispositiva; y es de esperar que contribuya á merecer la aprobacion del legislador y del ciudadano, sirviendo al mismo tiempo de guia para el juez. En cuanto abarca, y hasta el grado en que merezca aprobacion, la materia de que trata la parte Racional puede servir de guia al legislador. Pero se hace necesario aquí y allí poner ante su vista algunas consideraciones que no pueden incluirse con entera propiedad bajo aquel nombre.

En algunas partes del Código, las partes *Expositiva*, *Razonativa* é *Instructiva*, respectivamente, forman grupos de más ó ménos extension, separados de la parte *Dispositiva*. Pero á esta regla, considerada como regla general, cada uno de los dos ejemplares ántes mencionados presenta bajo diversas formas una excepcion.

1.—En la Declaracion Inaugural del Legislador, la materia de que trata la parte Racional, está como sumida en el cuerpo de la que puede considerarse parte Dispositiva. Como consecuencia,—por cierto muy inconveniente cuando se considera por separado,—sucede que las frases se alargan hasta un grado más que extraordinario. Por otra parte, el objeto que se busca es que sea imposible para el funcionario, olvidar ó pretender que olvida la materia de que trata la parte Racional, para que en caso de que viole algunas de las promesas hechas en la parte Dispositiva, se sepa más claramente que lo ha hecho á sabiendas.

2.—Con respecto á la parte que se compone de lo referente á *Remuneracion* é *Instrucciones*, ocurrió que miéntras una porcion de las partes Expositiva y Razonativa se ofrecia en este caso como acompañamiento indispensable de la parte Dispositiva, dichas partes indispensables no formaron grupos bastante grandes para incorporarlos, como podrá verse, en la parte Dispositiva.

La necesidad de un Código verdadero que los comprenda á todos y que esté en contraposicion al sueño que se llama *Derecho Comun* y que individuos sin autoridad deducen de las decisiones de los jueces en casos individuales,—es una necesidad que actualmente se hace sentir mucho. En inglés, *codificacion* y *codificar*, palabras de mi invencion que al principio eran objeto de burla, se usan ahora generalmente áun

entre los funcionarios públicos. En los Estados Unidos anglo-americanos, la *operacion* misma ha empezado á efectuarse, á pesar de que cuando la propuse allí, se excitó en contra la aversion del pueblo por el gremio de los abogados, para el que toda regla de accion clara es por precision objeto de odio. Intenciones semejantes se han manifestado hasta en el mismo Parlamento inglés por el Secretario de lo Interior, y se han dado algunos pasos en tal sentido; pero las intenciones de unos pocos jefes no pueden extenderse, por la naturaleza de las cosas, sino á relevarse ellos mismos, — y entre éstos más particularmente el gremio de abogados,—de una parte del peso inútil del Derecho Comun, que ha llegado ya á un volúmen insoportable, no sólo para la memoria, sino tambien para los bolsillos mismos de los hombres que figuran en las filas de esa profesion.

Pero siendo como soy republicano declarado, en todas esas ocasiones poco se toma de mí y se dice de mí lo ménos posible. En los Estados Unidos sé por varios conductos auténticos que la opinion respecto á mis trabajos, es tal ahora como deseaŭ mis amigos, y que diariamente se hace más y más favorable y extensa. En aquel asiento de buen Gobierno, único que está ya firmemente establecido, todo lo que yo produzca tendrá por tanto ocasion de lograr un buen ensayo. Así es que no me hace falta ánimo; todo cuanto necesito es algunos años más de vida, junto con la salud de que á los setenta y ocho años de edad todavía disfruto.

El Código Constitucional á que este fragmento pertenece, tiene por objeto la felicidad y el interes de la multitud pasiva; y esto, junto con todo lo demas que se refiere al edificio gubernamental, requerirá en todo caso como condicion necesaria para su adopcion, que los pocos que gobiernan hagan un sacrificio proporcional de sus intereses separados, que son por necesidad adversos á los de los otros.

Si existe, ó pudiere existir algun dia, una nacion en donde haya probabilidad de que tan necesario sacrificio se efectúe, es esa nacion, ó más bien esas naciones, cuyos destinos están ahora en manos de V. E., en donde todos los amigos de la humanidad en este país (por no hablar de otros) desean ardientemente que continúen por largo tiempo.

En este país toda la política del Gobierno notoriamente se dirige,—y segun ya he dicho, hasta sus más eminentes escritores lo confiesan,—á dar la mayor magnitud posible á las sumas de dinero y á otros objetos de codicia, que bajo el nombre y pretexto de *remuneracion* por servicios públicos, se distribuye entre los funcionarios del Gobierno. Nada, señor, de cuanto he oido decir de la antigua América española, nada

de cuanto he observado en la naturaleza humana en general, me permite abrigar muchas esperanzas de ver que los que ejercen autoridad bajo la de V. E., sigan *voluntariamente* mejor sistema político. Las cosas extraordinarias, si han de verificarse, deben hacerlas hombres extraordinarios. *Nil vulgare te dignum Cœsar.* Por lo tanto, si es que se verifica, debe verificarse bajo la direccion de V. E. ese sacrificio tan indispensable para un buen gobierno. Por *sacrificio* entiendo el que consiste en reducir hasta su mínimum, en vez de acrecentar hasta su máximum, el cúmulo de beneficios que bajo todas formas obtienen los *poderosos*, junto con sus aliados naturales, que son las clases *opulentas*, en detrimento de todas las demas.

Sí, señor, los sacrificios con que está V. E. tan familiarizado, pondrán á V. E. en aptitud de insistir—con un peso de autoridad hasta ahora sin ejemplo en el mundo—en que los que se encuentran bajo V. E., hagan sacrificios semejantes, aunque en mucho inferiores. Sin reducirlos al cumplimiento del deber, temo que esos enemigos interiores del pueblo (enemistad aunque innecesaria, harto natural), le den á V. E. no ménos dificultades, que las que ha encontrado para dominar á los enemigos abiertos y declarados de ese mismo pueblo. No digo yo que sea tarea más peligrosa; pero sí temo que sea poco ménos difícil, si no lo es tanto.

Al hablar de los sacrificios hechos por V. E. del modo de que se trata, me refiero, por supuesto, únicamente á lo que está en periódicos y declaraciones de V. E.; en cuyas noticias directas, privadas de detalles, bien sabe V. E. cuán débil ha de aparecer la fuerza probativa, á tan grande distancia, para un lector medianamente ejercitado. Si tiene V. E. tiempo para echar una ojeada sobre el escrito á que me refiero, estará V. E. en situacion de juzgar si en un caso de tal naturaleza puede darse otra prueba tan inequívoca é incontrovertible de la sinceridad de las declaraciones de V. E., como la adopcion de los principios primordiales del Código en cuestion, junto con su recta aplicacion en todos sus detalles.

En esta parte del globo nos ha impresionado con una mezcla de horror, de indignacion y de temores áun no aplacados, las noticias de los proyectos de asesinato, de que hasta ahora ha podido V. E. librarse. Contra tales peligros, el preservativo más eficaz (necesitaré decirlo?) es dar de hecho y de derecho una base sólida y consistente á la forma de gobierno que profesa tener por objeto la mayor felicidad del mayor número. Una vez esto establecido, los enemigos políticos del fundador de esa forma de gobierno, no verán en su destruccion ninguna esperanza de mejora que sea capaz de compensar los peligros y la infamia de un plan de asesinato. Suponiendo, por

ejemplo, que el Gobierno inglés fuese capaz (que *no lo es* por fortuna, á pesar de ser tan malo) de recurrir á esos medios, pudo en tal supuesto haber creido útil emplearlos, ántes del establecimiento de la Constitucion de los Estados Unidos en contra de Washington, por ejemplo; pero una vez terminada esa grande obra, habria cesado tambien la más ó ménos probable ventaja, y por lo tanto el motivo para la ejecucion.

GRECIA.—Poco despues de haber llegado á mis manos un ejemplar de la Constitucion de Grecia, remití al Consejo Legislativo un escrito con observaciones sobre ella. Se me acusó recibo en términos de aprobacion iguales á los que habrá V E visto en las cartas de las Cortes españolas y portuguesas. Como consecuencia, cuando se me presentó una oportunidad, envié á aquel Consejo la parte que tenia entónces concluida del Código Constitucional, cuya tabla de materias espero que podrá ir con esta carta. Podrán ser las dos terceras ó tres cuartas partes del total. Fué recibida por las autoridades constituidas Legislativa y Ejecutiva, con iguales expresiones de reconocimiento y con promesa de ponerla en ejecucion.

Poco tiempo despues, Teodoro Negris, á quien todos representan como el hombre más á propósito para el objeto en toda Grecia, me escribió manifestándome su intencion de formar para aquel país un Código Civil sobre el modelo del de Bonaparte, y pidiéndome al mismo tiempo los auxilios que quisiese darle. Se los prometí inmediatamente, diciéndole lo que se me ocurrió para animarlo; pero no hace mucho que llegaron aquí noticias de su muerte. Cuando los diputados de aquel país vinieron á éste, me trajeron cartas de las autoridades constituidas, recomendándolos á mis cuidados. No sólo los recibí de un modo hospitalario, sino que á su instancia mantuve por algun tiempo una copiosa correspondencia con ellos, durante la cual su lenguaje para conmigo, así como el de sus comitentes, era como el de hijos para con un padre. A peticion suya, traté aunque en vano de conservarlos en buenos términos con sus generosos bienhechores de aquí, los miembros del llamado Comité Griego, que obtuvo el primer empréstito para ellos. Pero desde el principio hasta lo último, siento decirlo, su conducta ha sido tal que ha hecho imposible el resultado. A no haberlo presenciado, no habria podido imaginarme semejante conjunto de ignorancia, sospechas infundadas, falta de sinceridad, mala fé, descortesía, negligencia, turbulencia, carencia de juicio, orgullo, vanidad, frivolidad, y en resúmen, entera incapacidad para los asuntos políticos.

Para conmigo, desde el principio hasta el fin, sus expresiones estuvieron siempre llenas del mismo afecto y respeto. Pero habiendo fracasado por completo todas las esperanzas de atraerlos á una buena direccion, pretexté por fin mis ocupacio-

nes como excusa para interrumpir la correspondencia con ellos, y para dejar de recibir á un colega suyo, Zaime, cuando llegó á ésta. Tengo hartos motivos para temer que no sean más que una fiel muestra de sus conciudadanos en su patria. Para hostilidades de guerrilla, parece que es lo único para que sirven. Perpetuamente estaban disputando unos con otros y dando al mismo tiempo hartos motivos de queja á todos los que les traian auxilios de otros países; de manera que nadie puede prever el fin de su lucha con los áun más incapaces turcos.

Educacion.—Habia formado un plan para dirigir la parte intelectual de la educacion de los niños, en un edificio, que á no haber sido por una contrariedad extraordinaria, habria fundado hace ocho ó diez años en aquel jardin mio que V. E. vió. Al examinar una obra publicada no hace mucho por Mr. Hill de Hazelwood, cerca de Birmingham, á 120 millas de Lóndres, observé que á más de ciertos principios, de acuerdo enteramente con los mios, respecto al ramo intelectual de la educacion, habia añadido otros referentes á la parte moral que en mi posicion no podia yo haberlos llevado á efecto, y que son realmente el resultado del talento, ayudado de una experiencia que nunca ha estado á mi alcance. Habiéndome informado que en ese caso la teoría habia sido confirmada enteramente por la práctica, me decidí desde aquel momento á abandonar por completo mi proyecto, y á dedicarme á dar ensanche á la institucion de Mr. Hill, segun la medida de mis modestas facultades.

He obtenido tanto éxito, que ya su colegio para internos ha alcanzado una celebridad sin ejemplo; cuenta con la oferta de más discípulos de los que puede contener, y está en preparativos para establecer una sucursal en las cercanías de esta metrópoli. En una carta que recibí hace uno ó dos años, me decia que yo habia sido la causa de habérsele duplicado el número de discípulos. Hará unos seis meses que por recomendaciones mias, Rivadavia, el hombre que rige á Buenos Aires, puso allí dos hijos suyos, y poco despues un primo, junto con otro jóven de aquel país, que está bajo su tutela; y tengo motivos para creer que se halla enteramente satisfecho; tanto, que miéntras escribo, se me informa de la reciente llegada de un quinto jóven salido de allá á consecuencia de las noticias recibidas respecto al buen resultado de los dos primeros. Si en el trascurso de la corta vida que me queda, hay alguna persona, que por recomendacion de U. desée enviar algun niño ó niños á dicho colegio, tendré por de contado un gran placer en vigilar su bienestar.

Me tomo la libertad de incluir un ejemplar de la segunda edicion que acaba de publicarse, de una obra en que se esplica el sistema Hazelwood, junto con algunos documentos concer-

nientes. Puedo asegurar á U. que en ninguna parte existe nada aproximado á ese sistema.

Caso de merecer su aprobacion podria U. decidir si sería ventajoso para Colombia y para el Perú que cada uno de sus gobiernos envie un jóven ó dos, para que aprenda el método de instruccion, con la idea de fundar colegios por el mismo plan, en la capital de cada una de las dos naciones, ó en otras partes. Suponiendo que vengan dos, uno de ellos, para más prontitud, podria volver despues de un corto tiempo, por ejemplo, un año; el otro, para mayor seguridad de competencia, volveria más tarde, por ejemplo, á los dos años.

De acuerdo con los principios desarrollados en los escritos sobre Remuneraciones y sobre Instruccion que envío inclusos, cuanto ménos gaste el Gobierno, tanto mejor aún, cuando se trate de aptitudes para la instruccion. Por consiguiente, lo mejor seria inducir á algunos individuos que cuenten con el dinero necesario á que envien cada uno un hijo, con la seguridad especial de que á su vuelta, y suponiendo hayan hecho los progresos suficientes para considerarlos aptos, se le dará á cada uno una casa adecuada y un sueldo que sea bastante para su subsistencia, pues todo lo demás dependerá del número de estudiantes.

Hace ya nueve meses que á mis expensas sostengo en el Colegio dos jóvenes griegos, que á consecuencia de una invitacion que hice á las autoridades constitucionales, me llegaron de Grecia. Estoy comprometido á sostenerlos aquí durante tres años: el tiempo que pase de tres años dependerá de las probabilidades que haya de que puedan obtenerse ventajas proporcionadas.

Aquí se sigue haciendo adelantos en todas formas y á grandes pasos. Las razas de ganado se han mejorado admirablemente en los últimos treinta ó cuarenta años; por una cantidad dada de hueso, tenemos la mitad más de carne que la que teniamos ántes.

La raza humana, considerada bajo el aspecto físico, ha principiado tambien á alcanzar un grado proporcional de adelanto. Bajo el nombre de *Gimnásia* ha surgido un nuevo ramo del arte y de la ciencia, ó mejor dicho, antiguo, revivido con mejoras de las antiguas prácticas de Roma y Grecia. De acuerdo con principios anatómicos se han encontrado medios para dar nuevo ejercicio á todos los músculos del cuerpo; y por medio del ejercicio darle fuerza; y por la mayor fuerza de todas las partes dar al conjunto vigor y salud proporcional. Este Gobierno acaba de fundar una institucion con tal objeto; pero de conformidad con la creciente estrechez de sus miras,

la ha limitado á los militares. Un profesor de este nuevo arte, un liberal aleman, aquí refugiado, llamado Voelher, recien llegado, estuvo á punto de ser arrastrado por Roberto Owen á las soledades de los Estados Unidos, donde no habria podido propagarse aquel arte. Habiendo yo tenido ocasion de observar durante algunos meses sus buenos efectos (porque ántes de la llegada de Voelher se habia practicado en pequeña escala en mi jardin) estoy actualmente en pasos para embargarlo, adelantando un pequeño capital y he dado fianza para el alquiler de una casa con solar apropiado al objeto durante un plazo de seis años. Esto causa un quebranto no pequeño en mi modesta bolsa, pero como no habia tiempo para exponer el caso á otros que hubieran podido aprontar veinte veces más, y como tampoco habia ninguna probabilidad de obtener otro terreno á propósito y en la requerida proximidad al centro de la metrópoli, no pude rehusar el sacrificio; sacrificio, cuyo microscópico tamaño, arrancará á V. E. una sonrisa.

En el Colegio de Hazelwood, ántes de la aparicion de Voelher, ya se habia introducido la Gimnástica, si bien bajo principios ménos propios y extensos. Voelher irá á hacerle una visita, que áun siendo corta será bastante para introducir allí su método; de manera que un jóven de Colombia ó del Perú, hallaria que el perfeccionamiento en ámbos ramos, tanto mental como corporal, marchan mano á mano.

Jefferson acaba de fundar en Virginia (tal vez ya V. E. lo sepa) lo que han llamado *Universidad* de los Estados Unidos. Los profesores son, si no todos, la mayor parte (son cinco) si no recuerdo mal discípulos mios, así me lo han asegurado dos de ellos, aunque anteriormente no me eran personalmente conocidos.

Las dos grandes calamidades públicas, las Universidades de Oxford y de Cambridge, nidos y semilleros de corrupcion política en sus formas más odiosas, á causa del rápido aumento de la riqueza en este país, se han sobrecargado con más estudiantes que los que pueden contener; á pesar de que los gastos de manutencion en esas Universidades han aumentado tanto que bastan por sí solos á cerrar las puertas á las enseñanzas útiles y á los hábitos generales de aplicacion. Una asociacion de liberales, á costa de 300.000 libras esterlinas (porque esa es la cantidad que se destina) se propone fundar pronto en Lóndres ó en sus cercanías, un plantel de enseñanza con ese mismo nombre, en que tendrán entrada todas las sectas, dejando á los discípulos en libertad de seguir cada cual sus ideas propias respecto á religion. Pero el *Colegio de Hazelwood* es al mismo tiempo un colegio ordinario y una escuela de Legislacion y Jurisprudencia, en que

se enseñan prácticamente y segun los mejores principios, dichos ramos del arte y de la ciencia; de modo que la más importantes de todas, la Universidad de Lóndres, será inferior al Colegio de Hazelwood, á ménos que no se haga en aquella lo mismo que se hace en el Colegio. Y basta ya de educacion.

Pasemos ahora á la política. Segun las noticias últimamente llegadas aquí, el señor Revenga está próximo á ser Vicepresidente de Colombia. No creo que sea muy agradable para nadie, pero de uno ú otro modo, tal vez sea útil, y hasta en cierto caso necesario, poner á V. E. en conocimiento de cómo están las cosas entre él y yo. Cuando estuvo aquí trató por varios conductos de ponerse al habla conmigo. Yo me negué hasta lo último. No existe entre los dos la más pequeña muestra de mala voluntad; no ha habido entre ámbos correspondencia ninguna, como no sea una ó dos notas suyas que expresan deseos de verme, ó mias, en que me excuso, por supuesto, en términos urbanos. El caso es que yo habia sabido su modo de pensar por varias cartas de él á otras personas, y fué lo bastante para que comprendiese que entre él y yo no podia efectuarse arreglo de ninguna especie. Como no tengo motivos ni inclinacion para tratarlo sino con el respeto debido á su posicion y á la eleccion en él hecha, que por lo que ha llegado á mi noticia, bien puede ser la mejor que podia hacerse, le haré llegar una felicitacion en nombre mio, junto con algunos ejemplares de los escritos que en esta carta incluyo.

La causa que me ha hecho hablar de esto, es que si V. E. lleva gusto en tener correspondencia conmigo sobre algunos de los asuntos arriba mencionados, sepa V. E. el riesgo que dicha correspondencia puede correr, pasando por manos tan predispuestas como las del señor Revenga; y el peligro que hay de que más bien que á ayudar, se dedique á contrariar cuanto provenga de mí.

No he tenido con el señor Hurtado el más mínimo trato bajo ninguna forma. Ocupado siempre, nunca doy pasos para conocer á nadie, y no teniendo nada de particular que decir á ese caballero, no he tratado de acercarme á él; y lo mismo ha hecho él conmigo. Si recibió V. E. los últimos despachos del pobre Echeverría, habrá V. E. visto cómo estaban las cosas entre él y yo. Pero el caso actual es muy diverso. No seria pequeña mi sorpresa si en las presentes circunstancias fuese objeto de atenciones por parte de un enviado de Colombia. Yo soy republicano, declarado como tal, francamente y por la imprenta. Hace ya algun tiempo que el Gobierno me hace el honor de tenerme un poco de miedo, y me envanezco de que no le falta alguna razon; esto es,

en el sentido de contrariarle algunas medidas especiales, y preparar la mente de los hombres para un cambio remoto. Personalmente hablando, no creo que tengo motivos de queja de los miembros del Gobierno. Oyendo que con frecuencia se me dirigen elogios en la Cámara de los Comunes, ninguno de ellos se ha opuesto á ese lenguaje cuando ha tomado la palabra; y casos ha habido en que ellos tambien han dicho lo mismo. Dos importantes medidas mias, la abolicion de las leyes contra lo que se llama usura, y la de los derechos judiciales, han sido adoptadas por ellos; y áun cuando muy rara vez hablan de dichas medidas como mias, nunca se oponen á que se diga que lo son.

No puedo, sin embargo, atribuir á ninguna otra causa, más que á la intervencion del Gobierno, la reciente ruptura de mis relaciones con dos diplomáticos: Rush de los Estados Unidos, y Rivadavia de Buenos Aires. Con Rush estaba yo en tales términos, que cuando se preparaba á volver á su país, sin haber todavía recibido el nombramiento de Secretario de Hacienda, que despues recibió, me manifestó deseos en una de sus cartas, de que yo lo nombrase mi *Agente y Factotum;* tales fueron sus palabras. Durante algunos meses anteriores á su partida, no le ví ni recibí nada de él; y hablando yo de ese cambio con su Secretario de Legacion, como yo manifestase que me costaba grande esfuerzo sospechar la causa, el Secretario cambió de conversacion sin contradecirme.

A Rivadavia lo conocí ántes de su salida de Lóndres, poco despues de la cual entró á dirigir los negocios públicos en Buenos Aires. Fué á tiempo de hallarse ya muy adelantado, segun él y otros me dijeron, en la traduccion que habia emprendido de mis cuatro obras publicadas en frances por M. Dumont, cuando en Julio ó Agosto de 1824 recibí una carta suya, llena de alabanzas y pidiéndome le ayudase, y con no poca sorpresa observé que su fecha era tan atrasada que poco más ó ménos era del mismo mes de 1822. No puedo hallar otra causa para una detencion tan inexplicable, sino una omision voluntaria, no sé por qué motivo, por parte de su agente en esta, Mr. Hullet, comerciante muy rico, que entónces era, y que segun creo, todavía es su *factotum*; á ménos que el cargo que el otro dia le hizo en el Parlamento el Secretario Canning, de ser un hombre indigno de la confianza pública, no le haya inducido á obrar de otra manera.

Poco despues de haber yo escrito á Rivadavia una larga carta, llena de cordialidad, se apareció aquí en persona. Le recibí con los brazos abiertos y le enseñé el borrador de mi carta; la que se supo pronto habia llegado á Buenos Aires, junto con algunas obras mias que le habia enviado de regalo.

Al mismo tiempo recibí de él un ejemplar impreso del Reglamento para la táctica de la Asamblea de Buenos Aires, sacada, segun me dijo, de mi obra sobre Táctica política, que está entre las traducciones de M. Dumont. Respecto á estilo, el reglamento parece bastante conciso y claro, que es todo lo que he tenido tiempo y humor para ver. La razon que me ha movido á mencionarlo aquí, es que tal vez quiera U. pedir á Buenos Aires un ejemplar, para el uso de Colombia y del Perú. Si así fuere, tal vez podria U. añadir al pedido uno ó más ejemplares de una traduccion de la obra elemental de James Mill sobre Economía política, que Rivadavia me dijo estaba de venta en aquella capital. La tradujo él mismo, segun me aseguró, y á solicitud mia consiguió despues dos ejemplares, uno para Mr. Mill y otro para mí. Es generalmente tenida, segun creo, para su tamaño, como la obra más instructiva que existe sobre el asunto; pero en su segunda edicion ha recibido considerables mejoras sobre la primera, que fué de donde se hizo la traduccion. Lo que parece notable es que aunque Rivadavia habia comido en otro tiempo en casa, en compañía de Mr. Mill, y aunque la casa de Mr. Mill da á mi jardin, nunca manifestó el menor deseo de verle.

Le hice un servicio poniendo en su conocimiento el alto puesto que ocuparia en la estimacion de nuestro Secretario de lo Exterior; y me estaba ocupando en serle útil de varios modos, cuando supe, por una carta que me escribió que la gran distancia á que viviamos uno de otro, y la premura de sus ocupaciones, no le permitian continuar sus relaciones conmigo. Por otros conductos he sabido, fuera de toda duda, que sus relaciones con nuestros funcionarios públicos han sido, y creo que siguen siendo, muy frecuentes. Pero eso no debió haberle privado de verme una vez que otra. Comparando esta circunstancia con otras, no cabe duda, de que, sea éste, sea aquel, alguien ha habido en el Ministerio de lo Exterior, ó en el Gabinete, que exigió á aquellos dos hombres la promesa de que no continuarian sus relaciones conmigo.

Por mi parte, no me creo con bastantes motivos para tener á mal que el uno exigiera esa promesa, ni que los otros accedieran á ella. Pero si me hubieran conocido, tal como yo me conozco, habrian comprendido la inutilidad de semejante *restriccion*, (me refiero al caso de Buenos Aires) á ménos que no tengan el proyecto de transformar la Constitucion en un despotismo monárquico-aristocrático, como el de este Gobierno, ó como el que están auxiliando en el Brasil y en Portugal; porque respecto á relaciones comerciales con las naciones extranjeras, nada puedo yo indicar, ni áun desear, que sea preferible á lo que han hecho, y á lo que, segun parece,

van á seguir haciendo. Pero ninguna de las personas de quienes hablo, podia tener conocimiento de lo que digo.

Rush me merecia el concepto, y áun me lo merece, de ser hombre honrado y de muy buen corazon. Y respecto á Rivadavia, aunque algo hay en su genio, que no concuerda con la sociabilidad del mio, sin embargo, por lo que de él he visto, y por lo que todos saben de él, no puedo ménos que creer, que si los agentes de V. E., quienesquiera que sean, son aptos para observar, podrian dar muy buenos informes á V. E. que serian de utilidad á esas Repúblicas, sobre lo que pasa en Buenos Aires.

El motivo que me induce á importunar á V. E. con todas estas cosas, es la idea de que si V. E. juzga mis servicios, por lo que en sí son, capaces de prestar alguna utilidad á Colombia ó al Perú; y si en tal deseo V. E. se digna honrarme con alguna comunicacion, podria V. E. tal vez hallar ventaja en emplear otro conducto, distinto del ordinario que usa la diplomacia. No tengo tiempo sobrante para visitas de etiqueta; ni á la verdad deseo enterarme de asuntos de cortesía y política, como son los que tienen que ocupar como cosa corriente, á los agentes diplomáticos que V. E. envía aquí. Por lo que llevo dicho, y por los libros y papeles que acompaño, podrá V. E. juzgar de qué modo y en qué cosa pueden mis trabajos brindar alguna utilidad á esos países, ó á cualquiera de ellos; y en cuanto á mi buena voluntad, no temo que V. E. abrigue la menor duda.

Si mis códigos, cualquiera de ellos, ya en su total, ya en parte, llegan á introducirse en las Asambleas nacionales de ámbos paises ó de alguno de los dos, por de contado que el nombre del autor acompañará á la obra; pero por lo demás, aunque aprecio en mucho el lustre que me daria, me gustaria más que la correspondencia que tengamos quede oculta entre las sombras, antes que por su publicacion despierte en alguna parte celos que tiendan á perjudicar los fines que se procuran.

Miéntras resida en esa parte del mundo Mr. Hill, que es el caballero por cuyo conducto recibirá V. E. esta carta, si es que la envio, será intermediario seguro para nuestras comunicaciones; y así mismo la persona que cuando él regrese deje allí encargada de conducir los hilos de este asunto.

A mis otras obras, tal vez podré añadir dos recientes tratáditos sobre los asuntos de este país, publicados hace pocos meses: 1º "Observaciones al discurso del Secretario Peel, etc." y 2º "Indicaciones respecto á Lord Eldon." Si en un momento de descanso, la curiosidad induce á V. E. á abrirlos, verá V. E. en ellos un ejemplo del grado de libertad práctica para comentar nuestros asuntos públicos, que debemos á la debilidad del Gobierno, y á la fuerza del tribunal de la opinion pública,

que aumenta diariamente, por medio de los diarios y de otras publicaciones periódicas. Viendo yo en un hombre una barrera, harto poderosa, así para el progreso como para la reforma, cuya necesidad es tan urgente en todas formas, me he visto en el caso de atacarlo, por un motivo ú otro, sacando la espada y arrojando la vaina. El mucho odio que su mal proceder en todas formas ha atraido últimamente sobre su cabeza, brindaba alguna esperanza, aunque pequeña, de libertar al pueblo de semejante carga; y de cuantas pesonas hay ahora en el mundo, yo era la única que con esperanzas de éxito y de impunidad podia tentar el golpe. Tengo razones para afirmar que si me atacan con un juicio por calumnia, tanto él como los que le ayudan, estarán en el caso más de temer, que de esperar buen éxito. En esos asuntos, todo depende de las circunstancias del momento, así como del humor, del temple y del capricho de los individuos, porque en cuanto depende de la ley, tal como existe respecto al caso, hay en Inglaterra tanta libertad para discutir las medidas públicas, como la que hay en España.

Deseo y espero que ántes que esta carta llegue á manos de V. E., los negocios del Perú, así como los de Colombia, hayan llegado á un estado que le permita á V. E. descansar sobre sus laureles y dedicarse esclusivamente á las artes de la paz. Si no me animara esa esperanza, me habria contentado, con cultivar en silencio, los sentimientos de admiracion y respeto, con que me repito, así en el hecho como en el deseo, su seguro servidor,

JEREMÍAS BENTHAM.

P. S.—Una indisposicion de la vista, que espero sea pasajera, me impide repasar esta carta. Creo que no habrá en ella ningun error material.

EDUARDO BLAQUIERE.

1.—*Traducida del inglés*).

Lóndres, 12 de Abril de 1820.

A *Su Excelencia el General Bolívar, etc., etc., etc.*

Excelentísimo señor:

Aunque ya el señor Don Fernando Peñalver y su digno compañero el General Vergara me han hecho el honor de enviar á V. E. un ejemplar del volúmen adjunto, me aprovecho con gusto del bondadoso ofrecimiento del General D'Evereux de encargarse de hacer que el que ahora mando á V. E. llegue á su destino, y obviando así cualquier imprevisto contratiempo que hubiese impedido el recibo del otro volúmen.

Permítame V. E. felicitarle una vez más por el halagüeño aspecto de los negocios del Nuevo Mundo, y tambien por las fundadas esperanzas que los numerosos amigos y admiradores de V. E. en Europa abrigan de ver pronto coronada con el feliz éxito que merece la gloriosa tarea de V. E. en favor de la causa de la libertad y del género humano.

Tampoco puedo dejar de felicitar en esta oportunidad al noble amigo, General D'Evereux, porque puede al fin acercarse á V. E. y comunicarle cuántos esfuerzos ha hecho, y cuántas persecuciones he sufrido en beneficio de la santa causa de Co-

lombia; persecuciones que sólo el merecer la aprobacion de V. E. ha podido hacer soportables.

Elevando mis votos al Cielo, por la salud y felicidad de V. E.

Tengo el honor de suscribirme de V. E. decidido y obsecuente admirador,

EDUARDO BLAQUIERE.

2.—*Traducida del frances.*

Paris, 15 de Octubre de 1821.

Señor:

Habiendo tenido el gusto de conocer por una circunstancia feliz al señor J. R. Revenga durante su corta permanencia en esta capital, aprovecho con el mayor placer esta ocasion para reconocer los sentimientos de respeto y admiracion que tuve el honor de presentar á V. E. por el intermedio del señor Peñalver y de mi amigo íntimo el General D'Evereux; quienes tuvieron la bondad de encargarse de mi publicacion sobre Venezuela y Nueva Granada, como tambien de una carta en la que manifestaba el deseo ardiente de atraer las miradas y el interes de Europa sobre la República de Colombia, y mis sinceros votos por su independencia y prosperidad.

Pero qué cambio tan feliz se ha verificado desde hace dos años! Ahora puedo felicitar á V. E. con la mayor satisfaccion, por el triunfo de sus armas en las últimas campañas, por la gloria eterna que ha adquirido V · E. y por los nuevos laureles que recoge cada dia.

Como el señor Revenga se ha aprovechado mucho de su visita á Europa, me abstengo de referir los detalles y observaciones interesantes que él va á comunicar á V. E. Mucho podria decirse de la lucha entre la antigua aristocracia feudal y el pueblo, la cual agita todos los espíritus y está en vísperas de producir una sangrienta crísis; pero cualesquiera que sean nuestros destinos en este viejo Mundo, y cualquiera que sea la lucha que debe suscitarse, esperemos que ántes de estallar la tempestad, se habrán arraigado el gobierno y las instituciones de Colombia y que ningun acontecimiento de este lado del Atlántico pueda conmoverlas.

El deseo ardiente de todos los que tienen algun interes en la causa de Colombia, consiste en que sus héroes civiles y

militares sigan siempre inspirados por la misma sabiduría y la misma firmeza que hasta hoy han hecho á la República capaz de dominar obstáculos formidables; y juzgando por la pasada experiencia, no puede ponerse en duda la realizacion completa de nuestras lisonjeras esperanzas.

Aunque las circunstancias me han hecho fijar en Paris mi residencia temporal, esto no me impide trabajar siempre por hacer conocer aquí, como lo hice en Lóndres y en todo el reino británico, la importancia y los recursos de la República. Mientras resida en Francia, me propongo llamar la atencion del político, del comerciante y del hombre de Estado sobre las inmensas ventajas que pueden derivarse, de un enlace más íntimo con Colombia. El señor Revenga hará conocer á V. E. la ignorancia que hay aquí sobre la extension real de aquel territorio y sobre su fertilidad. Me ha prometido que se me enviarán de cuando en cuando noticias estadísticas de la República y de los acontecimientos que ocurran; lo que hará que mis comentarios sean más importantes y de mayor utilidad.

Me he decidido á servirme del *Courrier Français* para publicar mis ideas, porque es uno de los mejores periódicos que existen en Francia. Me complazco en anunciar á V. E. que sus redactores se interesan tanto como yo mismo en dedicarlo á servir la causa de la independencia; y durante los tres últimos meses han remitido dos ejemplares, á fin de que V. E. pueda formarse al mismo tiempo una idea del estado de la opinion pública en Europa y del espíritu de su periódico.

Sabiendo las situaciones difíciles á que V. E. ha estado expuesto durante tantos años, y temiendo que su biblioteca haya seguido la suerte que una guerra asoladora hace sufrir á todas las propiedades, me he tomado la libertad de hacer un corto acopio de los libros franceses que pueden dar á V. E. una idea del estado general de Europa y de sus opiniones respecto á religion, política y gobiernos; opiniones que son muy populares actualmente.

Me permito llamar la atencion de V. E. sobre un folleto que he recibido hace poco de M. Dumont. Contiene el plan de un *Código civil* fundado sobre el principio de Jeremías Bentham y destinado á la pequeña República de Ginebra. Los enemigos del género humano que temen se pongan en práctica esas teorías, han dicho que son impracticables; pero el plan del código en cuestion ha sido redactado por M. Dumont, hombre ilustrado y filántropo, para mostrar la malicia de esa gente y rechazar sus objeciones. Al presentarme ese Código, que remito á V. E., me encarga M. Dumont diga á V. E., que veria con gusto que sus esfuerzos para simplificar

un asunto tan difícil é importante, fuesen útiles á los legisladores de Colombia.

V. E. podrá formarse una idea de los progresos de la "Jurisprudencia de Francia en el siglo XIX", que hoy he recibido de su industrioso compilador. Encierra grandes é importantes conocimientos, reducidos á un corto espacio; los que podrian leer con fruto las personas ocupadas en la redaccion de los códigos civil y criminal de esa jóven República.

Habia deseado poder dar al señor Revenga, durante su permanencia aquí varios otros libros para allanar los difíciles y tortuosos senderos de la jurisprudencia. En estos últimos años se han hecho en Europa sábias é importantes investigaciones sobre este asunto; pero no hay que esperar que las viejas aristocracias que nos dominan adopten en mucho tiempo esas reformas saludables y prudentes. No obstante, los publicistas se consuelan, reflexionando que no han escrito en vano, porque en el hemisferio occidental existe un gobierno exento de las preocupaciones y pasiones que en el viejo Mundo se oponen como un baluarte formidable á los progresos de la civilizacion.

Inútil es mencionar á V. E. el vivo interes que el venerable Mr. Bentham toma en todo lo que concierne á Colombia. Añadiré únicamente que tengo motivos para creer que los más distinguidos publicistas de Europa participan de sus sentimientos.

Sabiendo que los momentos son preciosos para V. E. no quiero extenderme más ahora; pero si en lo adelante ocurren circunstancias dignas de atencion, me creeré obligado á participárselas á V. E. Creo innecesario añadir que no perderé ocasion ningnna de promover los intereses de Colombia y proclamar su gloria.

Viva V. E. muchos años para que goze de la más alta recompensa por sus heróicos trabajos – la de ver su patria libre y floreciente; tales son los votos sinceros y el deseo ardiente del que es de V. E. fiel y adicto servidor,

EDUARDO BLAQUIERE.

3.—*Traducida del frances*).

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc.

Paris, 1º de Enero de 1822.

Excelencia:

Cuando hace cerca de tres meses salió de aquí el señor Revenga, tuve el honor de dirigir á V. E. una carta en inglés, en que decia á V. E. que me habia creido llamado por los intereses de la República á hacer una representacion relativa á la reclamacion de los señores Macnamara y Mackintosh, el primero encargado del equipo de la expedicion de mi amigo el General D'Evereux y el segundo proveedor de la misma. Habiendo despues sabido que la lengua francesa es más familiar á V. E. que la mia propia, me creo en el deber de incluir en ésta una traduccion literal de mis dos cartas aludidas, á fin de que pueda juzgar V. E. de todo lo ocurrido en este asunto, y estar yo mismo seguro de que ha comprendido V. E. la carta que le dirigí.

Aunque la negociacion comenzada con el señor Zea haya terminado de un modo muy distinto al que habiamos pensado, es de esperar, no obstante, que las armas y vestuario contratados por el señor Méndez hace tanto tiempo, serán bien pronto remitidos á su ulterior destino, para que el Gobierno de V. E. no carezca de socorros tan importantes.

Verá V. E. por los periódicos de Europa que la República de Colombia sigue llamando mucho la atencion. En cuanto á mí, me he dedicado principalmente á hacer anunciar los hechos militares y los trabajos legislativos de V. E. en el *Courrier Français*, cuyos redactores se muestran siempre muy bien dispuestos á favor de esa República.

Me ha complacido mucho la llegada del señor Echeverría á Paris, despues de la salida del señor Revenga. Desde entónces me hallo en comunicacion con ese respetable caballero y en él he encontrado cuanto se necesita para representar honrosamente á la República en Europa. Con hombres semejantes me atrevo á asegurar á V. E. que los intereses de ese Gobierno nunca serán descuidados, en tanto que esos mismos hombres, por sus cualidades morales, siempre inspirarán estimacion y confianza. El señor Echeverría me ayuda en estos momentos á preparar algunas notas estadísticas y políticas sobre el inmenso territorio de Colombia, las que serán inmediatamente publicadas por los periódicos. Espero que secundado por las luces de este ilustrado ciudadano, lograré llamar la atencion, cada vez más, hácia esa República.

Entre las amistades que he hecho aquí, no debo pasar en silencio la del señor Tejada, natural de Santa Fe de Bogotá. Este hombre, respetable por todos aspectos, se ha mostrado siempre dispuesto á suministrarme útiles informes sobre el estado de la cuestion entre la madre patria y sus antiguas colonias. El señor Tejada se prepara á volver á sus hogares, donde no dudo que sus luces y su patriotismo sean de la mayor utilidad para sus conciudadanos. Tambien debo mucho á los buenos oficios del señor Luis López Méndez, actualmente en Lóndres, desde donde me envía todas las semanas noticias de Colombia para hacerlas insertar en los periódicos de Paris.

Antes de llegar la noticia de las últimas victorias que acaban de coronar á las armas de V. E., abrí comunicaciones con algunos amigos de Madrid, para obtener informes sobre el estado de la opinion respecto al Nuevo Mundo, y particularmente á Colombia. Por las respuestas que he recibido, tengo el honor de advertir á V. E. que dos de mis amigos, distinguidos literatos, se ocupan ya de los intereses de esa República. El uno, Don Joaquin de Mora, redacta dos obras periódicas, *La Antorcha Española* y *El Eco de Padilla*; el otro es un jóven patriota inglés, pero muy versado en la lengua española. Como prueba, envío á V. E. un folleto que acaba de publicar, hace pocos dias, en Madrid. El autor, Mr. Bowring, es íntimo amigo de Mr. Bentham, quien lo estima mucho, tanto por sus grandes talentos, como por sus prendas personales. Aunque ni uno ni otro está autorizado para obrar oficialmente, espero que sus pasos no desagradarán á V. E., porque no tratan sino de influir en la opinion pública á favor de una independencia que, gracias á los heróicos esfuerzos de V. E., está ya consumada.

No queriendo abusar demasiado del precioso tiempo de V. E. he encargado á Mr. Macnamara, portador de ésta, que comunique á V. E. varios hechos propios á ilustrar á V. E. sobre el estado de la opinion en Europa. Por consiguiente, suplico á V. E. se sirva ponerlo en comunicacion con alguna persona que goce de la confianza de V. E. porque no me lisonjeo con la idea de que V. E. tenga bastante tiempo para atenderlo personalmente. Inútil es hablar de los servicios prestados por Mr. Macnamara á la República, cuando sirvió á las órdenes del General D'Evereux, porque ya V. E. conoce el informe de éstos sobre el asunto; pero séame lícito añadir que de todos mis compatriotas de Europa, Mr. Macnamara es el que ha mostrado mayor celo á favor de la causa de la independencia. Testigo yo de las penas y privaciones que le han causado sus esfuerzos y su consagracion, estoy en el deber de decir en pró de su carácter, que nunca se ha entibiado al tratarse de los intereses de ese gobierno. Durante su permanencia en la

ciudad de Angostura recibí muchas comunicaciones suyas de la mayor importancia, sobre los progresos de las armas de V. E., las que han sido oportunamente publicadas en los periódicos. Tambien ha cooperado á todo conmigo, desde su vuelta. Creo haber dicho lo bastante para asegurar á Mr. Macnamara la confianza y la estimacion de V. E.

Por una feliz casualidad, tuve el gusto de presentar ayer este amigo á Sir Robert Wilson que ya lo conocia. El nombre de este General no es desconocido á V. E. pues goza en este momento de una gran reputacion en Europa. No es de extrañar que hombre tan distinguido, sea uno de los más grandes admiradores de V. E. Desde que tuve el honor de gozar de su amistad, no ha dejado de demostrar el más vivo interes en todo lo que concierne á la gloria de V. E. Sñr Robert Wilson no ha querido perder una ocasion tan buena para expresar á V. E. sus amistosos sentimientos.

Si en Europa ha habido algunos cambios desde que tuve el honor de escribir á V. E. es porque los elementos de discordia y de disturbios están más próximos que nunca. Y no falta quien crea que van á realizarse los desastres previstos en mi carta. Si estamos destinados á combatir por nuestras libertades, quiera Dios que salgamos de la lucha como los que salieron de los campos de Boyacá y Carabobo. Quiera el cielo que los soldados de la vieja Europa imiten á los de Colombia!

Al repetir mis votos por la felicidad de V. E. y por la prosperidad de su patria deseo que ésta siga mucho tiempo gobernada por las mismas manos que la han conducido á la libertad, porque estoy convencido de que la República no puede todavía prescindir de su héroe tutelar!

Dígnese aceptar V. E. los sentimientos de respeto y de alta consideracion con que tengo el honor de ser, de V. E. el más adicto servidor,

EDUARDO BLAQUIERE.

4.—*Traducida del frances*).

Paris, 10 de Enero de 1822.

Excelencia.

Cuando hace cerca de tres meses, salió de aquí el señor Revenga, tuve el honor de escribir á V. E. en inglés; y algunos dias despues, me creí llamado por los intereses de la República, á hacer una representacion relativa á las reclamaciones de los señores Mackintosh y Macnamara, acreedores cuyos nombres no son desconocidos á V. E. Habiendo despues sa-

bido que la lengua francesa es más familiar á V. E. que la mia propia, me creo en el deber de incluir en ésta una traduccion de mis dos cartas aludidas, á fin de que pueda juzgar V. E. de todo lo que ocurria en ese asunto.

Aunque la negociacion comenzada con el señor Zea haya terminado de un modo diferente á lo que habiamos esperado por su carta oficial del 20 de Octubre, es tal la confianza que tengo en la justicia de V. E. y del augusto Congreso, que no he dudado un instante en aconsejar á mis amigos los señores Méndez y Mackintosh, hagan un contrato, que espero será en definitiva muy útil á la República. Como más de una vez he indicado al señor Zea, no es posible que en el momento en que las armas victoriosas de V. E. acaban de consumar la grande obra de la independencia, añadiendo riquezas incalculables á Colombia, así en territorio como en poblacion, ni su héroe tutelar, ni sus sabios representantes, rehusasen aprobar un contrato de algunos miles de libras esterlinas!

Verá V. E. por los periódicos de Europa que esa República sigue llamando mucho la atencion. No cesan de rendir justo homenaje al héroe que ha sabido alcanzar tantas victorias, y al Congreso cuya sabiduría y moderacion no han dejado de excitar la admiracion general.

Miéntras que los esfuerzos perseverantes del señor Méndez en Lóndres velaban por los intereses del gobierno de V. E. en Inglaterra, produjo el mejor efecto la llegada del señor Echeverría á Paris, en donde trata de hacer comprender las ventajas de una union más estrecha entre Francia y Colombia. Ademas de los auxilios de tan digno ciudadano, todas las semanas recibo detalles de mi amigo el señor Méndez, para hacerlos insertar en los periódicos del Continente. Por lo demás, á él me refiero, para que dé á V. E. una idea más exacta de mis trabajos á favor de ese gobierno.

Entre otras muchas cosas, he abierto comunicaciones con algunos amigos de Madrid, á fin de informarme más particularmente del estado de la opinion, respecto á Colombia, en la Península. Segun las contestaciones que acabo de recibir, las Córtes del año actual, que se reunirán en el mes de Marzo, reconocerán la independencia de esa República y se apresurarán á tratar con V. E. Debo esta importante noticia á Mr. John Bowring, jóven patriota inglés, dotado de los más raros talentos. Es de mi deber prevenir á V. E. que este jóven, íntimo amigo de Jeremías Bentham, se ocupa continuamente con los diputados *buenos* de las Córtes, en todo lo que conviene á los intereses de Colombia en España. Acaba de publicar un folleto sobre un asunto que no carecerá de interes para V. E. Mr. Macnamara tendrá el honor de presentarlo á V. E., en mi nombre.

No queriendo abusar del precioso tiempo de V. E., he encargado á Mr. Macnamara que comunique á V. E. una porcion de cosas sobre el estado de los asuntos en Europa y suplico á V. E. le proporcione medios de entenderse con alguno que goce de la confianza de V. E., porque me atrevo á asegurar que podrá hacer grandes servicios al Gobierno de V. E.

Inútil es hablar de lo que ya ha hecho mi amigo por la República, porque ya V. E. conoce su informe; pero séame lícito añadir, que de todos mis compatriotas, él es quien ha mostrado más celo en favor de la independencia colombiana. Testigo ocular de sus disgustos y de las privaciones de todo género á que su adhesion lo ha expuesto, debo decir de Mr. Macnamara que sus esfuerzos nunca han menguando cuando se trataba de los intereses de Colombia. Tambien debo decir á V. E. que sin la correspondencia de ese amigo, me habria sido imposible dar siquiera la cincuentésima parte de los interesantes artículos que he dado para los diarios. Constantemente ha cooperado conmigo á mis trabajos literarios. Hé aquí los títulos de Mr. Macnamara á la estimacion y confianza de V. E.

Si la Europa ha tenido algunos cambios desde que tuve el honor de dirigirme á V. E., consiste en que los elementos de discordia son en mayor número y están más próximos que nunca; y no falta quien crea que los desastres previstos en mi última carta no tardarán en realizarse. Si estamos tambien destinados á luchar por nuestras libertades, quiera Dios que salgamos de la lucha, como los que salieron de los campos de Boyacá y Carabobo! Quiera el cielo que los soldados de la vieja Europa imiten á los de Colombia!

Repito mis votos por la felicidad de V. E. y por la prosperidad del país, de quien V. E. es la gloria. Deseo que V. E. se halle en aptitud de regir sus destinos por muchos años todavía, porque estoy convencido de que la República áun no puede carecer de la egida de su Héroe.

Dígnese aceptar V. E. los sentimientos de respeto y de alta consideracion con que tengo el honor de ser de V. E. el más obediente y adicto servidor,

EDUARDO BLAQUIERE.

P. D.—No habiendo podido hacer con el señor Zea arreglos relativos á algunos gastos pequeños, indispensables para la prensa, tuve que dirigirme á sus amigos, Mr. Mackintosh y Mr. Macnamara para el caso. Me permito informar á V. E. que encontraron medios de procurarme algunos recursos pecuniarios de la mayor importancia para el momento los que no habria podido conseguir sin recurrir á mis amigos. Perdone V. E. que distraiga su tiempo con tan mezquinos detalles.

BLAQUIERE.

A. DEHOLLAIN ARNOUX.

1.—*Traducida del frances*).

Cambray, 20 de Setiembre de 1822.

A S. E. el General Bolívar, Libertador de la República de Colombia.

General.

Si ha recibido U. mis cartas fechadas en Carácas, como lo espero, habrá U. visto por ellas que el deseo de ver á U. otra vez, me condujo á aquellos climas. Esa esperanza me impulsó á poner en ejecucion el proyecto de separarme de mi esposa é hijos; proyecto que habia yo concebido desde el momento en que por medio de los papeles públicos tuve el placer de saber que aquel amigo sobre cuya suerte abrigué tantas inquietudes desde la última noticia que recibí de él, que fué la carta con que me honró, fecha 1º de Enero de 1807 en Charlestown, y acerca del cual no habia podido saber más nada desde aquella época; despues supe, repito, en 1814, por los periódicos, que el amigo tan querido era entónces el más firme apoyo de la independencia de Venezuela, de la cual era Jefe Supremo, y que despues ha sido proclamado Libertador de Colombia. Esta suerte tan feliz produjo en mi corazon una impresion de satisfaccion inexplicable, viendo en el Jefe de

Venezuela á aquel que me honró con su amistad y que por sus magnánimas virtudes fija hoy las miradas de la posteridad.

El recuerdo de esta amistad, recuerdo que conservaré siempre, me hizo atravesar los mares para gozar un momento de la satisfaccion de volver á ver á U.; pero fuí desgraciado. Llegué despues de algunos trabajos á Carácas, hácia el 1º de Setiembre de 1821, pero ya U. no estaba allí. La esperanza que me dió el Vicepresidente Soublette de que pronto volveria U., me hizo detener seis meses, durante los cuales tuve el honor de escribir á U. por todas las vias que se presentaron, sin que tuviese el honor de recibir respuesta. En fin, perdí la esperanza de que volviese U. á Carácas, ántes de mucho tiempo. Hacia un año que me habia separado de mi esposa, y mis negocios exigian mi pronta vuelta á Francia. No puedo pintar á U. la penosa impresion que recibí cuando me ví obligado á renunciar á la esperanza que me habia llevado hasta tan cerca de U., porque, á no ser por un acontecimiento desgraciado que me sobrevino, habria yo llegado á Carácas en los momentos en que U. estaba allí. Pero al salir de Curazao tropezámos con un corsario realista que nos llevó á Puerto Rico, y perdí las mercancías que llevaba; y ese acontecimiento, que demoró un mes mi llegada á Carácas, me privó del honor de ver á U.

Por fortuna, habia vendido en San Tómas algunas mercancías, cuyo valor no habia recibido todavía. A no ser por eso, mi situacion hubiera sido doblemente penosa, por hallarme léjos de mi país y por no haber encontrado á U. Perdone U. estos detalles, General; hasta ahora habia querido ocultárselos para no hablarle sino de la pena que me causó el verme obligado á volver á Francia, sin el placer de haber visto á U. Me habria sido muy agradable poder decir á mis compatriotas: "He vuelto á ver á Bolívar, y sus virtudes privadas añaden continuamente más brillo á su vida política."

Si hubiese tenido la fortuna de ver á U., General, habria podido ofrecerle mis servicios, la adhesion completa de mi persona y una afeccion sin límites; pero si puedo ser útil á U. en algo, sea para el suministro de objetos necesarios para su persona ó sea para sus ejércitos, me atrevo á esperar que me dará esa prueba de confianza; y si, como lo esperamos, Francia se apresura á reconocer la independencia de Colombia, creo poder esperar tambien que me honre U. con su eleccion para representar los intereses de su nacion en uno de nuestros puertos. ¿Quién podria demostrar más interes que el que hace diez y siete años, desde que tuvo el placer de conocerle, se dice de U. muy humilde y respetuoso servidor?

A. Dehollain Arnoux.

En español.—Tuve el honor de conocer al General D'Evereux en Carácas, á quien dirijo esta carta.

Conozco la casa Cipriani, Simon Pietri, de St. Thomas; caso que se sirva escribirme por esa via.

2.—*Traducida del frances*).

Paris, 16 de Marzo de 1826.

Rue du Bouloy, número 24.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc, etc.

General Libertador:

Desde que los periódicos resonaron con la gloria de U., con sus triunfos, con su nombre, he aprovechado todas las ocasiones que se me han presentado para escribir á U. y hasta ahora no he tenido el gusto de saber si le han llegado mis cartas; no he recibido respuesta.

Adjunto á la presente, copia de mi última carta; verá U. por ella, General, que la esperanza de encontrar á U. en América me determinó en 1821 á pasar los mares; pero una funesta circunstancia me hizo llegar á Carácas con tres semanas de retardo. Cuando llegué hacia tiempo que habia partido U.

Fué á fines de 1806 cuando salió U. de Francia para volver á su patria. En Enero de 1807 se dignó U. escribirme desde Charleston para anunciarme su llegada á dicho puerto, y desde ese instante no he recibido ni carta, *ni nada* de lo que me anunciaba U. Sin duda asuntos más importantes ocuparian continuamente su atencion desde los primeros momentos de su vuelta de Europa á Carácas. ¿Podré esperar todavía, General, que despues de tan largo espacio de tiempo, se acordará Bolívar de su antiguo amigo Alejandro Dehollain, á quien queria llevar consigo á América, tomándolo bajo su bondadosa proteccion?

Cuánto me felicito, General, y cuánto me enorgullezco de poder decir á mis conocidos y á mis amigos, que yo tuve la satisfaccion de conocer á U. y que durante su larga permanencia en Europa, principalmente en Bilbao y en Paris, me honró U. con su amistad. Tengo siempre presente aquella época en mi pensamiento.

Muy agradable me seria, General, poder ser aquí de alguna utilidad á su país y á su persona. Quisiera poder de-

dicar todo mi tiempo á los intereses de Colombia. La Francia no puede permanecer ya mucho tiempo, privada de relaciones con ese Gobierno, ni dejar de hacer tratados. Tendrá U. necesidad de agentes, y yo quisiera dedicarme enteramente á los intereses de los súbditos de esa nacion. Se colmarian, General, todos mis votos si me encargase U. de alguna mision aquí. Mis hijos gozarian tambien de mi felicidad y darian conmigo gracias al Libertador de Colombia, por haberse dignado darme pruebas tan brillantes de su antigua amistad.

Habiendo sabido por los diarios que el senador Narváez se hallaba en Paris, me tomé la libertad de irlo á ver, y él me ha prometido que enviaría á U. esta carta.

Tengo la mayor impaciencia por recibir órdenes de U.— Suplico que colme mis deseos dignándose escribirme, y permitiéndome que me repita, de U. humilde y afecto servidor,

A. Dehollain Arnoux.

FANNY D. DU VILLARS.

1.—*Traducida del frances*).

Paris, Abril 6 de 1826.

A S. E. el General Bolívar.

Dedico esta esquela para nosotros dos. Hace hoy 21 años, mi querido primo, que U. dejó á Paris, y que me dió U. una sortija que lleva esa misma fecha 6 de Abril, pero en vez de 1826, fué en 1805 cuando este hecho acaeció.

Este anillo siempre me ha acompañado, trayéndome á la memoria el recuerdo gratísimo de una amistad que U. me aseguró sólo se estinguiría con su postrer suspiro; entónces ese sentimiento me parecia demasiado débil.

¿Recuerda U. mis lágrimas vertidas, mis súplicas para impedirle marcharse?

Su voluntad resistió á todos mis ruegos. Ya el amor á la gloria se habia apoderado de todo su sér, y sólo pertenecia U. á sus semejantes por el prestigio que les ocultaba el genio que las circunstancias han aumentado.

Creo haber merecido todos los sentimientos que á U. inspiré, por la pureza y la sinceridad de los mios. Con orgullo recuerdo sus confidencias respecto á sus proyectos para el porvenir, la sublimidad de sus pensamientos, y su exaltacion por la libertad.

Yo valia algo en aquel tiempo, puesto que U. me encontró digna de guardar su secreto.

Su resolucion de alejarse de mí me hirió profundamente, pero hoy aquel valor tan firme lo eleva á U. en mi pensamiento y lo coloca con superioridad sobre todos los hombres.

He tenido y tengo aún la confianza de creer que U. me amó sinceramente, y que en sus triunfos, como en los momentos en que corria U. algun peligro, pensó U. que Fanny le dirigia sus pensamientos, é invocaba con fervor el Protector celestial y la Divina Providencia que veló sobre U.

Consérvese U., para la felicidad y la gloria del Nuevo Mundo; tengo todavía la esperanza de volver á ver á U., de estrechar contra mi corazon al sér más digno que ocupa todos mis pensamientos, al objeto de mi profunda admiracion.

Dígame (pero escrito de su mano) que me conserva U. una amistad verdadera; es el único sentimiento que ambiciono, y del cual estoy celosa, porque no tengo ya el derecho de ser exigente; pero lo que sentiré siempre y que me preocupará constantemente, es la pérdida de su preciosa amistad; así como la felicidad de poseerla. Si U. se encuentra ya en el apogeo de la gloria, dígamelo, y me congratularé con U.; si al contrario, no se siente U. satisfecho, tambien es á mí á quien debe decirlo porque lo que concierne á U. será para mí más que mi propia existencia, más que yo misma.

Adios, mi caro amigo, yo lo amo á U., y creo que no es por que le he amado que le amo tanto.

No sería imposible que fuese este un adios para siempre, Dios sólo y U. pueden saberlo.

Conserve U. mi retrato, él será más feliz que yo; porque al enviarle mi imágen, no tengo la facultad de prestar mi alma á mi fisonomía; si la tuviera tal vez olvidaría U. mis años.

Adios mi querido primo.

FANNY D. DU VILLARS.
Née de Trobriand et Aristeguieta.

2.—*Traducida del frances*).

Paris, 6 de Abril de 1826.

A Su Excelencia el General Bolívar.

Hace veintiun años, mi querido primo, que partió U. de Paris, para viajar en el interior de la Francia, en Holanda é Italia, y fué en el mes de Setiembre del mismo año cuando partió U. de Europa para emprender la grandiosa tarea

de la independencia de su patria, cuyo éxito brillante se debe tan sólo al genio de U.

Me aprovecho del viaje del General Narváez para enviar esta carta; él la entregará á U. ó hará que llegue al lugar donde U. esté, que será aquel donde nuevas glorias le esperan todavía á U., porque es U. en verdad, el dios del Nuevo Mundo; U. está en todas partes; y no sabe una donde encontrar á U.; tan necesario es U. doquiera.

No tengo necesidad de decir á U. cuanto placer he tenido de hablar de U. con uno de sus más decididos admiradores y amigos; con un hombre cuya suerte está unida á la de U.—y que no hace un voto ni abriga un deseo que no sea por U. y para U.; solamente á su patria ama él tanto como á U., y al recordarla, nunca separa á U. de ese recuerdo en su entusiasmo y su cariño. De ese modo ama á U. doblemente, por que es la patria obra de U. El ha sido bien recibido aquí por todos los que son dignos de admirar á U.: y ha sostenido dignamente su posicion como teniente de U., ha contribuido á realzar la admiracion que todos hemos consagrado á U., y nos ha hecho conocer los detalles de todo lo inmenso que U. ha hecho.

El señor Baron de Humboldt está aquí y es un buen amigo del señor Rocafuerte. No sé cómo hará el señor Baron para llamarse amigo de U.; en aquella época en que el éxito de la empresa de U. era dudoso, él y el señor Delpech eran los más celosos detractores de U.: la mujer de éste siempre se ha portado bien, y la señora de Hurtado en Lóndres y las señoras de Zea aquí nunca han dado su brazo á torcer con respecto á U.; pero lo que más le sorprenderá á U., mi querido primo, será saber que el 20 de Abril de 1820, el que con el más vivo interes me interrogó acerca del carácter de U., de su talento y de su nacimiento fué el Rey Luis XVIII, quien me concedió una audiencia solicitada por mí, con el objeto de desvanecer los cargos hechos á mi hijo, á quien su Coronel, el Marqués de Rochedragon habia amenazado con expulsion del Regimiento, porque una carta amistosa y llena de entusiasmo que dirigia á U., habia sido interceptada. El Rey lleno de bondad y con su genio solícito me dijo que me tranquilizara; me pidió el retrato de U., que entregué al señor Duque de Chartre, su primer gentil-hombre, y lo tuvieron en el Palacio de las Tullerías durante ocho dias. Le citaré á U. las palabras del Rey: "Señora, yo no viviré para ver cumplirse en su totalidad el bello destino de vuestro primo; pero si no lo asesinan podreis algun dia hacerle un gran servicio y hacérselo tambien á los franceses cooperando á la reunion de los intereses de ámbos mundos. Adios, señora, no os inquieteis por la suerte de vuestro hijo."

A U. toca, mi querido primo, realizar su felicidad. Como ya lo he dicho á U., Augusto tiene 29 años y es Capitan de caballería; cáselo U. con una de sus parientas, esto en el supuesto de que le sea á U. tan agradable como á mí. Le agradeceré á U. me diga tan pronto como sea posible, su voluntad á este respecto, pues no quisiera que mi hijo por aguardar la decision de U. perdiera aquí un buen partido, que aunque ménos de nuestro gusto pudiera convenirle en cuanto á bienes de fortuna.

Eugenio, el segundo de mis hijos, que está para cumplir los veinte se ha dado á los estudios y á los trabajos necesarios para hallarse en disposicion de merecer lo que la amistad de U. pudiera confiarle á él ó á su hermano, dándole el Consulado general de Colombia en Paris. El queria irse con el Coronel Narváez á ver á U. Este dará á U. noticias de Eugenio, de mi marido y de toda mi familia, que satisfarán la amistad é interes que por nosotros tiene U.

Le mando á U. mi retrato y el de mi hijo Augusto, que está en toda la lozanía de la juventud; su fisonomía le recordará á U. la mia, cuyo retrato deja ver ya las huellas del tiempo, pero el corazon siempre es el mismo—para los hombres vulgares la belleza es nuestro único mérito; la amistad que nace de un sentimiento ménos vivo, aunque más durable, comunica su calor á los restos de aquella belleza: he aquí el homenaje que mi corazon rinde á U.

No dudo que U. tendrá mucho gusto al ver llegar con el Coronel Narváez al jóven Simon Briffard, nuestro ahijado, que ántes de la partida de U. recibió en nuestros brazos las aguas del bautismo. No tengo para qué recomendarlo á U.; si U. quiere tenerlo á su lado á título de hombre de toda su confianza, nadie le superará en lo probo y bondadoso. Si esto no le conviene á U. será suficiente su proteccion para el establecimiento de un arte útil en ese país porque él es hábil artista como grabador en acero, para la manufactura de papel de pared, ramo de industria de que carece esa República, y que él es muy capaz de establecer con el apoyo de U. Para principiar, bastaria que lo pusiera U. á la disposicion de su Ministro del Interior. Repito que Simon es un excelente sujeto, á quien no he dejado de ver y de dirigir desde que nació, segun las instrucciones de U. despues de su partida. Siempre le he dicho que U. hará su dicha, si está U. en capacidad de hacerla. El lo ha amado á U. desde la cuna como á un padre y protector: yo salgo fiadora de él en todo respecto.

La falta de dinero que experimento ha envalentonado á mis adversarios en el pleito de familia, haciéndoles concebir la esperanza de que viéndome yo arruinada ceda en mis derechos. Sin dinero me veré obligada á transar y á reducir

mi fortuna á poca cosa, miéntras que si sostengo mi posicion, obtendré en dos años un buen resultado. Suplico á U. encarecidamente, mi querido primo, que si U. no puede mandarme dinero, me mande valores que puedan realizarse ó autorice U. algun banquero para que me dé cuatro mil francos al mes hasta la conclusion del pleito, que entónces podré devolver lo que la bondadosa amistad de U. me haya adelantado. Los acontecimientos ocurridos en el mercado de Lóndres me impidieron llevar á cabo el objeto que me llevó allí por cuenta de otros. Rocafuerte consiguió que me prestaran veinticinco mil francos que yo tenia que pagar en Francia y que he gastado sin resultado alguno. Las condiciones con que el banquero me ha prestado la suma son onerosas y peligrosas, puesto que si no le pago en el mes de Julio, él venderá mis propiedades como quiera, y por veinticinco mil francos estoy en riesgo de perder ciento cincuenta mil.

Acuda U. pronto á auxiliarme. Si el General Narváez hubiera podido vender al precio que él habia calculado en Paris, habria tenido la bondad en obsequio de U. de poner una cantidad á mi disposicion. No tuve la dicha de serle útil en esa clase de negocios, pero mi hermano Santiago, cuya bondad y actividad conoce U. ha sido más feliz; y por medio de sus relaciones ha logrado poder servir al General y amigo de U. El escribe á U. y le dará cuenta de todo.

Los señores de Lagarda, padre é hijo, de cuya amistad tengo mucho de que quejarme, digan ellos lo que quieran, me encargan presente á U. su respetuoso homenaje. El padre es siempre el hombre de talento que me gusta, y sin duda uno de los hombres más capaces é instruidos en Francia. El hijo le imita en esto. Yo he tenido la dicha de educarle con el éxito más feliz en cuanto al mérito, del corazon nada he logrado; y ahora despues de veinte años de cuidados, tanto él como su padre, me pagan con ingratitud. Así es la vida: es menester resignarse á sufrir ó á hacer sufrir; hasta ahora yo he sufrido, y espero tener bastante imperio sobre mí para no cambiar; pero la doblez empieza á fastidiarme. Yo no pretendo que se me agradezca nada, pero no quiero que se me engañe, porque yo no he engañado ni quiero jamas engañar á nadie ni en las cosas triviales, ni en las grandes.

Mi marido, mis tres hijos, mis dos hermanos y el hijo de mi hermano Paco, el marino, que he tenido la desgracia de perder, recuerdan á U. cariñosamente. Este sobrino á los 25 años es ya Capitan de infantería; jóven muy distinguido, y de grandes esperanzas por su talento é instruccion. Aunque no tiene la talla y el porte de su padre sí tiene buena presencia; le ama á U. y hubiera querido compartir sus peligros y participar de su gloria. Su hermana se casó desde hace mu-

cho, á los 15 años, con el vizconde de C....; es rica, bella y amable. La hija de Santiago, á quien estoy educando se llama Fanny, y será más bonita que lo que yo fuí en la flor de mi belleza. Narváez la ha visto y le hablará á U. de ella. La vizcondesa vive en la Bretaña con su marido y no viene á Paris sino por poco tiempo todos los años.

Nos han hecho concebir la esperanza de que U. vendrá pronto á Europa; su viaje será aquí una serie continuada de triunfos; porque ya todo el mundo le ha proclamado á U. el primer hombre del siglo. U. comprenderá, mi querido Simoncito, cuanto gozo yo con tanta gloria que le pertenece. Sólo me falta suplicarle que se conserve para cumplir su bello destino y para hacer que algun dia tenga yo otra vez la dicha de decirle á U. de viva voz que nadie le ha amado tanto ni le es tan cariñosamente adicta como su prima.

FANNY D. DU VILLARS.
Née de Trobiand y Aristeguieta.

Adicion.—Le envio á U. con qué defenderse: un puñal, y mi retrato por talisman.

3.—*Traducida del frances*).

Paris, 14 de Mayo de 1826.

A Su Excelencia el General Bolívar.

Siempre que algun conocido de U. me ofrece hacer que una de mis cartas llegue á manos de U., no puedo resistir al placer de escribirle y de repetirle cuánta seria mi dicha si yo recibiera noticias de U., no por intermedio de otro, sino de U. mismo directamente. La elocuencia de su corazon es para mi la más perfecta. Recuerde U. con cuanto placer me ponia yo á oirle cometer algunas faltas en una lengua que no era la suya propia, pero que hablaba U. con gracia!

Más de doscientas cartas le he escrito á U., y yo solamente he recibido una, que me escribió U. de Guayaquil; la seguridad que en ella me da de su amistad, me la hace muy preciosa; desearia que sus cartas fuesen ménos raras.

Dí últimamente una carta para U. al señor D'Orbigny, viajero del Museo de Historia Natural. Es un jóven muy interesante por su mérito, muy digno de que U. le distinga

y llegará á ser útil á su patria por sus investigaciones y su perseverancia.

De Lóndres escribí á U. muchas cartas por conducto de los señores Hurtado, Rocafuerte y el Coronel Narváez á quien confié mi retrato y el de mi hijo Augusto para U., como tambien un soberbio puñal que mi hermano Pepito quitó á uno de los famosos jefes de la Calabria, con quien luchó cuerpo á cuerpo. Los señores Olavarría y Ponte, comerciantes colombianos, se encargaron del duplicado de la carta que escribí con el Coronel Narváez. Desde el mes de Setiembre último, por lo ménos cincuenta veces he escrito á U.

Nuestro ahijado Simoncito Briffard, cuya educacion me encargó U. que dirigiese y le hiciese digno de las bondades de U. para cuando U. estuviese en estado de llevarlo á su lado, debia haber partido con el Coronel Narváez, para ir en busca de U., pero como no tenia dinero ni podia yo dárselo, se ha visto obligado á renunciar á una dicha de que es muy digno—la de ver á U.—Nuestro ahijado es un excelente chico, guapo mozo; y le he hecho aprender el oficio de grabador en acero, (lo que será muy útil en el país de U-) Habla su lengua con pureza y la escribe bien y tiene además buena letra; no tiene ningun defecto notable, y puede U. estar seguro de él como de U. mismo. Si U. lo necesita, apénas se lo diga U. y le mande con qué hacer el viaje, se pondrá en camino.

Vuelvo á repetir lo que ya he dicho á U.: mi marido, así como mi hermano Pepito han sido ascendidos al grado de General por el Rey Cárlos X; Santiago no es sino Coronel retirado, y se ocupa ahora en sus negocios, es como siempre el hombre excelente; mi hijo Augusto es Capitan de Coraceros, y espero con impaciencia la respuesta de U., sobre si quiere U. darle la mano de una de sus parientas, pues ya tiene 29 años y desea casarse. Hace ya ocho meses, mi querido primo, que dirigí á U. esta súplica, y aguardo todavía su respuesta. Mi hijo menor ha cumplido veintiun años, es robusto y de gallarda presencia, y entrará á la Escuela Especial de Comercio para merecer la confianza de la República de Colombia, si U. tiene á bien honrarle con el nombramiento de Cónsul General en Paris. Mi Carlitos tiene apénas once años, y para bautizarlo aguardaré que U. venga y elija la madrina. Todas las mujeres bonitas de Paris se disputaron el honor de ser comadres de U.; pues es U. querido aquí como un dios.

Deseo saber si mis cartas anteriores han llegado á manos de U., y me importa mucho saberlo para estar segura de que U. quiere servirme. En la avanzada edad de mi marido, que cuenta ya 76 años, puede sobrevenir la desgracia de perderle; y hace tres años que estoy sosteniendo un pleito con sus sobrinos, el cual absorbe mi pequeño caudal. Nos han

quitado la herencia de mi suegra y no me queda otro recurso que la de mi suegro. La esperanza de lograr que mis amigos al fin se cansen de ayudarme, y la de verme arruinada, hace á esos sobrinos seguir con chicanas para obligarme á desistir de mis justas pretensiones. Hé aquí por qué me atrevo á pedir U. su apoyo contra sus malos manejos.

Se anuncia el viaje de U. á Europa. La presencia de U. aquí seria larga carrera de triunfos, porque es verdad lo que todo el mundo dice aquí, como lo dicen los que están cerca de U.: que es U. el primer hombre del siglo. Ya comprenderá U., mi querido primo, cuanto gozo yo con tanta gloria suya; pero, lo repito, para la dicha de cuantos conocen á U. y para la felicidad de su patria, es menester que U. se conserve para llenar sus altos destinos.

Mi marido, mis hijos, todos mis allegados; saludan á U. El señor Jannon es quien se encarga de encaminar esta carta. El habla siempre de U. con entusiasmo y cariño.

Adios, soy su prima que lo quiere y admira,

FANNY D. DU VILLARS.
Née de Trobiand et Aristeguieta.

BARON DE TROBRIAND.

Traducida del frances).

A S. E. el Libertador Simon Bolívar.

Paris, 23 de Marzo de 1826.

Mi querido Bolívar:

No quiero que parta el General Narváez, que espera estar pronto á su lado, sin decir á U. que es con verdadero interes que he sabido de boca de este valiente General, que parece ser muy sinceramente adicto á U., todos los trabajos y todos los peligros que U. ha tenido que sufrir y superar desde hace tanto tiempo; pero que hoy felizmente han sido coronados por el triunfo más brillante, y la seguridad definitiva de haber logrado el fin que U. se habia propuesto. Doy á U. la enhorabuena de todo corazon, mi querido primo, y hago votos muy sinceros por la dicha de U. en todo el camino que áun le falta por recorrer. Recuerde U. siempre que en todas las circunstancias de la vida encontrará U. en mí y en toda mi familia parientes tan adictos como amigos sinceros.

Despues de que U. nos dejó me casé; y espero que cuando U. conozca la prima que le he dado, me dará U. las gracias y me felicitará por tan buena eleccion. Ella me ha dado dos niños encantadores, de los cuales el uno tiene diez años y el otro siete. Conocen á su primo Bolívar y ya le aman áun ántes de haberle visto.

Espero que le veremos á U. pronto en Paris, lo que será, se lo aseguro, un verdadero placer para mí y para todos los mios.

Reciba U. un abrazo, mi querido primo, y la seguridad de mi muy sincero cariño. Mi mujer tambien me encarga diga á U. mil cosas cariñosas de su parte y mi Anatolio le envía un beso.

El Baron de Trobiand,
Mariscal de Campo de los Ejércitos del Rey.

JAMES HAMILTON.

1.—*Traducida del inglés*).

Angostura, 7 de Julio de 1819.

A Su Excelencia el General Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Han creido algunos amigos de V. E. y mios, que le agradaria á V. E. leer la carta que he escrito á S. A. R. el Duque de Sussex, á quien tanto debe la causa de la libertad. Junto con la copia de la citada carta mando á V. E. dos ejemplares de mi traduccion al inglés del discurso de V. E.; pues temo que con la marcha de V. E. á la Nueva Granada, se hayan dificultado las comunicaciones, y no haya recibido V. E. los otros ejemplares que he enviado.

Reciba V. E. la seguridad de mi respetuosa consideracion.

JAMES HAMILTON.

Copia inclusa.—Traduccion del inglés).

Angostura, 4 de Julio de 1819.

A Su Alteza Real el Duque de Sussex, etc., etc., ete.

Señor:

Aunque hace mucho tiempo que no tengo el honor de escribir á V. A. R. nunca he dejado de informarme de su salud, y he sabido con la mayor satisfaccion, que ésta ha sido tan buena que le ha permitido continuar los dignos esfuerzos que siempre han distinguido la carrera pública de V. A. R. y que tanto ha contribuido á la felicidad de la nacion. Que el Regulador Todopoderoso de los acontecimientos humanos, conserve á V. A. R., para que sea como siempre ha sido, el amigo y protector de la libertad civil y religiosa, el consuelo de los pobres y de los afligidos y el Mecenas de toda ciencia útil y agradable!

Ninguna circunstancia, ninguna distancia podrá borrar jamas de mi memoria las numerosas pruebas de condescendencia (me habria casi atrevido á decir de amistad) con que me ha honrado el ilustre hijo de mi venerado y amado Soberano, y en la última hora de mi existencia me acordaré de ellos con orgullo y entusiasmo.

El Coronel, ahora General, English, ha referido con los más vivos sentimientos de gratitud, lo mucho que debe á V. A. R. y atribuye en mucha parte el éxito de su empresa á la proteccion que V. A. R. se sirvió dispensarle. El y sus tropas han causado la mayor satisfaccion al General Urdaneta, bajo cuyas órdenes están; de un dia á otro esperamos la noticia de su desembarco en la Costa de Cumaná, pues segun los últimos informes se hallaban inmediatos á ella.

Muchos acontecimientos muy importantes han ocurrido en este país, despues de la última carta que tuve el honor de escribir á V. A. R., y el progreso de la emancipacion americana ha sido constante y sólido, de lo que habrá sido sin duda informado V. A. R. por los papeles públicos.

El más digno de atencion, es sin duda, la instalacion del Congreso Nacional en esta ciudad el 15 de Febrero último, con cuyo motivo dió el General Bolívar una prueba tan brillante de moderacion y patriotismo como no se encuentra en los anales de ningun país. El discurso que pronunció le hace honor infinito por el buen sentido, la liberalidad y las ideas racionales de libertad contenidas en él, y no tengo duda de que esto contribuirá á remover las preocupaciones que varias personas de buena intencion han conservado contra la causa. En obsequio de Su Excelencia tuve el placer de traducirlo al inglés, y hace algun tiempo que me tomé la libertad de remitir un ejemplar á V. A. R., que espero habrá recibido. En esta ocasion envío otro.

El Congreso ha hecho considerable progreso, discutiendo y adoptando la constitucion propuesta por el General Bolívar, formada sobre el modelo de la inglesa, que abraza los principios gloriosos de libertad de religion, libertad de imprenta y el juicio por jurados, paladion de los derechos públicos.

He asistido muchas veces á las sesiones del Congreso, y siempre he observado un grande espíritu de libertad y de independencia que visiblemente vá aumentándose. Las deliberaciones se hacen con mucho decoro y regularidad, lo que se puede atribuir en parte á la solidez y formalidad del carácter nacional. Entre sus miembros hay varios de talentos eminentes y algunos de grande experiencia. El Presidente actual es el Doctor Juan German Roscio, hombre muy respetable, de alguna celebridad en el mundo literario, y de un espíritu

en extremo independiente é ilustrado. Es uno de los cuatro diputados á las Córtes, que despues de haberse escapado de las cárceles de Ceuta, fueron entregados al Gobierno español, y obtuvieron su libertad por los dignos esfuerzos que hicieron en la Cámara de Pares de Inglaterra, los nobles amigos de V. A. R.—Lord Granville y Lord Holland.

El Congreso todo, en fin, se compone de hombres moderados y de buen sentido que tienen las mejores intenciones posibles y manifiestan ideas racionales y practicables de libertad, muy diferentes de aquellas teorías desenfrenadas de los revolucionarios franceses, que despues de haber empapado la Europa con tanta sangre humana, acabaron por el despotismo más absoluto.

Jamás ha obrado el General Bolívar más políticamente, ni dado un golpe tan decisivo al Gobierno español, como reuniendo la representacion nacional. Ha fijado para siempre su reputacion, obrando como hombre grande y como virtuoso ciudadano; y ha excitado y dado tal consistencia al carácter nacional, que asegurará pronto á Venezuela su completa independencia.

Como inglés, y amante decidido de mi patria, no puedo ménos de sentir cierto orgullo, con las alusiones frecuentes á les instituciones británicas y á su historia. Si una ley ó un reglamento debe adoptarse, sus buenos efectos en la Gran Bretaña se presentan como el más fuerte argumento; y si una proposicion ha de rechazarse se cita la historia de la Gran Bretaña como razon. Nuestro país ha llegado á la cumbre de la grandeza terrestre; la Gran Bretaña se presenta como ejemplo que debe seguirse; se le considera como la protectora de los derechos del género humano, y cuando una nacion lucha por ser libre se dirige á ella buscando apoyo y auxilio. Quiera el Cielo que siempre permanezca así, y que su gloriosa Constitucion, fundada en los principios que colocaron á la Casa de Brunswick sobre el trono, sea tan duradera como las rocas que cercan sus costas; y que sus hijos resistan las tentativas de los que quieran subvertirla, con tanta firmeza, como con la que esas rocas han rechazado el furor del océano tempestuoso.

El sistema adoptado en esta campaña por el General Bolívar ha producido los mejores y más importantes resultados. Evitando estudiosamente una batalla campal, con fuerzas muy inferiores, por su modo fabiano de hacer la guerra, ha forzado á Morillo á abandonar las posiciones del Arauca y Apure y á retirarse con pérdida de toda su caballería y con su infantería fatigada, desalentada y disminuida por los incesantes ataques del terrible Páez que con sus lanceros de los

Llanos, aparece y desaparece casi en el mismo instante por el frente, por los flancos, por retaguardia.

La retirada de Morillo y las ventajas decisivas obtenidas por el General Santander en Casanare, han abierto el camino de la Nueva Granada para donde ha marchado el General Bolívar. Varias provincias de aquel Vireinato están insurreccionadas y por diversas noticias auténticas que se han recibido, bastará la sola presencia del General Bolívar para ponerlo en posesion de todo el país. Las crueldades cometidas por los españoles en la Nueva Granada han sido tan horribles, tan atroces, que toda la poblacion se ha levantado indignada, y el total exterminio de sus opresores será el resultado.

Desde que se interrumpió la comunicacion con España, Morillo ha mantenido su ejército con los recursos que sacaba de la Nveva Granada; ahora se verá privado de ellos, y su expulsion de Carácas es la consecuencia natural, sin tener en cuenta las fuerzas numerosas que se están reuniendo y avanzando contra él.

El 12 del pasado el General Mariño derrotó completamente en la Cantaura el cuerpo más fuerte de tropas que ha tenido Morillo en la provincia de Barcelona. De 2.000 hombres de que se componia, la mitad quedó en el campo de batalla, y el intrépido Mariño que en aquel dia hizo prodigios de valor personal, conduciendo sus tropas en lo más recio del combate, quedó dueño del campo, de todos los heridos del enemigo, sus banderas, caja militar, etc., etc. El General Bermúdez se ha incorporado despues al General Mariño con la division de su mando y se hará sobre Carácas un movimiento simultáneo con las fuerzas de Margarita que están á las órdenes del General Urdaneta y de que hace parte la division del General English. La escuadra venezolana que es muy superior á la de los godos, y está equipada y tripulada con el mejor órden, tambien cooperará bajo el mando del Almirante Brion.

Por esta reseña de cuya exactitud doy fé, pues la he tomado de fuente fidedigna, observará V. A. R. que la causa de los patriotas jamás ha tenido un aspecto tan favorable, pudiéndose calcular que la emancipacion completa de estas hermosas regiones se realizará muy pronto.

El acontecimiento más importante es sin duda la marcha del General Bolívar sobre la Nueva Granada: á fines de Mayo salió para Casanare y á mediados del mes pasado debió reunirse con el General Santander para seguir al Reino en auxilio de las provincias insurreccionadas. El enemigo no puede presentar en todo aquel territorio más de 4.000 hom-

bres, la mayor parte naturales sin opinion en favor del Rey y desmoralizados por el ejemplo de sus paisanos, que en Casanare se pasaban en masa á Santander. Los pueblos son decididamente patriotas, y el ejército unido independiente es tan respetable y tan superior que no puede dudarse de un resultado feliz. La diversion causada por la toma de Portobelo por el General Mac-Gregor, las noticias del ejército de Chile, y sobre todo, la reaccion de la opinion pública, obran poderosamente en favor del objeto que se propone el Presidente.

En efecto, el aspecto político de la República ha cambiado con la instalacion del Congreso, y este paso ha quitado al enemigo la esperanza de la discordia y de la division de los patriotas. Se empieza ya á consolidar un sistema regular y á poner fin á la revolucion.

Ya están incorporados en el Congreso los Diputados de Casanare, una de las provincias de la Nueva Granada, y se esperan los de las demas, á proporcion que vayan recuperando su libertad. La paz y la concordia reinan por todas partes entre los independientes, y la union de la Nueva Granada y Venezuela no es ya sólo una esperanza, sino una realidad.

La union de Venezuela y Nueva Granada que es uno de los objetos preferentes que llaman la atencion del Congreso, trae ventajas incalculables por la fuerza de 3.000.000 de habitantes y por los recursos reunidos de un vasto territorio, apoyado sobre los dos mares, con infinitos puertos cómodos en ámbos, una admirable variedad de climas que prodigan cuanto la naturaleza produce, atravesado por infinidad de rios navegables que facilitan su comercio interior, abundante en maderas exquisitas y en minas de los más preciosos metales, con una poblacion industriosa y morigerada y dueña de la comunicacion del Atlántico y el Pacífico. Expulsados los españoles de la Nueva Granada, serán privados de los recursos con que hasta ahora han sostenido la guerra en Venezuela, y sin los cuales Morillo no hubiera podido mantenerse. Hace mucho tiempo que ha perdido la esperanza de recibir auxilio de España, pues es evidente que los únicos esfuerzos que ésta puede hacer, ó que pueda hacer su gobierno decrépito y degradado, son *manifiestos* furibundos y expediciones gacetales. No son las posiciones actuales del enemigo, ni sus fuerzas, ni sus recursos, los que tenia en la campaña pasada: todo se le ha disminuido y la opinion más que todo, áun entre aquellos que dependen de ellos. En una parte hay union, concordia y confianza; en la otra perturbacion, temor é inquietud.

No se necesita sino de un período muy breve para hacer desaparecer los males que ha causado la guerra á muerte, esa guerra de exterminio y devastacion sostenida durante nueve años.

Los medios y recursos de estos países son incalculables una vez puestos en accion. El aniquilamiento lento de un partido y los esfuerzos sin ejemplo del otro han suspendido por el momento todas las obras de la industria. El país sólo ha sido considerado como un campo de batalla, y la dura é imperiosa necesidad no ha permitido atender en lo más mínimo á lo porvenir. Las urgencias del momento han ocupado toda la atencion del Gobierno; pero el campo se despeja y sólo se necesitan muy pocos esfuerzos para llegar al término deseado.

Hace quince meses que estoy en este país, y he vivido en la más estrecha intimidad con los empleados civiles y militares, de modo que por mis observaciones personales puedo atestiguar la adhesion universal al bien público. Hay una competencia general entre todos los empleados y entre todas las clases, para sufrir las privaciones más crueles y sensibles, para que todo se invierta en servicio del Estado; y si se considera que cuando el General Bolívar atacó la Guayana, estaba sólo á la cabeza de un puñado de hombres, sin recursos, sin medios de ninguna especie, es asombroso que haya hecho tanto.

Tengo la más favorable opinion del carácter personal de los individuos que componen el Gobierno, y la experiencia diaria corrobora la justicia de esa opinion. Estoy convencido de que todas las deudas que ha contraido el Gobierno serán exacta, completa y fielmente pagadas, y los retardos que se han experimentado hasta hoy, por sensibles que sean, no pueden atribuirse de modo alguno, ni á falta de deseos ni de esfuerzos del Gobierno, sino á circunstancias que están fuera del poder humano. La prueba más convincente que puedo dar de mi absoluta confianza en el honor y en la buena fe del Gobierno de Venezuela, es que yo y mis amigos continuamos franqueándole nuestros auxilios; y declaro solemnemente que si tuviera más recursos continuaria franqueándolos hasta donde ellos alcanzaran cualquiera que fuera el aumento de mi acreencia.

Los empeños que ha contraido Venezuela comparados con sus recursos son una bagatela. La union con la Nueva Granada y un breve reposo bastan para satisfacerlos fácilmente.

He abusado demasiado del precioso tiempo de V. A. R.; pero espero me excusará con aquella bondad que tantas veces he experimentado.

He sabido que Augusto Federico mi hijo, ahijado de V. A. R., es un hermoso muchacho, y ruego á Dios que viva para que se manifieste digno del nombre que tiene el honor de llevar. Casi me atrevo á esperar de la bondad de V. A. R. que me honrará con algunas líneas.

Viva V. A. R. muchos años siguiendo siempre la senda de la beneficencia, liberalidad y patriotismo. Estos son y serán siempre los ardientes votos,

Señor:

De V. A. R. el más atento y más humilde servidor,

JAMES HAMILTON.

ALEXANDER COCKBURN.

1.—*Traducida del frances*).

Carácas, 7 de Mayo de 1827.

A *S. E. el General Bolívar, Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.*

El infraescrito, Enviado de Su MagestadBritánica, tiene el honor de acusar recibo de la nota muy lisonjera, de S. E. el General Bolívar, fecha de hoy. Le faltan palabras para atestiguar todo su reconocimiento por el soberbio presente que S. E. se ha dignado hacerle. El hermoso caballo de batalla que ha llevado al Ilustre Libertador de Colombia, á través de mil peligros es digno de un Soberano; y al Rey, su señor, espera el infraescrito presentarlo.

La expresion, llena de bondad, de la amistad que S. E. se digna ofrecer al infraescrito, es áun mas cara á su corazon, donde guardará el recuerdo de ella hasta el último momento de su vida.

De tan feliz ocasion se aprovecha para presentar á S. E. las seguridades de su agradecimiento y de su más profundo respeto.

ALEXANDER COCKBURN.

2.—*Traducida del frances*).

A S. E. el General Bolívar, Presidente de la República de Colombia.

Lóndres, 2 de Junio de 1828.

Excelencia:

Acabo de recibir la muy bondadosa carta que V. E. me hizo el honor de dirigirme con fecha 27 de Febrero último. Me apresuro á presentar á V. E, la expresion de mi más vivo reconocimiento por esta nueva prueba de su benevolencia. El lisonjero modo con que V. E. se digna considerar el informe que envié á mi Gobierno á favor de Colombia, y en elogio y admiracion de su ilustre Presidente, no es más que un exceso de bondad por parte de V. E., porque en mi informe yo no hice más que justicia á la verdad.

Sin duda habrá ya recibido V. E. la noticia de que el Gobierno de S. M. ha juzgado conveniente nombrar otro Ministro en la República de Colombia. Ruego á V. E. crea el vivo sentimiento que me causa el verme privado, por esa circunstancia inesperada, de la dicha de volver al lado de V. E. Mis sentimientos de afecto y admiracion, son no obstante, imperecederos. Hago los más sinceros votos por la felicidad de Colombia y ruego á Dios que conserve los dias de su héroe.

Tengo el honor de ser de V. E., con la consideracion más distinguida y el más profundo respeto, su humilde y obediente servidor,

ALEXANDER COCKBURN.

EL ALMIRANTE ROSAMEL

1.—*Traducida del frances*).

Sin fecha.

Al Libertador Presidente de la República de Colombia y Dictador del Perú.

El Contralmirante que suscribe, comandante de las fuerzas navales de S. M. Cristianísima, estacionadas en las costas del Perú y Chile, tiene la honra de anunciar su llegada á estos mares, á S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia y Dictador de la del Perú y tiene tambien la de manifestarle el objeto de su mision. El Rey su Soberano le envia á estos países para que haga respetar en él su pabellon y proteja el comercio de sus súbditos. Las intenciones del Gobierno frances son guardar la más estricta neutralidad entre las partes beligerantes; y el Contralmirante tiene órden de desmentir los rumores que los enemigos de la Francia, ó las personas envidiosas de su prosperidad, se complacen en difundir, atribuyendo á su Gobierno intenciones hostiles contra los nuevos Estados de la América del Sur, al paso que no mantiene hácia ellos, sino disposiciones amigables. La Francia no intervendrá jamás en sus disensiones con la España, si no es por medio de sus buenos oficios, y como amigo comun por el interes de la paz y de la prosperidad de unos y otros, sin ninguna mira personal.

El Contralmirante que suscribe tiene la honra de manifestar á S. E. que él no reconoce por bloqueados, sino aquellos puertos, delante de los cuales hay una fuerza naval realmente presente, y que mira como ilusorio todo bloqueo de papel. El respetará y hará siempre respetar el derecho de gentes por los buques que se hallen á sus órdenes; dejará al juicio de los tribunales competentes todas las infracciones de las leyes actuales, que se hiciesen por los buques mercantes franceses; pero no reconoce en ninguna fuerza marítima, sea cual fuese, el derecho de hacerse justicia á sí misma, exigiendo rescate de los buques acusados de infraccion. El que suscribe ha sabido con sentimiento la conducta que ha guardado, con el buque mercante frances *La América*, el señor Almirante peruano Guise, que le ha quitado una suma de 9.000 pesos, bajo el pretexto de que no debia tener dinero á bordo. Este hecho será materia de una reclamacion, que el Contralmirante suscrito piensa hacer ántes que el Gobierno conozca su justicia y se la administre.

El Contralmirante que suscribe, se complace en renovar á S. E. el Dictador del Perú las protestas de las amistosas disposiciones de Francia hácia los Estados de la América del Sur, y le suplica que reciba la expresion de los sentimientos de la alta consideracion que le profesa y con los cuales tiene la honra de ser su muy humilde y muy obsecuente servidor.

El Contralmirante,

ROSAMEL.

2.—*Traducida del frances*).

Sin fecha.

A S. E. el Libertador y Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú, etc., etc., etc.

Excelencia:

Habiendo apreciado por mí mismo las consecuencias de los últimos acontecimientos militares del Perú, he resuelto enviar sin demora á Europa, segun las facultades que me confieren mis instrucciones, un oficial de mi Estado Mayor, á fin de instruir perfectamente á mi Gobierno sobre la situacion actual de estos países, segun he podido juzgarla. Me es lícito creer que sus comunicaciones serán consideradas como favorables para apresurar la época deseable en que nuevas relaciones de comer-

cio y de amistad vengan á aumentar, en interés general, las relaciones de la Francia con los Gobiernos americanos.

Tengo el honor de prevenir á V. E. participándole esta determinacion, á fin de oponer mi simple modo de obrar, á los ataques insidiosos ó directos de que me parece ha sido objeto algunas veces el nombre frances, en varias partes de América.

El oficial á quien encargo esta mision es el Capitan de fragata De Moget, ayudante mio, en quien tengo confianza. Tendrá el honor de presentarse de mi parte, mañana 26 del corriente para pedir las órdenes de V. E. y recibir los encargos que V. E. desée encomendarle.

Tengo el honor de ser, con los más respetuosos sentimientos, de V. E. humilde y obediente servidor,

ROSAMEL.

Comandante de las fuerzas navales de S. M. Cristianísima en el Pacífico.

3.—*Traducida del frances*).

Sin fecha.

A S. E. el Libertador y Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú, etc., etc.

Excelencia:

Envio á V. E. al señor Capitan de fragata, Cosmao, Comandante de la goleta de S. M. Cristianísima, *Aigrette* para que tenga el honor de presentar á V. E. mi respetuoso homenaje y de entregarle esta carta. Me propongo mandar este buque el miércoles que viene para Panamá, y vengo á recordar á V. E. la promesa que se dignó hacerme de que me daria una recomendacion para el Goberñador de aquel puerto. Me juzgaré dichoso si V. E. crée conveniente encargar al señor Capitan Cosmao, órdenes y comisiones para dicho lugar.

Tengo el honor de ser, con los más respetuosos sentimientos, de V. E. muy humilde y obediente servidor,

ROSAMEL.

Contralmirante, Comandante de las fuerzas navales de S. M. Cristianísima en el Pacífico.

4.—*Traducida del frances*).

Chorillos, 16 de Marzo de 1825.

El Contralmirante infraescrito ha recibido el 15 de Febrero, á su vuelta de Valparaiso, una carta escrita en el Callao, con fecha 25 de Enero, en la que el señor Brigadier de los reales ejércitos españoles, Don José Ramon Rodil, le pide conferenciar con él sobre un asunto, que segun expresa puede ser de interes general.

El infraescrito ignora si en estos últimos dias se ha dejado á barcos de guerra extranjeros comunicar con el Callao. Pero si dicha comunicacion no ha tenido efecto, no podria el Almirante prestarse á los deseos del señor General Rodil, sino en cuanto el Gobierno peruano juzgue él mismo que esa conferencia pueda aliarse con la situacion actual de los acontecimientos; puesto que hallándose realmente bloqueado el Callao es el deber de la neutralidad impuesta al infraescrito, respetar perfectamente ese bloqueo, como tiene anunciado haber recibido órdenes de su Gobierno.

Así fué como tuvo ocasion de obrar en La Guaira una escuadra francesa á las órdenes del señor Almirante Jurien en una ocasion muy semejante, el año de 1821, cuando el infraescrito mandaba el navío de S. M. *La Colosse*, que entónces pertenecia á dicha escuadra.

ROSAMEL.

5.—*Traducida del frances*).

A S. E. el General Bolívar, Libertador de las Repúblicas de Colombia y del Perú.

A bordo de la *Marie Therèse*,
En la rada de Chorillos á 27 de Setiembre de 1825.

General:

El señor Teniente de navío Chaucheprat, ayudante mio, de vuelta de la mision que en mi nombre ha cumplido en Arequipa, sobre el asunto del buque *Ange Gardien*, no me ha ocultado los pasos que dió con V. E. para obtener su intervencion omnipotente; la que apresurando la marcha de la justicia, ha hecho fundar las decisiones de ésta en la equidad y el derecho de gentes, que se habrian violado á no haberse considerado el buque y su cargamento comprendidos en los

casos previstos por el reglamento de presas de 22 de Abril de 1822.

Siempre estuve íntimamente convencido de que V. E. no permitiria que se considerase como infraccion de las leyes del país lo que no era sino efecto de un engaño, usado por el General español Espartero para conseguir pasaje en el *Ange Gardien*. Y he sabido, que ademas de las consideraciones generales y de derecho público que han inducido á V. E. á dar órdenes favorables á ese buque, ha querido entrar V. E. en otras que son para mí absolutamente personales. Sírvase aceptar V. E. mi sincero agradecimiento y la expresion de mi vivo reconocimiento.

Veo aproximarse la época que se me ha fijado para volver á Francia, y espero salir de Chorillos dentro de pocos dias para Valparaiso, de donde partiré en todo el mes de Diciembre. Esa época será sin duda la de la llegada á este puerto de la estacion naval que ha de relevar á la mia, á la cual no aguardaré. Ruego á V. E. me permita recomendarle á mi sucesor. La naturaleza de mis relaciones con V. E. me hace esperar que será recibido en el Perú como yo le he sido, porque estoy persuadido de que, como yo, será únicamente portador de palabras de paz y benevolencia por parte de mi Gobierno hácia los nuevos Estados de América.

Me ha llegado el 9 de este mes un barco-trasporte, la corbeta *Arriège*, cargada de víveres para la division de mi mando. Habiendo salido de Brest el 19 de Marzo, constantes contratiempos han retardado su navegacion, y las órdenes que me traia son por tanto muy atrasadas. Me repiten las instrucciones de conservar la más estricta neutralidad; así todos los ruidos que puedan esparcirse, sobre disposiciones contrarias, atribuidas á la Francia, no merecen la menor confianza.

En periódicos posteriores á la salida de la corbeta *Arriège* he visto que el comercio de Paris habia presentado al Rey una peticion suplicando á S. M. el envío de Cónsules acreditados, á los puertos de los diversos Estados americanos, y de hacer con éstos tratados de comercio. Este ejemplo, dice el periódico, ha sido imitado por los comerciantes de Burdeos, y lo será ciertamente por todas las ciudades marítimas y manufactureras. Esto me hace esperar que los lazos de amistad que unen á la Francia con América, serán fortalecidos por tratados solemnes; y yo me consideraré muy feliz, si por la naturaleza de mi mision, puedo tener alguna parte en el acta de reconocimiento.

Al terminar esta carta, suplicaré á V. E. que continúe extendiendo su benevolencia á los franceses que habitan las

Repúblicas de Colombia y del Perú, así como á los que comercian con dichos Estados.

Cuando yo no viva sino de recuerdos, experimentaré una viva satisfaccion en traer á la memoria que he tenido el honor de conocer á V. E.; pero debo desear tambien que mis compatriotas tengan que felicitarse ahora y siempre de mis relaciones con V. E.

Permita V. E. que le presente nuevo homenaje del sincero respeto y de la alta consideracion, con que tengo el honor de ser de V. E. humilde y obediente servidor,

ROSAMEL.

Contralmirante, comandante de las fuerzas navales de S. M. Cristianísima en el Pacífico.

TOMAS MALING.

1.- *Traducida del inglés*).

A bordo del *Cambridge*, bahía de "Chorrillos."
14 de Marzo 1825.

A S. E. el General Bolívar, Presidente de Colombia y del Perú, etc. etc., etc.

Señor:

Tengo el honor de participar á V. E. la llegada de la *Blonde* de Valparaiso, sin traer noticias de Europa.

El almirante Rosamel habia salido, trayendo á bordo mis cartas; pero se detuvo en Quilca y todavía no ha llegado.

Siento haber sabido, por Mr. Nugent, que el horrible sistema de asesinato que se sigue *aquí*, se emplea tambien en Chile.

Lord Byron ha estado muy indispuesto, y me encarga presente sus excusas por no tener el honor de visitar á V. E.; placer que se propone tener á su vuelta. (1).

---

(1) Desde 1822 habia deseado Lord Byron venir á América; como lo comprueba la siguiente carta á su amigo M. Ellice:

"*A M. Ellice.*

Montenero, Liorna, Junio 12 de 1822.

Estimado Ellice:

Mucho tiempo ha que escribí á U.; mas no he olvidado su bondad, y voy ahora á imponerle una contribucion, que me prometo no será demasiado gravosa; vamos, no hay que asustarse: lo que estoy para pedir á U., no es un *empréstito*, sino un *informe*.

Mañana por la tarde pasaré con Lord Byron á las cercanías del Callao, á enseñarle los castillos que actualmente excitan tanto interes.

Permítame V. E. le repita las seguridades de la perfecta consideracion y respeto con que tengo la honra de ofrecerme como su más obediente y muy humilde servidor,

THOMAS W. MALING.

Por sus extensas conexiones, nadie se halla en mejor proporcion que U. para saber el verdadero estado de la América del Sur, quiero decir, la Patria de Bolívar. Hace muchos años que tengo proyectos de trasladarme al otro lado del Atlántico, y desearia recabar de U. algunos informes acerca del mejor rumbo que pueda seguirse, y cartas de recomendacion para el caso en que me hiciera á la vela hácia Angostura. Se me dice qne los terrenos son allí muy baratos; mas, aunque no tengo crecidos fondos disponibles que emplear en tales compras, sin embargo, mi renta, tal cual es, bastaria en cualquiera parte, (excepto Inglaterra) para gozar de todas las comodidades del país y de la mayor parte de sus placeres. Ya la guerra ha terminado allí, y como no voy á *especular*, sino á establecerme con el sólo objeto de disfrutar de independencia y de los derechos civiles comunes, presumo que no seria mal acogido.

Cuanto pido á U. es que no *acobarde* ni anime, sino me exponga lo que juzgue prudente y oportuno. No escribo sobre este asunto á mis otros amigos, que no harian sino ponerme estorbos en el camino y molestarme para que vuelva á Inglaterra; lo que nunca haré, á ménos que me compela alguna causa insuperable. Tengo cierta cantidad de muebles, libros, etc., etc., etc., que fácilmente podria embarcar en Liorna; mas yo deseo aconsejarme con la almohada ántes de tirarme al charco. ¿Es verdad que con algunos millares de pesos puede conseguirse un terreno extenso? Recuerde U. que hablo de la América del *Sur*. He leido sobre el particular algunas publicaciones; mas me parecieron violentas y vulgares producciones de partido.

Tenga U. la bondad de dirigirme su respuesta á este lugar, y créame siempre verdaderamente suyo,

BYRON.

2.—*Traducida del inglés*).

A bordo del *Cambridge*, bahía de "Chorrillos."

18 de Marzo de 1825.

A S. E. el General Bolívar, Presidente de Colombia y del Perú, etc., etc., etc.

Señor:

En este instante me honra la comunicacion de V. E. fecha del 15.

Lord Byron me ha manifestado la mayor pena, porque el estado de su salud le impide tener la satisfaccion de presentar sus respetos á V. E. Sin embargo, no abandona su deseo, porque espera tener el gusto y el honor de visitar al Libertador de la América del Sur, cuando vuelva aquí dentro de pocos meses. Entre tanto, me encarga especialmente que presente sus respetos á V. E.

Respecto á mi visita al Callao, nada tengo que comunicar. El General Rodil me envió un recado diciéndome que estaba muy ocupado para verme; y realmente habia escaramuzas en las avanzadas, con mucho fuego de los castillos.

Siendo para mí bastante delicado tener comunicacion con una plaza bloqueada, y comprendiendo que V. E. la habia permitido únicamente á causa de las repetidas súplicas de la señora de Osma respecto á sus hijos, me proponia, sin embargo, caso de tener una entrevista con el General Rodil, darle á conocer las intenciones de V. E. para con él. Mi visita se limitaba enteramente á esos objetos y siento decir que ámbos se han frustrado, porque el señor Osma no quiso separarse de sus hijos, y porque no habiendo visto á Rodil no pude darle el recado.

Espero ir á Lima el lúnes por unos cuantos dias, y entónces podré presentar personalmente mis respetos á V. E. Entre tanto, tengo el honor de ser con el mayor respeto y consideracion, su más obediente y humilde servidor,

THOMAS W. MALING.

BUCHET-MATIGNY

1.—*Traducida del frances*).

A S. E. el Libertador, Presidente de la República de Colombia.

Bogotá, 8 de Abril de 1829.

Señor Presidente:

En medio de las grandes ocupaciones que asedian á V. E. se acordará tal vez de la generosidad que á peticion mia demostró V. E. hácia Mr. Grimaille, agente de dos casas de comercio de Burdeos, que se halló comprometido cuando ocurrió la conspiracion del 25 de Setiembre, por sus imprudentes relaciones con uno de los cómplices de aquel horrible atentado.

Yo me apresuré á poner en conocimiento del Gobierno de S. M. la benevolencia con que aceptó V. E. mi intervencion á favor de las casas interesadas, permitiendo que su agente permaneciese ocho meses más en Colombia para poner en órden sus negocios.

S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores, con fecha del 31 de Marzo último, me ha hecho el honor de responderme sobre el asunto, como sigue:

"Encargo á U. que manifieste á S. E. el Presidente de Colombia la satisfaccion con que el Gobierno del Rey ha sabido la benévola acogida que hizo á la solicitud de U. en favor de las

casas francesas cuyos intereses se habrian visto comprometidos por la expulsion del señor Grimaille."

Como V. E. quiso acordarme á mí directamente la gracia de que se trata, no he podido privarme del placer de manifestarle, tambien directamente, y sin intermediario, los sentimientos del Gobierno de S. M. hácia V. E. en esta ocasion. Espero que V. E. se sirva perdonarme esta libertad.

Tambien tengo el honor de remitir adjunta una carta que me ha trasmitido el Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual las casas representadas por Mr. Grimaille expresan á V. E. su reconocimiento por la indulgencia que ha tenido V. E. con su agente.

Aprovecho esta ocasion para suplicar á V. E. que llene el colmo de su bondad, acordando á Mr. Grimaille, plena libertad de continuar residiendo en Colombia todo el tiempo que las casas á quienes sirve crean conveniente dejarlo; y caso de que salga, permitirle que vuelva á entrar libremente, sin temor de ser arrestado.

Me atrevo á esperar que V. E. haga á los sentimientos que me inspira su persona la justicia de creer que yo no haria semejante peticion, si pudiese un solo instante creer que Mr. Grimaille pudo ser culpable de otra cosa que imprudencia.

Con profundo respeto soy de V. E., señor Presidente, muy humilde y obediente servidor.

BUCHET—MARTIGNY.

2.—*Traducida del frances*).

Bogotá, 8 de Junio de 1829.

A S. E. el General Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excelencia:

En los numerosos paquetes que me han llegado de Francia por el último correo de Venezuela, he encontrado la carta adjunta, dirigida á V. E. Sin saber de quien sea, me felicito por la oportunidad que me presenta esta circunstancia, para presentarme ante el bondadoso recuerdo de V. E. y repetirle las seguridades de mi respeto.

El Gobierno de S. M. me ordena expresar en su nombre á V. E. los sentimientos de indignacion que experimentó al saber el atentado del 25 de Setiembre, y la satisfaccion que siente al ver triunfar á V. E. de todos los obstáculos que le oponen sus enemigos. Me habria sido muy agradable expresar dichos sentimientos de viva voz á V. E.; pero como la distancia no lo permite, me he apresurado á trasmitirlos al señor Vergara, que sin duda los comunicará á V. E.

Espero que estos testimonios de interes y de consideracion por parte de la Francia, serán agradables á V. E. y deseo que en ellos halle V. E. alguna distraccion á las penas del espíritu y del cuerpo que le causa el ingrato proceder de los peruanos, así como á los cuidados que por todas partes le asedian.

Que V. E. conserve la salud y vuelva pronto entre nosotros, despues de haber acabado de libertar al país de los restos del ejército peruano.

Con profundo respeto soy de V. E. humilde y obediente servidor,

BUCHET—MARTIGNY.

C. ELOY DEMARQUET.

1) Quito, Setiembre 7 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú, etc.

Mi muy respetado General:

Desde Guayaquil tuve el honor de comunicar á V. E. lo ocurrido en aquella ciudad el 28 de Agosto último, como igualmente mi inmediata marcha hácia esta capital. Yo he tenido el indecible placer de ver la desesperada ansia de estos pueblos por la pronta venida de V. E.; y yo he sido testigo de sus demostraciones sinceras de júbilo al saber por mí el anuncio de la inmediata llegada de V. E. á este Departamento.

Señor: yo me acuerdo haber dicho mil veces á V. E. que los hijos de Colombia, y entre ellos los del Sur, le profesan á V. E. un amor desenfrenado; mas ahora puedo asegurar á V. E. que, si es posible, él se ha aumentado con el práctico conocimiento de la falta que V. E. les hace y de los beneficios que les debe resultar con su augusta presencia. Yo puedo añadir que él ha llegado hasta el delirio: todos llaman unánimemente á V. E. su Padre, su Libertador y su Redentor; y convienen en que se pierde la Patria si V. E. dilata su venida bienhechora.

Yo llegué el 5 á esta capital, y el 6 me encontré rodeado de todos los habitantes de esta populosa ciudad. Habiendo

anunciado el inmediato arribo de V. E. á Colombia, el regocijo universal ha superado cuanto se puede expresar. El resultado de tanto entusiasmo y la expresion de tanto gozo van cifrados en la adjunta acta que tengo el honor de incluir á V. E. En ella verá V. E. la efusion de los corazones de estos habitantes, cuyo extraordinario patriotismo me atrevo á recomendar á la generosa consideracion de V. E. y sin cuya proteccion quedará perdido infaliblemente. Yo me reservo el cuidado de participar á la voz á V. E. los pormenores de este remarcable acontecimiento; pero miéntras tanto creo justo alabar el patriótico comportamiento de los señores Doctores Salvador y Valdivieso, quienes han tenido una ocasion feliz de manifestarlo con la mayor energía, en medio de tan numerosa y patriótica reunion. El órden en ella, así como en toda la ciudad, no ha sido interrumpido sino por los vivas y aclamaciones generales de todo este vecindario.

Señor: Este Departamento está al perecer. La Hacienda pública se halla de tal modo arruinada, que ningun empleado civil ni militar recibe un maravedí muchos meses há; pero V. E. con su sabiduría podrá remediar todos los males que afligen á unos pueblos, que no satisfechos en su gratitud con deber á V. E. su libertad, quieren igualmente ahora deber su vida *á su Padre, á su Libertador y á su Redentor.*

El señor Comandante General ha mandado al Teniente Coronel José M. Saenz, cerca del Gobernador de Pasto con las instrucciones necesarias á fin de recomendar la conservacion del órden, y anunciar la próxima llegada de V. E. á nuestro territorio.

Yo no hablo á V. E. de los negocios del Norte porque las *Gacetas de Colombia* los refieren todos circunstanciadamente. La *Ojeada* ha circulado en este Departamento, y por el correo próximo venidero seguirá igualmente á los Departamentos del Distrito del Centro.

Mi esposa y su familia tienen el honor de ofrecer á V. E. sus respetuosos homenajes, y yo tengo la honra de repetirme con el más sincero respeto y adhesion,

Señor:

De V. E. su muy obediente súbdito y humilde servidor,

C. E. DEMARQUET.

2) Quito, Diciembre 20 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú.

Mi muy venerado General:

¡Qué encanto me han causado las importantes noticias que nos ha traido el correo de ayer! El triunfo que V. E. acaba de obtener es mayor y más glorioso mil veces que el de Carabobo. La fortuna es ya toda de V. E., y sus enemigos están condenados á morir.... de vergüenza!!! Ellos no pueden levantar cabeza.

Yo no tengo expresiones, mi respetado General, para manifestar á V. E. lo que siento. Todo en mí es admiracion, júbilo y placer como jamás lo ha sentidp mi corazon; y estos pueblos están locos de alegría, como V. E. no se lo puede imaginar. A pesar de la segura confianza que teníamos en el buen suceso de los designios de V. E., sin embargo es preciso confesar que no ha sido vida la que se ha pasado desde que vimos *La Bandera Tricolor* y los demas libelos, hasta ayer que llegó el íris de las esperanzas de todos los buenos amigos de la causa de V. E, que es la de toda la América.

Toda la familia y yo deseamos que V. E. continúe tan feliz en su salud como en sus deseos, durante el resto de su dilatado viaje; y que el regreso sea pronto y para este país, y yo suplico á V. E. se digne creer el profundo respeto y amor que profesa á V. E.

Su muy obediente y fiel Edecan, sumiso servidor,

C. E. DEMARQUET.

---

3). Quito, Setiembre 22 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

He llegado aquí el 17, y me he encontrado con la novedad comunicada ya á V. E. por el General Sucre y mi hermano político el Coronel José María Saenz. Quiero hablar de los proyectos de Federacion. Tambien he sido sorprendido con la disposicion en que están los diputados de no marchar al Congreso. Ellos se fundan en aquella circular por la cual V. E. faculta

á los colegios electorales para que emitan francamente sus opiniones y sus deseos. Dicen que este paso va á causar la ruina del país, porque la *ambicion popular* va á renacer como nunca; el espíritu de provincialismo va á tomar un grande incremento; y últimamente yendo ellos al Congreso ligados por instrucciones escritas de sus comitentes (que podrán ser muy absurdas) ellos harán allí un absurdo papel, y no podrán llenar con conciencia sus deberes, pues que no les será permitido discutir, (ni tampoco á los demás representantes del pueblo) los intereses nacionales; y por consiguiente ellos créen que no habrá Congreso; y añaden que seguramente V. E. va á perder definitivamente en el concepto del mundo con esta medida; porque en cierto modo, aunque involuntariamente, V. E. dá peso al severo juicio de Benjamin Constant.

En vano he agotado todos los raciocinios y he combatido con las armas de mi propia conciencia estos temores con mil datos á cual más convincente. Es enorme la desconfianza, y desgraciadamente el pronunciamiento prematuro del colegio electoral de Venezuela ha venido á aumentarla infinitamente. El clero, y los devotos de buena fe, y los hipócritas se han alarmado, y trabajan con actividad. Esta materia es muy odiosa, y ciertamente me habia propuesto no tocarla; pero al mismo tiempo me reprocharia faltar en este particular con mi silencio, á los deberes que tengo para con V. E. Es verdad que la circular en cuestion puede producir en la República una tal divergencia de opiniones, que llegando al Congreso pueda éste encontrarse en la impotencia de desatarlas y sobre todo de deliberar; y en este caso podrán muy bien los enemigos de V. E. sacar por consecuencia que la medida ha sido maliciosa, y con el objeto de conservar por el mismo medio, el poder absoluto. No se crée la invasion de Méjico por Morillo; se dice que estas nuevas se forjan la víspera de la instalacion de todos los Cuerpos legislativos.

El Marqués de San José ha remitido á V. E. por mi conducto 1.500 pesos más ó ménos, que han sido enviados por el señor Mosquera de Popayan. Deben estar en el correo, y tambien la libranza en la carta de aviso. No sé por qué razon no me ha venido, ni tampoco otras que positivamente me han sido escritas, y me interesan mucho. La correspondencia se pierde con una facilidad extraordinaria. Sírvase V. E. hacer sacar mi carta del correo, y recibir el expresado dinero, y honrarme con el aviso de haberlo así verificado.

Permítame V. E. que por un momento me tome la libertad de hablarle de mis cosas particulares; porque si no pierdo el juicio. No he encontrado aquí la menor oposicion á mi viaje para Europa de parte de mi esposa, ni de su familia.

Harán lo que yo crea mejor; pero me han objetado mil razones poderosas que desde luego me hacen fuerza. Una de ellas es que ignoro qué emolumentos me tocan, y si habrá probabilidades de ser pagado al salir, y luego en Europa; que en el caso de no recibir allí recursos pecuniarios del Gobierno, no sólo haré un papel fatal, áun á los intereses de Colombia, sino que me deshonraré porque se creerá que viniendo de un país de América (que tiene fama de opulento) debe ser oportunamente cubierta la lista diplomática, y que por consiguiente trato de hacer economías muy impropias de mi carácter, y que lo peor de todo será la imposibilidad de dejar el destino, motu proprio, aunque me muera de hambre. Esto es verdad. Luego la falta de tiempo para realizar, etc. Todo esto es cierto; pero como tengo tanto deseo, tanta necesidad de ir á Europa, y como por otra parte me seria tan agradable servir á Colombia y á V. E. en una carrera que es de mi inclinacion, y que me daria á conocer en mi país, pierdo el juicio, y no quiero renunciar al viaje. La profesion de las armas no puede serme útil, y la otra sí. Sin embargo, he escrito á Arboleda, y trato de salir del paso; pero contando siempre y exclusivamente sobre la bondad de V. E., sin la cual debo olvidar todo género de prosperidad y áun de esperanza; y para el caso hasta separarme de todo. No me rehuse V. E., siquiera una vez, el beneficio de sus consejos, poniendo á un lado un solo instante la dignidad de su carácter que tanto respeto y venero.

La llegada del señor Larrea me ha llenado de la mayor complacencia. Yo le escribo felicitándole por su arribo á Colombia. Las noticias del Perú relativas á la provision de las altas magistraturas de aquella República me han lisonjeado igualmente, porque han dado á conocer á V. E. que ni me he dejado engañar, ni me he engañado á mí mismo en el Perú.

Todo el mundo crée y porfía que V. E. va á Lima por más que yo me ponga en cruz jurando lo contrario. Es increible el estado de incredulidad á que han llegado estas gentes. Si Santo Tomas viviera en nuestros dias seria un niño.

Dígnese V. E. aceptar mis respetos y los de mi familia, y creerme su adicto súbdito y fiel amigo,

C. E. DEMARQUET.

FELIPE BRAUN.

1).—*Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.*

Valparaiso, 10 de Setiembre de 1829.

Excmo. señor, querido y amado:

Por el señor Coronel Demarquet, he sido informado que V. E. ha tenido la generosidad de honrarme con el ascenso á General de Brigada; si V. E. ha sido siempre demasiado bondadoso para conmigo, ahora lo es sin límites: lo sensible para mí es que lo único con que no he cesado de corresponder á los favores de V. E., no puede ya aumentarse, que son los sentimientos de gratitud y veneracion hácia la persona de V. E.: dígnese, pues, V. E. recibir con agrado la repeticion de ellos.

Me tomo la libertad de informar á V. E., que en virtud del armisticio celebrado, me embarco hoy con destino á Arequipa, para disfrutar de los placeres que me proporcionará el conocimiento de una jóven y tierna esposa, cuyo amor he sacrificado hace año y medio en obsequio del cumplimiento de mis deberes, y principalmente del que profeso á V. E.; haberlo así verificado, me lisonjeo ha sido el más bello acto de mi vida, y el haber tenido la aprobacion de V. E., es y será mi mayor orgullo, al mismo tiempo que mi mayor defensa para con ella; tenga V. E. la bondad de tomar esta nueva amiguita bajo su alta proteccion, y honrarme con sus órdenes en aquel lugar.

Lleno de los más ardientes votos por la felicidad de V. E. tengo el honor de suscribirme con el más fino respeto de V. E., obsecuente y afectísimo servidor, Q. B. L. M. de V. E.

FELIPE BRAUN.

2).—*Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.*

Arequipa, 20 de Marzo de 1830.

Excmo.' señor muy amado:

Es por la segunda vez que me tomo la libertad de molestar la atencion de V. E. con el principal objeto de ratificarle mis invariables y finos respetos. Supérfluo será repetir los testimonios de veneracion que me animan diariamente hácia la persona de V. E. y que en un todo me consagro al servicio de V. E. y de mi patria adoptiva.

En dias pasados regresé de Bolivia; durante mi permanencia en aquella República he tenido el placer de que aquel Gobierno siga una marcha noble y franca respecto á Colombia; su Presidente actual me ha dado pruebas nada equívocas de la buena fe de que se halla animado para formar los lazos más indisolubles de una alianza defensiva y ofen viva bajo la especial proteccion de V. E.

En mi humilde opinion lo creo tanto más, por estar en los intereses de Bolivia y de su gobernante, pues por ella conservará su existencia política; prescindo de que la nacion boliviana pronuncia con veneracion y gratitud el nombre de su Libertador, y recuerda con sentimientos de ternura y de dolor la pérdida de la administracion del Gran Mariscal de Ayacucho.

Bolivia con el Perú se encuentra hoy dia en la misma posicion que el Perú respecto á Bolivia despues del cambiamiento del 26 de Enero, y no aventuro mucho en decir con las mismas miras de política en sentido inverso respecto á Colombia.

Las negociaciones del Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Bolivia, segun he visto, son en sí de una naturaleza maligna, y no conducirán sino á un rompimiento entre ámbos Gobiernos; prescindo de la enemistad personal que reina entre los gobernantes, y del poco deseo que tienen de decidir sus cuestiones amigablemente.

Por todo lo expuesto, me tomo la franqueza de insinuar á V. E. que miéntras el Perú recele de Bolivia y permanezca en un estado amenazante, ó por mejor decir, desunido, será la mejor garantía para el cumplimiento de los tratados actuales entre Colombia y el Perú.

Tengo el honor de incluir á V. E. una carta del General Santa Cruz, quizá por ella y por sus anteriores podrá formar V. E. mejor concepto de lo expuesto.

El General Santa Cruz me ha manifestado sus vehemen tes deseos para que prestase mis servicios á Bolivia; si fuese conforme á los de V. E. y á los intereses de Colombia lo haré con mucha satisfaccion en clase de auxiliar sin renunciar jamás al más mínimo privilegio con que me ha honrado V. E. y mi patria adoptiva pues mi corazon y mi sangre pertenecen á ella, y á V. E. Dígnese, pues, V. E. tomar en consi deracion lo referido, como igualmente la situacion de mi esposa, qua actualmente se halla en estado de familia y á quien será por ahora demasiado sensible emprender una navegacion, para que si fuese del agrado de V. E. mande se me remita la órden de pasar á Bolivia en los términos expresados con las instrucciones que crea V. E. convenientes, en el supuesto que en el momento que observase en el Gobierno de Bolivia una conducta contraria á la buena armonía que debe reinar entre ámbos Gobiernos, me retiraré á Colombia.

Ruego á V. E. admita los cariñosos respetos de mi esposa como igualmente las altas consideraciones con que tengo el honor de suscribirme de V. E., su atento, obsecuente y apasionado servidor que Q. B. L. M. de V. E.,

FELIPE BRAUN.

BRAUN A SUCRE.

A Su Excelencia el Gran Mariscal de Ayacucho.

Loja, 14 de Marzo de 1829.

Mi querido y apreciado General:

El dia 10 llegué á ésta, y hoy sigo hácia mi destino sin novedad. Mañana desocuparán esta poblacion los últimos restos del ejército peruano, y el 21 y 22 del presente, habrán dejado enteramente nuestro territorio. Me es muy sensible decir á U. que he observado en los peruanos un semblante nada armonioso con la paz celebrada en Giron: considero los espíritus muy agitados y las pasiones muy exaltadas, y por esta razon difícultoso que haya en adelante lo que tanto deseamos, que es tranquilidad, union y armonía: puede ser que yo vaya errado en mis cálculos, ¡ojalá! No deje U. de estar con cuidado sobre

Guayaquil, pues aunque no sé nada de positivo, no está fuera del órden de las cosas, que no intenten y promuevan algun bochinche.

Se me olvidaba decir á U. que el ejército peruano no pasará el Macará con más fuerza que la de 2.600 hombres segun mi cálculo, aunque diariamente se reunen todavía los dispersos.

Adios, mi querido General.

Su respetuoso servidor,

FELIPE BRAUN.

CARLOS CASTELLI.

1.—*Excmo. señor Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.*

Pamplona, Abril 16 de 1830.

Mi venerado señor:

Estuve por escribir á V. E. por el correo próximo pasado mas la salida del señor General O'Leary para esa, hacia fácil cuanto hubiera podido decir, y fué fortuna porque habria probablemente asegurado á V. E., como pensé poderlo hacer, que ningun soldado de la columna pensaba en abandonar al Gobierno, y hubiera sido desmentido dos dias despues por catorce que se nos fueron al marchar las cuatro compañías que pasaron á la Concepcion. No aguardo más que los bagajes para marchar con los demás segun la órden que se me dió, y lo indica V. E., de que á mi llegada siguiesen aquellas compañías para Suatá.

Ayer he descubierto que un tal Palacio de Caballería (sargento) estaba seduciendo á los soldados, persuadiéndolos que á los que se habian desertado de Cúcuta, el General Páez les habia dado su licencia y veinticinco pesos á cada uno; ya habia cinco convenidos en irse y convidaban más; se está siguiendo la sumaria con tiempo para atajar el contagio.

La idea que V. E. tiene de mí, cual tuvo la bondad de manifestarme, aunque no merecida, es sin duda el mayor premio

á que he podido aspirar, nada lo puede igualar, y me esforzaré siempre más en hacerme digno de él.

Sí, Excmo. señor, seré prudente, modelaré mi conducta sobre la política del Gobierno siempre que me sea conocida y me esmeraré en adivinarla cuando la ignore; ni la disciplina, ni la moral decaerán en el cuerpo, todo esto lo puedo asegurar, pues que depende en gran parte de mis obligaciones peculiares.

Las buenas noticias que V. E. se dignó participarme, las he hecho públicas como era regular.

Ruego á Dios conserve su salud, y que V. E. se digne acoger entre sus más humildes y fieles servidores, al que tiene el honor de B L. M. de V. E.

CÁRLOS CASTELLI.

2.—*Excmo. señor Libertador de Colombia, etc., etc., etc.*

Bogotá, Setiembre 6 de 1830.

Mi venerado señor:

Cubiertos de luto y de oprobio, mas siempre briosos, los pocos viejos soldados de la patria que habia en esta capital, al sonido mismo de la voz inícua, que ultrajaba á nuestra única propiedad, á la fuente de nuestra gloria, á la gloria del siglo XIX, nos hemos armado, ántes que los puñales parricidas, por todas partes impunes, triunfantes y ensalzados por el mismo Gobierno, privasen á la nacion de nuestro bravo vengador: éramos pocos, y nuestras esperanzas casi nulas, y sin embargo, hemos triunfado tan completamente que apénas es creible por nosotros mismos. Sí, Excmo. señor, el trono de los asesinos ha caido, fué pulverizado como por encanto, y no volverá á levantarse.

Hemos usado de tanta delicadeza, que ni siquiera se ha pronunciado el venerado nombre de V. E., miéntras que se nos titulaba ya peticionarios, ya facciosos; pero una vez victoriosos no era ya tiempo, ni nos era dado el sofocar la voz de los pueblos. El nombre de V. E. resonó luego por todas partes; el Socorro y Tunja siguieron el movimiento proclamando de una voz á V. E., y el finado Ejecutivo dió por sí la última mano á la obra diciendo: que era él al que habian derrotado, y declarándose sin accion alguna, confesando de este modo que así como habia sido engendrado por una

horda de facinerosos, habia sido siempre su cabeza, y queria seguir tambien su mala suerte, en lo cual todos hemos convenido sin dificultad. La fuerza armada, sin embargo, no ha querido deliberar fuera del campo de batalla, los pueblos y todos de acuerdo son los que llaman á V. E. para que vuelva á dirigir sus destinos, el pecho de cada soldado rebosa de contento. V. E. que sabe comprenderlos sin que le eleven sus súplicas, estamos ciertos, de que no nos dejará por más tiempo en la orfandad cediendo al clamor general de los pueblos. La provincia de Mariquita está en el mismo sentido, el canton de Marinilla y el de la antigua Antioquia se han armado, pidiendo á V. E.: unos pocos hombres de Medellin y Rionegro, á esta fecha deben haber sucumbido. V. E. no ignora los sentimientos del Valle del Cauca, y con toda certidumbre los del Sur de Colombia: así es que toda la antigua Nueva Granada, desde el Táchira al Pacífico se halla uniformada, clamando por V. E., á la sola excepcion de los dominios de los asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho, y de los del infame Moreno, asesino del General Carbajal, que nos hallamos en aptitud de castigar.

Para que V. E. conozca los sentimientos del Coronel Jefe actual de la capital de Tunja y su provincia, incluyo á V. E. una carta particular que acabo de recibir. En Cúcuta se halla el señor General Carrillo, á quien impuse extensamente de lo acaecido y debe estar obrando en el mismo sentido, así como se está haciendo en Pamplona.

Permítaseme felicitar á V. E. ó más bien á mí mismo, por el incremento que han dado á nuestra causa la furia de nuestros enemigos, haciéndonos amigos á una multitud de colombianos que ó no lo eran, ó parecian indiferentes, y de haber llegado á tan feliz desenlace que tantos bienes nos promete.

Soy de V. E. el más humilde y obediente servidor, Q. S. M. B.

CÁRLOS CASTELLI.

CASTELLI Á O'LEARY.

9.—*Señor General Daniel F. O'Leary.*

Bogotá, Agosto 29 de 1830.

Mi General y amigo estimado:

Ya sabrá U. por otros conductos que apurados nuestros sufrimientos por la infame faccion con la que jamás habriamos podido avenirnos, nos determinámos por último á salir á campaña y disputar nuestras libertades con espada en mano; afortunadamente hemos podido mover á todos los pueblos de la Sabana, y con éstos comprometer al batallon *Callao* que tenia sólo 240 plazas, la mayor parte reclutas de uno y dos años y con oficiales casi todos jóvenes inexpertos, como U. sabrá.

La faccion que dominaba al Gobierno tenia desde un principio cerca de novecientos hombres, se le dió un primer golpe á unos ciento cuarenta infantes escogidos que mandaron con el Coronel Gaitan, y nos hicimos á 60 infantes más y algunos cartuchos, pues no tenian más que á dos y tres paquetes por plaza. Se empezó á maniobrar poniendo con la caballería de la Sabana una especie de asedio á la capital; los de la plaza entablaron negociaciones, nos dieron rehenes empeñando así su fe, y al mismo tiempo que esto pasaba y nos retirábamos á seis leguas de distancia para desde allí hacer las peticiones, nos estaban tendiendo lazos, y solicitaban socorros por todas partes: despues de concluido aquel primer convenio salieron de la plaza el General Vélez y el General Ortega con doscientos hombres para proteger la venida del batallon de Tunja; el Gobierno hizo pasar por nuestras manos las comunicaciones para que se paralizasen aquellos movimientos y al mismo tiempo los activaba por ocultas vías, engañando hasta á sus mismos comisionados cerca de nosotros, señores J. M. del Castillo y Luis Baralt. Desde luego vimos claro que no habria paz con esos facciosos asesinos, sino era batiéndolos; con todo, llamaron al General Urdaneta para que volviese á tratar de reconciliacion, y al mismo tiempo expedia el Presidente de acuerdo con el Consejo de Estado, un indulto que cerraba todos los medios de verificarlo, supuesto que pretendia que depusiésemos simplemente las armas y perdonarnos la supuesta falta; esto era ridículo en su fondo, supuesto que

sin duda no podian pensar que uno se arme para obtener luego el perdon de haberse armado. El hecho es que estaban ya orgullosos con mil doscientos hombres que concentraron en la plaza, y acaso sabian que habiendo nosotros hecho un destacamento sobre Honda, con los doscientos setenta y cinco hombres que nos quedaban, seriamos pronto confundidos con las masas que podian ellos presentarnos. Antes de ayer salieron de su engaño: se nos presentaron del otro lado de Puente Grande con dos piezas de artillería y ochocientos sesenta hombres, y fueron batidos tan completamente que sólo escaparon de ellos los mejores corredores como Gaitan, el Coronel Várgas y unos quince más de á caballo. Toda la tropa fué prisionera con los Coroneles Francisco Barriga, Espina y el Comandante en Jefe Pedro Antonio García, que fué mortalmente herido y debe haber muerto ya.

Hubo unos ochenta y seis ó más muertos, y posteriormente más de veinte heridos del enemigo, entre los primeros el famoso Fermin Várgas, Comandante Silva y doce oficiales más; nosotros perdimos al Capitan Tapia, unos diez y seis muertos y otros tantos heridos; por de contado todos los pertrechos, armamento, cañones, etc., etc., están en nuestro poder con cuarenta y nueve oficiales, que esta mañana fueron puestos en libertad á consecuencia de la capitulacion de la plaza, que corre impresa, y UU. verán sin duda. La cláusula de las expulsiones, fué cosa de los orejones, yo la consideré impolítica pero no hubo forma de persuadir á esa gente.

Al saberse nuestro movimiento en Moniquirá, se pronunció en nuestro favor el General Justo Briceño; entónces amotinó á las tropas que con Obando estaban al marchar en auxilio de la faccion y sublevó aquella provincia, poniéndose en comunicacion con nosotros ofreciendo sus auxilios. Despues de haber salido la tropa de Tunja el Coronel Mares se pronunció allí con el pueblo en nuestro favor. A Posada que debió obrar en el mismo sentido lo quitó el Comandante de armas Viana, del Gobierno de Honda, y como esa debia ser nuestra línea de operaciones le enviamos auxilios para que volviese á apoderarse de Honda y nos enviase pertrechos; el dia de ayer debe haber ocupado aquella ciudad. Hemos invitado al Coronel Salvador Córdova, sumamente irritado contra los Montoyas y Arrublas, á que, de acuerdo con el General Francisco Urdaneta, que tiene mucho influjo en el pueblo bajo, hiciese lo mismo en Antioquia, y ya se anuncia que así lo ha ejecutado, pero no tenemos todavía noticia positiva.

El Prefecto Mantilla ha desaparecido desde ántes de anoche, dicen que se fué por Cáqueza á Casanare, está bien que se

reuna con su compañero el asesino del General Carbajal: varios más se han ido. El señor Presidente, despues que en lugar de ordenar al Comandante de armas capitular ó retirar la tropa de la plaza tuvo la inadvertencia de entrar él mismo en capitulaciones, ahora dice que esto lo ha degradado; no se acuerda que lo hemos tenido prisionero cuando vino de su retiro á la ciudad y fué tratado con decoro y generosidad, que fué despues él mismo á nuestro campamento y que confesó muchas veces que no podia mandar, lo que quiere decir que estaba perfectamente dominado por aquellos á quienes hemos combatido. Esta mañana reunió el Consejo de Estado, presentó un mensaje, por el cual hace dimision de su destino, segun dijo él mismo, y ahora que son más de las ocho de la noche áun no ha resuelto nada el Consejo; entretanto, nadie manda en la ciudad, más que el jefe político y el Coronel Jiménez, es decir, nosotros, pero reina mucho órden y seguridad, el pueblo que salió á recibirnos era inmenso, parecia que no podia caber en esta ciudad, y hacia 15 dias que apenas se veia alguna persona por las calles segun todos aseguran; ya falta papel; haga U. saber esto al Libertador, y al General Luis Urdaneta y se lo agradecerá su siempre fiel amigo.

CASTELLI.

2.—*Al Señor General Daniel F. O'Leary.*

Bogotá, Octubre 6 de 1830.

Mi estimado General y amigo:

Con mucho gusto he recibido su apreciable del 9 de Setiembre último; no escribí por el correo pasado pues que todo lo que podia decirle les iba por otros conductos y especialmente por el del General R. Urdaneta; ahora que es ya de tarde áun no ha llegado el correo de esa que nos tiene ansiosos sobre la determinacion del Libertador, aunque no dudamos que tarde ó temprano tendrá que aceptar el mando supuesto que todas las Provincias se lo suplican, quisieramos todos poder hacer uso de su poderoso nombre cuanto ántes, para con Venezuela especialmente y tenerlo entre nosotros.

Por una carta que he visto de una persona cerca del Libertador parece que dudan UU. de los sentimientos del General Urdaneta; qué equivocados están! Esté U. persuadido que este

señor jamás ha tratado de otra cosa sino es de evitar el envilecimiento y de mantenerse en el país con su familia, supuesto que ni tiene los medios necesarios para expatriarse, ni le era ya decoroso el hacerlo; pero siempre ha sido el más firme defensor del Libertador, aunque ni estaba de acuerdo, ni le convenia la política que éste habia adoptado últimamente como U. sabe, y ahora, especialmente desde que asesinaron al Gran Mariscal es más su amigo que nunca. Ignoro si el General Urdaneta ha sabido de la tal carta, pero sea lo que fuere bien pronto se convencerán UU. de estas verdades.

La contestacion que dieron á la amnistía que nos envió el finado Ejecutivo no es muy halagüeña como la habrán visto UU. impresa; si éstos tuvieron la insolencia de tratarnos de ladrones á la faz de un pueblo que sabia lo contrario, nosotros los tratámos con el más alto desprecio y los paquetes de amnistía que nos enviaron sirvieron para hacer cartuchos con la pólvora y balas que sus soldadados nos vendian por mano de los ciudanos de Bogotá.

Es verdad que las capitulaciones no se han cumplido por parte del Gobierno, pero tampoco estaba en su poder entregarnos á unos cobardes que se enterraron desde que supieron la derrota de sus compañeros; el pobre Mosquera ni sabia lo que se hacia, acosado por las convulsiones y pataleta. Por la misma capitulacion puede U. ver qué tal estaria su cabeza y la de sus comisionados cuando se comprometen á entregar á sus más caros satélites y no dicen palabra de setecientos prisioneros y entre ellos multitud de Jefes y oficiales á quienes dejan librados á nuestra entera discrecion.

Ya sabrá U. cual es nuestro Ministerio y con qué energía se lleva adelante la grandiosa empresa de restaurar á Colombia; hace pocas horas que tanto el Ministro de Guerra como S. E. han recibido la comision del Gobierno de Neiva que en dias pasados estaba tan bravo con nosotros; hace dias que salió el Comandante Forero con su hermoso escruadron, para el Espinal seguidos por el General Posada, que pasó por Honda de donde debe llevar 300 de infantería: el dia 2 salió éste de Honda y Forero el mismo dia habia llegado al Espinal con su escuadron, esa vecindad y el movimiento en que se puso el valle del Cauca ciertamente han determinado á Joaquin Barriga á decirle á S. E. como lo hace ahora, que se ha resuelto á *no seguir vanas teorías* y á obedecerle, tambien escribió á Forero que se verian en la Purificacion, y ámbos marcharon para aquel punto, pero el último con su escuadron por de contado.

Se corre hoy que Obando ha sido derrotado del otro lado de Pasto por Flores; esta noticia acaba de llegar de Cali, pero nos

parece que no puede ser, mas sí pudo haber un movimiento en Pasto hecho por Whittle y su cuerpo; si así fuere, están frescos los afamados asesinos! al instante marchariamos sobre ellos. Lo que hay de positivo es que Obando ha pedido mil reclutas al Valle y le han contestado con vivas al Libertador y mueras á los obandistas; que López habia marchado de Popayan con una compañía de batallon *Várgas* y del Pedregal se volvió, debiéndose notar que habia salido despues de saber de la derrota de los suyos aquí y que dicho López escribe ahora al Ministro de la Guerra en contestacion á la indicacion que se le hizo para que tratara de uniformar la opinion de aquel departamento con la de éstos, y le contesta con decirle que la fuerza armada, siendo necesariamente obediente, no debia emplearse en ello y que se la pasaria al Prefecto, cuya contestacion, fuera de esto, es demasiado sumisa atendiendo á las circunstancias. Todo esto nos hace sospechar tengan esos señores algun grande cuidado por retaguardia.

Fortoul capituló con Carrillo en Cúcuta, entregando los hombres que tenia y el parque, largándose luego con su valiente compañero Concha y otros cinco más para Venezuela, ¡qué refuerzo para el General Páez! El otro asesino, Moreno, desde Casanare está proclamando y amenazando con toda Venenezuela y no tiene arriba de 150 hombres que jamás podrá sacar de sus pantanos, y por otra parte Venezuela ha rehusado reunir esa Provincia. No hay todavía ningun dato de que Venezuela nos quiera hacer la guerra, pero si se decide á ello estamos muy resueltos y áun ya preparados á recibirla.

Anoche vi á Doña Concha Soublette está buena con sus niñas, si allí estuviere aún su marido me hará U. el favor de saludarlo lo mismo que á todos los amigos y compañeros.

Agradeceré á U. que presente mis respetuosos afectos á S. E. el Libertador.

Piñeres y demás amigos, especialmente el General Urdaneta, á quienes he manifestado su carta y saludos en su nombre agradecen mucho sus recuerdos y me encargaron retornarlos.

Por las ocupaciones del dia, á nuestro regreso, y para no insultar á la desgracia no volvió á parecer el *Baluarte*, pero ya veo que unos papeluchos que están saliendo no están calculados para hacernos bien, por esta razon puede ser que en estos dias nos resolvamos á escribir algo, es decir que me resolveré, pues nadie quiere trabajar y ménos comprometerse, y yo no soy de ese modo de pensar, pues si no nos sostenemos,

con todas nuestras fuerzas y por todos los medios posibles, nadie lo hará por nosotros.

Adios, mi querido General, celebraré que lo pase U. bien con mi señora su esposa, que pronto nos veamos reunidos y que mande á este su verdadero amigo y servidor Q. S. M. B.

CASTELLI.

P. D. Estoy trabajando con algunos amigos de Maracaibo, pero me anuncian que allí tienen mil doscientos soldados de guarnicion.

---

3) Medellin, Noviembre 25 de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi estimado General y amigo:

Hoy he recibido juntas las apreciables del 9 y 18 de Octubre último, que le agradezco muchísimo.

Acabamos de recibir la grande noticia del feliz éxito que tuvo el General Carrillo al romperse las hostilidades sobre el Táchira, donde murió Concha con su hijo; yo considero ese principio por muy esencial; ya nuestras tropas pueden á esta fecha estar en Trujillo, y cuando ménos en Mérida, y Venezuela toda alarmada romperá los diques de la paciencia; no me afano en darle noticias, pues que por el correo que sigue de Bogotá á esa sabrán todo. Lo que le puedo decir de aquí es que Salvador Córdova, vendiéndoseme por amigo y en correspondencia con Jiménez, tramó en dias pasados una revolucion en Rio Negro y Barbosa; yo lo supe en tiempo y lo dejé hacer entretanto; el Prefecto lo supo y cometió la infamia de ocultármelo, creyendo que yo no lo sabia, y siguiendo el método de los cobardes envió una mision para calmar á sus amigos Córdova, Giraldo, Jaramillo, el que fué Gobernador, y un Capitan, su hermano, Escalante, y dicen que Pedro Saenz con Pacho Montoya estaban en la danza, Manuel Montoya habia salido para Bogotá dias há; sin duda los detuvo de su empresa el haberse rehusado á seguirlos muchos demagogos, y por último, el correo que trajo la noticia del feliz resultado del Socorro, y lo de las dos compañías de Várgas del lado del Sur.

Yo quedé aguardándolos con la mayor calma, de modo que todos me hacian inocente. Por fin el Prefecto supo que

yo estaba alerta, y tuvo la insolencia de oficiarme, diciéndome que en dias pasados habia oido unos rumores de revolucion; que habia tomado las medidas del caso, y que habian resultado infundados; que deseaba saber lo que yo supiese en el particular para obrar de acuerdo conmigo. Esta comunicacion dió lugar á una contestacion que le voy á incluir á U., teniendo cabalmente una copia que por la mala puntuacion y faltas quedó aquí para enviarla correcta al señor Vélez; éste vino á darme mil satisfacciones, é hizo bien, pues yo estaba resolviendo empezar mis procedimientos por su prision y la del asesino Ospina que todavía tiene por Secretario.

Yo me estoy haciendo el indiferente, pues que con el Prefecto enemigo, el Juez Político y casi todos los empleados, no puedo hacer nada de bueno y sólo me expongo á alborotar el avispero sin sacar fruto alguno.

Santina, que está nombrado Prefecto, debe llegar pronto y entónces será otra cosa, pues me es muy duro el empezar por deponer al Prefecto y atropellar leyes, Constitucion y cuanto hay, supuesto que con un poco de paciencia haremos lo mismo y más sin escándalos.

Ese canalla de Pedro Saenz es uno de nuestros peores enemigos; pero ya lo compondremos.

Tiene U. razon sobre lo que me dice de la necesidad de los periódicos, y tanto lo creo que ya tenemos aquí uno llamado la *Santa Alianza*. En cuanto al *Baluarte*, no me fué posible en los primeros dias trabajar en él y despues pegaba mal. En Bogotá todos querian que reapareciese, pero nadie queria comprometerse, ni siquiera molestarse.

Adios, mi amado General. Páselo U. bien con mi señora Soledad, á cuyos piés me pondrá U., y mande á este su humilde servidor y amigo, Q. S. M. B.

CASTELLI.

VARIOS AL LIBERTADOR.

J. HODGSON.

Palacio de Gobierno.—Curazao, Setiembre 4 de 1813.

Don Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Habiéndoseme hecho presente que muchos españoles europeos se hallan confinados en las prisiones de La Guaira y de Carácas, á consecuencia de la parte que tomaron en los últimos desgraciados disturbios de Venezuela, y que probablemente habrán de sufrir la muerte, tengo el honor de ocurrir á V. E. para tratar sobre esta materia; y aunque estoy perfectamente seguro por la bien conocida humanidad del carácter de V. E., que no tomará ninguna medida de aquella especie; sin embargo, como puede haber personas revestidas de la autoridad en los referidos lugares, las cuales no posean los generosos sentimientos de V.E., y quizás, por principios erróneos, ocurran á actos de crueldad, estimo como un deber de humanidad interceder en su favor y suplicar á V. E. les conceda pasaporte para salir de la Provincia. Los valientes son siempre misericordiosos.

Tengo el honor de ser, señor, con el mayor respeto, de V. E. muy obediente humilde servidor,

J. HODGSON.

ALEJANDRO PETION.

Puerto Príncipe, 18 de Febrero de 1816.—13 de la Independencia.

A S. E. el General Simon Bolivar.

Señor General:

Ayer recibí la apreciable carta de V. E. fecha 8 del que rige. Escribo al General Marion sobre lo que ha hecho V. E. que se me pida, y con dicho General puede V. E. entenderse para todo lo relativo á ese asunto.

V. E., señor General, conoce mis sentimientos respecto á la causa cuya defensa ha emprendido V. E., quien personalmente debe estar persuadido de cuánto anhelo tengo por ver sacudir el yugo de la esclavitud á cuantos gimen bajo su peso. Pero ciertas razones me obligan á guardar consideraciones á una Nacion que hasta ahora no se ha manifestado hostil á esta República; por esto suplico á V. E. no publique nada de lo que se ha hecho en esta República ni fuera de ella. Tampoco debe V. E. mencionar mi nombre en ninguno de sus actos públicos. En todo lo que toca á estos puntos cuento con los sentimientos que son característicos á V. E.

He recibido la solicitud del Coronel Juan Valdez y la he despachado favorablemente. El General Marion está encargado de entregarle lo que solicita el General Valdez.

Elevo mis votos por la felicidad de V. E. y le ruego me crea con la más perfecta consideracion de V. E. seguro servidor

ALEJANDRO PETION.

B. IRVINE.

Traducida del inglés).

Angostura, 10 de Diciembre de 1818.

A S. E. el General Bolívar, Jefe Supremo de Venezuela.

Señor:

Con gusto acuso recibo de media docena de ejemplares de la "Declaracion hecha por la República venezolana," que V. E. me hizo el honor de remitirme con su nota de ayer. No perderé tiempo en remitir ámbas cosas al Gobierno Federal de Norte América, que como el pueblo que representa no puede ver con indiferencia los honrosos esfuerzos de un pueblo oprimido para sacudir un yugo despótico. Es bastante de sentir que una ausencia temporal en el campo, me impidiese ver ántes la "Declaracion."

Es cierto, y es tambien una fortuna, que la República de Norte América, no está inclusa en la alianza de ciertas potencias, cuya interposicion busca el enemigo que V. E. combate. Los gobiernos fundados en el derecho, no profesan simpatías, ni tienen intereses comunes, ni causas de coalicion, ni leyes de afinidad, con los gobiernos establecidos por la fuerza ó derivados de un orígen feudal ó militar. En los primeros, el pueblo es soberano, y su voluntad dicta la ley; en los otros, el pueblo está esclavizado en nombre del derecho divino. En aquellos, el magistrado es responsable ante el pueblo por el ejercicio ó abuso del poder que se le ha confiado, y la responsabilidad guarda proporcion con el empleo; en los últimos, *no hay responsabilidad* (ante el pueblo) *anexa al más alto empleo!* Como allí los gobernantes sólo son responsables ante Dios, segun ellos y sus hechuras predican, posponen convenientemente hasta su entrada en el otro mundo el ajuste de todas las cuentas que se originan en éste. Otro gobernante sucede, por derecho hereditario, en las prerogativas del difunto, y agita el mismo cetro bajo el mismo principio. Tal es la *legitimidad*, cuya conservacion es objeto de tanto derramamiento de sangre, de tantas combinaciones militares, políticas y religiosas, y por el cual se olvida momentáneamente el predilecto, aunque trillado tema de la "balanza del poder."

"La Europa, decia Washington, tiene una porcion de intereses primordiales, que para nosotros tiene una importancia nula ó muy remota. Por eso está comprometida en frecuentes controversias, cuyas causas son esencialmente extrañas á nuestra incumbencia, etc."

"Nuestra posicion separada y distante nos aconseja y permite que sigamos un camino diferente. ¿Por qué prescindir de las ventajas de una posicion tan especial? ¿Por qué cambiar nuestro terreno por otro extraño? ¿Por qué, enlazando nuestro destino con el de alguna parte de Europa, hemos de comprometer nuestra paz y prosperidad en las fatigas de las ambiciones, las rivalidades, los intereses, las humoradas ó los caprichos europeos?" "*Nuestra verdadera política consiste en prescindir de alianzas permanentes con todas las partes del mundo exterior.*"

Mr Jefferson, en su discurso de inauguracion, cuando fué elegido presidente, expresa iguales doctrinas á las del General Washington en el suyo de despedida. Dando un compendioso esbozo de los principios de buen gobierno, y del nuestro especialmente, no olvida que la América del Norte está *bondadosamente* separada por la naturaleza y por un ancho oceano, del estrago destructor de una parte del globo, y es demasiado activa para soportar las degradaciones de las otras partes etc. Por eso nuestros principios de gobierno inculcan y requieren: "justicia igual y exacta para todos los hombres de cualquier estado ó creencia, religiosa y política,—paz, comercio y amistad honrosa con todas las naciones, *alianzas comprometedoras con ninguna*" etc.—"celosa conservacion del derecho de eleccion por el pueblo, correccion moderada y eficaz de los abusos que siega la espada de la revolucion donde no existen remedios pacíficos,—una aquiescencia absoluta á las decisiones de la mayoría, vital principio de las repúblicas, del cual no hay apelacion sino ante la fuerza, vital principio y madre inmediata del despotismo, etc. etc. La supremacía de la autoridad civil sobre la militar,—economía en los gastos públicos, para que sean ligeras las cargas del trabajo,—el pago honroso de nuestras deudas y la conservacion religiosa de la fe pública—proteccion á la agricultura y al comercio, como servidor de ella,—difusion de la instruccion, y ataques á todos los abusos ante las barras de la opinion pública,—libertad de religion,—libertad de la prensa,—libertad del individuo bajo la proteccion del *habeas corpus*, y juicio por jurados, imparcialmente elegidos." Dichos principios forman la constelacion brillante que nos ha precedido, y ha guiado nuestros pasos, en medio de una época de revolucion y reforma."

Estos dos fieles ciudadanos y hombres de Estado profundos, cuyas virtudes han alcanzado fama tan brillante, alta é imperecedera, que los reyes deben envidiar, son buenos expositores de la *Política americana*, ya al norte, ya al sur del Istmo. Respecto á la mediacian europea, los principios de ellos coinciden con la calurosa declaracion de Venezuela, y expresan claramente porqué *nosotros* no pertenecemos á las "altas partes contratantes," á la *Santa Alianza*, ni á ninguna otra devota conspiracion en contra de los derechos del hombre.

No habiendo este gobierno, ni este pueblo solicitado, sino protestado en contra de toda intervencion en la actual contienda, es de esperar que pronto quiten, con actos decisivos en el interior, todo pretexto de arbitramento exterior. Entónces se podrá celebrar directamente la paz con el *pretendiente*,—paz que con el mayor ardor debe desearse,—de acuerdo con los principios de humanidad, independencia y libertad.

Esperando que el tiempo y la fortuna pronto presenten tan deseable oportunidad, me repito, señor, su mas respetuoso y obediente servidor,

B. IRVINE.

LELEUX.

Traducida del frances).

Calais 27 de Setiembre de 1821.

Al Libertador General Bolívar.

General:

El Libertador de Venezuela y de Colombia, el hombre cuyo nombre y cuya gloria llenan el antiguo y el nuevo mundo es un mortal demasiado elevado para que desde la situacion en que me encuentro pueda yo entablar correspondencia con él; así no es sino al amigo de cuya mesa y cuya casa hospitalaria he participado, á quien me dirijo, no tanto para recomendarle un amigo que no tiene necesidad de mis

buenos oficios para con el Jefe de Colombia, cuanto para dar á Bolívar testimonio de una amistad que no se extinguirá sino con mi vida.

Sí, señor Don Simon, lo que he sentido, lo que siento por U., es sólo por U. mismo. Si mañana la suerte le fuere adversa y le trajere á U. á Francia, aquí encontraria U. bajo el techo humilde de Leleux una hospitalidad ménos cómoda pero tan franca, tan amistosa como la que por tanto tiempo recibí de U.

Quizá vuelva yo á tener la dicha de visitar su bella patria y de decir á U. de viva voz cuánta parte he tomado en todas circunstancias, en todo lo que le acontecia; cuántas veces le he seguido en las marchas, cuántas veces he temblado y me he afligido con sus reveses; pero tambien con cuanto placer he gozado con sus triunfos. Cuán dulce seria para mí ver á U. llegar pronto á donde se han dirigido todos sus esfuerzos—la libertad de la Patria. Siento un orgullo de que no puedo deshacerme al pensar que durante seis años milité tambien bajo las mismas banderas. ¡Por qué no me quedé con U!!

En fin, mi amigo, Chasseriau le entregará á U. esta carta y le dará noticias de mi suerte si es que á U. le importa saberla. Inútil es que repita á U. que Chasseriau es aquí mi mejor amigo, que pensamos de un mismo modo; que él es otro yo. Más feliz fuera yo si pudiésemos lograr lo que él va á emprender.

Pero ya me he extendido demasiado con una persona cuyo tiempo no le pertenece; perdóneselo U. á la amistad tan rara en el puesto en que U. se encuentra. Quizá no tiene U. en medio del brillante cortejo que le rodea lo que tenia U. allá en las soledades de San Mateo leyendo á Ciceron, un amigo tan verdadero y que le sea tan sinceramente adicto como

LELEUX.

J. D. R. GORDON.

Boquete de la Canoa, 4 de Noviembre de 1821.

A S. E. el General Bolívar.

Excmo. señor:

Puede ser que las adjuntas cartas formen una pequeña excusa por la libertad que me tomo de dirigirme á V. E. por escrito, ya que la fortuna me privó de la suerte de tributarle personalmente mis respetos, tres años hace; pero sin embargo, tengo el consuelo de anunciar á V. E. que he contribuido bastante en plantar la semilla de la libertad en Guatemala, de tal manera, que las provincias de San Salvador, Comayagua, San Miguel, y el Golfo Dulce se hallan en el estado de ser libres en poco tiempo. Estoy de viaje para Jamaica y si V. E. me permite le remitiré comunicaciones más extensas desde dicha isla.

Tengo el honor de ser de V. E., su más obediente y humilde servidor.

Excmo. señor.

J. D. R. GORDON.

E. BOLLMANN.

Traducida del frances).

Bogotá 11 de Noviembre de 1821.

A S. E. el Presidente Libertador.

No puedo partir, sin repetir á V. E. la expresion sincera de mi reconocimiento por todas sus bondades. Estoy muy satisfecho de mi viaje y me halaga la idea de que tendrá muchas consecuencias ventajosas; pero no me pesaria haberlo emprendido, áun cuando no hubiese tenido otros resultados que haber visto el país y haber conocido á V. E. personalmente.

La tarea de hacer libre á este país y regenerarlo, valia la pena de ocuparse de ella, y como V. E. continúa interesándose por su suerte, no dudo que obtendrá un puesto entre las naciones civilizadas, y que gozará V. E. de la recompensa de verlo prosperar.

No olvidaré aprovecharme del permiso que V. E. me ha dado para escribirle de cuando en cuando, y con el mayor respeto quedo de V. E. obediente servidor

E. BOLLMANN.

BARON EBEN.

Bogotá, 31 de Diciembre de 1821.

A S. E. el General Bolívar.

Mi General:

Despues de la partida de V. E. para el Sur recibí por el correo la carta que incluyo, del Mayor Manby. Aunque es muy probable que V. E. lo vea en Cali y que V. E. tenga noticias del Sur más frescas que las que me comunica en la citada carta, como las comunicaciones con Guayaquil son tan difíciles y tardías, y como por otra parte puede haberse marchado ya el Mayor Manby, no creo por demás enviar su carta á V. E.

Que la victoria corone las armas de V. E. en la campaña de Quito y que los laureles que discierna á V. E. sean tan espléndidos como los de Boyacá y Carabobo.

Con sentimientos de alta consideracion soy de V. E. atento servidor

BARON EBEN.

Carta inclusa.— Traduccion del inglés).

Cali, 19 de Diciembre de 1821.

Señor General Baron Eben.

Mi muy estimado Baron :

Permítame U. que lo felicite cordialmente por su nombramiento, agradable noticia que sólo ayer llegó á mi conocimiento, pues de otro modo me habria proporcionado el placer de escribir á U. ántes.

Ya habrá U. tenido, sin duda, una oportunidad para juzgar de la bondad de corazon y de los honrosos principios del mortal Bolívar, cuyo nombre resuena de polo á polo.

Acabo de llegar aquí en comision desde Guayaquil para facilitar la marcha de las tropas al puerto de Chocó. Lo he comunicado así á S. E. y no espero más que la vuelta del Gobernador, el Coronel Concha, para seguir á Bogotá, en donde espero tener el gusto de ver á U. El éxito de nuestro ejército en el Sur es muy diverso del que ha tenido el del Norte; cuyos particulares no dudo que hayan llegado al conocimiento de U. Baste decir que todos mis paisanos y compañeros de armas, ó han muerto ó están prisioneros.

A tiempo de la derrota mandaba yo un grupo de guerrilleros contra Cuenca, y tuve mucha suerte en escapar, perdiendo todo lo que poseia. Dejé al General Sucre en una posicion desagradable; el enemigo sobre él, con una fuerza superior á la suya. Espera ansiosamente refuerzos y sufrirá una gran contariedad con el retardo de las tropas, que se nos hizo creer estaban ya hace tiempo en esta plaza, ó listas para embarcarse.

En el puerto hay tres buques y pronto llegarán otros dos; lo completo para 2.500 hombres.

Le gustaria á U. Guayaquil. Con dinero es superior á todo lo demás del país, que he visto, pero sin él es el infierno. Nadie hace ningun caso de los oficiales, sino las mujeres, lo que por mi parte es bastante. Los hombres son altaneros y arrogantes.

Con frecuencia llegan buques de los Estados Unidos, y á mi salida encontré en el rio uno que venia de Gibraltar con sólo cuatro meses de travesía; pero siendo de noche, no tuve oportunidad para ponerme al habla.

Lord Cochrane vino á la bahía para reparar su escuadra. S. S. tomó una casa en tierra, y con él y los oficiales el pueblo ha estado muy alegre. El Almirante ha tenido un se-

rio desagrado con el General San Martin; me contó los pormenores, pero son tan largos que no pueden escribirse. S. S. está ansioso por ver al Libertador, y hasta me dijo que tenia la intencion de venir al Chocó con tal objeto.

Sírvase decirme qué se ha hecho del *presunto* General Dolbell y del *benemérito* Coronel Hamilton. No compadezco al primero, y en cuanto al último sólo tengo que añadir que hace mucho tiempo entró en su segunda niñez (por su conducta).

Mr. Anderson, dueño del bergantin *Ana* acaba de llegar de Guayaquil, y trae noticias de un armisticio. No es malo para nosotros.

El posta está aguardando y sólo tengo tiempo para repetirme de U., mi estimado Baron, afectísimo amigo

J. MANBY.

DOUZELOT.

Traducida del frances).

Fuerte Real, en Martinica, 17 de Enero de 1822.

A S. E. el señor General en Jefe Bolívar, Presidente de la República de Colombia.

Señor Presidente:

M. Chasseriau, que ha tenido el honor de conocer á V. E., pasa á Costa Firme, para varios asuntos. Me apresuro á recomendarlo á su benevolencia, y á suplicar á V. E. lo acoja con interes y le conceda su apoyo, cuando él se encuentre en el caso de solicitar la proteccion y ayuda de V. E.

Aprovecho con gusto esta oportunidad, para ofrecer á V. E., señor Presidente, las seguridades de mi alta consideracion.

DOUZELOT.

Teniente General, Gobernador y administrador, por el Rey, en la Martinica.

R. CHASSERIAU.

Traducida del frances).

Confidencial.—La Guaira, 29 de Enero de 1822.

Mi querido General:

Tuve el honor de dirigir á U. una carta que me remitió para U. el señor General Douzelot, á mi salida de Martinica. A ella adjunto otra de nuestro amigo Leleux.

Revenga, á quien he tenido el gusto de encontrar aquí, informará á U. de los motivos que me traen, y que espero obtengan la aprobacion de U., tanto más cuanto que para su éxito he contado particularmente con la omnipotente intervencion de U. Mi objeto es ser útil á mi patria de adopcion, sirviendo á sus intereses, no ménos caros para mí, que los de la patria de mi nacimiento; sentimientos que no puede ménos de abrigar un alma como la de U.

Salgo hoy para Carácas y esperaré allí la llegada de otro buque de la estacion naval para que me lleve á Santa Marta, de donde seguiré para Bogotá, y de allí á cualquiera parte donde tenga esperanzas de encontrar á U.

Me propongo escribir á U. desde Carácas con la mayor extension, y entretanto ruego á U. que me cuente en el número de sus admiradores y de sus más sinceros amigos.

Con el mayor respeto soy de U., señor General, su respetuoso servidor,

B. CHASSERIAU.

LAISNÉ DE VILLÉVEQUE.

Paris, 1° de Febrero de 1822.

A S. E el señor General en Jefe Bolívar, Presidente de la República de Colombia.

Señor Presidente:

A pesar de la distancia que nos separa, no he dejado de tomar el más vivo interes en los gloriosos combates de V. E. para dar libertad é independencia á su hermosa patria.

Bendito sea el cielo que los ha coronado de un éxito completo. Amigo de la humanidad y de la libertad, me he extremecido de placer, de un placer muy puro, de un placer más excesivo todavía, viendo el noble uso que V. E. hacia de una influencia inmensa, merecida por tantos y tan grandes servicios hechos para fundar para siempre la dicha y prosperidad de su país, bajo la egida de un gobierno libre y sabiamente medido. Reciba V. E. por ello una gloria inmortal!

Al lado del renombre de V. E. ¿qué brillo puede tener el de los conquistadores tan celebrados, que en vez de ser los bienhechores del mundo, no son sino sus azotes?

Hace poco tiempo que tuve el honor y el gusto de conocer al respetable señor de Zea y al estimable señor de Echeverría.

Los intereses de esa ilustre República no pueden estar confiados á manos más honorables, bajo todos aspectos.

Muy agradable me seria, señor Presidente, poder contribuir con mis consejos y mi influencia, al reconocimiento de la independencia de esa República. ¡Qué satisfactorio me seria ver que la amistad, la estimacion y la concordia unen para siempre á Colombia con la Francia!

Una gran afinidad en el idioma, la semejanza de religion y de costumbres, la diferencia y variedad de productos agrícolas, todo, en fin, invita á las dos naciones á unirse por los suaves lazos de una alianza eterna, y por los beneficios de un comercio igualmente favorable á su mútua prosperidad.

No ocultaré á V. E. que los antiguos afectos del Rey, sus hábitos de educacion y de familia, las consideraciones que rigen al Ministerio, las circunstancias en que se encuentran Francia y España, y un ciego respeto por un tratado envejecido que por todas partes se desmorona, (el pacto de familia) presentarán sin duda algunos obstáculos al reconocimiento positivo de la independencia de ese país.

Por lo demás, ya he hablado del asunto á M. De Montmorency, Ministro de Relaciones Exteriores, y debo tener con él una larga entrevista. V. E. puede estar persuadido de que para convencerlo desplegaré toda la fuerza que permitan raciocinios fundados en el interes que necesariamente tiene la Francia en ver á esa República independiente y próspera.

Si no tenemos la dicha de alcanzar el reconocimiento absoluto, trataremos de conseguir al ménos una aproximacion,

primero por un tratado de comercio, que poco despues traeria otro más claro, decisivo é importante.

Admita V. E. el homenaje del profundo respeto y admiracion, con que tengo el honor de ser de V. E., señor Presidente, humilde y obediente servidor.

LAÎSNÉ DE VILLÉVEQUE.
Diputado del Loiret.

JULIE PLANTOU.

Traducida del frances.)

Filadelfia, 23 de Diciembre de 1822.

Señor General y Presidente:

Habiendo tenido la dicha de nacer en un pueblo libre he hecho los más ardientes votos por la independencia del de U., y puedo decir con verdad que el corazon me ha palpitado de placer siempre que se ha esparcido el ruido de sus victorias. Animada de ese espíritu, me he atrevido á consagrar mis cortos talentos á celebrar la época feliz de nuestra independencia, y he pensado que con los cambios necesarios, ese mismo asunto seria favorablemente acogido por un pueblo que con tanta gloria ha luchado por su libertad, y que, á mi juicio, ha roto sus cadenas para siempre.

Dígnese U., señor General, honrar mis esfuerzos con su proteccion, y aceptar el grabado que le envío como débil testimonio de mi admiracion por sus talentos y virtudes, que ya le han merecido, con razon, el sobrenombre de Washington de la América del Sur.

Soy de U., señor General, muy humilde y obediente servidora,

JULIE PLANTOU.

P. S.—Siendo yo el secretario de mi esposa, me tomo tambien la libertad de enviar á U. un ejemplar de una obrita que acabo de publicar, sobre la fiebre amarilla, para la cual he descubierto un antídoto, considerando con razon tan terrible enfermedad, como resultado de un veneno.

Verá U., señor Presidente, que en la segunda parte de ese opúsculo, me he atrevido á proclamar verdades no ménos avanzadas en Filosofía, que las primeras en Medicina.

Mi intencion es hacerlo imprimir en todos los idiomas, dedicarlo al Soberano de cada país y enviarlo á todas las sociedades sabias.

PLANTOU.

J. DESMENARD.

Traducida del frances).

Bogotá, 2 de Noviembre de 1823.

A S. E. el Presidente Libertador Bolívar.

General Libertador:

Debo una respuesta á la carta con que V. E. me honró. Permita V. E. que primero explique por qué encadenamiento de circunstancias he venido á Colombia.

Ligado hace 25 años con el hombre que V. E. eligió para que fuese á Europa á gestionar por la causa de América y procurarle recursos financieros y políticos, debia yo, por consecuencia natural de esa union y de los principios que siempre he profesado, unir mis débiles esfuerzos á los de mi ilustre amigo. Comprenderá V. E. sin trabajo que á Zea, á pesar de todo su celo patriótico, á pesar de todos sus talentos, y sobre todo á pesar del que en tan alto grado poseia para pintar los objetos tal como los veia en su imaginacion, le habria costado mucho trabajo excitar un entusiasmo general, dar nacimiento á un crédito milagroso, y hacerse á un tiempo, como lo hemos visto en Paris y en Lóndres, *el hombre de la moda* y *el hombre del dinero*, si todos los admiradores de V. E., todos los amigos de la independencia del Nuevo Mundo y de la libertad, así en Francia como en Inglaterra, no hubiesen prestado su voz y su apoyo al representante de Colombia.

Aunque empleado con mi grado y agregado al Ministerio de Guerra en la Seccion Histórica del Depósito General,

acompañé á Zea á Lóndres el 11 de Junio del año pasado, con licencia ilimitada, que sólo pude conseguir por la benevolencia de mi inmediato Jefe el Conde Guillerminot, que es hoy Mayor General en el ejército de España.

El objeto del viaje era avivar el ardor de los partidarios de la independencia americana, apresurar las negociaciones felizmente empezadas con Lord Londonderry, y reforzar los lazos de interes ya contraidos con el comercio, completando hasta cinco millones de libras esterlinas el empréstito, que al principio no se habia realizado sino por ménos de la mitad de esa suma. Todos esos objetos se habian ya logrado. Un banquete de trescientos á cuatrocientos banqueros, comerciantes, miembros del Parlamento y otras personas distinguidas tuvo lugar en la fonda *London Coffee House* y pocas veces habrá visto esa gran ciudad fiesta tan cordial y hermosa. El nombre de V. E., inseparable de cuanto se ha hecho ó se hará en lo adelante en América, fué proclamado con un entusiasmo ilimitado, al ruido de una música guerrera que acabó de inflamar todas las cabezas. Cuántos votos por la prosperidad, por la grandeza de Colombia, por el Héroe á que debe su existencia! Votos que fueron tan sinceros como ardientes.

Al salir de aquel banquete, no tenia Zea qué desear, sino una conferencia con Lord Londonderry. El Ministro estaba obligado á tratar favorablemente á un hombre apoyado por la opinion pública; porque en Inglaterra hasta en la Corte se respeta la opinion pública. Puedo asegurar á V. E., General Libertador, que todo estaba allanado para el formal reconocimiento de la independencia. El gabinete de St. James, no hacia ya ninguna objecion; no pedia más que algunas semanas de tiempo para justificar ese paso á los ojos de España.

En aquellos mismos momentos sabiamos que el Rey de los Países Bajos vacilaba, queria tambien hacer el reconocimiento y temia que se lo impidiesen; el Rey de Suecia, hijo legítimo de la libertad, no esperaba más que un pretexto; la Suiza, en donde contábamos con amigos, invitaba al Ministro de Colombia á que se presentase en Ginebra y estábamos seguros de las disposiciones de la mayoría de los Consejos en varios cantones. Sir Robert Wilson iba á partir para España con instrucciones muy detalladas, que con seguridad tendrian que decidir al fin á los verdaderos liberales, si es que los hay en las Córtes, á ser consecuentes con los principios de que hacen alarde.

Por lo que respecta al complemento del empréstito, casi todas las casas considerables de Europa asediaban al Minis-

tro de Colombia haciéndole proposiciones ventajosas. Los señores Paravey, de Paris, asociados con otras casas de Lóndres y de Alemania, habian redactado su contrato, al 85 *por ciento*, y no estaban esperando más que la firma de Zea para entregar los fondos.

En tales circunstancias su enfermedad tomó de repente un carácter desesperante, y oscuros envidiosos, enemigos encarnizados se disputaban ya su cadáver; empezaban á devorarlo ántes de su muerte.

Zea exhaló en mis brazos su último suspiro. Me habia dicho la víspera, y me lo repitió media hora ántes de espirar, que lo único que sentia era no poder decir privadamente á V. E. mismo, lo que habia hecho, lo que habia querido hacer para ayudar á V. E. á terminar su gloriosa empresa; los obstáculos que habia encontrado en donde mismo esperaba encontrar apoyo; en una palabra, que moria sin consuelo, sobre todo, por verse calumniado sin poder defenderse ante su juez natural. Ese juez, General Libertador, era V. E. El conocia el alma generosa de V. E.; él sabia que V. E,. satisfecho de sus propias glorias, no le negaria á él la débil parte que puede corresponderle en los anales de la patria.

Yo era partícipe de los sentimientos y opiniones de mi amigo; conocia tambien sus intenciones; él habia corroborado en mí la alta idea que todo el mundo tiene en Europa de la superioridad del genio de V. E., de la elevacion de su carácter. Veia yo que los asuntos de Colombia, ya empezados, estaban próximos á caer en otras manos. Rumores ofensivos; intrigas tanto más peligrosas cuanto se ocultaban bajo el velo del patriotismo; la grande obra de V. E. amenazada de mil contrariedades, porque al mismo tiempo que V. E. construye en grande, obreros subalternos pueden trastornar, áun sin saberlo, los planes del arquitecto. Me creí, pues, llamado al cumplimiento de una mision difícil, pero gloriosa, pues cada cual está en libertad de amar tambien la gloria. Una obra hermosa me exhortaba á cumplir esa mision; muchos amigos de la libertad creyeron que mi celo me proporcionaria los medios para ella.....

A la edad de 49 años me lancé á una barca cargada de pólvora, de bombas y de efectos militares para el sitio de Puerto Cabello. No me despedí, ni de mi mujer, á quien amo y estimo, ni del Ministro de la Guerra, que sin duda va á borrarme de los cuadros del ejército frances, á causa de la prolongacion irregular de mi ausencia. Y sin haber nunca puesto el pié en un buque, atravesé los mares, con una sola idea, la de ver al hombre de América, hablar con el hombre en quien fundan ilimitadas esperanzas todas las personas pensadoras de Europa.

Llegué hace ocho meses, y V. E. estaba ausente.

El Congreso acababa de reunirse. El honor y la buena fe reinaban en aquella asamblea de ciudadanos celosos por el bien del país, aunque la mayor parte eran extraños unos á los otros, nuevos en los negocios y sin enlaces políticos entre sí. Habia, por consiguiente, poco acuerdo, ninguna marcha fija de discusion. Así tenia que ser.

El Jefe del Poder Ejecutivo tambien procuraba el bien, y trataba de adunar los espíritus. Observaba, con rara moderacion, las leyes de una imparcialidad que honra á la vez á sus principios y á su carácter. Se abrió la discusion sobre las operaciones rentísticas de Zea, en la Cámara de Representantes. Al momento pasó á una comision, que estaba presidida por un enemigo personal de Zea, el señor Jerónimo Torres. Fuese ignorancia de los hechos, fuese olvido voluntario, se sentó como principio que el difunto Ministro habia obrado arbitrariamente, sin dignarse dar cuenta de lo que hacia; que su empréstito era ilegal y los poderes firmados por V. E. eran falsos; que Zea no tenia instrucciones sino respecto á la política, y no respecto á asuntos rentísticos; en una palabra, que su memoria y sus operaciones debian maldecirse. Inútiles fueron todos mis esfuerzos para impedir ésta injusticia en moral y en política. El Congreso no podia ver con otros ojos que los de la comision; y ésta la misma no habia mirado sino con los ojos de los que fueron encargados de instruirla.

Zea, los compromisos con el público, el mismo nombre de V. E. fueron tratados con una ligereza que es apénas concebible. Desde luego, la Cámara de Representantes declaró que el hombre que tuvo á su cargo la representacion de la República en Europa no era más que un *falsario* y lo acusó con las imputaciones más odiosas. El Senado, más en calma, aunque no ménos predispuesto, suprimió algunas injurias personales, pero dejó subsistentes las mismas imputaciones, bajo una forma algo modificada. V. E. ha visto la ley, General Libertador, y la habrá juzgado. Yo no tengo que añadir, sino que las puertas de las Cámaras fueron cerradas al público durante los debates. ¿Cómo recibirán esa ley en Lóndres?

Miéntras esto pasaba en Colombia, los que siempre habian aspirado á reemplazar á Zea, cuyo éxito envidiaban, seguian declamando contra lo que él habia hecho, y ya por miras interesadas, ya por una insigne torpeza, especulaban con el *descrédito* de la República y fomentaban ese descrédito, por medio de folletos y discursos igualmente imprudentes. Esos hombres, sean cuales sean sus motivos, son reprensibles. La caida del crédito de una nacion cualquiera es siempre un mal; la caida

del crédito de una nacion naciente puede ser un mal irreparable.

Sin embargo, General Libertabor, las acusaciones eran sobremanera injustas. La firma del poder dado por V. E. es verdadera. Se han encontrado instrucciones positivas, detalladas, escritas desde el principio hasta el fin, por la mano del señor Revenga; las cuales justifican, legitiman y prescriben el uso que de sus poderes hizo Zea.

Se ha dicho que este Ministro habia dejado de dar al Gobierno cuenta de sus operaciones. Esto es por lo ménos, dudoso. *Ocho* de las obligaciones ó certificados que Zea emitió en Lóndres, casi al llegar, para satisfacer á los acreedores ingleses, con el interes de un 10 á 12 por ciento, se presentaron en Bogotá, donde se pagó sobre ellas el interes de un año, por órden del Ministro de Hacienda, en Julio de 1822. Luego, ese Ministerio tuvo conocimiento de las operaciones primitivas de Zea; luego, éste le habia dado cuenta, puesto que el Ministerio de Hacienda no habria pagado una deuda sin estar bien informado, y de un modo legal, de su existencia. No se paga sino en vista de los títulos, cuando se paga por el público. Y otras pruebas hay que atestiguan que Zea no olvidó sus deberes de instruir al Gobierno. Tal vez algo sabrá de eso V. E.

Lo único que debió hacerse fué examinar de buena fe, con rigor, el empleo de los diez millones de pesos. Los apoderados de los contratantes del empréstito allanaban de antemano toda dificultad, ofreciendo en nombre de sus poderdantes, constituirse responsables de dicho empleo, justificar que la suma entera se invirtió en servicio de la República, en enviar á ésta buques de guerra, efectos, armas y dinero, y en pagar deudas antiguas y reconocidas.

Estos apoderados han ofrecido además suministrar otras sumas que la República pueda necesitar, y enviarle buques armados y equipados, que no serán pagados sino despues de haberse recibido, examinado y admitido.

En fin, General Libertador, para que conozca V. E. poco más ó ménos lo ocurrrido, y se halle en aptitud de prever lo que puede todavía ocurrir, tengo el honor de enviar á V. E. adjunta una nota que acabo de dirigir á S. E. el Vicepresidente. Es el estado actual de la cuestion, respecto al empréstito.

Soldado viejo, antiguo edecan de Murat, y del Mariscal Ney, que despues de tanta gloria fueron miserablemente fusilados uno y otro, he hecho más de una campaña, y he cumplido más de una mision, bajo las órdenes de esos dos hombres célebres, y bajo las del mismo Napoleon. He visto de bastante cerca los hombres y los acontecimientos del siglo

las catástrofes que han encadenado finalmente la marcha de la civilizacion y condenado á la Europa á una humillante retrogradacion. Napoleon y las grandes cosas que hizo han sucumbido por intrigas oscuras, cuyos autores ni siquiera nombrará la historia. Habia subido tan alto, que ya no miraba abajo.

V. E., General Libertador, que sin más recursos que los suyos propios y en un terreno que ha tenido primero que limpiar, afirmar y crear, ha ejecutado en gran parte lo que atemorizaba concebir y era casi temerario emprender; V. E. que sólo en su éxito encuentra justificada su sublime audacia, suspenda por un momento la carrera de la victoria, y eche una mirada á retaguardia. No desdeñe V. E. conservar en ella la disciplina y el buen órden de la marcha; haga V. E. que siga y no se desbande. El enemigo no esperará á V. E. de frente; puede inquietarlo por la espalda. Lo más difícil de conducir en este mundo es un *convoy*. Yo me atrevo á compararar la marcha del conjunto de una nacion naciente á la marcha de un convoy militar. Se tiene seguridad de las tropas que van á la cabeza, porque allí está el Jefe. ¡Pero quién puede responder de los heridos, rezagados, criados, capellanes y mujeres que siguen á la columna? Allí está la confusion y el peligro.

Desgraciadamente, V. E. está léjos; ¿pero no tiene V. E. el vuelo y la mirada del águila? ¿Qué importan las distancias?

Si yo hubiera tenido la fortuna de encontrar aquí á V. E., cuántos intereses se habrian arreglado en media hora y en una cuartilla de papel! ¡Cuán natural habria sido en seguida que yo acompañara á V. E. en su grande y caballeresca visita á la ciudad de los Reyes! V. E. me habria enseñado el arte de vencer los climas, las preocupaciones seculares y la misma naturaleza. A mi vuelta á Europa, habria podido decir á los amigos de V. E. que habia visto á V. E., que V. E. es áun muy superior á su fama, y el corazon de los hijos de la libertad hubiera palpitado de esperanza y de placer.

Ya que no me es permitida tanta fortuna, ya que no puedo hacer más que seguir con los ojos á V. E. en su marcha prodigiosa, reciba V. E. al ménos el homenaje sincero de mis votos por el cumplimiento de sus deseos y por la prosperidad de su persona. La vuelta á Paris de un comisionado á quien envió con la magnífica carta de V. E. á Monseñor De Pradt, me permite permanecer aquí algunos meses más. Si V. E. se digna acusarme recibo de esta comunicacion me retiraré orgulloso de esa muestra de interes.

Crea V. E., General Libertador, que en todo y en todas partes en que me encuentre tendrá V. E. en mí un seguro eje

cutor de sus más mínimos preceptos. Tal vez no recuerde V. E. haberme visto en Madrid, con su compatriota Fernando Toro, que tambien fué amigo mio. ¡Con qué gusto hubiera yo recordado á V. E. esta circunstancia! Al salir de Europa á toda prisa, no pude conseguir otro pasaporte para llegar á V. E. que el del Arzobispo de Malinas, el cual me ha bastado para que me honre V. E. con su atencion. Tambien me ayudará el Arzobispo, con su talento, á pagar mi deuda de reconocimiento á V. E., cuando nuestras próximas conversaciones le hayan dado asunto para volver á hablar de V. E. con mayor conocimiento de causa.

Tengo el honor de ser, con el mayor respeto, General Libertador, su humilde y obediente servidor.

J. DESMENARD,

Jefe de Batallon en el Real Cuerpo de Estado Mayor, caballero de las órdenes militares de San Luis y de la Legion de Honor.

R. C. ANDERSON.

Traducida del inglés).

Legacion de los Estados Unidos.—Bogotá, Enero 21 de 1824.

A S. E. el Presidente Bolívar.

Nada hubiera podido aumentar la gran satisfaccion que experimenté á causa de mi llegada y recepcion en esta República, sino haber tenido la oportunidad de expresar personalmente la alta admiracion que me merecen las ilustres cualidades del carácter de U.; y de presentarle mis felicitaciones, y las de mi país, por el establecimiento de este Gobierno, bajo los auspicios de la sabiduría y el valor de U. Pero ahora se las presento, sin que la distancia disminuya su sinceridad.

Sólo agregaré mi más sincero deseo, – el mejor que puede ributarse á U. y á los amigos de la libertad, – de que sea U. tan victorioso de los enemigos de ésta en el Perú, como

lo ha sido en Colombia, y que pueda U. volver pronto á su ansioso país, coronado de gloria, y feliz con la paz.

Tengo el honor de ser de U., con las seguridades de mi más alta consideracion, su atento servidor,

R. C. ANDERSON.

W. LAYMAN.

Traducida del inglés)

34 Hans Place.

Lóndres, 20 de Marzo de 1824.

Excmo. señor:

Como el señor Revenga puede tener oportunidad para presentar á U. esta carta, deseo mucho que él explique á U. y al Gobierno, que aunque por la naturaleza del asunto sobre que versa su pregunta respecto á las condiciones con qué yo querria hacerme colombiano, me ví contra mi gusto en la necesidad de entrar en materias pecuniarias; – pero el dinero no es cosa que me ocupe, fuera de los medios necesarios para subvenir los gastos de equipo y sostenimiento con respetabilidad y honor del puesto que se me pidió aceptase hace dos años, y que formaba parte de las instituciones de Colombia al establecerse la Constitucion el 30 de Agosto de 1821.

Entónces se puso la direccion de las fuerzas marítimas bajo el Presidente como primer Jefe para dar órdenes, y de un Almirante para ejecutarlas en el mar ó en las costas, rios y lagos, con un Secretario especial de Marina para arreglar los negocios oficiales con el Congreso; y que luego residirá en la capital de Colombia, como el que reside en la ciudad de Washington; lo que que se presta más á dar dignidad á la autoridad y eficacia al servicio por medio de la *unidad*, que es la fuerza en el mando de una marina, lo mismo que en el gobierno de una nacion, ya sea república ó monarquía. Principio demostrado por los hechos de la Historia.

Cuando el bueno y grande Alfredo, – el que fundó la libre Constitucion y el derecho comun de Inglaterra, – insti-

tuyó el empleo de Lord Primer Almirante en el año de 872 y estableció el semillero de la marina inglesa, miéntras construia buques superiores sentó los fundamentos del mayor poder marítimo y comercial del mundo, empleo, que aunque en suspenso por algun tiempo ó falseado por el mal gobierno, fué regenerado despues de la Restauracion por Jacobo, con el título ya dicho de Lord Primer Almirante, habiendo sido ayudado el rey por el afamado Secretario Pepys, como se ve en e- *Pioneer*.

Indiqué al señor Revenga que procurase esos mismos fundamentos, con el espíritu, actividad y pericia, que son inhel rentes al pueblo como cuerpo. La Gran Bretaña debe en gran parte su fuerza, su riqueza y su peso preponderante en la balanza de las naciones, y los Estados Unidos, como rama del mismo tronco, deben tambien su rápido adelanto hácia la prosperidad y el poder á la realizacion de esas ventajas.

En las naciones de Sur América hay para esto dificultades especiales: pero aunque los obstáculos son grandes, no son insuperables; y como mientras más resistencias hay que vencer, es mayor el mérito, puede asegurarse que es digna empresa del Libertador, hacer que Colombia tenga el honor de dar el ejemplo, sentando una base duradera para erigir un sistema semejante: estableciendo, en primer lugar, una *escuela nacional* de oficiales científicos é intrépidos marineros, sacados del país mismo; como tambien construyendo una fragata y un barco de cada clase como *modelos* de uniformes para una marina nacional, que sea permanente y respetable, y que se vaya aumentando gradualmente por disposiciones del Congreso, como en los Estados Unidos. Eso es áun más indispensable en Colombia, por ser ésta una nacion casi insular, con dos mares y con grandes rios que proteger y defender; y yo estoy muy dispuesto y con la mejor voluntad, á remitir dichos buques y á establecerlos para seguridad, bienestar y gloria del país que U. ha emancipado. Pero á pesar del génio y del vigor que se ha demostrado en Colombia en el mando de las operaciones de tierra, tengo, sin embargo, que deplorar la gran pérdida de tiempo, la mala aplicacion y despilfarro de dinero en los asuntos marítimos, que han envuelto á la nacion en embarazos pecuniarios, sin que se hayan preparado barcos como emisarios extraordinarios, destinados á arrojar el enemigo del Nuevo Mundo, obligándolo á reconocer la independencia de la América del Sur como naciones libres, á fin de que Colombia pueda estar tranquila, y poner sus recursos en accion.

Para dicho objeto, como instrumento en manos del Presidente, mis humildes servicios quedan esperando sus órdenes:

y como esta es la cuarta carta, que á causa de mi ardor por la causa de U. me he tomado la libertad de dirigirle, por medio del señor Revenga, á Bogotá, y bajo sello, sin que haya recibido respuesta, seria faltarle á U., así como á mí mismo, volverle á escribir de nuevo, á ménos que no me honre U. con sus órdenos.

Soy con el mayor respeto y admiracion,

Excelentísimo señor,

Su más humilde servidor,

W. LAYMAN.

DE LALY.

Traducida del frances).

Lóndres 24 de Marzo de 1824.

A S. E. el Presidente General Bolívar, Comandante en Jefe de los Ejércitos de la República de Colombia.

Señor:

En Diciembre último tuve el honor de escribir á V. E. Si, como espero, ha llegado á sus manos mi carta, que entregué aquí al señor Revenga, habrá visto V. E. mis temores respecto á la seguridad de la República. Tambien tuve el gusto de dirigirle cuánto tendia á hacer ver á V. E. que yo habia predicho á las Córtes lo que les ha sucedido, por haber éstas vacilado en la ejecucion de un punto que las hubiera salvado. Así, juzgué rectamente de las cosas! Y áun hoy creo no equivocarme si aconsejo á V. E. que prepare ahora los medios de evitar el golpe que, segun preveo, no está léjos de dirigirse en contra de la independencia de la República.

Esta debe temerlo todo de la política astuta de los gabinetes europeos. Si los gloriosos trabajos de V. E. le han permitido observar esa política, desde el principio de la guerra de España el año pasado,—para no remontarnos á la época de la organizacion del cordon sanitario,—podrá comparar V. E. la conducta que entónces tuvo el gabinete inglés, con la que actualmente sigue con respecto á esa República.

Por órden del Rey se puso en conocimiento de las Cámaras, y luego en el del público por medio de los periódicos, la correspondencia entre la Inglaterra y los otros miembros de la Santa Alianza. La neutralidad que declaró altamente el gabinete inglés, no era más que polvo echado á los ojos de las Córtes, para cegarlas, y conservar cerca del Rey á su embajador Sir William à Court que debia de servir de espía á la Santa Alianza, para facilitar á ésta la consecucion del fin que deseaba, y sin el cual se veia, con razon, perdida; porque todos los pueblos no esperaban más que el triunfo de las Córtes, para seguir, á su vez, su ejemplo.

De igual modo, hace pocos dias que salieron impresas en los periódicos las notas y explicaciones *francas* de Mr. Canning. Este Ministro profesa sentimientos que convendrian á la República, si él tuviera buena fe; pero Mr. Canning evadió la respuesta que pedia la mocion de Mr. Hobhouse, el cual queria que el gabinete manifestase sus sentimientos respecto á la República, y la reconociese. Luego vemos que declara al embajador de Francia (cosa entendida entre ellos, como dos ladrones que se entienden en la feria) *que la Inglaterra no tiene ningun deseo de precipitar el reconocimiento de la República* MIENTRAS VEA POSIBILIDAD DE UN ACOMODO CON LA MADRE PATRIA; (frase enteramente diplomática cuya extension de sentido sabrán juzgar todas las personas que conozcan algo los negocios, á las cuales difícilmente se engañará en este caso); pero que el auxilio de cualquiera potencia que se una á España con objeto de ayudar á ésta á recuperar sus colonias, será tenido por el gabinete inglés como un nuevo motivo de consideracion, y en tal caso se creerá autorizado á tomar el partido que más convenga á sus intereses.

Aquí Mr. Canning ha querido insinuar á la República que la Inglaterra se declararia á su favor. Esa supercheria y todo ese manejo diplomático no demuestra otra intencion sino la de tratar de inspirar la confianza que necesitan los miembros de la Santa Alianza para llegar con más certeza á obtener un nuevo triunfo sobre los pueblos. Porque permitir á la Francia que conserve sus tropas en España, creo que es consentir que una potencia ayude á ésta última á recuperar sus colonias, por la latitud que de ese modo se le deja para disponer de todos sus soldados, los cuales, en el caso contrario, se veria obligada á conservar para mantener el órden y tranquilidad interior. Puede, pues, comprenderse por esto claramente todo el absurdo que existe en los discursos de Mr. Canning, y convencerse de lo que se puede esperar de su supuesta franqueza.

Persuádase bien V. E. de que el interes de Jorge IV exige que éste no obre de un modo diverso al de ninguno

de los otros miembros de esa asociacion tiránica que no desea sino dominar á los pueblos y anular por consecuencia el poder de V. E. El Rey de Inglaterra no puede hacerlo con el sistema de legitimidad adoptado por la infame asociacion. No creo necesario extenderme más sobre el asunto, para probar la poca confianza que V. E. debe abrigar en el gabinete inglés, y tal vez en algunos ingleses que se hallan al lado de V. E. Y aquí estoy en el deber de llamar la atencion de V. E. sobre las personas que entraron en relaciones con el Coronel Gilmore, al volver éste del lado de V. E. donde me dijo haber estado empleado de Comandante en jefe de la artillería; desde cuyo puesto, segun me confesó él mismo, se hallaba en correspondencia con Lord Sidmouth, á quien enviaba informes que V. E. ignoraba, y algunas veces debieron ser contrarios á los intereses de la República; de lo cual previne al señor Zea, aconsejándole escribiese á V. E. para que desconfiase de esa clase de personas. Bien sé que V. E. es tan apto como yo para juzgar por sí mismo, siquiera por la experiencia propia que adquirió V. E. cuando estuvo en Inglaterra.

En consecuencia de lo dicho, sólo tengo ya que aconsejar á V. E. adopte el plan de que tuve el honor de hablarle en mi carta de 1º de Diciembre último, y que organice un ejército fuerte y regular, sobre el mismo pié que tenia el de Napoleon, para tomar las enérgicas medidas que creo indispensables para su seguridad y la seguridad de la República. Yo podria exponer esas medidas á V. E. si, por la actividad de que soy capaz, por mis deseos de servir á la República, y por mis contínuos servicios en el ejército de Napoleon, que me han hecho adquirir la experiencia y los conocimientos necesarios en la organizacion militar y administrativa, creyese V. E. que puedo ser útil á la República, y me llamase á su lado. Le propondria entónces que me emplease como Intendente General del ejército, puesto para el cual me designó el señor Zea, en su carta de recomendacion que tengo conmigo y que me dió en la época en que yo pensaba ir á América. Creo tambien que yo podria ser útil á la República, encargándome de negociaciones en el extranjero, porque conozco la marcha de los negocios diplomáticos, y por mis relaciones puedo llegar á alcanzar todo aquello en que otro trabajaria en vano.

Caso de que V. E. no haya todavía contestado á mi primera carta y que me envie la órden de pasar á su lado, le ruego me autorice á dejarle al señor Revenga notas para todo lo que yo crea que debe hacerse en bien de la República. Creo que el enganche de gran número de obreros de todas

clases para que pasen á América, seria una cosa muy conveniente.

En estos momentos, miéntras espero el honor de recibir respuesta de V. E. no puedo hacer más que reiterarle de nuevo los sinceros votos que formo por la felicidad y prosperidad de la República y por la continuacion de los triunfos que tanto deseo á su ilustre Jefe.

Con estos sentimientos y con el más profundo respeto, tengo el honor de ser de V. E. el más ardiente y celoso admirador,

DE LALY.

F. DE BRANDSEN.

Santiago, Agosto 31 de 1824.

Excmo. señor Dictador del Perú, don Simon Bolívar, Libertador de Colombia.

Excmo. señor:

La fastidiosa parcialidad, y muchas veces la absoluta falta de verdad, que reinan en la obra del Ayudante General don Andres García Camba, intitulada *Apuntes para la Historia de la revolucion del Perú*, me inspiraron el deseo de aprovecharme del ócio en que vivo, para refutarla. Empecé, en efecto, al momento, á dedicarme enteramente á este trabajo. Mas habiendo luego advertido que él requiere una multitud de noticias que las circunstancias del dia no me permitirán reunir con prontitud; y no queriendo, por otra parte, diferir más tiempo en rechazar las imputaciones odiosas del señor Camba, relativas al infortunado Comandante Soulanges y á mí, me determiné á publicar las *Observaciones* que tengo la honra de acompañar á V. E.

No me disimulo que éstas deben de resentirse de la prontitud con que fueron extendidas, y ser, por consiguiente, muy defectuosas é imperfectas. No obstante, el fin, que yo me propuse no dejará por esto de haberse llenado; y los que me leyeren, harán, lo espero, justicia á la verdad histórica, escrupulosamente observada en todo lo que respecta á la expedicion del General Santa Cruz. Los resultados de esta expedicion han tenido una importancia tan grande, y ejercido un influjo tan funesto sobre los acontecimientos ulteriores, que me ha

parecido que una exposicion sencilla de ella no podia dejar de interesar á los peruanos en general, y en particular, á V. E., destinado para reparar sus males.

Soy de V. E. con el más profundo respeto, humilde servidor,

F. DE BRANDSEN.

ISAMBART.

(*Traducida del frances.*)

Paris, 20 de Setiembre de 1824.

A S. E. el Presidente de la República de Colombia.

Excelencia.

Se ha presentado ocasion de tratar ante los tribunales franceses una cuestion de alta política y de derecho de gentes, que interesa á todos los Gobiernos y especialmente al de Colombia. No me equivoqué en la opinion que habia formado de la lealtad de estas autoridades, pues, despues de haber fracasado, por falta de piezas justificativas, he podido conseguirlas decisivas y he logrado la absolucion del Sr. Herpin.

Me he creido en el deber de presentar este juicio como un homenaje al primer Magistrado de la República, y como una prueba de que los principios no son del todo desconocidos en Europa.

Tambien adjunto un ejemplar de las piezas impresas del proceso de los deportados de Martinica; proceso que todavia no está definitivamente juzgado.

Soy con el mayor respeto, de V. E. humilde y obediente servidor,

ISAMBART.

ISAAC HULL.

Traducida del inglés).

A bordo de la fragata *United States*.

Bahía del Callao, 18 de Diciembre de 1824.

A S. E. Don Simon Bolívar.

Señor:

Permítame V. E. que le felicite por las excelentes noticias que acabo de recibir de Lima. (*)

Esta es la realizacion de los deseos de todos los amantes de la libertad y del género humano, y el más esplendoroso término de los estupendos esfuerzos que tan noblemente ha hecho V. E. en la causa de la libertad.

Mucho siento no poder presentar á V. E. mis respetos personalmente, pero la situacion peculiar en que me encuentro desde la llegada de V. E. á esta parte del Perú es lo único que me priva de este honor.

Espero ver pronto desaparecer esa situacion, y entónces me presentaré ante aquel cuyo genio es admirado y respetado por todo norte-americano.

Soy de V. E., muy atento y obediente servidor,

ISAAC HULL.

Comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos, en el Pacífico.

(*) La noticia del triunfo de Ayacucho.

D. L. CHILD.

Traducida del inglés).

Watertown, cerca de Boston, 10 de Abril de 1825.

A S. E. el Presidente Bolívar.

Señor:

Muy difícil seria hacer llegar hasta V. E. la expresion de admiracion personal, si no hallara yo en esas mismas cualidades y acciones que me han movido á tentarlo, la completa seguridad de que será recibida con indulgencia. La libertad y las letras no reconocen diferencia de tiempo ni de lugar; ellas reunen en estrecha comunion las almas de hombres cuyos cuerpos separan siglos y mares.

Aunque no he visto á V. E. y probablemente no le veré nunca; á no ser que, como todos lo deseamos, nos haga V. E. una visita á nosotros y á nuestro huesped el General Lafayette; siento, sin embargo, por V. E. la misma suerte de familiaridad y confraternidad que tengo con Milciades, Bruto, Ciceron, Padilla, Sidney, Voltaire, Franklin, Washington y otros grandes bienhechores del linaje humano, á quienes tampoco he visto. Feliz yo si pudiera hacer sentir á cualquiera de ellos la gratitud y admiracion con que contemplo sus vidas y trabajos.

Permítame, pues, V. E. que le ofrezca mi humilde expresion de gratitud y veneracion, miéntras ella puede llegar hasta V. E.; miéntras todavía vive V. E. afanándose por hacer el bien y redimir, y ojalá logre despertar en la mente de V. E. gratas emociones.

Que por largo tiempo siga V. E. haciendo el bien y redimiendo y que tenga la satisfaccion de ver la libertad y la independencia del Sur tan sabiamente disfrutadas como gloriosa y bravamente han sido ellas conquistadas, son los ardientes votos del más sincero admirador de V. E.,

D. L. CHILD.

THOLLARD.

Traducida del frances)).

Tarbes, 27 de Junio de 1825.

A S. E. el Generalísimo Bolívar, Presidente de la República de Colombia.

Señor Presidente:

La libertad de una gran nacion, la felicidad y prosperidad de un Nuevo Mundo, son los dichosos frutos de las victorias que consagran el nombre de U. ante el universo. Si, como lo esperan los amigos de la humanidad, despues de haber fundado por las armas la independencia de un pueblo naciente, quiere U. consolidar y perpetuar su grande obra por la civilizacion que no se adquiere sino por medio de una instruccion liberal, —nosotros ofrecemos á U. nuestra experiencia en la enseñanza.

El Colegio Real de Tarbes (Altos Pirineos) irá bajo otro cielo en busca de una patria en donde triunfan las leyes y la libertad, si la Nacion que debe á U. su dicha quiere asegurarnos una posicion decente y proteger un establecimiento que fundaremos en la ciudad principal que más convenga segun la constitucion del país. Ese establecimiento podria llegar á ser una Escuela Normal, en que los indígenas adquiririan los conocimientos necesarios para propagar las ciencias y las artes.

El cuerpo de profesores se compone:

1º De un profesor de Retórica que tiene 13 años de práctica.

2º De un profesor de humanidades, con 12.

3º De un profesor de tercera, con otros tantos.

4º Uno de cuarta, con 6.

5º Uno de quinta.

6º Uno de enseñanzas elementales.

7º Un profesor de matemáticas y de física con 20 años de práctica.

8º Un profesor de dibujo.

Todos graduados, todos miembros de la Universidad de Francia, todos poseedores de buenas certificaciones.

La enseñanza se compondria de las lenguas antiguas, de algunas lenguas vivas, literatura, historia, geografía, ciencias matemáticas, física, química, etc. y dibujo.

Nuestra determinacion ha sido motivada por el nuevo sistema de instruccion que el clero introduce en Francia; y los filantrópicos sentimientos que U. profesa nos hacen esperar que nuestra solicitud será favorablemente acogida.

Suplicamos á U., señor Presidente, se sirva honrarnos con su contestacion.

En una carta anterior, que á U. dirigimos por otro conducto, á fin de que llegue al ménos una de las dos, se nos olvidó hacer mencion del profesor de dibujo.

Tengo el honor de ofrecerme, señor Presidente, con el más profundo respeto, su muy humilde y obediente servidor,

(Por el Colegio)

THOLLARD.

Profesor de Ciencias del Colegio Real de Tarbes (Departamento de los Altos Pirineos) miembro correspondiente de la Sociedad Linneana de Paris.

J. W. BROWN.

Traducida del inglés).

A bordo del *Tartar*.

Bahia de Chorrillos.–Agosto 5 de 1825.

A Su Excelencia, el Libertador General Simon Bolívar.

Siento extraordinariamente no tener la honra y el placer de despedirme personalmente de U., ántes de mi partida para Inglaterra, para expresarle cuán satisfecho estoy por la alta muestra de distincion con que U. me ha honrado, obsequiándome con el inimitable retrato suyo.

Ningun hombre puede apreciar en más, ni juzgar más altas la conducta y las intenciones de U., que yo; y tengo el convencimiento de que las páginas de la historia, no mencionan en ningun período otro Patriota más sincero y amante de su Patria que U.; ni tan exento de ambicion

egoista, fuera de la verdadera y muy laudable de ser el Libertador de la América del Sur, sacándola de las manos de la opresion, y deseando únicamente prestar la invaluable cooperacion de U. para la formacion de un gobierno que alcance la aprobacion del pueblo y asegure su felicidad y seguridad. Mis más sinceros deseos son que un acontecimiento tan plausible se realice pronto, y que viva U. lo bastante para gozar los frutos de sus trabajos, continuando los felices resultados de sus gloriosos y atrevidos esfuerzos.

El Coronel Pérez ha participado á U. mis vanos esfuerzos para inducir al General Rodil á que rinda los castillos y se vuelva á Europa en el *Tartar*. Lo hice para dar la última prueba de mi patriotismo, pero me costó mucho trabajo hacerle oir todo lo que tenia que decir sobre ese asunto. Solo quisiera, con toda mi alma, que fuese tan buen patriota como demuestra ser español.

Dios proteja y guarde á V. E. muchos años; tales son los votos fervientes de su amigo y admirador,

J. W. BROWN.

PATRICIO MACAULAY.

Traducida del inglés).

Baltimore, 15 de Noviembre de 1825.

Al General Simon Bolívar.

Excelencia :

He aprovechado la ocasion que me presenta la salida de este puerto de un miembro de la Legacion Colombiana, el señor Vallenilla que lleva á V. E. despachos de su Ministro, el Doctor Salazar, - para abrir correspondencia sobre un asunto, cuya simple mencion será bastante para despertar en V. E. las simpatías de soldado para con los valientes desgraciados.

Tengo motivos para creer que los hechos no son desconocidos para V. E. En el año de 1813 el Coronel Alejandro Macaulay, natural del Estado de Virginia, en la América del Norte, cayó prisionero en Pasto con el antiguo Gobernador de Quito, y fué inhumanamente fusilado por órdenes de

Sámano, que habia avanzado desde el Perú con el ejército real, para reconquistar el reino de Nueva Granada. El valiente americano que pereció en aquella ocasion memorable era mi único hermano. No me toca hablar á mí del caballeresco espíritu que en aquel primer período de la revolucion de la América del Sur le impulsó á principiar la carrera de las armas en una region distante, y á afrontar un destino tan cruel; pero su muerte prematura ha proporcionado á una anciana madre, á una hermana y á un hermano, triste consuelo, el hecho de que la profunda pena que causó por todas partes en su país natal, (donde la anunció primero el Doctor Gual, poco despues de terminar nuestra última guerra con la Gran Bretaña) contribuyó, en union á las simpatías que el pueblo americano ha demostrado siempre por los que luchan por su libertad, á fijar la atencion del Gobierno y de la nacion entera, sobre las escenas de vuestra revolucion.

El Coronel Macaulay se educó militarmente en su país natal, y era amigo y compañero de Pike, Christie, Covington y otros muchos, cuya carrera militar, despues que se separó de ellos, adorna una brillante página en la historia de la patria. Durante la última guerra con Inglaterra, el gobierno de los Estados Unidos, inquieto por su suerte, dió órdenes á su comisionado para que llegase á Cartagena y lo condujese aquí; pero en aquellos momentos ya habia cesado de existir. Desde entónces la tormenta de la guerra, con toda su desolacion, ha rugido sobre vuestras hermosas campiñas. Pero Colombia es libre.

¿A quién mejor podré dirigirme, que á V. E., Excelentísimo señor, que por tres veces ha marchado con sus legiones victoriosas sobre el punto que enrojeció la sangre de mi hermano; por qué conducto mejor podré pedir al Gobierno de Colombia alguna certificacion de sus servicios, algo que salve su nombre del olvido?

Aunque desconocido yo para V. E., siempre los acontecimientos de esa revolucion, me han hecho estar al lado de V. E.; y mi deseo más ardiente es que la proteccion del Cielo continúe guiando los altos destinos de V. E.

PATRICIO MACAULAY.

C. MARTIN DE NANCY.

Traducida del frances).

Cartagena, 6 de Enero de 1826.

A S. E. el General Bolívar, Libertador Presidente de Colombia etc., etc., etc.

General:

Una necesidad imprevista, que me llama á Europa, no me permite valerme de la recomendacion de los dignos admiradores de V. E., Generales Lafayette é Illingrot. Tal vez dentro de pocos meses, de vuelta á América, tendré el honor de someter á V. E. el proyecto de un establecimiento, que me atrevo á esperar que obtendrá su bondadosa proteccion.

La Francia acaba de reconocer á los nuevos Estados de la América del Sur. Este acto solemne, basado en la confianza que inspira el carácter de V. E., disipando un resto de prevencion y de duda, influirá favorablemente en los destinos de ámbos mundos. Las dilatadas comarcas libertadas por el valor de V. E. serán bien pronto el asilo del talento, de la virtud y de la industria. Y yo, en esa vieja tierra que admira á V. E. y no osa imitarlo, tendré á orgullo publicar las maravillas de su gloria. El fuego sagrado no se extinguirá, miéntras Bolívar respire! Este ha abierto una nueva vía; las naciones quieren seguirla, y su bandera ha llegado á ser el faro del género humano.

Dígnese aceptar V. E., mis sinceros votos por la feliz terminacion de sus inmortales trabajos, y con esos votos, el homenaje de mi respetuosa admiracion.

C. MARTIN DE NANCY.

W. TUDOR.

Traducida del inglés).

Lima 5 de Marzo de 1826.

A S. E. Simon Bolívar, Presidente y Libertador de Colombia y del Perú, etc., etc., etc.

Señor:

Como respuesta á la carta de V. E., fecha de ayer, tengo el honor de ofrecerle uno de los certificados de la " Sociedad del Monumento de Buncker Hill " (1) que suplico á V. E. se sirva aceptar como prenda anticipada de una expresion especial de satisfaccion, que la Sociedad no dejará de conferir tan pronto como llegue á su noticia la honra que V. E. le ha hecho.

Suplico á V. E. que acepte nuevamente las seguridades de mi más profundo respeto.

W. TUDOR.

EL BARON GOLDSCHMIDT.

Lóndres, 9 de Marzo de 1826.

Excmo. señor Don Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

La noticia de nuestras desgracias no puede ménos de sorprender á V. E. como ha sobrecogido al público mercantil de Europa. Al ver postrada una de las casas más ricas y florecientes de Lóndres, y al jefe de ella muerto en pocas horas del dolor que le causó su inesperada caida, no hay corazon tan insensible que nos pueda negar su compasion. Y

(1) Bunker Hill, fué el pueblo de las cercanías de Boston en que se disparó el primer tiro en la revolucion de Norte América.

cuánto más no se excita ésta y se interesa la humanidad al contemplar las causas de nuestro infortunio! No es éste resultado de faltas é imprudencias ordinarias, ni ménos efecto de una conducta vituperable; es sí dimanado de los procederes más nobles y delicados á favor de una causa sagrada. La calamidad que nos aflige trae su orígen del decreto del Supremo Congreso que nos privó de la agencia estipulada en la contrata que teniamos en nuestro poder ratificada por el Ejecutivo. En virtud de haberse anulado por el Congreso la cláusula que nos aseguraba, no sólo padecieron los fondos una baja considerable por la sospecha y temores para lo venidero con que el público miró semejante resolucion, sino que las justas ventajas con que contábamos se desvanecieron en un momento, dejándonos en el desfalco de las operaciones hechas sobre aquella base, y sin arbitrio ni próxima esperanza de remediarlo. Cuando ajustámos el empréstito, cuando en calidad de prestamistas contrajimos los compromisos que eran consiguientes, siempre creiamos y debiamos creer que la contrata no recibiria mudanza alguna en Colombia. Engañónos nuestra esperanza á pesar de ser tan fundada, y este engaño causó nuestra ruina.

El recuerdo de tan aciagos antecedentes no es un mero desahogo de los males que nos agobian, ni el magnánimo corazon de V. E. merece que se le contriste representándole angustias causadas por los servicios hechos á una nacion, en cuya gloria y felicidad se desvela tanto V. E., sin indicarle al mismo tiempo algun medio de aliviarlas, que se hermane á la vez con la justicia y generosidad. El único arbitrio que nos queda para poder recobrarnos, y apartar de nuestras familias el último infortunio de verse destituidas de sustento, es que llegado el caso de liquidar las cuentas, se dé en ellas el corte que la justicia reclama á título de resarcir en parte los gravísimos daños que hemos sufrido, por las razones insinuadas, y que se nos guarde el derecho que tenemos á continuar siendo agentes del empréstito y pagando los dividendos que de él procedan; para lo cual, si se considera necesario, estamos prontos, y por la buena opinion que conservamos, en disposicion de dar las fianzas y garantías más satisfactorias y conformes para asegurar la debida inversion de los caudales, dejando bien puesto el nombre de Colombia y el de nuestras firmas.

Del generoso corazon del Libertador no podemos temer que nos abandone en la afliccion que nos oprime; ni creemos posible que su rectitud se niegue á dar algun consuelo á la viuda é hijos de un hombre que ha perecido víctima de

su entusiasmo por el país que V. E. ha salvado del yugo de sus opresores.

Quiera el cielo hacer á V. E. feliz por muchos años, gozando el fruto de sus victorias y la recompensa de sus virtudes; como lo piden.

Excmo. señor.

Los más humildes servidores de V. E., Q. B. S. M.

BARON GOLDSCHMIDT Y Cª

ALEJANDRO LAMETTY.

Traducida del frances).

Paris, 3 de Abril de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolivar.

General Libertador:

Arrebatar inmensas comarcas á la supersticion, al monopolio y al despotismo, tanto más bochornoso cuanto él mismo se inclinaba bajo el yugo monacal; dar la libertad, llamar á la verdadera civilizacion pueblos sometidos hace siglos por las artes imperfectas de la Europa; asociarse y saber dirigir las generosas inspiraciones de hombres que no aspiran sino á la igualdad; obtener un éxito completo por la reunion de grandes talentos, de un valor audaz y prudente, de una constancia inalterable, de un desinteres sin límites, del cual todos los corazones generosos podrán dar testimonio en lo porvenir; tal es, General Libertador, el prodigio que ha proclamado á U. como el primer ciudadano del mundo.

Nosotros hemos mostrado tambien á la Europa y presentado á la historia el modelo de uno de los hombres más extraordinarios que han existido. Ha excitado la admiracion por la extension de sus concepciones, por la energía de su carácter, por una incontestable superioridad de luces. Ha vencido á las naciones, les ha dado Reyes que se han prosternado ante él, y leyes que todavía aman los pueblos. Era omnipotente en Europa, pero rechazó la libertad y cayó!

Todos los Reyes, en el exceso de su alegría, se reunieron con la esperanza de comprimir los pueblos. Hace diez

años que se esfuerzan en recoger todos los fragmentos del poder arbitrario que derrocaron los generosos principios proclamados en 1789. Hace diez años que el continente europeo gime bajo las astutas tramas de una criminal conjuracion contra el derecho de los pueblos. Sin embargo, no durará mucho su triunfo; la gran mayoría de los pueblos, de los franceses, al ménos, tiene la conviccion de sus derechos, el conocimiento de sus verdaderos intereses, y si un gran número muestra debilidad todavía, nadie entre ellos presta su asentimiento á un sistema subversivo de toda prosperidad pública.

Si nuestros primeros esfuerzos, ciudadano Libertador, pudieron excitar la emulacion de los pueblos de la América del Sur, éstos nos devuelven hoy servicios por servicios, y su constancia heróica por la defensa de su independencia y por el establecimiento de su libertad, es una leccion no exenta de frutos para naciones fatigadas por largas y penosas convulsiones.

Toda Francia honra á U. ciudadano Libertador, por haber ayudado con sus altas concepciones, con sus generosos sentimientos, con su noble desinteres, con su inquebrantable carácter, á pueblos que, de acuerdo con los Estados Unidos de la América Septentrional, podrian asegurar aún el triunfo de la libertad y su inmortal duracion, si, lo que no es de temer, la vieja Europa consintiese alguna vez en vestir de nuevo la antigua librea del despotismo, en doblegarse otra vez bajo el yugo de las preocupaciones y del privilegio, y en soportar los abusos, los excesos y los vicios, que de ese estado se deducen, como inevitables consecuencias.

Al lado del aplauso general de una Nacion que no carece de glorias, y que busca con notable celo el perfeccionamiento de la civilizacion, no puede tener gran precio el homenaje de un ciudadano que no cuenta otro mérito que haber consagrado su vida á la defensa de la libertad de su país; si no se dirigiese al ilustre defensor, no sólo de la patria, sino de todas las comarcas de un vasto continente.

En tal confianza, ciudadano Libertador, me tomo la libertad de ofrecer á U. dicho homenaje, acompañado de mis más sinceros votos por la conservacion de los preciosos dias de U. y por el éxito de todas sus operaciones, que son otros tantos beneficios para la humanidad.

ALEJANDRO LAMETTY.

P. S.—Mis hermanos, los Generales Teodoro y Cárlos de Lametty, me encargan ofrezca á U. tambien el homenaje de sus respetos.

L. DE JANNON.

Traduccion del frances).

Paris, 1º de Junio de 1826.

Al mayor amigo del género humano, al incomparable Bolívar.

Ilustre Presidente:

La casualidad me ha deparado el gusto de conocer á Mad. Dervieu du Villars, prima de U. No hace muchos dias que pasé dos horas muy agradables en su atractiva sociedad, y casi todo el tiempo lo empleámos en conversar de las brillantes cualidades de U. Más amigos verdaderos tiene U. en Francia, mi digno General, que en su propio país; y cuenta U. con tantos admiradores como hay franceses diseminados por este hermoso suelo. Varios personajes distinguidos me han demostrado deseos de obtener informes exactos sobre la vida política de U., y han quedado complacidos oyendo de mi boca verdades que hacen honor al bello carácter de U.

Una pregunta delicada se me ha hecho, á la cual he respondido que no me incumbe leer en el porvenir, pero que el presente nada anuncia de tal naturaleza.... He asegurado que la Europa no tiene que temer nada de los principios del Gobierno de U.; que la libertad americana reposa sobre bases justas y razonables; que los pueblos de América no se parecen en nada á los demócratas de Francia que la ensangrentaron en 1793, y que con justicia son execrados; que esos pueblos son suaves, pacíficos, humanos, nobles y generosos, que no se han manchado con ninguno de los crímenes que acompañan á las revoluciones, y que siempre han seguido el ejemplo de su jefe inmortal, conduciéndose en todas circunstancias con moderacion, dulzura y generosidad hácia sus más crueles enemigos.

En fin, mi digno General, seria cansar á U. darle en detalle mis conversaciones cuotidianas. Me limitaré á decirle que producen buen efecto, y que todo el mundo se interesa en mis relatos, porque no los guia ninguno de esos sentimientos que al ciudadano honrado le hacen siempre enrojecer..... Sepa U., en pocas palabras, que su nombre es celebrado de boca en boca por los más distinguidos personajes.

En cuanto al sexo femenino, no hay una sola mujer bonita que no aspire á la dicha de ver á U. para prodigarle sus favores..... Como quiera, los momentos no son todavía propicios para presentarse U. en esta tierra de delicias. Antes de emprender un viaje tan útil á su preciosa salud, espere U. á que las potencias continentales hayan reconocido la independencia de esos Estados; lo que creo llegará U. á conseguir manteniendo una perfecta union entre los pueblos que con tanto genio y acierto gobierna U.

Si me juzga U. capaz de serle útil en algo honroso durante mi permanencia en Francia, disponga con toda confianza de los servicios de un antiguo amigo que siempre se hará un deber y un mérito en servir con celo á la causa americana, y al héroe que por su perseverancia, sus talentos y virtudes, y sin el auxilio de ninguna Nacion, ha sabido consolidar con sus propios medios la grande obra que lo coloca por encima de todos los grandes hombres, así antiguos como modernos.

Viva U. treinta ños más para la felicidad de sus compatriotas. Tal es el voto ardiente y sincero que hace por U. el que lo ama y estima.

L. DE JANNON.

P. D.—Si se digna U. honrarme con su respuesta, sírvase dirigírmela bajo sobre á Mr. J. Sargenton, comerciante, calle Tait-bout, nº 38, Paris. Y si me escribe por la via de Inglaterra, puede U. remitir su carta y sus encargos á los señores Eph. Lindo & Cie, comerciantes de Lóndres, con instrucciones de dirigirlas á Mr. Sargenton.

Incluyo una carta de la amable é interesante prima de U. Está siempre muy linda. Tuvo oportunidad de hablar de U. á S. M. Luis XVIII, y el Monarca se explicó, respecto á U., en los términos más lisonjeros.

JANNON.

Traducida del inglés).

ASOCIACION DEL MONUMENTO DE BUNKER HILL.

Setiembre 11 de 1826.

A Su Excelencia Simon Bolívar, Presidente y Libertador de las Repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia.

Señor:

En nombre de la Asociacion del Monumento de Bunker Hill, tenemos el honor de incluir á U. una copia de las resoluciones adoptadas por el Comité permanente de Directores de dicha Institucion, al recibirse la grata noticia de que S. E. se habia servido aceptar un certificado de miembro de nuestra Asociacion, de las manos de nuestro digno socio el señor William Tudor, Cónsul general de los Estados Unidos de América. No podemos ménos de congratularnos porque nos sea permitido contar á S. E. entre los que se han unido á nosotros en este tributo de respeto á la memoria de los grandes y virtuosos hombres, cuyo patriotismo, valor y sangre señalaron el principio de la Revolucion americana.

Próximo á cumplirse medio siglo de aquella era ilustre, se organizó la Asociacion del Monumento de Bunker Hill, con el objeto de marcar, por medio de adecuados recuerdos monumentales, los sagrados lugares en que cayeron los primeros mártires de nuestra libertad; y particularmente las siempre memorables alturas de Charlestown, en donde, el 17 de Junio de 1775, la flor del ejército enemigo se vió valientemente contrastada por un número muy inferior de indisciplinada y mal armada milicia campesina, en una lucha de sin igual severidad. Comprendiendo que los acontecimientos de aquel glorioso dia, eran de interes igual para todas las Colonias que entónces luchaban por su libertad, y que este ejemplo de valor, de heroismo y de abnegacion, tuvo un importante efecto en los acontecimientos sucesivos de la guerra de la revolucion, los Directores de la Asociacion han invitado á muchos distinguidos ciudadanos de los Estados Unidos de América, para que sean socios honorarios de la Institucion.

Pero nos hemos creido obligados á ir más allá de los límites de nuestro país. Vemos en los distinguidos Jefes de las revoluciones que han dado orígen á las nuevas Repúblicas del Sur, los efectos de aquellos puros y elevados principios que nos sirvieron de guia en la guerra por nuestra libertad. Abrigamos con orgullo el convencimiento de que el favorable resultado de nuestra lucha ha sido en todos tiempos buen augurio para nuestros hermanos y condiscípulos de la escuela de la independencia. Y especialmente admiramos y veneramos en V. E., la noble abnegacion que caracterizaba á nuestros

padres, y la ambicion honrosa que encuentra su satisfaccion, no en el engrandecimiento personal, sino en promover el bien del país. Hemos seguido, con emociones mezcladas de entusiasmo y admiracion, la asombrosa y espléndida carrera de V. E., desde sus primeras victorias en las orillas del Magdalena, á que siguieron los gloriosos dias de Boyacá, Carabobo y Pichincha, hasta el actual momento de su sin igual elevacion, como Jefe de tres Repúblicas que deben la independencia, bajo los auspicios de la Providencia, á la sabiduría, valor y perseverancia de V. E. Cuando leemos los inmensos sacrificios de fortuna personal, la calma en situaciones difíciles, el ejercicio sin abusos de un poder más que imperial, las renuncias repetidas de la autoridad dictatorial, la sencillez de sus maneras republicanas, y la deferencia á la Constitucion y á las leyes, que tan gloriosamente han distinguido la carrera de V. E., creemos ver revivida la imágen de nuestro venerado Washington; para quien el peligro no tenia terrores; á quien la duda, el desaliento y el total desastre no podian conmover; y para quien el poder no tenia otro encanto que el de proporcionar los medios para servir al país.

Nosotros, al par que admiramos y respetamos sus virtudes, nos sentimos arrastrados, por la mayor simpatía, á tributar igual honra al Héroe y Libertador del Sur. Nos regocijamos en reconocer la extensa hermandad de principios patrióticos y republicanos, que esperamos úna siempre á los Estados libres de ámbas Américas.

Ya que S. E. ha querido unirse á nosotros para honrar á los hombres que abrieron el camino en la grande obra de nuestra regeneracion política, tenemos gusto en considerar tales pruebas de respeto como serán consideradas las fervorosas muestras que en la próxima generacion, y por todo el continente americano, se unirán para ensalzar la memoria de los ilustres héroes de la segunda guerra de independencia americana.

Una parte inmensa de la superficie de la tierra nos separa del teatro de sus gloriosas proezas. Pero nos prometemos que no será U. indiferente á la voz de admiracion sincera y respetuosa, salida de una Institucion privada de una nacion hermana, aunque remota.

Que la administracion de V. E. continúe siendo una éra, de felicidad y gloria; de prosperidad para sus conciudadanos, de orgullo para toda la América y de admiracion para los amigos de la libertad en todo el mundo,—es el deseo ferviente de la Asociacion del Monumento de Bunker Hill.

DANIEL WEBSTER, Presidente.—J. H. PERKINS, Vicepresidente.—JOSEPH STORY, Vicepresidente.

Edward Everett, Secretario.

A. SCHEFFER.

Truducida del frances).

La Grange, 7 de Octubre de 1826.

Señor Presidente Libertador.

Permita U. á un frances ofrecer á U. el retrato del General Lafayete, del hombre que en la antigua Europa es el representante de la causa grande y santa que Washington y U. han hecho triunfar en el Nuevo Mundo.

El retrato que me atrevo á presentar á U. y que el señor Coronel Soyer se ha encargado de entregarle, es, en menores dimensiones, la exacta repeticion del que el Congreso de los Estados Unidos se dignó aceptarme, y ha colocado en el palacio de sus sesiones. Dígnese U. ver en este homenaje, señor Presidente Libertador, la expresion de todos los sentimientos de que participo con todos los franceses amigos de la Libertad, hácia el defensor y salvador de la América Meridional.

A. SCHEFFER.

REPRESENTACION DE LOS SOCIOS DE LA "BELLA UNION."

Al Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc., etc., Simon Bolívar.

Quito, 6 de Noviembre de 1826.

Excmo. señor:

Nosotros, los socios de las tierras de la Bella Union en la Provincia de Esmeraldas, y pobladores de aquella Provincia nos tomamos la libertad de representar á V. E. (con la vénia del señor General Pérez, á quien se consultó, y tuvo la bondad de concedernos su aprobacion) el atraso que padecen nuestros intereses por falta de un camino transitable desde Quito al embarcadero del rio.

Si la cuestion fuera puramente personal, no nos atreveriamos á molestar su paciencia; pero no ignora V. E. que el mismo embarazo que nos estorba á nosotros córta la prosperidad y adelantamiento de todo el Departamento del Ecuador. La rica Provincia de Esmeraldas queda desierta por falta de comunicaciones, y las producciones del Departamento no tienen salida por la misma razon. El atraso es general, y por tanto el remedio llamará dignamente la atencion del Padre de la Patria. Nosotros como interesados en esta obra, ofrecemos abrir el camino con la sola ayuda de la tropa de la guarnicion de Quito, y una suma competente para comprar las herramientas. Las ventajas que se proponen con este método son las siguientes:

1ª Excusar los gastos de peonaje, y al mismo tiempo el vejámen de quitar á las poblaciones los brazos necesarios para sus trabajos respectivos.

2ª Mejorar la tropa en su físico y moral, quitándole las costumbres viciosas que se engendran por la ociosidad y corrupcion de Quito.

3ª Mantener la tropa con la misma suma que se gastaría en peonaje; de modo que en lugar de un gravámen, los cuerpos militares podrán considerarse como un medio de adelantar la prosperidad del país.

4ª Dar principio á la poblacion de la Provincia, al mismo tiempo que se abren las comunicaciones; premiando algunos de los soldados más al propósito, con tierras inmediatas al camino, para que sirvan de posaderos á los transeuntes: así, una vez establecidos, se facilitaria la emigracion de todas partes, quitando la repugnancia de los habitantes de este Departamento para internarse en tierras despobladas.

Se excusan los detalles más menudos por no gastar el tiempo de V. E.; pero no podemos prescindir de suplicar su intervencion poderosa, como el único medio capaz de dar efecto á este plan. Con este motivo nos dirigimos directamente á V. E., más bien que por el conducto regular del Secretario de Relaciones Interiores, seguros de que V. E. nos dispensará esta falta de formalidad, en atencion á la urgencia de un asunto que toca tan inmediatamente á la prosperidad del Ecuador.

Somos de V. E. con el mayor respeto sus más rendidos y atentos servidores Q. S. M. B.

FRANCISCO HALL.—ALBERTO TALARRA.—BROOKE YOUNG.—DIEGO MATHEW.

FEDERICO MEYER.

Ocaña, 24 de Noviembre de 1826.

Excmo. señor y querido General:

Me veo precisado por la primera vez durante el tiempo que he estado en Colombia á pedir auxilio.

Enfermedades de mi familia y robos en el rio Magdalena me han empobrecido de repente hasta no tener con que volver á vestirme, y regresar á Bogotá. Me queda todavía una casa en la Mesa, pero hasta ahora no la ha podido vender mi apoderado. Es de mi obligacion en estas circunstancias suplicar á V. E., al único hombre en Colombia que conoce bien al viejo Meyer, que lo auxilie por lo pronto, mandándome con el próximo correo 500 pesos en oro, dirigidos al Dr. Federico Meyer en Giron.

No hablo de gratitud personal. Utilizarme en favor de Colombia bajo las órdenes inmediatas del único hombre que puede resucitarla, es lo que más desea mi corazon.

FEDERICO MEYER.

EL CONDE DE LAS CASAS.

Traducida del frances.)

Passy, 3 de Diciembre de 1826.

Al General Bolívar.

Tengo el honor de enviar á U. un ejemplar del "Memorial de Santa Elena."

Hacer llegar á manos del Libertador los hechos, los pormenores íntimos de la vida de Napoleon, ¿no es reunir, aproximar dos grandes hombres? Tal es el pensamiento de quien con el más profundo respeto y admiracion se suscribe del Libertador,

El más humilde y obediente servidor,

EL CONDE DE LAS CASAS.

REPRESENTACION DE LOS COLONOS DE TOPÓ.

Traducida del inglés).

A S. E. Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Carácas, 16 de Enero de 1827.

Señor:

Una parte numerosa de los colonos escoceses de Topó se presentan á V. E. para congratularse con V. E. por su feliz llegada á su ciudad natal, y para desear á V. E. muchos años de salud y felicidad.

Imploran la proteccion de V. E. porque se les separó de su país natal, y algunos de ellos, de muy cómodos hogares, con la promesa de que recibirian tierras, de las mejores en Colombia; pero el señor Jorge Ward, de La Guaira, los ha puesto en la hacienda de Topó, conocida por ser de las peores tierras de la nacion. Se les ha dejado expuestos á morir de hambre en las áridas rocas de Topó, sin cosecha y sin esperanza; privados hasta de auxilio médico.

A no haber sido por una suscricion pública, habrian sido víctimas del hambre; y ya han conocido la miseria. Imploran que se les liberte de sus opresores, y que se les auxilie en su miseria, prestándose V. E. á coadyuvar á la suscricion con la honra de su nombre, y poniéndolas en aptitud de establecerse en buenas tierras, entre Carácas y La Guaira, si es posible.

El favor de la proteccion de V. E. hácia estas gentes desoladas nos colmará de placer, y honrará á V. E. en todo el mundo.

Firmado, en nombre de los colonos, por cuatro de ellos.

ALEXANDER MAC-DOWELL.—ALEXANDER ROSS.—JAMES HALLIDAY.—GEORGE WALLACE.

GALLAND.

Traducida del frances).

A S. E. el Presidente de la República de Colombia.

Paris, 1º de Marzo de 1827.

Rue St. Honoré, 256.

Señor Presidente :

Al proclamar la fama los altos hechos de armas de V. E. y sus brillantes victorias, ha enseñado á los europeos y especialmente á los franceses, que el amor á la gloria no ha hecho más que reanimar en V. E. el amor á las ciencias y el deseo de propagarlas. Tal es la consideracion que me ha animado á ofrecer á V. E. el homenaje de mi "*Curso completo de instruccion para ámbos sexos*".

Este curso es la obra de mi vida entera, el fruto de mis largas meditaciones, y lo que áun vale más, el resultado de la experiencia de medio siglo, consagrado á la educacion de la juventud.

He pensado que una obra de este género podia ser tanto más ventajosa al pueblo que hoy preside V. E., cuanto que la infancia, la adolescencia y hasta la edad viril, encontrarán reunido en ella todo lo conveniente para el profundo estudio de la lengua francesa y todas las partes de instruccion que entran en la educacion más esmerada, tratadas por necesidad en la misma forma y con el mismo método.

Me permito asegurar á V. E. que varios miembros del Instituto Real de Francia la han aplaudido y que ha sido aceptada por S. M. la Emperatriz viuda de Rusia para las escuelas de San Petersburgo; por S. A. I. el Gran Duque Constantino para las de Varsovia ; por S. M. el Rey de Prusia y por S. E. el Presidente de Haití, sin contar los príncipes franceses.

El colmo de mi ambicion consiste hoy en que tambien sea aceptada por V. E. para las escuelas de la República de Colombia, que se ocupen especialmente de la lengua francesa y de otras partes de la literatura. Pondria yo entónces

á la disposicion del Encargado de Negocios de V. E. en Paris, la cantidad de ejemplares que V. E. estime conveniente.

Con profundo respeto, soy señor Presidente, de V. E. humilde y obediente servidor.

GALLAND,

Profesor de literatura, miembro de la sociedad gramatical de Paris, etc.

BEAUFORT T. WATTS.

Legacion de los Estados Unidos.

Bogotá, 15 de Marzo de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente.

Señor:

Como el Representante de mi patria tengo el honor de dirigirme á V. E. Ya V. E. estará informado de los acontecimientos del Perú, de esa nacion que V. E. sólo ha creado y dejado en posesion de la paz, cuando V. E. fué llamado á Colombia á reprimir, por su fuerza moral, las pasiones agriadas de los descontentos de Venezuela.

Permítame, V. E. que como el Representante de mi país, de la República de Washington, le ruegue vuelva á Bogotá, la capital de Colombia, y salve la patria. *Sin V. E. todo es perdido:* las tres naciones que V. E. solo ha creado, Colombia, Perú y Bolivia, sacándolas casi de la masa del cáos, pronto volverán á su primitiva oscuridad, si V. E. no continúa sus servicios para salvarlas.

Tengo el honor de ser de V. E., admirador y obediente servidor,

BEAUFORT T. WATTS.

W. MURRAY.

Traducida del ingles).

Navío de Su Magestad Británica *Baiham.*

Bahía de Carlisle, en las Barbadas.

5 de Abril de 1827.

Excmo. señor:

Es en verdad motivo de satisfaccion para mí, que en los momentos de venir á tomar el mando de la estacion de Jamaica, vuelva V. E. á Costa Firme, despues de una ausencia larga aunque útil. Espero que durante el tiempo de mi empleo en este punto, tendré alguna oportunidad de presentar personalmente mis respetos á V. E., y de conocer el Héroe, á cuyo indomable valor é inquebrantable constancia debe su libertad toda la América del Sur. Igualmente espero que las virtudes de V. E. probarán ser en la paz, un escudo contra la discordia civil, como su valor lo ha sido en la guerra, contra la tiranía extranjera; produciendo al mismo tiempo la libertad en el interior, la independencia, el respeto y el crédito en el exterior.

Miéntras ansiosamente espero tan feliz momento, me aprovecho de la vuelta de Mr. Alexander Cockburn, Ministro Británico cerca de V. E., para ofrecerle mis servicios, ya en mi carácter público, ya como individuo particular; asegurando á V. E. que será altamente satisfactorio para mí, tener oportunidad para probarle la sinceridad de mis ofertas.

Entretanto, tengo el honor de ser, Excmo. señor, su más obediente y humilde servidor,

EL VICE-ALMIRANTE.

W. MURRAY.

APPERT.

Traducida del frances).

Al señor General Bolívar, Presidente de la República de Colombia.

Quai Malaquais—15.

Paris, 30 de Agosto de 1827.

Señor Presidente:

Habiéndose prestado el Honorable señor Hurtado á remitir á V. E. las obras que he publicado con la esperanza de ser útil á las clases menesterosas, me tomo la libertad de suplicar á V. E. se sirva aceptar este corto, aunque sincero tributo de mi admiracion y de la veneracion que me inspira el valor de V. E. en sostener la libertad y los intereses de Colombia.

En Francia, todo lo que hay de honorable y dedicado á los progresos de la civilizacion, sabe apreciar los nobles y constantes trabajos de V. E.; todos los corazones generosos palpitan de placer viendo que los mares y fronteras no existen ya sino como límites de los territorios; los pueblos se dan la mano, y pronto, sin duda alguna, veremos establecerse la libertad civil y religiosa en ámbos mundos.

V. E. ha contribuido poderosamente, señor Presidente, á ese movimiento de los espíritus, y todos los hombres amigos de los derechos de la humanidad bendecirán el nombre y la memoria del Ilustre General-Ciudadano, y la posteridad colocará el nombre de Bolívar en el rango de los más augustos bienhechores del género humano.

Reciba V. E. con benevolencia los votos que dirijo al Creador por la conservacion de los preciosos dias del Presidente de la República de Colombia, y reciba el Protector de la igualdad y felicidad de los pueblos puestos bajo su egida, los más sinceros homenajes de la profunda veneracion y respeto con que tengo el placer de ser, señor General, de V. E. humilde y obediente servidor,

APPERT,

Fundador de las escuelas regimentarias de Francia, miembro de diversas sociedades filantrópicas.

B. CHEW

Traducida del inglés).

Filadelfia, 22 de Setiembre de 1827.

Al Excmo. señor Don Simon Bolívar, Libertador y Presidente de la República de Colombia.

Excmo. señor:

Permítame V. E. que le presente un libro que finca su mérito en haber sido escrito para popularizar una espléndida proposicion de V. E., digna de la grande alma y vasta inteligencia, cuyas concepciones abrazan la felicidad de un continente.

Si el estilo en que está escrita la obra, y si los argumentos que se aducen no están á la altura del asunto, la magnificencia de éste y la incompetencia del autor deben servirle de excusa; á lo cual debe agregarse la dificultad de conseguir, en este país, datos auténticos sobre la estadística y el estado moral de la sociedad en la América del Sur.

Las apreciaciones que en la obra se hacen acerca de la política y de la sociedad en esa parte de América son probablemente equivocadas; pero siempre que esto ocurra debe atribuirse á deficientes informes y no á otra causa, pues son mis sentimientos los más respetuosos y fraternales hácia los habitantes de un continente cuyas naciones y la mia deben estar unidas por lazos de amistad.

En las páginas del libro que acompaño verá V. E. su nombre frecuentemente citado, pero nunca, lo espero, de manera que desagrade á V. E. Tenemos las gloriosas hazañas, el ilustre y elevado carácter, los actos y declaraciones públicas de V. E. de donde deducir sus intenciones; sobre esas hazañas, sobre ese carácter y sobre esos actos públicos están fundadas las deducciones que se asientan en mi obra respecto á la carrera futura de V. E., hácia quien, con intenso interes, están vueltas las miradas del mundo y de la posteridad.

La verdadera admiracion que V. E. ha inspirado se expresa en esas páginas, pero nunca podrá acusarse de adulacion al ciudadano de una region remota que rinde merecido tributo de alabanza al levantado espíritu que ha sabido granjeárselo con tanto trabajo y gloria, sobre todo cuando escribe

para su propio país, que tal vez no tendrá jamás la dicha de ver á V. E.

He creido que á V. E. no desagradará ver discutido el proyecto de una Confederacion Americana Universal; pero sea de ello lo que fuere, me atrevo á esperar que V. E. se dignará leer el libro que le presento, como testimonio de admiracion del carácter de V. E. y del ilimitado respeto con que tengo el honor de suscribirme de V. E., atento servidor,

B. CHEW.

PEYROUNENT.—TAILLEFER.

Traducida del frances).

Cartagena, 18 de Noviembre de 1827.

A S. E. el Presidente, Libertador de la República de Colombia.

Señor:

Encargados de una mision científica por la Sociedad de Geografía de Paris y por los profesores del Museo de Historia Natural de Francia; y portadores de una carta de recomendacion del General Lafayette para V. E., tenemos el honor de solicitar la proteccion de V. E. para cumplir la mision en que vamos á ocuparnos. El objeto de nuestro viaje consiste en observaciones ó descubrimientos relativos á la Geografía, la Historia Natural, la Medicina, la Cirugía, etc., etc. tanto en las costas de Colombia, como en el interior. La carta de que somos portadores está en nuestro poder, pero habiendo desembarcado en el momento de la salida del correo, no queremos perder la oportunidad de aprovechar la recomendacion valiosa que tenemos para V. E. Tendremos el honor de remitir á V. E. dicha carta por el próximo correo.

Dígnese aceptar V. E. las seguridades de los respetuosos sentimientos con que tenemos el honor de ser sus muy humildes servidores,

PEYROUNENT,
Doctor en Medicina.

J. TAILLEFER,
Doctor en Medicina.

J. RANKING.

Traducida del inglés).

Lóndres, número 2.—New Bond Street.

Diciembre 2 de 1827.

A Su Excelencia el General Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Mucho me ha satisfecho recibir la atenta y lisonjera carta con que ha querido honrarme. Ya V. E. ha alcanzado un nombre en las páginas dedicadas á conmemorar los hechos de los bienhechores de la humanidad; lo que, como uno de sus resultados, ha hecho de V. E. la única persona apta para contribuir á ilustrar la historia y la ciencia sobre dos asuntos muy interesantes. Me tomo, pues, la libertad de suplicar á V E. me acuerde los siguientes favores.

He suplicado á mi amigo Sir R. Ker Porter que envíe á V. E. un volúmen que espero me hará V. E. el honor de aceptar. Muestra éste la grandeza incomparable de los monarcas que creo fueron los antecesores de los Incas; como tambien la gran importancia que se da á la idea de que los huesos fósiles de elefantes etc. pertenecen á animales *extintos;* lo que trato de probar que es erróneo.

Mr. Ricketts, que es muy antiguo amigo mio, me ha enseñado el curioso busto de un Inca que le dió V. E. y que es tanto más interesante para mí, cuanto que coincide casi exactamente con las facciones y el peinado del retrato de Manco Capac que hay en mi libro. Tambien me dijo Mr. Ricketts que S. E. poseia el sello de los Incas; y que V. E. bondadosamente se proponia regalárselo; pero que se extravió. Si el caballero á cuyo cargo corren esas antigüedades encuentra algun dia el sello, me consideraria como muy favorecido, con una impresion auténtica de él; porque hay probabilidades de que sea el sello del Emperador Kublai, que dió á sus generales, segun se dice en mi volúmen en octavo, página 213; pero de todos modos, arrojará más luz sobre el orígen del primer Inca.

Temo que el otro favor no sea tan fácil de acordar; pero al dirigirse á V. E., no hay que pararse en dificultades. Es que con un cañon (si no es de á seis, por lo ménos, no hará efecto) se mate uno de los elefantes del Chocó, y que el cráneo, con los colmillos y dientes, bien limpio de toda carne

y humedad, se remita en una caja de madera á algun puerto de mar, para que allí se la embarque á mi direccion. Cualquiera de esos obsequios, ó los dos, serán para mí motivo de la mayor obligacion y de la más franca gratitud.

A V. E. ofrece sus mejores votos por el completo éxito de su noble, aunque árdua carrera, su más respetuoso y obediente servidor,

J. RANKING.

SEGISMUNDO LEIDERSDORF.

Traducida del frances).

Bogotá, 31 de Julio de 1828.

A S. E. el General Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General :

La reputacion de que tan justamente goza V. E. me servirá de intercesora, al dirigir á V. E. una importuna solicitud que tal vez turbe sus vigilias, consagradas al bien público. La admiracion que los altos hechos de V. E. le han adquirido de este lado del Átlántico, y que V. E. no ignora, ha traspasado los mares, ha hecho nacer en una persona de distincion de Europa, el deseo de añadir un autógrafo de V. E. á su coleccion de fac-símiles de contemporáneos célebres.

Cierto es, mi General, que esa coleccion seria incompleta sin la letra de V. E. ; y los que no tienen la dicha de conocer á V. E. personalmente, necesitan arrancar á la naturaleza perecedera, el signo de una existencia tan cara á la posteridad.

Algunas líneas autógrafas de la mano de V. E. tienen que adquirir nuevo mérito por la época en que están escritas ; época memorable en que tres millones de hombres han confiado á V. E. su suerte y el porvenir de sus desendientes ; en que ha tocado á V. E. una mision más hermosa que la herencia de Cárlos V ; la de inaugurar la felicidad de una nacion despues de haber hecho tanto por su gloria.

Con sentimientos del mayor respeto, tengo el honor de ser, mi General, de V. E. humilde y obediente servidor,

SEGISMUNDO LEIDERSDORF.

SILAS E. BURROWS.

Traducida del inglés).

Nueva York, 7 de Noviembre de 1828.

A S. E. el Libertador de Colombia.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la apreciable carta de V. E. de 21 de Agosto.

Esta carta con el nombre *sagrado* que lleva al pié pasará á mis hijos como el más rico legado que he podido adquirir para ellos. Yo les enseñaré despues de la historia de Washington lo de su hermano el Libertador de Colombia y de la América del Sur. Les haré aprender que Washington *completó* la revolucion que nuestros antepasados habian principiado: pero haré que se familiaricen con la Revolucion de la América del Sur que debió su *orígen* á Bolívar y fué por él llevada á feliz término.

Deseando que el cielo derrame sus bendiciones sobre V. E., Soy de V. E. atento humilde servidor,

SILAS E. BURROWS.

J. P. HAMILTON.

Traducida del inglés).

Libourne, Enero 10 de 1829.

Excmo. señor General Simon Bolívar.

Excelentísimo señor:

Con la más justa indignacion he leido en un periódico la vergonzosa conspiracion para asesinar á V. E. en la noche del 25 de Setiembre. Permítame presentarle mis sinceras felicitaciones por haberse librado V. E. milagrosamente de la venganza de esos asesinos; y espero que la Providencia.

que hasta ahora ha escudado y protegido á V. E. en tan variados trances y peligros quiera todavía " para provecho y bien de Colombia, " conservar por muchos, muchos años, la preciosa vida de S. E. el General Simon Bolívar.

Permítame V. E. ofrecerle mis servicios como militar. Durante veinte y ocho años he servido en el ejército inglés en caballería, infantería y Estado Mayor ; y soy actualmente Coronel, con diez años de antigüedad ; en cuyas circunstancias no me seria posible aceptar ningun grado inferior al de General de Brigada.

Me envanezco de que mis amigos de Colombia convendrán en que he prestado algunos servicios á la República, cuando tuve el honor de ser primer Comisionado del Rey de Inglaterra, y luego Plenipotenciario para negociar un Tratado de amistad y comercio entre ámbos países. Mi amigo el señor Pedro Gual, que era entónces Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo conocimiento de los informes confidenciales que envié al difunto Mr. Canning, sobre el estado de Colombia.

Confío en que la oferta que de mis servicios hago á V. E. será tenida como desinteresada, pues poseo fortuna suficiente, lo que basta para proporcionarme todas las comodidades de la vida.

Si V. E. accede á mis deseos, tendria especial gusto en servir en su Estado Mayor.

Tengo el honor, señor, de ser su más obediente y humilde servidor,

J. P. HAMILTON.

P. S.—Tenga V. E. la bondad de enviarme su respuesta, bajo sobre á James Bandinel Esq.—Foreign Office.—Downing Street.

O'CONNOR.

Lóndres, 22 de Junio de 1829.

A S. E. el General Bolívar.

Señor.

No tengo ningun temor de que U. no excuse la libertad que me tomo recomendando á U. la adjunta carta sellada para Francis Burdett O'Connor (*) General al servicio de la República de Colombia de que es U. el ilustre Jefe.

Por la última carta de mi hijo escrita hace un año y medio supe que él estaba en Tarija de Bolivia, pero desde entónces nada he sabido de él, ni he tenido ninguna noticia suya; así es que ignoro dónde está y si las cartas que le he escrito han llegado á sus manos.

El señor Madrid, Ministro de Colombia en esta Córte, ha tenido la bondad de dirigir las cartas que hoy mando, por lo que confió en que por fin mi hijo tendrá el gusto de saber de su padre.

Si U. puede concederme unos pocos momentos en medio de sus muchos y árduos trabajos, cuyas dificultades nadie conoce mejor que yo, pues he ocupado tambien alto puesto, elevado á él por el pueblo irlandés hace 33 años; mucho le agradeceré á U. me escriba siquiera sea para decirme que U. goza de buena salud, y agradeceria tambien que U. agregara que mi hijo, de quien me enorgullezco, se ha conducido de un modo digno de su nombre, de sí mismo, de su familia, de su desgraciada pobre patria y de la causa que ha estado defendiendo.

Le escribo á U. en inglés, que en verdad es para mí, de todas las lenguas que hablo la más ingrata, porque me dicen que U. la conoce y porque, con rubor lo confieso, no conozco la española, la más grata á mis oidos por ser de la misma familia que la irlandesa.

Deseando á U. largos años de vida, de salud y felicidad, sentimiento en que todo hombre amigo de la verdadera li.

(*) Fué el Jefe de Estado Mayor General en Ayacucho.

bertad se une á mí, tengo el honor de suscribirme de U. admirador constante y obediente servidor,

O'CONNOR.

P. D.—Si U. se digna contestar tendrá U. la bondad de dirigir su carta así:

The O'Connor.

Sir Francis Burdett Baronet Member of Parliament for the City of Westminster.

25 St. James's Place.—Lóndres.

MIGUEL ROLA SKOBISKI.

Sin fecha.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Permítame V. E. que abuse de sus momentos, hablándole de un asunto particular mio; pero la bondad de V. E. me anima. V.E. siempre ha sido Protector de los oprimidos. Yo lo soy. Me han calumniado, me han ultrajado, me han zaherido alevosa y cruelmente en el objeto más caro de mi adhesion más exaltada. Una víbora con collarin de fraile, ha derramado sobre mí su veneno impuro.

El Doctor Tórres ha referido ayer delante de todos los oficiales de la casa de V. E. la especie siguiente: que estando hace poco en casa del señor Cordovés, en donde suele reunirse la Academia de Música, me preguntó el señor Umaña si iba al convite del Cónsul Henderson, y que yo he contestado que no iba por no complacer la vista de un tirano.

El señor Ibarra tuvo el noble candor de decírmelo y preguntar si era verdad; afortunadamente para mí esto fué ayer, dia de Academia, en que justamente se reunen los referidos testigos del Doctor Tórres. Nos fuimos al instante allí, y preguntados dichos señores si yo he dicho semejante cosa, ellos han contestado que no, que referirlo era calumnia y falsedad, y que al contrario siempre que se ofrecia la ocasion, yo abundaba en elogios del Libertador como su admirador más exaltado y deudor agradecido, y que esta declaracion ofrecian repetir bajo su firma si fuere necesario.

Si esta refutacion de la calumnia no es suficiente, permítame V. E. llamar su atencion sobre mi persona y mis circunstancias individuales. Hé aquí mis documentos de los cuales todavía no he hecho uso; pero para defenderme de la calumnia, debo presentarlos á V. E. El señor Tórres ha querido confundirme con esa gavilla de infames y perversos que calumnian á V. E., ó que son tan imbéciles que no ven la luz que despiden las virtudes del Libertador!

Yo soy noble por nacimiento, y noble de Polonia, sobrino del General Kosciuszko el héroe del siglo pasado; por consiguiente soy incapaz de cometer semejante villanía; y el honor me es tan indispensable para vivir como el aire para respirar. Más diré, que en cuanto á consagracion hácia la persona de V. E. puedo competir con todos los americanos, y quizás les llevo ventaja.

En mi helada tierra, aunque la imaginacion no sea tan viva como en el Sur, las impresiones son más profundas, y una imágen fijada en el ánimo de uno, decide tal vez de toda su existencia. Exaltado por las glorias del Libertador del Nuevo Mundo, he abandonado mi Patria, he atravesado el diámetro del globo, para tener la honra de servirle, seducido por la analogía de que en otro tiempo el General Kosciuszko sirvió como Edecan á Washington, he fundado mis más caras esperanzas de poder un dia merecer semejante honor, y mi mayor título de gloria y orgullo, al volver á mi Patria, será el de haber tenido el honor de servir bajo las órdenes de V. E.

Dígnese V. E. recordar, cómo en el mes de Octubre pasado me dijo que fuera á Venezuela; he procurado demorarme, quedando en el Estado Mayor General por estar á las inmediaciones de V. E., y haciéndome ilusion que continuaba como ántes en el Estado Mayor Libertador; y si últimamente he pedido mi pase, fué cuando ya desapareció esta ilusion, y que sabia que tambien V. E. no tardaria en marchar para Venezuela.

Que diga, en fin, el Coronel Santana, si repetidas veces no le he pedido como el favor más grande, servir á sus órdenes como último escribiente, y que estaria más ufano de esta colocacion, que de ser Jefe en cualquier otro destino.

De V. E. el más fiel y adicto súbdito,

MIGUEL ROLA SKOBISKI.

MANUEL MATHEW.

Quito, 27 de Mayo de 1829.

A S. E. el Libertador, Presidente de la República.

Excmo. señor.

Mi respetado General y señor:

El señor Coronel Demarquet, Edecan de V. E., me ha entregado el despacho que V. E. ha tenido á bien librar en favor mio, nombrándome Coronel del ejército de la República. Este testimonio de la bondad del ilustre y digno Jefe de ella, me es altamente satisfactorio porque me asegura del aprecio que le merezco y es el objeto exclusivo de mi ambicion.

Ruego á V. E. se digne aceptar los vivos sentimientos de mi gratitud y la sincera protesta de que soy de V. E. muy reconocido y obediente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

Excmo. señor.

MANUEL MATHEW.

CHAUMETTE DES FOSSÉS.

Traducida del frances).

Lima, 10 de Agosto de 1829.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Me aprovecho de la feliz ocasion de la marcha del Coronel Demarquet para enviar á V. E. copia de una valiosa recomendacion que para V. E. me dió el ilustre sabio Alejandro de Humboldt. La carta original me es muy preciosa y tengo aún esperanzas de poder entregarla yo mismo algun

dia, pues ella es el medio más eficaz de introduccion á mi favor.

Mi objeto principal al venir al Perú, donde residia V. E. en Marzo de 1826 cuando salí de Europa, ha sido admirar á V. E. de cerca. Me propongo no partir de América sin haber presentado mis respetos al Grande Hombre que solo, entre tantas revoluciones de este Continente, ha tenido una influencia personal, capaz de contener la anarquía en las vastas regiones libertadas por sus victorias.

Atrévome á presentar á V. E. la ofrenda de dos de mis obras. Son recuerdos de una parte de mis viajes en Turquía y en el Norte de Europa; y aunque de poco mérito por sí, vendrian á ser preciosas si V. E. tuviese la gran bondad de aceptarlas como débil testimonio de los sentimientos de respeto y de profunda admiracion con que soy,

Excmo. señor,

De V. E. humilde y obediente servidor,

CHAUMETTE DES FOSSÉS,

Cónsul General de su Majestad Cristianísima.

W. FULLARTON.

Traducida del inglés).

A S. E. el General Bolívar, Presidente de Colombia.

Sheldon House, Ayr, Escocia.

16 de Setiembre de 1829.

Señor:

Conozco que un humilde individuo debe acercarse á V. E. con el respeto debido á su elevado puesto, pero espero que las circunstancias del caso, mis intenciones y mis motivos me sirvan de excusa, por más modesta que sea mi posicion é influencia en la sociedad.

El talento y valor de V. E., y su conciencia de tenerlos, junto con la rectitud de sentimiento en su corazon, han llevado á V. E. á una exaltada posicion, en que todo corazon y toda mente honrada desean que permanezca largo tiempo, para honra de V. E. y provecho de los mejores intereses de su país.

Entre los muchos cuidados que deben ocupar su grande inteligencia, permítame V. E. que le sugiera uno que debe tener parte en sus pensamientos. Es sin duda alguna de gigantesca magnitud, pero envuelve consecuencias que son á un tiempo grandes y sublimes. Me refiero á la union de los Océanos Pacífico y Atlántico, por medio de un canal navegable.

Si esa medida es practicable para el poder del hombre, ciertamente que V. E. es ese hombre, señor; el que tiene en sí el poder de allanar las dificultades políticas, los sentimientos mezquinos y de partido, asegurando como cooperacion auxilios de dinero y la atencion general del Universo, especialmente por parte de las grandes naciones comerciales, para consolidar una *union* con buenos principios, y con la *garantía* verdadera de que el *paso universal* estará asegurado á ciertas distancias de cada una de sus entradas, y que no será molestado, sino protegido por todos; conciliando en paz y tolerancia cualquiera mala inteligencia ó guerra que pueda suscitarse entre las naciones. Ciertamente, una liga de esa especie puede ser dirigida y sostenida por la filantrópica honradez de todos los países, y esa concentracion de fuerza, en ninguna parte puede originarse tan bien como en V. E. mismo; y así como los votos que emanan de un corazon puro, honrado y que desea ser útil, así tambien las sensaciones de esa idea son deseo del éxito y de una ámplia remuneracion. Si otras naciones derivarán ventajas, ciertamente que los Estados de Colombia, tendrán tambien su parte, por poseer el paso entre los dos grandes mares.

Estas ideas han preocupado mi inteligencia desde la primera vez que ví el nombre de V. E., unido á la libertad de Colombia. Dejo la sugestion sencilla y desnuda al gran corazon de V. E. y á su grande y capaz inteligencia.

Respecto á la aplicacion de una pequeña fuerza para producir un gran efecto, generalmente hablando, puede creerse supérfluo el consejo, y áun más, impertinente; pero tambien las débiles fuerzas de una cuerda, con polea y con palanca, se llevan á su mayor tension para alzar un gran peso, y cuando sólo hace falta un cuarto de pulgada para llegar á la medida requerida, entónces simplemente con *mojar la cuerda* se obtiene con facilidad toda la ventaja que se deseaba.

Así como la libertad constitucional y la felicidad son sinónimos para nosotros, así deseo que florezcan entre vosotros y que adquieran firmes raíces en ese país.

Créame V. E. siempre, señor, suyo respetuosamente,

W. FULLARTON.
Juez de Paz en Ayrshire y Prevoste de Ayr.

CARLOS LUDOVICO DEL GILLO.

Lima, Marzo 24 de 1830.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Don Simon Bolívar.

Grande y buen amigo y señor mio:

Con fecha 8 de Noviembre del año pasado tuve la honra de dirigir á V. E. una carta relativa á manifestarle el justo sentimiento por la carencia de la amable vista de V. E. que mi separacion de aquel precioso territorio motivó, é igualmente el júbilo por la admision de la paz en que V. E. entró, consiguiente en todo con sus generosos sentimientos; y por último, en ella doy á V. E. parte de mi marcha á Arequipa, huyendo únicamente de conversaciones que manifestasen mi desagrado por la separacion de la agradable vista de V. E., pues siempre he sido un constante admirador de sus virtudes y glorias. De esa carta no he tenido contestacion.

Ahora que se presenta V. E. en todo el orbe empeñado, por una parte, en servir á su patria con el alto cargo de su digno Presidente; y por otra, sosteniendo con su mediacion la paz y reposo de todo el Perú, se me presentan nuevas y poderosas causas de admiracion. V. E., es evidente, será admirado con asombro por las generaciones futuras. Verdad que apoyará mucho más aquel que haya tenido la honra de tratar á V. E. personalmente y de la que ha gozado el griego que suscribe.

Señor Excmo., mi única ambicion por ahora no es otra que tener más motivos cada dia para admirar á V. E. y es-

perar órdenes para gustoso y ciego cumplirlas. El cielo prospere á V. E. ínterin me cabe la satisfaccion (si me es lícito hablar así) de ofrecerme, como lo hago, su muy apasionado, obsecuente, seguro servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

CÁRLOS LUDOVICO DEL GILLO,
General de la Grecia.

W. TURNER.

Bogotá, 13 de Mayo de 1830.

Á S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor Libertador:

Es muy natural que la primera carta que me atrevo á escribir en español, se dirija al hombre cuyas hazañas han asegurado la libertad y la independencia de su patria, cerca de la cual estoy acreditado, mucho más cuando este hombre me ha honrado con expresiones de bondad que me autorizan á creerlo mi amigo.

Es verdad que el asunto de mi carta no puede ser sino muy triste, pues no puedo expresar lo que es casi indecible, la confusion y la miseria que ha causado la partida de V. E. en esta infeliz capital. No hay más que discordia de una y miedo de la otra. Ya ha empezado el pillaje; y la esperanza que tenia yo de traer aquí luego á mi familia está destruida por la necesidad de prohibir positivamente su venida por el momento.

Lo que es aún más triste: apénas nos ha vuelto las espaldas V. E., han llegado aquí noticias del señor Madrid de la intervencion de mi Gobierno para acelerar el reconocimiento de Colombia por la España, las cuales sin duda habrian asegurado su tranquilidad, si se hubiése encontrado en aquel Gobierno disposiciones correspondientes. Pero temo que ahora llega demasiado tarde esta nueva prueba de la proteccion benéfica de la Gran Bretaña.

Mas no es la política el asunto que me he propuesto al escribir á S. E. esta carta: es solamente pedirle su amistad,

que será siempre para mí un motivo de orgullo como la del hombre que nosotros consideramos justamente un adorno de los más distinguidos de nuestro siglo, y asegurarle que V. E. no tiene un admirador más sincero, ni un amigo más fiel que su servidor adicto y cariñoso,

W. TURNER.

EDWARD WATTS.

Traducida del frances).

Cartagena de Colombia, 22 de Noviembre de 1830.

A S. E. el señor General Bolívar.

Señor General:

La carta con que ha querido honrarme V. E. es una prueba más de la bondad de carácter que á V. E. distingue en grado tan eminente. Al darme las gracias por lo que he podido hacer, debido á una feliz casualidad, para procurar á V. E. el agrado de una buena cocina, da V. E. á ese servicio un pago que me encanta, y muestra una complacencia de que me enorgullezco.

Despues de conocer á V. E. de cerca (precioso conocimiento, que felizmente debo á un concurso de circunstancias) no me sorprende ya el afecto inquebrantable que profesaba á César la décima legion; V. E. tiene el arte, señor General, de atraerse los corazones de cuantos se le acercan.

Sin embargo, me ha disgustado mucho saber que el señor cocinero no ha correspondido al deseo de V. E. Volvió á mi casa como un raton desalojado, y yo lo mandé á Jamaica en la goleta *Bristol*. Se devolvió el caballo, en que vino por intermedio del señor Prefecto.

En cuanto llegue el paquete inglés, tendré el honor de remitir á V. E. el *Courier* para que esté al corriente de las noticias de Europa, y para que V. E. distraiga algunos momentos de su tiempo, que debe ser muy pesado en el lugar en que V. E. se encuentra.

Ruego á V. E. que acepte el testimonio de mi respeto y de la alta consideracion y afecto, con que tengo el honor de ser de V. E., humilde y obediente servidor,

EDWARD WATTS.

JUAN P. MEADE.

Cartagena, Diciembre 14 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Habiendo llegado el momento de mi partida de Colombia, por haber sido destinado por la Compañía general de minas de Lóndres á uno de sus establecimientos, cerca de San José, en la Provincia de Minas Geraes (Brasil), un sentimiento de gratitud eterna me impele á ofrecer á V. E. mis servicios, si de algo pudiesen valer, no sólo en mi precitado destino, sino en cualquiera otra parte del mundo á donde me pudiere conducir la suerte.

Los favores que he tenido la dicha de merecer á V. E., y la benevolencia que tan cariñosa y generosamente me ha manifestado V. E., no se borrarán jamás de mi memoria.

Si yo tuviere la buena fortuna de que V. E. me quiera honrar con sus órdenes, puede V. E. dirigírmelas como sigue:

" G. Stuart Bruce Esqre.

38 Trinity Square.—Towerhill.

Deseando cordialmente á V. E. la continuacion de sus glorias, su propia prosperidad y la de la República que V. E. ha creado,

Quedo de V. E. con la más alta consideracion, y con los sentimientos del más sincero agradecimiento,

Su más humilde servidor,

Excmo. señor.

JUAN P. MEADE.

ARTURO SANDES A VARIOS.

1) Guayaquil, Enero 29 de 1828.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi querido General:

Con la llegada del correo de Lima esta mañana, hemos tenido la desagradable noticia de la sublevacion de los batallones *Voltígeros* y *Bogotá* en La Paz; no puedo comunicar á U. el pormenor de este suceso por ignorarlo; he visto una carta particular en que dicen que los dos cuerpos sublevados se habian batido con un batallon y un escuadron nuestro, y que estaban replegándose sobre el Desaguadero; pero á estas noticias no se puede dar crédito por no ser de personas fidedignas.

Por el impreso que remito á U. con mi nota oficial, verá el modo con que anuncian la noticia de Lima; además hubo repique general de campanas. La situacion del General Sucre es bastante desagradable, á pesar de que el Coronel Moran, que ha llegado desde Bolivia en dias pasados, me dice que todavía puede disponer de cuatro mil hombres, entre bolivianos y colombianos: yo he querido mandar la *Guayaquileña* al puerto de Bolivia para que el General Sucre tuviese este apoyo; pero el General Illingrot se opone y da motivos muy bien fundados.

El corsario español está todavía cruzando sobre nuestras costas: hace poco que tomó un buque cargado de añil, cuyo valor pasaba de 150.000 pesos: tiene 18 cañones de á doce y una

tripulacion de 140 hombres, es muy velero y por consiguiente la *Guayaquileña* no podrá batirse con él.

El correo se va dentro de pocos momentos, y no tengo lugar de escribirle más largo. Póngame á los piés de mi señora Olaya y demás familia, y U. disponga del verdadero afecto de su amigo y servidor, Q. B. S. M.

ARTURO SANDES.

---

2) Guayaquil, Febrero 5 de 1828.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi querido General:

El 29 del pasado escribí á U. anunciándole la sublevacion de los batallones *Bogotá* y *Voltígeros*, é incluyéndole los impresos de Lima en que se pintaba el suceso muy diferente de lo que verdaderamente ha sido, como verá U. por la declaracion del Comandante de caballería Sandoval, que ha llegado hoy del Callao en el bergantin *San Vicente:* este oficial conduce una correspondencia del General Figueredo para el Gobierno, y lo detengo aquí por hoy para ver si el General Flores, que debe llegar dentro de pocas horas, tiene que mandar algunas comunicaciones. La venida de Flores es causada por los sucesos de Bolivia, segun me dice en una nota fecha 30 del pasado desde Cuenca.

Sandoval salió de Arequipa el 8 de Enero: en aquel Departamento estaban reclutando con mucha actividad para aumentar los cuerpos que decian debian marchar hácia el Desaguadero, y segun parece, el General Sucre no pensaba deshacerse de los cuerpos de Colombia hasta ver el objeto de estos movimientos. El General Aparicio estaba en Arequipa activando la marcha de los cuerpos.

Incluyo á U. copia de una proclama del General Figueredo á nuestros soldados en Bolivia; no me atrevo á mandarla oficialmente por no haber llegado á mis manos impresa, sino una copia muy mal escrita, que ha conseguido el Comandante Sandoval de un amigo nuestro en Arequipa. El Gobierno del Perú hace muy poca confianza del General La Fuente, segun me dice Sandoval, y yo creo que á él lo dejan de Prefecto en Arequipa por no disgustarlo, pues lo temen por el influjo que tiene en aquel Departamento.

Vidaurre y Ninavilca se hallan presos todavía y se les está siguiendo su causa: segun la voz comun en Lima, sal-

drán bien librados si los destierran pues algunos opinan que serán fusilados.

Esta sale por la posta á alcanzar el correo: yo deseo vivamente que llegue junto con mis últimas comunicaciones, para evitar en parte el disgusto que deben causar al Libertador las noticias de Bolivia.

Tenga U. la bondad de dar mis expresiones á todos los amigos, particularmente á O'Leary, y U. disponga del afecto de su amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

ARTURO SANDES.

La proclama es del 2 de Diciembre, y en ella se denuncian los manejos del Perú para excitar nuestras tropas á la rebelion.

SANDES.

---

3) Guayaquil, Junio 9 de 1828.

Señor General Juan José Flores.

Mi querido General:

Incluyo á U. una carta de Codecido y otra de Armero; por su contenido se impondrá U. del estado de los negocios en el Perú, que no son tan malos como era de esperar. Creo innecesario hacer observacion alguna sobre estos negocios, pues ellos se explican muy bien, á lo ménos Armero, cuya carta me ha entregado abierta para que yo me impusiese de su contenido. Bartelet tambien ha venido y me asegura que Lima estará ya en un estado completo de anarquía, y que bien pronto se puede esperar la explosion de la mina; de modo que dentro de poco tiempo tengo la esperanza de comunicar á U. noticias que no le serán desagradables. Bartelet es de opinion que la escuadra no viene á bloquear este puerto, y que así lo pensaban todos los hombres en Lima, que por sus relaciones con el Gobierno eran capaces de dar una opinion sobre el particular.

Esta tarde pienso dar un paseo á Samborondon y volver por la mañana: mi objeto es reconocer las comodidades que proporciona aquel pueblo; pero particularmente ver si puedo obligar al Comandante militar y á los Alcaldes á aprehender á los 21 desertores que ha tenido el batallon *Pichincha*.

Desde que he escrito á U. últimamente, los cuerpos han tenido algunas altas; pero hasta ahora no he podido adelan-

tar nada sobre el depósito de hombres aparentes para caballería de que U. me ha hablado; pero no obstante tengo la esperanza de poder cumplir con lo que U. me ha dicho sobre el particular. Vuelvo á repetir que tengo la esperanza de ver á U. pronto aquí, añadiendo ahora que me parece de necesidad, pues á pesar de que se han tomado algunas medidas á fin de proporcionar recursos para pagar á la tropa, todavía no han tenido efecto, y creo que la presencia de U. aquí por algunos dias influiria mucho sobre este asunto, que es ya de absoluta necesidad.

Si Wright estuviese junto con U., dígale que le escribiré si hay tiempo, á pesar de que lo considero inoficioso, pues ya lo creo en marcha para acá por las últimas dos ó tres cartas que le he escrito. Dígale tambien que ayer estuvimos en fiestas en Ciudad Vieja, á las cuales ha concurrido toda la córte celestial.

Tenga U. la bondad de darle expresiones á Demarquet, Salazar y demás amigos en Quito y U. reciba el afecto de su sincero amigo y seguro servidor,Q. B. S. M.

ARTURO SANDES.

PÁRRAFO DE CARTA DE SANDES Á FLORES.

" En el momento en que el General Gamarra supo el acontecimiento de Chuquisaca, procedió á herrar los caballos de los escuadrones y mandó reunir el ejército en el Desaguadero. El Coronel José Félix Castro que se hallaba en Arica viendo embarcarse las tropas de Colombia, recibió un pliego del General Aparicio en el que lo llamaba; y este Coronel en una conversacion particular que tuvo en Tacna, dijo que creia que el ejército del Perú debia marchar sobre Bolivia con el fin de restablecer el órden, y hacer que los pueblos eligieran la forma de gobierno que les fuera más análoga.

" La noche del seis del corriente que llegué á Tacna con el Coronel Braun, salieron algunos paisanos á las dos de la mañana perorando á gritos al pueblo para que tomaran las armas para acabar con los colombianos.

" En la Pascua de Resurreccion, quemaron en Tacna la estatua del General Bolívar, y en Arequipa la del General Sucre. El dia ocho amenazó el Gobernador de Arica al Co-

ronel Braun, con el bergantin de guerra que se halla en aquel puerto, y este benemérito Jefe le contestó que lo podian hacer; que él tenia en Bolivia una pequeña fuerza con que haria respetar la seguridad del Gobierno á que pertenecia.

"El batallon *Cazadores de la Guardia* y los escuadrones de lanceros de Bolivia, no respiran sino por el General Bolívar y por Sucre y se hallan dispuestos á sacrificarse por sostener el Gobierno y las personas de estos dos beneméritos Jefes. En Tacna se decia que el General La Mar debia tocar en Arequipa, desde donde se dirigia al ejército del General Gamarra.

"Dice tambien Machuca que supo se embarcaron en el Callao veinte oficiales colombianos en un buque que habia mandado Merino de Guatemala, para conducir á los que quisieran irse.

SANDES."

J. F. ENGLISH A HIPPISLEY.

Traducida del inglés).

El Rastro, 24 de Marzo de 1818.

Señor Coronel G. Hippisley.

Mi querido Coronel:

Por casualidad he podido conseguir tinta y este pedacito de papel porque despues de nuestra derrota despaché á Smith con todo mi equipaje á retaguardia; ahora no tengo sino una camisa la que llevo hace ocho dias. La rapidez de los movimientos del enemigo excede á cuanto hasta ahora he visto. Hemos recibido un gran refuerzo y estamos resueltos á morir ó á llegar á Carácas en esta ocasion.

En mi última carta hice á U. una relacion circunstanciada de todo. He incorporado á nuestro regimiento los tres oficiales que quedan del Cuerpo del pobre M'Donald y espero que U. apruebe la libertad que me he tomado, tanto más cuanto que así tendremos un escuadron de Lanceros unido á nuestro regimiento.

El Capitan M'Mullen y el Alférez Browne ámbos gravemente heridos estarán pronto con U. El General me tiene

constantemente ocupado y hasta me ha mandado á reconocer al enemigo. La rapidez con que llegué con los despachos le agradó mucho.

Nuestros despachos están ya firmados; U. es Comandante, un grado ménos que Brigadier, y se le da á U. el mando actual de la Brigada Británica; yo soy Coronel efectivo. El General me ha dicho, que es su intencion conservar á los ingleses para la expedicion á Santa Fé en la próxima campaña, llevándolos á Carácas para llenar sus bajas.

La conducta de los ingleses en la última batalla los ha inmortalizado; de los doce oficiales que entraron en pelea ocho murieron y dos salieron heridos. (*)

La próxima batalla decidirá sin duda la suerte de Venezuela. Todos tienen confianza porque el General Páez con sus llaneros están en armas. Si lo hubiéramos tenido en la última batalla el enemigo habria sido destruido.

Morillo fué herido gravemente en la parte superior del muslo.

Mi familia estará ansiosa por saber de mi suerte, tenga U. la bondad de escribirles.

Soy de U. querido Coronel afectísimo amigo,

J. F. ENGLISH.

SMITH THOMPSOM A C. P. RIDGELY.

Traduccion del inglés.)

Departamento de Marina.

Washington, Marzo 22 de 1821.

Señor:

Despues de las instrucciones dadas á U. en 11 de Junio de 1820, y despues de partir U. de los Estados Unidos, anuncian los periódicos que el gobierno de Chile ha declarado toda la costa del Perú en estado de bloqueo, pero sin

(*) *Muertos* Capitan Winship, Capitan Billerbeck, Capitan Bristow, Capitan Hankin, Teniente Hew, Teniente Lindon, Teniente Braithwaite, Alférez Hopwood.
Heridos Capitan M'Mullen y Alférez Browne.

ninguna fuerza adecuada para mantenerlo; y aunque la validez de tal bloqueo no está admitida por el gobierno de los Estados Unidos, como legal, segun la ley de las naciones, para excluir á nuestros buques mercantes de la costa, ó sujetarlos á legítima captura por violacion del bloqueo, sino que por el contrario este gobierno niega expresamente su validez, con todo, la naturaleza de la controversia que se sigue en Sur América, que es una lucha por la libertad é independencia, hace especialmente propio para los Estados Unidos evitar toda colision con esa parte beligerante, ó hacer cualquier acto que de algun modo tenga la apariencia ó se preste á interpretaciones favorables á la causa de España en esa lucha.

La política de nuestro gobierno ha sido hasta ahora, y todavía es, observar la más estricta neutralidad; lo que continuará U. haciendo, segun el espíritu de sus anteriores instrucciones. Pero he creido necesario, en el actual estado de las cosas, prevenir á U., que evite toda colision con la escuadra chilena que manda Lord Cochrane y que nada induzca á U., como no sea la defensa de la honra de la bandera americana, á ningun conflicto con ninguno de los buques que él manda. Obre U. pues, sólo á la defensiva; y por las violaciones de nuestros derechos neutrales, si alguna observa U. que ocurra, haga U. fuertes y expresivas reclamaciones al gobierno de Chile, por medio de nuestro Agente público; notificando á las autoridades correspondientes que sólo por respeto á ellas y á la causa á que sirven, no protege U. nuestros derechos por la fuerza, en lugar de apelar, de un modo amistoso y pacífico á sus sentimientos de justicia. Y al hacer dicha manifestacion, será muy conveniente que U. pase con su buque y con todas las fuerzas que tenga en el Pacífico á Valparaiso ó al puerto en que nuestro Agente esté.

Soy, señor, con el mayor respeto, de U. obediente servidor,

SMITH THOMPSOM.

Al Capitan Cárlos P. Ridgely, Comandante del Navío *Constelation* de los Estados Unidos.

Océano Pacífico.

JOHN MACLEAN A J. G. PEREZ.

Traducida del inglés).

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Lima, 17 de Marzo de 1824.

Mi querido Pérez:

En una de mis últimas cartas hablé á U. ligeramente sobre el asunto de la paz con los españoles, en la creencia de que el Jefe de esa nacion, á consecuencia del reciente cambio en el estado político de la Península, se veria inducido á declararse independiente, á condicion de conservar la administracion del gobierno.

Ahora, no sólo me confirmo en la opinion de que el Libertador derivaria ventajas de un arreglo de esa clase, sino que estoy convencido que es para él de la mayor importancia celebrar una paz con el Virey, áun con la condicion de que el Perú continúe siendo colonia de España. Paso con el mayor gusto á dar las razones que tengo para expresar esa opinion, pues las considero fundadas en la tranquilidad y felicidad de este país, así como de Colombia, de donde U. es hijo.

Apénas es necesario en mí decirle, que aunque ahora tienen UU. desde el golfo de Pária y las bocas del Orinoco hasta el Istmo del Darien, sin ningun enemigo externo á quien combatir, no cuentan, sin embargo, con gran seguridad contra las conmociones internas en provincias tan distantes, como muchas de ellas lo están del asiento del gobierno, y ocupadas por tropas, cuyos jefes pueden tal vez creerse tan acreedores á gobernar independientemente *una parte*, como el Libertador á gobernar el todo.

Tampoco necesito decir á U., que para llevar á la perfeccion su gloriosa obra, el influyente genio de Bolívar tiene que llegar á todos los rincones de tan vasto territorio, lo que no puede lograrse sin su presencia, y por consiguiente, sin muchos años de paz. En verdad, tan completa considero la felicidad de Colombia en depender del genio omnivivificador del Libertador, que abrigo la más profunda conviccion de que si por desgracia algun evento lo separa de UU. ántes del trascurso de algunos años, caeria en ruinas el edificio entero de la libertad de su patria, por la cual tan noblemente ha luchado y porque tantos y tan extraordinarios sacrificios se han hecho.

Creo que la misma circunstancia de haber sido ya vencidos en Carácas los enemigos extranjeros, exige más imperiosamente su presencia en medio de sus conciudadanos. Me horrorizan las consecuencias que produciria el desafecto de un Jefe ambicioso á tan gran distancia del Cuartel general del Libertador; y, mi querido Pérez, sucesos más sorprendentes que ése, ya se han verificado durante la revolucion de la América del Sur.

¿Qué ventajas sacaria Colombia, ni áun Bolívar, de la continuacion de la guerra en este país? Si vence á los españoles, podrá añadir otra rama de laurel á su corona de gloria, pero será arriesgando la ruina del país. La idea de incorporar el Perú á Colombia me parece demasiado extravagante para imputársela; y si trata de darle un gobierno estable con los materiales que el mismo país puede proporcionar, creo que la conducta reciente de la mayor parte de los que se llaman patriotas, demuestra la imposibilidad moral de semejante cosa.

¿Crée él que miéntras los españoles conserven en su poder el Perú, Colombia continuará expuesta á las agresiones del enemigo? Esa me parece que es la única objecion sensata que puede presentarse para la conclusion de una paz con los jefes españoles: y si esa objecion puede allanarse, creo que se habrá pasado el Rubicon; porque ni un instante creo que el Libertador, á consecuencia de ninguna promesa que haya hecho al Perú, esté obligado por su honra, á sostener un pueblo cuya conducta para con él ha sido marcada, no sólo con la más baja ingratitud, sino tambien con la traicion más pérfida.

Pero supongamos que los jefes españoles, conviniendo el Libertador en retirar su ejército del territorio del Perú, se comprometen solemnemente, no sólo á abstenerse de toda agresion contra todas las naciones independientes que colindan con el vireinato, sino que tambien se obliguen á usar toda la influencia que su posicion actual les dá, á fin de lograr que España reconozca la independencia de Colombia, ¿qué daño puede resultar á UU. de que el Perú continúe bajo la bandera española, sobre todo si la Gran Bretaña garantiza á la República contra cualquier ataque futuro por parte de aquella nacion, en són de reconquista, cuya proposicion no hay razon para que la Gran Bretaña no la admita?

Repito que la conducta del Perú, que fué el que pidió el auxilio del Libertador, ha sido tal á mi juicio, que exonera á éste de cualquier promesa que haya hecho de no abandonar la lucha contra los españoles; y eso sin recurrir al principio de que "la propia conservacion es la primera ley de la naturaleza." No deja ésta tampoco de tener su peso; que Bo-

lívar examine y compare friamente su situacion con la de los españoles; que calcule todas las probabilidades y vicisitudes de la guerra en que está próximo á envolverse; y me atrevo á asegurar que no encontrará seguridad positiva de salir victorioso, al ménos que no exija tales sacrificios á su país, qué más bien debiera evitarlos por cuantos medios pueda, en consideracion al bienestar de dicho país, y es tal la incertidumbre de todos los negocios humanos, que puede salir perdiendo —puede ser traicionado,—puede encontrar la muerte de los héroes, áun en los brazos de la victoria; y repito nuevamente, que por más glorioso que haya sido el fin de su brillante carrera, la carrera de las desgracias de su patria, no habrá hecho más que empezar.

Mi querido Pérez, estas son reflexiones nacidas del estudio de la conducta de este pueblo durante la revolucion, y más particularmente desde que U. se fué; lo que ha producido en mi mente el convencimiento de que á dicho pueblo le faltan todos los requisitos necesarios para asegurar su libertad; y que si se le deja solo, las únicas consecuencias serán la anarquía y la confusion. Por tanto, como amigo sincero de Colombia, y como hombre que desea el bien del Perú, he defendido la causa de la paz entre ámbos países, con las condiciones que he expuesto, en la firme persuasion de que el Gobierno español comprenderá la necesidad de adoptar una política más liberal é ilustrada que la que hasta ahora ha seguido; y en fin, abrigo ansiosamente el deseo de que termine una guerra que creo no ha de producir sino desgracias para ámbas partes.

Los españoles probablemente se comprometerian á reembolsar á Colombia las sumas que ha gastado en ayudar á los patriotas, y tal vez podria inducirseles á ceder á UU. la provincia de Guayaquil, aunque debo confesar que creo que ese será el hueso de la disputa. Sea como sea, mi querido Pérez, si estas reflexiones que apresuradamente he expuesto, excitan en el Libertador algun deseo de tratar con los españoles, no veo en realidad ningun inconveniente á entrar en negociaciones para celebrar felizmente la paz.

Estas ideas se han puesto en conocimiento de los jefes de aquí, pero no puedo decir el uso que harán de ellas. Creo que serán comunicadas al General en Jefe, en el Cuartel general. Me preguntaron si tenia alguna autorizacion para hacer esas manifestaciones, y si como amigo de U. habia yo recibido instrucciones sobre el caso, ó bien si mis palabras eran únicamente sugestiones individuales mias. Contesté que no habia tenido conversacion ni con U. ni con nadie sobre ese asunto, y que al

proponer dichos términos sólo me habia guiado el deseo de procurar tranquilidad, tanto al Perú como á Colombia.

A continuacion lea U. un extracto de una carta, fecha 27 de Diciembre, que hace pocos dias recibí de Rio Janeiro:

"Un buque de Amberes llegó aquí el 23 con cuarenta dias de viaje. Dice el Capitan que se encontró á otro buque salido de un puerto de Francia, cuyo Capitan le manifestó que el Ministro inglés habia salido de Paris, á causa de haberse disgustado el Gobierno frances porque Inglaterra nombró Cónsules en diversos lugares de la América española. Nosotros no damos crédito á noticias puestas en circulacion de esa manera; pero como ésta ha causado cierta inquietud aquí, créemos justo comunicársela á U. No obstante, se nos asegura que el Gobierno frances ha ofrecido al Rey de España 20.000 hombres para volver á tomar á Buenos Aires, Chile y el Perú; y que la Córte de Inglaterra ha hecho saber á la de Francia, que las primeras tropas que traten de pasar á traves del Atlántico serán consideradas como una declaracion de guerra, y que procederá en consecuencia. Puede, por tanto, surgir de esto alguna complicacion."

Me he dirigido á U. en inglés, porque sé que no tendrá U. gran dificultad en trasladar mis palabras á su idioma nativo, lo que para mí no es cosa fácil.

Soy, mi querido Pérez, su más sincero amigo y apreciador,

JOHN MACLEAN.

J. LANZ AL GENERAL SANTANDER.

Reservada.

Rue Charlot, N.°—27.—Paris, 28 de Enero de 1827.

Señor General F. de P. Santander.

Mi protector y Jefe supremo:

Por mi comunicacion número 13 verá V. E. cuán delicada es nuestra posicion con respecto á las intenciones hostiles de ese Gobierno y sus aliados contra las Islas de Cuba y Puerto

Rico. (1) Los consejos dados por Mr. de Villèle me parecen dignos de ser tomados en consideracion.

Estos consejos son de que adquiramos un poder marítimo y hostilicemos el comercio español de todos modos, cosa á que *ninguna nacion europea se opondria.*

Muy interesante seria para nosotros el poder conocer hasta dónde se extienden las miras ó resoluciones tomadas de acuerdo y que se anuncian como tan positivas, pero no creo fácil esta indagacion. La parte de estos consejos que tiende á aumentar nuestras fuerzas navales y obligarnos á ser con el tiempo una potencia marítima respetable, la creo tan conforme á nuestra posicion y á nuestros verdaderos intereses, que no puedo dudar de la sinceridad de las intenciones del señor V., á cuyo talento es imposible se oculten las consecuencias de esta tendencia.

Soy de V. E., con el mayor respeto, su afectísimo súbdito, amigo y seguro servidor, Q. B. L. M. de V. E.,

JOSEPH LANZ. (2)

MARTIN VAN BUREN.

Traducida del inglés).

Departamento de Estado.—Washington, 12 de Diciembre de 1829.

Al señor Tomas Moore.

Señor:

Los despachos de U. números 5, 6 y 7 llegaron á este Departamento el dia despues de haberse comunicado el Mensaje anual del Presidente al Congreso. Dichos despachos fueron sometidos á la consideracion del Presidente, el cual me

(1) Decia el Ministerio frances "que tal vez las naciones europeas se alarmarian con la invasion por el temor de que los hombres de color se insurreccionasen."

(2) Véanse las cartas del General Santander al Libertador.—Tomo III, páginas 184, 192 y 238.

ordena exprese la satisfaccion que experimenta al ver en ellos pruebas de los justos y amistosos deseos del Gobierno de Colombia hácia el de los Estados Unidos. El modo pronto y satisfactorio con que á peticion de U. se ocupó el Consejo de Ministros, de las reclamaciones que tienen nuestros conciudadanos contra ese Gobierno, merece la gratitud especial del Presidente; y le hubiera causado un gran placer haber podido participar al Congreso tan lisonjera prueba de amistad y de mútua justicia.

Comprenderá U., sin embargo, por un artículo del *Telegraph* que se trasmite incluso, que se ha adoptado el único recurso permitido por los usos de este Gobierno para informar al pueblo de los Estados Unidos de la favorable perspectiva que presentan nuestras relaciones con la República de Colombia; y será especialmente agradable al Presidente, aprovechar la primera oportunidad favorable para hacer una expresion más formal de sus sentimientos.

Tambien ha leido el Presidente con profundo interes las observaciones de U. respecto á las intenciones que se atribuyen al Libertador, sobre el nuevo Gobierno que está próximo á establecerse en Colombia, y no puedo omitir, sin hacer injusticia á sus sentimientos, la satisfaccion que ha experimentado el Presidente con dichas observaciones. Seria supérfluo repetir lo que ya se ha dicho á U. en las instrucciones generales sobre la política de este Gobierno respecto á intervencion en los asuntos domésticos de otros países. Ya está U. bien enterado, tanto sobre ese punto, como sobre la determinacion del Presidente de exigir á nuestros agentes públicos en el exterior la más escrupulosa obediencia á sus instrucciones, No puede, sin embargo, ocultar su deseo de que el Libertador, en la actual crísis de los negocios en su país, cumpla las esperanzas que ha hecho concebir su antiguo y celoso afecto á la Libertad, ni juzgar su conducta como una desviacion de los principios que sostenemos nosotros, especialmente despues de ser comunicados en privado al General Bolívar y sus consejeros constitucionales. El Presidente no se inclina á ocultar ni disfrazar su deseo de que el General Bolívar, por la pureza y desinteres de su conducta frustre las esperanzas que mantienen los enemigos de las instituciones liberales, con lo que conseguirá más derechos á la estimacion y respeto del mundo.

Sabe el Presidente que hay quien abrigue otras esperanzas, y no está en su naturaleza ser indiferente á la futura fama de un valiente soldado, ni á la felicidad de los que en tanto grado dependen de su conducta. ¿Qué muestra más halagadora puede presentarse de la gloria humana, que ver á ese gran Capitan, despues de haber resistido con buen éxito la agresion extranjera y extinguido la conmocion

intestina, vencer tambien las debilidades á que los nobles corazones han estado en todo tiempo sujetos? El bienestar de ese país y el interes que éste tiene en el éxito y estabilidad de las instituciones libres concurren á hacer más deseable dicho resultado. La opinion pública, no exigirá del Libertador, cuyos consejos los juzgará el mundo superiores, sino aquello que la situacion actual de su país permita. Es sabido que no pueden transformarse en una hora circunstancias que son el resultado de muchos siglos. El mundo, por lo tanto, hará justicia al Libertador, si éste aconseja el establecimiento de instituciones tan libres como las circunstancias actuales lo permitan.

Si U. está enteramente convencido de que la comunicacion oficiosa y confidencial de las ideas y esperanzas del Presidente á ese respecto, sea recibida con el mismo espíritu que las ha originado, debe U. participarlas, pero no en otro caso. En la situacion de U. seria una falta el divulgar opiniones, aunque sean buenas, respecto á los asuntos públicos del Gobierno cerca del cual está U. acreditado y en las cuales el mismo Gobierno de U. no tiene más que un interes general.

Noticias deducidas de los papeles públicos, y en cierto modo confirmadas por cartas que se han recibido en este Departamento, dan lugar á creer que el General Harrison ha salido de Bogotá de vuelta á los Estados Unidos. Por consiguiente, no se necesitan instrucciones especiales para ese objeto. Y verdaderamente, si fuera de otro modo, la utilidad de dichas instrucciones seria reemplazada por el justo sentimiento del deber de que dan muestra los despachos de U. El Presidente tomará en cuenta, con el respeto que merece su procedencia, la prometida exposicion del Gobierno de Colombia respecto á las razones que ha tenido para sospechar la complicidad del General Harrison. No se permite, empero, creer que el General Harrison haya olvidado lo que se debe á ámbos países, así como la posicion oficial que ocupaba, y su propia posicion hasta el punto de haberse comprometido del modo que sospecha.

La participacion que hace U. en su despacho número 6, de las circunstancias que han ocasionado la detencion y prision de Alberto Gooding, ciudadano de los Estados Unidos, por sospechas de estar en correspondencia con los insurgentes de Antioquia, ha sido leida con pesar. No parece que la acusacion contra Mr. Gooding, esté apoyada en pruebas suficientes de su culpabilidad; y por tanto, el Presidente teme que la medida sea inconveniente, y demuestre un grado de precipitacion y de dureza, que es incompatible con el amistoso espíritu que dictó en el tratado la disposicion para

proteger en ámbos países las personas y las propiedades de los ciudadanos de una República, residentes en el territorio de la otra. Espera por consiguiente, que las observaciones de U. obtendrán del Gobierno colombiano, explicaciones enteramente satisfactorias, y que en lo sucesivo no se recurra á medidas tan rigorosas, á ménos que no estén justificadas por pruebas indudables de culpabilidad y por las más urgentes consideraciones de necesidad pública.

El Presidente me encarga decir á U. que toda la conducta oficial de U.. desde su llegada á Bogotá, merece su aprobacion completa; y que se complace en reconocer en esa conducta la mejor prueba de la inteligencia, asiduidad y discrecion de U. que le indujeron á escoger á U. para un puesto de tanta responsabilidad.

Soy, señor, con el mayor respeto, su obediente servidor,

MARTIN VAN BUREN.

DANIEL F. O'LEARY.

MISION A CHILE. (*)

1). Santiago, á 26 de Noviembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Mucho me aflige el no poder dar á V. E. noticias más halagüeñas. No hay que esperar nada de este Estado. El Director, que es hombre muy franco y creo sincero, manifiesta las mejores disposiciones; pero al mismo tiempo declara su total incapacidad de hacer más esfuerzos. Pensaba, me dijo, haberse ido con dos mil hombres más al Perú; pero las circunstancias variaron y el Congreso se opuso. El Congreso—el cuerpo más inepto de cuantos hay en el mundo con este nombre—está dividido en varios partidos. El más numeroso de ellos está á favor del señor O'Higgins. Por lo que he visto en el corto tiempo que hace estoy aquí, creo que

(*) De la correspondencia del General O'Leary publicamos ahora las cartas que escribió relativas á su mision á Chile en los años de 1823 1824. El resto de la correspondencia se publicará junto con el texto de la narracion que dejó escrita. Cuando el entónces Teniente Coronel O'Leary escribia estas cartas de Chile en un idioma que no era el suyo, tenia apénas 23 años.

si este General se hubiera quedado en Valparaiso, ahora estaria á la cabeza de la administracion.

El Director me recibió con la mayor política. Siempre habla de V. E. con mucho entusiasmo. El hubiera preferido, me dijo, que la division de Chile obrase á las órdenes inmediatas de V. E., y opina que la concentracion de las fuerzas tendria mejor efecto. Teme que el enemigo marche reunido sobre la division del Sur y que ésta no consiga mejor resultado que las expediciones anteriores. Yo le insinué los grandes obstáculos que impiden la movilidad de un cuerpo considerable: la total falta de bestias: la mucha escasez de dinero, de víveres, etc., etc. Hay hombres, y éste es uno de ellos, que forman opiniones sin consultar la razon, y tan tercos son que la razon misma no vale para con ellos. Yo, segun las órdenes de V. E., he hecho cuanto he podido, sin traspasar los límites de la moderacion, para persuadirles que deben hacer un esfuerzo que sea digno del objeto; pero hasta ahora todo ha sido en vano.

De Buenos Aires ménos aún se puede esperar. El Estado de Buenos Aires reducido á las murallas de la ciudad se halla incapaz de enviar un solo hombre. Dinero tienen, pero el afrancesado Rivadavia por no trastornar su sistema de rentas (como él dice) dejaria perecer al género humano ántes de dar un real. Estos hombres son indignos de ser aliados de Colombia.

Si la division chilena se ha quedado en las costas de Intermedios, ha de perecer de hambre á pesar de haber llevado muchos víveres; pero estos no pueden durar para siempre; y si se ha ido por alguna casualidad al Callao ¡cuántas dificultades habrá para mantenerla!

Los señores Sálas, Echeverría y todos los amigos del señor Mosquera, que son las personas más respetables de Chile, opinan que el Congreso no dará otro maravedí al Perú.

Envío á V. E. á Vattel y Burlamaqui sobre el Derecho de Gentes y la Vida de Bernadotte. Vattel lo manda el señor Igual. Hay una edicion de Voltaire completa pero pequeña; la compraré para V. E. cuando haya dinero, junto con cualesquiera otros libros buenos que encuentre. Un oficial frances de la division chilena llevó la obra del Conde de Las Casas y es el único ejemplar que ha venido aquí.

Sírvase V. E. aceptar mis mejores respetos.

Soy de V. E. su obediente servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

2). Santiago, á 3 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por cartas particulares dirigidas á unos comerciantes de esta capital, que fueron recibidas ántes de ayer tuve el disgusto de saber los sucesos de ese país hasta el 8 del próximo pasado mes. Parece que el genio maléfico del Perú se complace en aumentar los desagrados de V. E. Aquí no se percibe sino disgusto por la salida de la expedicion. Campino me dijo anoche que si el Gobierno hubiera escuchado sus consejos nunca hubiera enviado un solo hombre. Así son sus buenas ofertas! Repito á V. E. que es por de más inútil esperar cualquiera clase de auxilio de este Estado. El Director es un cero que nada puede hacer. El Congreso le tiene atadas las manos. V. E. conoce á O'Higgins: pues este Director es lo mismo que áquel. Bueno, moderado, pero débil en extremo. Cualquiera intrigante es capaz de perderlo. Yo me atreveré á expresar una opinion que formo sin otro fundamento que la apariencia de las cosas. El Director marcha el 15 del corriente; lleva consigo la poca fuerza que ahora existe en esta ciudad; pronto sucederá un trastorno general, el pueblo ya disgustado tomará por pretexto para manifestar su descontento, la administracion de la junta que nombre el Director para gobernar en su ausencia. El partido de O'Higgins que no se compone solamente de la canalla sino de las personas de más representacion en el país, es imposible que deje escapar una ocasion tan fácil para rehacerse.

Pocas veces un Jefe tan imbécil ha sido tan idolatrado como O'Higgins. El será convidado á volver. No sé á quien nombren miéntras tanto. Solar es rico: tiene amigos y no omite ocasion alguna de hacerse popular; pero no me parece un hombre de ambicion ó talentos para mandar. Sin embargo no hay otro más apto. En un pueblo de necios el que es ménos necio es el más sabio. Pero no me parece que ningun trastorno que tenga lugar sea en beneficio del Perú. Al contrario, el primer acto de un nuevo Gobierno será hacer volver la expedicion. Esta, con la excepcion de Benavente (hermano del Ministro de Hacienda) se compone de partidarios de O'Higgins. Yo pensaba irme en esta semana, pero ahora me resuelvo á esperar quince dias despues de la salida del Director. Si Salas de Corbalan no fuera el Encargado de Negocios de Colombia, podria sernos mucho más útil.

San Martin se marhó el 17 del mes próximo pasado para Buenos Aires: unos dicen para seguir á Europa; otros para

regresar inmediatamente con su hija á Mendoza. ¿Quién sabe si será para revolucionar aquel país? Al fin, un Gobierno militar y fuerte, en las circunstancias presentes, vale más que una junta de comerciantes.

Ayer un amigo mio me mostró una carta de Buenos Aires, muy en confianza, en que se dice que la opinion de Rivadavia con respecto al carácter moral de V. E. no se habia fijado, á causa de las diversas noticias que dan los amigos y enemigos de V. E., hasta que recibió una carta del señor Don Mariano Sarratea, que habla de V. E. como merece; y que desde entónces tiene la más alta consideracion por V. E.

Las gacetas de Buenos Aires son interesantes. Mr. Canning devolvió una carta que la Regencia de España dirigió á S. M. B. Su carta en contestacion á la de Saez es bien fuerte. Las Córtes cerraron sus sesiones el dia 5 de Agosto. Su último decreto declara que no atenderá á la intervencion de ninguna potencia extranjera que tenga por objeto el cambio de su gobierno. Las guerrillas obtienen pequeños triunfos. Sir Robert Wilson rechazó á los franceses en la Coruña y él recibió una herida.

Vea V. E. un articulillo en el número 67 *Del Centinela*, titulado *Idea singular*.

El 1º de este fueron protestadas las letras de V. E. por falta de fondos para cubrirlas.

¿Podria creerse, mi General, que la expedicion maldita haya costado millon y medio de pesos? Hablando de ladrones siempre me acuerdo del Perú. Estando á bordo de la *Aurora* he visto el bote del Resguardo traer de un buque de guerra del Perú una porcion de contrabando. El mismo señor Prescott me confesó que era contrabando. Siendo yo huésped de este caballero la delicadeza entónces me impidió informarle á V. E. Si V. E. considera el consumo de artículos extranjeros de Lima solamente, sin contar con las provincias, comparándolo con las entradas de la Aduana, verá la inmensa desproporcion que hay. Quizá más de la mitad sea contrabando. Estoy cierto por lo que pasa allí, que si los contratistas ó cualquiera que tenga un interes en que no roben, estuvieran encargados del manejo de la Aduana del Callao, no sufriria ese Gobierno la gran necesidad que ahora sufre por falta de dinero.

Un comerciante aleman me ha ofrecido en este momento entregar á precios corrientes, por libranzas aceptadas por este Gobierno, víveres por valor de 100.000 pesos dentro de catorce dias. El Director me dijo esta mañana que V. E. me habia recomendado á él y que desea mucho darme una prueba de cuánto respeta la recomendacion de V. E. Mañana le suplicaré que con-

siga la aceptacion de las libranzas para mandar al Callao esa cantidad de víveres como la mayor y la más agradable prueba de su estimacion. Este hombre es muy sincero, mi General. Puede V. E. creerle en todo.

El Almirante Blanco desde su llegada me ha tratado con mucha civilidad. Aparenta no ser ingrato á los favores que V. E. le ha dispensado. El señor Sarratea es el mejor amigo de V. E. Solar es muy fino y buen sujeto, pero algo indiferente. Puede tener mucha cuenta el que V. E. tenga la bondad de escribirle. Tiene mucho crédito aquí con los comerciantes y con el Gobierno.

He comprado para V. E. las obras de Voltaire, de Locke, de Robertson y otros libros que enviaré con esta carta si encuentro quien se haga cargo de ellos.

Los indios bárbaros están haciendo grandes perjuicios en Buenos Aires. Llegan hasta á veinte leguas de la ciudad robando ganado y destruyendo cuanto encuentran.

El Coronel Urdininea, aunque supo de *una derrota que sufrió una division de Santa Cruz* (estas son sus palabras en una carta de él que ví) no ha querido retirarse.

Estoy con los mayores deseos de que llegue la *Bretaña* con la esperanza que nos traiga noticias favorables. Yo no sé porqué, pero temo mucho que Santa Cruz se pase al enemigo, como dicen y como creo, que lo haya hecho Riva Agüero. El comisionado que mandó éste para convidar á San Martin ha vuelto, no habiéndole encontrado en Mendoza. San Martin ha negado los extractos de una carta (supuesta) de él, que insertó Riva Agüero en aquella correspondencia interceptada y que publicaron aquí. Tambien se publicó la carta de V. E. á Riva Agüero.

No tengo esperanza de poder conseguir quien negocie las libranzas contra el empréstito de Lóndres; en consecuencia será preciso enviarlas á Buenos Aires á ver si allí se logra.

Los americanos del Norte piensan mandar además del navío que ántes fué nombrado, una de las grandes fragatas.

Sírvase V. E. aceptar mis respetos.

Soy de V. E. su obediente servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

3). Santiago, á 4 de Diciembre de 1823.

Señor General A. J. de Sucre, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Con nadie soy tan constante como con U. Jamás omito ocasion de asegurarle mi amistad. Me dicen que U. debia haber llegado á Lima para el 9 del mes próximo pasado, y que de allí debia U. seguir al Norte. Goce, pues, de salud en sus peregrinaciones y algunas veces acuérdese U. que en el Sur tiene U. un amiguito.

Como puede ser que U. no esté con S. E. y querrá saber lo que hay que esperar de estos buenos países le diré que desde el Director para abajo todos me han tratado con la mayor política. Sus palabras son dulces, pero es lo único que hasta ahora he podido alcanzar. No hay tropas, y dinero ménos; y si por alguna casualidad vuelve la expedicion de Chile para acá, el Perú no verá otro chileno armado en su territorio. El General tiene enemigos y amigos en esta ciudad. De estos últimos ninguno es mejor y más sincero que el señor don Mariano Sarratea, y si muchos han dejado de ser enemigos de Colombia, es por este caballero. El Libertador le dispensó muchas atenciones estando en Guayaquil, pero no siempre son los hombres agradecidos, pero Sarratea lo es en extremo.

Los liberales de España van bien. Obtienen pequeños triunfos. Todavía los franceses no han tomado ninguna plaza fuerte. La mantencion de su ejército en España cuesta á la Francia $ 200.000 diarios Las Córtes cerraron sus sesiones el 5 de Agosto. Aunque están unánimes con respecto á la independencia de la América, nada definitivo se ha hecho aún. La regencia nombrada por el Duque de Angulema remitió á Mr. Canning un oficio para el Rey de Inglaterra que fué devuelto sin abrir y acompañado de una carta bien insolente de Mr. Canning al señor Saez. Verá U. los pormenores en las gacetas de Buenos Aires.

El Director se irá para Concepcion el 15 de este mes y yo regresaré á Lima unos dias despues, porque este señor es el único amigo que tengo en el Gobierno y el único que haria un servicio al Perú si estuviera á su alcance.

Creo que he dado á U. todas las noticias que hay, y es tiempo ya de repetirme de U., mi querido General,

Su afectísimo amigo y muy obligado servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

4). Santiago, á 11 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General:

Poco tengo que añadir á las cartas que con fecha anterior, tuve el honor de dirigir á V. E. Llegó el correo de Buenos Aires. Aquel país como siempre envuelto en desastres. Los indios bárbaros hacen lo que quieren. Se ha formado un partido considerable en favor de San Martin. El gobierno de Mendoza ha pedido que se residencie á este General. Mucho se quejan de él.

En España, no obstante la traicion de Morillo, la causa de los liberales mejora de dia en dia. Se dice que ni un solo soldado se pasó á los franceses con Morillo.

Un corsario de Chiloé (bergantin de 18 cañones) acaba de tomar en el puerto de Coquimbo una fragata mercante bajo bandera inglesa, pero perteneciente á comerciantes de esta ciudad. Tenia la fragata $ 50.000 en efectivo y una parte de su cargamento de cobre á bordo. La apatía de este Gobierno no es creible. Desde mi llegada estoy hablando al Director sobre la marina, y él responde que no hay que temer. Lord Cochrane ha sido nombrado Marqués del Marañon por el Emperador del Brasil. El Lord entró en el Marañon y exigió la union de aquellas provincias al Imperio. No se sabe el resultado.

He sabido que V. E. se ha ido para Trujillo á consecuencia de la resistencia que hace Riva Agüero. Dentro de pocos dias se va el Director al parlamento con los indios. Egaña quedará encargado del Gobierno político y Blanco de las armas. Es imposible arrancar al Gobierno la cuenta de la inversion del millon y medio de pesos. El Director me aseguró ayer que habrá un resíduo en nuestro favor de $ 40.000: si lo hay, me parece mejor comprar víveres, porque si viene el enemigo sobre Lima, dudo que en el Callao existan víveres para un mes.

El Doctor Francia ha hecho un tratado de alianza con el Imperio del Brasil. Ha fusilado doce personas respetables de todas naciones. Esto se sabe por las últimas noticias que han venido de allí. Puede suceder que la carta de V. E. le cueste á Bonpland la vida, porque aquel bárbaro no tiene ley con nadie.

El brindis de V. E. está en el suplemento del número 67 del *Centinela*. Buen miedo tendrá Don Pedro, Emperador del Brasil.

Lavalle pasó para Buenos Aires hace cuatro dias; dió aquí unas noticias tan lamentables del Perú y de las pocas esperanzas que hay que las buenas gentes de esta ciudad están muertas de miedo. Hizo un gran misterio de su mision. Olvidé decir á V. E. que no se encuentra uno en Chile que no esté opuesto á los tratados de Buenos Aires.

No me es posible enviarle á V. E. sus libros. Solar me ofreció para V. E. una columna de bronce de las victorias de Napoleon y la declaracion de la Independencia de los Estados Unidos.

He dicho en mi última carta á V. E. que esperaria quince dias despues de la salida del Director por los motivos que en esa carta expresé. Además, en este espacio de tiempo pueden llegar noticias del empréstito del Perú por vía de Buenos Aires, y alguna ventaja sacaríamos: á lo ménos podré llevar víveres. El viaje de Zañartu no será tan pronto como él pensaba, porque su mision es cerca de V. E. Zañartu es hombre fino, y puede dar á V. E. una idea muy exacta de este país. Es muy adicto á O'Higgins.

Sírvase V. E. aceptar mis respetos.

Soy de V. E. su humilde servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

5). Santiago, 23 de Diciembre de 1823.

Señor Coronel Tomas Héres.

Mi querido amigo:

Sabrá U. por el oficio que con esta fecha le dirige á U. el señor Salazar el arribo de la expedicion de Chile á los puertos de Coquimbo y Valparaíso. Por cartas de Begg y Cochrane, supe anteayer los sucesos de Trujillo. Mucho extraño que U. no haya escrito, y áun sospecho que el Gobierno ha detenido algunas cartas. Fuí inmediatamente á casa del Director. Estando S. E. ocupado volví á la mia y para cumplir con mis instrucciones, que me ordenan haga lo que me parezca conveniente, dirigí la carta cuya copia incluyo á U.

Como estaba irritado no podia decir ménos: sin embargo he hecho lo mejor posible para decirlo *con modo*, como decia Arismendi. Antes de enviarla la mostré al Coronel Salazar, que ahora dice en su oficio, que con acuerdo mio y

en mi nombre dirigió una comunicacion al Director. Esto es mentira porque yo no lo consulté y si he hecho mal en escribirla, no quiero que padezca el señor Salazar y si tiene buenos resultados (lo que yo no espero) no quiero tampoco que él lleve el mérito.

Pinto se ha portado del modo que yo suponia. Este buen señor creia que Riva Agüero saldria vencedor. Todos sienten la vuelta de la expedicion y el Director me parece algo avergonzado. Segun la contestacion del Director resolveré si debo ó nó irme. Si vuelve la expedicion ó si hay esperanza de que regrese para allá, no salgo de aquí hasta que dé la vela el último buque: pero en caso de suspender todo auxilio este Gobierno, me embarcaré en el primer buque echando mil maldiciones á todo el que lleva el nombre de chileno.

El correo de Buenos Aires no ha llegado, pero se espera por momentos. Nada más tengo que decirle.

Soy de U., su mejor amigo y atento servidor,

D. F. O'LEARY.

Carta inclusa).

Santiago, á 22 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Don Ramon Freyre, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

El Libertador me dijo al despedirme de él que recomendaba mi mision á V. E. y en dias pasados V. E. me hizo el honor de repetirlo. En esta confianza me tomo ahora la libertad de hacer á V. E. algunas observaciones á nombre del Libertador, que espero V. E. se dignará considerar con agrado.

Instado el Libertador por el Jefe y el Congreso de la República peruana para encargarse de la árdua empresa de libertar al Perú, S. E. mandó inmediatamente un auxilio respetable en defensa de aquel país sin resolverse á pasar á él. En aquel tiempo el señor Campino, Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno del Perú, escribió al Libertador ofreciéndole, con la generosidad que distingue al Estado que V. E. dirige y á nombre de su Gobierno, que Chile franquearia los auxilios necesarios siempre que el Libertador se encargase

personalmente de la direccion de la guerra. Desde aquel momento el Libertador determinó trasladarse al Perú, confiado más en los sinceros ofrecimientos de Chile que en sus propios deseos. A los pocos dias de su llegada á Lima tuvo S. E .la satisfaccion de recibir confirmacion de las promesas del señor Campino, de V. E. mismo.

Nada le era tan lisonjero como las nobles disposiciones que le manifestaba V. E. con respecto al Perú. Seguro de la amistad del héroe que Chile se gloría en llamar el restaurador de su libertad, me envió con la honrosa mision de cumplimentar á V. E. y rogarle que continuase sus esfuerzos en proteccion de la libertad del Perú.

Fué V. E. impuesto del plan de campaña adoptado por el Libertador. La division de Chile debia obrar lo más al mediodia que le fuese posible, miéntras S. E. marchaba de frente por el Norte: caso que no pudiese emprender con suceso por el Sur debia la division retirarse á Coquimbo ó á otro puerto de Chile.

Las circunstancias políticas obligaron despues al Libertador á variar su plan y á ordenar que la expedicion de Chile pasase al Callao. No puedo asegurar si esta última órden se recibió. Lo cierto es que por desgracia del Libertador, del Perú y de la causa de la América la division se halla parte en Valparaiso, parte en Coquimbo. No debo creer que Chile haya obrado en esta ocasion contra los sentimientos que demostró al Libertador. Podrá ser culpable de este suceso el Jefe de la division: podrá serlo Chile todo; pero no lo será el General Freyre.

Dígnese V. E. echar una mirada sobre el estado deplorable del Perú al separarse de él la expedicion. El enemigo en marcha contra su capital; destrozado por un hijo desnaturalizado; un extranjero venal dando la vela para bloquear sus puertos; los piratas destruyendo su comercio y abandonado por Chile, su mejor aliado.

Se dice, pero yo no soy capaz de creerlo. que este Gobierno ha resuelto que la division no salga segunda vez á su destino. No puede el Gobierno alegar ignorancia de los negocios del Perú á la salida de la division el 15 de Setiembre próximo pasado. V. E. los sabia, todos los conocian y áun en aquellos dias este Gobierno se indignó contra Buenos Aires, porque se decia que pensaba retirar su auxilio. Este rasgo era digno de Chile.

Ahora sírvase V. E. calcular los males infinitos que amenazan á la América del Sur, si los españoles sojuzgan al Perú. V. E. conoce mejor que nadie cuáles serán los resultados y por lo mismo no me atrevo á exponerlos. Sí, le diré, que pueden evitarse porque el aspecto del Perú ha cambiado en-

teramente con la centralizacion de su Gobierno. Los facciosos han entrado en su deber y el infame parricida Riva Agüero está á la disposicion del campeon de la justicia.

Permítame, pues, V. E. suplicarle á nombre del Libertador que ordene inmediatamente vuelva la expedicion al punto de la costa del Perú que crea V. E. más conveniente.

Los soldados de Chile, vencedores en Chacabuco y Maipu fueron los primeros que dieron la libertad á los peruanos desplegando entre ellos su hermosa bandera. Sean esos soldados, señor, los que sellen su independencia y entónces los siglos venideros bendecirán el nombre de V. E. como el autor de su dicha, con el mismo entusiasmo con que yo ahora tengo la honra de suscribirme de V. E. su obediente y humilde servidor, Q. B. S. M.

DANIEL F. O'LEARY.

---

6) Santiago, á 28 de Diciembre de 1823.

Señor Coronel Tomas Héres.

Mi querido Coronel:

Le envio las gacetas de Buenos Aires. Verá U. las noticias de Europa. Aun no he recibido una contestacion por escrito del Director. Este se va en la semana que entra. He hablado con todos los caballeros que conozco en ésta para que apoyen lo que he pedido. Campino me ha dicho que él está ya opuestísimo á que vuelva la expedicion al Perú. Yo le he rogado á nombre del Libertador que hable con el Director, á fin de persuadirlo á que mande 4.000 hombres. Me parece, por lo que he visto y oido, que Campino está trabajando con empeño contra el Perú.

El Corsario continúa haciendo presas. Ha apresado en estos dias pasados una fragata genovesa, una nacional llamada la *Mackena* y un buque con bandera inglesa. Los 300 hombres de Santa Cruz han llegado á Chiloe apresados tambien por el Corsario, como U. debe saber. Pero hay un rumor aquí, y no mal fundado, que el Corsario se ha perdido. Cinco semanas há que llegó el trasporte en que vinieron los 300 hombres á Chiloé. El Corsario venia convoyándolo, y

en un temporal que hubo á la altura de Chiloé se separaron los buques, y desde entónces nada se sabe del Corsario.

De aquí á cuatro dias se jura la Constitucion. Es risible la burla que se hace de ella.

Adios. Soy de U. su amigo y servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

7) Santiago, á 2 de Enero de 1824.

Señor Coronel Tomas Héres, etc., etc., etc.

Mi querido Coronel:

Pensaba escribir hoy unas cartas muy largas á S. E. y á U., pero he estado un poco malo de la vista en estos cuatro dias, y áun ahora me cuesta dolor leer ó escribir. Incluyo á U. un oficio abierto para el Secretario. Instrúyase U. de su contenido y mándelo al Cuartel general, pero contésteme U. Todos los amigos del General Bolívar y del Perú quieren que me quede en ésta hasta recibir contestacion sobre la venida de la expedicion. La gente sensata de aquí está indignada de la conducta de Pinto, y muchos créen (yo el primero) que es un deber de este Gobierno hacerlo juzgar por haber desobedecido las órdenes del Libertador.

He dicho al General Freyre que por más que el Gobierno se disculpe, siempre llevará en la opinion del Perú y del mundo, la fama de haber sido el autor del mal ocasionado por la vuelta de la expedicion, hasta que sea juzgado el Jefe que tuvo la culpa. La contestacion que dió el General Freyre á mi última carta es lo mismo que dice la resolucion del Congreso ántes de disolverse.

Salazar no hizo reclamo alguno. Este es hombre de bien, pero está fuera de su esfera ahora. Todos aquí se burlan de él. Y además es tan sucio que es una vergüenza para su país el verlo como anda aquí.

En una gaceta inglesa veo que aquel Gobierno está irritado contra Colombia por no haber reconocido el empréstito. Mr. Canning no ha querido admitir una visita que le iba á hacer Revenga, diciendo "que aunque no tomaria sobre sí juzgar cuál entre el Gobierno de Colombia y los comerciantes de Lóndres tiene razon; sin embargo, le ha parecido tan poco franco el modo de obrar del señor Revenga, que no podria recibir su visita." Yo no he visto el artículo, pero

así me escribe un inglés de Valparaiso. Además me dice que una casa de comercio en Paris interceptó la correspondencia del Gobierno de Colombia para el señor Zea, y ahora ofrece venderla á los comerciantes de Lóndres en 4.000 libras esterlinas.

Nada se ha comunicado de oficio sobre los acontecimientos de Trujillo, digo, de Riva Agüero.

Diga U. al Libertador que no tenga confianza en Campino. Este hombre es tan intrigante y tan bien conocido por tal, que ahora no tiene influjo alguno aquí. Pinto es quien tiene toda la culpa de la venida de la expedicion. Uno de los Jefes más acreditados entre los que fueron en ella me lo ha dicho. Pero, mi querido amigo, la traicion de Santa Cruz y Guise es un enigma que yo no entiendo. Crea U. que no es Riva Agüero quien ha podido seducirlos; esto ha tenido su orígen en Lima mismo. Pregunte U. al frances que ha traido la correspondencia para Guise y Santa Cruz. El debe saberlo.

Los porteños en Lima son todos enemigos del Libertador y de Colombia. Desconfie U. mucho de Martínez. Es el peor de los enemigos del Libertador.

La Luisa se espera por momentos. Pueda ser que nos traiga alguna noticia favorable.

Sírvase U. decir al Libertador que un Doctor frances, que saldrá de aquí en el primer buque, lleva la obra de Las Cases y (creo) de Montholon.

Adios. Soy de U. su obligado amigo y servidor,

DANIEL F. OLEARY.

---

8) Santiago de Chile á 3 de Marzo de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido Coronel:

Desde mis últimas cartas á U. de 26 y 27 del próximo pasado mes nada digno de mencion ha ocurrido en esta ciudad. He visto cartas de Paris. El gobierno frances está indignado contra Buenos Aires por causa de la convencion preliminar. Dicen que el ofrecimiento de Rivadavia de 20 millones de pesos á la España para la guerra contra los franceses no es ménos que una declaracion de guerra de parte de Buenos Aires contra Francia. Es irreparable el daño

que ha hecho este paso de Rivadavia á la causa de la América.

En pocos meses este seudo Solon ha insultado á tres potencias de la Europa, directamente. Al Rey de Inglaterra en la persona del Capitan del *Brazen*. Al Papa insultando groseramente á su Nuncio y á Francia en la Convencion preliminar. Además las gacetas de Buenos Aires, parece, no tienen otro objeto que el de enredar á todos los Estados de América. Vea U. cómo trata *El Argos* al Libertador. Vea U. cómo hablan de Cienfuegos, un Ministro de Chile, etc.

San Martin se ha ido á Europa. Hasta el último momento nadie lo creia. El 20 de Febrero salió Freyre de Talcahuano con destino á Chiloé. Dios quiera que tenga feliz éxito; temo que no.

Que me avise el Libertador qué debo hacer con los 23,000 pesos que Larrea me ofreció. Pasado mañana estarán á mi disposicion: yo no les daré ningun destino hasta saber los deseos de S. E. Pensaba comprar armamento en virtud de mis antiguas instrucciones, pero ahora resuelvo no tocarlos hasta recibir órdenes de S. E. Tambien quisiera que se me remitan otras instrucciones. U. sabe que ahora lo que hago es sobre mi responsabilidad, es decir, sin instrucciones de U. ni del General, sino cartas particulares que yo estimo por supuesto por oficiales. Esté U. cierto que no haré nada por lo que UU. puedan ofenderse conmigo.

Todavía no han contestado mi nota del 26 cuya copia remití á la Secretaría general. No tengo esperanza de que manden la caballería: hasta despues de terminada la campaña de Chiloé no cuente con nada.

Campino se rompió una pierna y por consiguiente no podrá efectuar su viaje á Lima. Supongo que Zañartu será enviado. Zañartu es hombre que no engañará á nadie. Ha desaprobado desde su principio la conducta de este Gobierno con respecto á Lima. Puede U. tener confianza en él.

Nada más tengo que añadir por ahora. Escribo ésta para que no me acuse de indolencia. He dado una carta de recomendacion para U. á un Doctor frances, Brandin. Es buen sujeto y puede dar á U. una mediana idea de las cosas de aquí.

Soy de U., mi querido Coronel, su afectísimo amigo y obligado servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

Han llegado dos galápagos hermosos, pero el consignatario no tiene órden de venderlos: sin embargo no deses-

pero de conseguir uno para U. Será muy caro pero buscaré dinero prestado de algun gringo aquí. Tienen gualdrapones y todo, todo completo.

Suyo de corazon,

O'LEARY.

---

9) Santiago de Chile, á 10 de Marzo de 1824.

Señor Coronel José Gábriel Pérez.

Mi querido amigo:

He escrito un millon de cartas á U. á S. E. y á Héres. La última que he recibido de esas regiones ha sido una nota de U. del 3 de Marzo que me entregó su amigo de U. el caballero Lynch. Estoy con temores de que hayan interceptado mis comunicaciones.

Vamos á negocios. Los batallones que componian la expedicion de Chiloé han desembarcado en Valparaiso y están en marcha para esta ciudad. El General Freyre debe estar aquí dentro de 15 dias. Jamás fué más necesaria su presencia. Verá U. por mi carta del 8 al Libertador el estado poco lisonjero de este país. Yo no sé qué decirle sobre los auxilios que UU. solicitan. Espero la venida del Director; despues de haber hablado con él me resolveré á quedarme ó no. Llevaré conmigo el dinero de que tantas veces he hablado, si el Libertador no dispone de él ántes de mi partida.

Ha habido una revolucion en Mendoza. Fué depuesto el Gobernador Molina.

Se han perdido mis cartas en que le daba á U. las gracias por los muy hermosos cumplimientos que U. ha querido hacerme en las de U. que nuestro amigo Miller condujo. Los he atribuido á la generosidad de U. más bien que á algun mérito mio.

Permítame U. ahora reiterarle mi agradecimiento. Soy vano, U. lo sabe, y no podria ménos que lisonjearme la aprobacion con que UU. y el Libertador tuvieron la bondad de aprobar mi conducta aquí. Ojalá que siempre merezca la estimacion de los buenos.

U. á veces extrañará que otros les den noticias de que yo no hago mencion. Le diré por qué, sé que algunos escriben á UU. largamente sobre pequeñeces que no tienen

otro objeto que exasperar los ánimos de todos. Estos chismes son indignos de mí; y UU. no pueden tener idea de la importancia que algunos dan á ellos.

La *María Isabel* estará compuesta dentro de 25 dias. Voy á prevenir á UU. de un caso que puede suceder. Es probable que este Gobierno dé el mando de la escuadra chilena al señor Blanco. Si ésta debe reunirse á la del Perú hay que temer que haya una desavenencia entre Guise y Blanco. Prepárese U. para esta ocurrencia.

Soy de U. afectísimo amigo y servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

10) Santiago, á 22 de Abril de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ha llegado de Huacho la goleta *Wasp*, que condujo las comunicaciones que anunciaban á V. E. la salida de Cádiz de la expedicion marítima, pero no nos trae carta alguna. Hasta ahora no sé si fueron recibidos por V. E. aquellos pliegos. Tambien ha venido la corbeta inglesa de guerra *Mersey* de Chiloé. Freyre se mantenia en el puerto de Chacao, el punto en que se desembarcó. Se supone (porque no ha escrito nadie) que esperaba un refuerzo de Valdivia para poder atacar al enemigo. A pesar del bloqueo (llamado riguroso) por nuestra parte, el corsario Quintanilla ha podido salir de San Cárlos. Dos ó tres dias despues sacó de Talcahuano un bergantin que tenia á su bordo 100.000 cartuchos de fusil y otros elementos de guerra que iban destinados para el Cuartel general de Freyre. Lo más extraño es que desde la mañana del dia que se hizo esta presa se sabia la intencion del corsario y no tomaron providencia alguna. Un célebre escritor (creo que es Gibbon) dice que "un gobierno imbécil, á veces, tiene la apariencia y produce los efectos de estar en correspondencia criminal con el enemigo." Todo cuanto sucede aquí es una prueba incontestable de esta asercion.

Buenos Aires parece resuelto á tomar medidas activas con respecto al Alto Perú. El señor Alzaga me suplica asegure á V. E. que Rivadavia está haciendo esfuerzos grandes á este efecto. Desea que V. E. proponga el plan. Que centralizado el Gobierno del Rio de la Plata se pondrán en Salta 6.000

hombres. Qué lástima que Rivadavia no despertara más temprano de su sueño *convencional*! Un hombre de su juicio debia saber que la tenacidad de los españoles con respecto á la América es como el nudo gordiano, que no el arte, sino la espada de un Alejandro puede desatar. Alzaga está persuadido de la necesidad que hay de enviar una fuerte division por el Alto Perú y yo no pierdo ocasion de estimularlo; pero conviene conmigo que no se puede contar con este Gobierno para nada.

Un capitan de buque que vino hace dias de Intermedios me ha dicho que los españoles cuentan con La Mar y Gamarra. Pero el hecho de haberlo dicho, prueba que no lo créen. Sin embargo, yo cumplo con mi deber en comunicarlo á V. E.; mucho más, desde que la infamia de Torre Tagle ha dejado incierta la duracion de la cuarentena que aseguraba la sanidad política de un pasado.

El señor Allen, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de este Gobierno, hace los mayores elogios de V. E. Cuando las corporaciones de esta ciudad le hicieron su visita, él contestó á su arenga con el consejo del criado del Coronel Córdova: "Nada falta sino juicio."

Dentro de pocos dias llegará el *Cambridge* con los Cónsules. El Cónsul que viene á Valparaiso es sobrino del célebre Burke.

En Rio Janeiro hay una escuadra francesa. A Valparaiso ha llegado una fragata de la misma nacion.

Si llega esta noche el correo de Buenos Aires enviaré á V. E. las gacetas.

De los 23.000 pesos de Larrea, he recibido 6.000. Tengo que tomarlos en pequeñas cantidades y en pagarés de comerciantes de aquí. Solar ha vendido sus fusiles al Gobierno; aunque el sobrecargo me hubiera dado la preferencia. Yo esperaba que V. E. me hubiese dicho qué debia hacer con este dinero, y por este motivo no he enviado los artículos de maestranza de que me habló Lynch. Mr. Price, comerciante de esta ciudad, tiene 6.000 vestuarios y otros tantos pares de zapatos ingleses á peso cada par. No dudo que daria baratos los vestuarios. Son muy buenos.

Sírvase V. E. aceptar mis humildes respetos.

Soy de V. E. su obligado servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

11) Santiago, á 27 de Abril de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido Coronel:

Me ha sucedido un chasco algo desagradable para mí. Los godos interceptaron y publicaron una carta mia para Héres. Además tuve el sentimiento de saber que la goleta *Wasp*, que nos costó 2.000 pesos para conducir correspondencia al Libertador, echó al agua las cartas. Esto fué bien hecho, pues de otro modo hubiera tenido el señor García Camba otros *papelitos* con que desengañar á los incrédulos y divertir al Libertador. Demasiado cierta ha salido mi asercion. Ahora temo que cuantas cartas he escrito en el mes de Marzo hayan caido en manos del enemigo.

Por un propio que llegó de Buenos Aires se sabe que el navío *Asia* apresó un buque frances á la altura de las Islas Canarias. Acaba de llegar á Valparaiso la fragata *Lautaro* procedente de Chiloé habiendo perdido sus anclas en un tem poral. Se asegura que Freyre vuelve con la expedicion por no poder hacer nada por lo avanzado de la estacion.

No sé qué decir, ó más bien no quiero decir lo que me parece sobre el futuro destino de esta expedicion. Refiero á U. á mis cartas anteriores.

Suplico á U. se sirva decirme las fechas de mis cartas que se recibieron en el Cuartel general para conjeturar cuáles son las que han podido haber caido en manos del enemigo.

Espero que habrá U. recibido la correspondencia que nuestro amigo el General Miller tuvo la bondad de conducir. Como nunca guardo copias de mis cartas ú oficios que van al Cuartel general (seguro de que no se me residenciará) no puedo enviar duplicados de las comunicaciones que llevó la goleta *Wasp*. He mandado varias cartas por conducto de mis amigos en Lima, cuyos nombres no debo mentar por no comprometerlos, caso de tener esta carta la suerte de la guerra.

Debe U., mi querido Coronel, avisarme cuanto ántes lo que el Libertador quiere que yo haga. U. estará en mil dudas sobre el dinero de que le he hablado varias veces y que debo tener dentro de pocas semanas. Hasta ahora no he recibido sino un libramiento por cinco mil y tantos pesos y como otros cinco mil en dinero, pero en caso de mi regreso al Cuartel general podré descontarlo con un pequeño premio.

En estos dias y á cada momento estoy esperando cartas de U.

Sírvase U. enviar sus cartas para mí bajo cubierta de los señores Ricardo Price y Compañía, Santiago de Chile.

Soy de U. su afectísimo amigo y servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

12) Santiago de Chile, á 11 de Mayo de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido Coronel:

Unos oficiales del Perú desterrados por Tagle vuelven al ejército en virtud de una órden del Libertador. Ayer escribí á U. con uno de ellos. Varias comunicaciones mias deben ir en el navío *Cambridge* para mayor seguridad. Temo que la comunicacion estará enteramente cortada ahora con la venida de la escuadra española, y será preciso ó enviar sus cartas en buques de guerra ingleses ó en los del país. Los americanos no querrán conducir pliegos y los buques franceses son sospechosos.

Anoche hubo un fuerte temporal aquí y se crée que habrán sufrido mucho los buques en la bahía de Valparaiso.

El General Freyre puede dilatarse quince dias más. Nadie desea más que yo la llegada de este Jefe. El debe decidir definitivamente con respecto á los auxilios ofrecidos al Perú. Puede ser que se alegue el temor del *Asia* como obstáculo al envío de una expedicion. Me refiero á mis cartas anteriores.

He aconsejado á Larrea que marche cuanto ántes á presentarse al Libertador. Parece que se irá dentro de veinte dias. Pobre hombre, está con mucho susto: él nos ha hecho un inmenso servicio con los 23.000 pesos.

Espero poder llevar conmigo este dinero si S. E. no dispone de él ántes de mi partida.

Soy de U. afectísimo amigo y obligado servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

13) Santiago de Chile, á 11 de Junio de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido Coronel:

Su apreciable carta del 16 de Mayo me ha llenado de placer. Sin embargo tengo muchos motivos de creer que la noticia acerca de Olañeta no es más que un rumor ó una tramoya de los españoles. Hay cartas aquí de Arequipa hasta el 17 de Mayo y no dicen nada sobre esto. Si fuese verdad debian haberlo sabido en Buenos Aires ó en Mendoza.

Por más que U. diga sobre los vales del empréstito es inútil pensar que de ellos se pueda por ahora sacar alguna ventaja. Es necesario que las casas de comercio aquí reciban órdenes directas de sus corresponsales en Europa ántes de comprarlos. Yo he hecho varias diligencias, pero han sido vanas.

Los vestuarios que he comprado á Price, en cuanto á la calidad del paño, son buenos. Las chaquetas son cortadas no más, y el corte es algo feo; pero para la Sierra son las mejores del mundo. Los calzones son de paño y bien hechos. El precio es equitativo y el plazo conveniente. Espero que el Gobierno no me hará quedar mal.

He conseguido trescientos y tantos fusiles nuevos y buenos á diez y medio pesos. Son los únicos que hay aquí. Estaño no hay ninguno. El fierro dulce de Vizcaya es sumamente caro por lo escaso que se halla. Por tanto no envío sino poco más de la cantidad que U. me ha pedido.

No hay pólvora de venta. Parece que el Gobierno tiene una crecida cantidad. El señor Benavente me contestará mañana sobre este artículo y los fusiles que le he pedido y tambien con respecto á la goleta para conducir lo que he conseguido.

Aquí estamos en espectativa con los brazos cruzados. Yo estoy algo enfermo y de mal humor como siempre por lo que aquí se ve. Esperaba que U. hubiera sido más generoso conmigo y que me hubiese mandado la órden de volver. Pero no, nada me dice. Sus cartas son más duras que el fierro de que hablan.

Miller habrá dicho á U. lo que hubo sobre la silla. Ya encargué á Buenos Aires que sin demora me enviasen la mejor que se consiga por allá, y no dudo me la manden inmediatamente.

Miller, los oficiales Garzon y Alegre y el navío *Cambridge*, todos han llevado correspondencia mia para U. y el Cuartel General.

Tómese U. la molestia de avisarme si ha recibido las cartas á que me refiero.

Adios, por hoy estoy muy indispuesto y por tanto dispense los disparates que deben llevar mis comunicaciones oficiales y particulares.

Soy su muy afecto amigo y obligado servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

14) Santiago de Chile, á 29 de Junio de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General:

He cumplido con la mayor parte de los encargos que me hizo el Prefecto de Trujillo. La corbeta de guerra *Chacabuco* que el Gobierno tuvo la bondad de franquear, conduce 1.100 fusiles ingleses, las piedras de chispa, el fierro, el acero, el estaño, el plomo, 2.000 y tantos vestuarios, 6.000 pares de zapatos, etc.

Las noticias últimamente venidas de Europa son muy lisonjeras. Robertson ha realizado el empréstito de Kinder. La Inglaterra está decidida por la independencia. La Francia se ha retirado de la Santa Alianza y ha resuelto seguir las medidas del Gabinete inglés en todo lo que respecta á la América. El célebre Congreso de Verona ó Paris, ha muerto en embrion. Puede esto ser tramoya de los franceses; pero si se considera que despues de la Inglaterra, la Francia es la nacion de Europa que más ventajas puede sacar de la América independiente; que un vasto mercado se abrirá á sus producciones y manufacturas, no debemos creer que esté en la política de la Francia ligarse con potencias que nada espera de la libertad ó esclavitud de estos países.

Los debates que ha habido en el Parlamento inglés sobre esta cuestion son de sumo interes. No cabe duda que en el presente año se reconocerá la independencia. Una negociacion se ha propuesto por el Gabinete inglés al de Madrid que tiene por base la independencia. Es de suponer que la España será ilimitada en sus pretensiones: pero al fin se contentará con una suma considerable de dinero y algunas ventajas en su comercio en calidad de indemnizacion. Se dice que puede proponerse á los Estados libres erigirse (humillarse) en monarquías. Parecerá á V. E. falsa esta conjetura, si ha leido

las notas de la conferencia entre Mr. Canning y el Príncipe de Polignac. Mr. Canning, le dijo: "que para establecer sistemas monárquicos ó aristócratas en estos países se presentan los mismos obstáculos que para reducirlos al dominio español." Y dijo muy bien. Para asegurarse un trono en América por ahora es menester que se edifique sobre bases tan sólidas como la Cordillera. El que pretendiese empuñar un cetro en Colombia, que contemple el Chimborazo, el Salto de Tequendama y el Orinoco—objetos sublimes, donde todo dice: *aquí sólo reina la Naturaleza.*

Dividido en partidos, el Brasil ofrece otra prueba de la necedad del hombre que se opone al torrente de la opinion de un pueblo. Las provincias del Norte están separadas de hecho del Imperio. Se han roto ya las hostilidades; el nombre de Pedro es aborrecido en la capital misma. Me pregunto á veces ¿será el Amazonas el camino que restituya á Colombia su Libertador?

Buenos Aires, el asilo de la discordia, parece cansada de cuatro años de tranquilidad. Temo que esté distante el dia de la reunion del Congreso general. A pesar del influjo de Las Héras se crée imposible que Rivadavia continúe en el Ministerio. La faccion que vocifera contra éste es numerosa.

Chile nada ha adelantado con la llegada del General Freyre. Freyre tiene un excelente corazon: pero hay una gran diferencia entre un excelente corazon y una excelente cabeza. El Senado desea que se envie al Perú una division de 3.000, ó al ménos de 1.500 hombres. La oposicion se encuentra de parte del Gobierno; y así se pierde el tiempo en discusiones sin tomar las medidas indispensables para la pronta salida de los buques de guerra y la caballería. Para conseguir lo que yo pretendo, pienso lisonjear al Director y al Ministro con la idea de que V. E. dará órden á Robertson de pagar por cuenta de su deuda los 300.000 pesos del interes que tiene este Gobierno que depositar en Lóndres á fines del año. En verdad, mi General, si Robertson realiza las 400.000 libras del empréstito, debe el Perú hacer un sacrificio de este género por su propio honor, y más aún por el interes de los demás Estados. Porque ¿qué se dirá si Chile no paga el interes del primer año, de una deuda tan justa? A costa del Perú, de este modo, V. E. obligará á Chile para siempre, y en Europa se confirmará la opinion que el mundo tiene de la justicia del General Bolívar. Quizás, mi General, estas observaciones de una persona tan oscura como yo, parecerán chocantes á V. E. Pero créame, señor, que mis intenciones son muy sanas.

He comprado calzones para la caballería que va, porque el Gobierno no tiene fondos para equiparla. Por los 650 fusi-

les que cede el Gobierno tengo que depositar dinero suficiente para su reemplazo. Algo me ha de costar el buque que se me presta. El Ministro me dijo ayer que piensa el Director mandar un enviado á Trujillo.

Estimo inútil asegurar á V. E. que de los fondos que tengo en mi poder no será mal gastado un medio real. El recoger este dinero (23.000 pesos) del señor Larrea me cuesta mucha dificultad. Es preciso contentarme con cualquier modo en que el depositario quiera pagar: porque si los empresarios supiesen que existe este dinero, seria embargado. A pesar de los gastos que he hecho ya tendré suficiente para remitir lo que se me pide, porque los comerciantes extranjeros me darán crédito. Mas yo no me atrevo á ocuparlos sin órden de V. E.

Ahora permítame V. E. hablarle con claridad sobre otro asunto. Desde mi venida á este país he hablado á V. E. sobre los hombres y las cosas con la verdad que exige la confianza que V. E. se ha servido dispensarme en todas ocasiones. Seria indigno de mí creer que en cumplir con esta obligacion, sospeche V. E. que algun interes particular ó enemistad personal, ha influido en lo más mínimo. Léjos de mí tal bajeza. Mi único objeto ha sido el bien del país mandado por V. E.

He escrito á los señores Pérez y Héres sobre el señor Salazar. He dicho que es el hombre más inepto para el desempeño de la comision que su Gobierno le ha encargado. Cualquiera que sea el sucesor de Salazar confirmará lo que yo digo. No es la hombría de bien lo que constituye á un agente diplomático. Desgraciadamente el primer paso de Salazar fué chocar con el Gobierno, y de allí resulta el entorpecimiento de todas sus pretensiones. Además no sabe distinguir entre orgullo é insolencia, entre moderacion y bajeza. Le falta ese sigilo tan necesario á un hombre público. Las cartas que él escribe á V. E. las lée á varias personas, y siempre principia con "*Mi querido amigo.*" Cuando llega un buque, cuenta que ha recibido comunicaciones escritas de *puño y letra del Libertador*. Estas son frioleras, pero son frioleras que hacen aparecer ridículo y despreciable á un hombre, porque nadie le crée.

Se ha entregado á la direccion de Luna Pizarro, un clérigo que durmiendo, despierto, siempre y eternamente está intrigando: y quién sabe si tienen sus intrigas el fin que los buenos desean! Crea V. E. que Salazar no ha hecho sino desconceptuar su país. Quizás no lo ha hecho por malicia; yo espero que no; mas su falta de experiencia, sus modales y su ignorancia le han hecho cometer excesos ya irremediables.

A pesar de todo, yo siempre conservo buena armonía con él y le muestro los más vivos deseos de cooperar en todo lo que tenga por objeto el bien del servicio. Cerraré los oidos á mis pasiones y haré violencia (por la primera vez) á mi modo de pensar que es franco y sincero. V. E. no recibirá quejas de mi conducta, ó si las recibe que el tiempo me justifique, y que el primer dia que falte á mi honor sea el último de mi vida.

Sírvase V. E. aceptar los sentimientos de mi respeto.

Soy de V. E. humilde servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

15) Santiago de Chile, á 30 de Junio de 1824.

Señor Coronel José G. Pérez.

Mi querido amigo:

Todo va bien. Vengo de hablar con el General Freyre. S. E. demuestra los mejores deseos de cooperar con el Libertador. Yo le he lisonjeado mucho con respecto á la deuda. Le he dicho que el Libertador es el hombre más pundonoroso en el mundo en cuanto á los compromisos del Estado que manda; que el General Freyre y el pueblo de Chile siempre encontrarán apoyo en el Libertador. En fin, que el Dictador del Perú es un Cincinato y no un Sila.

Quedó el señor Freyre muy complacido. Se ha determinado á hacer todo lo posible á favor del Perú. Me habló de mi carta publicada en Lima. Me dijo que yo habia hecho muy bien en escribirla: que la culpa la tenian el Delegado y el Ministro en haber ofrecido lo que no se puede cumplir: que desde entónces tiene mejor concepto que nunca de mí, y que cuando algunos se quejaron de la carta, él me habia defendido.

Yo creo que tratan de enviar 1.500 hombres. Lo que dice el General Freyre, yo sé que lo cumplirá. Ahora va un Enviado para arreglar las cuentas y quizás pedir letras contra Lóndres por su importe. Lisonjéelo U. ó cualquiera que mande en Trujillo, diciéndole que el Dictador está convencido de la justicia de ellas: que se nombrará una comision para liquidarlas: que se aguardan noticias favorables de Lóndres: que se concluirá muy pronto la campaña del Perú; y, en fin, que Chile pueda esperar todo del Libertador de Colom-

bia. Dé le U. muy buenas palabras; buenas palabras nada cuestan, pero valen mucho.

El Director me ha suplicado que recomiende su comision al Libertador. Yo por conseguir lo que pretendo seré ilimitado en mis ofertas.

He hecho imprimir parte de la carta que me escribió Héres en Abril y extractos de la de U. de Mayo. Mucho bien ha resultado. Siempre escríbame U. una carta que dé buenas noticias para hacerla imprimir. Sobre estas noticias pende el mayor ó menor auxilio que preste Chile.

Note U. que el Rey de España firma el decreto que yo le remito á U. "Fernando," y no como ántes de la Constitucion "Yo el Rey." Puede ser que el bárbaro piense dar alguna Constitucion.

Incluyo á U. la carta que acabo de recibir de Lynch, en contestacion á una sobre las letras.

Me iré *positivamente* con el Almirante Blanco en los primeros dias de Agosto, si no recibo nuevas instrucciones ántes de ese tiempo. Lo aviso á U. y al Libertador para lo que pueda ofrecerse.

Sus encargos los he mandado buscar á Buenos Aires.

Soy de U. su agradecido amigo y obediente servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

16) Santiago de Chile, á 1º de Julio de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General:

El Señor Don José Larrea y Loredo, Ex-Ministro Plenipotenciario del Perú cerca de este Gobierno, marcha para Trujillo. Este caballero puede instruir á V. E. con más exactitud que ningun otro del estado de este país y las miras del Gobierno.

Es un deber mio decir á V. E. que en el desempeño de la comision de que V. E. me ha encargado, el señor Larrea me ha hecho muchos y muy grandes servicios.

Sírvase V. E. aceptar mis respetos.

Soy de V. E. su obediente servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

17). Santiago de Chile, á 1º de Julio de 1824.

Señor Coronel J. G. Pérez.

Mi querido Coronel:

El señor Ex-Ministro Larrea y Loredo pondrá en manos de U. esta carta. Nadie podrá dar á U. una idea más exacta de este Estado que el señor Larrea. Le instruirá á U. de las esperanzas que tengo de obtener los auxilios pedidos por el Libertador. En fin, U. debe creer todo lo que diga este caballero con respexto á este país, sus recursos, etc., etc.

Me es muy sensible la marcha del señor Larrea. La confianza que los miembros de este Gobierno le han dispensado, y sus conexiones y amistad con los primeros hombres de esta capital me han sido muy ventajosos en el desempeño de mi comision.

Soy de U. su afectísimo amigo y atento servidor,

D. F. O'Leary.

---

18) Santiago de Chile, á 2 de Julio de 1824.

Señor Don José Sánchez Carrion, etc., etc., etc.

Mi estimado amigo y señor:

Por mano del señor Don José Larrea dirijo varias comunicaciones á S. E. el Dictador y á los señores Coroneles Pérez y Héres. Si estos últimos no se hallan en esa capital será conveniente que U. se sirva imponerse de dichas comunicaciones.

Nada sabemos del navío enemigo "*Asia*"; pero no debe U. tener duda de su salida de Europa. Excuso hablarle del estado de este país, etc., porque mi carta á S. E. dará á U. todas las noticias que hay, y el señor Larrea puede instruir á U. de los pormenores.

Acabo de ver la última nota que pasó Mr. Canning al Embajador inglés cerca de S. M. C. Este documento es bien importante. Exige el Ministro inglés que la España diga francamente si piensa ó no reconocer inmediatamente la independencia de los Estados de la América del Sur para obrar en consecuencia. Añade que la Inglaterra no puede ya demorar por más tiempo su reconocimiento.

El buque que conduce el armamento, etc., debe regresar inmediatamente. Me tomo la confianza de suplicar á U. se sirva avisarme si el Libertador desea que me quede más tiempo en este país. Mi intencion es marchar con el Almirante Blanco, siempre que no reciba nuevas órdenes ántes del 15 de Agosto.

Pérmitame U. asegurarle de mis respetos y suscribirme de U. su afectísimo amigo y obligado servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

P. D.—Incluyo la traduccion de la nota de Canning de que he hablado.

Nota inclusa).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lóndres, 20 de Enero de 1824.

Al Honorable Sir William à Court.

Señor:

El Correo de gabinete Latchford me entregó el 14 del corriente su despacho en que incluye U. copia de la nota oficial que el Conde de Ofalia dirigió á U. el 26 de Diciembre próximo pasado, junto con la copia de instrucciones dadas de órden de S. M. C. á su Embajador en Paris y á sus Ministros Plenipotenciarios en las Córtes de Viena y de San Petersburgo.

Habiendo presentado estos documentos al Rey, he recibido órden de S. M. de darla á U. de que conteste de la manera siguiente:

El objeto de las instrucciones del Gobierno español es el de convidar á las diversas potencias aliadas de S. M. C., "á establecer una conferencia en Paris con el fin de que sus Plenipotenciarios junto con los de S. M. C. ayuden á España á arreglar los asuntos de los países revolucionados en América."

El mantenimiento de la soberanía de España sobre las que fueron sus colonias se señala en las instrucciones como objeto especial de la conferencia propuesta, y aunque la esperanza del empleo de la fuerza con este objeto por las naciones convidadas á la conferencia no está claramente indicada, no se desconoce de una manera precisa.

No estando directamente dirigida á la Gran Bretaña la invitacion que contienen las instrucciones, no habrá para qué detenerse en aquello que se refiere á "los recientes acontecimientos en la Península," que se dice "han preparado el camino para la deseada cooperacion."

El Gobierno británico no podria reconocer un llamamiento que se funda en hechos en que no ha tenido parte. Pero semejante llamamiento no era necesario. Ningun cambio en los negocios internos de España ha hecho variar en ningun tiempo los deseos del Rey de ver concluidos los males consecuentes á la prolongacion de la lucha entre España y la América española; como tampoco ha variado la disposicion del Rey á contribuir al logro de ese fin.

Desde el año de 1810, cuando España solicitó y consiguió la sola mediacion de S. M. para efectuar una reconciliacion con sus colonias—pues la revolucion en ellas acababa de estallar—hasta el de 1818 cuando el mismo negociado, aumentado con nuevas dificultades por el curso y complicacion de los sucesos en América, se propuso que se tomase en consideracion por las Potencias reunidas en conferencia en Aquisgran; y desde 1818 hasta el presente los buenos oficios de S. M. para aquel fin han estado siempre al servicio de España, con ciertas restricciones y condiciones que en cada caso han sido explícitamente expuestas. Esas restricciones han excluido invariablemente el empleo de fuerza ó amenaza contra las colonias de parte del mediador, y esas condiciones han exigido invariablemente la previa declaracion de parte de España de una proposicion precisa é inteligible, y la cesacion por su parte tambien de un sistema absolutamente inaplicable á las nuevas relaciones que habian surgido entre las Provincias americanas y otros países.

El resultado infructuoso de la conferencia de Aquisgran hubiera retraido al Gobierno británico de acceder á una nueva propuesta para considerar otra vez más en conferencia, una mediacion entre España y las Provincias americanas áun cuando no hubieran variado las circunstancias. Pero los acontecimientos que con tanta rapidez se han sucedido en los últimos cinco años han producido una diferencia tan esencial, tanto en la situacion relativa en que estaban España y las Provincias americanas, y en que áun están, como en las relaciones exteriores y en las circunstancias interiores de las Provincias mismas, que seria en vano esperar que cualquiera mediacion, no fundada sobre la base de independencia, pudiese ahora tener buen éxito.

La mejor prueba que el Gobierno británico puede dar de la solicitud que siempre le anima en favor de España, es decirle francamente su opinion respecto al camino más prudente

que le convendria seguir á S. M. C. y responder con igual franqueza á la implícita pregunta de las instrucciones del señor de Ofalia sobre la naturaleza y extension de sus relaciones con la América española.

No hay que vacilar para responder á esa pregunta. Los súbditos de Su Majestad desde hace muchos años han traficado y establecido relaciones comerciales en todas las Provincias americanas que se han declarado independientes de España.

Estableciόse desde el principio este tráfico con el consentimiento del Gobierno español. Ha ido creciendo gradualmente hasta el punto de necesitar proteccion directa de parte del Gobierno británico por medio de Cónsules en varios puertos y lugares de aquellas Provincias, medida que se habia aplazado por un sentimiento de delicadeza hácia España, y á la que no se recurrió por fin sin clara y oportuna notificacion al Gobierno español.

En cuanto á los pasos ulteriores que dé Su Majestad para el reconocimiento de los Gobiernos de hecho en América pende su decision, como ya en más de una ocasion lo ha dicho á España y á otras potencias, de varias circunstancias, entre otras, de los informes que reciba el Gobierno británico del estado actual de cosas en las diferentes Provincias americanas. Pero parece evidente á este Gobierno que si tan extensa parte del globo permaneciese por más tiempo sin que se reconociese su existencia política ó sin que se estableciese una bien definida conexion política con los Gobiernos de Europa, las consecuencias de semejante estado de cosas tienen que ser de pronto en extremo embarazosas para aquellos Gobiernos y perjudiciales á los intereses de las naciones europeas.

Por estas razones y no por mezquinas miras de conveniencia propia, crée el Gobierno británico decididamente que el reconocimiento de aquellos nuevos Estados que han establecido de hecho su existencia política independiente, no puede ya retardarse.

El Gobierno británico no tiene ninguna aspiracion á anticiparse en ese reconocimiento al Gobierno de España. Al contrario, por todos motivos quiere que sea S. M. C. quien de buena gracia señale el camino á las potencias europeas para tal reconocimiento.

Pero la Córte de Madrid debe saber que la discrecion de Su Majestad á este respecto no puede limitarse por la de S. M. C., y que áun ántes del trascurso de muchos meses el deseo que tan sinceramente tiene ahora el Gobierno británico de ceder el paso á España, puede plegar ante consideraciones de carácter más comprensivo, consideraciones que atañen no sólo á los intereses esenciales de los súbditos de su Majestad, sino tambien á las relaciones del viejo mundo con el nuevo.

Si España resolviese aprovechar la oportunidad que está aún á su alcance, el Gobierno británico, si así lo quisiese la Córte de Madrid, prestaria su apoyo á una negociacion que tuviese por base la única que le parece practicable; y veria sin desagrado sobre dicha base establecido un arreglo por el cual la madre patria asegurase el goce de ventajas comerciales superiores á las que se concediesen á las demás Naciones.

Para sí no pide la Gran Bretaña ningun privilegio exclusivo de tráfico, ninguna preferencia envidiosa, sino igual libertad de comercio para todos. Si España persistiese en seguir otros consejos no debe extrañar que la Gran Bretaña siga su propio camino en este negociado, llegado el caso; de lo que se dará á España pleno y oportuno aviso.

Ninguna sorpresa debe causar á España nada de lo que aquí queda establecido. En mi despacho de 31 de Mayo de 1823 á Sir Cárlos Stuart, que fué comunicado al Gobierno español, quedó expresamente asentada la opinion de que "el tiempo y el curso de los acontecimientos habian decidido sustancialmente la separacion de las polonias de la madre patria, aunque el reconocimiento formal de aquellas Provincias como Estados independientes, podria acelerarse ó retardarse por diversas circunstancias externas, como tambien por el progreso más ó ménos satisfactorio en cada Estado hácia la formacion de un Gobierno regular y fijo."

En época posterior y en una comunicacion hecha en primer lugar á la Francia y en seguida á otros Gobiernos, (*) así como al de España se repitieron las mismas opiniones con esta adicion sustancial: "que en cualquiera de estos dos casos, que afortunadamente parece no ocurrirán, en caso de tentativa de parte de España de revivir la antigua prohibicion de comercio con países sobre los cuales ella no tiene ya actual dominio; ó en el de que se emplée auxilio extranjero para restablecer por las armas su dominio en aquellos países, el reconocimiento de dichos nuevos Estados por su Majestad, seria resuelta é inmediatamente ejecutado."

Despues de manifestar á U., para conocimiento del Gobierno de Madrid, la opinion deliberada del de S. M. B. acerca de los puntos sobre los cuales pide España consejo á sus aliados, no estima absolutamente necesario este Gobierno asistir á una conferencia para emitir de nuevo aquella opinion; áun cuando del tenor de las instrucciones del del señor de Ofalia apareciese con claridad que la Gran Bretaña está verdaderamente incluida en la invitacion á la conferencia de Paris.

(*) Austria, Rusia, Prusia, Holanda y los Estados Unidos.

Cada una de las Potencias invitadas ha sido informada constantemente y sin reserva alguna, no sólo de los pasos que ha dado el Gobierno británico, sino de las opiniones que ha formado sobre la materia, y este despacho les será tambien comunicado á todas ellas.

Si estas Potencias, cada una de por sí, llegasen á la misma conclusion que la Gran Bretaña, la expresion uniforme de sus propias opiniones no puede pesar ménos en el ánimo de España, ántes bien tiene que ser más aceptable, que si aquella uniformidad, resultado de una conferencia de cinco Potencias, apareciese dictada por una resolucion concertada.

Si, como desgraciadamente lo creémos, los aliados ó uno cualquiera de ellos, llegasen á distinta conclusion, nosotros habremos al ménos evitado el inconveniente de una discusion, por la cual nuestro juicio no habria cambiado; habremos evitado la apariencia de misterio con la que podrian haberse excitado los celos de otras Naciones, y habremos evitado tambien una demora que el estado del asunto apénas permite.

Entretanto, esta explícita recapitulacion de nuestros sentimientos y de nuestro proceder en tan importante negociado, debe exonerarnos del cargo de poca voluntad de responder á la solicitud de amistoso consejo que hace España, y nos protegerá contra la sospecha de que tengamos algo que ocultarle á ella ó al mundo.

Soy de U. atento, humilde servidor,

JORGE CANNING.

---

19). Santiago de Chile, á 7 de Julio de 1824.

Señor Coronel J. G. Pérez.

Mi querido amigo:

Parece que U. me ha desterrado de sus recuerdos. Desde el 16 de Mayo ni una letra, ni una palabra. No sé cuál de los dos, U. ó yo, debe quejarse más. U. porque le escribo tanto, yo porque no me escribe U. nunca.

Esta carta debe ir en la *Montezuma*. He mandado la demás correspondencia mia desde el 22 de Junio hasta ayer en la goleta *Serpiente del Mar* por más velera y de consiguiente mas segura. Poco ó nada he podido hacer y saber desde entónces.

Se me ha dicho anoche que en el Senado se piensa nombrar una comision para discutir, si se debe ó no enviar al Perú 1.500 hombres además de la caballería, y en este caso cuál seria el plan que se debe adoptar. Tambien me dijeron que tratan de llamarme para saber mi opinion. Si me llaman, yo diré lo siguiente: que si el navío *Asia* no ha parecido hasta ahora en el Pacífico, la division de 1.500 hombres de infantería y caballería á las órdenes de un Jefe activo é inteligente debe desembarcar en puertos Intermedios; que las dos fragatas no deben separarse de las costas sino obrar en combinacion con la fuerza de tierra; que la division debe evitar de todos modos un choque con el enemigo; pero al mismo tiempo no debe perderlo de vista nunca. Perseguida la division por una fuerza enemiga superior debe reembarcarse y dirigirse un poco más al Sur ó al Norte. De este modo, á mi parecer, conseguiremos dos objetos principales, á saber: el bloqueo de hecho de los puertos de Intermedios y el distraer una fuerza de dos ó tres mil hombres de la parte del Norte. Y diré más, si el Jefe de este pequeño cuerpo volante fuere audaz y obtuviese algunas ventajillas sobre el enemigo, los resultados serian aún más favorables: se revolucionaria el país, se interceptaria la comunicacion y se obligaria quizás á Canterac á retirarse, ó á destacar un grueso cuerpo del ejército, dejando al Libertador la oportunidad de obtener un triunfo seguro.

Los habitantes del Sur del Perú son como los habitantes del mundo en general, amigos de la novedad (no diré de la libertad, porque, hablemos francamente, la libertad ha sido neutral en la contienda del Perú) y llevando armas y un poco de dinero, que yo buscaré arbitrios para conseguir, mucho puede hacerse. Aunque mi amigo Héres me insta para que vaya cualquiera division al Norte de preferencia, yo no puedo dejar de creer que seria más útil por el Sur. Si se adopta este plan yo me iré de voluntario con la division. *Advierta U.* que daré mi opinion como simple particular y despues de haber leido las cartas é instrucciones de U., de Héres, etc., etc., etc., y por supuesto me apoyaré en ellas y haré más esfuerzos para que se adopten sus pareceres de UU. en preferencia al mio: porque no soy tan vano que crea que mi opinion valga la mitad de las de UU., y así, repito, que mis observaciones serán dadas solamente como *mias.*

La nota que pasó Mr. Canning á Sir Willian à Court, es un resúmen de lo que habia dicho anteriormente y de lo que se ha hablado en el Parlamento. Creo firmemente que se reconocerá la independencia en este año, si UU. aceptan un reconocimiento *condicional.* Como Colombia es el Estado que

más papel hace en el dia, juzgo que recibirán UU. las noticias europeas por el Norte ántes que nosotros por el Sur.

No sabemos de Buenos Aires desde el 1º de Mayo. Las letras del empréstito del Perú segun las gacetas inglesas están á 75. Dispense U. la falta de explicaciones, porque en estas materias como en muchas otras soy poco profundo.

Adios, mi querido amigo, el termómetro está á seis y medio grados y yo muerto de frio sobre un brasero que me imparte muy poco calor y ninguna esperanza. ¿Cómo se sentiria el pobre San Preux cuando escribia á su "Julia" desde las rocas nevadas de la Meillerie?

DANIEL F. O'LEARY.

---

20) Santiago de Chile, á 15 de Julio de 1824.

Señor Coronel J .G. Pérez.

Mi querido Coronel:

Aunque han venido tres ó cuatro buques, y uno de ellos de Huanchaco, U. no me ha querido escribir sino un oficio tan corto y *tan seco* que me dije: ¿si estará el Coronel Pérez incomodado conmigo?

Ayer hizo su renuncia el Director Freyre. El Senado no ha contestado aún. Se supone que el señor Pinto lo ha de reemplazar. Hace tres meses que anuncié al Libertador mis sospechas de que tendria lugar esta novedad.

El Gobierno ahora me ofrece entregar los 650 fusiles *ingleses* aquí. Pero no quiero demorar la goleta más, porque lleva comunicaciones importantes.

U. habrá encontrado algunas contradicciones en mis últimas comunicaciones. Oiga U. el motivo. Por una indisposicion no he podido ir al puerto *y tambien porque estos viajes cuestan mucho.* A veces me decian de Valparaiso que habian conseguido tal y cual cosa; y al dia siguiente que no. Así, para que llegasen mis cartas en tiempo tenia que escribir lo que me habian avisado. U. es bueno y me dispensará. *Además, considere U. que si cometo faltas diplomáticas, soy discípulo de U.* y de consiguiente acreedor á su indulgencia. No me condene pues.

A cada paso que daba Dante en el infierno encontraba con "*nuori tormenti.*" Cada buque que llega me trae lo mismo. Me quitan UU. la gloria. Qué vergüenza! Refiero á U. á mis cartas al Libertador que llevó la *Serpiente.* Sírvase U. creer que lo que he dicho merece *atencion.* Si U. quiere auxilios

de aquí *atienda* á mis sermones. Su *protegé* de U. es incapaz de engañar á UU. U. lo sabe bien.

Gracias por los impresos. Los he distribuido entre mis amigos aquí y corresponsales en Buenos Aires. Recomiendo hoy de nuevo su silla y tiros á Sarratea, y aunque venda mi camisa U. los tendrá.

Quisiera poder tener más libertad de imprenta ó de escribir. La carta de Lima me ha asustado.

Memorias á Letamendi y créame muy sinceramente de U.

¿Hasta cuándo me dejan aquí?

Suyo,

DANIEL F. O'LEARY.

P. D.—El oficio suyo del 8 de Junio dice en el rótulo: "Del Secretario General de S. E." y por dentro "Prefectura de Trujillo," del mismo modo va mi contestacion bajo cubierta del Prefecto al Secretario.

Por la noche.—Acabo de saber las noticias del Callao. El canónigo Arce ha llegado.

O'LEARY.

---

21) Santiago de Chile, á 19 de Julio de 1824.

Señor Coronel J. G. Pérez.

Mi querido Coronel:

U. estará cansado de este mi genio tan quejumbroso; pero yo no puedo prescindir de él. Y ya que U. ha aguantado tanto sírvase continuar siendo indulgente. Oígame U. cuatro palabras "entre nous." Siento que U. no me haya confiado en un todo la comision de Urbistondo. (*) Yo la hubiera cumplido con más prontitud, más sigilo y ménos gasto. Hubiera fletado un buque que llevase á Intermedios la persona que U. envió. Este buquecillo me hubiera costado 600 pesos y pudiera haber esperado el resultado. Urbistondo me pidió *mil pesos*. Yo los daré, porque á mí no me toca sino obedecer: pero hoy le he escrito proponiéndole hacer lo que le digo á U. ahora. El duplicado se lo mando por Atacama ofreciendo al portador mil pesos, siempre que me traiga contestacion de Olañeta.

Este General se ha reunido con Lanza y ha enviado á su sobrino y á su Secretario á tratar con el Gobierno de Buenos

(*) Urbistondo y Mandrache llevaban pliegos del Libertador al General español Olañeta.

Aires. Por este motivo no quiero mandar el pliego por Salta para que Arenales no sospeche que el General Bolívar tenga miras sobre aquellas provincias. Apruebe U., mi querido Coronel, lo que hago y yo seré el hombre más dichoso del mundo. U. que me conoce sabe mis defectos; pero tambien sabe que nadie tiene más celo que yo por el bien público. Yo conozco que las reflexiones que á veces me atrevo á hacer al Libertador, y á U. con más frecuencia, son ideas de un juicio fugitivo (si se me permite acuñar una expresion tan fugitiva).

Yo no puedo ver con indiferencia el tirar dinero inútilmente como si no valiese nada. La *Pomona* ó la *Montezuma* puede echar á tierra á este hombre que trae Urbistondo. Si él fleta un buque nos cuesta mil ó dos mil pesos; si yo lo hago no costará la mitad. Hé aquí una prueba. Cuando llegó la primera noticia del *Asia* Salazar fletó un buquecito para llevarla al Callao; por este buque dió dos mil pesos (que yo tuve que pagar) y ¿qué sucedió? Botó sus pliegos al agua. La *Pomona* que acabo de fletar lleva un cargamento y no me cuesta la mitad aunque su destino es más léjos. Yo no exijo más recompensa que la aprobacion de U. y del Libertador.

Siguen las quejas. U. me ha dejado en una incertidumbre sobre la suerte de las cartas que tengo escritas desde el 15 de Enero, porque U. no me ha dicho si han llegado á sus manos. No esperaba esto de U.: ó puede ser que en alguna de ellas le he ofendido á U. En este último caso (que yo siempre dudo) debia U. no considerarlo como hecho de intento.

Hasta aquí habia escrito cuando empezó la revolucion que tanto tiempo tengo anunciada. Mañana le daré á U. los pormenores y de oficio si tengo tiempo. Por ahora sabrá U. el resultado. Se ha abolido la Constitucion. Freyre queda de Director. Pinto de Ministro de Relaciones Exteriores. Benavente de Hacienda. El Intendente Lastra destituido de su empleo y un tal Fuentecilla nombrado su sucesor. No ha habido ni bulla ni sangre.

Adios, voy á mandar los 650 fusiles á Valparaiso para que los embarquen.

Soy de U. con mucha sinceridad, afectísimo amigo y servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

P. D.—Incluyo la contestacion de Urbistondo.

Carta inclusa).

Valparaiso, 17 de 1824.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Muy señor mio:

Es en mi poder la de U. fecha 16 del presente, por la que veo se ha visto U. con Don Agustin Mandrache quien viene instruido lo mismo que yo para la comision que el señor Pérez me ha confiado.

La determinacion que he tomado para el pliego que hay en mi poder, es la de haber fletado á Don José Joaquin Larrain la goleta *Terrible* para mandar un sujeto de toda mi confianza para que se desembarque en uno de los puertos de Intermedios y se interne hasta donde se halle el sujeto á quien va dirigido, pues este individuo es inteligente de todos aquellos lugares.

Sobre la determinacion que piensa U. tomar respecto del que U. tiene, me parece muy bien y muy seguro el remitirlo por Salta, pues por Atacama es muy contigente el que llegue.

En cuanto á la libranza no he encontrado aquí ningun sujeto que necesite dinero en esa, y á mí me parece que en onzas de oro se lo puede U. hacer entregar á Don Agustin Mandrache quien debe salir para esa el domingo en la tarde.

Mi viaje será en toda la semana entrante, pues hasta que no despache la goleta no pienso irme.

Celebro haber tenido esta ocasion para ofrecerme en cuanto le sea á U. útil este su afectísimo,

V. DE URBISTONDO.

---

22) Santiago de Chile, á 23 de Julio de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido Coronel:

Mis cartas parecen un diario. No pasa un solo dia sin escribirle. Ayer le he informado del convenio entre el Senado y el Ejecutivo. Hoy nada hay de nuevo.

Esta tarde sale el pliego para el Alto Perú. Lo conduce un oficial con encargo especial del General Freyre. Era preciso consultarlo para sacar pasaporte y recomendaciones. Parece tomar un grande interes en su éxito. Los 1.000 pesos

los tengo ya entregados á Urbistondo. Sírvase tener la bondad de enviar mis cartas para U. á S. E. Yo no quiero molestar al General escribiéndole con tanta frecuencia.

Pero, mi amigo, ¿hasta cuándo durará mi destierro? ¿Con qué yo no he de tener parte alguna en las glorias de UU.? ¡Qué poca generosidad! Nunca ha tenido U. la consideracion de darme ni un pequeño consuelo, ni escribirme siquiera cuando sale buque de allá, nada, nada.

Advierto á U. que mis instrucciones se han cumplido y U. no puede hacerme ningun cargo si me presento á U. sin otra órden. Además si hago un disparate ahora todo el peso de la responsabilidad cae sobre mí. Tenga U. esto entendido.

Aquellos oficiales que se fueron de aquí y llegaron á Huanchaco el 28 de Mayo próximo pasado llevaron para U. una porcion de cartas mias. Estos han escrito desde Trujillo, pero U. nada me dice sobre las cartas. Como aquellos señores han sido partidarios de Riva Agüero, pueden haber abierto mis comunicaciones al Libertador y á U. por saber si decia algo contra ellos. Sáqueme U. de tantas dudas.

No tendrá U. su silla por cuatro meses, pero la tendrá U. magnífica, además los tiros de espada y la espada. U. sabe que cumplo religiosamente mi palabra. Ya estos artículos estarian en mi poder si no fuera por un comerciante de aquí que me ha estado embromando desde mi venida. Pero dentro de tres ó cuatro meses los tendrá U. sin duda alguna.

¿Quiere S. E. dar 800 pesos por las obras completas de Humboldt?

Soy de U. afectísimo amigo,

DANIEL F. O'LEARY.

---

23) Santiago de Chile, á 25 de Julio de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General:

Habia pensado no molestar á V. E. con frecuentes cartas, pero hoy es el aniversario del dia que ha dado á Colombia una espléndida victoria, (*) á la América su Redentor y á la historia un Héroe y no puedo ménos que dedicarlo á V. E.

Quisiera no hablar más sobre este país, pero mi deber es más imperioso que mi voluntad, y es preciso ceder. El

(*) La del Pantano de Várgas en 1819.

Secretario está instruido por mi comunicacion del 21 de los pormenores del terremoto político que acaba de sacudir á esta capital. Este acontecimiento no habrá causado sorpresa á V. E.: sin embargo, sentirá que no se haya hecho con ménos escándalo. Vendrá el tiempo en que este país llorará la comision de tales excesos. Vendrá el tiempo en que el pueblo vengará los insultos hechos á sus Representantes. Si fuere justo calcular por el corto espacio de tiempo que ha pasado desde el dia 19 del presente, yo diria que ninguna ha sido la mejora. Hablando de dos traidores, oprobio del Perú, dije á V. E. en una carta de Febrero que no existia más diferencia entre Tagle y Riva Agüero, que entre el Rey Tronco y el Rey Cigüeña de quienes trata la fábula. Probablemente se puede hacer la misma comparacion entre el sistema de hoy y el anterior al 19 del presente mes. ¡Qué variable es el pueblo! En el año 22 fué depuesto O'Higgins por déspota, y anulada la Constitucion de 18 por tiránica: y el otro dia los mismos hombres gritaban "que muera el Senado," "que se queme la Carta constitucional de 23," y "que rija la de 18." Algunos decian (¿lo creerá V. E.?) "no queremos sino absolutismo." Qué ofensa al oido de un republicano!

En todo el continente americano no hay un país que ménos debia haber sufrido por la revolucion que Chile: y, en efecto, no hay otro que haya sido ménos molestado por los españoles. En el año 10 una insurreccion popular, feliz en su objeto, y más aún en sus resultados, depuso al Presidente español Carrasca y depositó el mando en el jefe más antiguo segun ordenanza. ¡Afortunada casualidad! Este jefe era el Conde de la Conquista – chileno por nacimiento, patriota por principios. Aunque de una edad octogenaria y de un genio naturalmente tímido, este caballero cedió á las instancias de su familia y convocó al pueblo que inmediatamente nombró una junta gubernativa y al Conde de Presidente. En un país recien revolucionado nunca faltan facciosos, y aquí, poco despues de los sucesos de que he hablado, principiaron los hermanos Carreras á desplegar su genio inquieto. Depusieron la junta y se reunió un Congreso. Disensiones civiles – azote de las Naciones y consecuencia natural de una innovacion tan grande – siguieron. Los principales actores fueron los Carreras y O'Higgins. Chile pronto sintió sus efectos. Los españoles, aprovechándose de la ocasion, atacaron á los patriotas en todas partes y los obligaron á buscar asilo en países extraños. Pero con la Patria los emigrados no perdieron la esperanza de redimirla. Una campaña bien dirigida, á la verdad, puso al General San Martin en posesion de Chile y colocó á O'Higgins en el Gobierno. Este era el tiempo de remediar tantos males y de

establecer un sistema benéfico al país. Pero O'Higgins como los Borbones, "nada olvidó, nada aprendió." En lugar de haber conciliado los partidos, persiguió de muerte á sus rivales, y como he dicho á V. E. en otra ocasion, confundió el uso con el abuso de la autoridad que le habia confiado el pueblo. Era natural que éste se disgustase. Sucedió así y O'Higgins fué la víctima del sacrificio. V. E. está impuesto por mis cartas anteriores de los acontecimientos subsecuentes y me excuso de repetirlos. Me es sumamente sensible no poder lisonjear á V. E. con la esperanza de un porvenir más dichoso. En vano busco los remedios, porque no hay elementos faltando los hombres. En vano formo esperanzas, porque no hay fundamento. Quizás el vivo interés que tomo en todo lo que es americano, me impele á pintar las cosas con colores demasiado tristes y alarmantes. ¡Ojalá que así fuese!

Pero quitando la vista de un cuadro tan desagradable, me es muy lisonjero llamar la atencion de V. E. al estado de Europa con respecto á América, y muy particularmente á las discusiones en el Parlamento inglés. Refiero á V. E., á los papeles públicos que remite. El discurso del Marqués de Lansdown en la Cámara de pares es digno del Marqués y de la augusta Asamblea donde se pronunció.

Robertson ha logrado realizar un segundo empréstito de 800.000 libras esterlinas. Pero no han venido las autorizaciones de los banqueros, y de consiguiente, es difícil negociar las letras que existen aquí. Sin embargo, estoy haciendo un contrato por cuatro ó cinco mil fusiles y una cantidad considerable de vestuarios que están haciéndose aquí. El armamento debe venir de Buenos Aires. Si hubiera comprado los fusiles á este Estado me seria preciso pagarlos á un precio muy subido como se compraron aquí. Además los que me ofrecieron no valian nada.

En un pequeño poema frances que recibí el otro dia y que lleva el nombre de V. E., he leido la siguiente profecía que me ha consolado un poco:

"Le Mexique insensé protège en vain sa tête;"
"En vain Lima défend les flancs de ce Cacus;"
"Bolivar, tu le dis: Déchaînant la tempête,"
"Hercule va s'asseoir sur ser restes vaincus."

Siento no saber dónde lo he dejado para mandarlo á V. E. Es obra de Desjardins.

Las dos fragatas y la caballería no pueden marchar hasta Setiembre, en mi opinion. Se ha pedido un empréstito á los hacendados para los gastos de la expedicion.

Si he contraido algun pequeño mérito para con V. E. le suplico que en pago se me permita volver al lado de V. E. Yo conozco bien que ni aquí ni allí puedo valer nada: pero sin embargo quisiera ver cumplidos los votos de V. E. y ver puesto el último sello á la independencia de la América, que amo tanto porque es América y que amo más aún porque es la patria del hombre que más respeto. Además he cumplido en cuanto estaba de mi parte con mis instrucciones.

He escrito á las personas que conozco en Buenos Aires suplicándoles usen de su influjo con aquel Gobierno para que auxilien al General Arenales: en estas cartas y en mis conversaciones con Alzaga siempre hablaba de las provincias del Alto Perú como pertenecientes á Buenos Aires. Se me escribe de allí que esta lisonja es agradable á todos.

Debo decir á V. E. que en estas últimas conmociones el General Freyre se ha portado con la dignidad que le distingue; siempre franco, siempre honrado. Lavalle es el Jefe de la revolucion de Mendoza.

Los Cónsules ingleses toman grande interes en los negocios políticos de este y los demás países del Sur. V. E. debe creer que la independencia de la América se habrá reconocido por el Gobierno inglés ántes del receso de su Parlamento de este año.

Olvidé decir á V. E. en mis cartas anteriores, que entre otras *chucherías* que llevó consigo el General San Martin está una protesta original del colegio electoral de Guayaquil contra su agregacion á Colombia. Con ese papel y la bandera de Pizarro su casa quedará muy bien adornada.

Sírvase V. E. aceptar mis respetos.

Soy de V. E., mi General, atento y obediente servidor,

DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

---

24). Santiago, á 26 de Julio de 1824.

Señor Coronel J. G. Pérez.

Querido Coronel:

No hay nada nuevo desde mis últimas cartas. El correo de Buenos Aires ha llegado, pero no trae noticias.

He visto en una gaceta inglesa que Colombia ha conseguido un empréstito de 20 millones. La cantidad de dinero que tienen que entregar los comerciantes ingleses por cuenta de empréstitos en el trascurso de este año, asciende á $ 190.000,000 —

¡qué tal! ¿Quiere U. que U. y yo completemos los 200 millones, pidiendo por nuestra cuenta los 10 que faltan?

Le incluyo abierta una carta para el Libertador y le suplico se la mande junta con las otras.

Adios, querido Coronel, mande U. á su afectísimo amigo y servidor,

D. F. O'LEARY.

P. D.—La firma está *á lo Pérez.* Un sujeto aquí tiene un regalo de cristal para U.

---

25) Santiago de Chile, á 31 de Julio de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi querido amigo:

Estoy desesperado por obtener noticias. No he recibido carta de U. Hoy he tenido comunicaciones atrasadas por la vía de Lima. ¿Qué quiere decir esto?

Mi brindis del otro dia ha producido un efecto admirable. *Tenemos esperanzas* y grandes. El decreto de hoy, U. me dirá cuando lo vea, es debido al brindis.

Mande U. esta carta á Pérez; como son las 4 de la tarde no hay tiempo de escribir. Además voy á comer con el Director.

Adios, suyo de corazon,

DANIEL F. O'LEARY.

El decreto manda alistarse todas las fuerzas y toda la escuadra con el objeto de irse al Perú á las órdenes del Libertador.

O'LEARY.

---

26) Santiago, á 17 de Setiembre de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido Coronel:

Usted es muy bueno; se ha portado U. como un amigo. Yo me habia quejado repetidas veces de su falta de correspondencia; pero en estos últimos dias se ha portado U. bien, bien.

La victoria de Junin me ha enloquecido. Se han callado por ahora los imbéciles que se atrevian á vituperar la con-

ducta del General Bolívar. Aquí se aseguraba que él nunca pensaba atacar á Canterac: 1º porque tenia miedo. 2º por que su *único* objeto era defender á Colombia y sacarle las entrañas al Perú. Pero ahora los detractores se han desengañado y si UU. han triunfado en Junin, yo he triunfado en Chile. Sigan sus victorias que yo, gustosamente cederé mis laureles en esta ciudad si UU. me permiten participar de sus peligros por allá.

En otros tiempos, mi querido Pérez, intercederia U. por su amiguito; pero ahora he visto con dolor que no solamente no lo hace, sino que nunca ha contestado mis repetidas solicitudes á este efecto.

Temblando estoy por la suerte de la *Pomona*. Debia seguramente haber llegado el 18 ó ántes, aunque he dado órdenes á su Capitan de echarse lo más posible al Oeste. ¿Y qué diré de mi *Isabel?* ¡Pobrecita! indudablemente cae en manos del enemigo. ¡Qué consuelo! No sueño sino con la *Isabel*. Ella lleva hasta mi honor. Si cae, caigo yo, y la opinion de los buenos me perseguirá. Esto por ahora es un enigma para U.; despues se sabrá.

Juzgo que está U. en camino para Lima ó en Lima si la noticia (que U. nunca ha querido creer á pesar de mis amonestaciones) del navío *Asia* no le ha hecho retroceder.

¿Todavía quiere U. expedicion etc., etc., etc.? Me rio y tengo razon. ¿Qué le he dicho á U. desde Noviembre? ¿Qué he repetido en los meses posteriores? Pues es bueno: los españoles mismos, aquellos estúpidos han dicho en una de sus *Gacetas* que siendo yo *colombiano* se debia darme todo crédito. Lástima que U. no hubiera pensado del mismo modo y quizás en el dia mi nombre se leyera entre los de los Héroes de Junin. No, no querido Coronel, no espere U. nada; no espere U. más que mis quejas, que mis súplicas. La política de Chile no desea sus triunfos, pero Chile no tiene política, debia decir que la estupidez chilena no le permite ver los bienes ó los males que serán las consecuencias del mal ó buen suceso de UU.

Salazar se ha constituido en Dictador. Ha oficiado á Lord Cochrane, convidándole á nombre del Libertador á venir al Perú. ¿Cómo agradará esto al General?

Sobre el buque de Luzarraga U. debia creer que yo habré hecho lo posible para redimirlo. Lo he hecho en efecto, pero inútilmente. Las razones que U. alega no han valido. Aunque el buque fuere propiedad francesa el Almirante no podria devolverlo á su dueño sin enviarlo á Francia. El lo ha cogido con bandera española y no le toca á él indagar qué bandera llevaba ántes. Despues le hablaré sobre esto. Me cansa hablar de una misma cosa por largo tiempo: por

este motivo es que U. encuentra tan poca sustancia en mis cartas. No puedo meditar lo que he de decir, ni decir sino lo que me ocurre cuando tengo la pluma en la mano. Pero ¿qué importa todo esto á U.? Más vale que le hable sobre la goleta que de frioleras mias; pero por ahora ni de una, ni de otra cosa.

Soy muy de U.,

DANIEL F. OLEARY.

Nota de Pérez para el Libertador.—Las balandras *Pomona* é *Isabel* han llegado á Huanchaco.—PÉREZ.

27] Santiago de Chile, á 19 de Setiembre de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Querido Coronel:

Nada de nuevo desde el 17 en que le escribí ha ocurrido. Se están preparando para las elecciones. Espero remitir por la *Serpiente del mar* mil uniformes; y cada buque que vaya para ese destino llevará otros tantos. Abra U. mis comunicaciones para el Cuartel general, impóngase U. de su contenido y tenga U. la bondad de remitirlas á su destino para que el Libertador acabe de desengañarse.

Cuando llegó la noticia de la accion de Junin, el Ministro me mandó pedir la carta de U. y sin consultarme la hizo circular é imprimir. Lo he sentido bastante; pero no hay remedio y nadie sabe por quién es escrita ni á quién dirigida.

Adios, siempre suyo,

D. F. O'LEARY.

---

28) Santiago, 25 de Setiembre de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Querido Coronel:

¿A dónde mandaré esta carta á buscarle? Estará U. ó triunfante en Cuzco ó vencido en Casasmatas. Creo que debe ser lo primero, á ménos que no hayan cambiado mucho mis compañeros de armas.

Nuestro buen amigo Olañeta se está portando como caballero. Los constitucionales se ven castigados en todas partes. En España por Fernando, en Junin por el General Bolívar y en Escara por Olañeta. El *Asia*, ¿qué partido tomará? Ha de declararse. Si es el de La Serna no hay composicion con Olañeta. Si es con el de los serviles La Serna no les dará dinero. Sea esto como fuese, Guise y yo daremos cuenta del *Asia*.

Los comerciantes de Liverpool han hecho otra representacion al Rey, pidiendo reconozca la independencia de la América española. El señor Canning, es natural que apoye esta peticion. El es miembro del Parlamento por la ciudad de Liverpool. La España ha declarado terminantemente que no oirá otro consejo que el de la Santa Alianza. Francia quien sabe qué hará. Sus deseos indubitablemente son á favor de España; y estos buques y el sinnúmero de agentes semi-diplomáticos presagian algo. El año de 25 será de grandes acontecimientos en Europa y en el mundo entero.

Basta de Europa. Buenos Aires y Chile nos tocan más de cerca. Qué bella ocasion se ha presentado á Buenos Aires miéntras duran los pleitos de liberales y serviles para hacer algo; pero nó; su mala estrella lo está embriagando y no piensa sino en niñerías. Su golpe de vista político no alcanza á ver más que lo que pasa en el dia. ¡Fatal destino! si no fuese por Colombia, ¿qué haria hoy la sendo Vanguardia. Yo sí lo sé. Haria lo mismo que hizo la nuestra en la accion de Várgas. "Sauve qui peut." Es decir, entrar en cualquier acomodamiento más vergonzoso que el tratado preliminar, porque los hombres están ya cansados de vejaciones y de guerra.

Venga Chile, Chile que se está haciendo formidable á los frailes y pelucones, pero no á los españoles. ¿Cuál ha sido su política en los últimos cuatro años? Arruinar el país. Ninguna otra. Vea U. su comercio destruido, vea sus cajas sin dinero, vea su ejército sin sueldo y su pueblo sin moral. ¿Y á qué atribuirlo? A las malas administraciones. Ahora cuando se debe pensar exclusivamente en la guerra, la capital es un teatro de partidos donde cada uno piensa en sí y nadie en el bien público. Repetiré aquí lo que ha sido mi constante tema desde Noviembre pasado. UU. no deben esperar auxilio alguno de Chile. No está en estado de prestarlo áun cuando tuviera los más vivos deseos.

Su silla la tengo ya y la mandaré si se ofrece una ocasion segura ántes de irme.

Soy como siempre, su afectísimo amigo,

D. F. O'LEARY.

29) Santiago de Chile, á 3 de Octubre de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General :

El Almirante Rosamel ha tenido la bondad de ofrecer remitir mis cartas á V. E. con toda seguridad. Es preciso aprovechar tan bella ocasion para renovar mis respetos á V. E. é instruirle con la claridad que merece un asunto de tanta importancia, sobre la política extraña que continúa observando este Gobierno con respecto al Perú.

Cualquiera que fuere el resultado de la campaña peruana, la conducta de Chile ha exonerado á V. E. de toda responsabilidad. Confieso francamente á V. E., que cuando yo entregué al Ministro de Relaciones Exteriores la cantidad de $ 12.000, que me pidió, no tuve la más lejana idea que cumpliese con la promesa que entónces se me hizo de enviar al Perú el regimiento de caballería y los dos buques de guerra. Yo sabia que se me podian hacer graves cargos por el Gobierno del Perú por haber tomado sobre mí una responsabilidad tan grande sin instrucciones al efecto. Castígueseme enhorabuena, pero yo prefiero el castigo á que diga el mundo despues, que por una suma tan pequeña, he frustrado los deseos de este Estado de cooperar á la libertad del Perú. Aun en las cosas más pequeñas el Gobierno manifestó la conducta más inaudita.

Cuando el Secretario general y el Prefecto de Trujillo me pidieron fusiles con las mayores instancias, supliqué al Gobierno me franquease algunos, ofreciéndole dinero ó reemplazarlos dentro de poco tiempo. ¿ Qué hizo el Gobierno ? Mandó encajonar 650 fusiles hechos pedazos, y me los mandó entregar. La Serna no hubiera hecho más. Con respecto á la goleta de guerra que pedí se me decia siempre que estaba á mis órdenes, y cuando tenia embarcados los artículos que debia llevar, no pudo salir despues de haberme detenido un mes en la remision de aquellos útiles tan indispensables. No obstante, me ví obligado á disimular mi indignacion y conservar buena armonía con todos ellos.

Por obedecer me he quedado hasta ahora en Chile y me resuelvo á quedar todo el tiempo que V. E. crea necesario : pero es de mi deber asegurar á V. E. que es muy inútil mi presencia en esta capital. Lo es aún más la del señor Salazar. He dicho en la última carta que tuve la honra de dirigir á V. E. que el General La Mar seria el hombre más á propósito para este destino, y ahora me tomaré la libertad de añadir que es el único hombre, quizás, que sacaria algun

partido de los que gobiernan en el dia en Chile. Si él viene debe venir autorizado tambien á tratar con el Gobierno de Buenos Aires.

Hablando de los Gobiernos de Chile y Buenos Aires, se me ocurre decir cuatro palabras con respecto á los Agentes de Colombia en estos países. Ambos son los mejores hombres del mundo en cuanto á moral, sano juicio y patriotismo: pero no son estos los hombres que debe emplear Colombia en tales destinos, por dos motivos: 1º porque siendo naturales de estos países ó son malos ó nunca tendrán el mismo interes por el país que representan que por el en que nacieron: 2º El Gobierno que representan está expuesto á ser desairado en la persona de sus Agentes, porque como ciudadanos de estos países están sujetos á sus leyes civiles. No por esto quiero decir que los respetables caballeros Salas de Corbalan y el Canónigo Fúnes sean capaces de hacer calaveradas que obliguen á los Alcaldes de barrio á ponerlos en la cárcel, sino que en lo sucesivo puede Colombia no dar con un Salas ó un Fúnes.

Todas las noticias de Europa las he comunicado al Secretario. El Almirante Rosamel mandaba *Le Colosse* cuando en el año 21 V. E. concedió una capitulacion al General Pereira en La Guaira. El Almirante me dijo asegurara á V. E. que observará la más estricta neutralidad entre los españoles y americanos. Creo que escribe á V. E. en esta ocasion al efecto.

Por cada buque que sale de Valparaiso para la costa del Perú escribo cartas particulares y oficiales á V. E. y al Secretario, y tomo las medidas necesarias para que caigan en manos del enemigo. He sabido que este ardid ha tenido muy buen efecto, pues, á veces lo pone en alarma. He juzgado al señor Portocarrero como merece: y segun me informan, él está padeciendo por motivo de mis cartas.

El hombre que encargué de la comision cerca del navío de que he hablado al señor Secretario por la *Isabel* ha marchado ya. Le he ofrecido $ 20.000 siempre que logre su objeto. A fines de esta semana, ó al momento de saber la suerte que ha corrido la *Prueba* enviaré á V. E. 1.300 fusiles con sus fornituras, etc. Pero para conseguir los fusiles tengo que comprar 200 pares de pistolas y 400 sables. Los vestuarios tambien acompañarán al armamento.

Como he dicho á V. E. arriba tengo dadas al Secretario las noticias europeas y por este motivo me excuso de hablar á V. E. sobre ellas. Sólo diré que Inglaterra parece resuelta á reconocer la independencia de los Estados sur-americanos en este año. Mr. Canning notificó á la Cámara de los Comunes que ántes de ponerse en receso tenia que ha-

cerle una comunicacion sobre estos países que causaria un regocijo universal. El *Courier* es el que hace mencion de este asunto.

Sírvase V. E. dispensar el estilo de esta carta, por no haber tenido tiempo de corregirla y tener que mandarla así

Soy de V. E. su humilde servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

---

30) Valparaiso, 29 de Octubre de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General:

Acabo de llegar aquí en este momento. El Director y sus Ministros han llegado con el fin, *dicen*, de activar la salida de la escuadra. Esta está lista si tuviera tripulacion la cual es bien fácil á conseguir pagándola.

En Santiago todo es horror. El pueblo está suma y justamente disgustado. El estanco, como era natural creerlo ha reducido al pueblo á la desesperacion y la apropiacion, de los bienes de los frailes ha puesto el sello al odio universal contra la presente Administracion.

En la semana pasada se insertó en una gaceta de la capital, un artículo titulado "Monarquistas," en que se acusa á V. E. de haber querido establecer un Gobierno monárquico en Colombia. Yo lo contesté. Esto causó un grande alboroto en la ciudad. El partido llamado pelucones, los frailes y clérigos y toda la gente sensata me alabaron hasta el cielo; pero algunos *liberales* se ofendieron. Entónces el infame y ruin Joaquin Campino puso un artículo el más escandaloso en el papel, declarando que aunque no era el autor del primero era enteramente de la misma opinion. Este cobarde es tan odiado como despreciado, pero el Gobierno le apoya. En fin, este suceso ha servido mucho en cuanto la miserable faccion hà tenido que quitarse la máscara.

Por hoy debe haber una revolucion en la capital. El Senado debe reunirse y se piensa deponer á la actual Administracion. Segun he visto, piensan poner á Prieto de Director.

Son las 12 del dia. He recibido cartas de Santiago; ayer pusieron en todas las calles carteles convocando á nombre del pueblo al Senado para hacer observar la Constitucion y abolir los poderes conferidos á Freyre. No sé qué

hará el Gobierno pero me alegro estar aquí, porque como yo estaba en el secreto se podria acusarme de haber tenido parte. Públicamente se dice que es preciso llamar á V. E. y suplicarle que tome bajo su proteccion á este desgraciado país. Desde la semana pasada no se habla sino de V. E. El partido de O'Higgins es numeroso y respetable; pero lo que hay que temer es que estos pillos se larguen en la escuadra para Concepcion si no logran apagar el fuego de Santiago. Los militares están tan disgustados como los paisanos. Incluyo á V. E. el número de *El Liberal* de que he hablado y mi contestacion.

Se va la corbeta inglesa de guerra. Su Capitan ha tenido la bondad de esperar esta carta y de asegurarme que tendrá cuidado que llegue á manos de V. E.

Hace muchos meses que no he recibido una línea del Perú. No sé qué hacer. Por un buque que llegó ayer del Callao sabemos que V. E. estaba en Cuzco. Permítame V. E. felicitarle por sus triunfos.

Soy de V. E. humilde servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

Adicion.—Si tiene buen suceso la revolucion en la capital, puede ser que yo impida que vayan estos señores en la escuadra.

O'LEARY.

---

31) Santiago de Chile, á 8 de Diciembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por la vía de Arequipa, Lima y Trujillo he remitido varias cartas que espero hayan llegado á manos de V. E. Hace muchísimo tiempo (desde que el Coronel Pérez dejó de ser Prefecto) que no he recibido comunicaciones de Trujillo. Es muy extraño que el nuevo Prefecto nunca me haya dicho si ha recibido los artículos que le he remitido.

Anoche llegó un expreso de Buenos Aires con la plausible noticia de haberse reunido el Congreso general. El señor Parish, Cónsul general de S. M. B., informó al Gobierno de Buenos Aires, que habia recibido instrucciones de asumir el carácter de Ministro Plenipotenciario y de reconocer formalmente la independencia de las Provincias Unidas de la

Plata, siempre que se reuna el Congreso y se centralice su Gobierno: en cuya consecuencia se reunió, y al salir el expreso estaban en la eleccion del Ejecutivo. Se asegura que Colombia ha sido reconocida. El propio que llegó siguió inmediatamente para Valparaiso con despachos para el señor Nugent, Cónsul general de Inglaterra en Chile. Yo espero que tendrá iguales instrucciones con respecto á esta República.

Anteriormente avisé á V. E. de la instalacion del Congreso chileno. Aquí se creeria que esta Asamblea tiene la misma virtud de aquel pozo que cada año restituia á Juno su castidad; siempre que hay disensiones en el país, se toma esta medida para volverlo al órden. Crea V. E. que nadie desea con más sinceridad que yo la felicidad de este hermoso país, y por lo mismo me llena de tristeza y sentimiento su atraso.

En el mundo no hay un pueblo en donde se reunen más hombres de bien, llenos de honor y de patriotismo: pero no sé qué fatalidad los conduce al desacierto. Si principio con el General Freyre, encuentro con un excelente hombre que desconoce la ambicion y los vicios; si comete errores, no son del corazon. El General Pinto, es un patriota cual ninguno; sus principios son eminentemente liberales: y quizás es allí donde se estrella. Es preciso conocer un pueblo para poder gobernarlo bien. Los abusos de trescientos años no se remedian en un dia, y el General Pinto no lo crée así.

Durante la Administracion de Pinto se han tomado medidas que en otro país ó en otro tiempo le harian eterno honor; pero aquí es preciso confesar que no son adaptables. En Roma seria un acto tiránico, lo que en Washington seria liberal. Hasta ahora el Congreso se ha ocupado en reglamentos interiores y por este motivo es inútil hablar de sus discusiones.

Los franceses obran, al parecer y segun la opinion pública, de un modo equívoco; aparentan una neutralidad que no practican.

La fragata *María Teresa* ahora va á Concepcion con el pretexto de buscar leña. Su verdadero objeto, creo, es ponerse en comunicacion con la escuadra española.

He escrito al Coronel Urdaneta y al Secretario genera sobre la noticia que recibimos de los 37 buques que se avistaron á la altura de Montevideo; nada de cierto sabemos y todo se reduce á conjeturas. Pueden ser españoles; pero es de extrañar que las gacetas inglesas hasta el 23 de Agosto, no anuncien tal expedicion. Puede ser la expedicion portuguesa de 6.000 hombres: ó quizás sea Lord Cochrane que se

dirige á la costa de Africa. Sea lo que fuere, es mejor prepararse para lo peor.

Tengo prontos para embarcar 7.000 vestuarios de paño. Lo he avisado al Coronel Urdaneta (que segun he oido, manda la division sitiadora del Callao) y al Prefecto de Trujillo. No he querido enviarlos á Trujillo por la inmensa distancia del.....

(Falta la continuacion de esta carta)

DANIEL F. O'LEARY.

---

32) *Señor Coronel Juan Lavalle.*

Santiago..... 1824.

Mi querido Lavalle:

La carta que con fecha 17 del pasado ha tenido U. al bondad de dirigirme no es sino la que yo debia esperar de U. Yo, como U., soy soldado y por lo mismo hablaré con toda la franqueza que exige nuestra amistad y un asunto que, si algo de desagrado me ha causado, créame U., no ha sido otro que el de verme engañado en la opinion que habia formado de U.; de U., mi amigo, que ha sabido adquirir la estimacion de mis compañeros de armas, no tanto por los servicios que U. ha hecho á Colombia, cuanto por las bellas cualidades que encuentran en U. los que, como yo, tienen el gusto de conocerle.

Se me ha dicho que U. habia hablado del General Bolívar en términos poco decorosos, atribuyéndole crímenes y bajezas que ofenden tanto á la delicadeza como á él. Confieso á U. que lo dudaba; mas como los inventores de estas calumnias son paisanos de U., yo no vacilé en dar mi opinion al General Quintana; pero al mismo tiempo no exigí sigilo á este caballero, ni tampoco me expresé de un modo derogatorio al honor de U.; á pesar de que él y U. saben que aquí y en el Perú atribuyeron á U. vilezas que yo estoy firmemente persuadido que U. no ha cometido jamás Quizás al hacer esta ingenua confesion traspaso los límites de la confianza; pero si así fuese es para asegurar á U. de la verdad de su asercion de que yo me hallo en un teatro nuevo para mí. Sí, U. lo sabe bien, yo no estoy acostumbrado á vivir con intrigantes y calumniadores; pero desde que vine al Perú me he visto rodeado de ellos.

Cuanto he dicho al señor Quintana lo he comunicado tambien al Libertador. Pero ahora tendré el placer de enviarle la apreciable carta de U. que le convencerá como á mí me ha convencido que los bravos como U. no pueden ser pérfidos.

Yo estimo por enemigo de la causa de la América al hombre que tratase de manchar el honor de personas que como el General Bolívar han hecho inmensos sacrificios por ella á costa de indecibles sufrimientos. No diré que el General Bolívar es el único americano; pero sí, que es uno de ellos á quien se debe aplicar lo que se dijo del caballero Bayard, que ha vivido "sans peur et sans reproche."

Por Ibarra le agradezco á U. las protestas que le hace y tendré la satisfaccion de presentar al General Sucre la amistad y respetos que U. le ofrece por mi conducto.

Sírvase U., mi querido Coronel, aceptar los sinceros afectos de su obsecuente amigo y servidor,

DANIEL F. O'LEARY.

J. PAVAGEAU.

Cartagena, 28 de Setiembre de 1830.

A S. E. el General Bolívar.

He recibido de S. E. el Libertador, diez baúles conteniendo papeles privados de su pertenencia, para ser depositados en Paris en manos seguras segun las instrucciones de S. E.

J. PAVAGEAU.

NOTA.—Los baúles de que habla este recibo son los que contenian el Archivo privado del Libertador, que pasó á manos del General O'Leary. Pavageau fué uno de los albaceas nombrados por el Libertador.

Discurso pronunciado por el Honorable Mr. Marryat, en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, contra el proyecto de ley para impedir á los ingleses entrar en servicio extranjero.

Traducido del inglés).

Señor Presidente:

El penúltimo de los honorables miembros que ha hablado observó, que el mejor modo de manifestar nuestra neutralidad sería dando pase al proyecto de ley que ahora discutimos; pero yo, por el contrario, concibo que el mejor modo de manifestarla es no hacer cosa alguna; porque desde el momento que comencemos á legislar empezamos á intervenir. El honorable é ilustrado caballero que presentó el proyecto de ley, admite que las leyes, en el estado en que están ahora, no son suficientes para el objeto que él se propone. Pero ántes que nos separemos de la estricta neutralidad que hemos ofrecido observar entre España y sus colonias, alterando nuestras leyes, para dar más ventajas á un partido que al otro, debemos considerar sériamente la justicia de la causa que vamos á proteger.

El gobierno que ha ejercido la España en sus colonias de América, es quizá el más despótico de cuantos nos presenta la historia. Yo he sido testigo ocular de esto en mi juventud; y por tanto, las reflexiones que hago sobre este particular están fundadas en observaciones y conocimientos prácticos.

España no satisfecha con aquel monopolio que las Metrópolis pretenden generalmente tener en el comercio de sus colonias, actualmente lo ha cedido á otros monopolistas—los comerciantes de Cádiz; y siendo este puerto el único en donde se permitia que se hiciese el comercio de las colonias, tenia que pagar derechos en ellas, despues de hacerlos pagar en España; á lo que agregando la ganancia de los monopolistas, llegaban las mercaderías á las colonias recargadas con un 300 p $\frac{0}{0}$. sobre su costo principal. Esto, aunque era una trabamuy pesada para su industria, era uno de sus menores padecimientos; era como una pluma en la balanza cuando lo comparamos con otras opresiones más pesadas que han sufrido en su administracion y gobierno local. Ningun empleo de honor ó de lucro se conferia á los americanos, sino á los hijos de España; los favoritos de la Córte eran enviados para que hicieran fortuna, y cumplian con el objeto de su mision con la mayor celeridad á expensas de los pobres colonos; otros compraban sus empleos y se indemnizaban del mismo modo. Aun aquellas cosas necesarias para la vida se habian hecho objeto de privilegio exclusivo. En este momento nadie puede

comprar un barril de harina en Cuba sin comprar primero el permiso del Marqués de Jaruco, y así la renta principal de un Grande de España, proviene de las duras contribuciones de los más infelices, de aquellos que apénas comen un bocado de pan para su subsistencia. Las fuentes de la justicia estaban envenenadas en su orígen; los jueces recibian gratificaciones públicamente, ó usando una palabra más propia, cohechos.

Si despues de la decision de una causa la parte condenada juzgaba conveniente apelar al Rey ó al Consejo de Indias, la apelacion iba fundada en una relacion ó informe, que hacia el Juez corrompido, que habia sentenciado la causa; de manera que no habia esperanza de obtener justicia. Los libros estaban prohibidos, á ménos que fuesen examinados por el Santo Oficio, que reprobaba todos los que no le gustaban, ó que no entendia; de modo que á éstos séres oprimidos se les habia obstruido el camino de las luces, como el mejor medio para tenerlos en sujecion conservándolos en la ignorancia.

En el año de 1808 cuando Bonaparte puso la familia Real de España bajo su poder, y colocó á su hermano José sobre aquel trono vacante, las Córtes, que armaron á la Nacion para que defendiese su independencia, participaron á las colonias la revolucion que habia sucedido, y les encargaron que se preparasen contra las maquinaciones del usurpador. Las provincias americanas en contestacion, no sólo manifestaron su lealtad á Fernando VII, sino que enviaron gruesas sumas de dinero para ayudar su causa. En 1810 las águilas francesas estaban victoriosas, y habiendo sucumbido todas las plazas fuertes de España, la Junta de Sevilla estando dispersa con motivo de haber ocupado los franceses las Andalucías, y estando la Nacion sin gobierno y casi sin esperanzas, las colonias españolas por un movimiento simultáneo establecieron Juntas para la administracion de sus propios negocios; y las provincias de Venezuela, formando una confederacion manifestaron públicamente el 19 de Abril de 1810, que reconocian á Fernando como á su legítimo soberano. El Consejo de Regencia que asumió el débil gobierno de España, despues de la dispersion de la Junta de Sevilla, expidió un decreto permitiendo á las colonias comerciar con las naciones extranjeras en aquellos artículos que la España no podia suministrar. Este decreto moralmente justo, y políticamente sabio ofendió mucho á los monopolistas de Cádiz y por su interes ó influencia se revocó el 17 de Junio. Bajo la misma influencia se enviaron órdenes á Carácas para declarar y castigar como traidores á todos aquellos que habian tenido parte en las últimas elecciones de las Juntas provinciales; tal efervescencia de pasion é impo-

tencia, de orgullo y despotismo justificaba bien la resistencia de parte de las colonias, fundada en los principios de la conservacion y defensa propia.

Algunas provincias se sometieron á este decreto de la Regencia de Cádiz y restablecieron su antigua forma de gobierno; pero otras no. Así fué como se formaron los dos partidos llamados *Realista* é *Independiente*, y sus disensiones terminaron en guerras civiles, mantenidas con sucesos varios, hasta que Fernando VII fué restaurado al trono de España en 1814. Uno de los primeros actos de su reinado fué expedir una proclama para disolver las Córtes de España y prohibirles que ejerciesen sus funciones, so pena de alta traicion. Poco despues rehusó la mediacion ofrecida por la Gran Bretaña, que solicitó la Junta de Gobierno de Carácas en 1810, y envió una expedicion para obligar á las colonias de la América del Sur á someterse á una obediencia sin condiciones. En este corto bosquejo hallamos que el Gobierno de España y Fernando VII mantienen la doctrina de sumision sin condiciones y del derecho divino de los Reyes; y que los habitantes de la América del Sur sólo reclaman reforma de la tiranía y opresion más odiosas é insoportables. La justicia del caso parece, por tanto, estar completamente de parte de éstos.

Otra consideracion que debe tambien ocupar vuestra atencion es la probabilidad del éxito de la causa que estamos invitados á sostener.

Siempre que un país extiende sus colonias más de lo que requiere la debida proporcion con su propio territorio y poblacion, aquellas vienen á ser tan naturalmente independientes, como un jóven que sale de la tutela paterna y obra por sí mismo luego que ha crecido. Por esta ley de la naturaleza las colonias inglesas de la América del Norte se hicieron independientes de la Madre Patria. Del mismo modo Portugal habria perdido el Brasil si no hubiese trasmitido allí el trono, transformando la colonia en la Madre Patria, y á ésta en una dependencia de la colonia. La España debe someterse á la misma ley; su territorio europeo tiene 25.000 leguas cuadradas y su poblacion está calculada en once millones. Sus provincias americanas contienen 500.000 leguas cuadradas y su poblacion se calcula en diez y siete millones segun unos y en veinticuatro segun otros.

Si la Gran Bretaña no pudo someter á sus colonias de la América, del Norte, cuando la poblacion de éstos era sólo de dos millones ¿qué esperanza puede tener España de buen suceso contra recursos tan grandes, con medios tan inferiores? ¿Dónde están los recursos de España para continuar esta guerra?

Sus tesoros, en las minas de la América del Sur: la madera para construir sus buques de guerra, en los bosques de la América: sus rentas, producidas por el comercio de la América. Todo esto ha perdido ahora la España y lo han ganado las colonias; y cada año que dure la guerra, debilitará más á aquella, y dará más fuerza á éstas.

Además la América tiene un aliado poderoso en su clima, al cual sus hijos están acostumbrados, y es mortífero á los invasores europeos. Retirándose sus ejércitos, vencen; haciendo duradera la guerra el clima ejecutará en las tropas españolas las órdenes de exterminio que ellas han recibido de Fernando. Tambien tiene otro aliado, tanto en los intereses como en los sentimientos del pueblo de los Estados Unidos, cuyo territorio, con la compra de la Luisiana se extiende ahora hasta los límites de Méjico. El grande y declarado objeto de su ambicion es, que todo el vasto continente en que ellos habitan se haga independiente como ellos, para que algun dia el nuevo mundo rivalice al antiguo. Aunque ahora se haya calmado la ambicion de los Estados Unidos con la cesion de las Floridas, la política de aquel gobierno no podrá contener los deseos de los habitantes, y por necesidad tendrá que unirse á una causa tan patriótica y popular; y este acontecimiento asegurará de un golpe la independencia de toda la América española.

Si consideramos la conducta que España ha observado hácia este país, hallaremos que nada puede justificar su peticion actual. En 1776 cuando las colonias inglesas en la América del Norte se declararon independientes, España, Francia y Holanda les abrieron sus puertos de Europa y América, y les dieron auxilio para el ejército y la marina. A consecuencia de los reclamos de la Gran Bretaña, prohibió la exportacion de estos artículos; pero esta prohibicion nunca se llevó á efecto; y en 1779 publicó un manifiesto, declarándonos la guerra, porque habiamos interrumpido un comercio, que segun ella, tenia derecho de hacer como neutral. La reciente cesion de las Floridas á los Estados Unidos ha suministrado á éstos nuevos medios para incomodar nuestras colonias en las Antillas, en caso de una guerra. La falta de consideracion que ha manifestado en ámbos casos con respecto á la seguridad de nuestras colonias, ciertamente nos pone fuera de toda obligacion de interesarnos por ella, y nos deja en plena libertad para seguir lo que nos dicte el interes ó la política.

Los habitantes de la América del Sur, por el contrario, se han hecho acreedores á nuestra favorable consideracion. Ellos ofrecieron someterse á la mediacion de nuestro gobierno, que Fernando VII (probablemente no teniendo razon para confiar en la justicia de su causa) rehusó aceptar. Nosotros tam-

bien estamos comprometidos con ellos, y con el mundo, á observar estricta neutralidad en la presente lucha, y ésta la quebrantaremos, si alteramos nuestras leyes para favorecer los intereses de uno ú otro partido. La conducta futura de la América del Sur hácia nosotros será regulada por la nuestra hácia ellos en estos momentos. Las relaciones cemerciales con aquel vasto continente son el objeto que tiene á la vista tanto la Europa como la América. Si los americanos del Sur se quejan de nosotros porque ayudamos á España para que consiga sujetarlos, no sacaremos ninguna ventaja; pero si obramos con justicia é imparcialidad, entónces conciliaremos su futura amistad, y seremos colocados entre las naciones más privilegiadas.

España no tiene derecho de quebrantar la paz y dañar la prosperidad de todas las naciones comerciales continuando una guerra infructuosa con la América del Sur. Todas las naciones marítimas de Europa, y en particular la Gran Bretaña, sufren mucho por esta guerra. De ella ha nacido una raza de corsarios ó piratas, que roban todos los buques mercantes sin distincion, y que no se pueden exterminar hasta que la paz y el órden se restablezcan. Además, la España era solamente el cañal por donde pasaban á toda la Europa los tesoros de la América del Sur y de Méjico. El producto de sus minas y todas las otras producciones de su suelo se cambiaban por nuestras manufacturas, y daban vida á nuestra industria. Así es que estamos ligados con la América por una cadena de oro, semejante á aquella que se figuraban los poetas sostenia la tierra en la bóveda de los cielos; y la España no tiene derecho de romper esta cadena con una guerra de devastacion y exterminio, perjudicial á todas las naciones y tan ruinosa á ella como á sus colonias.

Nuestras leyes, en el estado en que están, no dan ventajas á los independientes que no estén contrabalanceadas por otras ventajas concedidas á España. Al paso que se prohibe á los oficiales y soldados ingleses entrar al servicio de los independientes, y miéntras á éstos no se les concede proveerse de armas y municiones, la España no sólo puede adquirir esto sino que disfruta del convoy de las fragatas de guerra de S. M. B.—Yo mismo he asegurado un buque cargado de armas y municiones despachado de la Isla de Jamaica para Veracruz; y devolví el premio del seguro, por haber sido convoyado por la fragata *Lapique*. Como los gobiernos independientes de la América española no están reconocidos no se permite á sus súbditos hacer reclamaciones en nuestra Corte de Almirantazgo. La *Hércules*, mandada por el Comodoro Bronwn en servicio de los independientes, fué llevada á la Antigua por una de nuestras fragatas de guerra

y condenada en aquel Tribunal de Vicealmirantazgo. El Comodoro Bronwn apeló; pero el Juez que preside aquí el Tribunal del Almirantazgo no lo consideraba como en presencia del Tribunal, por la razon mencionada; lo que, en su opinion, lo imposibilitaba para reclamar su propiedad.

Refiero este caso, no con la intencion de censurar la decision del ilustrado Juez, porque por su profundo conocimiento de las leyes, en que están todos de acuerdo, tengo el mayor respeto, sino para hacer ver la dureza de nuestras leyes, en el estado que están, para los habitantes de la América española. En este mismo momento la bahía de Cádiz está llena de buques ingleses, fletados como transportes para llevar las tropas destinadas contra los americanos, miéntras que se prohibe que se auxilie la causa de éstos, con proclamas de los Gobernadores de nuestros diferentes puertos libres en las Colonias.

El espíritu de hostilidad contra los independientes se ha llevado hasta tal punto en la Isla de Trinidad, que miéntras los emigrados realistas eran promovidos á empleos de honor y lucro, se rehusaba asilo á los del partido contrario; y cuando muchos de los habitantes de Güiria, al aproximarse el ejército realista, se embarcaron en botes y canoas, ó en otros buquecillos descubiertos que pudieron hallar, y fueron á refugiarse á la Isla de Trinidad no se les permitió desembarcar, obligándolos á volver al lugar de donde venian, y donde fueron asesinados todos, hombres, mujeres y niños sin distincion alguna! Una corbeta de guerra inglesa fué á Güiria algunos meses despues, y á su vuelta trajo la noticia de que los cadáveres de estos desgraciados se habian dejado para que sirviesen de alimento á las aves de rapiña y á las fieras, y que por espacio de dos leguas la tierra estaba cubierta de huesos humanos! Es, pues, claro que la España no tiene razon para quejarse de *parcialidad* de nuestra parte hácia los independientes.

Me parece que es contrario á la sana política impedir á los hombres emprendedores, que han abrazado la carrera de las armas, alistarse en la causa de cualquiera nacion extranjera, con quien esté en paz la Gran Bretaña. Esto mantiene aquel espíritu militar que es de la mayor importancia para cualquier país mantener entre sus habitantes, y el cual, en caso de necesidad, puede aprovecharse en nuestro servicio.

Ahora tenemos muchos oficiales de mérito á media paga, que no hallan sus rentas suficientes para el sostenimiento de sus familias: tenemos tambien una multitud de oficiales que no tienen destinos y otros individuos que no hallan ocupacion y que por sus hábitos militares no son á propósito para ninguna otra profesion. Si estos hombres imaginan (si bien ó mal, no es esta la cuestion) que el camino de la gloria y

de las riquezas está abierto para ellos, parece que es impolítico é injusto detenerlos aquí. Esto es convertir esta tierra, llamada de libertad en una prision, y hacer nacer disgusto y desafecto, siendo mejor que estén fuera. Parece que lo que exige la justicia racional es que á todo hombre le sea permitido emplear sus talentos ó promover sus intereses del modo que juzgue conveniente, no contrariando los deberes que le imponen las leyes patrias. Por tanto, deseo que las leyes 9ª y 24ª de Jorge II que fueron hechas para un caso particular sean derogadas. De este modo dejaremos en completa libertad de obrar á los individuos; y ámbos partidos beligerantes quedarán en perfecta igualdad.

Se ha hablado mucho sobre el tratado entre este país y la España hecho en el año de 1814; pero éste no nos obliga á otra cosa sino á impedir el auxilio de armas, municiones y demás artículos militares á las Provincias revolucionadas. Noté, es verdad, en el preámbulo de aquel tratado las expresiones de que un deseo de estrechar más los vínculos de amistad que felizmente subsisten al presente entre sus Majestades Católica y Británica pero considero estas palabras como expresiones de cortesía diplomática, y nunca puestas con la intencion de obrar seriamente segun ellas. Mis sentimientos están muy distantes de convenir con el deseo que se manifiesta en este preámbulos; ya sea que reflexione sobre la naturaleza del Gobierno español, ó sobre el carácter del individuo que ahora ejerce aquel Gobierno.

Los principios del gobierno español son tiranía y fanatismo; y estos dos principios parece que se practican en toda su extension por Fernando VII. El ha restablecido la Inquisicion y el uso del tormento; él ha manifestado una ingratitud sin ejemplo á aquellos hombres cuyo valor y patriotismo, con el auxilio británico, rescataron sus dominios del yugo de un usurpador, y pusieron sobre su cabeza la corona que hoy tiene. En cambio, él los ha cargado de cadenas y sepultado en calabozos, ó expatriado para que perezcan en climas pestilentes. Uno de sus primeros actos de gratitud hácia nosotros fué celebrar accion de gracias al Todopoderoso, *porque su tierra ya no estaba violada por los herejes que la habian pisado.* El ha sostenido una guerra de exterminio contra sus vasallos de la América, en lugar de conciliarlos, concediéndoles lo que exige la justicia y la política. En una palabra, ha procurado extirpar todo sentimiento liberal é independiente de todos sus dominios y establecer el reinado del terror. Un gobierno semejante no puede estar ligado con un país libre como éste; y empeñarnos en algo más de la estricta neutralidad, seria tan repugnante al sentimiento público, como á los intereses del país. Por tanto, daré decididamente mi voto contra el proyecto de ley en cuestion.

INDICE.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

CORRESPONDENCIA DE EXTRANJEROS.

LORD COCHRANE.

			PAG.
Carta de Valparaiso	á 7 de Agosto	de 1820....	5
— Guayaquil	á 14 de Noviembre	de 1821....	6
— ..	á 30 de ..	,, ...	7
— al General Santander	á 7 de Agosto	de 1820....	8

LUIS BRION.

Carta de Juan Griego	á 4 de Enero	de 1820....	9
— al General J. B. Arismendi	á 23 de Julio	de 1816....	13
— ..	á 23 de ..	,, ...	16
— ..	á 23 de ..	,, ...	17

GUILLERMO WHITE.

			PAG.
Carta de Bogotá	á 5 de Setiembre	de 1826....	18
— ..	á 21 de ..	,, ...	20
— ..	á 9 de Diciembre	,, ...	21
— al Coronel L. Palacios	á 6 de Julio	de 1818....	23

MARTIN J. GUISE.

Carta de Arica	á 12 de Octubre	de 1823....	27
— ..	á 15 de ..	,, ...	28
— Huanchaco	á 24 de Diciembre	,, ...	29
— Salinas	á 4 de Marzo	de 1824....	30
— ..	á 11 de ..	,, ...	31
— Samanco	á 17 de Abril	,, ...	31
— Guayaquil	á 18 de Diciembre	,, ...	32
— Lima	á 22 de Febrero	de 1826....	33

GUILLERMO MILLER.

Carta de Lima	á 8 de Enero	de 1824....	37
— La Paz	á 6 de Abril	de 1825....	38
— Potosí	á 24 de Julio	,, ...	38
— ..	á 1º de Agosto	,, ...	40
— ..	á 25 de Noviembre	,, ...	41
— Canterbury	á 1º de Abril	de 1827....	42
— ..	á 2 de ..	,, ...	42

MILLER Á VARIOS.

Carta al Coronel D. F. O'Leary	á 6 de Julio	de 1824....	43
— ..	á 23 de Mayo	de 1825....	45
— ..	á 12 de Julio	,, ...	47

			PAG.
Carta al Coronel D. F. O'Leary	á 2 de Agosto	de 1816....	48
— ..	á 12 de ..	,, ...	49
— J. Santana	á 21 de Noviembre	,, ...	50
— General A. J. de Sucre	á 23 de Abril	de 1826....	51

GUSTAVO HIPPISLEY.

Carta de Granada	á 9 de Febrero	de 1818....	56
— Angostura	á 8 de Junio	,, ...	57
— ..	á 12 de ..	,, ...	65
— ..	á 16 de ..	,, ...	66
— ..	á 18 de ..	,, ...	66
— ..	á 19 de ..	,, ...	68
— ..	á 21 de ..	,, ...	68
— Gurnesey	á 29 de Octubre	de 1826....	69

BELFORD H. WILSON.

Carta de Lima	á 22 de Noviembre	de 1823....	76
— Bogotá	á 5 de Agosto	de 1828....	77
— Cartagena	á 17 de Setiembre	,, ...	79
— ..	á 25 de ..	,, ...	83
— Nueva Orleans	á 21 de Diciembre	,, ...	85
— Washington	á 10 de Febrero	de 1829....	92
— Baltimore	á 24 de	,, ...	97
— Nueva York	á 23 de Marzo	,, ...	100
— Boston	á 1º de Abril	,, ...	104
— Lóndres	á 2 de Junio	,, ...	110
— ..	á 1º de Julio	,, ...	114
— ..	á 6 de Agosto	,, ...	116
— Dublin	á 1º de Setiembre	,, ...	118
— Turbaco	á 9 de Enero	de 1830....	120
— Cartagena	á 8 de Junio	,, ...	121

WILSON Á VARIOS.

				PAG.
Carta al	General R. Wilson	á 20 de Noviembre	de 1828....	123
—	.. D. F. O'Leary	á 13 de Octubre	de 1830....	125
—	..	á 19 de ..	,, ...	125
—	..	á 24 de ..	,, ...	129
—	señor B. Clement	á 25 de ..	,, ...	130
—	General D. F. O'Leary	á 25 de ..	,, ...	131
—	..	á 31 de ..	,, ...	131
—	.. Rafael Urdaneta	á 1º de Noviembre	,, ...	132
—	.. D. F. O'Leary	á 1º de ..	,, ...	135
—	..	á 4 de ..	,, ...	135
—	..	á 13 de ..	,, ...	137
—	..	á 18 de ..	,, ...	137
—	..	á 23 de ..	,, ...	138
—	..	á 27 de ..	,, ...	140
—	..	á 28 de ..	,, ...	140
—	..	á 3 de Diciembre	,, ...	141
—	..	á 12 de ..	,, ...	142
—	..	á 11 de Julio	de 1831....	143

SIR ROBERT WILSON.

Carta de	Lóndres	á 2 de Julio	de 1822....	145
—	..	á 30 de Abril	de 1825....	146
—	..	sin fecha.	....	147
—	..	....	....	148
—	..	á 31 de Enero	,, ...	150
—	Bringhton	á 30 de Octubre	de 1828....	152
—	Lóndres	á 2 de Diciembre	,, ...	155
—	..	á 3 de Febrero	,, ...	158

			PAG.
Carta de Lóndres	á 10 de Enero	de 1829....	158
— ..	á 2 de Junio	,, ...	161
— ..	á 8 de Enero	de 1830....	164
— ..	á 2 de Junio	,, ...	166

LAFAYETTE.

Carta de Washington	á 1º de Setiembre	de 1825....	169
— La Grange	á 13 de Octubre	,, ...	172
— Paris	á 16 de Diciembre	de 1826....	173
— ..	á 21 de Marzo	de 1827....	174
— ..	á 23 de Diciembre	,, ...	175
— ..	á 29 de Abril	de 1829....	175
— La Grange	á 1º de Junio	de 1830....	176

EL ABATE DE PRADT.

Carta	sin fecha	....	181
— de Paris	á 23 de Marzo	de 1824....	182
— ..	á 25 de ..	de 1825....	183
— ..	á 10 de Abril	,, ...	184
— ..	á 4 de Junio	,, ...	185
— ..	á 27 de Setiembre	,, ...	186
— ..	á 24 de Enero	de 1827....	187

DE PRADT Á VARIOS.

Carta al señor J. F. Madrid	á 10 de Marzo	de 1828....	189
— ..	á 10 de ..	de 1829....	190
— Coronel L. Palacio	á 29 de Abril	de 1830....	193
Congreso de Panamá por el Abate de Pradt		....	194

ALEJANDRO HUMBOLDT.

			PAG.
Carta de Paris	á 29 de Julio	de 1822....	234
— ..	á 28 de Noviembre	de 1825....	236
— ..	á 21 de Marzo	de 1826....	237

ELISA PARKE CUSTIS.

Carta de Nueva York	á 8 de Noviembre	de 1828....	238

SIR GREGOR MAC-GREGOR.

Carta de Lóndres	á 24 de Diciembre	de 1826....	240

JOSÉ LANCASTER.

Carta de Carácas	á 9 de Julio	de 1824....	243
— ..	á 7 de Enero	de 1826....	246
— ..	á 7 de ..	„	248

PATRICK CAMPBELL.

Carta de Guadas	á 31 de Mayo	de 1829....	250
— Bogotá	á 7 de Diciembre	„	252

SIR ROBERT KER PORTER.

Carta de Carácas	á 27 de Enero	de 1827....	256
— ..	á 13 de Marzo	„	257
— ..	á 26 de Mayo	„	257
— ..	á 12 de Agosto	de 1828....	258
— ..	á 12 de Diciembre	„	259

JANE PORTER.

			PAG.
Carta de Exeter	á 23 de Junio	de 1828....	260

DANIEL O'CONNELL.

Carta de Dublin	á 2 de Marzo	de 1819....	261

JORGE CANNING.

Carta de Lóndres	á 20 de Marzo	de 1826....	263

JEREMÍAS BENTHAM.

Carta de Lóndres	á 13 de Agosto	de 1825....	265

EDUARDO BLAQUIERE.

Carta de Lóndres	á 12 de Abril	de 1820....	280
— Paris	á 15 de Octubre	de 1821....	281
— ..	á 1º de Enero	de 1822....	284
— ..	á 10 de ..	„	286

A. DEHOLLAIN ARNOUX.

Carta de Cambray	á 20 de Setiembre	de 1822....	289
— Paris	á 16 de Marzo	de 1825....	291

FANNY D. DU VILLARS.

Carta de Paris	á 6 de Abril	de 1826....	293
— ..	á 6 de ..	„	294
— ..	á 14 de Mayo	„	298

BARON DE TROBRIAND.

Carta de Paris	á 23 de Marzo	de 1826....	301

JAMES HAMILTON.

			PAG.
Carta de Angostura	á 7 de Julio	de 1819....	302

ALEXANDER COCKBURN.

Carta de Carácas	á 7 de Mayo	de 1827....	309
— Lóndres	á 2 de Junio	,, ...	310

ALMIRANTE ROSAMEL.

Carta	sin fecha	....	311
— ..	....	....	312
— ..	....	....	313
— Chorrillos	á 16 de Marzo	de 1825....	314
— ..	á 27 de Setiembre	,, ...	314

TOMAS MALING.

Carta de Chorrillos	á 14 de Marzo	de 1825....	317
— ..	á 18 de ..	,, ...	319

BUCHET-MARTIGNY.

Carta de Bogotá	á 8 de Abril	de 1829....	320
— ..	á 8 de Junio	,, ...	321

C. ELOY DEMARQUET.

Carta de Quito	á 7 de Setiembre	de 1826....	323
— ..	á 20 de Diciembre	,, ...	325
— ..	á 22 de Setiembre	de 1829....	325

FELIPE BRAUN.

			PAG.
Carta de Valparaiso	á 10 de Setiembre	de 1829....	328
— Arequipa	á 20 de Marzo	de 1830....	329
— al General A. J. de Sucre	á 14 de ..	de 1829....	330

CÁRLOS CASTELLI.

Carta de Pamplona	á 16 de Abril	de 1830....	332
— Bogotá	á 6 de Setiembre	,, ...	333

CASTELLI Á O'LEARY.

Carta de Bogotá	á 29 de Agosto	de 1830....	335
— ..	á 6 de Octubre	,, ...	337
— Medellin	á 25 de Noviembre	,, ...	340

VARIOS AL LIBERTADOR.

Carta de J. Hodgson	á 4 de Setiembre	de 1813....	342
— Alejandro Petion	á 18 de Febrero	de 1816....	343
— B. Irvine	á 10 de Diciembre	de 1818....	344
— Leleux	á 27 de Setiembre	de 1821....	346
— J. D. R. Gordon	á 4 de Noviembre	,, ...	348
— E. Bollmann	á 11 de ..	,, ...	348
— del Baron de Eben	á 31 de Diciembre	,, ...	349
— al General Douzelot	á 17 de Enero	de 1822....	351
— de B. Chasseriau	á 29 de ..	,, ...	352
— Laisné de Villéveque	á 1º de Febrero	,, ...	352
— Julie Plantou	á 23 de Diciembre	,, ...	354
— J. Desmenard	á 2 de Noviembre	de 1823....	355

			PAG.
Carta de R. C. Anderson	á 21 de Enero	de 1824....	361
— W. Layman	á 20 de Marzo	,, ...	362
— De Laly	á 24 de ..	,, ...	364
— F. de Brandsen	á 31 de Agosto	,, ...	367
— Isambart	á 20 de Setiembre	,, ...	368
— Isaac Hull	á 18 de Diciembre	,, ...	369
— D. L. Child	á 10 de Abril	de 1825....	370
— Thollard	á 27 de Junio	,, ...	371
— J. W. Brown	á 5 de Agosto	,, ...	372
— Patricio Macaulay	á 15 de Noviembre	,, ...	373
— C. Martin de Nancy	á 6 de Enero	de 1826....	375
— W. Tudor	á 6 de Marzo	,, ...	376
— del Baron Goldschmidt	á 3 de ..	,, ...	376
— de Alejandro Lametty	á 3 de Abril	,, ...	378
— L. de Jannon	á 1º de Junio	,, ...	380
— de La Asociacion del Monumento de Bunker Hill			 382
— A. Scheffer	á 7 de Octubre	,, ...	384
— Los socios de la "Bella Union."	á 6 de Noviembre	,, ...	384
— Federico Meyer	á 24 de ..	,, ...	386
— del Conde de Las Cases	á 3 de Diciembre	,, ...	386
Representacion de los colonos de Topó	á 16 de Enero	de 1827....	387
Carta de Galland.	á 1º de Marzo	,, ...	388
— Beaufort T. Watts	á 15 de ..	,, ...	389
— W. Murray	á 5 de Abril	,, ...	390
— Appert	á 30 de Agosto	,, ...	391
— B. Chew	á 22 de Setiembre	,, ...	392
— Peyrounent y Tailleffer	á 18 de Noviembre	,, ...	393
— J. Ranking	á 2 de Diciembre	,, ...	394

				PAG.
Carta de	Segismundo Leidersdorf	á 31 de Julio	de 1828....	395
—	Silas E. Burows	á 7 de Noviembre	,, ...	396
	J. P. Hamilton	á 10 de Enero	de 1829....	396
—	O'Connor	á 22 de Junio	,, ...	398
—	Miguel Rola Skobiski	sin fecha	,, ...	399
—	Manuel Mathew	á 27 de Mayo	,, ...	401
—	Chaumette des Fossés	á 10 de Agosto	,, ...	401
—	W. Fullarton	á 16 de Setiembre	,, ...	402
—	Cárlos L. del Gillo	á 24 de Marzo	de 1830....	404
—	W. Turner	á 13 de Mayo	,, ...	405
—	Edward Watts	á 22 de Noviembre	,, ...	406
—	Juan P. Meade	á 14 de Diciembre	,, ...	407

ARTURO SANDES Á VARIOS.

Carta al	General C. Soublette	á 29 de Enero	de 1828....	408
—	..	á 5 de Febrero	,, ...	409
—	J. J. Flores	á 9 de Junio	,, ...	410
—	..	sin fecha	,, ...	411

VARIOS Á VARIOS.

Carta de	J. F. English á Hippisley	á 24 de Marzo	de 1818....	412
—	Smith Thompson á C. P. Ridgely	á 22 de Marzo	de 1821....	413
—	J. Maclean á J. G. Pérez	á 17 de Marzo	de 1824....	415
—	J. Lanz al General Santander	á 28 de Enero	de 1827....	418
—	M. Van Buren á Tomás Moore	á 12 de Diciembre	de 1829....	419

DANIEL F. O'LEARY.

MISION Á CHILE.

				PAG.
Carta al	Libertador	á 26 de Noviembre	de 1823....	423
—	..	á 3 de Diciembre	,, ...	425
—	General A. J. de Sucre	á 4 de ..	,, ...	428
—	Libertador	á 11 de ..	,, ...	429
—	Coronel T. de Héres	á 23 de ..	,, ...	430
—	..	á 28 de ..	,, ...	433
—	..	á 2 de Enero	de 1824....	434
—	.. J. G. Pérez	á 3 de Marzo	,, ...	435
—	.. ..	á 10 de ..	,, ...	437
—	Libertador	á 22 de Abril	,, ...	438
—	Coronel J. G. Pérez	á 27 de ..	,, ...	440
—	..	á 11 de Mayo	,, ...	441
—	..	á 11 de Junio	,, ...	442
—	Libertador	á 29 de ..	,, ...	443
—	Coronel J. G. Pérez	á 30 de ..	,, ...	446
—	Libertador	á 1º de Julio	,, ...	447
—	Coronel J. G. Pérez	á 1º de ..	,, ...	448
—	señor J. Sánchez Carrion	á 2 de ..	,, ...	448
—	Coronel J. G. Pérez	á 7 de ..	,, ...	453
—	..	á 15 de ..	,, ...	455
—	..	á 19 de ..	,, ...	456
—	..	á 23 de ..	,, ...	458
—	Libertador	á 25 de ..	,, ...	459
—	Coronel J. G. Pérez	á 26 de ..	,, ...	462
—	.. T. de Héres	á 31 de ..	,, ...	463
—	.. J. G. Pérez	á 17 de Setiembre	,, ...	463

PAG.

Carta al Coronel J. G. Pérez á 19 de Setiembre de 1824.... 465
— .. .. á 25 de .. ,, ... 465
— Libertador á 3 de Octubre ,, ... 467
— .. á 29 de .. ,, ... 469
— .. á 8 de Diciembre ,, ... 470
— Coronel J. Lavalle sin fecha. 472

J. PAVAGEAU.

Recibo dado al Libertador el 28 de Setiembre de 1830 473

Discurso de Mr. Marryat en el Parlamento inglés 474

ERRATA.

En el Tomo XI á la página 472 línea 11, donde dice Héres, léase Héras.

FIN DEL TOMO XII.